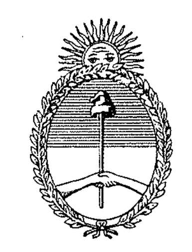
# BOLETIN  OFICIAL

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,00

Nº 26.495

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

**HORACIO GASTIABURO**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457


## SUMARIO

Pag.



# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### ITAGUA REINSURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber la reforma del objeto social al sustanciado por Esc. Pública 79, Fº 278, del 1/8/88, Registro 985, Capital. Domicilio Social: Avenida de Mayo 654, 3º piso, Cap. Fed. Se modifica objeto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Tercero: La Sociedad tendrá por Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Financieras: Podrá realizar los tipos de operaciones que permita la Ley de Entidades Financieras, excluidas las prohibidas por la ley o este tipo de sociedades y las que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Construcción, compraventa de bienes inmuebles, ejecución de obras públicas y privadas bajo cualquier sistema permitido por el ordenamiento jurídico positivo. Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades, urbanas o rurales, consorcios de copropietarios, la representación de personas físicas y jurídicas, el desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general, civiles y comerciales; Agropecuario: Planeamiento de producción agropecuaria, obras de riego y desagüe, política económica y comercial referente a las explotaciones agropecuarias e industriales, organización, colonización integral, comercialización de productos agropecuarios; cría, engorde, tipificación y valoración del ganado, y animales de granja, organización, dirección técnica y liquidación de establecimientos rurales y de transformación primaria y de sus productos y de los aprovechamientos forestales y derivados, estudio, proyecto y dirección técnica de construcciones mayores afectadas a la explotación agropecuaria e industrias derivadas, tales como bodegas, secaderos, silos, destiladoras de aceites, clasificación, tipificación, valoración, estimación, arbitraje, tasación, peritaje, e inventarios en el orden agropecuario de predios, plantaciones, máquinas, sementeras, semovientes y productos agrícola ganaderos. Certificaciones agronómicas relativas a suelos, aguas, mejoras y aptitud agronómica de explotación; Exportación e importación: Realizar operaciones de exportación e importación, para ello podrá asesorar gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones de industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Formación, administración de consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. La Sociedad cumplirá en cada supuesto, las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales, que reglamenten el ejercicio de la actividad. Las actividades que lo requieran según el supuesto de que se trate serán prestadas por profesionales con título habilitante o en su caso por idóneos habilitados y aprobados por la Autoridad de contralor que rija la actividad y la materia de que se trate. A los fines de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos y negocios jurídicos que se relacionen con su objeto social directa o indirectamente sin más limitaciones que las establecidas en la ley que rige la materia. Se expide Primer testimonio en el lugar y fecha de su otorgamiento. El Presidente.

El Escribano
Nº 18.141

### NUEVO RUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Manuel García Enriquez, español, nacido el 16/5/24, comerciante, C.I. P.F. 4.438.228, casado, domiciliado en Moreno 1817, 6º P. "B", Capital; don Benigno Rodríguez Rodríguez, español, nacido el 6/9/33, comerciante, C.I. P.F. 6.146.962, soltero, domiciliado en Independencia 2359, 9º "A", Capital; Víctor Alejandro Losada, argentino, nacido el 8/1/65, comerciante, soltero, D. N. I. 17.108.842, domiciliado en Francisco Bilbao 2500, Capital; Luisa Saglia, italiana, nacida el 19/2/33, comerciante, C.I. P.F. 4.355.381, soltera, domiciliada en Salta 157, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; Alfredo Mario Iglesias, argentino, nacido el 14/9/46, Contador Público, L. E. 4.555.447, casado, domiciliado en Cramer 1766, 4º p. Capital; José Blanco Rodríguez, español, nacido el 23/12/29, comerciante, C.I. P.F. 5.516.651, casado, domiciliado en Manzanares 4512, Capital; Remigio Rodríguez Rodríguez, español, nacido el 21/3/28, comerciante, C.I. P.F. 5.485.486, casado, domiciliado en Independencia 2359, 8º "B", Capital; José Mosquera, español, nacido el 14/2/32, comerciante, C.I. P.F. 4.326.674, casado, domiciliado en Amenábar 905, 5º p. "B", de Capital; doña Teresa Bortolini, argentina, nacida el 30/10/42, comerciante, D. N. I. 4.575.988, divorciada, domiciliada en Saraza 455, Capital; Cayetano Russo, argentino, nacido el 19/8/26, comerciante, L. E. 4.026.156, casado, domiciliado en Yapeyú 4792, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; Manuel Novoa, español, nacido el 12/6/24, comerciante, C.I. P.F. 3.994.487, casado, domiciliado en Donado 4602, Capital; Vicente Lorenzo Sierra, argentino, nacido el 16/4/47, comerciante, C.I.P.F. 4.848.900 y L.E. 7.600.219, casado, domiciliado en Av. Entre Ríos 284, 2º "B" Capital; Omar Gregorio Valle, argentino, nacido el 28/11/37, comerciante, L. E. 4.259.337, casado, domiciliado en Av. J. B. Alberdi 1811, 1º p. Capital; José Cores Fuentes, español, nacido el 20/3/37, comerciante, C.I. P.F. 5.313.746, divorciado, domiciliado en Ciudad de La Paz 702, 4º "C", Capital; José Villares, español, nacido el 28/2/10, comerciante, C.I. P.F. 1.433.893, casado, domiciliado en Estanislao López 1022, dto. 2, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Edgardo Pedro Larragán, argentino, nacido el 28/11/38, comerciante, D. N. I. 4.278.681, casado, domiciliado en Pedro Goyena 1748, Capital; Angel Russo, argentino naturalizado nacido el 19/1/21, comerciante, L. E. 4.184.597, casado, domiciliado en Bucarelli 1460, Capital; don Enrique Horacio Asenjo, argentino, nacido el 10/4/39, arquitecto, L. E. 4.289.585, casado, domiciliado en Zapiola 580, Capital; José Manuel Silgueiro Seisdedos, español, nacido el 23/11/48, comerciante, C.I. P.F. 6.117.606, casado, domiciliado en Av. Cabildo 3981, 7º p. dto. "A", Capital; Rosalía Calvo de Valle, argentina, nacida el 27/9/39, ama de casa, D. N. I. 6.627.545, casada, domiciliada en Av. J. B. Alberdi 1811, 1º p., Capital; Alejandro Pablo Valle, argentino, nacido el 21/12/62, comerciante, D. N. I. 16.209.880, casado, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 530, PB. "B", Capital; José Pérez, argentino, nacido el 15/9/28, comerciante, L. E. 5.556.500, casado, domiciliado en Av. Pueyrredón 2359, 6º p., Capital; Abraham Agustín Varela, argentino, nacido el 26/11/42, comerciante, L. E. 6.309.514, casado, domiciliado en Andalgalá 2365, Capital; Alfredo Francisco Poggio, argentino, nacido el 9/2/40, comerciante, L. E. 4.307.947, divorciado, domiciliado en San Blás 2031, Capital; Carlos Alberto Peña, nacido el 8/2/41, odontólogo, L. E. 4.366.449, casado, domiciliado en Venezuela 770 PB. "B", Capital; Carlos Alberto Trifiletti, argentino, nacido el 10/6/42, odontólogo, L. E. 4.389.936, casado, domiciliado en Chilavert 1912, Villa Celina, Prov. de Bs. As.; Eduardo Alcaina, argentino, nacido el 20/1/61, comerciante, D. N. I. 14.189.091, casado, domiciliado en Echeverría 2636, 1º p. dto. "B", Capital; Manuel López, español, nacido el 3/12/30, comerciante, C.I. P.F. 5.530.067, casado, domiciliado en Vidal 2653, 4º p., dto. "B", Capital y Victorino Losada, argentino, nacido el 7/2/35, comerciante, L. E. 4.140.841, casado, domiciliado en Francisco Bilbao 2500, Capital. Fecha del instrumento de constitución: Escritura 283 del 11/7/88, pasada ante la Escribana Marta E. Cervone, fº 775, Reg. 557, de Cap. Denominación: "Nuevo Rubi S. A.". Domicilio social: Av. Nazca 1127/29, Capital. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación, compra y venta de negocios de albergue transitorio, hoteles y gastronómicos; también a la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, construcción, reparación, subdivisión, incluso por el régimen de propiedad horizontal y explotación de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Su duración es de 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el R. P. C. Capital Social: El capital social es de sesenta mil australes representado por 6.000 acciones de 10 australes v/n cada una, ordinarias, nominativas no endosables. Administración: Está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad del art. 55 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: don José Pérez; Vicepresidente don Cayetano Russo; Director Titular: don Victorino Losada; Directores suplentes: don Eduardo Alcaina; don José Blanco Rodríguez y don Manuel García Enriquez. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 18.144

### CIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, Nro. 11 celebrada con fecha 8 de julio de 1986, por escritura Pública Nro. 137 de fecha 16 de octubre de 1986, pasada al folio Nro. 875 del Registro Nro. 862 de Capital, se protocolizó el Aumento de capital y reforma de estatuto. Dicho aumento fue de Australes 49.990 para suscripción por los señores accionistas. Modificándose en consecuencia el artículo cuarto, que queda redactado de la

siguiente manera: El capital social se fija en la suma de ₳ 50.000, representados por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de australes 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de Acciones Ordinarias nominativas no endosables de un Austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, conforme lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550. La resolución de aumento de capital social, se elevará a escritura pública, pagándose en ese acto el correspondiente impuesto de sellos y se publicará e inscribirá.

El Presidente
Nº 18.160

**SISA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 25-8-88 ante Guillermo J. Kent, Fº 779, Registro 1180, Cap. Fed.; don Jorge Ramón Cardenes, argentino, casado, nacido el 25-5-942-Ingeniero, L. E. Nº 4.394.674; y Elsa Susana Palanconi de Cardenes, argentina, casada, nacida el 7-8-939-ama de casa, con D. N. I. Nº 3.778.634, domiciliados en Av. General Paz 1116, 9º "C", Cap. Fed.; constituyeron la sociedad "SISA S. A.", con domicilio en la Ciudad de Bs. As., por el término de 99 años a contar de su inscripción: Que tiene por objeto: Inversora: Aportes de capital, toma de participación o de intereses accionarios en empresas constituidas o a constituirse. Financiera: la adquisición, tenencia y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantía real; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 3.000.-. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Jorge Ramón Cardenes. Director Suplente: Elsa Susana Palanconi de Cardenes. Domicilio Social: Avenida General Paz Nº 1116, 9º "C", Buenos Aires. Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.

El Escribano
Nº 18.162

**SOL GAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. 1) Socios: "Sol Petróleo S. A." constituida el 25/9/19 e inscripta en el R. P. C. el 29/9/20 bajo el Nº 129, F 23, L. 41, T. "A" con domicilio en Florida 537, Piso 21, C. F.; y José Alberto Estenssoro, arg., ing. nac. el 8/1/34, casado, con D. N. I. Nº 16.396.008, domiciliado en Esmeralda 138, C. F. 2) Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 14/7/88. 3) Denominación: "SOL GAS S. A.". 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As., con sede social en Florida 537, Piso 21. 5) Objeto: Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades en cualquier punto de la República Argentina o del exterior: Comerciales: la compra y venta, comercialización, transporte, almacenamiento, envasamiento, fraccionamiento, acopio y distribución de combustibles líquidos y gaseosos; lubricantes, aditivos, repuestos, materiales, maquinarias, automotores, equipos, mercaderías, materias primas, productos, subproductos, y componentes relativos a sus actividades; su importación y exportación. Servicios: Reparación y lavado de vehículos, alquiler de cocheras y/o espacios guardacoches, modificación de equipos de transformación de combustibles líquidos o gaseosos para automotores; comercialización de bebidas y comestibles. Inmobiliarias: Compra, venta y arredamiento de propiedades inmuebles. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja. La instalación de campos de invernada de cabañas para la cría de ganado, su reproducción incluso de diversas calidades. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Industriales: La explotación y explotación por cualquiera sistema o método de yacimientos petrolíferos, gasíferos, carboníferos, acuíferos y de cualquier otra sustancia mineral o combustible líquido o gaseoso en la República Argentina o en el extranjero. La instalación y explotación de destilerías y refinerías para procesar todos los productos y subproductos del petróleo o cualquier otra substancia combustible o substancia mineral combustible o no con arreglo a las leyes vigentes en la materia. Fabricación de autocomponentes y equipos para automotores. Financieras: Mediante inversiones de aportes de capital a particulares o a sociedades por acciones y/o uniones transitorias de empresas; dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales; la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios; el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Transporte: La explotación integral del servicio de petróleo y de cualquier otra sustancia mineral y/o combustible, líquido o gaseoso, sus derivados y subproductos, en la República Argentina o en el extranjero, mediante la utilización de camiones propios y/o contratados, y con arreglo a las leyes vigentes en materia de transporte. Para el cumplimiento de sus fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social: Australes 3.000. 8) Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares, con mandato por 1 año, pudiendo también la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: José Alberto Estenssoro. Vicepresidente: Nells León, Directores Titulares: Miguel Tedín, Aníbal Oscar Cini. Directores suplentes: Celestino Antonio Allegretta, Carlos Alberto Olivieri. 9) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares quienes actuarán en forma colegiada, con mandato por 1 año, eligiendo asimismo la Asamblea a tres suplentes por igual plazo. Síndicos titulares: Rodolfo Lorenzo Devoto, Ricardo César Troia, Mónica Beatriz Del Punta. Síndicos suplentes: Alberto Horacio D'Angelo, Néstor Rodolfo Del Potro, Raúl Mario Lanfranchini. 10) Representación legal: está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 11) Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año.

El Apoderado
Nº 18.176

**ZACARIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Michael Mario Sciammarella, estadounidense, soltero, 28 años, C.I. 11.142.399, domicilio C. Valdos 3590, Villa Tesei; Esperanza María Digón Castro de Mosello, española, casada, 48 años, C.I. 4.974.535, domicilio Simón Bolivar 1736, Hurlingham, ambos comerciantes de Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 23/8/88. 3) ZACARIAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Vicente López 1931, 1º p. "C", Capital. 5) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación, confección, al por mayor y menor de todo tipo de prendas de vestir y tejidos, para hombres, mujeres y niños; materias primas elaboradas o semielaboradas y todo tipo de productos textiles. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.- representado por 2.000 acciones nominativas, ordinarias no endosables, clase "A" de ₳ 10 valor nominal cada una y de 5 votos por acción. 8) Un directorio entre 2 y 4 titulares con mandato por 3 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 2 años. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/8 de cada año. Presidente: Michael Mario Sciammarella. Vicepresidente: Esperanza María Digón Castro de Mosello. Síndico Titular: Marcelo María Martínez. Síndico Suplente: José Luis Rossetti.

El Autorizado
Nº 18.177

**MAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Antonio Francisco Roura, argentino, divorciado, nacido el 17 de febrero de 1954, comerciante, D. N. I. 11.300.047, domiciliado en avenida Pavón 1965, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Orlando Salvador Volpe, argentino, divorciado, nacido el 24 de marzo de 1939, comerciante, D. N. I. 4.287.587, domiciliado en Av. Pavón 1965, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: 21 de julio de 1988. Denominación: MAC SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Cerrito 260, 10º Piso, Capital Federal. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la importación, exportación, fabricación y comercialización de artículos para el hogar; instalaciones integradas para autoservicios, supermercados, heladerías, establecimientos gastronómicos y hotelería; comercialización y distribución de productos comestibles, así como realización de consignaciones, representaciones y mandatos que se vinculen con las actividades descriptas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 50 años. Capital Social: 6.000,00 australes representado por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una. Administración: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la ley 19.550. Directorio: Presidente; Orlando Salvador Volpe, Vicepresidente: Antonio Francisco Roura. Representación Legal: la representación legal de la sociedad le corresponde al presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 18.178

**BUCCHIONI HNOS.**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Héctor Antonio Bucchioni, D. N. I. 4.088.430, nacido 19/10/32, domiciliado calle 14 de Julio 1639, Cap.; Juan Carlos Bucchioni, L. E 4.243.425, nacido 2/6/31, domiciliado Galileo 2465, piso 11, Cap.; Luis Camilo Bucchioni, L. E. 4.147.185, nacido 3/10/34, domiciliado A. Vignes 1336, Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, casados, Despachantes de Aduana. 2) Escritura del 22/6/88. 3) "BUCCHIONI HNOS. S. A.". 4) Paseo Colón 275, 3º piso, Capital Federal. 5) Dedicarse a la tramitación y diligenciamiento de despachos de aduana así como transportes nacionales e internacionales, pudiendo desarrollar otras actividades subsidiarias, afines o complementarias de este tipo de negocios. Asimismo podrá dedicarse a la realización y/o contratación por cuenta propia o ajena de trabajos relativos a la carga, descarga y estibaje de mercaderías y demás productos, y la importación y exportación de todos los productos y bienes permitidos por las leyes en vigencia. Para el mejor desempeño de sus actividades, la sociedad podrá: a) Aceptar, otorgar y transferir comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general; b) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar bienes inmuebles, mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos o acciones; c) Dar o recibir en pago y dar o recibir en arrendamiento toda clase de bienes; d) Abrir cuentas corrientes con fondos o en descubierto, obtener créditos, concederlos con garantías o sin ellas, otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar, y descontar cheques, pagarés, giros, vales, letras de cambio; operando con cualquier sociedad particular o bancaria nacional, provincial, municipal o extranjera existente o a crearse, incluso los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y de la Provincia de Bs. As.; tener y tomar representación accidental o permanente en sociedades; e) Concurrir a licitaciones públicas y/o privadas con particulares, sociedades u organismos nacionales provinciales o municipales; f) Realizar toda clase de trámites ante la Dirección Nacional de Aduanas, Receptorías Nacionales, Prefectura Nacional Marítima, Administración General de Puertos y Capitanía del Puerto de Bs. As. y otros organismos similares. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 30.000.- dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1.- cada acción. 8) Un Directorio compuesto por 1 a 10 miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Héctor Antonio Bucchioni. Vicepresidente: Luis Camilo Bucchioni. Director Suplente: Juan Carlos Bucchioni. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 18.179

**F. HAROLDO PINELLI**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 17/3/87 y Escritura del 8/4/88 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: Capital ₳ 199.950, representado por 199.950, acciones de 1 voto y ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 18.181

**PRONTO SERVICIO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gianfranco Macri, argentino, empresario, nacido el 28 de noviembre de 1961, casado, D. N. I. 14.526.146, domiciliado en Eduardo Madero 940; Santiago Andrés Badessich, argentino, estudiante, nacido el 17 de septiembre de 1960, soltero, D. N. I. 14.195.079, domiciliado en Libertad 844, piso 5, departamento "C"; Horacio Alfredo Gravier, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 11 de enero de 1961, casado, D. N. I. 14.547.621, domiciliado en Zabala 2250, piso 6, departamento "B"; y Alejandro Jorge Gravier, argentino, Licenciado Administrativo Contable, nacido el 5 de agosto de 1962, soltero, D. N. I. 14.927.538, domiciliado en Arcos 2232, piso 3; todos domiciliados en la Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura número 399 de fecha 29 de agosto de 1988 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al folio 1122 del Registro Notarial Nº 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación social: "PRONTO SERVICIO S. A.". 4) Domicilio Social: Piedras 172, 4º piso, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios y todo lo vinculado con la industria automotriz. Su importación y exportación. Prestación de todo tipo de servicios de reparaciones vinculados con el automotor. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria automotriz. c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por leyes y reglamentaciones vigentes, y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y/o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y/o participación, administración de toda clase de bienes; y Servicios: mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 40.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno o nueve titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Primer Directorio: Presidente: Alejandro Jorge Gravier; Vicepresidente: Santiago Andrés Badessich; Directores Titulares: Gianfranco Macri y Horacio Alfredo Gravier; Director suplente: Jorge Eduardo De Cillis. Fiscalización: los accionistas. 9) Representación legal: el Presidente y el vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Escribano
Nº 18.185

**MARANS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 63 años, comerciante, D. N. I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 78 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 2) 22/8/88. 3) MARANS S. A. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a pro-

fesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: La explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 18.195

**WINKER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 63 años, D. N. I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 79 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 2) 22/8/88. 3) WINKER S. A. 4) José A. Terry 390, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos químico industriales y farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 18.196

**RAC**

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Don Fernando Musciatti, argentino, nac. 10/8/46, D. N. I. 4.548.655, comerciante, casado en 1ras. nupcias con María Angélica Chiappe, domic. calle Montevideo 1769, 6º p., "A", Cap. Federal; y don Norberto Rubén Santamaría, argentino, nac. 1º/8/45, L. E.: 6.184.201, casado en 1ras. nupcias con Nelly Leonor Paz, comerciante, domic. calle Edison y Ruta 3, de Isidro Casanova, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 235, del 18/8/88. 3º) "RAC, SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Sede: Avda. Córdoba 5215, 2º piso, "D", de Capital Federal. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Estudio de Mercado: Mediante la elaboración de estudio de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades; confección de planes de desarrollo, programas de comercialización y prestación de servicios a los mismos, análisis de sistemas publicitarios a emplearse, de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Industrialización y Comercialización: Compra, venta, exportación, importación, Fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización de productos alimenticios en general, como mayoristas o minoristas. 6º) Plazo: 50 años. 7º) Capital: australes 20.000.- representados por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. 8º) Suscripción: Suscriben las acciones en la siguiente forma: Fernando Musciatti, acc. 10.000 y Norberto Rubén Santamaría: acc. 10.000.- 9º) Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10º) Directorio: Presidente: don Fernando Musciatti. Vice Presidente: don Norberto Rubén Santamaría. Director Suplente: don Rubén Abel Catania, argentino, nacido el 21/3/40, L. E.: 4.309.120, casado en 1ras. nup. con Gladis María David, comerciante, domic. calle Serrano 2333, 6º p. "A", de Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 18.199

**BIO-ACUATICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20/5/88 se constituyó la sociedad "BIO-ACUATICA S. A." Consultora y Mandataria. Socios: Santiago Francisco Díaz Ortiz, argentino, casado, abogado, nacido el 19/2/38, L. E. Nº 4.269.768, domicilio en Rivadavia 1227, piso 3º, "F", Capital; José Alberto Díaz Ortiz, argentino, casado, nacido el 18/12/41, abogado, L. E. Nº 4.384.561, domicilio en Juncal 3745, piso 2 "A", Capital; y Lucía Estela María Videla Aubone, argentina, casada, nacida el 31/7/44, comerciante, L. C. 4.987.338, domicilio en Zabala 2057, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Todas aquellas propias de un consultor en las áreas de la pesca y de la acuicultura, marina o en aguas continentales y en general, con relación a los recursos acuáticos de origen mineral vegetal o animal; aplicando ciencias y técnicas apropiadas a los estudios, investigaciones, proyectos y obras que le fueren encomendadas o que promoviera por su cuenta; b) Explotar, aplicar patentes, licencias, sistemas técnicos, métodos y programas, propios o de terceros, adaptables a las actividades indicadas en el párrafo anterior; c) Dirigir obras y poner en marcha proyectos sean o no estos últimos de factura propia, por cuenta de terceros; d) Gestionar el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Representar en calidad de agente o comisionista o mandatario para la celebración de las operaciones respectivas y realización de todas las gestiones, actos, contratos y operaciones relativas a industrialización y comercialización de productos. De auditoría, contabilidad y organización por intermedio de los profesionales y especialistas competentes en cada caso, en particular temas de control, confección de balances, presupuesto, planes de inversión, estados patrimoniales y estudios económicos. De asesoramiento impositivo, legal y jurídico a través de los profesionales competentes en cada caso. De asistencia financiera y gestión de créditos ante entidades financieras, oficiales o privadas del país o del extranjero y asimismo la colocación de las disponibilidades financieras de terceros y de elección de personal en todos los niveles y jerarquía que requieran los terceros interesados. Capital: ₳ 10.000.- Administración: Por un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un año. Representación legal: corresponde al Presidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por los arts. 284 in fine y 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Santiago Francisco Díaz Ortiz, Vicepresidente: Lucía Estela María Videla Aubone y Director suplente: José Alberto Díaz Ortiz. Domicilio legal: calle Rivadavia 1227-piso 3º, "F", Capital.

La Escribana
Nº 18.208

**AMA-LUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Alejandro Diego Wagmaister, argentino, 28 años, casado, comerciante, D. N. I. 13.792.745, domicilio Haedo 902, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Carlos Federico Kohler, argentino, 62 años, divorciado, despachante de aduana, D. N. I. 3.255.223, domicilio Las Heras 1028, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura 302, Fº 844, del 27-7-88, Registro 201 de Capital Federal. 3) Denominación: "AMA-LUR S. A.". 4) Domicilio: Moreno 970, 5º Piso, Oficina 106, Capital Federal. 5) Objeto: "dedicarse a la inversión total o parcial de su capital en la adquisición y enajenación de acciones de sociedades nacionales o extranjeras, incluso sociedades anónimas mixtas, que tengan por objeto actividades industriales, comerciales y/o de servicios vinculadas a maquinarias y herramientas aeronáuticas e industrias metalúrgicas. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en la que que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 100.000.- 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Presidente; Alejandro Diego Wagmaister. Director suplente: Carlos Federico Kohler. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: al presidente o al vicepresidente del directorio, en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 18.217

**ARISTON TEJIDOS**

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por escritura del 18-11-87, Nº 169 ante Escribana C. Salivaras, Registro 1045, Capital, se aumentó el Capital Social de ₳ 1.000 a ₳ 1.200.000.- representado por 1.200.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, nominativas, ordinarias, no endosables, de 1 voto; todo de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-10-1987, habiéndose reformado el art. 4º en lo que al nuevo capital se refiere.

La Escribana
Nº 18.229

**AGROPECUARIA ALTO VERDE**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21/6/1988. Socios: José García Otero, argentino, naturalizado, casado, de 57 años, comerciante, L.E. 4.249.010, domiciliado en Av. Las Heras 3855 piso 7º Cap.; Víctor Vitale, italiano, viudo de 54 años, comerciante, C.I.P.F. 3.831.938 domiciliado en Pampa 553 El Palomar Pcia. de Bs. As. Denominación: "AGROPECUARIA ALTO VERDE S.A.". Domicilio Social: Sarmiento 1574 piso 7º of. "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Agropecuaria: Mediante la explotación, arrendamiento, adquisición y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolos, vitivinícolas, olivícolos y de granja; b) Financiera: Operaciones financieras mediante aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos y avales y toda clase de garantías. Aceptar y negociar títulos, accciones, bonos, obligaciones y debentures y concesiones en general, constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Australes cuarenta mil. Organización de la representación: Un Directorio de dos a nueve miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio y el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por 3 años. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Directorio: José García Otero, Vicepresidente: Víctor Vitale, Directores: Franco Víctor Vitale, y Javier Eduardo García, Lópre, Síndico Titular: Fernando Roberto López Daneri, Síndico Suplente: Gustavo Miguel Bonfante.

El Gestor
Nº 18.152

**CENESCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8/6/1988. Socios: Ismael De La Fuente, argentino, médico, casado, L.E. 7.779.290, nacido el 28/2/1947, domiciliado en Libertador 4062, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Susana Raquel Esperanza, argentina, soltera, D.N.I. 11.534.611, médica, nacida el 27/5/1954, domiciliada en Conesa 435 piso 1º "A" Cap. y María Elisabet Cordani, argentina, médica, soltera, nacida el 5/5/1953, D.N.I. 10.549.460, domiciliada en Esmeralda 1277 piso 8º "D" Cap. Denominación: "CENESCO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Esmeralda 1277 piso 8º "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: instalación y explotación de un centro de diálisis con tratamientos nefrológicos en general, como así también de institutos que ejerzan la medicina en general. Atención de enfermos y/o internados, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, pudiendo importar y exportar máquinas y/o instrumentos médicos de todo tipo. Capital Social: Australes Tres mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicios: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Ismael De La Fuente, Vicepresidente: María Elisabet Cordani, Directora Suplente: Susana Raquel Esperanza.

El Gestor
Nº 18.153

**ARTIGAS REVESTIMIENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratorio; ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A. del número de recibo 15313, fecha 11/8/88. Que por error se puso $ 5.000.000. (ley 18.188) siendo el correcto ₳ 300.000.-

La Autorizada
Nº 18.157

**SILMAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratorio del Aviso Nº 15.093 10/8/88 de "SILMAT S.A." Director Titular: José Matías Manestar.

La Autorizada
Nº 18.158

**GRUPO PIEDRABLANCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad "GRUPO PIEDRABLANCA SOCIEDAD ANONIMA" en asamblea general ordinaria celebrada el 8 de julio de 1988, resolvió aumentar su capital social —dentro del quintuplo— en la suma de cien mil asutrales, modificando al efecto el artículo cuarto de los Estatutos sociales, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de 2Australes ciento sesenta mil, representado por diez y seis mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de australes diez valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Directorio
Nº 18.233

**DADI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Escritura Pública Nº 268 del 26 de Agosto de 1988. 1) José Iskandarani, argentino, comerciante, nacido el 31-07-45, casado, L.E. Nº 4.526.949, domiciliado en la calle Scalabrini Ortiz 3237 Piso 17 Dpto. A - Capital, y Sara Cohen, argentina, comerciante, nacida el 08-03-54, casada, D.N.I. Nº 11.303.411, domiciliada en la calle Scalabrini Ortiz 3237 Piso 17 Depto A - Capital. 2) 26-08-88. 3) DADI S.A. - 4) Pueyrredón 468, 9o. piso, Of. 64 - Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de marroquinería, cuero, gamuza y plástico. b) Comercialización y distribución de todo lo referente al ramo de la indumentaria, su representación y distribución. Industriales: Fabricación, armado y/o confección de artículos de marroquinería, cuero, gamuza y plástico en especial. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos.

A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes: Diez mil (₳ 10.000.-). 8) Un Directorio compuesto de dos miembros hasta un máximo de seis miembros, con mandato por tres ejercicios. Los socios poseen el derecho de fiscalización que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, reformada por la ley 22.903. Directorio compuesto por: Presidente: José Iskandarani, Vicepresidente: Sara Cohen, Director Suplente: Luis Antonio Lombardo. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 18.242

### PESQUERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 24/6/88 se constituyó la sociedad PESQUERA ARGENTINA S. A. Socios: Marcelo Samuel Aller-Atucha, arg. nac. 29/7/55, casado, Capitán de Ultramar. D.N.I. 11.632.416, dom. Juncal 3102, 4º A, Cap., Ernesto Martín Labarque, arg. nac. 3/8/54, casado, Capitán de Ultramar, D.N.I. 11.152.975, dom. Italia 1213, 7º C, San Miguel, Prov. Bs. As. y Julio Eduardo Oscar Campos Haedo, arg. nac. 1/6/57, empleado, casado, D.N.I. 12.945.760, dom. Fitz Roy 2441, 1º A. Cap. Sede Social: Fitz Roy 2441 1º A. Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la pesca costera y de altura con barcos propios o de terceros. La explotación de plantas de conserveria y procesamiento de pescados y otros productos del mar y su comercialización, en el país y en el exterior. La importación y exportación de todo tipo de pescados y mariscos, envasados o no, y toda otra actividad vinculada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 4.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Administración: 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Marcelo Samuel Aller-Atucha; Vicepresidente: Julio Eduardo Oscar Campos Haedo; Director Titular: Ernesto Martín Labarque; Director Suplente: Miguel Angel Vázquez.

La Apoderada
Nº 18.252

### SUPER-BAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura del 17/8/88, se constituyó la sociedad SUPER-BAT S. A. Socios: Salvador Levy, arg. casado, comerciante, nac. 15/5/35, C.I. 3.393.392, dom. Cuenca 4840, Cap. y Ernesto José Levy, arg. casado, comerciante, nac. 17/3/62, D.N.I. 14.619.786 dom. Cuenca 4840, Cap. Sede Social: Av. de los Constituyentes 4671, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización de baterías, acumuladores de automóviles, camiones, grúas, tractores, autoelevadores, zorras y demás vehículos dedicados al transporte de personas y/o cosas, terrestres, aéreos, marítimos; de placas y accesorios para la fabricación de baterías y acumuladores; de repuestos y accesorios para vehículos de transporte y carga de personas y/o cosas. B) Comerciales: Mediante la comecialización por compra-venta y otro acto lícito, distribución de metales y de los productos contenidos en las actividades industriales, su importación y exportación. C) Servicios: Mediante la instalación reparación y atención de funcionamiento de los productos contenidos en su objeto industrial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 6.000. Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Salvador Levy; Vicepresidente: Ernesto José Levy; Director Suplente: Alejandro Felipe Vega.

La Apoderada
Nº 18.253

### NUEVOS AIRES VIAJES-VENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Héctor Oscar Gargiulo, 18/3/1928, casado, ingeniero químico, D.N.I. 4.781.753; Beatriz Guglielmino, 22/12/1937, casada, docente, D.N.I. 3.637.001; Pablo Gargiulo, 5/3/1964, soltero, comerciante, D.N.I. 16.756.749; Ricardo Héctor Gargiulo, 28/12/1965, soltero, comerciante, D.N.I. 17.729.209 y Laura Beatriz Gargiulo, 20/4/1967, soltera, comerciante, D.N.I. 18.290.032, todos argentinos y domiciliados en Laprida 1630, 2º A de Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 28 del 11/8/1988, folio 66 del Registro 807 de Cap. Fed. Denominación: "NUEVOS AIRES VIAJES-VENTAS S. A.". Domicilio social: Laprida 1630, 2º A, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Turística: mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualquiera de estos servicios, nombrar representantes en el interior del país o en el extranjero; abrir sucursales en el interior del país o en el extrnjero; la realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo cuando las mismas se relacionen con la actividad especifica de poner los bienes y servicios turísticos a disposición de los usuarios ya sean por sus propios clientes, otras agencias del país o del exterior o para terceros; la compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entrada para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, otorgamiento de tarjetas de créditos personales y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliario: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: mediante la realización todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a la aseguradora, realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos y todo otro relacionado con el objeto. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectmaente con el objeto social. Capital: ₳ 15.000, dividido en quince mil acciones ordinarias de ₳ 1, cada una, de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una. Duración: el plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y cinco miembros, con mandato por 3 años. Directorio: Presidente: Héctor Oscar Gargiulo; Vicepresidente: Beatriz Guglielmino; Director Suplente: Laura Beatriz Gargiulo. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia, al vicepresidente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 18.254

### ALBERTO MARIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14/7/88. Componentes: Alberto Carlos Mariño, argentino, divorciado, empresario, C.I. Nº 6.276.564, nacido 7/11/48, domiciliado Sarmiento 510, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires y Armonía Corbeira de Mariño, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nº 2.142.802, nacida el 7/6/24, domiciliada en Roca 827, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Domicilio legal: Almirante Brown 791, 6º piso, departamento A Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comisión de materias primas y mercaderías. El abastecimiento y producción de mercaderías y artículos en general a buques de cabotaje y ultramar, a establecimientos privados, y a todo tipo de reparticiones u organismos oficiales o del estado, actuando para ello sola o asociada a terceros, o como proveedora del estado. Industriales: Mediante la fabricación de productos navales. Naviera: Mediante el transporte de mercaderías, encomiendas, correspondencia, pasajeros, de carga, dentro o fuera del país. Capital: ₳ 10.000 (Diez Mil) representado por diez mil acciones, valor nominal ₳ 1, cinco votos, nominativas, no endosables, ordinarias. Administración y representación: La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Alberto Carlos Mariño. Vicepresidente: Armonía Corbeira de Mariño. Director Suplente: Víctor Ramón Ellacuria. El Presidente.

El Presidente
Nº 18.256

### GAYG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7/julio/1988, Nº 40, folio 100, Registro Notarial 1165 a cargo de la escribana Carmen Alicia Massa de Castro, se procedió a aumentar el Capital de la misma a la suma de Australes Cien Mil Once. El nuevo texto del artículo cuarto es el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Cin Mil Once representado por diez mil uno con 10/100 acciones de valor nominal ₳ 10 (australes diez) cada una. El Capital Social puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo en el mismo instrumento se procedió a reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: "Las acciones pueden ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. La Escribana.

La Escribana
Nº 18.259

### SISTEMA BAICO

SOCIEDAD ANONIMA

SISTEMA BAICO S. A. con relación a la publicación presentada bajo el recibo Nº 17.181 la sociedad denominada BAICO S. A. se modifica por la de SISTEMA BAICO S. A. según escritura Nº 119 del 26 de agosto de 1988. Escribano: Gustavo A. Carabelli.

El Apoderado
Nº 18.260

### SIALEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 5 de julio de 1988, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 14 de junio de 1988; Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Denominación: SIALEA S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones comerciales, mediante la compra venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, productos y subproductos provenientes de la actividad agrícola-ganadera. Asimismo podrá aceptar y otorgar licencias de marcas, modelos, patentes y diseños industriales. Operaciones Industriales: Toda la industrialización de los productos y subproductos expuestos en el ramo comercial. Capital: ₳ 20.000, Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por un año. La representación legal a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Fiscalización: un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 18.262

### HIPOL-VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: 1) Clide Nori Palmieri de Hernández, argentina, casada, nacida el 22/10/34, comerciante, L.C. 3.214.790, domiciliada en Av. Callao 1934, Capital. 2) Nora Adriana Fish, argentina, soltera, nacida el 24/8/52, comerciante, D.N.I. 10.650.292, domiciliada en P.I. Rivera 2490, P. 1º, "A", Capital. 2. Fecha de constitución: 2 de marzo de 1988. 3. Denominación: "HIPOL-VIDEO S. A.". 4. Domicilio: Av. Santa Fe 4096, Local 3, Capital. 5. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación y/o producción de artículos para video, audio, cine y fotografía, como asimismo de películas para Video Home, servicio de grabación y/o copiado de películas para video, laboratorio color para fotografía, producciones gráficas, fotocromos. 6. Duración: es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: es de veinte mil australes. Suscripción e Integración: Clide Nori Palmieri de Hernández suscribe dieciocho mil acciones y Nora Adriana Fish dos mil acciones. Integran el 25 % c/u. 8. Administración: Directorio: Presidente: Clide Nori Palmieri de Hernández; Vicepresidente: Nora Adriana Fisch; Directores Suplentes: Carlos Alberto Cademartori y María Inés Rodríguez. 9. Representante legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 18.267

### CAL-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Bernaudo, arg., solt., 10/7/62, estudiante, D.N.I. 14.951.771, Roosevelt 2183, Cap.; Alfonso José Bernaudo, arg., cas., 4/2/58, L.E. 11.956.806, médico, Bulnes 1563, Cap.; Mabel Magdalena Rivarosa de Bernaudo, arg., cas., 24/9/32, L.C. 2.407.364, empresaria, Roosevelt 2183, Cap. y María Marcela Bernaudo, arg., cas. 5/10/56, D.N.I. 12.889.732, empresaria, Víctor Pissarro 4324, Cap.; 2) 3/12/87 y 15/2/88; 3) CAL-MAR SOCIEDAD ANONIMA; 4) Alsina 1760, 10º, of. 40/1, Cap.; 5) Industriales: mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electrodomésticos y electrónicos; Inmobiliaria: por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas de departamentos sometidos a la ley 13.512 de Prop. Horizontal; Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica y en todos los casos, inmuebles urbanos o rurales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Financiera: mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuaria: por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; de Mandatos y Servicios: por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones; Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados y semielaborados, derivados de semovientes y minería. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se celebren con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años desde inscripción; 7) ₳ 4.000; 8) Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios; Pte.: Alberto Bernaudo; Vice: Alfonso José Bernaudo; Dir. Tit. Mabel Magdalena

Rivarosa de Bernaudo y María Marcela Bernaudo; Dir. Supl.: María Teresa Dubourg, arg., cas., arquitecta, 9/7/59, D.N.I. 13.296.579, Bulnes 1563, 1º, "B", Cap.; 9) Pte. o Vice en su caso; 10) 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 18.268

**ASTILLEROS ALIANZA REPARACIONES USHUAIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que: 1) Arnando Martinenghi, argentino, casado, empresario, de 61 años, L.E. 4.334.698, domiciliado en Av. del Libertador 2960, 6º, Capital Federal y Raúl Oscar Marsden, argentino, casado, empresario, de 56 años, L.E. 4.820.636, domiciliado en Echeverría 1074, Florida. 2) El 23/8/88. 3) Constituyeron: "ASTILLEROS ALIANZA REPARACIONES USHUAIA S. A.". 4) Domicilio: Kuanip 1900, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción, transformación y reparaciones navales o civiles y su mantenimiento. b) La prestación de servicios logísticos y de apoyo en las siguientes actividades. A. En transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo. B. En pesca, caza marítima, recolección y/o extracción de cualquier recurso vivo del mar. C. En la realización de trabajos oceanográficos, hidrográficos, hidrológicos y de exploración oceánica, fluvial y lacustre. D. En la Industria Extractiva de Minerales y en especial de hidrocarburos, incluyendo la provisión de combustibles. E. En actividades petroleras, incluyendo elementos para prospección y perforación. La prestación de cualquier otro tipo de servicios o realización de cualquier tipo de obras conexas a las actividades logísticas. F. Todo tipo de servicios de apoyo en operaciones costa afuera. La prestación de servicios consignada deberá efectuarse por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones, así lo exijan. c) Compra, venta, distribución, consignación, permuta y toda otra forma de comercialización de máquinas y equipos para los rubros indicados en los puntos anteriores. d) Agente Marítimo. e) Importación y exportación de maquinarias, productos, materias primas y/o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 3 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Rubén Adrián Martinenghi. Vicepresidente: Raúl Oscar Marsden. Director titular: Jorge Ricardo Cejas. Director suplente: Hilda Gutierrez. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

El Presidente
Nº 18.269

**RASPER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de abril de 1987, elevada a Escr. Publ. Nº 185 del 24 de mayo de 1988, se resolvió acordar la Reconducción de la sociedad, reformándose además los Arts. 1º y 2º del Estatuto Social los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de RASPER S. A. sigue funcionando la sociedad homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de agosto de 1983, bajo el número 5724 del Lº 98, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos de cualquier especie dentro o fuera del país, quedando facultado para designar el capital de cada sucursal. Artículo Segundo: Su duración es de 10 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. En igual forma se podrá disponer la disolución anticipada y/o transformación de la sociedad en alguno de los tipos previstos por las leyes vigentes.

El Autorizado
Nº 18.271

**SANROSMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Carlos Hernán Taborda, argentino, nacido el 15/10/1938, casado, L.E. 5.476.307, domiciliado en Av. Colón 4192, Olavarría, Pcia. de Bs. As. y Alberto López, argentino, nacido el 19/1/1924, soltero, L.E. 2.781.748, domiciliado en Saavedra 3218, Olavarría, Pcia. de Bs. As.; ambos comerciantes; según escrituras públicas de fecha 1/12/1986 y 1/8/1988. han dejado constituida la sociedad "SANROSMAR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Córdoba 3005, 3º P., Dpto. B, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta de cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase, compra, venta, importación, exportación, acopio de cereales; Constructora: La construcción de obras y edificios y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y construcción edificios industriales. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines; Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Financiera: Mediante la realización o promoción o participación total o parcial, directa o indirecta en otras empresas, compra venta y negociación en general de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal, prestación de garantías financieras por cualquier título, contraer toda clase de obligaciones aisladas o mediante la participación de programas o planes de financiación de cualquier plazo dentro de los límites de la Ley, y de modo especial, ejecutar o participar por cuenta propia y/o de terceros, en la financiación de toda clase de inversiones bajo la forma de negociación de créditos, acciones y derechos y/o bienes en general, cediéndolos o tomándolos con fondos propios o de terceros. No podrá ejecutar las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 o aquellas en que requiera el concurso público; con un Capital Social de ₳ 3.000; estando la dirección y administración a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares; que durarán dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Carlos Hernán Taborda; Vicepresidente: Alberto López; Síndico Titular: Enrique Pedro Narciso Mallea; Síndico Suplente: Enzo Wilfredo Soccini; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; y con fecha de cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Autorizada
Nº 18.273

**MARPASES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Raúl Oscar Fierro, argentino, nacido el 20/1/1924, capataz, casado, L.E. 5.449.861, domiciliado en Rufino Fal 2970, Olavarría, Pcia. de Bs. As., y Rubén Oscar Ferreri, argentino, nacido el 30/4/1945, martillero, casado, L.E. 5.506.111, domiciliado en Moreno y Estrada, Olavarría, Pcia. de Bs. As.; según escritura pública de fechas 11/12/1986 y 1/8/1988; han dejado constituida la sociedad "MARPASES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Córdoba 1364, 7º P., Dpto. A, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase, compra, venta, importación, exportación, acopio de cereales; Constructora: La construcción de obras y edificios y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y construcción edificios industriales. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines; Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Financiera: Mediante la realización o promoción o participación en cualquier genero de inversiones, participación total o parcial, directa o indirecta en otras empresas, compra venta y negociación en general de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal, prestación de garantías financieras por cualquier título, contraer toda clase de obligaciones aisladas o mediante la participación de programas o planes de financiación de cualquier plazo dentro de los límites de la Ley, y de modo especial, ejecutar o participar por cuenta propia y/o de terceros, en la financiación de toda clase de inversiones bajo la forma de negociación de créditos, acciones y derechos y/o bienes en general, cediéndolos o tomándolos con fondos propios o de terceros. No podrá ejecutar las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 o aquellas en que requiera el concurso público; con un Capital Social de ₳ 3.000; estando la dirección y administración a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares; que durarán dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Raúl Oscar Fierro; Vicepresidente: Ruben Oscar Ferreri; Síndico Titular: Enrique Pedro Narciso Mallea; Suplente: Enzo Wilfredo Soccini; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; y teniendo como fecha de cierre del ejercicio el 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 18.274

**PALEMI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Carlos Ignacio Catanzaro, argentino, nacido el 16/12/1947, comerciante, casado, L.E. 5.517.790, domiciliado en Independencia 3521, Olavarría, Pcia. de Bs. As.; y Walter Julián Silverii, argentino, nacido el 11/9/1938, comerciante, casado, L.E. 5.470.305, domiciliado en Sargento Cabral 1769, Olavarría, Pcia. de Bs. As.; según escrituras públicas de fechas 24/11/1986 y 1/8/1988; han dejado constituida la sociedad "PALEMI SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Tucumán 811, 4º P., "A", Capital Federal; cuya duración es de 99 años; y su objeto será: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta de cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase, compra, venta, importación, exportación, acopio de cereales; Constructora: La construcción de obras y edificios y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y construcción edificios industriales. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines; Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Financiera: Mediante la realización o promoción o participación en cualquier genero de inversiones, participación total o parcial, directa o indirecta en otras empresas, compra venta y negociación en general de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal, prestación de garantías financieras por cualquier título, contraer toda clase de obligaciones aisladas o mediante la participación de programas o planes de financiación de cualquier plazo dentro de los límites de la Ley, y de modo especial, ejecutar o participar por cuenta propia y/o de terceros, en la financiación de toda clase de inversiones bajo la forma de negociación de créditos, acciones y derechos y/o bienes en general, cediéndolos o tomándolos con fondos propios o de terceros. No podrá ejecutar las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 o aquellas en que requiera el concurso público; con un Capital Social de ₳ 3.000; estando la dirección y administración a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares; que durarán dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Carlos Ignacio Cattanzaro; Vicepresidente: Walter Julián Silverii; Síndico Titular: Enrique Pedro Narciso Mallea; Síndico Suplente: Enzo Wilfredo Soccini; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; la fiscalización está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 18.275

**M. B. A. HOLDINGS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 11/7/88. Socios: Alejandro Fabián Reynal, argentino, nacido el 20/1/45, casado, L.E. Nº 4.518.509, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio calle Virrey del Pino 3614, Capital; Marcos Olaechea, argentino, nacido el 12/4/56, casado, D.N.I. 11.774.351, Empresario, domicilio calle Paraguay 1186, 7º piso, Capital; Alejandro Alfredo Shaw, argentino, nacido el 11/6/43, casado, L.E. 4.417.218, Licenciado en Economía, domicilio calle Castex 3545, 6º piso, Dpto. "A", Capital; Pedro Eugenio Reynal, argentino, nacido el 11/7/56, casado, D.N.I. 12.076.888, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio calle Libertad 1550, 3º piso, Dpto. "B", Capital; Jorge Eduardo Bustamente, argentino, nacido el 20/10/43, casado, D.N.I. 4.423.159, abogado, domicilio calle Scalabrini Ortiz 3570, 8º piso, "B", Capital; y Mariano Bunge Guerrico, argentino, nacido el 15/8/51, casado, D.N.I. 8.607.654, Contador Público Nacional, domicilio calle Vicente López 1895, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; así como todos los aspectos económico-financieros vinculados a la gestión de las mismas, su organización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. Comerciales: De agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la ley 7811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que antecede n y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; realizar aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; realizar préstamos a interés con fondos propios; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales y de negocios financieros; en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a este último quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Capital: ₳ 50.000. Administración: por un Directorio de 1 a 9 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: en la calle Corrientes nº 311, piso 13, Capital Federal. Directorio: Presidente: Alejandro Fabián Reynal; Vicepresidente: Marcos Olaechea; Directores vocales: Alejandro Alfredo Shaw; Pedro Eugenio Reynal; Jorge Eduardo Bustamante y Mariano Bunge Guerrico, y Director Suplente: Marcelo Atilio Suva.

El Escribano
Nº 18.277

**MAR DE LAS PAMPAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad. 1) Durán, Jorge Horacio, argentino, nacido el 29 de octubre de 1942, casado, comerciante, domiciliado en Campichuelo 3103, Castelar Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 7.728.798 y Vázquez, Jorge Luis, argentino, nacido el 25 de febrero de 1951, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en Cerrito 512, 7º piso, oficina Nº 2, Capital Federal, L.E. 8.589.339. 2) Escritura: Nº 129 del 26 de agosto de 1988, pasada al folio Nº 387 del Registro Notarial Nº 12 de Capital Federal; 3) "MAR DE LAS PAMPAS S. A.". 4) Cerrito 512, 7º Piso, Oficina Nº 2, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país, a saber: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la com-

pra, venta, remate, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las Leyes y Reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. 8) A cargo de un Directorio, compuesto por uno a seis miembros por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Jorge Luis Vázquez y Director Suplente: Jorge Horacio Durán. Sindicatura: se prescinde. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o dos Directores actuando conjuntamente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 18.290

**COSMETICOS 2000**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 125 del 28/3/88 y 277 del 31/5/88. Accionistas: Julio Alejandro Trost, argentino, divorciado, comerciante, 33 años, C.I. 7.008.728, Migueletes 671, 4º piso B, Capital y Susana Noemí Donatti, argentina, soltera, médica, 31 años, C.I. 11.202.656, Migueletes 671, 4º piso B, Capital. Denominación: "COSMETICOS 2000 S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Industriales: Elaboración, envasamiento y fraccionamiento de artículos de cosmética, higiene y tocador. 2) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representacion, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse de cosmética, higiene, tocador, farmacéuticos y alimenticios, la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal. 4) Exportación: De materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador, farmacéuticos y alimenticios. 5) Importación: De materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene, tocador, farmacéuticos y alimenticios. Capital: ₳ 60.000. Administracion: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1648, 1º piso A, Capital. Presidente: Filomena Virginia Viegas de Pinchinatti. Vicepresidente: Noemí Susana Donati. Directores Suplentes: Marta Beatriz Carlomagno y Hugo Ramón del Río. La Sociedad.

La Presidenta
Nº 18.297

**SUISAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Capital y Modificación de Estatutos: Escritura Nº 180 del 3/8/88, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 94 del 29/1/88, los accionistas de "SUISAN S. A." resuelven reducir el capital a ₳ 0,53 y modificar el artículo 3º y 8º, así Art. 3º: Capital: ₳ 0,53. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.299

**ASSIST-CLUB**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: con fecha 3/8/88, se constituyó S. A. Socios: Nicolás Keglevich, arg., naturalizado, 9/10/59, divorciado, empresario, L.E. 7.592.918, Suipacha 1111, piso 18 de esta Ciudad y Carlos Hugo José Gianni, arg., 29/1/51, soltero, comerciante, D.N.I. 8.506.516, Chacabuco 1382, piso 13, Rosario, Prov. de Santa Fe. Denominación: "ASSIST-CLUB S. A.", dom.: Suipacha 1109, piso sexto de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Servicios y mandatos: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, de consulta, de información y de asistencia a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras respecto de actividades turísticas, sanitarias, de transporte, jurídicas, hoteleras, financieras, comerciales, industriales, y en general las relacionadas con el movimiento del viajero en el país o en el extranjero. Realizar toda clase de gestiones, aceptar mandatos y asumir y conferir, representaciones de todo género. En general cumplir todas las actividades propias de una empresa de servicios y mandatos y cuando así lo exijan las leyes y reglamentos en vigencia los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. Turismo: Mediante la actuación como Agente de Viajes, en la venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, la organización de excursiones, la reserva de comodidades de todo tipo, todo ello en el país o en el extranjero. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin a sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes mil. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Nicolás Klegevich, Vicepresidente: Carlos Hugo José Gianni, Director Titular: Rodolfo Domingo Petrich, arg., 31/7/55, casado, comerciante, D.N.I. 11.874.865, Salta 1387, 6º "2", Rosario, Prov. de Santa Fe y Director Suplente: Julio César Antonio Giua, italiano, 26/2/38, casado, empresario, C.I. P.F. 6.409.235, San Martín 969, 2º de esta Ciudad.

El Apoderado
Nº 18.304

**SUR NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 51 del 18/8/1988 pasada ante la Esc. Noemí E. R. de Tito, Reg. 1190, Capital, se constituyó por escisión de la sociedad Viviendas Norte S. A., la sociedad "SUR NORTE S. A.", siendo constituyentes Eduardo Vicencio, argentino, casado, 60 años, comerciante, D.N.I. 5.551.662, domiciliado en Las Floridas 1540, Villa Adelina, Provincia Bs. As. y Victorino Antonio Dalla Cia. argentino, casado, 50 años, comerciante, D.N.I. 4.872.371, domiciliado en Saavedra 3550, Carapachay, Prov. Bs. As.; Domicilio social: Araoz 1947, piso 6º C, Capital; Plazo: 99 años; Objeto social: Industriales: Mediante la fabricación integral de casas prefabricadas y sus diferentes partes, accesorios e implementos; Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y arrendamientos de todo tipo de viviendas y edificios prefabricados, sus partes, accesorios e implementos; Inmobiliarios: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos de edificios para vivienda u otros destinos, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; urbanización, loteos y fraccionamiento de tierras. Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y créditos; el aporte de capitales a personas o empresas; constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, y demás operaciones financieras permitidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Capital social: ₳ 3.000, representado por acciones de valor nominal ₳ 1. El Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, debiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Presidente: Eduardo Vicencio, Vicepresidente: María Eloísa Galián, Director Titular: Eduardo Aníbal Vicencio y Director Suplente: Carmen Alicia Vicencio de Sosa. La sociedad prescinde de la sindicatura; La Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 18.312

**AKRIVIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 8/7/88, escritura pública del 25/8/88, "AKRIVIA S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del estatuto redactando un nuevo texto integral del mismo: Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Reconquista 349. Objeto: Elaboración, fabricación y comercialización de todo tipo de mercaderías, artículos, muebles, dispositivos, elementos, accesorios, repuestos y máquinas de cualquier material, que se utilizan en tareas administrativas, de contralor, contabilidad y organización; instalación, implementación y proyección de sistemas de registración contable, estadísticas y cualquier otra tarea de organización de empresas, con medios manuales, mecánicos o electrónicos; ejercer toda clase de representaciones, distribuciones, mandatos, consignaciones, comisiones, vinculadas con su objeto. Duración: 99 años contados desde el 26/7/76. Capital social: ₳ 200.000. Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un ejercicio; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes, será obligatoria. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 16.963

**CRONOPIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asamblea del 16/12/85, escritura pública del 23/6/86, "CRONOPIO S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, y reformó el art. 5 de su estatuto. Modicación. Capital social: ₳ 3.012. El Directorio.

El Apoderado
Nº 16.966

**VANESA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 25/4/88, escrituras públicas del 27/5/88 y 16/8/88, José Julián Soto S. A., dispuso el cambio de su denominación social y objeto, reformando al efecto los arts. 1 y 3 de su estatuto. Modificación. Denominación: "VANESA S. A.", continuadora de "José Julián Soto S. A.". Objeto: Asesoramiento financiero, económico, bursátil y extrabursátil, desarrollando las siguientes actividades: a) Aportes, asociación e inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las de agentes del mercado abierto. b) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inlcuyendo los de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. El Directorio.

El Apoderado
Nº 16.970

**CURTIEMBRE INFANTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. 2) 21/6/1988. Fecha de la asamblea: 14-10-1987 3)"CURTIEMBRE INFANTE S. A.". Avda. Corrientes 1585 piso 3º of. 8, Capital. 6) Realizar por 99 años a partir de su inscripción del Registro Público de Comercio que ha sido efectuada el 1 de julio de 1980. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, por cuenta propia de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación de productos y subproductos derivados del cuero y procesamiento de cueros crudos curtidos, pieles y frutos del país en general, importación, exportación, comercialización o compraventa consignación y representación de los productos que elabora y las materias primas y elementos afines a la que explota. 7) $ 100.000 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 6 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura s/art. 184 de la ley 19.550. 9) A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 16.972

**GAMBIN Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/7/88 "Gambin y Compañía Sociedad Colectiva" se transformó en "GAMBIN Y CIA S. A.". Socios: Manuel José Gambín, L. E. 237.056, argentino, nacido el 16/3/10, empresario, viudo, domiciliado en 25 de Mayo 356, Cap. Fed. Fermín Eduardo Uribelarrea, C. I. 5.646.744, argentino, nacido el 24/8/46, agente de Bolsa, casado, domiciliado en Guido 1666, Cap. Fed. Eduardo Ignacio Escasany, L.E. 4.551.056, argentino, nacido el 7/10/45, licenciado en administración, casado, domiciliado en Av. del Libertador 2392, Cap. Fed. y Alvaro Montes Vigón, C.I. 7.388.024, español, nacido el 5/1/43, licenciado en economía, casado, domiciliado en Reconquista 887, Cap. Fed. Sede social: 25 de Mayo 356, 4º piso, Cap. Fed. Duración es hasta el 1 de enero del año 2042. Objeto: a) Comercial: De agente de bolsa, como sociedad de agente de bolsa, con terceros de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y de cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos públicos o privados, permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes a los agentes de bolsa y de Agente de Mercado Abierto de títulos valores conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dice la Comisión de valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden del mercado de capitales que pueden llevar a cabo los agentes de bolsa o del Mercado Abierto de Títulos Valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Financiera: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandataria; Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento financiero y bursátil, excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero; capital social es de ₳ 20.000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Eduardo Ignacio Escasany; Vicepresidente: Fermín Eduardo Uribelarrea; Director Titular: Alvaro Montes Vigon; Director Suplente: Manuel José Gambín.

El Autorizado
Nº 16.986

**FABRICACION Y REFINACION DE GRASAS Y MARGARINAS SEGRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/6/88 se constituyó "FABRICACION Y REFINACION DE GRASAS Y MARGARINAS SEGRAL S. A.". Socios: Miguel Carlos Suglia, viudo, argentino, de 47 años, comerciante, L. E. 4.315.636, domiciliado en Cucha Cucha 1460, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As. Ricardo Héctor Suglia, casado, argentino, comerciante, de 23 años, D.N.I. 17.267.798, domiciliado en Lartigau 4678, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Suglia, casado, argentino, comerciante, de 24 años, D.N.I.

16.711.765, domiciliado en Barrientos 5722, González Catán, Pcia. Bs. As. Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Mediante la elaboración de cebos y grasas vacunas, ovinas y porcinas así como también los huesos de los mismos orígenes; fabricación de óleo margarina, refinación de grasas y afines. Capital social es de A 5.000. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Ricardo Héctor Suglia; Vicepresidente: Miguel Angel Suglia; Director Suplente: Miguel Carlos Suglia.

El Autorizado
Nº 16.987

**ECOS ADMINISTRACION INTEGRAL DE EMPRESAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/6/88 se constituyó "ECOS ADMINISTRACION INTEGRAL DE EMPRESAS S. A.". Socios: Carlos Andrés Ovejero, de 36 años, contador público, D.N.I. 10.356.226, domiciliado en Gaona 2884, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Daniel Edgardo Silva, de 36 años, industrial, D.N.I. 10.256.097, domiciliado en Guatemala 4844, San Justo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y casados, Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Administración general de empresas. Capital social: es de A 3.000. Administración a cargo de 4 a 9 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Daniel Edgardo Silva; Vicepresidente: Carlos Andrés Ovejero; Directora Titular: Ana María Tosi; Directora Suplente: Beatriz Susana.

El Autorizado
Nº 16.988

**MOGRAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/6/88 se constituyó "MOGRAN S. A.". Socios: Fernando Alberto Ortiz, casado, argentino, comerciante, de 53 años, D.N.I. 4.843.060, domiciliado en Eduardo Acevedo 217, Cap. Fed. Ricardo Raimundo Fernández, soltero, argentino, de 36 años, médico, D.N.I. 10.150.568, domiciliado en General Paz 347, Monte Grande, Pcia. Bs. As. y Pablo David Fernández, casado, argentino, comerciante, de 34 años, L. E. 11.492.746, domiciliado en Cardesa 1546, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.. Sede social: Eduardo Acevedo 217, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: mediante la explotación de estaciones de servicios, compra, venta, comercialización y distribución de combustibles líquidos, sólidos, gaseosos y lubricantes, compra, venta de accesorios para toda clase de automotores, transportes de productos derivados del petróleo, explotación de lavadero, gomería y todo lo conexo al objeto señalado. Capital social es de A 5.000. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Fernando Alberto Ortiz; Vicepresidente: Pablo David Fernández; Director Suplente: Ricardo Raimundo Fernández.

El Autorizado
Nº 16.989

**FINEK**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Beatriz Helena Pro, argentina, D.N.I. Nº 4.978.020; casada, nacida el 12 de octubre de 1944, comerciante, Melo 1416, de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Nora Leonor Franquiero, argentina, L.C. Nº 4.653.990, casada, nacida el 19 de febrero de 1944, Salta 688, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, comerciante; María Silvia Ferrace, argentina, D.N.I. Nº 10.954.389, casada, nacida el 6 de marzo de 1954, comerciante, Matheu 2038, 5º piso, Dto. "A", de Capital Federal; Ramona Graciela Indivere; argentina, L.C. 4.138.404; casada, nacida el 13 de octubre de 1940, comerciante, España 940, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura pública del 26/8/1988. Denominación: "FINEK S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Manzanares 3689. Objeto: La industrialización, compra, venta, mantenimiento, consignación, locación, importación, exportación y financiamiento de equipos de fotocopiado, de procesamiento electrónico de datos; de máquinas de escribir, sumar y periféricos asociados, repuestos, accesorios y materiales, pudiendo además prestar servicios de apoyo técnico, de fotocopiado, de informática y de computación. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital social: tres mil australes. Administración: Directorio de dos a cinco miembros titulares, con mandato de tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Beatriz Helena Pro; Vicepresidente: María Silvia Ferrace, Directora titular: Ramona Graciela Indiveri; Directora Suplente: Nora Leonor Franqueiro; Fiscalización: Por aplicación del art. 284, de la Ley 19.550, se prescinde de la Sindicatura, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 18.548

**ITESA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Ostrej, 11-11-1947, casado, arg, industrial, Humbold 2442, 4º p, "D", Cap. Fed, L.E. 7.605.718 y Eduardo Enrique González, 29-3-1948, casado, arg; ingeniero, Virrey Arredondo 2675, 2º p; "C" Cap. Fed., L.E. 4.623.879. 2) Escritura del 24-8-1988. 3) "ITESA S. A." 4) Tucumán 1668, 4º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: 1) fabricación, diseño, construcción, instalación, compra, venta, permuta, importación, exportación de toda clase de maquinarias, herramientas, sus repuestos, materias primas, partes, piezas, vinculadas al rubro minero, forestal, agropecuaria, celulosa, papel, textil, de la construcción, del cuero, maderera, plásticos y metalúrgica o metalmecánica en general, sus anexos y derivados. 2) elaboración, fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos y anexos relativos a la industria de celulosa, papel, minera, forestal, agropecuaria, textil, de la construcción y cuero. 3) mandatos, agencias, y representaciones vinculadas con lo anterior. 6) 99 años desde inscripción R. P. C. 7) A 25.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, 2 ejercicios. Presidente: Luis Alberto Ostrej. Director Suplente: Eduardo Enrique González. Sin sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 18.572

**FRANK CREA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y con sujeción al presente Estatuto: Socios: el Sr. Serafín Francisco Celequine, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de enero de 1941 con D.N.I. Nº 4.359.788, domiciliado en Av. Quintana 150, 4º "D" Capital Federal; y el Sr. Norberto Luis Ocampo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de octubre de 1959, con D.N.I. Nº 13.267.718, domiciliado en Av. Quintana 150, 4º "D" Capital Federal. Denominación: "FRANK CREA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ley 13.512. b) Comerciales: importación y exportación, compraventa y distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y/o a elaborarse, del país o del extranjero. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos de documentos, de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra ley que requiera concurso público . d) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todos ello relacionado con las actividades mencionadas. Capital: cinco mil australes, integrados: 1) Serafín F. Celequine: 4.950 acciones nominativas no endosables; 1.237,50 en efectivo y 2) Norberto L. Ocampo: 50 acciones nominativas no endosables; 12,50 en efectivo. Totales: 5.000, A 1.250. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Serafín F. Celequine; Vicepresidente: Norberto L. Ocampo; Directora Suplente: Marta Dolores Azcurrain. Domicilio legal: Riobamba 486, 7º piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 18.315

**COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 362 de fecha 24 de agosto de 1988 pasada al Fº 989 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la sociedad "COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S.A". mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4 del estatuto, quedando fijado dicho capital en la suma de A 6.164.000. El Directorio.

El Autorizado
Nº 18.336

**MONTAZZOLI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Perrucci, casado en 1ras nupc. con María Ester Orozco, 41 años de edad, italiano, industrial, CIPF 5.412.400, dom. Cavour 2232 de Hurlingham, Morón; María Ester Orozco, casada en 1ras nup. con Nicolás Perrucci, de 39 años de edad, argentina, comerciante, LC 5.964.687, con dom. en Cavour 2232 Hurlingham, Morón; Antonio Perrucci, casado en 1ras. nup. con Sabia Di Francesco, de 64 años de edad, italiano, industrial, con CIPF 4.238.388, domiciliado en Maestra Piovano 464 de Hurlingham, Morón; Sabia Di Francesco, casada en 1ras. nup. con Antonio Perrucci, de 66 años de edad, italiana, comerciante, con CIPF 5.412.398, dom. Maestra Piovano 964 de Hurlingham, Morón y Alejandro Carlos Appezzato, soltero, de 22 años de edad, arg., técnico mecánico, con D.N.I. 17.694.473, domiciliado en Isabel del Maestro 1077, de Hurlingham, Morón. 2) Esc. de fecha 29/6/88. 3) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad de la misma. 4) Domicilio en la Capital Federal. 5) Denominación: "MONTAZZOLI S. A.". 6) 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) El capital social es de A 100.000 y se divide en cien mil acciones ordinarias y nominativas no endosables de valor nominal A 1 c/u, con derechoa 5 votos por acción. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. 9) Presidente: Nicolás Perrucci. Vicepresidente: María Ester Orozco. Director Titular: Antonio Perrucci. Director Suplente: Sabia Di Francesco. Designación de síndico: Aurelia Iglesias Fernández por el término de tres ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año, domicilio en la calle Bolivia Nº 1276, Cap. Fed. 11) La representación legal de la sociedad estará a cargo de el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta sin perjuicio de la actuación que corresponda a este último, en caso de ausencia o impedimento del primero. Síndico Suplente: Carlos Roberto Gómez.

El Escribano
Nº 18.340

**TERBON**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 11/4/86 y 28/4/86 protocolizadas el 14/7/87 se aumentó el capital y se modificó los art. 4º, 5º y 9º del estatuto de la sgte. forma: Capital: A 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado
Nº 18.343

**CAILLON Y HAMONET**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/84 protocolizada por escritura Nº 447 del 12/12/84 pasada al folio 1435 del Registro Nº 189 de esta Capital, resolvió el aumento del capital social, reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550, quedando redactado así: Denominación: "CAILLON Y HAMONET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Duración: 99 años desde inscripción reforma en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Industrial: La fabricación y comercialización en el país o en el extranjero, por cuenta propia o ajena, en establecimientos propios o de terceros, de toda clase de productos y subproductos de la industria química, sea esta industrial, farmacéutica, bioterápica, cosmetológica o conexas con ellas; patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales referidos a lo establecido precedentemente. Agropecuaria: Realización de todas las actividades o actos jurídicos necesarios para la explotación agropecuaria en todas sus ramas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y su reglamentación. Financiera: Mediante la inversión en acciones, bonos y demás papeles públicos o privados; operaciones financieras con individuos o sociedades absteniéndose de realizar operaciones comprendidas en la ley 21.256 y normas reglamentarias y solicitar el concurso del crédito público. Capital social: un millón de pesos argentinos ($a1.000.000) dividido en acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 y con derecho a un voto cada acción. Dirección y administración: Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; durarán dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: liquidación a cargo del Directorio actuante.

El Escribano
Nº 18.345

**CAMPOS EL CORAJE**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14-12-84, Nº 505, Fº 1085 del Registro 506 de Capital. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos argentinos representados por trescientas mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sello pertinente."

El Autorizado
Nº 18.352

**SALLIQELO FERTILIZANTES FITOS SANITARIOS PRODUCTORA GANADERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 16-6-88; Nº 213; Fº 463 del Registro 506 de Capital. Aumento de Capital y Reforma Estatutos. "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él: Industriales: Por la fabricación de fertilizantes orgánicos e inorgánicos, fosfáticos o no y productos fitos sanitarios en general. Agrícola Ganadera: Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales e industrializar sus frutos y productos. Ejercer comisiones y consignaciones especialmente en venta directa de ganado. Forestar y reforestar. Adquirir y enajenar inmuebles. Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. Artículo Cuarto: El

capital social es de treinta mil australes representado por 30.000 acciones de A 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en el que se pagará el impuesto fiscal correspondiente."

El Autorizado
Nº 18.353

**JORDANTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 220 de fecha 26-5-1988, se procedió al cambio de característica y del valor nominal de las acciones en circulación; aumento del capital social; emisión y canje de acciones y reforma del estatuto. Capital Social: A 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 c/u. Emisión de acciones por 500.000 ordinarias nominativas no endosables de 5 votos c/u y de v/n ₳ 1 c/acción. Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 11: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (Texto Ordenado Dec. Nº 841/84) cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5 % hasta alcanzar el 20 %, del capital social, al fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 16 La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio, por él o los liquidadores designados por la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

La Escribana
Nº 18.357

**SIDOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) José María Genovese, argentino, nacido el 23-1-1937, casado, comerciante, L.E. 5.609.632 y Elidia Heffner, argentina, nacida el 7-1-1936, viuda, comerciante, D.N.I. 2.416.675, ambos domiciliados en Maestro Ferreyra 1999 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 25-7-1988. 3) SIDOR S.A. 4) Juan Bautista Alberdi 6657 de Capital Federal. 5) Compraventa de ganado bovino, ovino, equino, porcino, faenado o en pie y aves de corral, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chasinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público, comercialización al por mayor y/o menor de carnes y sus derivados, aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y de todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización de todo producto alimenticio. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras, comercialización de frutos y/o productos relacionados con el ramo alimenticio. Importación y Exportación. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. 7) ₳ 3.000 divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Elidia Heffner; Director Suplente: José María Genovese. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 18.371

**SEGURMAX**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Ramón Horacio Boleas, argentino, nacido el 19-1-1936, divorciado, Prefecto retirado, domiciliado en Carlos Pellegrini 485, piso 7º E. Cap. Fed., L.E. 5.161.060; Oscar Edmundo Tandura, argentino, nacido el 17-3-1939, casado, Suboficial Mayor retirado, L.E. 4.562.554, domiciliado en Saavedra 2670 de Munro, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Victor Mantello, argentino, nacido el 2-9-1939, casado, Prefecto Principal retirado, L.E. 4.564.195, domiciliado en Mariano Moreno 796, La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Héctor Alejandro Piñero, argentino, nacido el 19-9-1960, soltero, Lic. en Adm. de Empresas Navieras, D.N.I. 14.232.262, domiciliado en Cosquín 296 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 2-8-1988. 3) SEGURMAX S.A. 4) Carlos Pellegrini 485, piso 7º E de Capital Federal. 5) La investigación y seguridad privada realizando asesoramiento y organización de servicios de vigilancia, protección y seguridad industrial, servicios confidenciales internos. Asesoramiento e instalación de servicios contra incendio a cargo de personal idóneo. Asesoramiento e instalación de desgasificación. Comprobación de ausentismo de personal, seguimiento, cacheo de personal; Custodias en días de pago, traslado y transporte de caudales. Custodias de valores en fiestas, recepciones y/o exposiciones. Investigación preempleo, vecinal, laboral, trabajos anteriores, sobre solvencia moral y económica, de empresas, industrias, socios inversores, avales y/o cualquier persona física y/o jurídica. Investigación sobre causas de siniestros. Locación de personas desaparecidas o fugadas; Informes reservados pre-matrimoniales; pericias; vigilancias en comunidades privadas, poblaciones, barrios y vigilancia y control de carga y descarga en zona portuaria y cualquier actividad relacionada con la investigación y seguridad privada. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. 7) ₳ 10.000 divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de A 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Ramón Horacio Boleas; Vicepresidente: Oscar Edmundo Tandura; Director titular: Carlos Victor Mantello y Director Suplente: Héctor Alejandro Piñero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.372

**COMPAÑIA ASESORA DE EMPRESAS DEL OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por esc. del 28-8-87, escrib. L. A. de Monti, Fº 751, Reg. 210, se constituyó el estatuto social: Socios: Horacio Daniel Paglia, arg., solt., nac. 25-1-58, D.N.I. 12.062.010, abogado, dom. Edificio 59, p. 10, V. Celina, Pcia. Bs. As. y Rosa Elisa Sangregorio, arg., solt., comerciante, nac. 23-4-64, D.N.I. 16.747.360, dom. Luis María Campos 1225, Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: "COMPAÑIA ASESORA DE EMPRESAS DEL OESTE S.A.". — Domicilio: Pereyra 1551, Cap. Fed.— Duración: 99 años.— Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Estudio de mercado; asesoramiento integral contable, económico, financiero y jurídico de empresas, sociedades y personas físicas; administración de propiedades y asesoramiento inmobiliario. Cuarto: El capital social es de ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 31-12. Directorio: Horacio Daniel Paglia. Director Suplente: Rosa Elisa Sangregorio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 18.373

**HIKARI**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Unánime celebrada el día 18 de mayo de 1988, resolvió aumentar el Capital Social en A 499.998,75. Este Aumento se integra: a) ₳ 149.684,46 con la capitalización de los saldos de aportes irrevocables y Ajuste del Capital; b) ₳ 62.253,83 en dividendos en acciones; c) ₳ 288.060,46 correspondiente a aportes en efectivo a realizar por los sres. accionistas en un plazo no mayor a 60 días desde la suscripción del aumento. Asimismo, se dispuso reformar el Art. 4º del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital de la Sociedad es de quinientos mil australes, representado por cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal cien australes (₳ 100) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. Nº 188 de la Ley Nº 19.550. Sólo podrá enunciarse como Capital Social el efectivamente suscripto. Todo aumento de Capital que implique o no modificación del Estatuto Social deberá ser elevado a Escritura Pública".

El Directorio
Nº 18.379

**PROCEDA**

SOCIEDAD ANONIMA SERVICIO INTEGRAL PARA LA INFORMACION EMPRESARIA

Comunica que por asamblea del 30-6-88, celebrada con carácter de unánime, se dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 2.000.000 a ₳ 2.210.000, y II) Modificar los artículos 3ro. y 5to. del estatuto social, los que, en lo sucesivo, quedarán redactados en la siguiente forma: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: a) La prestación de toda clase de servicios de procesamiento de datos, en equipos electrónicos y/o convencionales; b) La prestación de toda clase de servicios para Centro de Cómputos, entre otros, organización, diseño físico, seguridad, instalación, administración y auditoría; c) La prestación de toda clase de servicios relacionados con Software de Base, entre otros, generación, migración, optimización y soporte técnico de Sistemas Operativos, diseño e implementación de Base de Datos; d) La compra y/o fabricación y comercialización de equipos computadores mecánicos y electrónicos y equipos electrónicos y mecánicos para automatización de transacciones financieras; e) La compra y/o fabricación y comercialización de productos afines a las actividades precedentes, entre otros, cintas magnéticas, discos magnéticos, diskettes, papelería y útiles para computación y oficinas, impresoras, monitores de video de rayos catódicos, plaquetas de ampliación de memorias, plaquetas de comunicaciones, plaquetas adaptadoras de diskettes, discos, monitores, impresoras; f) La compra y/o fabricación y comercialización de equipos y accesorios para telefonía y telecomunicaciones; g) La compra y/o producción y comercialización de programas y/o sistemas para computadoras, entre otros, diseño de planes maestros de sistemas, desarrollo e implementación de paquetes preplaneados o diseños específicos; h) El ejercicio de representaciones de fabricantes de equipos y accesorios de computadores mecánicos y electrónicos, equipos electrónicos y mecánicos para automatización de transacciones financieras, telefonía, telecomunicaciones y todo tipo de máquinas de oficina; i) El ejercicio de representaciones de productores de programas y/o sistemas computarizados; j) El asesoramiento sobre organización de centros de cómputos, diseños de sistemas computarizados, organización y métodos en empresas, telefonía y telecomunicaciones; k) La prestación de toda clase de servicios en el área de Telecomunicaciones, entre otros, diseño, implementación y administración de redes, auditoría y control de performance, programación de servicios remotos, consultas a bancos de datos y ejecución de programas y sistemas; l) El dictado de cursos de capacitación relacionados con los temas de informática, telefonía, telecomunicaciones y organización de empresas; 11) La exportación e importación de todos aquellos productos y/o servicios que la sociedad comercializa, hacia y desde cualquier país extranjero; m) La realización de negocios de comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y mandatos; n) La realización de inversiones y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir, vender o permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real; celebrar contratos de locación de cosas, obras y servicios. La enunciación que antecede no es limitativa sino explicativa, pues la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se vinculen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Artículo 5: El capital social se fija en ₳ 2.210.000, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1 cada una. La asamblea de accionistas podrá elevar dicho capital hasta el quíntuplo, determinando en cada aumento las características de las acciones de cada emisión, pudiendo delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago. El capital social podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo, previa modificación estatutaria y cumplimiento de los demás requisitos legales".

El Presidente
Nº 18.380

**SERINGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 183 del 25-7-88. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-6-88; "SERINGE S.A.", aumenta el capital y modifica los Art. 4º: El capital social es de ₳ 10.000, representado por acciones de ₳ 1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de 1 voto por acción; Art. 5º: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo; Art. 8º: La administración está a cargo de un mínimo de 1, máximo de 5 titulares, por 3 ejercicios.

El Apoderado
Nº 18.387

**PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE LAMINADOS ARGENTINOS RESIDUALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nros. 38 del 22-1-88 y 196 del 18-4-88; Benjamín Gabriel Romero, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. 10.373.189, Martínez Castro 1222, Capital; Susana Gloria Medaglia de Romero, casada, argentina, comerciante, 42 años, L.C. 5.255.063, Martínez Castro 1222, Capital; Carlos Alberto Magari, casado, argentino, empleado, 34 años, D.N.I. 11.104.381, Ignacio Cortina 1861, Dto. 6, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Joaquín Albino Devita, casado, argentino, empleado, 44 años, L.E. 4.420.966, Lope de Vega 1424, Capital y Benjamín Romero, viudo, argentino, empleado, 65 años, L.E. 3.734.873, Martínez Castro 1224, Capital; "PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE LAMINADOS ARGENTINOS RESIDUALES SOCIEDAD ANONIMA"; 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Compra, venta, comercialización, industrialización, exportación, importación, distribución y transporte de metales de todo tipo, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias; metales de todo tipo y todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición; representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social; Financiación con dinero propio, con o sin garantía real a corto plazo; aportes de capitales; préstamos en dinero con o sin garantía; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; ₳ 50.000. Mínimo de 3, máximo de 7, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Presidente: Benjamín Gabriel Romero; Vicepresidente: Susana Gloria Medaglia de Romero; Directores Titulares: Carlos Alberto Magari; Joaquín Albino Devita y Benjamín Romero; Director Suplente: Silvia Mónica Pisani, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.593.115, Franklin Roosevelt 5227, 4º piso, Dto. D, Capital.

El Apoderado
Nº 18.388

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura de fecha 27 de agosto de 1986, acta de Asamblea de fecha 18 de agosto de 1986, número 40, General Extraordinaria, en primera convocatoria; aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA" con sede social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; Artículo Cuarto: el capital social es de australes cincuenta mil (australes 50.000); Artículo Octavo: Administración de la sociedad un directorio de dos a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Artículo Undécimo: la sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 18.389

**SANTA MARTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del día 5.8.88 se constituyó SANTA MARTA S.A. Accionistas: Juan Carlos Macías, argentino, nacido el 13.4.44, casado, transportista; Heberto Jorge Nicolás, argentino, nacido el 14.1.36, casado, comerciante y Adrián Bartolomé Armendáriz, argentino, nacido el 10.11.62, soltero, abogado; los dos primeros domiciliados en Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires y el último en Junín 1385 4º "B" de Cap. Fed. Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Por cuenta propia o de terceros a la compraventa, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, también asociada a terceros, ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral nominal c/u. Organos: La administración a cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. Quórum: mayoría absoluta. Suplentes: igual o menor número. Representación legal: El presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de síndico. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Junín 1385 4º "B".

Nº 18.392

**CLANDAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 18-8-88. Constituyen: Rubén Lemos, casado, nacido el 30-12-56, con D.N.I. 12.644.088, domiciliado en Pergamino 3179, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; y Arminda Nicolasa Nieva, soltera, nacida el 8-8-53, con D.N.I. 11.098.448, domiciliada en Ayacucho 1427, 3º, "A", Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "CLANDAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Agüero 1787, PB, "D", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de artículos textiles, de regalos, marroquinería, alimenticios, de electrónica y electrodomésticos, libería comercial, deportes y la explotación de supermercados; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos, su estampado, teñido y demás procesos afines, así como también la confección de todo tipo de prendas de vestir; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31-7. Presidente: Rubén Lemos; Director suplente: Arminda Nicolasa Nieva.

El Apoderado
Nº 18.393

**SANDRY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en la publicación presentada bajo recibo Nº 15.075 del 10-8-88 debe leerse: 2) Constitución: 1-8-88 y 22-8-88. 3) Denominación: SANDRY S.A.

El Escribano
Nº 18.401

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: socios: Julio Eduardo El Busto, argentino, divorciado, nacido el 13-2-58, comerciante, D.N.I. 12.462.316, domicilio Río Limay 1426, Dto. "B" Capital, Claudia Araceli María Abalde, argentina, soltera, nacida el 29-12-62, arquitecta, D.N.I. 16.224.593, domicilio Río Limay 1426, Dto. "B", Capital. Denominación: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL SUR S.A. Instrumento: escritura Pública del 8-8-1988. Objeto: será realizar por cuenta propia o asociada a terceros o de terceros: A) Corte y Plegado de chapa, carpintería metálica y de aluminio, montajes industriales. B) Importación, exportación, compra-venta, consignación, permuta, depósito, guarda, mantenimiento, fraccionamiento, distribución de productos metalúrgicos y afines. C) Construcción de inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, obras de arquitectura, decoración de interiores de inmuebles, pavimentos y ejecución de obras de infraestructura. Capital: ₳ 5.000. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Avda. Fco. Beiró 4294, piso 1º "H", Capital. Cierre de Ejercicio: 30-12 de cada año. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. Fiscalización: Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará anualmente un suplente. Directorio y Síndicos: Presidente: Julio Eduardo El Busto, Vice-Presidente: Claudia Araceli María Abalde, Síndico Titular: Luis Gil Montoya, Síndico Suplente: Salvador Miceli. Representación Legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso.

El Autorizado
Nº 18.402

**CAR-GAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23-8-1988. Socios: José Cicchinelli, italiano, de 47 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.060.487, domiciliado en Yerbal 185 Cap.; Osmar Ramón Rodríguez, argentino, de 48 años, empresario, casado, L.E. 4.302.690, domiciliado en Andrés Lamas 801 Cap.; Alberto Vitas, argentino, ingeniero, de 54 años, casado, L.E. 4.125.441, domiciliado en Luis María Drago 26 8º "A" Cap.; Ernesto Homsani, argentino, de 53 años, empresario, casado, L.E. 4.157.710, domiciliado en Av. del Libertador 2200 piso 12º Cap.; Benito Cicchinelli, italiano, de 50 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.060.486, domiciliado en Yerbal 185 Cap.; Julio Félix Muzio, argentino, casado, arquitecto, de 45 años, L.E. 7.732.585, domiciliado en B.F. Moreno 2987 Cap.; Susana Angélica Rodríguez, argentina, de 43 años, comerciante, viuda, L.C. 5.202.997, domiciliada en Andrés Lamas 809 Cap.; Marcelo Jorge Moreno, argentino, de 46 años, comerciante, casado, L.E. 4.387.193, domiciliado en Medina 1880 Cap.; Santos Di Pietro, argentino, comerciante, de 65 años, casado, L.E. 3.349.988, domiciliado en Virrey del Pino 4111 Cap.; y Anís Chaker El Kik, argentino naturalizado, soltero, comerciante, de 69 años, L.E. 8.549.711, domiciliado en Yerbal 185 Cap. Denominación: "CAR-GAS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Yerbal 185 1º "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes: la explotación de estaciones de servicio mediante la compra y venta de combustibles, gaseosos y/o líquidos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización actual o futura en estaciones de servicio y también la instalación y servicio de equipos para la reconversión de combustibles en automotores y/o rodados. Capital Social: Australes doscientos mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del directorio o el Vicepresidnete en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: José Cicchinelli, Vicepresidente: Osmar Ramón Rodríguez, Vocales: Alberto Vitas, Ernesto Homsani, Benito Cicchinelli, Julio Félix Muzio y Susana Angélica Rodríguez, Director Suplente: Santos Di Pietro.

El Gestor
Nº 18.416

**MARHE**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28/7/1988. Socios: Héctor Salvador Fernández, argentino, nacido el 10/4/1951, casado, L. E. 8.573.726, comerciante y María Elena Bozzuto de Fernández, argentina nacida el 20/7/1958, casada, comerciante, D. N. I. 13.075.508, ambos domiciliados en Corvalán 2521, Cap. Denominación: "MARHE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Combate de los Pozos 1680, piso 6º "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: la realización de tratamientos geriatricos a los ancianos que se sometan a la atención médica, de enfermería, siquiátrica, de rehabilitación y demás cuidados necesarios bajo régimen de pensionado o no. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal como así también la intermediación en las operaciones mencionadas. Capital Social: Australes Treinta Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Salvador Fernández, Director Suplente: María Elena Bozzuto de Fernández.

El Gestor
Nº 18.417

**EMPRESA VIAJES Y TURISMO BEMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 117 de fecha 17 de marzo de 1987 pasada al folio 230, la EMPRESA VIAJES Y TURISMO BEMAR S. A. modificó su artículo primero de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina Empresa Viajes y Turismo Bemar S. A. que es la continuadora Bemar Viajes y Turismo S. R. L. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 1087, primer piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 18.426

**FONSECA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de julio de 1988, elevada a escritura pública el 22 de agosto de 1988 al Fº 511 del Reg. 474 de Cap. Fed. "FONSECA S. A." resolvió aumentar el capital social a ₳ 1.500.000.-; emitir 1.400.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1.- v/n. c/u. conforme al siguiente detalle: 139.407 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 5 (cinco) votos por acción; 1.260.593 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y modificar el estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de Un Millón Quinientos Mil Australes representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor un Austral cada una; de las que 150.159 acciones tienen derecho a 5 votos por acción, y 1.349.841 acciones tienen derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley 19.550".

El Escribano
Nº 18.431

**BAYFE**

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 26 de mayo de 1988, protocolizada el primero de julio de 1988, al folio 368 del Reg. 602 de la Cap. Fed., se resolvió: Aumentar el Capital Social a 10.000 australes, emitir 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 australes valor nominal y un voto cada una y modificar los arts. 4º, 9º y 12º del Estatuto Social como sigue: El Capital Social es de diez mil australes, representado por mil acciones de diez australes cada una. Las modificaciones en los arts. 9º y 12º no son motivo que requiera publicación.

El Escribano
Nº 18.433

**C. P. COMUNICACION PUBLICITARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Juan Aníbal Zadunaisky, 33 años, D. N. I. 11.478.793, domicilio Ayacucho 1477, Capital; y Marcelo Jorge Farina, 42 años, C.I. 6.795.256 P. Fed., domicilio Albarellos 942, Acassuso, Prov. Bs. Aires, ambos casados, argentino, comerciantes. 2) Escritura 684; Fecha 1-3-1988. 30 "C. P. COMUNICACION PUBLICITARIA S. A.". 4) Ayacucho 1477, C. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero: Publicitarias: Mediante la realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada, en todos sus aspectos y modalidades; organización integral de eventos; producir y contratar y asesorar programas de radio y televisión. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto. Representación, venta, distribución y traducción de libros, diarios y revistas en todas sus formas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) Capital: 3.000 Australes. 9) Presidente: Juan Aníbal Zadunaisky, Vicepresidente: Marcelo Jorge Farina, Director Suplente: Marta Etel Susavila. 9) Presidente en su defecto Vicepresidente. 10) 31 julio de cada año.

El Autorizado
Nº 18.447

**MEDICHECK**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1.- Socios: Miguel Emilio Romano, argentino, casado, comerciante, nac. el 20-12-1956, dom. en Oncativo 920, 1º "A", Lanús, Pcia. Buenos Aires, D. N. I. 12.467.794; Carlos Eduardo Ocampo, argentino, divorciado, comerciante, nac. el 11-10-1956, dom. en Campichuelo 1362, 8º "B", Cap. Fed., D. N. I. 12.851.034; Eduardo Kelly, argentino, soltero, comerciante, nac. el 14-4-1950, dom. en El Cano 2956, 8º "G", Cap. Fed., L. E. 8.236.560. 2.- 25-8-88. 3.- Denominación: "MEDICHECK S. A.". 4.- Domicilio: Lavalle 1125, 6º P. "13". 5.- Objeto Social: Organización y Administración de planes de servicios prepagos médico-asistenciales para la atención de quienes se asocien a tales planes. Para ello está facultada para contratar los servicios de médicos, sanatorios, servicios de ambulancias y/o cualquier otra persona o servicio vinculado a ese fin. 6.- Capital: ₳ 9.999. Acciones nominativas de valor nominal ₳ 1 c/u, de un voto c/u. 7.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción. 8.- Administración: Directorio de 3 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir 3 suplentes. Representación: Presidente. En caso de imposibilidad, corresponde al Vicepresidente. 9.- Cierre Ejercicio: 31-

12 de c/año. 10.- Composición: Miguel Emilio Romano, Carlos Eduardo Ocampo, y Eduardo Kelly.

El Abogado
Nº 18.464

**FEDERCEPIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nro. 261, pasada al folio 741 del registro 1029, de fecha 8 de agosto de 1988, se constituyó la sociedad "FEDERCEPIA S. A.". Socios: Fernando José del Valle, casado, argentino, Licenciado en Administración, 44 años, L. E. 4.435.296, domiciliado en Avda. Quintana Nro. 26, Ciudad de Buenos Aires; Miguel Alejandro León Polanski, casado, argentino, Licenciado en Economía, 44 años, L. E. 4.428.155, domiciliado en Mendoza 3449, Ciudad de Buenos Aires; Juana Ajuria Guerra de Arizaga, casada, argentina, Licenciada en Economía, 42 años, L. C. 5.295.511, domiciliada en Costa Rica 4053, Ciudad de Buenos Aires; y Federtrade S. P. A., inscripta en Registro Público de Comercio-Inspección General de Justicia, con fecha 20 de mayo de 1988, bajo el número 187 del Libro 105 de Estatutos Extranjeros. Domicilio: Lavalle 1171, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000. Directorio: Miguel Alejandro León Polanski (Presidente); Juana Ajuria Guerra de Arizaga (Vicepresidente); Margarita María Terrero de del Valle (Director Suplente); duración en cargo: 2 años. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente
Nº 18.465

**J. R. VARA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 67 del 24-5-1988 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29-4-1988 Juan Rolando Vara S. A., modificó el artículo cuarto del Estatuto Social: El capital social es de ₳ 44.000 (australes cuarenta y cuatro mil) representado por 44.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 18.468

**DATA DOCUMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18/7/1988. Socios: Julio Mario Pisetta, argentino, casado, nacido el 15/8/1949, industrial, D. N. I. 7.704.564, domiciliado en Soler 4966, Cap. y Hugo René Padovani, argentino, divorciado, nacido el 12/5/1941, licenciado en ingeniería, de sistemas, L. E. 7.713.704, domiciliado en Arce 829, piso 10º "A", Cap. Denominación: "DATA DOCUMENT S. A.". Domicilio Social: Av. Santa Fe 5207, piso 4º, of. 8, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el mercado interno y/o en el exterior, las siguientes operaciones: a) prestación integral de todo tipo de servicios relacionados con ingeniería de sistemas y procesos, computación, diseño gráfico, armado y composición de textos, organización y metodización, mercadotécnia y análisis estadísticos en general, en todo lo referente a estudio de proyectos generales o específicos, predeterminación de su factibilidad, asesoramiento para su concreción e implantación y seguimiento, tanto para particulares o empresas privadas, como reparticiones públicas o entes paraestatales. b) Investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a las actividades precedentemente mencionadas; c) Explotación, registro y administración, y/o compraventa de licencias, marcas, sistemas, procesos, programas y tecnologías, tanto nacionales como importados, referidos a las actividades precedentemente mencionadas; d) Comercialización e industrialización de materiales, materias primas, partes, productos en proceso o terminados, subproductos y artículos o elementos característicos, afines o conexos, requeridos para las actividades precedentemente mencionadas, así como sus equipos, máquinas, repuestos, herramientas y demás accesorios; e) Realización de gestiones o mandatos de terceros; comisiones y consignaciones, asesoramientos, representación y administración de y para personas y/o empresas nacionales o extranjeras, con relación a las actividades precedentemente mencionadas. f) Explotación, arriento y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanización, compraventa, inclusive operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal. g) Financiación de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos, con o sin garantía; realización por compraventa de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compra-venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y restantes operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante, salvo para los que son objeto de la profesión que ejercen los integrantes de la sociedad. Capital Social: Australes Diez Mil. Organización de la Representación: A cargo de un Directorio de uno a 15 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Julio Mario Pisetta, Vicepresidente: Hugo René Padovani, Director Suplente: Roberto Horacio de Giacomi.

El Gestor
Nº 18.471

**SPOT FILM**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Asamblea Gral. Extraord. unánime del 24/4/88 y escritura pública del 31/8/88 se resolvió modificar parcialmente la denominación social y reformar el art. 1º: Denominación: La sociedad originalmente constituida bajo la denominación de "Spot Film S. A." continúa su giro social bajo la denominación de "Spot Film Internacional S. A.". La S. A.

El Escribano
Nº 18.480

**REELS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la Sociedad Reels S. A., por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28 de marzo de 1988, resolvió reformar el Art. 5º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 100.000.- (Australes Cien mil) representado por 100.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1.- (Australes Uno) y de 1 voto cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento dentro de las que fije este estatuto y las disposiciones legales que rija la materia".

El Directorio
Nº 18.486

**BRATINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 435 del 19-8-88. Accionistas: Alberto Víctor Nahoum, argentino, divorciado, comerciante, 49 años, L. E. 4.271.490, Lavalle 2378, 3º piso, Capital y Ketty Nahum, brasileña, soltera, comerciante, 42 años, D. N. I. 92.795.652, Lavalle 2378, 3º piso, Capital. Denominación: "BRATINA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de látex, accesorios para farmacias, quioscos y juguetería, b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de material didáctico para cursos de idioma, laboratorio de idiomas y la realización de cursos de idioma. Capital: ₳ 3.000. Administración mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.12. Presidente Alberto Víctor Nahoum. Director Suplente: Ketty Nahum. Sede Social: Directorio 2918, 1º piso A, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.488

**MARSANT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 133 del 23-8-88. Accionista: Nélida Emilia Pantuso de Mori, 52 años, argentina, comerciante, L. C. 2.424.690, casada, Cabildo 2648, Dpto. 4, Capital y Silvina Beatriz Maglia de Florio, 23 años, argentina, comerciante, D. N. I. 17.332.707, casada, Argerich 2813, Capital. Denominación: "MARSANT S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, como así también de partes de carrocerías, su pintura, lustrado y terminación. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-6. Presidente: Nélida Emilia Pantuso de Mori. Vicepresidente: Silvina Beatriz Maglia de Florio. Director Titular: Ludovico Mario Omar Mori. Director Suplente: Santiago Florio. Sede Social: Fitz Roy 1977, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.489

**ESTUDIO ASESOR DE EMPRESAS ASEGURADORAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 68 y 276 del 1-2-88 y 26-6-88, respectivamente; Accionistas: Alberto Oscar Sarfati, argentino, de 39 años, casado, empresario investigador y liquidador de siniestros, L. E. 7.671.002, Av. Cabildo 1258, 5º piso, Dto. "A", Capital, Concepción Julia Puertas, argentina, 29 años, soltera, empresaria liquidadora de siniestros, D. N. I. 13.063.199, Mendoza 3117, P. B., Dpto. "B", Capital. Denominación: "ESTUDIOS ASESOR DE EMPRESAS ASEGURADORAS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: investigación y liquidación de siniestros en general, inspecciones, verificaciones, peritajes, valuaciones, recuperos, representaciones, asesoramiento integral para compañías de seguros (Sociedades Anónimas, Cooperativas, Mutuales, Entes Oficiales de aseguramientos y representaciones y Agencias Internacionales) estudio de liquidaciones e investigaciones privadas, agencias de seguridad y empresas de prevención de siniestros, seguridad e higiene; asesoramiento integral para la superintendencia de Seguros de la Nación; Instituto Nacional de Reaseguros, Caja Nacional de Ahorro y Seguros, Aerolíneas Argentinas, L. A. D. E.; Austral; Flota Fluvial E. L. M. A.; labores de asesoramiento a tribunales de la Nación y Provinciales en todo lo referente a prevención, liquidación, investigación y pericias de siniestros; igual función para letrados (abogados de todo fuero y actividad) y particulares; intervención en todos los ramos del seguro a saber: "accidentología en general"; incendio; riesgos varios; seguros técnicos; transportes (Marítimos, terrestres y/o aéreos); robos; integrales de comercio, industria y vivienda familiares; mercaderías; vida; accidente de trabajo y personales, aeronavegación, y cascos, trámites y dilegenciamientos judiciales; mandatos; certificaciones; constataciones; certificación de documentos en general; extracción de actuaciones y constancias de todo tipo (Partes sumariales; Actuaciones Judiciales; Actuaciones Administrativas Constancias de Denuncias; Antecedentes en general e Informes Laborales, particulares, comerciales); gestiones ante los Registros Nacionales de Propiedad Inmuebles, Automotores, de las personas, Policías Federales, Nacionales y Provinciales, Fuerzas de Seguridad Nacionales y Provinciales y/o Municipales; Fuerzas Armadas; Ministerios en General; Municipalidades; Hospitales; Sanatorios; Casas de Salud y todo ente público y privado, con el que se relacione nuestra labor específica, tanto a nivel nacional como internacional. Capital: ₳ 3.000.- Administración: mínimo de 2 y máximo de 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Alberto Oscar Sarfati. Vicepresidente: Concepción Julia Puertas. Directores Titulares: Eduardo Rubén Prado y José Ramón Sánchez. Director Suplente: Carlos Martinuccio. Sede social: Viamonte 332, 1º piso, Dto. "D", Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.490

**PINTURAS KAYAK**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 454 del 29-8-88. Accionistas: Víctor Benito Quintt, argentino, casado, comerciante, 46 años, L. E. 4.392.351, Fray Mamerto Esquiú 568, Ramos Mejía, Federico Marcial Rando, argentino, casado, comerciante, 51 años, L. E. 4.197.325, Rosales 488, Ramos Mejía. César Eduardo Torres, argentino, casado, comerciante, 62 años, L. E. 7.460.003, 9 de Julio 849, Morón y Carlos Luis Sprovieri, argentino, casado, comerciante, 53 años, L. E. 4.137.464, Libertad 1139, Haedo. Denominación: "PINTURAS KAYAK S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización de pinturas, lacas, barnices, tintas, adhesivos, solventes, solventes industriales, removedores y convertidores de óxidos, fabricación y comercialización de productos químicos diversos para uso del hogar y de la industria, así como también de productos de caucho sintético y/o natural, importar insumos para la elaboración de productos químicos en general, explotación de patentes de invensión y marcas, negociarlas en el país y fuera de él, establecer agencias y sucursales. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 31-8. Presidente: Víctor Benito Quintt. Vicepresidente: Federico Marcial Rando. Director Titular: César Eduardo Torres y Carlos Luis Sprovieri. Síndico Titular: Daniel Roberto Eloy Bona. Síndico Suplente: Edgardo Alfredo García. Sede Social: Callao 420, 9º piso C, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.491

**RAP-AR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 455 del 29-8-88. Accionistas: Ricardo Daniel Viñambres, argentino, casado, comerciante, 29 años, D. N. I. 13.482.647, Emilio Lamarca 2170, 5º piso 7, Capital y Ester Irene Montoya, argentina, casada, comerciante, 43 años, D. N. I. 5.275.276, Melincué 2749, Capital. Denominación: "RAP-AR SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Comercial, Industrial. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y fabricación de productos, elementos y materiales para la construcción de obras públicas y privadas. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 3.000 Administración mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-6. Presidente: Ricardo Daniel Viñambres. Director Suplente: Ester Irene Montoya. Sede Social: Emilio Lamarca 2170, 5º piso 7, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.492

**CENTRO OLTALMOLOGICO DE ALTA COMPLEJIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 451 del 26-8-88. Accionistas: Edgardo Darío Custo, argentino, casado, médico, 34 años, D. N. I. 10.965.437, y María Teresa Greig Betancourt de Custo, argentina naturalizada, casada, médica, 35 años, D. N. I. 10.929.589, ambos domiciliados en Coronel Díaz 2277, 22º piso A, Capital. Denominación: "CENTRO OFTALMOLOGICO DE ALTA COMPLEJIDAD S. A.". Duración: 5 años. Objeto: La explotación de un centro médico oftalmológico de alta complejidad dedicado a prestar atención médica destinada a consultas, diagnósticos, tratamientos, intervención quirúrgica menor y mayor a particulares o por obras sociales. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de los enfermos. Comercialización y suministro de productos químicos y farmacéuticos: aparatos e instrumental quirúrgico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Si corresponde intervendrán profesionales habilitados. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-3. Presidente; Edgardo Darío Custo. Vicepresidente: Edit Mildre Ghiglione. Director Suplente: María Teresa Greig Betancourt de Custo. Sede Social: Corrientes 1515, 3º piso C, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.493

**TOUR JET**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 181 del 22-7-88. Accionista: Horacio Oscar Vivacqua, argentino,

casado, 42 años, licenciado en administración de empresas, L. E. 4.537.721, Sarmiento 2068, Capital y Francisco De Vincenzo, italiano, casado, 45 años, empresario, C.I. 542.390, Sarmiento 1477, Rosario, Provincia de Santa Fe. Denominación: "TOURJET S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Reserva y venta de pasajes, terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos, en el país o en el exterior. b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. c) La intermediación de la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. e) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de éstos servicios. g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. h) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier medio de pago, por cuenta propia o de terceros. i) La formación por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. j) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados. k) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otro servicio turístico. l) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. Capital: ₳ 50.000. Administración: mínimo 2 máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 30-9. Presidente: Horacio Oscar Vivacqua. Vicepresidente: Francisco De Vicenzo. Síndico Titular: Roberto Enrique Polatian. Síndico Suplente: Alberto Mario Martínez. Sede Social: Sarmiento 2068, 3º piso B, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.494

## COSME A. MAGGIO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 445 del 24-8-88. Accionistas: Cosme Antonio Maggio, italiano, casado, comerciante, 45 años, C. I. 4.765.215, Lavallol 830, Haedo. Teresa María Moranelli, argentina, casada, comerciante, 42 años, D. N. I. 5.078.578, Lavallol 830, Haedo y Rosana Patricia Maggio, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D. N. I. 17.692.144, Lavallol 830, Haedo. Denominación: "COSME A. MAGGIO E HIJOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, fraccionamiento y distribución de azúcares, legumbres y comestibles en general, productos de almacén, limpieza, bazar y afines. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 31-8. Presidente: Cosme Antonio Maggio. Vicepresidente: Teresa María Moranelli. Director Titular: Rosana Patricia Maggio. Síndico Titular: Elda Amalia Pinetta. Síndico Suplente: Liliana Haydée Antonelli Pau. Sede Social: Florida 274, 7º piso, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.496

## PEMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 324 y 350 del 4/8/88 y 19/8/88. Accionistas: Walter Horacio Parodi, argentino, comerciante, 55 años, L.E. 4.829.201, casado, Av. Libertador 2621, 3º piso, "A", Capital; Máximo Arturo Padovani, argentino, comerciante, 32 años, D.N.I. 12.611.645, casado, Suipacha 770, 4º piso "A", Capital; Virgilio Eugenio Padovani, argentino, comerciante, 36 años, D.N.I. 10.435.243, casado, Suipacha 770, 4º piso "A", Capital; Carlos Humberto Parodi, argentino, comerciante, 48 años, L.E. 4.887.798, casado, Av. de Los Incas 3421, 9º piso Capital; Elda Mirtha Croatto, argentina, comerciante, 49 años, L.C. 6.617.455, soltera, Av. Libertador 2621, 3º piso, "B", Capital; Edgardo Héctor Parodi, argentino, comerciante, 51 años, L.E. 4.857.075, casado, Pinzón 1557, 2º piso "A", Capital; Alberto Angel Pedro Scattolini, argentino, comerciante, 58 años, L.E. 4.799.148, casado, Lafinur 2941, 16º piso "B", Capital. Denominación: "PEMEX SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: La forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. La elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, sunchado, acondicionamiento y conservación de la misma; compra-venta, fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos y en todas su formas; sus servicios complementarios de depósito, transporte y estibaje, su importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de todo tipo de productos madereros y sus accesorios. Capital: A 20.000. Administración: Mínimo 1 y máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente o cualquiera de los Directores. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente: Cierre de ejercicio: 30/9. Presidente: Walter Horacio Parodi. Vicepresidente: Máximo Arturo Padovani. Directores: Virgilio Eugenio Padovani, Carlos Humberto Parodi y Edgardo Héctor Parodi. Síndico Titular: Carlos Alberto Tagliafico. Síndico Suplente: Pedro Francisco Calabria. Sede Social: Av. Belgrano 748, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.497

## CABILDO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 190, del 18/8/99, Accionistas: Susana Silvia Kesselman, argentina, 42 años, casada, comerciante, L.C. 5.206.246; Daniel Ezequiel Waicman, argentino, 19 años, soltero, comerciante, D.N.I. 20.873.570, ambos domiciliados en Juan José Paso 838, Martínez. Denominación: "CABILDO HOGAR SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos para el hogar, artículos electrodomésticos, artículos electrónicos y la compra y venta de sus elementos, componentes y repuestos. b) La compra, venta intermediación en la compraventa y alquiler de bienes inmuebles, loteos y fraccionamientos de campos y terrenos. c) La participación en sociedades cuyas actividades tuvieran relación con las enumeradas precedentemente, así como las inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promocionados por el Estado;todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración con exclusión de los contemplados en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Presidente: Susana Silvia Kesselman. Director Suplente: Daniel Ezequiel Waicman. Sede social: Av. Córdoba 1868, 6º piso Of. "T", Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 18.498

## TUBOS Y PERFILES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 1988, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 16.500.000 que en concepto de aporte efectúa el accionista Siderca S. A. I. C.; b) Elevar el capital social de ₳ 1.470.000 a la suma de ₳ 17.970.000; c) Emitir la cantidad de 165.000.000 acciones de ₳ 0,10 v/n c/una por un importe total de ₳ 16.500.000. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1988; d) Las acciones emitidas quedaron integradas mediante el aporte efectuado; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de diecisiete millones novecientos setenta mil australes (₳ 17.970.000), dividido en ciento setenta y nueve millones setecientos mil (179.700.000) acciones ordinarias, de diez centavos de austral (₳ 0,10) valor nominal cada una, que confieren derecho a un (1) voto por acción". Buenos Aires, agosto 29 de 1988.

El Directorio
Nº 18.499

## PUBLICIDAD DINAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Resol. 1/86 Anexo I. Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 257 de fecha 29/08/88, pasada al folio 761 del Registro Notarial Nº 568. Accionistas: Eduardo Piedrahita, 36 años, argentino, D.N.I. Nº 10.086.069, casado, comerciante, domiciliado en Mármol 301, Temperley; Jorge Héctor Ingratta, 41 años, argentino, L.E. 4.558.716, casado, arquitecto, domiciliado en Cuba 2225, Capital Federal; Roberto Antonio Corral, 41 años, argentino, D. N. I. Nº 7.596.222, casado, comerciante, domiciliado en Dr. E. Finochietto 1724, Capital Federal; José Díaz Velasco, 53 años, argentino, D.N.I. Nº 17.805.435, casado, comerciante, domiciliado en Calle 133 Nº 1479, Berazategui; Carmelo Mario Valente, 35 años, argentino, D.N.I. Nº 10.918.520, casado, comerciante, domiciliado en Evaristo Iglesia 403, Ezpeleta. Denominación: PUBLICIDAD DINAMICA S. A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Montañeses 1939, piso 15, dpto. "F", Capital Federal. Objeto social: La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Publicidad: Fabricación, construcción y armado de displays y todo tipo de elementos que sirvan para los fines publicitarios, para su posterior venta y/o alquiler en el mercado local como en el extranjero. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública; promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de trasporte. Análisis y estudios de mercados para fines publicitarios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1, cada acción. Administración: La Administración y dirección de la sociedad esta a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación: Está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por asamblea al que designará simultáneamente un Suplente. Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Piedrahita; Vicepresidente: Jorge Héctor Ingratta; Vocales Titulares: Roberto Antonio Corral, José Díaz Velasco, Carmelo Mario Valente; Síndico Titular: Dr. Mario Oscar Ianni, 41 años, argentino, L.E. Nº 7.605.801, divorciado, Contador Público Nacional, domiciliado en Arcos 2160, Capital Federal; Síndico Suplente: Dr. Juan Oscar Venturiello, 54 años, argentino, casado, L.E. Nº 4.107.310, Contador Público Nacional, domiciliado en Entre Ríos 248, piso 2º, Capital Federal.

El Presidente
Nº 18.500

## LETECO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital de ₳ 400 a ₳ 9.000, y modificación artículo cuarto del Estatuto. Escritura número quinientos veintinueve: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Juan Antonio Tessio, argentino, casado, mayor de edad, con Libreta de enrolamiento número 8.495.893, con domicilio legal en la calle San Pedrito 8, piso 2º, Departamento "D" de esta Ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de la Sociedad "LETECO S. A.", con domicilio en el dicho, en el carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por ausencia de su titular, según así lo invoca y acredita con el Estatuto Social, formalizado por escritura del 7 de octubre de 1985, pasada bajo número 201 al folio 445 protocolo de dicho año de este mismo Registro, la que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1985 bajo el número 12.890 del Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La personería para este otorgamiento surge del Acta de la reunión de su Directorio realizada el 25 de marzo de 1987 y labradas a fojas 2/4 del Libro de Actas pertinente número Uno, rubricado por el Registro Público de Comercio el 10 de marzo de 1986 bajo características B Nº 02864, y del Acta de las Asambleas Generales Unánimes Ordinarias y Extraordinarias, celebradas juntamente el 20 de abril de 1987 y labrada a fojas 2/3 del Libro de Actas de Asamblea Nº Uno, rubricado por la autoridad de contralor el 10 de marzo de 1986 bajo característica B 02865; actas que en su original tengo a la vista, doy fe, y transcriptas por su orden dicen así: 1) El Acta de Directorio: "Acta de Directorio Nº 2: En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 1987, siendo las 18.00 hs. se reúne el Directorio de Leteco S. A. en su sede social de la calle San Pedrito 8, 2º "D", Capital Federal, Toma la palabra su presidente, el Ingeniero Julio C. Ledesma, quien manifiesta que el motivo de la reunión es llamar a Asamblea General Extraordinaria para tratar un aumento del Capital. Tras un breve intercambio de opiniones se aprueba la siguiente convocatoria: "Convócase a Señores Accionistas en forma simultánea a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a reunirse en la calle San Pedrito 8, 2º piso, dto. "D", Capital Federal, el día: 1. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986. 2. Futura absorción de los Resultados del Ejercicio. 3. Aumento del Capital y modificación del Art. 4 del Estatuto Social. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Estando presente en este acto los accionistas que presentan el cien por ciento del capital, se decide obviar la publicación de la convocatoria, dándose éstos por notificados. Tras un breve intercambio, se aprueba la siguiente memoria: "Señores Accionistas: en cumplimiento de las disposiciones vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986. La sociedad no tiene vinculación ni participaciones en otras empresas. Los rubros y montos que forman parte del Cuadro I, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 64, inc. g) de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, son suficientemente explicativas de la formación de los costos y por ser partes del Balance General recomendamos a los señores accionistas su lectura. En espera de que esta Memoria y los Estados Contables adjunto merezcan vuestra aprobación, saludamos a los Señores Accionistas con la mayor consideración. Buenos Aires, 25 de marzo de 1987. "Y no habiendo más asunto que tratar y siendo las 21.30 hs. Se levanta la sesión". Siguen las firmas. 2. El Acta de asamblea: "Acta Nº 1: En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 1987, a las 18.00 hs. se constituye en la calle San Pedrito 8, 2º piso, dto. "B", Capital Federal, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Leteco S. A. con la concurrencia de los Señores Accionistas que figuran en el Libro de Depósitos de Acciones y Registros de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales Nº 1. Constituyéndose en carácter de unánime, ajustándose al Art. 237 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, sin la presencia del Señor Inspector de Justicia y econtrándose el Quórum legal estatutario total. El Presidente Señor Julio Ledesma declara abierta la sesión e informa se debe tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986. 2) Futura absorción de los Resultados del ejercicio. 3) Aumento de Capital y modificación del Art. 4 del Estatuto Social. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Toma la palabra el Señor Juan Antonio Tessio en su calidad de Vicepresidente y manifiesta que se debe tratar el primer punto del Orden del Día antes transcripto, haciendo saber que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, los mismos fueron distribuidos a los Señores Accionistas con suficiente anticipación, proponiendo se omita su lectura. Dicha moción es aprobada por unanimidad. Procediéndose a la votacion de los documentos mencionados en el primer punto de la Orden del Día, los mismos son aprobados. Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, y se hace referencia de que el Balance ha arrojado un quebranto que asciende a ₳ 3.242.09, el que se justifica por tratarse del primer ejercicio económico de Leteco S. A. por ello, se propone su absorción en ejercicios futuros. Tras un breve intercambio de opiniones la moción es parobada por unanimidad. Pasa a tratarse el 3er. punto del día, el Señor Julio César Ledesma informa con relación con este punto que el capital totalmente emitido y suscripto asciende a ₳ 400 y como consecuencia de ello para proseguir las actividades que conforman el objeto social se hace necesario disponer un aumento de capital del orden de los ₳ 8.600 con lo cual el capital social, ascenderá a ₳ 9.000; consecuentemente, el art. 4º del estatuto social, queda redactado como sigue: "art. 4: El Capital Social, se fija en ₳ 9.000 y se divide en acciones nominativas no endosables

con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción". Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad y como consecuencia de ello se resuelve aumentar el capital en ₳ 9.000 . Se pasa a tratar luego el cuarto y último punto del Orden del Día, resultando electos para firmar la presenta acta los accionistas Señor Julio Ledesma y el Señor Juan Antonio Tessio, quienes aceptan la designación. No habiendo más asunto que tratar y siendo las 20.30 hs. se levanta la sesión". Siguen las firmas. Todo lo transcripto concuerda fielmente con su original, doy fe. Yo el autorizante, hago constar: 1) Que a fojas 3 y 4 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia número Uno de la Sociedad, rubricado el 10 de marzo de 1986, bajo característica C Nº 02866, constan los asientos correspondiente a las asambleas generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas conjuntamente el 20 de abril de 1987. El primero de ellos, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria, consta a foja 3, y el segundo correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria, consta a fojas 4 Ambos asientos dicen literalmente así: "Asamblea General... del 20 de abril de 1987. Número de orden. Fecha. Año 1987. Día. Mes, Accionista. Nombres completos y Apellidos. Documento de Identidad. Domicilio, Acciones Ordinarias..., Capital Afirmas 1/15/04, Julio César Ledesma, D.N.I. 4.993.486. Azopardo 870 (Formosa) Por sí, 160, ..., 160- 160- J.C. Ledesma 2/15/04, Juan Antonio Tessio L.E. 8.495.893, Dávila 970. 5º, 71, Cap. Fed. Por sí, 160,... 160-160, J.A. Tessio, 3/15/04. Martina Sánchez de Ledesma, D.N.I. 11.058.769. Azopardo 870 (Formosa) Por sí 40-...-40 - 40 - M. S. de Ledesma 4/15/04, María del Carmen D. de Tessio, L.C. 6.418.478. Dávila 970, 5º, 71, Cap. Fed. Por sí 160-...-160-160, M. C. de Tessio/Buenos Aires, 15 de abril de 1987. Se cierra el presente Registro con la presencia del cien por ciento del capital, por sí, siendo las 19 hs. Asisten cuatro Accionistas totalizando el Capital de ₳ 400 (australes cuatrocientos) representado por 400 acciones ordinarias de 1 voto c/u. Reuniéndose en consecuencia el Quórum legal para su sustitución; no se halla presente el señor Inspector de Justicia. "Siguen las firmas. Concuerda fielmente con el texto de ambos asientos. Y don Juan Antonio Tessio, Dice: 1) Que las asambleas se formalizaron sin publicación de edictos por tratarse de asamblea unánime. 2) Que con este otorgamiento queda elevado el Capital Social de "Leteco S. A." en la cantidad de ocho mil seiscientos australes, vale decir, llevado a la cantidad total de nueve mil australes, representados por nueve mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una con derecho a un voto por acción. 3) Modificado el artículo cuarto del Estatuto Social según los términos transcriptos precedentemente, que se dan aquí por reproducidos. 4) Que las acciones representativas del aumento que esta escritura formaliza quedan a la orden de los tenedores de las acciones en circulación en proporción a sus respectivas tenencias para su oportuna distribución".

Nº 19.003

**TAGLIA**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/7/86 aumentó el capital a ₳ 100.000 y emitió 176 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 500 v.n. y 1 voto cada acción y reformó: Capital: ₳ 100.000.

El Escribano
Nº 19.006

**INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I. M. S. A.**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica: Que "INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" por Asamblea del 23/6/1988 elevada a escritura pública el 23/6/1988 aumentó el capital de ₳ 103.539, hasta ₳ 9.900.000, y emitió 9.796.461 acciones ordinarias al portador ₳ 1 valor nominal c/u, clase B con derecho a 1 voto por acción, reformando el Art. 5º del estatuto que fija el Capital Social en ₳ 9.900.000.

La Autorizada
Nº 19.013

**ZUCCHERO**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 26/08/1988. Socios: Dionisia Riquelme, paraguaya, soltera, comerciante, nacida el 9/04/1951, D.N.I. 92.194.414, domiciliada en Sarandí 4358, San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Rina Esmeralda Contreras, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14/03/1947, L.C. 5.464.943, domiciliada en Bolívar 679, Cap. Fed. Denominación: "ZUCCHERO S. A.". Domicilio Social: Bolívar 679, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización, consignación, importación y exportación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, lanas y lencería y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles, fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en toda sus formas. A los efectos indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Rina Esmeralda Contreras, Director Suplente: Dionisia Riquelme.

La Autorizada
Nº 19.014

**ELDER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alberto Elías, 20/1/1949, casado, arg., comerciante, Lorenzo Moreno 958, Pergamino, Pcia. Bs. As. L.E. 5.397.197 y Juan Carlos Atia, 17/7/1942, casado, arg., comerciante, Zomosa 958, P.B. "6", Pergamino, Pcia. Bs. As., L.E. 4.686.394. 2) Escritura 23/8/1988. 3) "ELDER S. A.". 4) Avda. Santa Fe 2274, 9º p. "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: Industriales: fabricación, industrialización, producción de productos textiles, plásticos, cuero, madera, calzados en general. Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de los productos antes citados. Importación y exportación de artículos, bienes, productos y frutos del país, permitidos por leyes y reglamentaciones aduaneras. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones. Cría, invernada, mestización, cruza y venta de ganado de todo tipo. Compra, venta, acopio de granos, cereales y productos frutícolas. Incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 10.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: Héctor Alberto Elías; Vicepresidente: Juan Carlos Atia; Director Suplente: Alberto Aldo Aitta. 9) Presidente y Vicepresidente conjuntamente. 10) 31 de julio.

El Escribano
Nº 19.023

**RENTER**

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, C.I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, ambos Capital. 2º) 22/8/88. 3º) RENTER S. A. 4º) Juan B. Ambrosetti 216, 4º Capital. 5º) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registo de Comercio. 7º) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A l y 5 votos c/u. 8º) Directorio de 1 a 5 por 3 años. La Sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10º) 31/7 de c/ año.

El Escribano
Nº 19.025

**PANIFICADORA ITUZAINGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que PANIFICADORA ITUZAINGO S. A. por Acta de Asamblea del 12/11/87 cambió la denominación social y reformó el Art. 1º así: Artículo Primero: La sociedad denominada PANIFICADORA ITUZAINGO S.A. se llamará en adelante ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS "SACAAN" DE ARGENTINA S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 19.026

**PANIFICADORA ITUZAINGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que PANIFICADORA ITUZAINGO S. A. aumentó el capital a ₳ 500.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de ₳ 10 y 5 votos c/u y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de Quinientos Mil Australes (₳ 500.000) representado por cincuenta mil acciones de diez (₳ 10) australes valor nominal cada una, todo ello por Acta de Asamblea del 31/10/87.

El Escribano
Nº 19.027

**TECNOLOGIA FUEGUINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, de 29 años, comerciante, C.I. 8.317.754 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 63 años, D.N.I. 3.252.188, comerciante, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 2º) 22/8/88. 3º) TECNOLOGIA FUEGUINA S. A. 4º) Deloqui 242, Ushuaia, Tierra del Fuego. 5º) a) toda clase de trabajos de ingeniería, de construcción y de montajes, en cualquiera de sus especialidades y asesoramiento en esas materias, con exclusión de aquellos casos reservados a profesionales con título habilitante; b) importación y exportación; c) la promoción y ejecución de toda clase de operaciones de compra venta de materias primas, artículos manufacturados o totalmente industrializados; d) permuta, locación, distribución, consignación, depósito o almacenaje de máquinas, equipos, materias primas y productos elaborados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia; e) intervención en licitaciones nacionales o internacionales en materia de ingeniería y construcciones; f) prestar servicios de asesoramiento a terceros; sean empresas privadas, públicas o mixtas, en todas las materias que tengan vinculación con el objeto social. Dichos servicios serán prestados por profesionales debidamente matriculados en los casos en que así lo exija la ley; g) mandatos, mediante el ejercicio en el país y/o en el extranjero de la representación, agencia, comisión o mandatos de firma o sociedades nacionales y extranjeras en relación con las actividades mencionadas; h) financieras, compra venta y administración de acciones, títulos, bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, con o sin garantía, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de actividades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 10 y 1 voto c/u. 8º) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10º) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 19.028

**CHOCOLATERIA SAN CARLOS DE BARILOCHE**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria, del 5/8/88, protocolizada por Escr. del 26/8/88, Fº 393, Reg. 573, Cap. Fed.; los socios resolvieron: 1º) Aumentar el capital hasta la suma de ₳ 772.807, utilizando: a) Saldo de Reservas voluntarias ₳ 150.832,96 y b) Ajustes al capital: ₳ 621.974,02 y 2º) Adecuar los estatutos a la Ley 19.550 y su modificación (Ley 22.903) reformando lo siguiente: Domicilio: Mansilla 2431, P 3º, depto. "B", Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: Compra, venta, distribución y fabricación de productos alimenticios elaborados o semielaborados, subproductos, cereales, frutos del país y todos aquellos relacionados con el chocolate, golosinas y confituras. Importación y Exportación. Capital: ₳ 772.807, dividido en 772.807 acciones, de ₳ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Composición del Directorio: de 1 a 5 miembros titulares. Término de duración: dos ejercicios. Designación de Autoridades: Presidente: Ricardo Daniel Estévez; Vicepresidente: Ricardo Luis Estévez; Director suplente: Juan Carlos Estévez. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 19.034

**FUROR**

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Claudio Labate, 18/2/1961, casado, arg., comerciante, Chacabuco 907, P. B. "B", Florida, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 14.621.129; Ricardo Labate 18/1/1963, soltero, arg., comerciante, Jacinto Díaz 160, San Isidro, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 16.560.616 y Patricia Labate, 29/3/1959, casado, arg., comerciante, Jacinto Díaz 63, 2º p. "A", San Isidro, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 13.512.543. 2º) Escritura 8/8/1988. 3º) "FUROR S. A." 4º) Uruguay 660, 2º p. Cap. Fed. 5º) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: edición, impresión, publicación, distribución de diarios, revistas, libros, impresiones, publicaciones y todo lo relacionado directa o indirectamente con artes gráficas. Producción y realización de programas culturales, artísticos, informativos, educativos musicales y entretenimiento. Operaciones inmobiliarias sobre toda clase de bienes, incluidos ley 13.512. 6º) 99 años desde su inscripción en R. P. C. 7º) ₳ 190.000. 8º) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios; Presidente: Ricardo Labate; Vicepresidente: Claudio Labate; Directora Suplente: Patricia Labate. Sin sindicatura. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso 10º) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 19.036

**HOTEL SAN LUIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por escritura del 20/7/88 otorgada por Clara R. B. de Klix López al folio 216 del Registro 366 de Capital, la sociedad "HOTEL SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 17/12/87 que resolvió aumentar el capital social de ₳ 1, a ₳ 10.000, por capitalización del revalúo (ley 19.742) conforme al ejercicio cerrado el 31/7/87 y emitir 10.000 acciones representativas de la totalidad del capital social en proporción a las tenencias. Por tal reforma se reformó el artículo cuarto así: "El capital social es de diez mil australes, representados por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones, será elevado a escritura pública,en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. "Asimismo dicha asamblea resolvió adecuar el artículo quinto (referido a tipos de acciones) a la legislación vigente y resolvió prescindir de la sindicatura y exigir la aprobación de la asamblea para la disposición de inmuebles y activo fijo, reformándose los artículos 5º, 8º, 9º, 10º, 11º y 16º que quedan afectados solamente en los aspectos vinculados con la reforma.

El Apoderado
Nº 19.038

**TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 13/8/88 y escritura Nº 334 de la Esc. Denis Sampaoli reformó parcialmente el estatuto. Domicilio: en Ciudad de Buenos Aires (suprimió mención de calle y número; Art. 1º); Capital: ₳ 180.000 dividido en 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables un austral y un voto por acción (Art. 4º). Directorio: Mandato: tres años, (Art. 9º).

El Abogado
Nº 19.041

**FILSAN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 14/6/88 y 21/6/88, escrituras públicas del 5/7/88 y 9/8/88, "FILSAN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, emitió acciones cambiando sus características, y reformó su estatuto, redactando un nuevo texto integral para el mismo. Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Av. Córdoba 1367, piso 10. Objeto: a) Proyectos, ejecución, montaje y puesta en marcha de instalaciones industriales y domiciliarias de los diversos tipos de tratamiento de agua, potabilización, intercambio iónico, desgasificación de productos químicos, tratamientos de líquidos residuales cloacales o industriales, torres o sistemas de enfriamiento de fluidos y toda clase de tratamientos similares o conexos, fabricación de equipos de caldería de hierro, acero inoxidable, montaje de cañerías, corte y plegado de chapas y matricería. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, intermediaciones, consignaciones y mandatos de materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción, sus maquinarias, herramientas y accesorios, incluyendo la explotación de patentes, marcas, modelos, diseños industriales, derechos de propiedad intelectual y su negociación. c) Aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones; créditos generales con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Duración: 99 años contados desde el 16/2/1977. Capital social ₳ 200.000. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 18.656

**GLAMARGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según surge de la escritura pública Nº 124, de fecha 11 de julio de 1988, pasada al folio 284 del Registro Nº 112 de Gral. San Martín, a cargo del Escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 8 de junio de 1988 se resolvió modificar los artículos 2º); 4º); 5º) y 10º) del Estatuto por los que a continuación se transcriben: Artículo 2º): La duración de la Sociedad será hasta el 30 de septiembre de 1989. Capital social: Artículo 4º): El capital social es de australes veintiseis con cincuenta centavos (₳ 26,50) representado por 2.650 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos por acción, de v/n ₳ 0,01, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables. Podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias de clase "A" tendrán derecho a 5 votos por acción y las ordinarias Clase "B" tendrán derecho a 1 voto por acción. Las acciones preferidas pueden emitirse con derecho a 1 voto o sin derecho a un voto y gozarán de un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550 y sus modificaciones. La resolución por la cual la Asamblea disponga el aumento de capital se elevará a escritura pública oblándose en ese acto el impuesto correspondiente, y se inscribirá en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio. En oportunidad de resolver dicho aumento, determinará su composición según el tipo y clase de acciones previstas precedentemente. Artículo 10º) Los directores deberán depositar en garantía de su buen desempeño en la caja de la Sociedad la suma de australes doscientos (₳ 200) en efectivo cada uno, que no devengará interés. Bs. As., 12 de agosto de 1988.

El Presidente
Nº 19.049

**JEAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550 modificado por ley 21.537 se hace saber por un día que: 1) Gabriel Luis D'Angelo, argentino, soltero, nacido el 6 de junio de 1962, comerciante, D.N.I. nº 14.803.597, domiciliado en Av. Cramer 2412, Piso 8º departamento "A", Capital Federal y Enrique Pedro Uskaer, argentino, nacido el 4 de julio de 1941, casado, comerciante, L.E. 6.042.856, domiciliado en Alvarez Thomas 2231, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) Escritura de fecha 1 de julio de 1988 3) "JEAN S. A." 4) Av. Cramer 2412, Piso 8º Dto. A de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, explotación, transporte y/o comercialización en cualquiera de sus formas de productos textiles o prendas de vestir terminadas, en cualquiera de sus formas: b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos con o sin intereses, con o sin garantías; operar con valores mobiliarios, títulos, acciones u obligaciones en general, coticen o no en bolsa. Otorgar toda clase de préstamos y créditos en general, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importación y Exportación en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) La duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social se fija en la suma de cinco mil australes, representado por cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de un austral por acción. El capital se encuentra totalmente suscripto entre los socios, e integrado en un 25 %. Los socios suscribieron el capital por mitades. 8) El Directorio está integrado por: Gabriel Luis D'Angelo, Presidente, Enrique Pedro Uskaer, Vicepresidente, y Marcelo Edgardo Herrera, Director Suplente. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284 ley 19.550. La duración del mandato de los Directores es de dos ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. 10) El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año.

El Abogado
Nº 19.065

**QUIN-CON**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 121 de fecha 17/5/1988, José Ares, argentino, nacido el 30/4/1944, casado, comerciante, con L.E. 7.367.558 domiciliado en Avda. Francisco Beiró 5568, piso 3º Dpto 8 de Capital y Daniel Antonio Blasco, argentino, nacido el 11/3/1946, casado, comerciante, con C.I. 5.577.595, domiciliado en José Bonifacio 1728 de Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "QUIN CON S. A.", con domicilio legal en Rodriguez Peña 694 piso 11 de Capital Federal, con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Comerciales: Mediante la compra, venta, de ganado ovino, porcino y bovino; en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o para exportación; instalación de carnicerías, para distintos tipos de carnes y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne los efectos de su venta por mayor y menor. Servicios: y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y agropecuario. Capital social: ₳ 3.000. La sociedad en virtud a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19550 prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: José Ares y en cumplimiento del art. 258 de la ley 19550 se designa director suplente a Daniel Antonio Blasco.

El Apoderado
Nº 19.073

**VISOC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 208, de fecha 19/07/1988, Gabriel Edgardo Lucca, argentino, nacido el 10 de Febrero de 1961, soltero, Contador Público, con DNI: 14.614.358, domiciliado en Baradero 272 de Capital Federal, y Daniel Roberto Lucca, argentino, nacido el 18 de Setiembre de 1953, casado, Contador Público, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2851, piso 13 D Capital Federal, con DNI: 11.097.297; han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "VISOC S.A.", con domicilio legal en Florida 142, piso 3º, Depto D de Capital Federal.- Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Su objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, urbanización, construcción y administración de bienes urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e industria hotelera.- Agropecuaria: Mediante la compra-venta y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fructícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o estos estatutos.- Capital social: ₳ 3.000.- Cierre de ejercicio: 30 de Octubre de cada año.- Directorio: Presidente: Gabriel Edgardo Lucca, y en cumplimiento del art. 258 de la ley 19550 se designa Director Suplente a Daniel Roberto Lucca.- La sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19550, prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 19.074

**ANDRES LUSTIG**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 2-11-1987, folio 426 y 5-4-1988, Fº 103, otorgadas ante la Esc. Amelia T. Moretti, en el Reg. 984 a su cargo, según lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-3-1987, se aumentó el capital social de la suma de ₳ 1000 a la de ₳ 20.000, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

La Escribana
Nº 19.079

**AGRI-SEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Arturo Jorge Canónigo, 04/12/40, argentino, casado, DNI. 4.366.455, comerciante, Gallo 1688, 12 "A" Capital; y María Wajmberg, 14-04-20, argentina, viuda, LC. 2.742.476, comerciante, Jerónimo Salguero 2244, 17 "B" Capital.- 2) Escritura Nº 156 del 28-10-86 y complementaria Nº 105 del 29-06-88.- 3) AGRI-SEM SOCIEDAD ANONIMA.- 4) Hipólito Yrigoyen 1315, 1º, 10 Capital Federal.- 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotaciones agrícolas, agropecuarias, en todos sus ramos, en especial la producción de semillas, forrajeras y hortalizas. La realización de actividades industriales mediante la transformación, modificación, fabricación y/o industrialización de cualquier producto vegetal sea en su materia prima o semi-facturado. La realización de actividades comerciales mediante la compraventa de productos y mercaderías relacionadas con los objetivos anteriores, su importación y exportación y la realización de todos los negocios afines y conexos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 6) 99 años.- 7) ₳ 14.000.- 8) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal a cargo del presidente o del vicepresidente según el caso.- 9) Presidente: Arturo Jorge Canónigo, vicepresidente: Guillermo Juan Contreras; director suplente: Oscar Alfredo Buonanno.- 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.080

**PADDA**

SOCIEDAD ANONIMA

"Constitución de Sociedad Anónima. Isaías Daniel González, argentino, casado, nacido el 17 de octubre de 1929, comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 1532 Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento 7030714 y Ernestina del Carmen González, argentina, soltera, nacida el 23 de febrero de 1947, comerciante, domiciliada en Donato Alvarez 1532 Capital Federal con Libreta Cívica 5320095. Fecha del Instrumento 11/07/1988. Escritura Pública. Denominación Social: PADDA Sociedad Anónima. Domicilio Social: Donato Alvarez 1532 Capital Federal. Objeto Social: Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de pan y sus artículos conexos que básicamente derivan de la harina de trigo y otros, y de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas, así como su importación y exportación, tanto por cuenta propia o de terceros y en cualquier punto del país, a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social ₳ 4.000.- Cierre del Ejercicio: 30-04 de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal la ejercerá el Presidente o el Vice-Presidente en su caso. Directorio:Presidente: Isaías Daniel González; Vice - Presidente: Ernestina del Carmen González y Director Suplente: Omar Daniel Bossi con DNI 11980306.- Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19550).

El Autorizado
Nº 19.082

**ORIFRES**

SOCIEDAD ANONIMA

"Constitución de Sociedad Anónima. Hilario Kohn, argentino, soltero, nacido el 16/11/1920, domiciliado en Corrientes 2024 Capital Federal, comerciante con DNI Nº 1662383 y Eulalio Vinokur, argentino, casado, nacido el 03/02/1925, comerciante, domiciliado en Baunes 1125 Capital Federal con L.E. Nº 4013319.- Fecha de Instrumento: 11/07/1988.- Escritura Pública.- Denominación Social: ORIFRES Sociedad Anónima.- Domicilio Social: Nazca 2148 4º Piso Depto. 21 Capital Federal.- Objeto Social: Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de pan y sus artículos conexos que básicamente derivan de la harina de trigo y otras y de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas, así como su importación y exportación, tanto por cuenta propia o de terceros y en cualquier punto del país, a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: ₳ 4.000.- Cierre del Ejercicio: 30 de abril.- Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal la ejercerá el Presidente o el Vice-presidente en su caso.- Directorio: Presidente: Hilario Kohn; Vice-presidente: Eulalio Vinokur y Director Suplente: David Luis Aragone con DNI 12310579.- Fiscalización.: Prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19550).

El Autorizado
Nº 19.084

**SAN URBANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de Julio de 1988 se constituyó una sociedad bajo las siguientes características: Socios: Marcelo Raúl Marco, argentino, 22 años, comerciante, casado, DNI. 17748243, domicilio Riobamba 1040 8º "C" Capital Federal y Nora Cristina Lo Re, argentina, 40 años, comerciante, divorciada, CI. 10558943, domicilio Avda. Pueyrredón 363 3º "G" Capital Federal.- Denominación: SAN URBANO S.A.- Domicilio: Esmeralda 770 12º "A" Capital Federal. Plazo duración: 99 años.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías en general; Mandatos: Mediante la gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionados con el objeto comercial.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital Social: ₳ 3.000.- Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Raúl Marco, Vicepresidente: Nora Cristina Lo Re; Director Suplente: Hector Joaquín García.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 ley 19550.- Representación: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Apoderada
Nº 19.099

**TRACEMATIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo por escritura Nº 244, del 31-8-88, ante el Escribano Marcos A.

Giulitti, Matricula 3214, Registro 574.- Socios: Omar Daniel Pérez, argentino, soltero, ingeniero, titular del D.N.I. 4.185.487, de 52 años de edad, domiciliado en la calle 3 de febrero 2624, Partido de San Andrés, Pcia. Bs.As.; y María Gladys Pérez, argentina, casada, industrial, titular del D.N.I. 3.971.277, de 47 años de edad, domiciliada en la Avda. Cabildo 1110, 3º "B", Capital.- Denominacion:"TRACEMATIC SOCIEDAD ANONIMA".- Domicilio: Avda. Cabildo 1110, 3º "B", Capital.- Objeto: dedicarse, actuando por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, la comercialización de productos para uso de la industria petroquímica en general; y en particular la comercialización de sistemas de trazado eléctrico, para la industria petroquímica; y servicio de ingeniería relacionado con la industria petroquímica en general.-A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital Social: es de australes: tres mil (₳ 3.000).- Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.- Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Omar Daniel Peréz; y Director Suplente: Maria Gladys Pérez.- Administracion: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un año.

El Escribano
Nº 19.103

**GUENOV TRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 08/07/88, pasada al folio 187, del registro notarial Nº 1072 de Capital, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Viacheslav Valtchev Guenov, 38 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, DNI 11.518.565, domicilio: Vedia 3450 Capital. Gustavo Gabriel Barreiro, 27 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 14.126.678, Domicilio: Virrey Loreto 2538, 1º Piso Dpto 4. Néstor Alberto Mariñelarena, 29 años, casado, argentino, comerciante, DNI 13.404.775, domicilio: Gral. Artigas 2023, 1º Piso, Dpto A. Denominación: Guenov Trading S.A. Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La importación y exportación en general. b) El ejercicio de representación, comisión o mandato. c) La industrialización, venta, arrendamiento y permuta de productos minerales, naturales, textiles, forestales, agropecuarios, químicos, petroquímicos, metalúrgicos, alimenticios en estado primario, semielaborados, elaborados o industrializados. d) Ser comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercado, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otra procedencia; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente al comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional habilitante. e) Ejecución de obras civiles e industriales. f) Inversión y/o aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse excluidas las operaciones financieras legisladas por la Ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 30.000.- (Treinta mil australes). Suscripto de la siguiente manera: Viacheslav Valtchev Guenov 80%, Gustavo Gabriel Barreiro 10%, Néstor Alberto Mariñelarena 10%. Directorio: compuesto por uno a cinco directores titulares, debiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según fije la Asamblea. El término de su elección es de un ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Representación: Corresponde al presidente del directorio. Domicilio: Vedia 3450 Capital. Cierre de ejercicio: 30/06. Primer Directorio: Presidente: Viacheslav Valtchev Guenov, Vice Presidente: Gustavo Gabriel Barreiro, Directores Titulares: Néstor Alberto Mariñelarena e Isabel María Di Pietro. Directores Suplentes: Cecilia Olga Cerutti y Emilio Di Pietro.

El Director
Nº 19.108

**CENTRAL'S PIPS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. Fecha de la escritura: 12-5-1988. Fecha de la asamblea: 3-8-98. 3) CENTRAL'S PIPS S.A. 4) Avenida Rivadavia 6836 Local 39 Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) La Importación exportación comercialización elaboración y distribución de componentes propios o adquiridos de equipos de computación de cualquier generación accesorios y complementos para los mismos. La prestación de servicios que comprenden tanto los propios del mantenimiento de los equipos como de aquellos vinculados al desarrollo y comercialización de Software. A tales efectos puede vender o arrendar equipos del rubro así como negociar activa o pasivamente sistemas de leassing incluyendo bajo cualquiera de estas operaciones la adquisición de tecnología en el mercado interno o mediante la importación de patentes o marcas así como su desarrollo y/o adquisición en el mercado local. Adquirir en el mercado interno y comercializar bajo cualquiera de las formas precedentemente indicada equipos de video grabadores reproductores y/o películas y/o videofilms, y/o equipos de audio. Asesoramiento y enseñanza de computación y video. y b) La explotación del ramo textil, en todos sus aspectos mediante la compra venta importación exportación, distribución, consignación comisión y cualquier forma de comercialización de prendas de vestir e indumentaria en general incluyendo ropa de niños como la fabricación elaboración manufactura de productos textiles y prendas de vestir en general el establecimiento de fábricas talleres o sucursales en cualquier parte del país, desarrollo o adquisición de marcas y patentes ya sea nacionales o extranjeras pudiendo actuar siempre por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.

La Autorizada
Nº 19.116

**ELINAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento público de fecha 25-8-88 se ha constituido la Sociedad "ELINAT S.A.": 1) José Luis Pérez, argentino, casado, contador público nacional, nacido 19-11-49, L.E. 8.076.235 y Yolanda Marina Romanelli, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 5-12-49, L.C. 6.272.268, ambos domiciliados en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, 8º Piso, Oficina 807, Cap. Fed.; 2) Domicilio: Tucumán 1536, Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto: a) Compraventa, instalación y explotación de lavaderos automáticos, compra-venta de artículos de limpieza y afines al rubro. Fabricación, comercialización, importación y exportación de máquinas lavadoras y secadoras, comerciales o industriales. Servicio de lavado y planchado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; 4) Duración: 99 años; 5) ₳ 3.000.-; 6) Presidente: José Luis Pérez (representante legal); Vice-Presidente: Yolanda Marina Romanelli; Directora Suplente: Lidia Margarita Canton; (dos años); 7) Cierre: 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 19.123

**CIRCUS**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por Escrituras Nº 106, 107 y 108 de fecha 23 de agosto de 1988, pasadas ante el Escribano don Juan Bautista Cubas a los folios 304, 309 y 313 del Registro Nº 111 de la Capital Federal a su cargo se procedió a elevar el Capital Social de ₳ 20 a ₳ 19.000 de conformidad a lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 23 de Enero de 1984, 28 de Marzo de 1985 y 28 de Junio de 1985. Se reformó asimismo el Artículo 5º del Estatuto Social fijando el Capital en ₳ 19.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una de las cuales 18.650 son de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 350 son de la Clase "B" con derecho a un voto por acción. Asimismo se dispuso el canje y conversión de las acciones.

El Escribano
Nº 19.170

**ARGENTURY**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Escritura 691 del 25/8/88, Folio 1752, Registro Notarial Nº 553, la sociedad Argentury Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/4/87 por la cual se decidió modificar los artículos 1º y 8º del Estatuto Social en los siguientes términos: Artículo Primero: Se constituye una sociedad anónima a la que se denomina: ARGENTURY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA. Tendrá su domicilio legal en la Capital Federal y podrá establecer sucursales en el interior y exterior. Su duración será de 80 años a partir del 18/7/57 cuyo término será prorrogable. Artículo 8º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 840/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Buenos Aires, 1 de Setiembre de 1988.

El Escribano
Nº 19.175

**ARGENTURY**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Escritura nº 689 del 25/8/88, folio 1747, Registro 553, La Sociedad ARGENTURY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA, protocolizó el acta de Asamblea del 30/3/87 por la cual se procedió a aumentar el capital social de ₳ 0,125 a ₳ 20.000. Dicho aumento de ₳ 19.999,875 corresponde a la capitalización de la cuenta "Saldo Ley 19.742 (capitalizable)". Por tanto el Art. 3º del Estatuto queda así conformado: Artículo Tercero: El capital social se fija en ₳ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias de Un Austral valor nominal cada una y de un voto cada una. El capital podrá ser elevado al quintuplo debiendo ser sometido por el Directorio a la resolución de la Asamblea General de accionistas, la que fijará el monto a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión forma y modo de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a Escritura Pública, abonándose el impuesto pertinente e inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia para la suscripción a prorrata de su respectiva tenencia. Las acciones serán nominativas, no endosables y llevarán las firmas del Presidente y del Síndico Titular. Podrán representarse cualquier número de acciones en un solo título. Buenos Aires, 1 de Setiembre de 1988.

El Escribano
Nº 19.176

**FRIKA TRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 200, Folio 680 del 25/8/88, Registro 445, se constituyó la sociedad. Accionistas: Pedro Gregorio Zuccarello, argentino, casado, ingeniero, nacido el 19/1/41, L.E Nº 4.359.943, Luis M. Campos 1436, 12º, "C", Capital Federal y Pablo Parada López, mejicano, soltero, empresario, nacido el 3/11/65, D.N.I Nº 15.018.020, Washington 731, Béccar. Domicilio: Luis M. Campos 1436, 12º, "C", Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o indirectamente por representación de cualquier persona pública o privada domiciliada o no en el país a las siguientes actividades: a) Comerciales: comprar y vender toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación o exportación, ejercer mandatos, corretajes y representaciones comerciales. Asesorar y promover inversiones y financiaciones, brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo, actuar como comisionista de venta en el país o en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores nacionales o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas al comercio de importación y exportación; realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades; b) Financiera: la realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social; otorgar fianzas o avales; con excepción de las reservadas por la ley 21.526 exclusivamente a las entidades financieras; c) Industriales: Fabricar, montar, elaborar, transformar y colocar toda clase de artículos, partes y productos terminados y/o equipos y en especial alfombras, tapices, tejidos e hilados fundamentalmente para destinarlos a su exportación. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 60.000. Directorio: 2 a 5 miembros por 3 ejercicios; suplentes igual o menor número que titulares por igual plazo; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Pedro Gregorio Zuccarello; Vicepresidente: Pablo Parada López; Directores Suplentes: María Celia de Jesús González Victorica y Herminia López de Parada. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Abogado
Nº 19.177

**DONOKEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 26/7/88, Folio 161, Registro 937, Capital Federal. Socios: Pedro Berruet, nacido el 29/10/1914, casada, L.E Nº 1.289.256 y Elza Emilia Uhalt, nacida 22/10/1921, L.C Nº 3.647.190, casada, argentinos, comerciantes, domiciliados en Perú 839, P.B., "C", Capital Federal. Plazo: 99 años después de su inscripción en el Registro respectivo. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Industrial: Mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, automotriz, elementos contra incendio, sanitarios, accesorios, sanitarios y materiales de construcción. Comercial: Mediante la exportación e importación, compraventa y distribución de mercaderías, productos y maquinarias y materias primas relativas a las industrias metalúrgicas, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, automotriz, elementos contra incendio, sanitarios, accesorios sanitarios y materiales de construcción, la exportación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: Cien Mil Australes, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Austral cada acción. Suscripto en partes iguales por los socios, e integran el 25 % en dinero efectivo. Cierre del Ejercicio: el 31 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Berruet; Directora Suplente: Elza Emilia Uhalt. Domicilio: Esquiú 1251, Capital Federal.

El Escribano
Nº 19.185

**DICARTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 25 de agosto de 1988, pasada ante el Escribano Horacio Om Manso, al folio 781 del Registro 1132, de la Capital Federal, se modificaron los artículos 1º, 3º, 8º y 9º de los estatutos sociales de DICARTA S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Maure 2126, 8º piso, "D", Capital Federal. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de papeles de todo tipo, artículos de librería e imprenta y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. b) Industrial: Mediante la explotación de la industria gráfica y de imprenta en todas sus fases, elaboración e industrialización de papeles, sobres, cartones, envases, cartulinas y demás productos relacionados con la industria gráfica y de impresiones. La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compraventa, importación y exportación. El asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios mencionados. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamos con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La Sociedad no podrá formar parte sin de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Administración: Está a cargo de un Directorio, integrado por uno a 5 titulares

por 2 ejercicios, debiendo la asamblea elegir suplentes, en igual o menor número. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la ley 19.550. En el caso de que por un aumento de capital social se supere el monto establecido en el inciso 2) del artículo 299 de la ley citada, se designará un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año sin necesidad de modificación de estatuto.

El Escribano
Nº 19.188

**TITA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Modesta Cristobo de Moure, 18/6/42, comerciante, D.N.I Nº 4.482.549, Echeverría 2296, 18º, "A", Capital; Elsa Carmen López, 12/12/33, abogada, L.C Nº 3.236.651, Uruguay 750, 9º "A", Capital; Héctor Moure, 8/7/40, comerciante, D.N.I Nº 4.358.265, Echeverría 2296, 18º, "A", Capital; Carlos Rodolfo Sánchez Antelo, 4/1/34, Contador Público Nacional, L.E Nº 5.593.597, Uruguay 750, 9º, "A" Capital, todos argentinos, casados. 2) 26/8/88. 3) TITA S.A. 4) Uruguay 750, 9º, "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000. 8) Presidente: Elsa Modesta Cristobo de Moure; Vicepresidente: Elsa Carmen López; Directores Suplentes: Héctor Moure y Carlos Rodolfo Sánchez Antelo. Duración 2 años; se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de Julio.

El Escribano
Nº 19.190

**ALDAMA CUYO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura del 30/8/88, folio 2183, del Registro 351 de Capital, se constituyó la sociedad nombrada. socios: Manuel Aronowicz, casado, argentino naturalizado, nacido el 18/5/1907, comerciante, L.E Nº 4.122.857, Zabala 2250, piso 9º, Capital; Marcelo Jorge Silvio Aronowicz, casado, argentino, nacido el 7/7/1956, Contador Público, D.N.I Nº 12.081.106, Zabala 2250, piso 11º, Capital; Guillermo Aronowicz, casado, argentino, nacido el 6/1/1940, comerciante, L.E Nº 4.308.414, Laprida 1969, piso 5º, Capital; Elizabeth Cyntia Walter, soltera, argentina, nacida el 22/9/1967, estudiante universitaria, D.N.I Nº 18.420.696, Avenida Callao 1175, piso 10º, Capital y Aldama S.A., Ecuador 871/73, Capital. Denominación y Domicilio: "ALDAMA CUYO S.A.", Ciudad de La Paz 1701, piso 5º, depto. "D", Capital. Duración: 99 años desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades: industriales: Fabricación y diseño de ropa en general. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, ejercer mandatos, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y agencias y comercializar telas y ropa en general. Capital: 60.000 australes, representado por 600 acciones ordinarias, de 5 votos y valor nominal 100 australes cada una, nominativas no endosables. Administración: Directorio: Presidente: Sr. Marcelo Jorge Silvio Aronowicz; Vicepresidente: Sr. Guillermo Aronowicz; Director Titular: Sr. Manuel Aronowicz y Director suplente: Sra. Sofía Berdichesky, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal y Uso Firma Social: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 19.194

**SBK MELOGRAF**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura del 6/7/88, folio 1728, del Registro 351, de Capital, se protocolizó el acta de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y Unánimes de Accionistas, celebradas el 27/5/88, resolviéndose cambiar la denominación social y modificar consecuentemente el artículo pertinente: Artículo Primero: Con la denominación de "SBK MELOGRAF SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad antes designada como "Melograf Sociedad Anónima", la que se regirá por los presentes estatutos y por las leyes, disposiciones y normas que sean de aplicación.

El Escribano
Nº 19.195

**A & C CORPORACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 78, Folio 196 de fecha 8/7/88, pasada ante la Esc. Yolanda F. Gershanik, Reg. Notarial 878 de Cap. Fed. Socios: Luis Ciliberti, italiano, comerciante, CIPF Nº 5.132.246, casado, nacido el 25/1/43 domiciliado en Necochea 776 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. y Luis Hércules Amendola, argentino, soltero, L. E. 4.306.754, comerciante, nacido el 7/10/39, domiciliado en Carlos Pellegrini 1079 11º7 Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo siguiente: A) Ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, producir, realizar, distribuir, comprar, vender, importar y exportar obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y eventos artísticos y/o deportivos de cualquier naturaleza. B) Producir programas de radio, televisión, video cassette, video cable y todo elemento apto para grabar y reproducir imagen y sonido. C) Fundar, editar, dirigir, administrar, explotar, arrendar, distribuir, importar, exportar y/o contratar diarios, revistas, libros y todo tipo de obras ya sean literarias, artísticas, técnicas, deportivas, guías o cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no. D) Instalar, dirigir, administrar, adquirir, arrendar y contratar estaciones transmisoras de radio y televisión, ajustándose a las leyes y disposiciones específicas en la materia. E) Comprar, vender, distribuir, importar y exportar, materias primas, bienes muebles, derechos artísticos, deportivos y de todo tipo y mercaderías relacionadas con la industria de las artes gráficas, de la fotografía y cinematografía y de difusión por radio y televisión. F) Instalar o explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y demás vinculados con la transmisión visual en todos sus aspectos y modalidades. G) Producir publicidad en todas sus formas. Capital: ₳ 10.000. Su plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Cierre de ejercicio; 31 de Diciembre de cada año. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio. Presidente: Luis Hércules Amendola. Director suplente: Luis Ciliberti. Domicilio Paraná 372 1º 4 Cap. Fed.

La Escribana
Nº 19.198

**CANOLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Gustavo Guillermo CUCCHIARA, argentino, nacido el 3 de Noviembre de 1961, soltero, D.N.I. 14.618.087; Sergio Enrique CUCCHIARA, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1966, soltero, D.N.I. 18.122.886, y Daniel Cayetano CUCCHIARA, argentino, nacido el 27 de Diciembre de 1956, casado en primeras nupcias con Patricia Mónica Suárez, D.N.I. 12.498.440, todos comerciantes, hijos de Tomás Cucchiara y Nilda Battaglia, y domiciliados en Lavallol 3827, Capital Federal. 2) Constitución: por escritura pública Nº 84 del 17/5/88, Registro 882, Capital Federal. 3) Denominación: CANOLE S. A. 4) Domicilio Sarmiento 470, 2º piso, 201, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, fábricas y todo tipo de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, y explotación, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal; la administración, participación y explotación de tales inmuebles, propios o ajenos, dentro o fuera del país y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a esa actividad. Todo asesoramiento técnico será realizado por profesional con título habilitante. Financiera: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requieran el concurso público. Importadora y Exportadora: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directamente o indirectamente con sus fines sociales. 6) Capital ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal Un Austral, cada una, puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Gustavo Guillermo CUCCHIARA, suscribe 10.000 acciones e integra la suma de ₳ 2.500; Sergio Enrique CUCCHIARA, suscribe 10.000 acciones e integra la suma de ₳ 2.500; y Daniel Cayetano CUCCHIARA, suscribe 10.000 acciones e integra la suma de ₳ 2.500; las integraciones son en dinero efectivo en un 25 % del capital suscripto; el 75 % restante se integrará dentro de los dos años de la constitución de la sociedad. 7) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Dirección, Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración está a cargo del directorio, de 1 a 5 titulares, puede la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, término de elección dos ejercicios, siendo reelegibles. La fiscalización está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Directorio: Director Titular y Presidente: Gustavo Guillermo CUCCHIARA, Director Titular y Vicepresidente: Daniel Cayetano CUCCHIARA, Director Titular: Sergio Enrique CUCCHIARA. Síndico Titular: Eduardo Alberto SANTULLI; Síndico Suplente: Alberto Domingo Emilio MASELLI. 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: el 30 de Junio de cada año.

El Abogado
Nº 19.200

**SERVITECNIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de "SERVITECNIA SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 18 de agosto de 1988, se resolvió modificar el artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización de productos químicos (orgánicos e inorgánicos, derivados de materias primas minerales o producidos por síntesis u otras transformaciones químicas o petroquímicas, cuyo origen puede ser el carbón y sus derivados, el petróleo y sus derivados y el gas y sus derivados), farmacéuticos, veterinarios y productos químicos para uso agropecuario. Fabricación de aparatos electrónicos, eléctricos, metalúrgicos y de accesorios y artículos vinculados a los productos indicados al comienzo de este inciso. b) Comerciales: Mediante compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos enunciados en el inciso "a" precedente, sean de su propia elaboración o elaborados por terceros, teniendo presente en lo que respecta a lo expuesto en el inciso "a" y en este inciso lo dispuesto por el decreto-ley 17.585/67. c) De Servicios: mediante la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en el uso y/o aplicación de los productos y especialidades referidos en el inciso anterior. d) Financieras: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en el decreto ley 19.550/72 y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en el decreto-ley 18.061/67 y toda otra que requiera el concurso del público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquel". Buenos Aires, agosto 30 de 1988. El Directorio.

El Apoderado
Nº 19.211

**ATOMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 1/9/88. Accionistas: Adolfo Luis Picasso, Burela 2098 Cap., D.N.I. 12.081.587, argentino, casado, nacido el 1/5/56, agrimensor, José Senese, Gorriti 4668, Cap., italiano, C. I. 4.917.664, casado, constructor, nacido el 25/10/40. Denominación: ATOMO S. A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales edificados o no, como así también toda clase de fraccionamiento y urbanización para su posterior loteo en parcelas destinadas a la vivienda o clubes de campo. La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: A la industria de la construcción y realización de obras públicas y privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias y eléctricas. Caminos y pavimentaciones. FINANCIERA: mediante el aporte y/o inversión de capitales a particulares y sociedades de negocios realizados y/o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y cualquier otro tipo relacionado con el objeto social, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. MANDATARIA: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y consignaciones, comisiones, gestión de negocios y administración de empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Veinte mil Australes. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Adoldo Luis Picasso, Vicepresidente José Senese, Directora Suplente Alicia Margarita Pavez de Senese. Administración: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio Social: Posadas 1168, Pisio 3º "D", Capital.

La Autorizada
Nº 19.215

**BURALPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 154 del 31/8/88 pasada ante la escribana de la Capital Federal Lucrecia Gras Goyena de Guinle al Fº 344 del Reg. 44 a su cargo, se constituyó BURALPA S. A. con los siguientes socios: Domingo Pogi, casado, argentino, industrial, L. E. 52.373.371, nac. 1/6/32 y Susana Ester Freccero, casada, argentina, conmerciante, D.N.I. 5.906.269, nac. 28/1/49, ambos dom. Los Geranios 6210, 1º "E" C. Jardín Lomas del Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Domicilio legal: en ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Comercio de la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la industrialización del plástico, especialmente la extrusión de burletes magnéticos, su comercialización, distribución y consignación; Importación y Exportación; Capital: A 50.000. Administración: está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares. término de su elección: 3 ejercicios. Representación legal: el Presidente. Fiscalización: está a cargo de un Sindinco Titular por el término de 1 ejercicio, la Asamblea elegirá un Síndico Suplente por el mismo término. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del capital: 25 %. Presidente: Domingo Poggi. Vicepresidente: Susana Ester Freccero. Síndico Titular: Luis Armando Revah. Síndico Suplente: Sergio Alejandro tortella. Sede Social: Montiel 1849, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 19.217

**C. Y M.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Mario Resnik, 56 años, casado, argentino, comerciante, Gavilán 1940, Capital, L.E. Nº 4.095.588. Olga Nowominski, 55 años, casada, argentina, comerciante; Gavilán 1940, Capital, L.C. Nº. 2.969.631. Naum Vezub, 46 años, casado, uruguayo, industrial; Gaspar Campos 2437, Muñiz, Pcia., Buenos Aires. D.N.I. Nº 92.624.226. María Teresa Boschin; 44 años, casada, argentina, antropóloga, Gaspar Campos 2437, Muñiz, Pcia., Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.006.683. Julio Vezub. 23 años,. soltero, argentino, empleado, Gaspar Campos, 2437, Muñiz, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. Nº 17.330.497. 2) Instrumento público del 11-8-88. 3) C. y M. S. A. 4) Luis Belaústegui 1521, 6º "D", Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el

país o en el exterior, construcciones y/o montajes civiles e industriales y/o de obras públicas y en general a toda operación relacionada con bienes raíces, como ser: adquisición, venta, permuta, explotación, arriendo, usufructo, administración de inmuebles urbanos o rurales incluyendo los regidos por el régimen de Propiedad Horizontal. El ejercicio de las actividades que constituye el objeto social y cuyo funcionamiento se encuentre regulado, deberá ser realizado por profesionales con título habilitante, según las leyes vigentes en la República Argentina. 6) 99 años; 7) ₳ 40.000. 8) Presidente: Naum Vezub, Vice-presidente: Mario Resnik, directora suplente: María Teresa Boschin, todos por dos años. 9) Presidente o vice, en su caso. 10) 30 de junio. El Autorizado.

Nº 19.218

**AGUIRRE & ROBERT C. A. P. S. A. (COMPAÑÍA ARGENTINA DE PESCA S. A.)**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24/8/88 se constituye la sociedad AGUIRRE & ROBERT C. A. P. S. A. (Compañía de Pesca S. A.) Socios: Juan Martín Robert, argentino, casado, nacido el 8/7/58, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 12.158.497, domicilio real y especial Av. del Libertador 5244, 4 "A", Cap. Fed.; Roberto Miguel Aguirre, argentino, casado, nacido el 29/12/51, Ingeniero Naval y mecánico, D.N.I. 10.305.954,, domicilio real y especial Av. Santa Fé 410, 5º "G", San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 1) Denominación: AGUIRRE & ROBERT C. A. P. S. A. (Compañía Argentina de Pesca S. A.). 2) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto dentro de la República como en el exterior las siguientes actividades: a) El servicio de transporte marítimo, fluvial, terrestre y/o aéreo, contratar fletes, realizar convenios de explotación con otras empresas o entidades a los fines de la atención y explotación de transportes. b) Actuar en carácter de agente marítimo, atender las operaciones de estibaje, contratista de embarques, depósitos, acarreos a plaza, despachante de aduana, proveedor marítimo. c) Adquirir, explotar, arrendar y subarrendar astilleros y talleres, construir y reparar barcos, adquirir o arrendar grúas, guinches, camiones o remolcadores o cualquier otro elemento de trabajo, construir depósitos, talleres y oficinas. d) Importación, exportación, compra, venta y distribución de maquinaria y motores marinos, de rodados, guinches, grúas, accesorios e implementos de la industria naviera y pesquera, lanchas, artefactos flotantes, buques y barcos, sean estos de bandera nacional o exgtranjera. e) Explotación y desarrollo de todas las actividades pesqueras en general, pesca, lacustre, fluvial y marítima, operando artefactos y/o buques de rada, río, costeros, de altura, coangeladores, factorías, etc., siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa, producción, procesamiento elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos pesqueros, recursos ictícolas y sus derivados, toda clase de conservas y aceites comestibles, siendo esta enumeración enunciativa y no taxativa. f) Conservación, enlatado y congelamiento de productos derivados de la actividad pesquera, comercialización en todas sus etapas, distribución y transporte de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. g) Comprar, vender y/o alquilar todo tipo de inmuebles. 4) Capital: Australes 10.000. 5) Directorio: De dos a ocho titulares con mandato por un año. El directorio queda integrado de la siguiente manera: presidente: Juan Martín Robert, Vice-Presidente: Roberto Miguel Aguirre; Director Suplente: Carlos María Robert. 6) Domicilio Social: Av. del Libertador General San Martín 5244. 4º "A", Cap. Fed. 7) Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. 8) Representación Legal al Presidente o Vice-Presidente en su caso.

El Apoderado.
Nº 19.226

**GRAFICA SUPER PRESS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 22-8-85, escritura pública del 26-8-85, "GRAFICA SUPER PRESS SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó el art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 5.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 18.667

**DESARROLLOS ESPECIALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Antonio Represas, español, comerciante, casado, nacido el 4-11-46, C.I. 5.195.183, domiciliado en Amenábar 1304, piso 11, "A", Capital y Dolores Fontan Poza, española, comerciante, casada, nacida el 8-4-49, C.I. 5.788.586, con igual domicilio que el anterior. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24-6-88. Denominacion: "DESARROLLOS ESPECIALES S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Amenábar 1304, piso 11, "A". Objeto: a) Importación, exportación, compra y venta de artefactos para el hogar, la oficina, la industria y el transporte en los rubros calefacción, cocinas, refrigeración, ventilación, iluminación, electrónica, mecánica, eletromecánica, telefonía, fonografía, televisión, audiovisión, comunicaciones, metalúrgica, plásticos y afines, sus componentes y repuestos. b) Fabricación de artefactos y equipos eléctricos y electrónicos para el hogar, la oficina, la industria y el transporte, sus componentes y repuestos, vinculados con la actividad principal. Registrar patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, celebrar convenios para la explotación de marcas y patentes, convenir el asesoramiento tecnológico en los rubros industriales que explote. c) Otorgamiento de créditos con o sin garantías, inversión de capitales en industrias y empresas, aporte de capitales a sociedades, compra y venta de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, y toda otra clase de actividades financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Realizar mantenimientos y servicios en general, electrónicos, eléctricos, electromecánicos, mecánicos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Antonio Represas. Director Suplente: Dolores Fontan Poza. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 18.669

**INDUSTRIAS A. R.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Antonio Represas, español, comerciante, casado, nacido el 4-11-46, C.I. 5.195.183 y Dolores Fontan Poza, española, comerciante, casada, nacida el 8-4-49, C.I. 5.788.585, ambos domiciliados en Amenábar 1304, piso 11, "A", Capital. Instrumento de Constitución: escritura pública del 24-6-88. Denominación: "INDUSTRIAS A. R. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Amenábar 1304, piso 11, "A". Objeto: Importación, exportación, compra y venta de artefactos para el hogar, la oficina, la industria y el transporte, en especial en los rubros calefacción, cocinas, refrigeración, ventilación, iluminación, electrónica, mecánica, electromecánica, telefonía, fonografía, televisión, audiovisión, comunicaciones, metalurgia, plásticos, y afines, sus componentes y repuestos. b) Fabricación de artefactos y equipos eléctricos y electrónicos para el hogar, la oficina, la industrial y el transporte sus componentes y repuestos vinculados con la actividad principal. Registrar patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, celebrar convenios para la explotación de marcas y patentes, y convenir el asesoramiento tecnológico de los rubros industriales que explote. c) Otorgamiento de créditos con o sin garantías, inversión de capitales en industrias y empresas, aporte de capitales a sociedades, compra y venta de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y toda otra clase de actividades financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Realizar mantenimientos y servicios en general, electrónicos, eléctricos, electromecánicos, mecánicos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital: ₳ 6.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será imperativa. Presidente: Antonio Represas. Directora Suplente: Dolores Fontan Poza. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 18.670

**VIRAS**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 108 de fecha 22 de agosto de 1988, en virtud de lo dispuesto en las Asambleas de fecha 16 de enero de 1976, 30 de octubre de 1978, 29 de octubre de 1979, 31 de octubre de 1980, 31 de octubre de 1982, 31 de octubre de 1983, y 31 de octubre de 1984, la sociedad "VIRAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA", por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1985, aumentó su capital social a la suma de ₳ 3.533 (tres mil quinientos treinta y tres australes) emitiéndose 3.533 acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1, valor nominal cada una, y de un voto por acción, y se modifica el artículo cuarto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 3.533, representado por 3.533 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal austral uno, cada acción y con derecho a un voto por acción. El capital social se halla totalmente suscripto e integrado. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo ser elevada a escritura pública la resolución pertinente.

El Escribano
Nº 18.716

**NOR PAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 134 de fecha 29 de agosto de 1988. Socios: Antonio Vasile, casado, italiano, nacido el 7 de febrero de 1941, comerciante C.I. de la Policía Federal Nº 4.770.350, domiciliado en la calle Amenábar Nº 691, tercer piso, Capital Federal, Vicente Vasile, divorciado, italiano, nacido el 5 de diciembre de 1944, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 5.684.721, domiciliado en la calle Arzobispo Espinosa Nº 1431, Capital Federal, José Vasile, casado, italiano, nacido el 14 de enero de 1932, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 3.702.903, domiciliado en la calle Arzobispo Espinosa Nº 1491 2 piso Capital Federal y Fidel Vasile, casado, italiano, nacido el 13 de mayo de 1933, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 4.562.515 domiciliado en la calle Pinzón Nº 630, 3º piso, Capital Federal. Denominación: "NOR PAN SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a la explotación en todas sus formas y etapas del rubro panaderías, confiterías, servicios de lunch, bares, restaurantes, y/u hoteles y todo otro establecimiento relacionado con el ramo gastronómico, comprendiendo la fabricación, elaboración, almacenaje, distribución y venta al por mayor y menor por cuenta propia y/o ajena de pastas con o sin agregados alimenticios y cualquier otro producto del ramo alimenticio, todo realizado en locales propios o ajenos. Y el ejercicio de representaciones y mandatos referentes a la actividad propia del ramo panaderil y hotelería. Capital: El capital social es de ochenta mil australes. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno o cinco titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Las representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550 ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada Ley. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio. Presidente: Antonio Vasile, Vicepresidente: Vicente Vasile, Director Titular José Vasile. Director suplente: Fidel Vasile. La sociedad fija su domicilio en la Avenida Federico Lacroze Nº 2631. Capital Federal.

La Escribana
Nº 18.717

**RODAMET**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 7-11-84, escritura pública del 22-11-84 "RODAMET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación de su estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Manuel R. Trelles 2429. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación de rodamientos, maquinarias industriales, sus partes, repuestos y accesorios y de bienes y materias primas relativas a dicha actividad. b) Producción, fabricación e industrialización de partes, repuestos y accesorios y rodamientos, para maquinarias industriales y para la industria automotriz. Duración: 99 años contados desde el 9-2-1971. Capital Social: $a 3.500.000. Administración: Directorio de cuatro a siete titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de titulares. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Directorio.

El Apoderado.
Nº 19.229

**INTERBROKERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Pablo Martelli, argentino, 20-8-1953, DNI: 10.809.288, asesor de seguros, casado, y María Teresa Gonzalez Frías, argentina, 6-9-1955, DNI: 11.774.219, ama de casa, casada, ambos domiciliados en Juncal 2144, Capital Federal. 2) Escritura Nº 308 del 25 de agosto de 1988. 3) "INTERBROKERS S. A.". 4) Suipacha 1111 piso 30º Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: intermediación, corretajes, asesoramiento y auditoría en materia de seguros en general, mandatos, representaciones y servicios técnicos vinculados al objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000. 8) Administración a cargo de un directorio integrado entre uno y ocho miembros. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente quienes actúan en forma individual e indistinta. 9). Presidente: Pablo Martelli, Vicepresidente: Marcos Martelli, Directores Titulares: Ricardo Martelli y Juan Luis María Basombrio, Síndico Titular: Horacio Roberto Della Rocca, Síndico Suplente: Alejandro Piazza. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 19.238

**TERSAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 22 de agosto de 1988. 2) Accionistas: Pinar Holding Corp, con domicilio en la ciudad de Panamá de la República de Panamá y domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 4º piso, oficina 82, Buenos Aires e INVERSIONES CARABIN S. A., con domicilio en la ciudad de Panamá de la República de Panamá y domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 4º piso, oficina 82, Buenos Aires. 3) Denominación: "TERSAN S.A.". 4) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º oficina 82, Buenos Aires. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: efectuadas por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros; Industriales: Fabricación total o parcial de hilados, telas, productos textiles; tejeduría en todas sus modalidades y etapas; estampería, tintorería, acabado y terminación de todo tipo de artículos textiles; Comerciales: Compra, venta, distribución y consignación de los productos indicados en el inciso anterior. Importación y exportación de todos los rubros indicados en las nomenclaturas arancelarias actuales o futuras. Financieras: Préstamos con o sin garantía, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ras y cualquier otra que implique el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto inclusive otorgar fianzas, avales y garantías. 7) Capital: Cien mil australes representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de cien australes valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 directores suplentes, todos con mandato por un año. La representación legal corresponde al presidente del Directorio. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Se designa como director presidente al Sr. Arturo Andrés Mouratian y como director suplente al Sr. Manuel Héctor Corral.

El Apoderado
Nº 19.239

**PREPACO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 30/8/88, folio 2191, de registro 351 de Capital, se constituyó la sociedad nombrada. Socios: Francisco José Cavanillas de Blas, C.I.P.F. 6.941.708, español, nacido el 19/12/34, Avda. de Mayo 1168, Capital, casado, comerciante, y Héctor Manuel Vozzi, L.E. 4.034.848, argentino, nacido el 23/6/27, Uriarte 2462, 6º "B", Capital, casado, comerciante. Denominación y Domicilio: "PREPACO S.A.", Avenida de Mayo 1168, Capital. Duración: 99 años desde inscripción R. P. de Comercio. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de operaciones financieras y de inversión, entre otras, dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía real y a largo o corto plazo; efectuar aportes de capital a personas, empresas y sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como para la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: 3.000 australes, 30 acciones ordinarias de cinco votos y valor nominal 100 australes cada una, nominativas no endosables. Administración, Dirección y Organo: Directorio. Presidente: Sr. Francisco José Cavanillas de Blas, Vicepresidente: Sr. Héctor Manuel Vozzi y Director Suplente: Sr. Salvador Alfredo Napoli, con mandatos por tres ejercicios. Representación y uso de la Firma Social: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 19.243

**FALKENBERG**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/8/88 ante el Escribano de esta Ciudad don J. Alberto Poulastrou (h), "FALKENBERG S. A." protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 30/8/88 que resolvió la reforma del artículo cuarto así: "IV) el Capital social es de cuatrocientos siete mil cien australes (₳ 407.100) representado por 40.710 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de ₳ 10 cada acción". Bs. As. 2/9/88.

El Escribano
Nº 19.252

**MOTORES MARINOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 17/8/1988. Integrantes: Alberto Steffens Soler, argentino, divorciado, comerciante, de 59 años. L.E. Nº 4.236.745, domiciliado en la calle Constitución 1497, San Fernando (Bs. As.), Hugo Damián Schwartz, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 14.866.172, domiciliado en Mozart Nº 167, Cap. Federal. Denominación: "MOTORES MARINOS S.A.". Domicilio Social: Calle Tucumán 1455, piso 11 Oficina "B", Cap. Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución por Escritura Pública. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la importación, exportación y fabricación de embarcaciones deportivas, comerciales y de placer, partes, piezas y accesorios para las mismas y artículos afines al gremio como motores marinos, ropa e instrumental. Actividades comerciales: las correspondientes a la compra-venta de las mencionadas embarcaciones y de materias primas y elementos indispensables para la fabricación, como así también de sus respectivos accesorios. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto, pudiendo la sociedad también realizar operaciones de importación o exportación destinadas a hacer factible el objeto social. Capital Social: tres mil australes. Organización y representación: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de un miembro y un máximo de siete con mandatos por 2 años. La representación por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Art. 284, Ley 19.550. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de mayo de cada año. Directorio: Presidente Alberto Steffens Soler. Director Suplente: Alberto Steffens Riglos.

El Gestor
Nº 19.253

**SIGNAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 1/9/88. Accionistas: Héctor Raúl González Avola, Marcos Paz 981, Haedo, Bs. As., D.N.I. 10.108.114, argentino, casado, contador, nacido el 21/11/51; Angel Edmundo Lazaroni, Austria 1879, piso 4º "A", Capital, L.E. 4.424.247, argentino, casado, nacido el 3/12/43, médico. Denominación: "SIGNAR S.A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales edificados o no, como así también toda clase de fraccionamiento y urbanización para su posterior loteo en parcelas destinadas a la vivienda o clubes de campo. La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Constructora: A la industria de la construcción y realización de obras públicas y privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo, entre otras, en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias y eléctricas. Caminos y pavimentaciones. Financiera: Mediante el aporte y/o inversión de capitales a particulares y sociedades de negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y cualquier otro tipo relacionado con el objeto social, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y consignaciones, comisiones, gestión de negocios y administración de empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Veinte Mil Australes, Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente Héctor Raúl González Avola, Vicepresidente Angel Edmundo Lazaroni, Directora Suplente María Rodríguez, Administración: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio Social: Posadas 1168, piso 2º "D", Capital.

La Autorizada
Nº 19.265

**REPRESENTACIONES ALCAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Cumplimentando artículo 10 Ley 19.550. Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 20 de Agosto de 1986 se resolvió modificar los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales por cambio de domicilio legal y por aumento de Capital respectivamente, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: El domicilio legal de la sociedad es en la calle Virrey Liniers Nº 2350, 1º piso, depto. 2, de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Veinticinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis dividido en veinticinco mil cuatrocientos cincueta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral (₳ 1) cada acción. El acta de Asamblea fue protocolizada por ante el Escribano Don Enrique Luis Claria, pasada por escritura 608, al folio Nº 1302, de fecha 15 de Setiembre de 1986, del Registro Notarial 182 de su Adscripción de la Capital Federal.

El Directorio
Nº 19.267

**LAGO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 138 del 21 de abril de 1987 y complementaria Nº 302 del 15 de setiembre del mismo año, pasadas ante el Registro Nº 432 de Capital Federal, se protocolizó la reforma integral del estatuto social aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de febrero de 1987. De conformidad con el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber: Denominación: "LAGO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, industrial, FINANCIERA, INMOBILIARIA". Domicilio: tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera de la República y asignarles o no un capital determinado. Objeto Social: Tiene por Objeto: Comercial: para la compra, venta, importación, exportación de materiales o productos utilizados para la generación, distribución o aplicación de energía eléctrica y otros ramos de la industria en general. Para actuar como representante, mandataria o licenciataria de empresas radicadas dentro o fuera del país en la comercialización de productos destinados a los mismos fines. Industrial: Para la elaboración de aparatos equipos, sus accesorios y envolturas, que se destinen a la generación, distribución y utilización de la energía eléctrica y otros ramos de la industria en general. Para el montaje e instalaciones, para el proyecto, ejecución y dirección de construcciones metálicas, eléctricas y mecánicas y todo tipo de obras civiles. Financiero: Por el aporte de capitales a comercios o industrias del ramo eléctrico y otros ramos; la compra de títulos públicos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y de todas aquellas que recurran al ahorro público. Inmobiliario: Por la construcción, compra, venta y alquiler de bienes raíces. Para la realización del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de sus estatutos originales en el Registro Público de Comercio, lo cual tuvo lugar el 24 de abril de 1969, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea de Accionistas. Capital Social: El capital social es de ₳ 20.000 (Veinte mil australes), representado en acciones de un Austral valor nominal cada una, pudiendo los títulos representar una o más acciones; Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año. La Asamblea designará suplente en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el mismo orden de su elección. El Directorio elegirá de entre sus miembros un Presidente en caso de ausencia o impedimento. En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea de accionistas podrá resolver que se prescinda de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que se refiere el art. 55 de la misma Ley. En todos los casos en que deba designarse sindicatura esta estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año, eligiéndose un síndico suplente por igual período. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio el cual es reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 19.271

**LOFT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 62 del 1/9/88. Socios: Roberto Herman Barbenza, argentino, contador público, soltero, nac. 5/4/58, hijo de Ricardo Herman Barbenza y de Inés Catalina Rolleri, DNI Nº 12.012.385, con dom. Av. Pueyrredón 1975, piso 19 "E", de Cap. Fed.; Carlos María Morello, argentino, abogado-escribano, soltero, nac. 21/11/59, hijo de Carlos Alberto Morello, y de Elisa Susana Premazzi, DNI nº 13.754.702, con dom. Virrey Olaguer y Feliú 2652, Cap. Fed.; José Manuel Antonio Gallo, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Eulalia Argentina Ramírez, nac. 30/5/51, hijo de Miguel Angel Tomás Gallo y de María Celia Arigos, DNI Nº 8.627.776, con dom. Av. Corrientes 534, Piso 10 "C", Cap. Fed. Denominación: LOFT S. A. Domicilio legal: Av. Corrientes 531, 6º P., Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, refacciones, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, negociación de valores mobiliarios, constitución de derechos reales y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes 3.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un austral cada una y suscripto del siguiente modo: Roberto Herman Barbenza: 1.000 acciones; Carlos María Morello: 1.000 acciones; José Manuel Alberto Gallo: 1.000 acciones. Dirección y administración: A cargo de un directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. Presidente: José Manuel Antonio Gallo; Vicepresidente: Roberto Herman Barbenza; Director Titular: Carlos María Morello; Director Suplente: Ricardo Jorge Barbenza. La representación legal corresponde al presidente. Sindicatura: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Lugar y otorgamiento y Escribano: San Martín, Esc. María Angélica Morello Reg. 16, Gral. San Martín, Prov. Bs. As.

La Escribana
Nº 19.273

**AHORRAR & TENER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 94 del 22/8/988, pasada ante el Registro Nº 1266 de Capital Federal a cargo del Escribano Bernardo Stiberman, se constituyó el siguiente contrato social. Socios: Liliana Stella Maris Rodríguez, divorciada, comerciante, de 29 años, argentina, D.N.I. Nº 13.053.392, domiciliada en la Calle Medrano Nº 837, quinto piso, depto. "C" y Marta Lilian Pechi Passio, soltera, comerciante, de 33 años, uruguaya, D.N.I. 92.651.088, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre Nº 2154. Denominación: "AHORRAR & TENER S. A.". Domicilio: Sarmiento Nº 2021, séptimo piso, departamento "I" Capital Federal. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, representaciones, mandatos y gestión de negocios. Promoción y venta de planes de ahorro. Promoción, compra, venta, consignaciones, distribución, importación y exportación de bienes y servicios. Capital social: Tres mil australes representado por trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables de Diez australes valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 10 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado de Ley correspondiente. Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: La fiscalización de la Sociedad de conformidad con el art. 284, párrafo "Prescindencia" de la Ley 22.903 estará a cargo de los socios quienes tendrán pleno derecho de contralor conforme con el art. 55 de la Ley 19.550. Queda prevista de conformidad con la norma legal el nombramiento de síndico por un ejercicio para el caso que la sociedad se encuadre en los previstos del art. 299 de la Ley 19.550, en cuyo caso la misma Asamblea que lo resuelva procederá al nombramiento de un síndico titular y suplente. Para el supuesto que la Sociedad se hallare comprendida en los casos

previstos del art. 299 de la Ley 19.550, el mandato de los síndicos tendrá una duración de un año. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Integración: Liliana Stella Maris Rodriguez, suscribe 60 acciones de 10 australes valor nominal cada una, de un voto por acción lo que representa el 20 % del capital social y Marta Lilian Pechi Passio suscribe 240 acciones de 10 australes valor nominal cada una, de 1 voto por acción lo que representa el 80 % del capital social. Ambas integran en este acto el 25 % en dinero efectivo o sea un total de ₳ 750, debiendo integrar el saldo a solicitud del Directorio dentro del término legal. Directorio: Presidente: Liliana Stella Maris Rodriguez y Directora Suplente: Marta Lilian Pechi Passio.

El Autorizado
Nº 19.277

**BEFULCO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Román Besser, argentino naturalizado, nacido el 10/11/1920, LE. 4.388.783, Soldado de la Independencia 1056, 7º; Alberto Ignacio Feler, argentino, nacido el 8/10/1943, LE. 8.082.078, Luis María Campos 1435, 5º, "A"; Helena Schlatiner, argentina, nacida el 11/6/1926, LC. 4.461.745, Soldado de la Independencia 1056, 7º; Isabel Marta Szwarcer, argentina, nacida el 2/11/1951, DNI 10.128.309, Luis María Campos 1435, 5º, "A", todos casados, comerciantes, domiciliados en Capital Federal. 2) 25/8/1988. 3) BEFULCO S. A. 4) Leandro N. Alem 1002, 6º, Capital Federal. 5) Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 60.000,00. 8) A cargo de directorio con 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Presidente: Román Besser; Vicepresidente: Alberto Ignacio Feler; Director Titular: Helena Schlatiner; Director Suplente: Isabel Marta Szwarcer. Prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 19.281

**ROAL CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme al art. 10, ley 19.550: 1) Socios: Francisco Roque Moyano, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 8 de diciembre de 1943, Libreta de Enrolamiento 4.432.082, domiciliado en Agustín de Elía Nº 816 de Ramos Mejía; y Alicia Noemí Ferrari, argentina, casada, nacida el 2 de agosto de 1953, Documento Nacional de Identidad Nº 10.868.441, domiciliada en Lautaro 528, 8º Piso de Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: Escritura Nº setenta y nueve, de fecha 27 de junio de 1988, Reg. Nº 5 de San Pedro. 3) Denominación: "ROAL CONSTRUCCIONES S. A.". 4) Domicilio: Tte. Gral. Perón 1493, 4º "4" de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Hierros y aceros: compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de hierros, aceros, metales elaborados y a elaborarse, chatarras, productos derivados de su actividad industrial y materiales de construcción; b) Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y, en general, toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. A los fines establecidos en el presente objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: El capital social es de tres mil australes representados por tres mil acciones ordinarias, nominativas no-endosables de australes uno, valor nominal cada una. 7) Dirección y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto: Presidente: Francisco Roque Moyano; Vicepresidente: Alicia Noemí Ferrari, Director Suplente: Carlos Bernardino Fernández. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en los arts. 284 y 55 de la ley 19.550. 9) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio quienes actúan indistintamente o a los miembros del Directorio en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.282

**COMPAÑIA QUIMICA CENTRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gerardo Miguel Alejandro Méndez Zapata, casado, argentino, ingeniero químico, nacido el 21/1/57, DNI. 13.071.650, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 3034, Capital y Claudia Beatriz Gentile, soltera, argentina, docente, nacida 15/3/65, DNI. 16.243.976, domiciliada en Gral. Urquiza 564, Capital. Fecha de constitución: 2/9/88, en escritura pública. Denominación: "COMPAÑIA QUIMICA CENTRAL S. A.". Domicilio: General Urquiza 564, Capital Federal. Objeto: Producción, elaboración, transformación en sus distintas etapas y procesos, compraventa, importación y exportación de productos químicos y químicos industriales; diseño, construcción, fabricación y service de equipos y plantas relacionadas con la industria química. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 8.000, dividido en acciones de un austral cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 miembros por un ejercicio y un director suplente. Representación: presidente del directorio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Gerardo Miguel Alejandro Méndez Zapata; Vicepresidente: Claudia Beatriz Gentile y Directora Suplente: Teresa Colunibran de Mosquera. Se prescinde de la sindicatura y la fiscalización queda a cargo de los socios conforme arts. 55 y 284 de la ley 19.550. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Buenos Aires, setiembre 2 de 1988.

El Escribano
Nº 19.286

**EMPRESA DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION Y PROMOCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (EMSA)**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Por Escritura Nº 582, Fº 1496, del 26/8/88 ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Adscripto al Registro 453, se constituyó la sociedad: 2) "EMPRESA DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION Y PROMOCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S. A. (EMSA)". Socios: Juan Carlos Angeletta, L.E. 4.201.435, dom. Tuyuti 753, Tablada, Pcia. Bs. As. y Pascual Bernabei, italiano, soltero, empleado, nacido el 15/03/12, C.I. 91.781, Policía de Mendoza, dom. Ecuador 367, 6º "E", Cap. Fed. 4) domicilio: Jean Jaures 216, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de Mandatos y Servicios, pudiendo en consecuencia: a) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de obras, negocios, empresas o capitales en general. b) Desarrollar el estudio de aquellas zonas geográficas urbanas o rurales susceptibles de ser promovidas para realizar obras de infraestructura públicas o privadas, llevar a cabo el relevamiento catastral, llevar adelante la promoción de la obra. c) Prestación de los servicios vinculados al ejercicio del mandato o representación, que alcance desde la gestión de cobro al procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría, investigación operativa y análisis de sistemas. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas que cumplan dicho requisito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral), por acción. 8) Administración: está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por 1 ejercicio. La representación legal corresponde al presidente. 9) Directorio: Presidente: Juan Carlos Angeletta, Director Suplente: Pascual Bernabei. 10) el ejercicio social cierra el 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 19.288

**LUTEMPERT**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, AGRICOLA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura del 30 de Octubre de 1987, se aumentó el capital emitieron acciones, reformó y adecuó el estatuto a la Ley 19.550, de "LUTEMPERT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, AGRICOLA E INMOBILIARIA", resuelto por Asamblea del 23 de mayo de 1986. Sede social: Av. La Plata 213, 3º A, Capital Federal. Capital: ₳ 2.000. Administración y representación: Está a cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, la designación de por lo menos un suplente es obligatoria mientras prescinda de la Sindicatura; duración: 3 ejercicio; representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 19.295

**ZELOAL**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura del 26 de Agosto de 1987, se reformó el estatuto, aumentó el capital y se emitieron acciones de "ZELOAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" resuelta por Asamblea del 23 de Mayo de 1986. Capital: ₳ 100.000. Administración y representación: Está a cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios, la Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, siendo obligatoria la designación de por lo menos uno, mientras prescinda de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio.

El Escribano
Nº 19.296

**CIELO ARGENTINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Fernando Antonio Serrate, argentino, casado, empleado, nacido el 30/09/60, D.N.I. 14.433.505, con domicilio en Ramón L. Falcón 1336, Piso 3º "C", Cap. Fed. José Salvo, argentino, casado, empleado, nacido el 16/12/29, L.E. 4.054.399, con domicilio en Pedro Varela 4390, Cap. Fed. 2) Escritura Pública Nro. 180, de fecha 30/08/1988, pasada ante el escribano Guillermo Jorge Urcelay, adscripto al Registro Nro. 681 de Cap. Fed. 3) CIELO ARGENTINO S. A. 4) Pedro Varela Nro. 4390 - Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de productos destinados a publicidad, ornamentación, artículos patrios, escarapelas, cintas, banderas, pasacalles, gorros, remeras, bolsos, camperas, astas, mástiles, portamástiles y banderines. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos antes enumerados. Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) 90 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de ₳ 30.000, representado por 3.000 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José Salvo suscribe 2.700 acciones y Fernando Antonio Serrate sucribe 300 acciones, ambos integran el 25 % del capital suscripto. Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables, ordinarias y de un voto por acción. 8) La administración y representación legal estará a cargo del Directorio, compuesto por un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por tres años. Composición del Directorio: Presidente: Fernando Antonio Serrate; Vicepresidente: Daniel Orlando de Benito, argentino, soltero, comerciante, nacido el 08/01/61, D.N.I. 14.418.840, con domicilio en Joaquín V. González 1626 Cap. Fed.; Director Suplente: José Salvo y Director Suplente: José Horacio Cacopardo, argentino, casado, empleado, nacido el 24/04/34, L.E. 4.126.895, domiciliado en Serrano 855, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. 9) El ejercicio social cierra el 30 de Setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.301

**SOL INGENIERIA, TRANSPORTES Y PROYECTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. 1) Socios: "SOL PETROLEO S. A." constituida el 25/9/19 e inscripta en el R.P.C. el 29/9/20 bajo el nº 129, F 23, L 41, T "A" con domicilio en Florida 537 Piso 21 C. F. y José Alberto Estenssoro, arg., ingeniero, nac. el 8/1/34, casado, con D.N.I. Nº 16.396.008, domiciliado en Esmeralda 138 C.F. 2)Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 2/5/88 y del 4/7/88. 3) Denominación: "SOL INGENIERIA, TRANSPORTES Y PROYECTOS S. A.". 4) Domicilio: Cdad. de Bs. As., con sede social en Florida 537 Piso 21. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades en cualquier punto de la Rep. Arg. o del exterior. Comerciales: La compra y venta, comercialización, transporte, almacenamiento, envasamiento, fraccionamiento, acopio y distribución de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a sus actividades industrial, constructora y agropecuaria. La importación y exportación. Ingeniería y proyectos: La ejecución y construcción de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, desagües, oleoductos, gasoductos, acueductos, puentes, canales, diques, usinas, puertos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y todas las tareas de investigación, planificación, supervisión y organización, conexas a todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, apícolas, avícolas y de granja. La instalación de campos de invernada y de cabañas para la cría de ganado, su reproducción incluso de diversas calidades. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de productos. la forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Industriales: La exploración y explotación por cualquier sistema o método de yacimientos petrolíferos, gasíferos, carboníferos, acuíferos y de cualquier otra sustancia mineral o combustible en la Rep. Arg. o en el extranjero. La instalación y explotación de destilerías y refinerías para procesar todos los productos y subproductos del petróleo o cualquier otra sustancia combustible o sustancia mineral combustible o no con arreglo a las leyes vigentes en la materia. Financieras: mediante inversiones de aportes de capital a particulares o a sociedades por acciones y/o uniones transitorias de empresas, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Transporte: La explotación integral del servicio de transporte de petróleo y de cualquier otra sustancia mineral y/o combustible, sus derivados y subproductos, en la Rep. Arg. o en el extranjero, mediante la utilización de camiones propios y/o contratados, y con arreglo a las leyes vigentes en materia de transporte. Seguridad: Realizar en cualquier punto de la Rep. Arg. o del exterior, las actividades de: asesoramiento, investigación, planificación, supervisión, dirección, organización y ejecución de todo lo relativo a la seguridad de las personas, bienes muebles e inmuebles, mat. prim. merc., sustancias diversas, valores depositados o en tránsito y del transporte por cualquiera de sus medios. En todos los casos, esta actividad de seguridad se ejercerá con arreglo a las leyes y demás disposiciones en vigor en aquellas jurisdicciones en que brinde servicio. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. 7) Capital: Australes 3.000. 8) Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares, con mandato por 1 año, pudiendo también la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: José Alberto Estenssoro. Vicepresidente: Nells Leon. Directores Titulares: Celestino Antonio Allegratta, Miguel Tedin. Directores Suplentes:

Aníbal Oscar Cini, Carlos Alberto Olivieri. 9) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres miembros titulares quienes actuarán en forma colegiada por el término de 1 año, eligiendo asimismo la Asamblea tres suplentes por igual plazo. Síndicos Titulares: Rodolfo Lorenzo Devoto, Ricardo César Troia, Mónica Beatriz Del Punta. Síndicos Suplentes: Alberto Horacio D'Angelo, Néstor Rodolfo Del Potro, María Mónica Iturrieta. 10) Representación legal: Está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 11) Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.

El Apoderado
Nº 19.308

**TRANSMOTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 342, de fecha 21/4/88 pasada ante el registro 288, Capital se protocolizó el acta de asamblea del 18/03/88 de TRANSMOTOR S. A. en la que se resolvió aumentar el capital social de ₳ 12 a ₳ 3.000 y reformar el Estatuto en forma integral prescindiendo de la Sindicatura, adecuándolo a las leyes 22.707 y 22.903

El Directorio
Nº 19.307

**DECATRI**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por escritura de fecha 26 de agosto de 1988, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti al folio 1730 del Registro Nº 126 de la Capital Federal, a su cargo se modificaron los estatutos de la misma. Aumentándose el Capital Social a ₳ 85.000 representado por 85.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a Un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción. Ampliando el Plazo de Duración a 99 años. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Se adecuaron los estatutos al régimen legal vigente siendo protocolizados en este Registro a mi cargo.

El Escribano
Nº 19.312

**ARI - MAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Blanca Elvira Curletti, argentina, 46 años, casada, LC Nº 4.705.448, domiciliada en Rivadavia 2035, Lanús, Provincia de Bs. ; Numila Victoria Samaniego Moreira, paraguaya, 28 años, soltera, C.I.P.F. Nº 12.361.589, domiciliada en Rivadavia 2035, Lanús Provincia de Bs. As.; Blanca Ludovica Gioda de Curletti, argentina, 62 años, viuda, con DNI Nº 2.714.792, domiciliada en Chubut Nº 3077, Lanús, Provincia de Bs. As.; Daniel Jorge García, argentino, 41 años, viudo, con DNI Nº 4.550.992, domiciliado en pasaje Craig Nº 729 Cap. Fed. y Omar Ramón Pautazzo, argentino, 39 años, viudo, con LE Nº 5.407.086, domiciliado en Cortina Nº 2167 Lanús Oeste, Provincia de Bs. As. Fecha de Constitución: 27 de julio de 1988. Denominación: "ARI - MAR S. A." . Domicilio social: Craig Nº 729 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra y venta por mayor y menor, distribución, comercialización, exportación e importación de vestimentas y afines, inmuebles y automotores en general. Capital Social: ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de ₳ 1 de valor nominal cada acción. Administración a cargo de un directorio integrado por Blanca Elvira Curletti como presidente y Numila Victoria Samaniego Moreira como vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 19.313

**YANUCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 55 del 15 de junio de 1988, se constituyó la sociedad "YANUCA S. A."; socios: Mónica Graciela Vinciguerra de Mastroleonardo, argentina, casada, contadora pública, nacida el 31 de enero de 1957, D.N.I. 12.888.438, domiciliada en la calle Libertad 434 piso 7mo. "73"; y Daniel Angel Mastroleonardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1954, D.N.I. 11.097.798, domiciliado en la calle Libertad 434 piso 7º "73". Sede social: Libertad 434, 7º p. "73" y "74". Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta de productos y mercaderías de cualquier índole o naturaleza, elaboradas o producidas en el país o en el extranjero, así como su importación y/o exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas y maquinarias. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos metalúrgicos así como los derivados de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, la compra de tierra para subdividir, urbanización, realización de loteos y venta de lotes al contado o a plazos. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, invernadas, veranadas y/o cría de ganados, cabañas, haras, tambos. La forestación y reforestación de predios, sean de propiedad o ajenos, pudiendo efectuarn las explotaciones por sus propios medios, por terceros o asociada a terceros, fijando las proporciones de utilidad y riesgo en cada una de las operaciones comerciales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, su dirección y administración incluyendo la realización de toda clase de obras públicas contratadas por los organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales o entes autárquicos. Quedan excluidas aquellas actividades que requieran la intervención de un profesional con título habilitante. En el desenvolvimiento de sus actividades tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos y acciones, contraer obligaciones, tomar dinero en préstamo, hipotecar y en general realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Capital Social: es de ₳ 3.000. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. La duración es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Estará a cargo de dos titulares con mandato por dos años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Mónica Graciela Vinciguerra de Mastroleonardo; Vicepresidente: Daniel Angel Mastroleonardo; Directores Suplentes: Ernesto Alejandro Vinciguerra y María Luisa Basiloff de Vinciguerra.

Nº 19.315

**RUNJE DADAMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 14 de marzo de 1986 protocolizada por escritura del 13 de enero de 1987 ante el Registro 104 de la Adscripción del Escribano M. Terceño y por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 22 de enero de 1988 protocolizada por escritura del 9 de mayo de 1988 ante el Registro 1003 a cargo de la escribana M. P. Fernández Duque de Ledesma se resolvió aumentar el Capital Social y modificar el estatuto social en sus artículos primero, segundo, cuarto y quinto de acuerdo a lo siguiente: Domicilio: Paraguay 729 Primer Piso Oficina "3" de Capital Federal. Capital Social: ₳ 20.000.

El Presidente
Nº 19.317

**QUINTANA Y PEÑA**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por esc. Nº 220, Fº 675, del 23/6/88, en el Reg. Nº 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Hugo José Gioiose, arg., soltero, comerciante, 17/2/49, DNI. 6.151.258, Cosquín 5258, Cap. Carlos Alberto Gilio, arg., divorciado, comerciante, 5/8/53, DNI. 10.872.182, Federico Lacroze 2648, 1º A, Cap. José María Joaquín de Posadillo, arg., casado, comerciante, 11/10/53, DNI. 11.179.699, Conesa 2549, 6º D, Cap. constituyeron "QUINTANA Y PEÑA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros., dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación e impresión de libros de texto, folletos y formularios destinados al comercio, la computación o financiero, como así también cualquier otra publicación dedicada a los mismos. Comercial: Mediante la comercialización de máquinas mecánicas, electromecánicas, electrónicas destinadas a oficinas y empresas; procesadores electrónicos de datos, computadores, sus accesorios y repuestos, formularios continuos de crédito y financieros, como así también toda obra o folleto o formulario que hagan al objeto social. Financiera: Compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, préstamos con o sin garantías reales a corto y a largo plazo, participación en explotaciones y/o negocios y/o sociedades como socio accionista y en cualquier actividad. Quedan excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Asesora: Asesorías técnicas, jurídicas, administrativas y financieras, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. Importar y exportar. Capital: ₳ 3.000, rep. por 3.000 acc. ord. nomin. no. endos. de ₳ 1, VN c/u. 1 voto por acc. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por 3 años. Representación: Presidente individualmente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de c/ año. Directorio: Presidente: Hugo Jorge Gioiose. Vicepresidente: Carlos Alberto Gilio. Director Suplente: José María Joaquín de Posadillo. Domicilios especiales: Paraná 552, 10º, Of. 104, Cap. Fed. Sede Social: Paraná 552, 10º, Of. 104, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 19.323

**ESTANCIA LA RIVIERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que con motivo de la escisión resuelta por los socios de "La Riviera Sociedad en Comandita por Acciones" en Asamblea del 28/9/87, escritura pública de igual fecha, por escritura pública del 15/12/87 se instrumentó el acto constitutivo de la escisionaria Constitución por escisión. Socios: Andrés Pablo Segundo Roccatagliata, argentino, nacido el 6/11/12, casado, empresario, L.E. 0.261.715, domiciliado en Callao 295, Capital; Eliana Flavia Ghersa de Roccatagliata, argentina, nacida el 7/5/18, ama de casa, casada, L.C. 0.344.432, domiciliada en Paraná 1231, Capital; Pablo Damián Roccatagliata, argentino, nacido el 26/2/45, ingeniero, casado, L.E. 4.516.767, domiciliado en Paraná 1231, Capital; Flavia Angela Renata Roccatagliata de de la Tour d'Auvergne Lauraguais, argentina, nacida el 6/3/46, ama de casa, casada, L.C. 5.293.994, domiciliada en Libertad 1535, Capital; Andrea Margarita Roccatagliata de Magaz, argentina, nacida el 20/7/47, ama de casa, casada, L.C. 5.651.105, domiciliada en Galileo 2442, Capital; Luis Andrés Alfonso Roccatagliata, argentino, nacido el 26/10/48, médico, casado, L.E. 7.374.098, domiciliado en Paraná 1231, Capital; Jorge Roccatagliata, argentino, nacido el 23/3/17, empresario, casado, L.E. 0.568.554, domiciliado en 11 de Setiembre 1856, Capital; Jorge Pedro Andrés Roccatagliata, argentino, nacido el 27/8/43, hacendado, casado, L.E. 4.423.301, domiciliado en 11 de Setiembre 1856, Capital; Humberto Pablo Andrés Roccatagliata, argentino, nacido el 19/10/44, comerciante, casado, L.E. 4.515.273, domiciliado en Callao 1555, Capital; Ana Laura Roccatagliata, argentina, nacida el 10/2/52, soltera, empleada administrativa, D.N.I. 10.196.908, domiciliada en 11 de Setiembre 1856, Capital y María Eliana Roccatagliata de Kohnk, argentina, nacida el 31/7/52, ama de casa, casada, D.N.I. 10.141.835, domiciliada en Paraná 1231, Capital. Denominación: "ESTANCIA LA RIVIERA S.A.", constituida por escisión de "La Riviera Sociedad en Comandita por Acciones". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Callao 295, E.P. Objeto: Explotación de la ganadería y agricultura, tambos, chacras y forestación. Compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Compra, venta, importación, exportación, elaboración y procesamiento de productos del agro y materias primas, mercaderías y bienes relacionados con los mismos. Duración: Acorde con la sociedad escindida o sea hasta el 1/1/2065. Capital Social: ₳ 99.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Jorge Roccatagliata. Vicepresidente: Andrés Pablo Segundo Roccatagliata. directores titulares: Pablo Damián Roccatagliata y Jorge Pedro Andrés Roccatagliata. Directores Suplentes: Lucilia Fosca Ghersa de Roccatagliata y Eliana Flavia Ghersa de Roccatagliata. Síndico Titular: César Manuel Cavalli. Síndico Suplente: Alejandro Hugo Tacsir. Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 18.906

**FAPRE**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por esc. del 7/12/79, Nº 688, Fº 2609, Reg. Nº 545 de Cap. del Escribano Mario Gradin, se elevó a esc. pública lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 5/12/79, la que dispuso la reforma de los arts. 1º y 3º del Estatuto Social de "FAPRE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", los que quedan así redactados: "Artículo Primero: La Sociedad constituida bajo la denominación de Fapre Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país, en la forma que determine en cada caso el Directorio". "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la realización dentro o fuera del territorio de la República Argentina, de actividades comerciales, industriales o financieras a saber: Comerciales: Podrá dedicarse a la explotación e instalación de hoteles, a la importación, compra venta de mercaderías, materias primas y toda clase de productos ya sea que estén elaborados o no, relacionadas con la explotación hotelera. A la representación, compra, importación y venta de máquinas, aparatos, instrumentos y sus complementos para la industria y la ciencia en general. Industriales: Podrá dedicarse a la explotación y/o instalación de establecimientos industriales, en el ramo de la alimentación y toda otra actividad relacionada con su actividad comercial. Financieras: Podrá otorgar préstamos de dinero, con o sin garantías reales, prendarias y personales, a corto o largo plazo, participación en la constitución de toda clase de sociedades comerciales, incluso anónimas, aportes de capitales a negocios particulares, empresas o sociedades comerciales ya constituidas o que se constituyan más adelante y la suscripción, compra-venta o negociación de cualquier forma de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones o valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros y cualquier otra clase de papeles de crédito, creados o a crearse, con exclusión expresa de las operaciones previstas en el decreto ley 18.061/69 u otros por las cuales se requiera concurso publico". El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente
Nº 19.324

**NIBRE METALURGICA ELECTRONICA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Constitución S. A. 1) Rolando Raúl Erbin, ind., 50 años, D.N.I. 4.255.577 y Marta Catalina Francisco, com., 47 años, D.N.I. 3.990.981, argentinos, casados, domiciliados en Paunero 3940, Caseros, Bs. As. 2) Esc. 31 del 25/4/1988. 3) NIBRE METALURGICA ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. 4) Dr. Juan F. Aranguren 3016, 1º C, Cap. 5) a) Fabricación de turbo calefactores por aire forzado a gas, gasoil y electricidad, armado e instalación de hornos industriales y túneles de secado; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de turbo calefactores por aire forzado a gas, gasoil y electricidad, hornos industriales y túneles de secado, sus partes; repuestos y accesorios, c) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; d) mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolo ganaderos. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 30.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, se prescinde de sindicatura. Presidente: Rolando Raúl Erbin y Direc. suplente: Marta Catalina Francisco. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 19.338

**SAGRARO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/87 se resolvió el cambio de domicilio social y jurisdicción de la calle Tucumán 1424, Piso 2º "D", Capital Federal a la calle Bartolomé Mitre 341 de la ciudad de Rojas; Pcia. Bs. As. Se reformó el art. 1º de los estatutos: La sociedad se denomina SAGRARO S. A. y tiene su domicilio social en calle Bartolomé Mitre 341 de la ciudad y partido de Rojas, Pcia. Bs. As.

El Presidente
Nº 19.346

**HUESO CLAVADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 2/5/88 reformó el Artículo cuarto del estatuto social. El capital se aumentó en ₳ 200.000 o sea hasta ₳ 205.000, integrándose con aportes efectuados en efectivo con anterioridad. El capital social está representado por 205.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de ₳ 1 con derecho a 5 votos cada acción.

El Directorio
Nº 19.357

**CAMOMI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 424, del 26/8/88, la sociedad aumentó el capital a la suma de ₳ 200.000 y reformó el art. 4º). El capital social es de doscientos mil australes, representado por doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una. Todo aumento de Capital Social será elevado a escritura pública oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana
Nº 19.361

**FIPAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Norberto Oscar Gauna, argentino, nacido el 21 de octubre de 1959, analista de sistemas, casado en primeras nupcias con Laura Adriana Cauca, titular del documento nacional de identidad Nº 13.650.309, domiciliado en Cortada Cuyo 167, Barrio Granja de Funes, Córdoba; Héctor Raúl Tarradellas, argentino, nacido el 5 de febrero de 1945, militar, casado en primeras nupcias con María Susana Ygobone, titular de la libreta de enrolamiento Nº 4.521.709, domiciliado en Ruiz Huidobro 3935, 14º "D", Capital Federal; Victoriano Francisco Diego, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1927, empresario, casado en primeras nupcias con Susana Marta Mercurio, titular de la libreta de enrolamiento Nº 4.228.121, domiciliado en Galileo 2442, 5º "B", Capital Federal, Miguel Angel Olivetto, argentino, nacido el 21 de agosto de 1926, empleado, casado en primeras nupcias con Haydée Rinaldi, titular de la libreta de enrolamiento Nº 4.549.632, domiciliado en Boyacá 560, 3º "B", Capital Federal; Fernando Gabriel Burman, argentino, nacido el 19 de febrero de 1963, contador público, soltero, titular del documento nacional de identidad Nº 16.288.437, domiciliado en Tomás A. Le Bretón 5234, Dto. "D", Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 62 de fecha 12 de agosto de 1988 pasada a folio 185 del Registro Notarial Nº 52 de San Martín, otorgada ante el Escribano Carlos A. Laborda. 3) Denominación: FIPAT S. A. 4) Domicilio Social: Belgrano 355, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, consignación, exportación e importación de elementos de lubricación equipos, maquinarias, accesorios para el transporte en general, compresores de aire y complementos para los mismos, productos para gomerías, talleres mecánicos, garages, y estaciones de servicio, elevadores, acccesorios de instalación de aires comprimidos, explotación de patentes de invensión, marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales relacionados con los objetos precedentemente enumerados. 6) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. 7) Capital Social: El capital social es de cien mil australes representados por acciones de un austral de valor nominal cada una. 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de tres y un máximo de cinco, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Victoriano Francisco Diego. Vicepresidente: Héctor Raúl Tarradellas, Director Titular: Norberto Oscar Gauna, Director Suplente: Fernando Gabriel Burman. 11) Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. 12) Fecha cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 19.345

**INVERBUR**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y MANDATARIA

Por escritura del 25/8/88 y Asamblea del 4/7/88 "INVERBUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y MANDATARIA" modificó el Artículo 1º Sede social: Viamonte 993,7º piso, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 18.746

**HATO REY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura pública otorgada en Buenos Aires el 23/8/88, se protocolizó el acta de fecha 1/7/88 correspondiente a la sesión de la Junta Directiva de la sociedad panameña "HATO REY S. A.", mediante la cual dicha entidad extranjera decidió: (i) instalar una Sucursal en la República Argentina, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; (ii) asignarle un capital de u$s 10.000, (iii) designar al Sr. Pablo G. Pirotta Lanzieri, argentino, casado, de 31 años, licenciado en economía, D. N. I. 12.946.736, domiciliado en Tucumán 1862, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., como representante y encargado de la Sucursal. Que por el mismo acto se estableció que la sede social de la Sucursal, funcionará en Santiago del Estero 217, piso 2, oficina 202, Capital Federal. El Representante.

El Apoderado
Nº 18.798

**GUSTAVIA ENTERPRISES CORP.**

Se hace saber: Que por escritura pública otorgada en Buenos Aires el 23/8/88, se protocolizó el acta de fecha 1/7/88 correspondiente a la sesión de la Junta Directiva de la sociedad panameña "GUSTAVIA ENTERPRISES CORP.", mediante la cual dicha entidad extranjera decidió: (i) instalar una Sucursal en la República Argentina, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; (ii) asignarle un capital de u$s 10.000.; (iii) designar al Sr. Ricardo Miguel Barrenechea, argentino, casado, de 27 años, ingeniero, D. N. I. 14.015.919, domiciliado en Congreso 1996, Capital, como representante y encargado de la Sucursal. Que por el mismo acto se estableció que la sede social de la Sucursal, funcionará en Uruguay 239, piso 7, depto. "C", Capital Federal. El Representante.

El Apoderado
Nº 18.799

**REPUESTOS HAYNOR**

SOCIEDADANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura 156 de fecha 24-4-1979 ante Esc. Rebeca Waisman Reg. 49-Capital se elevó a escritura pública el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20-04-79 incrementándose el Capital social en la suma de ₳ 2,495 razón por la cual el capital anterior de ₳ 0,005 pasa a ser de ₳ 2,50 en la actualidad. Se hace saber también que por escritura de fecha 21-7-1988 por ante el Esc. Carlos A. Peirano -Reg. 1224 -Capital - se procedió a adecuar el estatuto social a la ley 19.550 - aprobado por acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 20 de fecha 27 de febrero de 1988 quedando redactado su texto definitivo de la siguiente forma: Denominación: REPUESTOS HAYNOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA; Plazo: 99 años desde el 25 de Agosto de 1970; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, envases y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y mercaderías o bienes muebles, explotación de patentes de invención y marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños, modelos y dibujos industriales, artísticos y/o literarios y su negociación en el país y/o fuera de él. b) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, materiales de construcción, máquinas y herramientas. c) Financieras, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley 18.061 u otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. d) Inmobiliarias: mediante la compra venta, construcción, administración, constitución, locación, explotación de bienes urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad hori-

zontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: Se fija en la suma de ₳ 2,50 representado por 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 0,000001 cada acción. Dirección y Adm: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración tres ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19550 (t.o.); Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Se hace saber asimismo que por acta de Directorio Nro. 152 - de fecha 5-3-1988 —que lleva el Nro. 152— se resolvió el cambio de domicilio estableciéndose como tal la nueva sede social en la calle Av. Del Campo 1688 - Capital.

El Abogado
Nº 18.800

**ALFO CENTRO**

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA: Socios: don David KARASIK, argentino, casado, de 49 años de edad, ingeniero, domiciliado en Juan B. Justo Nº 1056, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad 4.295.015; don Carlos Alberto GERMANO, argentino, divorciado, de 33 años de edad, abogado, domiciliado en Formosa Nº 511, quinto piso "C" de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 11.634.353; don Ernesto José CROTTOGINI, argentino, casado, de 37 años de edad, abogado, domiciliado en Honduras Nº 3707, 3º piso de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 8.550.821 y don Alejandro RODRIGO, argentino, soltero, de 32 años de edad, abogado, domiciliado en Luis Maria Campos Nº 1616, séptimo piso "D" de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 11.837.253; Fecha de instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº Sesenta y seis de fecha 29 de agosto de 1988, pasada al folio 146 del Registro Notorial 1050 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Claudia Estela Martinez; Denominación: "ALFO CENTRO S.A."; Domicilio Social; Avenida Córdoba Nº 1412, segundo piso de Capital Federal; Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La representación de sociedades comerciales cuyo objeto lo constituya la formación de grupos cerrados sin reposición, para operar por medio del sistema de ahorro para fines determinados con destino a la adjudicación de bienes y/o productos, ya sean inmuebles, muebles, dinero y todo tipo de productos destinados a la decoración; comparando, vendiendo, distribuyendo y/o comercializando dichos planes de ahorro previo; es decir la colocación de dichos planes de ahorro producidos por sociedades debidamente autorizadas al efecto, actuando como mera intermediaria entre éstas y los eventuales tomadores. b) La representación, mandato, agencia, comisión, consignación, gestión de negocios y/o administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Importación y exportación de productos que tengan relación con el cumplimiento del objeto social. d) El asesoramiento integral para organizar empresas en diferentes sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. e) Compra-venta y transmisión por cualquier título de todo tipo de bienes muebles, muebles registrables o inmuebles. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto; Capital Social: El Capital Social es de AUSTRALES TRES MIL, el mismo está suscripto de la siguiente manera: don David KARASIK suscribe 150 acciones e integra ₳ 375; don Carlos Alberto GERMANO suscribe 75 acciones e integra ₳ 187,50; don Ernesto José CROTTOGINI suscribe 37 acciones e integra ₳ 92,50 y don Alejandro RODRIGO suscribe 38 acciones e integra ₳ 95, suscribiéndose el total del capital social e integrándose el 25 %.- Y el saldo en un plazo no mayor de dos años; Designación del Directorio: Presidente don David Karasik Vicepresidente: don Alejandro Rodrigo, Directores suplentes: don Carlos Alberto Germano y don Ernesto José Crottogini.; Fecha de cierre del Ejercicio el 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 19.380

**MANÜL-HUE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 29 de agosto de 1988, pasada al folio 1021 del Registro Notarial 374 ante el escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar se constituyó MANÜL-HUE S.A. con las siguientes especificaciones: Socios: Alejandro Antonio Petagna, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1948, comerciante, domiciliado en Barragán 1081, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Número 7.672.238, Daniel Ezequiel Alvarez, argentino, casado, nacido el 6 de noviembre de 1962, comerciante, domiciliado en Ombú 3593, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Número 16.524.294 y Juan José Piñón, argentino, casado, nacido el 29 de diciembre de 1930, agente de bolsa, domiciliado en Bogotá 956, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Número 4.499.417. Fecha instrumento de constitución: escritura del 29 de agosto de 1988, pasada al folio 1021 del Registro Notarial 374 ante el escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Denominación de la Sociedad: MANÜL-HUE S.A. Domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires, Sede social: Florida 520, Piso 6º, oficina 620, Capital Federal. Objeto de la sociedad: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra; puertas, ventanas, persianas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; la elaboración de madera para tonelería, parquet, la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera. Fabricación de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, b) Comerciales: consistentes en la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas y/o productos relacionados con la industria de la madera, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas y marcos; cerámica blanca y/o roja, esmaltada o no y/o revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo; materiales directamente afectados a la construcción; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artefactos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente. c) Inmobiliarias: Construcción de viviendas, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 120.000 dividido en 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: integrado de uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Presidente: Alejandro Antonio Petagna, Vicepresidente: Daniel Ezequiel Alvarez; Director Titular: Juan José Piñón; Directores Suplentes: Alicia Susana Castelli y Matilde Lourdes Borri. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 19.389

**HEZE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 159, del 24-8-88; Yolanda López, argentina, divorciada, 35 años, comerciante, DNI 10.585.428, Av. Juan B. Justo 4281, 4º piso, Dto. A, Capital Federal; y Teresa Wajsbort de Hekier, argentina, casada, 44 años, DNI 4.754.252, comerciante, Av. Corrientes 4709, 12º piso, Dto.103, Capital; "HEZE S.A.", Tres Sargentos 463, 7º piso, Of. B, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La industrialización y comercialización de la indumentaria y tapicería en general; La compra, venta, importación, exportación, y mandato con relación al objeto social; ₳ 10.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año; Presidente: Miguel Hekier, argentino, casado, 46 años, comerciante, LE 4.382.118, Av. Corrientes 4709, 12º piso, Dto. 12, Capital; Vicepresidente: Néstor Silvio Zeilicovich, argentino, soltero, 35 años, comerciante, DNI 10.623.097, General César Diaz 1474, Capital; Director Titular: Teresa Wajsbort de Hekier; Director Suplente: Yolanda López.

El Apoderado
Nº 19.401

**RICALCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de mayo de 1988, resolvió la prescindencia de la Sindicatura y modificó el art. 9 del Estatuto.

El Presidente
Nº 19.405

**COOPERAR**

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por Asamblea del 29/7/1988, los accionistas de "COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital: ₳ 136.000, representado por 136.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción.

Presidente
Nº 19.414

**SERRA SERVICIOS EMPRESARIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura nº 448 de fecha 5 de Setiembre de 1988 pasada ante Registro 1224 de Capital Federal, SERRA SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. procedió a protocolizar la reforma de los Arts. 3 y 4 de sus estatutos dispuesta por Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 2 de Setiembre de 1988.

Nº 19.425

**PRODEPO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 195 del 2-9-1988, ante Esc. Isaac Gerszenswit, la Sociedad "Intersport S.A.",modificó denominación social, por "PRODEPO S.A. "así: ARTICULO PRIMERO; La sociedad se denomina "PRODEPO S.A.", así ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "PRODEPO S.A." Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 19.428

**TEDLAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por 1 día: que complementando el aviso publicado en Boletín Oficial el 11 de diciembre de 1985 (recibo Nº 67.913), por el cual se hacia saber la constitución de la sociedad "TEDLAR S.A." por Escrituras otorgadas en Reg. Notarial 649 - Cap.Federal, Nº 15, del 30/1/1985 y 129, del 2/7/1985, los mismos constituyentes de dicha sociedad, señores Alberto Jorge Wolter, José Tesone y Mario Felipe Tannenbaum, otorgaron Escritura Nº 92, con fecha 22/4/1988, en mismo Reg. Notarial 649, complementaria de las anteriores, en la que se estableció la desvinculación del señor Mario Felipe Tannenbaum de la expresada sociedad, quedando por tanto como constituyentes de la misma los señores Alberto Jorge Wolter y José Tesone, se establecieron nuevos textos para los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 15º del estatuto social y se reorganizó el directorio. Artículo Cuarto: El Capital social es de Australes Tres mil (₳ 3.000), representando por 3.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Austral 1cada acción y con derecho a 1 voto cada una. Directorio: Director Titular y Presidente: Alberto Jorge Wolter. Director Suplente: José Tesone. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 19.430

**RIO GRANDE DE CHILECITO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 dia que por escrituras Nros. 42 y 78 de fechas 16/5/88 y 29/7/88, ante el Registro 653 de esta Ciudad, ante el Escribano Gregorio O. SANZ, ha quedado constituida "RIO GRANDE DE CHILECITO" S.A., se rige por el siguiente estatuto. Socios: Carlos Enrique CARIDE FITTE, argentino, casado, abogado, DNI. 10.929.933, de 34 años, dom. Bartolomé Mitre 797, 13º, Cap. Fed., Juan Antonio de PRAT GAY, argentino, soltero, empresario, C. I. P. F. 6.295.175, dom. Arenales 1367, 2º, Cap. Fed., de 33 años. 1º) La sociedad se denomina "RIO GRANDE DE CHILECITO" S.A. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente calle Uruguay 772, 6º "62". 2º) Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. 3º) Constituye su objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas de producción de animales de raza, en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismo; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comercial: Mediante la compraventa, importación de bienes muebles, semovientes, frutos, materias primas y todo lo derivado de la explotación agrícola-ganadera y de granja. Adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos agrícolaganaderos y la comercialización de maquinarias agrícolas, tractores y herramientas agrícolas, la prestación de servicios técnicos y de mantenimiento para los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compra venta de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales y su administración. Al efecto podrá adquirir, importar y exportar toda clase de elementos relacionados con su objeto, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no prohiben las leyes o este estatuto. 4º) El capital social es de Australes: Tres mil, representado por igual cantidad de acciones de austral: 1 valor nominal cada una. 5º) Administración: directorio compuesto por 3 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir más o menor número de suplentes, siendo esta designación obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura; El término de su elección es de 1 ejercicio. 6º) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 8º) Directorio: Presidente: Carlos Enrique CARIDE FITTE; Vicepresidente: Juan Antonio de PRAT GAY; Director Suplente: Martín Esteban CARIDE FITTE.

La Autorizada
Nº 19.433

**BULBARELLA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1-9-88. Escri. Horacio BOSSI. Fº 574. Reg. 713. SOCIOS: Claudio Alberto Antonio BULBARELLA, arg. nac. 16-1-59 DNI. 12.890.370, cas. 1ras. nup. con Claudia Fernanda Santos, hijo de Elio José Bulbarella y de Maria Isabel Melizza, Ingeniero y dom. en Virrey del Pino 2155, Cap., y Elio Victor BULBARELLA, arg., nac. 21-2-62, DNI. 14.768.684, soltero, hijo de Elio José Bulbarella y Maria Isabel Melizza, Ingeniero, y dom. en Virrey del Pino 2155, Cap. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, construcciones de inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de la ley 13512, y adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. PLAZO: 99 años. CAPITAL: Diez mil australes. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de setiembre de cada año. SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital de suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Claudio Alberto Antonio Bulbarella 5.000 acciones. Elio Victor Bulbarella: 5.000 acciones. NATURALEZA DEL APORTE: Efectivo. INTEGRACION: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente Claudio Alberto Antonio Bulbarella. Vicepresidente: Elio Victor Bulbarella. Director Suplente: Ariana Carina Bulbarella. DOMICILIO: Virrey del Pino 2155, Cap.

El Escribano
Nº 19.435

**CENTROSER**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9/8/88. Socios: Oscar Enrique Lince, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/6/51, D.N.I Nº 8.659.098, domiciliado en Melián 1794, Merlo, Pcia. de Buenos Aires; Angel Alfredo Disconsi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/5/1965, D.N.I Nº 17.512.916, domiciliado en Av. Este 757, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Enriqueta Elisa Fritz, argentina, casada, nacida el 27/9/1945, L.C Nº 5.105.469, domiciliada en O'Donnel 170, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Marta Susana Romero, argentina, casada, docente, nacida el 4/2/1946, L.C Nº 5.295.444, domiciliada en Buchardo 2675, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Beatriz Alicia Trevisan, argentina, casada, comerciante, nacida el 31/5/1945, L.C Nº 5.105.411, domiciliada en Vallejos 2481, Capital. Denominación: "CENTROSER S.A.". Domicilio Social: Estados Unidos 3675, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y la reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Capital Social: Australes Diez Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Enrique Lince; Vicepresidente: Angel Alfredo Disconsi; Directores Suplentes: Marta Susana Romero y Beatriz Alicia Trevisan.

El Gestor
Nº 19.446

**LACAL HERMANOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios: José Lacal, argentino, casado, empresario, 19/12/21, D.N.I Nº 1.668.659, domiciliado en José Pedro Varela 5993 de Capital Federal; Néstor Lacal, argenino, casado, empresario, 9/6/35, D.N.I Nº 5.600.423, domiciliado en Nuestra Señora de Loreto 2361, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: 30/8/88. Denominación: "LACAL HERMANOS S.A.". Domicilio: Euclides 4875 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediente la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de estáblecimeintos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación y alquiler de equipos viales, forestales, agrícolas y para la construcción, transporte y movimiento horizontal y vertical de cargas en general, exploración y explotación de recursos mineros, gasíferos y petrolíferos, ralización de obras e instalaciones civiles, industriales, mecánicas y térmicas, eléctricas, de telecomunicaciones y electrónicas. La sociedad en cumplimiento de su objeto podrá intervenir en Uniones Transitorias de Empresas conforme a la Ley 19.550, reformada por la ley 22.903. Capital: Un Millón Cuatrocientos Mil Australes, dividido en 1.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1.000,00 y 1 voto cada una. Administración: directorio de 1 a 10 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 1 ejercicio; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: José Lacal; Vicepresidente: Néstor Lacal; Directores Titulares: Máximo Lacal, Benito Lacal, Jorge Antonio Pedro Garbarino y Susana Isabel Fidalgo de D'Amato; Directores Suplentes: Roberto Cicaroni y Clara María Tonello. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 19.449

**NEUPET**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Norberto Santos Martínez, argentino, casado, nacido el 9/5/1932, L.E Nº 4.353.920, contador público, domiciliado en Blanco Encalada 3012, piso 15º, "B", Capital Federal y Marcos Finkelstein, argentino, casado, nacido el 2/2/1924, hacendado, L.E Nº 3.431.436, domiciliado en Pringles 648, Capital Federal. Nombre: "NEUPET S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Alsina 909, 3º, "F". Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la construcción de obras viales, hidráulicas, energéticas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación, de máquinas, herramientas, productos, subproductos, accesorios útiles, materiales y demás artículos relacionados con las industrias que se mencionan en el punto anterior. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales y agrícolos-ganaderos, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante operaciones necesarias y afines con su objeto específico con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 20.000. Dirección y administración Legal: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la Asamblea deberá elegir uno o más Directores Suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Presidente: Norberto Santos Martínez; Vicepresidente: Marcos Finkelstein; Director Suplente: Guillermo Claret.

El Abogado
Nº 19.453

**DISTRYCOM INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17 de Junio de 1988 otorgada ante el Escribano de ésta Capital, Jorge A. Ibañez, al folio 271 del Registro 864 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Fernando Martín Auliso Ellauri, uruguayo, casado, 10/9/1957, D.N.I. 92.531.607, empresario, Rodríguez Peña 694, 1º A; Armando Hugo Sablayrolles, argentino, soltero, 22/2/1918, D.N.I. 274.321, empresario, Rodríguez Peña 681, 2º 3; y Dana Rosa Stolaroff Georgeff, uruguaya, casada, 27/7/1951, D.N.I. 92.094.869, empresaria, Lascano 3518; todos de Capital Federal.- Denominación: "DISTRYCOM INTERNACIONAL S.A.".- Domicilio: Rodríguez Peña 694, 1º B, Capital Federal.- Duracion: 99 años.- Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Prestacion de Servicios: Explotación del transporte de todo tipo de cargas terrestres, marítimas, fluviales y aéreas, mudanzas, servicios de traslado puerta a puerta, contrarreembolsos, distribución de paquetes, envíos, tarjetas, recolección de cospeles, tickets, transporte de documentación bancaria, empresaria, comercial, financiera, de loterías, oficial o privada. Guarda muebles; depósito de mercaderías, embalajes, venta de pasajes, servicios de Turismo, taller de reparación de vehículos propios o de terceros.- Para tales servicios podrá emplear medios de transporte propios y/o de terceros, fleteados total o parcialmente, como porteador y/o cargador, efectúandolos en cualquier punto del país o del exterior.- Comerciales: Remates, comisiones, representaciones, exportaciones e importaciones.- Capital: Australes 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.- Directorio: Presidente Fernando Martín Auliso Ellauri.- Vicepresidente Armando Hugo Sablayrolles.- Director Suplente: Dana Rosa Stolaroff Georgeff.- Buenos Aires Setiembre 1 de 1988.

El Escribano
Nº 19.468

**COSIENTES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de Sociedad: Cosientes S.A.- Esc. 353, 12-7-88. Anunciado Victor Rombula, 57 años, cas., comerciante, DNI. 4.346.619, Beatriz Juana Castro, cas., 57 años, comerciante, LC.3.406.873, Claudia Beatriz Rombula, 28 años, soltera, médica, DNI. 13.654.377, Alejandro Victor Rombula, soltero, 26 años, estudiante, DNI. 14.547.788, argentinos, Pedro Goyena 606, 1º "A" Cap. Fed. COSIENTES S.A., Florida 439, 4º, 17 Cap. Fed., duración de 99 años desde inscripción en I.G.J., dedicándose por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país a la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, distribución y comercialización por mayor y menor de materiales equipos y repuestos relacionados con las industrias de radiotelecomunicación, energética, petroquímica y de saneamiento, estudios de factibilidad, proyectos, asesoramiento técnico y comercial, dirección y construcción de obras públicas o privadas, trabajos de investigación desarrollo y tecnología relacionados con las industrias citadas y Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de los bienes relacionados con las actividades. Capital Australes Cincuenta mil. La administración está a cargo del Directorio, compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por dos años, prescinde de Sindicatura, la representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente, cierre del ejercicio el 30 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Anunciado Victor Rombula, Vicepresidente: Beatriz Juana Castro, Director Suplente: Claudia Beatriz y Alejandro Victor Rombula.

Nº 19.472

**HOGAR SHOPPING CLUB**

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Socios: Leon Chocron, argentino, casado, CI. 2.193.207, de 57 años, empresario, domicilio Lavalle 1953, Capital; Roberto Daniel Cherashny, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI. 12.463.916, domicilio Cordoba 1768, Capital. 2: Escritura del 24 de agosto de 1988, ante Registro 13, Capital. 3: Denominacion: HOGAR SHOPPING CLUB S.A.- 4: Domicilio: Lavalle 2024, 8º piso, Capital. 4: Plazo: 99 años desde inscripcion en Registro Público de Comercio. 5: Objeto: Mandatos y servicios Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración de toda clase de bienes, capitales y empresas; organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Promoción, distribución, expedición, entrega y cobranza de productos. Publicidad y propaganda: Por medio del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, mediante la prensa, radio, television, carteleras, móviles, peliculas cinematográficas y videos o cualquier otro medio usual para desarrollar las actividades enunciadas en los puntos precedentes.- En particular producir programas de televisión, ya sea en vivo o grabado o por cualquier otro medio creado o a crearse, distribuir, adquirir, permutar enajenar, locar y explotar directa o indirectamente toda clase de películas para su exhibición por televisión o video, incluso en circuito cerrado o por satélite en cualquier género o extensión. Compraventa de mercaderías y bienes muebles: Importación y exportación; compraventa, permuta, consignación y distribución de mercaderías y bienes muebles para uso personal y del hogar. 6: Capital ₳ 100.000 . 7: Administración: Directorio de 2 a 9 miembros por 3 años.- 8: Representación legal: corresponde al Presidente y en su ausencia o imposibilidad al Vicepresidente. 9: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.- En caso art. 299, 1 síndico titular y la suplente por 1 año.- 10: Directorio: Presidente: Leon Chocron; Vicepresidente: Roberto Daniel Cherashny; Directores titulares: Oscar Horacio Santana; Horacio Bernardo Brener y Miguel Borensztejn; Suplentes: Ricardo Alberto Cano e Isidoro Alberto Gabay.- 11: Ejercicio: cierra el 31 de enero de cada año. EL DIRECTORIO.

Nº 19.476

**MACKGOW**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas del 21 de diciembre de 1987, resolvió modificar los estatutos sociales: 3) Con la denominación de Mc Gow S.A. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de MACKGOW S.A. 4) 25 de mayo 516, piso 16, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto exclusivo realizar la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables, ya sea actuando como productor asesor directo o como productor asesor organizador, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la ley 22.400 y las reglamentaciones del organismo de aplicación. Dichas actividades serán realizadas por intermedio de productores asesores inscriptos en el Registro de Productores Asesores de seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a quince titulares, con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Actual directorio: Presidente: Dr. Roberto Evaristo Ledo, Vicepresidente: Sr. Carlos José María Gowland Acosta, Directores titulares: Sres Teresa Ruiz Guiñazú de Gowland Acosta, Susana Fernández de Ledo, María Elena Petersen de Ciminari, Juan Carlos Ciminari y Rómulo Javier Amadeo, Director Suplente: Gustavo Alejandro Leyton. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. EL DIRECTORIO.

El Presidente
Nº 19.477

**JUAN ZUCCATO E HIJOS CONSTRUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 296 del 29-9-1986 ante Esc. Daniel Liandro, Reg. 84 de Vicente López se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 12-3-86 donde se resolvió: a) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones: El capital se aumenta de ₳ 0,028 a ₳ 65.000.- Se emiten la totalidad por dicho aumento en acciones nominativas no endosables, ordinarias de valor ₳ 1.- cada acción de 5 votos c/u. b) Reforma de los Estatutos Sociales quedando: 1) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros, las siguientes actividades: Industrial: Producción, fabricación, transformación, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, artefactos para el hogar, maquinarias, sus accesorios y repuestos, incluso la explotación agropecuaria y de minas.- Comercial: Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de todo lo relacionado con la actividad industrial.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.- Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de

obras de cualquier naturaleza. A esos efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente autorizados.- 2) La administración estará a cargo de un directorio integrado de 4 a 6 miembros titulares por 3 ejercicios. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, designados anualmente por la asamblea.- 3) La representación legal estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Apoderado
Nº 19.482

**CONTROLTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Juan José Pracchia, 51 años, LE 4.254.739 y Alicia Ada Mazzinghi, 50 años, LC 3.764.621, casados, arg., indus. y dom. en Av. 85 nº 1113, San Martín, Bs. As. 2) Esc. 75 del 30/8/1988. 3) CONTROLTEC SOCIEDAD ANONIMA. 4) Billinghurst 75, 2º D, Cap. 5) Fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, programación, integración, instalación, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de componentes, instrumentos, dispositivos, mandos, controles y sistemas de naturaleza mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica, hidráulica y/o neumática, que se utilicen para el sensado, detección y procesamiento de magnitudes y variables de cualquier tipo, su acondicionamiento, transmisión, control. análisis, registro, almacenamiento, medición, indicación y presentación para aplicación en máquinas, dispositivos, sistemas o procesos de cualquier naturaleza; y servicio de capacitación y entrenamiento en todos los temas relacionados con las actividades descriptas. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 10.000.-. 8) direc. de 3 a 5 titulares por 3 ejerc.; se prescinde de sindicatura. Presidente: Juan José Pracchia. Vicepresidente: Alicia Ada Mazzinghi. Direc. Tit.: Angel Mario Bozzuto. Direc. supl.: Jorge Eugenio Pracchia. 9) Presidente, vicepresidente o cualquier Dic. tit. indistintamente. 10) 31 mayo cada año.

La Autorizada
Nº 19.485

**DISTRITEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Juan José Pracchia, 51 años, LE 4.254.739, y Alicia Ada Mazzinghi, 50 años, LC 3.764.621; casados, arg., industriales y dom. en Av.85 nº 1113, San Martín, Bs. As. 2) Esc. 72 del 26/8/1988. 3) DISTRITEC SOCIEDAD ANONIMA. 4) Billinghurst 75, 2º D, Cap. 5) fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de componentes, dispositivos, instrumentos y sistemas de naturaleza mecánica, neumática, hidráulica, electromecánica, eléctrico y/o electrónica, relacionados con el mando, control y automatización, para aplicaciones de cualquier naturaleza; la prestación de servicios para la instalación, puesta en funcionamiento, operación programación y mantenimiento de los elementos citados, así como la capacitación y entrenamiento del personal afectado. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 10.000.- 8) direc. 2 a 5 titulares por 3 ejerc.; se prescinde de sindicatura, Presidente: Juan José Pracchia; Vicepresidente: Alicia Ada Mazzinghi, Direc. Supl.: Jorge Eugenio Pracchia. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de enero c/año.

La Autorizada
Nº 19.486

**ENVASES LONGFORD**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SA. 1) Roberto Luis Bonifacio, arg., casado, Tec. Mec., 41 años, CI 5.585.252; Jaime Stanislavsky Paradiz, arg., casado, Tec. Mec., 63 años, CI 2.236.860; Claudio Alejandro Stanislavsky Wolsey, arg., soltero, arquitecto, 32 años, CI 7.537.795; Tola Wolsey de Stanislavsky, arg. natur., casada, empleada, 60 años, CI 4.209.981 y Susana Celia Fuentes de Bonifacio, arg., casada, ama de casa, 41 años, CI 5.650.992, domiciliados en Gualeguaychú 2860, Cap. 2) Esc. 61 del 25/8/1988. 3) ENVASES LONGFORD SOCIEDAD ANONIMA. 4) Gualeguaychú 2860, Cap. 5) a) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos plásticos de todo tipo, descartables o no; b) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 50.000.- 8) directorio de 3 a 5 titulares por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura; Presidente: Jaime Stanislavsky Paradiz; Direc. Tit.: Roberto Luis Bonifacio, Claudio Alejandro Stanislavsky Wolsey; Direc. Supl.: Tola Wolsey de Stanislavsky. 9) presidente o 2 directores conjuntamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 19.487

**BIOFIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9-08-88; Escritura Nº 77; Registro nº 398; Socios: Spina Carlos Enrique, argentino, casado, Contador, domiciliado en Arcos 1183, 8º Capital, nacido 23-10-54, DNI Nº 11.360.355; Spina Jorge Luis, argentino, casado, nacido 20-03-53, DNI 10.703.948; ingeniero; domiciliado en Rivadavia 4389 10º "D" de Capital, Denominacion: "BIOFIN SOCIEDAD ANONIMA"; Domicilio: Arenales 2021, Piso 6º "6" Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Realización de proyectos, fabricación y montaje de instrumentos de precisión y aparatología médica; Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria y realizar todo tipo de operaciones que no constituyan captación del ahorro público ni fueren expresamente prohibidas por la ley de entidades financieras. Capital: ₳ 3.000, Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Representacion Legal; Corresponden al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un máximo de seis y un mínimo de un miembro con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Carlos E. Spina; Vicepresidente: Jorge L.Spina; Director Suplente Primero: Leibaschoff, Gustavo H; Director Suplente Segundo: Grondona Patricia Sandra.

Nº 19.488

**LA PAGINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Fernando Rubén Sokolowicz, argentino, nacido el 10/11/49, Empresario, D.N.I. 8.209.160, casado, domiciliado en Sanabria 3670, Capital Federal, y Carlos Antonio Gonzalez, argentino, nacido el 21/4/58, comerciante, soltero, D.N.I. 12.315.699, domiciliado en Avenida Belgrano 1325, 2º "D", Capital Federal.- 2) Fecha constitución: 30 de Junio de 1988.- 3) Denominación: "LA PAGINA S.A.".- 4) Capital: ₳ 50.000.- 5) Objeto: a) La edición, publicación, y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones, y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación, y exportación de papeles para impresiones gráficas, celulosa, pastas, libros, y revistas; b) La impresión, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, diarios, revistas, cuadernos, folletos, propectos, y en general de publicaciones, y/o periódicos de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, político, informativo, o de divulgación cultural; y c) Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación, y comercialización de las publicaciones enunciadas, como asimismo de papel, pasta celulosa, cartulina, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles, y accesorios aplicables a dichas industrias.- 6) Directorio: Presidente: Fernando Rubén Sokolowicz.- Vicepresidente: Jorge Ernesto Prim.- Director Suplente: Carlos Antonio Gonzalez.- Dejan constancia que la Sociedad prescinde de sindicatura.- 7) Fecha cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año.- 8) Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 9) Representación Legal: Presidente o Vice-presidente, indistintamente.

El Escribano
Nº 19.489

**FLUVIALCO NAVEGACION**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 7-6-88, escritura pública del 6-7-88, "FLUVIALCO NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", dispuso la modificación parcial de su estatuto para suprimir la sindicatura y ajustar valores en australes y características accionarias, y redactó un nuevo texto completo del mismo. Modificaciones. Duración: 99 años contados desde el 8-4-70. Capital Social: ₳ 136,01. Administración: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización: Conforme art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente y/o a un Director Titular que se designará en la primera reunión de Directorio que se celebre, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta.

El Directorio
Nº 18.814

**PECUNON**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29-12-86, escritura pública del 26-5-88, "PECUNON S.A." dispuso suprimir la sindicatura, reformando los arts. 9 y 12 de su estatuto. Modificación. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. El Directorio.

El Apoderado
Nº 18.822

**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES**

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL. Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 3 de agosto de 1988 pasada ante el Escribano David P. Rocca al folio 527 del Registro 116 de la Capital Federal se modificó el artículo 8º de los estatutos que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve, con mandato por dos años. La Asamblea designará de dos a cuatro suplentes y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Como garantía de su buen desempeño los directores depositarán en la sociedad la suma de Mil australes cada uno hasta la aprobación de su gestión. El importe de esta garantía se actualizará anualmente, a la fecha de cierre del ejercicio social, en la misma proporción en que hubiere variado el índice de precios al consumidor durante el ejercicio social cerrado.

El Escribano
Nº 19.521

**D. Y S.**

SOCIEDAD ANONIMA

"D. Y S. S.A." Se hace saber por un día: 1) Instrumento de constitución: escritura Nº 274 del 10-8-88 pasada ante el Escribano David P. Rocca, al folio 545 del Registro 116 de la Capital Federal. 2) Socios: Jorge Vicente Gradin, divorciado, argentino, abogado, nacido el 4-2-37 con L.E. 4.192.188, domiciliado calle Paraguay 866 5º piso Cap. Federal; Alberto Bande, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 31-12-42, con Cédula de Identidad 4.953.165 de la Policía Federal, domiciliado calle Allende 3528 Cap. Federal y "S. y D. S.A." con domicilio legal en la calle Suipacha 1031, 4º piso ciudad de Buenos Aires, constituida por escritura de fecha 22 de junio de 1988, pasada ante el Esc. David P. Rocca al folio 434 del Registro 116 de la Cap. Federal, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 25 de julio de 1988, bajo el Nº 4944 del Libro 105 Tomo A. de Sociedades Anónimas. 3) Denominación social: "D. y S. S.A." 4) Domicilio Social: calle Suipacha 1031 4º piso de la ciudad de Bs. As. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción registral. 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Prestación de servicios profesionales en el país o en el exterior a empresas en las áreas de administración, comercialización, "marketings", economía, bajo la forma de consultoría directa o por cuenta de terceros, pudiendo subcontratar servicios con empresas nacionales o extranjeras; b) Proporcionar información empresaria y de mercado, identificando y analizando las oportunidades y tendencias existentes en el mismo; c) Planeamiento estratégico utilizando el conocimiento de los mercados y de las empresas para la expansión, diversificación y optimización de sus utilidades; d) Planeamiento financiero de nuevos proyectos y el análisis y evaluación de empresas en marcha; e)Estudios de factibilidad y de localización para la industria, el comercio e instituciones financieras y de servicios; f) formación de recursos humanos, idóneos en técnicas de informática; g) Asesoramiento en asociación o adquisición de empresas, conduciendo negociaciones tendientes a tal fin y a la compra y venta de sociedades o líneas de productos; h) Planeamiento financiero para operaciones de inversión, evaluación de proyectos y diseños de modelos financieros para la evaluación de empresas a comprarse o venderse. 7) Capital Social: ₳ 3.000,00. 8) Composición de Organo de Administración: Presidente: Alberto Bande. Vicepresidente: Francisco José Gradín. Directores Suplentes: Enrique Eugenio Hoss y Roberto Lucke. 9) Representación Legal: Presidente en forma individual o dos directores en forma conjunta. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 19.524

**BIFACI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Cicchilli, argentino, nacido el 28 de Febrero de 1920, viudo, empresario, titular de la libreta de enrolamiento Nº 1.660.265, domiciliado en Blanco Encalada 5528 Capital federal,; Oscar Cicchilli, argentino, nacido el 18 de Febrero de 1950, casado en primeras nupcias con Susana Alicia Burman contador público nacional titular de la libreta de enrolamiento Nº 8.275.982, domiciliado en Blanco Encalada 5528 Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 64 de fecha 17 de Agosto de 1988, pasada folio 196 del Registro Notarial Nº 52 de San Martín, otorgada ante el Escribano Carlos A. Laborda. 3) Denominación: BIFACI S.A. 4) Domicilio social: Blanco Encalada 5528 Capital Federal. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria, Constructora: mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, asesoramiento inmobiliario y construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, fraccionar, lotear, administrar, dividir, subdividir, y explotar toda clase de inmuebles; construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes de particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o privada para dichos fines. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. 6) Plazo de duración: su duración es de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. 7) Capital Social: el capital social es de treinta mil australes representado por acciones de un austral de valor nominal cada una. 8) Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de dos y un máximo de cinco, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Ernesto Rubén Laflor. Vicepresidente: Adriana Marcela Bobba. Director Suplente: Rosana Alejandra Lava. 11) Representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. 12) Fecha cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 19.531

**AGUSOL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Cicchilli, argentino, nacido el 28 de Febrero de 1920, viudo, empresario, titular de la libreta de enrolamiento Nº 1.660.265, domiciliado en Blanco Encalada 5528 Capital Federal; Oscar Cicchilli, argentino, nacido el 18

de Febrero de 1950, casado en primeras nupcias con Susana Alicia Burman, contador público nacional, titular de la libreta de enrolamiento Nº 8.275.982, domiciliado en Blanco Encalada 5528 Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 63 de fecha 17 de Agosto de 1988, pasada folio 190 del Registro Notarial Nº 52 de San Martín, otorgada ante el Escribano Carlos A. Laborda. 3) Denominación: AGUSOL S.A. 4) Domicilio social: Blanco Encalada 5528 Capital Federal. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos, eléctricos y/o por cualquier otro permitido por las normas en vigencia. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación de muebles y equipamientos para oficinas, equipos de computación y accesorios, artículos de librería e imprenta. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas, las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. 6) Plazo de duración: su duración es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. 7) Capital social: el capital social es de treinta mil australes representado por acciones de un austral de valor nominal cada una. 8) Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de dos y un máximo de cinco, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Ernesto Rubén Laflor. Vicepresidente: Adriana Marcela Bobba. Director Suplente: Rosana Alejandra Lava. 11) Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 12) Fecha cierra del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 19.532

## INDUSTRIA METALURGICA SUDAMERICANA I. M. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que el aviso presentado 31/8/88 recibo 19.013, donde dice al portador debe decir nominativas no endosables.

Nº 19.545

## QUIARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública nº 205 del 02/09/1988, Escribano Dr. Juan M. Grondona, se instrumentó la constitución de "QUIARCO S.A.", con sede social en Bucarelli número 3347, Capital Federal; socios: Francisco Andrés Sarra, argentino, 35 años, D.N.I. 10.479.625, comerciante, casado, Bucarelli 3345, Capital; Juan Vetere, argentino, 53 años, comerciante, casado, L.E. 4.821.354, Avda. del Libertador 3297, Olivos, Pcia. Bs. As.,; duración social: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; capital social: ₳ 120.000, objeto: Industrial: producción, elaboración, transformación e industrialización de maquinarias, artefactos, repuestos y accesorios, materias primas, productos y subproductos y materiales relacionados con la construccón y la alimentación; Comercial: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y exportación, transitorias o definitivas. Intervenir en licitaciones. Explotación de patente, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Transporte de cargas; Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Servicios: Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, inmobiliario. En los casos de que así lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el asesoramiento deberá ser efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente; Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, intermediación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, construcción de calles, viadúctos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energética; Agrícola-Ganadera: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderas, forestales, frutícolas, olivícolas, hortícolas, apícolas y de granja; Inversora: Inversiones por compra y/o adquisición por cualquier modo, razón o título, así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive la renta y/o dividendos y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público; Duración mandato Directores: tres ejercicios; Sindicatura: se prescinde; Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Francisco Andrés Sarra; Vicepresidente: Juan Vetere; Vocal Suplente: José Carlos García, argentino, casado, 68 años, comerciante, L.E. 0.396.061, Olaguer Feliú 364, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Nº 19.552

## ESTABLECIMIENTO LA EMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 24/8/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Marta del Carmen Bove, L.C. 5.956.352, nacida el 16/2/49, de 39 años de edad, viuda, domiciliada en Brandsen 1077, Tandil, Pcia. de Bs. As.; Daniel Alberto Bove, L.E. 5.215.913, nacido el 26/4/46, de 42 años de edad, casado, domiciliado en Lafinur 3259, 4º "I", de ésta Cap. Fed.; Rafael Luis Bove, L.E. 7.939.996, nacido el 13/6/44, de 44 años de edad, casado, domiciliado en España s/n, Lobería, Pcia. de Bs. As.; Juana María Zorrila de Bove, L.C. 0.700.907, nacida el 19/7/16, de 72 años de edad, viuda, domiciliada en Arenales e Hipólito Irigoyen s/n, Chascomús, Pcia. de Bs. As. III) Denominación: "ESTABLECIMIENTO LA EMILIA S.A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Av. Córdoba 1525, 12º. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Pub. de Com. VI) Objeto: I) Explotación de tambos, cabañas, haras, estancias y establecimientos agropecuarios en general; y II) Forestación, reforestación y comercialización de los productos derivados de la descripción anterior. VII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. XI) Composición del Primer Directorio: Presidente: Juana Zorrilla de Bove; Directores Titulares: Rafael Luis Bove y Daniel Alberto Bove; y Director Suplente: Marta del Carmen Bove.

La Apoderada
Nº 19.565

## BECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Que por escritura del 9-8-88, Reg. 698, Cap. Fed., prescindió de la sindicatura y cambió de domicilio, de jurisdicción provincial a nacional, "BECSA S.A." constituida el 5-12-80, Reg. 485, La Plata, Escribano Ricardo Ungaro; inscripta el 13-5-81 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As. en la Matr. 9526. II) Distribución de acciones a la fecha: Rodolfo Braceras, L.E. 5.218.467, domiciliado en Moreno 404, Chascomús, Provincia de Bs. As., 380 acciones; y María Cristina Manghi, L.C. 5.704.351, 120 acciones, domiciliada en Moreno 404 Chascomús, Provincia de Bs. As. III) Domicilio Social: Av. Córdoba 1525, 12º Cap. Fed. IV) Duración: 20 años desde el 5-12-80. V) Objeto: a) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras hidráulicas, movimientos de suelos, obras sanitarias y de arte, pavimentos asfálticos y rígidos y conservación de los mismos, apertura de trazas, construcción y reparación de edificios urbanos y rurales, instalación de redes de gas, ingeniería eléctrica, mecánicas y agronómica, mensuras y relevamientos, ejecución de compilaciones cartográficas; b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales; c) Agrícola Ganadera: Compra, arrendamiento, administración, y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, avicultura, granjas, tambos, semilleras, viveros; cría, invernada, mestización y cruza de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; d) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, materiales, mercaderías y materias primas relacionadas con su objeto de construcción, inmobiliaria y agrícola ganadero. VI) Capital: $ 500.000.000 ley 18.188. VII) Dirección y Administracion: Directorio de dos a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaron al directorio por el orden de su designación. El término de elección es de un ejercicio. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo a los arts. 55 y 284 Ley 22.903. VIII) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. X) Composición del Actual Directorio: Presidente: Rodolfo Darío Braceras; Vicepresidente: María Cristina Manghi.

La Apoderada
Nº 19.566

## PESCANAV

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Actas de Asambleas del 13-4-84 y 10-7-84 y Escrituras del 16-5-84 y 13-7-84 se resolvió prescindir de la sindicatura y se modificó el Art. 9º: Los accionistas poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley de Sociedades, prescindiéndose de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 19.572

## UTIPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, 27 años de edad, casado, comerciante, DU 14.013.491, domiciliado en M. Pedraza 2316 P. 6º 25 Capital; y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, argentina, 25 años de edad, casada, comerciante, DU 14.844.991, domiciliada en M. Pedraza 2316 P. 6º 25 Capital. Denominación Social: "UTIPAL S. A.". Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428 P. 4º Capital Federal. Fecha instrumento: 3-6-88. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante, la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, arrendamientos, administración y en general explotación y comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: Por el aporte, e inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de créditos, negociación de títulos, acciones y valores, excluídas operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, técnico y financiero. Queda excluída toda actividadd que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según sus respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31-7 de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Directora Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. El Presidente.

Nº 19.573

## ESTUDIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que de acuerdo a escrituras números 295 del 27-5-1988 y 378 del 14-7-1988 la denominación social es: "ESTUDIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA" (E. S. I. C. O. M. S. A.) El presente es aclaración del edicto publicado con fecha 5-8-1988 bajo recibo Nº 12116.

La Abogada
Nº 19.575

## URUNDEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA

Modificación de Estatuto: Escritura Nº 393 del 27-7-88, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13-12-85, los accionistas de "URUNDEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA", resuelven modificar los artículos 1º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º, así. Art. 1º: La sociedad constituida bajo el nombre de Urundel Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola Ganadera, continúa con sus actividades bajo la denominación de ZUNDA SOCIEDAD ANONIMA. Art. 7º: Administración: Mínimo de 1 máximo de 5. Art. 8º: Representación: Presidente o Vicepresidente. Art. 9º: Fiscalización: Sin síndicos. Art. 11º: Cierre de ejercicio: 31-7. La Sociedad.

El Presidente
Nº 19.585

## FUHR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1 Isidoro Pío Fuhr, nacido 2-8-1935, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Agüero 2046 piso 2º Cap. Fed. L.E. 5.464.953- Roberto Lipovestky nacido 27-7-1942, casado, argentino, comerciante, domicilio Pedro Morán 3184 Cap. Fed. L.E. 4.395.351- Amelia Inés Whitechurch, nacida 2-10-1954, soltera, argentina, ama de casa, domicilio Agüero 2046 2º piso Cap. Fed. D.N.I. 11.705.066- Raúl Lipovestky, nacido 11-4-1938, casado, argentino, comerciante, domicilio Francisco Beiró 3520 2º piso Dpto. "A", Cap. Fed. L.E. 4.268.740. 2 Escritura del 18-8-88 Reg. 976 de Cap. Fed. 3 Nombre: "FUHR Y ASOCIADOS S. A.". 4 Domicilio: Pedro Morán 3184 Capital Federal. 5 Objeto social: Venta, representación, distribución, importación y exportación de maquinarias agrícolas, viales e industriales y sus respuestos y accesorios. 6 Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7 Capital: ₳ 10.000. 8 Directorio: Presidente Isidoro Pío Fuhr, Vicepresidente Roberto Lipovestky, Directora Titular Amelia Inés Whitechurch, Director Suplente Raúl Lipovestky, duran 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura de quedar comprendida Art. 299 inc. 2º Ley 19.550 designará síndico titular y suplente anualmente. 9 Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10 Cierre ejercicio 31-12. El Escribano.

Nº 19.591

## SPYGLASS INMOBILIARIA COMERCIAL CONSTRUCTORA Y HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución de Sociedad Anónima. Esc. 333 del 30-8-88. 2) Luis Jorge Graziani: argentino, casado, 31-10-23, ingeniero civil, L.E. 4.008.010, Avda. Quintana 483, 9º; Rafael Ricardo Graziani: argentino, casado, 22-10-26, arquitecto, L.E. 4.033.223, Avda. del Libertador 2140 16º "B"; Luis Abelardo Graziani: argentino, casado, 7-8-48, ingeniero civil, L.E. 4.981.913, Ayacucho 1497, 11º "B"; Martín Jorge Graziani: argentino, divorciado, 19-9-1950, ingeniero civil, L.E. 8.341.093, Avda. Quintana 483, 14º; Graziani Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Petrolera: Avda. Rivadavia 611, 6º. Inscripta: el 5-8-75 Nº 1791 Fº 220 Libro 83 T.A. Sociedad Anónima. 3) "SPYGLASS INMOBILIARIA COMERCIAL CONSTRUCTORA Y HOTELERA S. A.". 4) Avda. Rivdadavia 611, 6º Capital Federal. 5) 99 años. 6) Inmobiliario: Mediante la realización de toda clase de operación inmobiliaria, sea compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, galerías, locales, centros comerciales, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, edificios, y cuantas más operaciones que tengan por objeto bienes

raíces, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Tambien podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y ajenas, y a la comercialización y explotación de galerías, centros comerciales, locales, playas de estacionamiento y complejos habitacionales, creando, administrando y comercializando los servicios que consideren apropiados a tal fin. Construcción: Construcción de edificios, complejos habitacionales, y centros comerciales, por el Régimen de Propiedad Horizontal y/o por cualquier otro que exista o se creare en el futuro y, en general, la construcción, refacción y remodelación de todo tipo de inmuebles y la proyección y realización de obras públicas, privadas o mixtas, sea a través de contratación directa o de licitaciones. Hotelería: Mediante la explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos por cuenta propia o ajena, participando en el negocio de la hotelería en todas sus aspectos y particularmente en actividades comerciales tales como: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedajes, alojamientos, restaurante y bar, sus instalaciones, y/o accesorios complementarios para servicios y atención de sus clientes y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. 7) Cuatrocientos treinta mil australes. 8) De 3 a 7 por dos años. 9) Presidente o quien lo reemplace. Presidente Luis Jorge Graziani, Vicepresidente Ejecutivo Luis Abelardo Graziani, Vicepresidente Rafael Ricardo Graziani, Director Martin Jorge Graziani, Director Suplente José Barchetti y Luis Angel Contardi. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 30 de junio. Uruguay 546 3º piso Cap. Fed. 40-1910.

Nº 19.595

**HICSO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por decisión asamblearia del 12-11-84, protocolizada por Esc. púb. del 29-8-88, se modificó el art. 3º del Estatuto Social de Hicso S. A. incorporándose al objeto social la actividad minera; asimismo, por decisión asamblearia del 28-7-86, se aceptó la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente, decidiéndose prescindir de la sindicatura modificándose en su consecuencia los artículos octavo, noveno y décimo segundo del Estatuto Social, protocolizado por esc. púb. 29-8-88.

El Escribano
Nº 19.597

**TECNOLATEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritua del 3-6-88, folio 1488, del Registro 351 de Capital, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27-10-87, por la cual se aumentó el capital social a ₳ 14.200 y se modificaron los siguientes artículos de los estatutos: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 14.200,00 y se divide en acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1,00 y con derecho a 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente. Artículo 10): La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas poseen el derecho de contralor que contiene el art. 55 de la Ley 19.550. El Escribano.

Nº 19.610

**FILAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 22-4-86, pasada al Esc. Nº 123 Fº 326 del 28-7-88, se resolvió modificar el texto de los estatutos de la siguiente manera: 1º) La sociedad se denomina "FILAN S. A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aire. 2º) Su duración es de 99 años. 3º) Tiene por objeto: Industriales, lavado, tintoreria, hilandería y tejeduria de todo tipo de hilados, vegetales, animales o sintéticos. Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, comisiones, consignaciones y representación, relacionadas con los productos del objeto industrial. Forestales: Explotación de bosques y comercialización del producido de los mismos. Inmobiliarias: Construcción de inmuebles para viviendas, su compraventa, permuta, locación y administración inclusive, todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. 4º) El capital social es de ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto de V/N ₳ 1, cada acción. 5º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado de 1 a 9 titulares con mandato por 3 años. 6º) La sociedad prescinde de sindicatura. 7º) El cierre del ejercicio social se operará el 31-8 de cada año.

El Autorizado
Nº 19.611

**CALCALI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según surge de la escritura pública Nº 413, de fecha 2 de noviembre de 1987, pasada al folio 1110 del Registro Nº 49 de General San Martín, a cargo de la Escribana Rebeca Waisman, y por escritura aclaratoria Nº 82, de fecha 28 de marzo de 1988, pasada al folio 234 del Registro Nº 49 de General San Martín, a cargo de la Escribana Rebeca Waisman, se instrumentó la fusión de "Calcali Sociedad Anónima" y "Nicorina Sociedad Anónima" en virtud del Compromiso Previo de Fusión del 15 de junio de 1987 y aprobado por sendas Asambleas Extraordinarias del 29 de junio de 1987 convocadas por "NICORINA SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de abril de 1981, bajo el Nº 1251, del libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y por "CALCALI SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de junio de 1981, bajo el Nº 3072, del libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, aprobándose la fusión mediante la absorción total de "Nicorina Sociedad Anónima" por parte de "Calcali Sociedad Anónima", que las actividades continúen bajo la denominación social de la incorporante "CALCALI SOCIEDAD ANONIMA", con la conducción de su mismo directorio en ejercicio y la misma sede legal: Avenida Pueyrredón 468 - 9ºP Oficina "68" - Capital Federal, bajo las cláusulas de su Estatuto primitivo, con las siguientes modificaciones: punto 4º): El Capital Social es de australes "Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Veintidós (₳ 685.022), representado por 685.022 acciones de ₳ 1 de valor nominal cada una, de 1 voto, ordinarias, nominativas no endosables, el que se encuentra totalmente "suscripto e integrado", punto 5º): El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones". Dejándose constancia a los fines del artículo 66, punto A, incisos e. y f., de la Resolución Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia, que no hubo socios recedentes y que efectuada las publicaciones legales no existieron oposiciones de ninguna naturaleza por parte de acreedores ni entes públicos nacionales, provinciales y/o municipales. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.

El Presidente
Nº 19.617

**DAVECOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: Socios: Brigido Manuel Vallejo, argentino, casado, comerciante de treinta y nueve años de edad, L.E. Nº 6.085.503 con domicilio en Córdoba 122 Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires; Nora Nélida Medina, argentina, casada, comerciante de treinta y cuatro años de edad D.N.I. 11.007.527 con domicilio en Córdoba 122, Bánfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública número doscientos trece de fecha 8 de agosto de 1988, pasada al folio 552 del Registro Notarial Nº 1116 otorgada por la Escribana María R. Hess de Griglione. Denominación: "DAVECOR S. A.". Domicilio Social: Av. Pueyrredón 860, Piso Octavo de Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse: b) Adquisición de acciones, de cuotas o participaciones en otras sociedades; c) Constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; d) Negociación de títulos valores y papeles de créditos público y privado; e) El ejercicio de administraciones comisiones y mandatos. Se excluye de la presente enunciación las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad, es de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Tres mil representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables clase B de un voto por acción y de un valor nominal de australes Uno cada acción. Administración: A cargo del Directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Brigido Manuel Vallejo. Vicepresidente: Nora Nélida Medina. Director Suplente: Dante Guillermo González. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.621

**HACENDAL S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria 21 del 19/8/88, aumentó su capital a australes ciento cincuenta mil totalmente emitidos e integrados, representado por 150.000 acciones nominativas no endosables de un austral cada una, reformando su artículo 4º en consecuencia.

El Presidente
Nº 19.649

**MAQUINAS PLAMAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de MAQUINAS HERRAMIENTAS PLAMAC S. A., celebrada el 20/11/88, reformó el art. 4º del estatuto, incrementando el capital social a ₳ 170.000 representado por 170.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal un austral c/u.

El Vice-Presidente
Nº 19.661

**MAX PRECISION**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Por escritura del 25 de agosto de 1988, pasada al folio 529 del Registro 1030 de Capital Federal por ante la Escribana Lydia C. Tarditi, se constituyó "MAX PRECISION S.A.". Socios: Esteban Evaristo Gimenez Vives, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1942, Libreta de Enrolamiento 6.091.518, casado, ingeniero y Eduardo Horacio Lorenzo, argentino, nacido el 7 de enero de 1947, Documento Nacional de Identidad 7.594.811, casado, analista de sistemas, ambos domiciliados en Suipacha 670, 9º "A", Capital Federal. 2) Domicilio social: Suipacha 670, 9º "A" Capital Federal; 3) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, Exportación, Fabricación, Venta, Alquiler y Servicios de Mantenimiento de Productos Electrónicos, Computadoras, Instrumentos de Precisión, Periféricos, Accesorios, incluyendo Unidades de Grabación Magnética, de Impresión, de Captura y Registración de Datos, Comunicaciones, Telefonía y Transmisión de Datos en General. 5) Capital Social: ₳ 10.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de ₳ 1 valor nominal cada una. 6) Administración: A cargo del Directorio compuesto entre uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios debiendo elegirse igual o menor número de suplentes. 7) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 8) Directorio: Presidente: Esteban Evaristo Giménez Vives; Vice Presidente: Eduardo Horacio Lorenzo; Director Suplente: Estela Elvira Pedraza de Lorenzo, argentina, nacida el 30 de marzo de 1950, Libreta Cívica 6.371.838, casada, analista de sistemas domiciliada en Suipacha 670, 9º "A" Capital Federal.

La Escribana
Nº 19.662

**ARGENTINA SUD AMERICANA TRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Fernandez Murga, argentino, nacido el 25/12/41, casado, contador público, L.E. 4.387.365, Tacuarí 281, 10 "A", Capital Federal; Carlos Miguel Maciel, argentino, nacido el 6/4/49, casado, empleado, L.E. 7.803.935, Florencio Varela 805, Morón, Prov. de Buenos Aires; Angel Petrolo, argentino, nacido el 29/4/17, casado, comerciante, L.E. 429.480, Lautaro 544, 3º "10", Capital Federal. Fecha de constitución: 11/8/88, Esc. Ricardo N. Sandler, Esc. Nº 352. Denominación: "ARGENTINA SUD AMERICANA TRADING S.A.". Domicilio: Rodríguez Peña 434, piso 7º, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros a la comercialización, intermediación, representación, consignación y distribución de bienes, servicios y productos del mercado interno destinado al comercio exterior, así como emanados de la importación con destino al mercado interno, mediante la compra, venta, exportación e importación de mercaderías, plantas industriales y tecnologías incluidas en la nomenclatura arancelaria de exportación y de derechos de importación. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: Noventa y Nueve Años contados a partir del de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 100.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Administración: Por un directorio integrado por 2 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Se designó Presidente al señor Rubén Fernandez Murga, Vicepresidente, al señor Carlos Miguel Maciel y Director Suplente al señor Angel Petrolo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación legal: A cargo del Presidente. Ricardo N. Sandler, Escribano.

El Escribano
Nº 19.663

**VIDEO-COLOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Abraham Kacowicz, argentino, nacido el 16/12/28, casado, industrial, L.E. 4.048.360, O'Higgins 1881, piso 19º, Capital Federal; Mario Eduardo Kacowicz, argentino, nacido el 3/4/60, soltero, asesor técnico, DNI. 14.033.860, Zapata 512, piso 10º "B", Capital Federal. Fecha de constitución: 18/8/88, Esc. Eduardo Jorge Donadío, Esc. Nº 84. Denominación: "Video-Color S.A.". Domicilio: Sarmiento 470, 2º piso, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, industrialización, importación, exportación de todo tipo de videos tapes, cintas magnéticas, cassettes de video tape. Alquiler de cabinas, galerías de filmación, espacios físicos y elementos para la edición, compaginación, armado, filmación, producción y grabación de video. b) De Servicios: Mediante la realización de las tareas propias de un laboratorio de servicios para la industria cinematográfica y de televisión y en especial: la transferencia de películas cinematográficas a video tape, producción, post producción de video tapes, grabación y/o filmación de películas en general, servicios integrales de edición, efectos especiales, traducción de idiomas, compaginación y armado de tapes, transferencia de bandas sonoras, grabación de diálogos y efectos sonoros, acabado y final de producción en video, y en general toda clase de actividades necesarias para la industria del video. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: Noventa y Nueve Años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 100.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Administración: Por un Directorio integrado por 2 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Se designó Presidente al señor Abraham Kacowicz; Vicepresidente, al señor Mario Eduardo Kacowicz; Director, al señor Moisés Jodara. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico Titular, señor Jorge Hugo Marquis; Síndico Suplente, señor Bernardo Sandler. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Ricardo N. Sandler - Escribano.

El Escribano
Nº 19.664

**SERVICIOS INTEGRALES NAVALES Y TERRESTRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Ramón García, nacido el 10/12/39, casado, argentino, comerciante, L.E. 4882911, domiciliado en Arredondo 3242, Castelar, Prov.de Bs. As.;Rolando Natalio Papasso, nacido el 25/12/37, viudo, argentino, comerciante, L.C. 4.266.493, domiciliado en Zelada 7115, Capital; Nora Haydée Campero, nacida el 26/9/47, casada, argentina, comerciante, L.C. 5.613.774, domiciliada en Escribano Eusebio Giménez 3294, Castelar, Prov. de Bs. As.; Edgardo Rubén Zubiria, nacido el 19/9/57, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 13.265.967, domiciliado en Brandsen 395, piso 7, "A", Capital y Adolfo Omar Zubiria, nacido el 12/8/27, divorciado, argentino, comerciante, L.E. 4.334.864, domiciliado en Arzobispo Espinosa 1590, piso 3, Capital. Instrumento de Constitución. Escritura pública del 4/4/88. Denominación. "SERVICIOS INTEGRALES NAVALES Y TERRESTRES S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Magallanes 973. Objeto: Desguace, construcción, alistamiento, reparación, montaje, conservación, modernización o cualquier otro servicio en embarcaciones de cualquier material o compuestos, sus partes y elementos componentes, sean embarcaciones para la industria pesquera, de transporte de diversos tipos de materiales o productos, deportivas, de placer, boyas, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas, dársenas marinas o cualquier otro bien mueble o inmueble, afectados a la actividad naval. Fabricación, prefabricación o montaje de estructuras metálicas o de madera, tanques, cabriadas, cañerías y calderas, en obras navales y terrestres. Trabajos complementarios y anexos de construcción, reparación o mantenimiento en obras civiles o industriales. Pintura, procesos anticorrosivos, aislaciones en general; desgasificado, limpieza, por medios manuales, químicos, mecánicos o de forma compuesta en tuberías, vagones tanques, tanques, vasijas o contenedores navales, férreos o terrestres de contenido general. Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación o exportación de repuestos, partes, equipos y herramientas y todo otro bien, para realizar el objeto social. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 60.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Eduardo Ramón García. Vicepresidente: Rolando Natalio Papasso. Directores Titulares: Nora Haydée Campero, Edgardo Rubén Zubiria y Adolfo Omar Zubiria. Directores Suplentes: Claudio Innocenti y Rosana Sandra Zubiria. Síndico Titular: Jorge Rubén Mateo. Síndico Suplente: Alberto González. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 18.907

**BADESA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica las publicaciones de los días 1, 2, 5/8/88, bajo recibo Nº 16768, en el renglón 10 donde dice:"a fin de cancelar los créditos de los accionistas": debió decir:"a fin de cancelar las deudas de los accionistas".

La Escribana
Nº 18.935

**GUARDERIA NAUTICA VENEZIA**

S.A.C.

La apoderada de "GUARDERIA NAUTICA VENEZIA S.A.C." hace saber con relación al edicto de fecha 7/7/88, Recibo Nº 10106, que el mismo corresponde a la sociedad denominada como queda dicho. Luana Luccioni.

La Abogada
Nº 18.958

**DAPETROL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 25/9/87 y su modificatoria del 2/3/88, escritura pública del 1/7/88, "DAPETROL SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y reformó íntegramente su estatuto. Modificación. Domicilio: En el territorio de la República Argentina. La Asamblea determina el domicilio legal de la Sociedad. Su sede actual se encuentra ubicada en la Capital Federal, calle Tte. Gral. J. D. Perón 328, piso 3. Objeto: a) Exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, sus subproductos, minerales y otras substancias halladas o producidas en relación con los mismos; comercializarlos como resulte más aconsejable. b) Montaje, construcción y operación, en tierra o costa afuera, de instalaciones y estructuras de perforación; elaboración y procesamiento relacionados con la actividad minera y petrolera. c) Obtención de concesiones mineras y venta, arrendamiento e intercambio de tales intereses. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a seis titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 18.989

**BUENOS SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Hernán José Raspeño, nacido el 28/2/24, LE 4.456.215, domiciliado en Cabildo 941-1º "B" Cap. Fed., Graciela Rosa Martín, nacida el 21/4/49, CIPF. 10.969.059, domiciliada en Wineberg 2282 Olivos Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes, 2) 18 Abril 1988; 3) BUENOS SERVICIOS S. A.; 4) Cabildo 941-1º "B" Cap. Fed.; 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados; textiles, cuero y vajilla para el equipamiento hogareño, limpieza, perfumería y comestibles; servicios de vigilancia a particulares e instituciones oficiales o privadas, con arreglo a las leyes y disposiciones que reglan la actividad. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. Com.; 7) ₳ 30.000.- 8 y 9) Presidente: Graciela Rosa Martín; Director Suplente, Hernán José Raspeño. La sociedad prescinde de sindicatura.- 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 18.991

**OJO DE AGUILA**

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: Se hace saber por un día: Que en el Boletín Oficial del 30/8/88 Nº 16983 en la sociedad "OJO DE AGUILA SA", se omitió publicar el rubro Mandataria: a saber: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.

El Autorizado
Nº 18.993

**ANCRONA**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general ordinaria de fecha 7/4/87 y asamblea general extraordinaria de fecha 29/3/88 instrumentadas en escrituras públicas nros. 364 y 148 de fechas 2/12/87 y 18/5/88 respectivamente se procedió a modificar el valor de las acciones y se tomó la decisión de prescindir de la sindicatura, modificando los arts. 4º y 9º los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 100 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

La Apoderada
Nº 19.670

**HERRAJES Y GRIFERIA ARTESANAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Leopoldo Marotta, arg., comerc., nacido: 13/05/29, casado, D.N.I. 5.551.798, domicilio: B. Blanca 2664, Cap.; Luis Emilio Marotta, arg., comerc., soltero, nacido: 6/1/60, D.N.I. 13.747.631, domicilio: Helguera 2828, Cap.; Ricardo Alfredo Marotta, arg., comerc., nacido: 29/10/58, casado, D.N.I. 12.717.844, domicilio: Helguera 2828, Cap.; Rita Esther Faus, arg., comerc., nacida: 4/6/59, casada, D.N.I. 13.515.602, domicilio Ventura Bosch 6457, Cap.; Pedro Justo Renus, arg., comerc., nacido: 19/7/34, casado, L.E. 4.125.830, domicilio: Helguera 2560, Cap.; Zulema Carnebale, arg., comerc., nacida: 8/7/34, casada, L.C. 850.683, domicilio: Helguera 2560, Cap.; Alfredo Raúl Renus, arg., comerc., nacido: 31/12/58; casado, D.N.I. 13.071.438, domicilio: Helguera 2560; Mónica Rita Renus, arg., comerc. nacida: 30/12/60; casada, D.N.I. 14.618.551, domicilio: Melincué 3387, Cap.; Angel Riesco, arg., comerc. nacido: 10/5/50, casado, D.N.I. 8.376.700, domicilio: Melincué 3387, Cap. y Alejandra Patricia Ceballos, arg., comerc., nacida: 24/10/67, casada, D.N.I. 14.897.367, domicilio: Helguera 2560, Cap., constituyen una sociedad anónima conforme a la ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Domicilio Social: Cervantes 2230, Capital.- Denominación: "HERRAJES Y GRIFERIA ARTESANAL S.A.".- Plazo: 99 años.- Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de herrajes, herrajes artísticos, griferías, como así también sus reparaciones, service y provisión de repuestos y accesorios de los mismos. Capital: ₳ 3.000.- Administración: Directorio compuesto de 3 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio o vice. en su caso. Fiscalización: Prescinde la sindicatura.- Ejercicio: Cierra el 31 de Diciembre.- Directorio: Presidente: Pedro Justo Renus; Vice.: Leopoldo Marotta; Director Suplente: Angel Riesco. El Directorio.

El Presidente
Nº 19.679

**SISTEMAS DE INGENIERIA DE SEGURIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 17-8-88, pasada al folio 4222 del Reg. 15 de Cap.- Socios: Julio César Muñoz, soltero, argentina, ingeniero, nacido el 17-5-59, con D.N.I. 13.497.127, domiciliado en Pasaje El Quijote 2636 Cap.; Jorge Roberto Pérez, casado, argentino, comerciante, nacido el 13-5-50, con D.N.I. 8.329.067, domiciliado en Av.del Libertador 553, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Leonides Cuevas, divorciada, española, comerciante, nacida el 19-6-56, con D.N.I. 92.399.276, domiciliada en Av. Independencia 2032 Cap.; María Ester Ceparo, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 15-6-38, con D.N.I. 3.614.573, domiciliada en Chacabuco 723 Cap.- Denominación: SISTEMAS DE INGENIERIA DE SEGURIDAD S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As.- Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, elaboración, ensamblamiento y/o transformación de materias primas, materiales, componentes electrónicos, productos, equipos, sus partes y repuestos relacionados a la industria electrónica, eléctrica y/o mecánica, incluida la reparación, mantenimiento e instalación de los productos de propia producción o de terceros; b) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión y distribución de equipos electrónicos, eléctricos y/o mecánicos de aplicación industrial o doméstica, y sus repuestos y accesorios; c) Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Capital: ₳ 4.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo de 6; suplentes de 1 a 6 con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de directorio o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Jorge Roberto Pérez; Vicepresidente: María Ester Ceparo; Directores Titulares: Leonides Cuevas; Julio César Muñoz; Síndico Titular: Beatriz Aliani; Síndico Suplente: Modesto Ignacio Malerva. Sede Social: Avenida Independencia 1844 Capital.

El Autorizado
Nº 19.690

**RETANA AUSTRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de Agosto de 1987 se dispuso el aumento de capital, ₳ 75.000, o sea de ₳ 5.000 a ₳ 80.000.-, y la reforma del Artículo 4: El capital social es de Ochenta mil australes (₳ 80.000) y se divide en acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1. ( un Austral) cada acción".

El Gestor
Nº 19.706

**"S.A.S.Y.O." SOCIEDAD ARGENTINA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/1987 se dispuso el aumento de capital de ₳ 1.260 a ₳ 41.830, con la reforma de los Artículos 1º,4º y 5º.- Artículo 1º: "La sociedad se denomina SASYO SOCIEDAD ARGENTINA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs.As.-... Artículo 4º: "El capital social se fija en la suma de ₳ 41.830 ( australes cuarenta y un mil ochocientos treinta) representado por 4.183 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

El Gestor
Nº 19.707

**BAUBEMAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 29/12/87 pasada al folio 444, Registro 980 BAUBEMAT S.A. aumentó su capital social de ₳ 20 a ₳ 30.000. El art. 4º queda redactado así: "El capital social es de Treinta mil australes (₳ 30.000) representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal Diez Australes cada acción. Las acciones deben ser ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Diez Australes cada acción".

La Escribana
Nº 19.714

**ELITE EDICIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace Saber. Constitución: Socios: Freis Nelson Eduardo, arg. casado, nacido 29-5-1959; DNI.13.531.180, kinesiólogo, domic. Raúl Scalabrini Ortiz 2553, 7º E, Cap; Scarlato Eduardo Alberto, arg. casado, nacido 3-1-1957; DNI.13.222.136, médico, domic. Remedios de Escalada de San Martín 2829, dto. 3, Cap; Guillermo Carlos Cutrone, arg. solt. nacido 2-2-67, DNI.18.384.189, empresario, domic. José J. Biedma 538, dto. 10, Cap; Escritura Pública: 30-8-88; Domicilio: Raúl Scalabrini Ortiz 2553, 7º G, Cap; Objeto: Comerciales: Elaboración, edifición, impresión, distribución y comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos, libros y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso. Inmobiliaria: compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de Prop. Horiz.-Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades de cualquier tipo, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, el otorgamiento y la obtención de todo tipo de créditos con garantía real o sin ella, excluyendo las actividades previstas en la ley 18.061 o cualquier otra para las que se requiera concurso público.- Capital: ₳ 5000. Administración: Directorio de

1 a 12 titulares, mandato 3 ejerc. podrá designar suplentes en igual o menor número.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, art. 284 Ley Soc. Com.- Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30/6.

La Escribana
Nº 19.717

**CAP ARCONA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por resolución de asamblea unánime de fecha 15 de Julio de 1986 se modificarán las características de las acciones en circulación a nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una.- Se aumentó el capital social a ₳ 15.000 en acciones liberadas con dividendo a partir del 1/2/87, integrándose en ₳ 14.000 por capitalización de dividendos y en ₳ 818 en efectivo.- Se modificaron los arts. 4 incluyendo ₳ 15.000 como capital social y 5 incluyendo las nuevas características de las acciones, la posibilidad de aumentar el capital al quíntuplo abonado el impuesto de sellos al suscribir la escritura.- EL DIRECTORIO.

El Presidente
Nº 19.728

**TRUE SAILING**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 111 del 2-9-1988 pasada al Fº 322 del Registro 111 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "TRUE SAILING S.A.".- Socios: Eduardo Juan Tufarolo, argentino, casado, nacido 18-4-1932, C.I.P.F. 2.978.582, Cont. Publ. Nac., dom. Repetto 1346 Martínez, Bs.As.; y Julieta Berta Mitnik Galant de Ferrero, argentina, casada, nacida 4-3-1950, C.I.P.F. 5.861.287, comerciante, dom. Algarrobos 1572, San Isidro, Bs.As.- Domicilio social: Av.Rivadavia 1321, 4º, Of.17 Cap. Fed. Duración:99 años desde su inscripción.- Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos que se refieran a la actividad de los deportes y actividades afines, en particular la náutica y todas sus derivaciones; tales como la navegación con tablas y/o velas o con embarcaciones impulsadas a motor y/o velas. También será objeto la fabricación de artículos que tengan relación con lo antedicho, ya sea mediante gestión propia o de terceros y/o asociada a los mismos. Será también objeto la fabricación comercialización y/o venta de vestimenta relacionada con los deportes en general y en especial para las actividades acuáticas. Además será parte de la gestión comercial todo lo referente al equipamiento de barcos, veleros, tablas, o de elementos accesorios, incluso su decoración o equipamiento instrumental de cualquier naturaleza.- Capital: ₳ 60.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y con derecho a 1 voto cada una.- Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares pudiendose elegir igual o menor número de suplentes. Duran en sus cargos 2 ejercicios.- Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso.- Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19550.- Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.- Directorio: Presidente Eduardo Juan Tufarolo; Vicepresidente: Julieta Berta Mitnik Galant de Ferrero; Directores titulares: Pedro Ferrero y Lidia Castro de Tufarolo; y Director Suplente: Cármen Corredera.

El Escribano
Nº 19.746

**ROSA DE PRADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura 233, folio 623, del 15-6-88, Registro 201 de Capital Federal, la sociedad "ROSA DE PRADOS S.A." reformó parcialmente sus estatutos, a saber:"Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- b) Comerciales, mediante la compraventa y alquiler de automotores, la compraventa, explotación y licencia de marcas, modelos, diseños industriales y patentes de invención, la compraventa y alquiler de máquinas industriales y de oficinas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".- Representación legal: Al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. En el artículo cuarto, se modifica la denominación de las acciones, que eran ordinarias y al portador, por acciones ordinarias nominativas no endosables.- Las resoluciones se adoptaron en Asambles Generales Extraordinarias del 12 de mayo de 1988 y 1º de junio de 1988.

El Autorizado
Nº 19.757

**SILVER**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 21/6/1988 pasada a escritura pública Nº 135 del 4/7/1988 se dispuso la reforma de los art. 3º y 10º los que quedaran redactados de la siguiente forma: "Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes y caminos, en el estudio, proyecto y dirección ejecutiva de edificios, demoliciones y construcciones de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, alquiler, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; c) operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía real a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse. Financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debenturas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sitemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o en cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Décimo: la representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Gestor
Nº 19.759

**NAGUSI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/1986, protocolizada mediante escritura Nº 103 del 25/7/1988, ante el Registro Nº 1036 a cargo del Escribano C.M. Velarde, "NAGUSI S.A.", se resolvió el cambio de cierre del ejercicio al 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 19.775

**MOMENTUM SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/10/1987, protocolizada mediante escritura Nº 146 del 26/7/1988, en el Reg. 229, ante Eduardo F. del Carril, "MOMENTUM SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA S.A." resolvió modificar el objeto social y capital social, en la siguiente forma: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación e instalación de estructuras y partes de sistemas de cañerías y tuberías y de equipos especiales para todo tipo de establecimiento, en el país y en el extranjero.- Comercialización de toda parte o accesorio de cañerías y equipos especiales. Alquiler de máquinas y equipos para la construcción y la industria y de todo tipo de automotores con y sin chofer. Asesoramiento técnico e ingenieril para obras e industrias. Representaciones técnicas y comerciales de sistemas, productos, repuestos y equipos del objeto principal, en el país o en el exterior. Importación y exportación de bienes, productos y elementos de cualquier naturaleza, relacionados con el objeto social. Instalación y explotación de estaciones de servicios y de garages; comercialización de automotores, tanto nuevos como usados. Capital: El capital es de (100) australes representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".-

El Escribano
Nº 19.776

**MEES & ZOONEN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Soc. Anón.: 1) Socios: R. Mees & Zoonen, Assurantien B.V. (Holanda); Roberts, Carlos A.B., arg., 45 años, domiciliado en Monroe 2451, Boulogne, casado, LE. 4.408.562; Wessels, Robert, holandés, 40 años, domiciliado en De las Goletas 88, San Isidro, casado DNI 92.765.138; Noseda, Carlos E., arg., 53 años, domiciliado en Cepeda y Ahumada 2449, C.F., casado, LE. 4.143.616; Monje, Matilde S. Bonvehi de, arg., 28 años, domiciliada en Bacacay 4131, 7º B, C.F., casada, DNI 14.009.035; Leiva, Carlos A., arg., 35 años, domiciliado en J.P. Varela 4447, PB "C", C.F., DNI 10.479.223; Sgro. Vicente C., arg., 25 años, domiciliado en Helguera 1323, 1º B, depto. 7, C.F., casado, DNI 16.497.025. 2) Const. por Esc. Pública Nº 119 del 01.09.88 Nº Reg. 1036, C.F. 3) Denominación: Mees & Zoonen Argentina S.A. 4) Domicilio: Florida 361 C.F., 5) Objeto: la actividad de intermediación para promover la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurador y asegurables, todo en acuerdo, según las exigencias de la Ley 22.400 y de la Res. 16.384 de la Superintendencia de Seg. de la Nación. 6) Capital: ₳ 140.000 representado por catorce mil acciones de V.N. ₳ 10 c/u, nominales, no endos., con derecho a 1 voto por acc. 7) Suscripción: R. Mees & Zoonen A.B.V. 13.995 acciones, los socios restantes 1 acción c/u. 8) Integración: cada accionista integra el 25% de su suscripción en efvo. el saldo se obligan a integrarlo dentro de 2 años. 9) Plazo duración: 99 años. 10) Administración y fiscalización: Adm. a cargo de un Directorio, mandato 2 años, integrado por: Pte.: Dr. Derk F. Nijhoff. Vicepte.: Carlos A.B. Roberts; Dtor. Tlar.: Robert Wessels, Dtor. Sup.: Carlos E. Noseda, Fiscaliz.: Síndico tlar: Rubén O. Carballo y Síndico Sup.: Carlos Langbehn. 9) Representante legal: el presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 19.791

**DIBECAR EXPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 28 de Abril de 1988, la sociedad: "DIBECAR EXPORT S.A.", reformó el artículo 3º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Compra-venta de inmuebles urbanos y rurales; B) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; C) Exportadora e Importadora: Por la importación y exportación; y en especial la importación y exportación de granos, cereales y oleaginosas; D) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; E) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones.

La Abogada
Nº 19.797

**CONSTRUMAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elba Inés Basile, argentina, divorciada, comerciante, 30/11/39, D.N.I. 3.947.492, Directorio 1479, Haedo; y Manuel Alfredo Pena, argentino, casado, Contador Público, 13/1/29, D.N.I. 4.487.315, Ballesteros 920, Villa Sarmiento; ambos domicilios de la Prov. de Bs. As. 2) 1/9/88. 3) "CONSTRUMAN S.A.". 4) Florentino Ameghino 676, Capital federal. 5) Objeto A) Constructora: Construcción de obras públicas y privadas; obras de pavimentación, su conservación y mantenimiento, tendido de redes de gas y agua corriente, reparación y conexiones domiciliarias; instalación y mantenimiento de alumbrado público y privado: semaforización; B) Transportes: Mediante el transporte terrestre, marítimo y fluvial de cargas, excluido totalmente el transporte de personas por cualquier medio; C) Servicios: Recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles, poda de árboles, jardinería y mantenimiento de plazas; limpieza de edificios, mantenimiento, limpieza y desobstrucción de bocas de tormenta, desagües, cañerías y entubamiento, rellenos sanitarios; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, productos y frutos del país que permitan las leyes aduaneras; E) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; F) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de inmuebles; G) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; H) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación y comercialización de productos metalúrgicos, plásticos, químicos, eléctricos, textiles y de caucho. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 50.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio de uno a diez miembros, por tres ejercicios; 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Elba Inés Basile; Director Suplente: Manuel Alfredo Pena. 11) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 19.799

**FINTRAMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura complementaria pasada ante el mismo Escribano Juli E. Barriles, el 8/9/88, y dando cumplimiento a la vista conferida por la I.G.J., se redactó el Estatuto de la Sociedad de conformidad con las actuales normas vigentes, por haberse revocado el Estatuto Modelo Anexo I; dejándose establecido las cláusulas del Estatuto de acuerdo con el edicto, que se ratifica, presentado para su publicación en el Boletín Oficial el 19/8/88, según recibo No. 17.029. El domicilio Social lo es en la calle Callao 1178, p. 2º. "B". La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 19.808

**METEJON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8 de julio de 1988 se constituyó "METEJON S.A.". 1) Guillermo Smith, argentino, casado, abogado, D.N.I. 4.415.694, 44 años, Arenales 2961, Capital Federal y Mariano Cartago Smith, argentino, casado, militar, 73 años, L.E. 2.773.247, Santa Fe 2844, Capital Federal. 2) Santa Fe 2844, 6º "D", Capital Federal. 3) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y forestales. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, elaboración y comercialización de los frutos y productos obtenidos de la explotación agropecuaria. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos. 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) ₳ 5000. 6) Presidente: Mariano Cartago Smith; Vicepresidente: Guillermo Smith; Director suplente: Susana Beatriz Stefano, argentina, soltera, empleada, 31 años, D.N.I. 12.958.514, Laprida 1408, Capital Federal. 7) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 8) 30 de agosto. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. El Presidente.

El Presidente
Nº 19.810

**COSTA BLANCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, según artículo 10, Ley 19550: 1) Socios: Humberto Carlos Conca, argentino, nacido 9/7/31, casado, comerciante, L.E. Nº 4.070.667, domicilio España 148, Piso 2º, Departamento "B", Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y Ana María Aviotti, argentina, nacida 6/8/42, soltera, comerciante, L.C. 4.474.601, domicilio Avenida Rivadavia 6810, Piso 3º, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: escritura Nº 123, Fº 344, del 2/9/88, Registro 722 de Capital Federal. 3) Denomi-

nación: "COSTA BLANCA S.A.". 4) Objeto: "realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Toda clase de actos relacionados con la agricultura y la vitivinicultura en terrenos propios y/o ajenos, ya sean en el país como en el exterior; b) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías derivadas de la agricultura y vitivinicultura en general; c) La elaboración, fabricación, extracción, industrialización, envasamiento y manufacturas de productos derivados de la agricultura y vitivinicultura en general. Se encuentra comprendido dentro del objeto social cualquier otra actividad económica, a condición de que sea antecedente o consecuencia necesario para la plena realización del objeto social indicado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto". 5) Domicilio: Aguirre 1137 de Capital Federal. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: ₳ 3000. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Presidente: Humberto Carlos Conca. Director Suplente: Ana María Aviotti. La sociedad prescinde de la sindicatura, según artículo 284, Ley 19550. 9) Representación legal: Al presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.820

**LA TANTE CELINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Miguel Pio Uriburu, comerciante, soltero, L.E. 7.642.056, 39 años, domicilio: Juncal 739 Capital. Héctor Amadeo Farinati, contador, casado, L.E. 5.249.887, 47 años, domicilio: Corrientes 484 P. 7 Capital, ambos argentinos. 2) Escritura del 24/8/88. 3) "LA TANTE CELINA S.A.". 4) Avenida Corrientes 484 P. 7 Capital Federal. 5) Agrícola ganadera: explotación establecimientos ganaderos para cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino o equino, cabañeros, para la cría animales de pedigree, producción especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, frutícolas, forestales, apícolas y de granja. Financieras: aporte, inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás dchos. reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley; se excluyen las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Comisiones y mandatos: ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, informes de mercado vinculados a la intermediación en la compra de bienes inmuebles. Productos alimenticios: elaboración, cpra. venta fraccionamiento consignación y distribución de todo tipo de alimentos aptos para el consumo humano o animal en todas sus formas de industrialización y comercialización. Importación y Exportación: importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios relacionados con los objetos agrícola ganaderos y de prod. alimenticios. Se excluyen operaciones reservadas a profesionales con título habilitante. 6) ₳ 10.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1. 7) 99 años desde su inscripción registral. 8) Directorio: mínimo 1 máximo 10, mandato 1 año. Representación legal: Presidente. Prescindencia sindicatura. 9) Presidente: Miguel Pio Uriburu. Director Suplente: Hector Amadeo Farinati. 10) 31/7.

El Autorizado
Nº 19.826

**WELDING CORPORATION**

SOCIEDAD ANONIMA

El 4 de mayo de 1987, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el directorio de Welding Corporation S.A. dispuso la apertura de una sucursal en la República Argentina. Domicilio de la casa matriz: Juncal 1327 Dpto. 1801, Montevideo, Uruguay. Objeto de la sucursal: transporte nacional e internacional de personas y/o cosas, semovientes y/o material inflamable y/o explosivos; actividades agropecuarias y forestales; Hotelería y gastronomía; importación y exportación. Capital asignado: A 150.000,00. Sede social: Tte. Gral. Perón 318, 2do. piso, oficina 15, Capital. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Representante en Argentina: Enrique Carlos Edmundo Policastro, argentino, casado, contador público nacional, de 56 años de edad, D.N.I. 4.091.609, con domicilio en Mitre 3785, 2do. piso, of. 25, San Martín, Prov. de Buenos Aires.

El Contador
Nº 19.829

**AMPTEQ ARGENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Se hace saber que por Escritura nº 97, pasada con fecha 17/8/88, al folio 310, del Registro nº 58, de Lomas de Zamora, a cargo del Notario Alfredo Noto, la Sociedad AMPTEQ ARGENT S.A. ha protocolizado el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 1988, la que resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de ₳ 20.000 a ₳ 90.000, emitiendo 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. 2) Modificar el artículo 4º del estatuto social, que quedará redactado así: "Artículo cuarto: El Capital Social es de Noventa mil australes, dividido en noventa mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un austral por acción y de un voto por acción". El Notario.

El Escribano
Nº 19.836

**INTERLAKEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 29 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura pública Nº 266 de fecha 22 de julio de 1986, pasada ante el Registro de San Isidro Nº 46, INTERLAKEN S.A., resolvió el aumento de su capital social de 0,03 australes a la suma de 1.000 australes representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto cada acción, y realizar la adecuación de los Estatutos a lo determinado por la Ley 19.550. De esta forma el nuevo texto de los estatutos es el siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de "INTERLAKEN S.A." continúa su giro la sociedad. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la ley Nº 13.512 o la que la sustituya en el futuro; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada; c) Agropecuaria: Mediante el establecimiento y/u organización de estancias para invernadas y cría de ganado en todas sus razas y especies, explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y conservación de los mismos, forestación, reforestación, explotación de bosques, comercialización e industrialización primaria de maderas, avicultura, apicultura, cabaña, tambo y cualquier otro furto o producto derivado dela naturaleza. d) Comerciales: Compraventa, importación. exportación distribución, consignación, permuta o canje de los productos enunciados en los incisos anteriores; e) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación y/o mezcla de productos primarios o semielaborados derivados de la explotación agropecuaria; f) Financieras: Mediante préstamos de dinero tanto en moneda nacional cuanto extranjera, o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones de la ley 21.526 que requieran el concurso del público en general. g) Mandatarias: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones, consignaciones que se vinculen con los objetos precedentemente enunciados. Estas actividades podrán desarrollarse tanto en el país cuanto en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 1.000 y se representa por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del decreto 83/86. Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Artículo 8º: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Artículo 10º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237, antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 19.839

**AUTONORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 30 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura pública Nº 260 de fecha 16 de julio de 1986, pasada ante el Registro de San Isidro Nº 46, AUTONORTE S.A., resolvió el aumento de su capital social de 0,0036 australes a la suma de 1.000 australes representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto cada acción, y realizar la adecuación de los Estatutos a lo determinado por la Ley 19.550. De esta forma el nuevo texto de los estatutos es el siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de "AUTONORTE S.A." continúa su giro la sociedad. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la ley Nº 13.512 o la que la sustituya en el futuro; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada; c) Agropecuaria: Mediante el establecimiento y/u organización de estancias para invernadas y cría de ganado en todas sus razas y especies, explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y conservación de los mismos, forestación, reforestación, explotación de bosques, comercialización e industrialización primaria de maderas, avicultura, apicultura, cabaña, tambo y cualquier otro fruto o producto derivado de la naturaleza. d) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, permuta o canje de los productos enunciados en los incisos anteriores; e) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación y/o mezcla de productos primarios o semielaborados derivados de la explotación agropecuaria; f) Financieras: Mediante préstamos de dinero tanto en moneda nacional cuanto extranjera, o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones de la ley 21.526 que requieran el concurso del público en general. g) Mandatarias: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones, consignaciones que se vinculen con los objetos precedentemente enunciados. Estas actividades podrán desarrollarse tanto en el país cuanto en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 1.000 y se representa por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del decreto 83/86. Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Artículo 8º: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco

titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Artículo 10º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237, antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Vicepresidente
Nº 19.840

**SIGFRIDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 29 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura pública Nº 261 de fecha 22 de julio de 1986, pasada ante el Registro de San Isidro Nº 46, SIGFRIDO S. A., resolvió el aumento de su capital social de 0,30 australes a la suma de 1.000 australes representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto cada acción, y realizar la adecuación de los Estatutos a lo determinado por la Ley 19.550. De esta forma el nuevo texto de los Estatutos es el siguiente. Artículo 1º: Bajo la denominación de SIGFRIDO S.A. continúa a su giro la sociedad. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción original en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la ley Nº 13.512 o la que la sustituya en el futuro; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada; c) Agropecuaria: Mediante el establecimiento y/u organización de estancias para invernada y cría de ganado en todas sus razas y especies, explotaciones agropecuarias de todos sus ramos, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y conservación de los mismos forestación, reforestación, explotación de bosques, comercialización e industrialización primaria de maderas, avicultura, apicultura, cabaña, tambo y cualquier otro fruto o producto derivado de la naturaleza; d) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, permuta o canje de los productos enunciados en los incisos anteriores; e) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación y/o mezcla de productos primarios o semielaborados derivados de la explotación agropecuaria; f) Financieras: Mediante préstamos de dinero tanto en moneda nacional cuanto extranjera, o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones de la ley 21.526 que requieran el concurso del público en general. g) Mandatarias: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones, consignaciones que se vinculen con los objetos precedentemente enunciados. Estas actividades podrán desarrollarse tanto en el país cuanto en el exterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 1.000 y se se representa por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante, la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del decreto 83/86. Artículo 7º: En caso de mora la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares despositarán en la caja social, la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales y tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Artículo 10º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237, antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal: 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben se pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 19.841

**FINANCAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 29 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura pública Nº 262 de fecha 22 de julio de 1986, pasada ante el Registro de San Isidro Nº 46, FINANCAR S.A., resolvió el aumento de su capital social de 0,06 australes a la suma de 1.000 australes representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto cada acción, y realizar la adecuación de los Estatutos a lo determinado por la Ley 19.550. De esta forma el nuevo texto de los estatutos es el siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de FINANCAR S.A continúa su giro la sociedad. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la ley Nº 13.512 o la que la sustituya en el futuro; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada; c) Agropecuaria: Mediante el establecimiento y/u organización de estancias para invernada y cría de ganado en todas sus razas y especies, explotaciones agropecurias en todos sus ramos, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y conservación de los mismos forestación, reforestación, explotación de bosques, comercialización e industrialización primaria de maderas, avicultura, apicultura, cabaña, tambo y cualquier otro fruto o producto derivado de la naturaleza; d) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, permuta o canje de los productos enunciados en los incisos anteriores; e) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación y/o mezcla de productos primarios o semielaborados derivados de la explotación agropecuaria; f) Financiera: Mediante préstamos de dinero tanto en moneda nacional cuanto extranjera, o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otro derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones de la ley 21.526 que requieran el concurso del público en general. g) Mandatarias: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones, consignaciones que se vinculen con los objetos precedentemente enunciados. Estas actividades podrán resarrollarse tanto en el país cuanto en el exterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 1.000 y se representa por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentar al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1(un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del decreto 83/86. Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Artículo 8º: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Artículo 10º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237, antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicature. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 19.842

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**GRACE TOUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 31/5/88, Roberto Oscar Barbieri cede y transfiere 1.900 cuotas del total de las que posee en "GRACE TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de su consocia Graciela Beatriz Barbieri. Que por el mismo acto se modifica la cláusula 4 del contrato social. Modificación. Capital social: ₳ 4.000, dividio en 4.000 cuotas de ₳ 1, v/n, c/u, así suscriptas: Graciela Beatriz Barbieri 3.900 cuotas y Roberto Oscar Barbieri 100 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº 16.797

**GRACE TOUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 28/12/87, Héctor Angel Tiberi cede y transfiere la totalidad de las 2.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "GRACE TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Roberto Oscar Barbieri, argentino, comerciante, casado, nacido el 21/10/42, L.E. 4399305, domiciliado en Burela 2085, Capital. Que por el mismo acto se reforma la cláusula 4 del contrato social. Modificación. Capital social: ₳ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, suscriptas por los socios Graciela Beatriz Barbieri de Tiberi y Roberto Oscar Barbieri, a razón de 2.000 cuotas cada uno. Los Socios.

El Apoderado
Nº 16.798

**TELE IMAGEN PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mario Héctor Jusid, casado, argentino, abogado, nacido el 29/9/53, D.N.I. 10996989, domiciliado en Medrano 397, piso 2, "B", Capital; Carlos José Grandamarina, casado, argentino, publicista, nacido el 25/3/50, L.E. 8275462, domiciliado en Maipú 440, depto. 2, Capital; Héctor González, casado, argentino, productor, nacido el 21/11/35, L.E. 4846733, domiciliado en Cerviño 4671, piso 6, "C", Capital y Ricardo Enrique Delgado, casado, argentino, contador público, nacido el 8/7/45, L.E. 4525460, domiciliado en Malnatti 839, San Miguel, Pcia. de Bs.As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18/8/88. Denominación: "TELE IMAGEN PRODUCCIONES S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 1670. Objeto: Producción y organización de espectáculos de teatro y eventos artísticos, producciones discográficas, programas de televisión, representaciones artísticas, editora musical y distribuidora de programación fílmica. Duración: 20 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 50.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Mario Héctor Jusid y Ricardo Enrique Delgado, con el cargo de gerentes, los que por todo el plazo de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 16.800

**C.I.M.O.P.A.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: José David Freire, soltero, argentino, nacido el 8/4/40, médico, L.E. 4313438, domiciliado en Azcuénaga 1074, Capital; Octavio Pedro Ruiz, casado, argentino, nacido el 24/2/46, protesista, L.E. 4537207, domiciliado en Arenales 2335, Capital; Daniel Enrique Suárez, casado, argentino, nacido el 29/11/47, técnico protesista, ortesista, L.E. 7606844, domiciliado en Quesada 3583, Capital; Nicolás Lautaro de Vedia, viudo, argentino, nacido el 25/9/51, abogado, L.E. 8608766, domiciliado en Honduras 4140, Capital y Marta Elena Spinelli, soltera, argentina, nacida el 18/3/48, técnica protesista ortesista, L.E. 5684641, domiciliada en Honduras 4140, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 31/5/88. Denominación: "C.I.M.O.P.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bulnes 1959, piso 1, depto. "C". Objeto: Organización de congresos científicos, médicos y políticos, nacionales e internacionales. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida con el cargo de gerentes por los socios José David Freire, Octavio Pedro Ruiz, Daniel Enrique Suárez y Marta Elena Spinelli, quienes por el término de un año actuarán indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 16.801

**INTERMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Oscar Samper, argentino, casado, de 41 años, ingeniero, D.N.I. 7.602.318, domiciliado en Bulnes 753, piso 4º "A", Capital; Héctor Roberto Carabás, argentino, casado, de 46 años, técnico constructor naval, L.E. 5.191.661, domiciliado en Gral Mosconi 210, Villa Elisa, Pcia. de Bs. As.; Enrique Luis Moroni, argentino, casado, de 32 años, maquinista naval, D.N.I. 12.144.964, domiciliado en Managua 5479, Capital; y Luis Rodríguez, argentino, casado, de 43 años, maquinista naval, L.E. 7.749.533, domiciliado en Corbeta Uruguay 5192, Hudson, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 5/7/88. Denominación: "INTERMAR S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 359, piso 1, depto. "15". Objeto: Proyectos, dirección, ejecución, planeamiento y asesoramiento de obras de ingeniería naval y terreste, comprendiendo embarcaciones de todo tipo y sus accesorios, edificios, obras viales, usina, fábricas y toda otra clase de obras públicas o privadas, a cuyo efecto realizará: a) construcciones y reparaciones metalúrgicas, industriales y navales; b) alistamientos, montajes e instalaciones navales e industriales; c) instalación de talleres de reparaciones de elementos mecánicos y eléctricos, instrumentos de precisión y de tornería; d) fabricación de repuestos relativos al objeto social; e) la adquisición, instalación y explotación de fábricas, astilleros y talleres; f) Actuar como contratista o subcontratista y ejecutar trabajos por administración y subcontratarlos; g) Participar en otras empresas o sociedades a los fines sociales expresados; h) Tomar representaciones, comisiones y consignaciones, sin limitación alguna; i) Comercializar al por mayor y menor, los artículos de propia fabricación o de terceros; j) Exportar o importar los bienes relacionados con su objeto, registrarlos y patentarlos. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Administración y Representación Social: Será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de gerentes, los que por todo el plazo de duración de la sociedad obligarán a ésta firmando conjuntamente, dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 16.807

**SERIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. Socios: Domingo Néstor Risoli, argentino, casado, 51 años, D.N.I. 4.208.788, técnico industrial y Gustavo Néstor Risoli, argentino, soltero, 26 años, D.N.I 14.727.795, técnico industrial; ambos domiciliados en Pedernera 635, Capital Federal. Denominación: SERIM S.R.L. Fecha de Contrato: 22/8/88. Plazo 10 años. Capital: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Administración y Representación Legal: Ambos socios como gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Objeto: La realización de proyectos, provisión y montaje de instalaciones industriales en general, mantenimiento de dichas instalaciones y procesos consecuentes, así como la fabricación o instalación de equipos contra incendio e instalaciones de seguridad industrial, materias respecto de las cuales a más de proveer los elementos correspondientes, facilitará asesoramiento técnico del caso. En tal sentido, podrá comercializar y distribuir todos los elementos que hacen a la realización de su objeto, pudiendo comprar, vender, dar y recibir en comisión, financiar operaciones propias de su objeto, pudiendo también importar, exportar y dar y recibir en consignación dichas mercaderías en general que hacen a su labor especifica. Sede Social: Teniente General Juan D. Perón 1963, piso 2º, departamento H, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 16.838

**FUGAZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Elsa Amelia Rajoy, argentina, 30/6/1956, soltera, comerciante, D.N.I. 12.602.250, Avda. Independencia 532, piso 8º "B", Capital, María del Rosario Pérez, argentina, 26 de marzo de 1945, casada, comerciante, L.C. 5.155.183, Gabriela Mistral 4393, piso 1º, Capital. 2) 23/5/1988 y 6/7/1988. 3) FUGAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Gabriela Mistral 4398, piso 1º, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios de limpieza, mantenimiento pintura y/o reparación de oficinas y edificios, empresas públicas y privadas; transportes terrestres, de personas y/o cosas en todo el territorio nacional y del extranjero. c) Actividad de decoración y amoblamiento de interiores. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 50.000. 8) y 9) Ambas socias en su carácter de Gerentes en forma indistinta e individual. 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 16.845

**FADEMET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: María Isabel Busso, argentina, de 28 años, soltera, comerciante, con D.N.I. 13.555.464, domiciliada en Derqui 4335, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Juan Jorge Busso, argentino, de 32 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.101.400, domiciliado en Derqui 4335, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Tricarico, argentino, de 38 años, casado, comerciante. L.E. 8.288.272, domiciliado Pasaje Juan Vucetich 557, Capital; Roque Hector Tricarico, argentino, 47 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.364.625, domiciliado Páez 2757, Capital; y Luis Alberto Tricarico, argentino de 43 años, casado, comerciante, L.E. 4.445.488, domiciliado Estrada 421, piso 1º, Capital. 2º) Esc. Pub. Nº 466 del 28/7/1988. 3º) FADEMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Córdoba 1504, piso 2º "C", Capital. 5º) Quince años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 6º) Veinte mil Australes. 7º) Objeto Social: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Industrial: Fabricación de envases ya sean de papel, metálicos y/o plásticos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de envases, sus materias y/o semi-elaborados. 8º y 9º) La dirección administración y representación legal de la sociedad a cargo de los cinco socios designados "Gerentes". Para obligar a la sociedad será necesario la firma conjunta de dos gerentes uno de apellido Busso y otro de apellido Tricarico. Durarán por todo el tiempo contractual y mientras sean socios. 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 16.846

**SOPLAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la firma SOPLAS S.R.L. se hace saber lo siguiente: 1) Que por instrumento privado de fecha 1/8/1988; el Sr. José Calabrese, italiano, casado, nacido el 2/7/37, de 51 años, comerciante, C.I. Nº 4.374.911 P.F., domiciliado en Juncal Nº 44 Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, compra la cantidad de 29.997 cuotas de valor nominal de ₳ 0,001 a la Sra. Olga Antonia Lizarraga; 2) El Sr. José Calabrese compra la cantidad de 18.000 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 a la Sra. Carmen Manuela Lopez de Bonelli; 3) El Sr. José Calabrese, compra la cantidad de 6.003 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 a la Sra. María de las Mercedes Cesar de Baracetti; 4) El Sr. Antonio Calabrese, nacido el 29/7/1910, de 78 años, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Cabildo 900, Capital Federal, C.I. 3.961.843 de la P.F., compra la cantidad de 11.250 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 a la Sra. María de las Mercedes Cesar de Baracetti; 5) María Calabrese nacida el 22/6/42, de 46 años, italiana, empleada, casada, C.I. Nº 6.309.438 P.F., domiciliada en Mar del Plata 4209, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, compra la cantidad de 9.000 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 a la Sra. María de las Mercedes Cesar de Baracetti; 6) Que la firma fijó su domicilio al de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1333, 2º "25", Capital Federal; 7) Que fueron designados nuevos gerentes los Sres. José Calabrese y Antonio Calabrese siendo indistinto el uso de la firma social para cualquiera de los dos gerentes nombrados; 8) Se hace saber que las Sras. Olga Antonia Lizarraga, Carmen Manuela López de Bonelli y María de las Mercedes Cesar de Baracetti renunciaron al puesto de gerentes y dejaron de pertenecer a la sociedad por haber vendido todas sus cuotas sociales. Publíquese por un día.

El Abogado
Nº 16.860

**ALFONSO MARIA MUNI Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Que por documento privado del 23/3/88, Alfonso María Muni cede y transfiere 58.800 cuotas de capital, del total de las que posee en "ALFONSO MARIA MUNI Y CIA. S.R.L." a favor de Eduardo Luis Guariniello, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/3/57, D.N.I. 13.092.694, domiciliado en Drumond 2291, Capital. 2) Que por el citado documento Jorge Héctor Racini cede y transfiere la totalidad de las 60.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en dicha sociedad, haciéndolo a favor de Américo González Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 8/2/28, domiciliado en Av. Cobo 875, depto. 3, Capital. 3) Que por el mismo acto, se reforman los arts. 5 y 6 del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 120, dividido en 120.000 cuotas de ₳ 0,001 v/n. c/u., así suscriptas: Américo González Rodríguez 60.000 cuotas; Eduardo Luis Guariniello 58.800 cuotas y Alfonso María Muni 1.200 cuotas. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Américo González Rodríguez y Eduardo Luis Guariniello, con el cargo de gerentes, quienes obligarán a la sociedad firmando conjuntamente.

El Apoderado
Nº 17.943

**LEGRANT CREACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legrant Creaciones S.R.L. comunica que por instrumento privado de fecha 3/11/1987 convienen sus socios David Eisner, Luis Eisner y César Ricardo Eisner, la incorporación como socia a la señora Rosa Katz de Eisner, argentina, casada, C.I. 2.867.613, domiciliada en Avda. Corrientes 4149, Capital Federal, Sexto piso "A"; y la reforma del artículo cuarto del estatuto social que queda redactado como sigue: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 12.000, dividido en doce mil cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.

El Socio Gerente
Nº 17.947

**UTHURRALT PEÑA Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Rafael Juan Uthurralt, argentino, nacido el 11/5/1944, casado, comerciante, L.E. 4.442.781, domiciliado en Emilio Castro 4884, Capital Federal y Héctor Augusto Peña, argentino, nacido el 13/4/1960, casado, comerciante, domiciliado en Alfredo L. Palacios 182, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 13.980.024. 2) Acto privado de fecha 27/8/1988. 3) "UTHURRALT PEÑA Y COMPAÑIA S.R.L." 4) Emilio Castro 4884 de Capital Federal. 5) La explotación de un establecimiento destinado a la reparación de vehículos automotores, compra-venta y consignaciones de los mismos, como así también de sus repuestos y accesorios. 6) 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8 y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 17.955

**MAYEUSIS CONSULTORES DE ORGANIZACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y aumento de capital. Por escritura Nº 666 pasada al Fº 744 del Registro 925 de Capital Federal el 11/8/88. Hugo Oscar Calos, Raúl Carlos Estol, Carlos Alberto Gildenberger, Irene Gabriel Meleg, Guillermo Sanseverino y Carlos Alberto Wilkinson, ceden venden y transfieren a favor de Pedro Enrique Gorondi, Laslo Honfi, Piroska María Meleg y Judith Elizabeth Meleg, nacida el 28/12/45, argentina naturalizada, empleada, D.N.I. 10.245.662, domiciliada en Juan de Garay 3740, Olivos Prov. de Bs. As., la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad, o sea 5.280 cuotas de ₳ 1 c/u v/n que representan ₳ 5.280, cesión que surte efecto desde la fecha de esta escritura. Los cesionarios manifiestan su conformidad y aceptación de la presente cesión. Los socios resuelven por unanimidad aumentar el capital en la suma de ₳ 880 y modificar los arts. 4º y 5º con la siguiente redacción: Capital social: ₳ 8.800 dividido en 8.800 cuotas de ₳ 1 v/n c/u totalmente suscriptas por c/u de los socios en la siguiente proporción: Pedro Gorondi 4.400 cuotas o sea, ₳ 4.400; Laslo Honfi: 1.760 cuotas, o sea 1.700 australes; Piroska María Meleg: 880 cuotas o sea ₳ 880; Judith E. Meleg: 800 cuotas o sea ₳ 880 y Alejandro Gorondi: 880 cuotas o sea ₳ 800. Las cuotas se integran en dinero efectivo en un 25 %. La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes en forma indistinta, socio o no, por el término de dos ejercicios. Gerentes: Pedro Enrique Gorondi, Laslo Honfi y Judith Elizabeth Meleg. Datos omitidos entre los socios: Alejandro Zoltan Gorondi, nacido el 13/1/38, argentino naturalizado, casado, ganadero, D.N.I. 11.985.615, domiciliado en Gallo 1519 P. 1º de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 17.975

**PAPPA LETREROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por escritura pública Nº 258 de fecha 23/8/88 los socios: Esteban Pappa, argentino, casado, industrial, nacido el 1/5/50 L.E. Nº 8.341.586, domiciliado en José Barros Pazos 1725, Capital, e Ignacio Pappa, argentino, soltero, industrial, nacido el 31/3/60, D.N.I. Nº 14.101.218, domiciliado en Emilio Mitre 1687, Capital, constituyen la sociedad PAPPA LETREROS S. R. L. Domicilio legal: Centenera 2449, Capital: Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por sí, con terceros, o asociada a terceros, la confección, venta, compra, distribución, locación de letreros, serigráficas, planograf, diseños publicitarios, afiches y todo lo relacionado con la publicidad en la vía pública, así como su colección y mantenimiento, ya sea estáticos o luminicos, su importación y exportación, dejando constancia que la realización de las actividades detalladas es meramente enunciativa, pudiendo ejercer todos los actos lícitos que se encuentren dentro de su objeto. Capital: ₳ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de los socios gerentes, Esteban Pappa e Ignacio Pappa, en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: 31/3 de cada año. Gerentes: Esteban Pappa e Ignacio Pappa.

La Apoderada
Nº 17.977

**NERECO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Escritura Nº 127 de fecha 22-8-88. Socios: Jorge Alberto Gorini, argentino, 9-11-57, D. N. I. 13.530.641, casado, comerciante, domiciliado en G. E. Martínez 2330, P. baja, Dto. B, Bs. As. Ariel Sergio A. Lima, argentino, 24-2-61, D. N. I. 14.441.010, soltero, comerciante, domiciliado en Guaminí 1185, Bs. As. Denominación: NERECO S. R. L. Domicilio Legal: Carhué 3179, Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación y fabricación, bajo la dirección de técnicos en la materia, de productos químicos en general para limpieza y mantenimiento industrial, del automotor y del hogar y la venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de repuestos y accesorios para automotores, industrias y de artefactos electrodomésticos en general. Capital: ₳ 10.000 Administración: La dirección, administración y representación legal será ejercida por Jorge Alberto Gorini, a quien se designa gerente en este acto, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio económico: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 17.985

**ZOLMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Laura Zolezzi, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 18.128.027, de 21 años de edad; Adrián Hugo Gómez, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 17.761.579, de 22 años de edad, ambos domiciliados en Benito Juárez 3263, Dpto. 3 de Capital Federal; Mabel Elsa Sánchez, argentina, casada, comerciante, L. C. 3.204.196, de 54 años de edad, domiciliada en Yerbal 357, Piso 8, Dpto. "B" de Capital Federal. 2) 4 de agosto de 1988. 3) ZOLMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Yerbal 357, Piso 8, Dpto. "B", Capital. 5) Objeto: Comercialización de pescados, mariscos y moluscos, en todos sus géneros y especies, vivos, frescos, congelados, conservados por medios industriales o naturales, elaborados o envasados; de origen marítimo, fluvial, lacustre o de aguas estancas naturales o artificiales, incluyendo los anuros; y todos aquellos géneros o especies asimilables comprendidos en el Código Alimentario Nacional como así también su importación y exportación. 6) 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000. 8) Se designa gerente a la Sra. Mabel Elsa Sánchez. 9) La representación legal es ejercida por la socia gerente en forma individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 17.991

**REMAQSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Acto Privado 24/8/88, don Horacio Antonio Fernández Rifón, Ana María Quercia, Oscar Alberto Dilascio y Mirta Haydée Quenaipe, ceden y transfieren el total de sus 1.000 cuotas que poseen en la sociedad "REMAQSA S. R. L.", desvinculándose de la misma, a favor de: Natividad Martínez, argentino, casado, comerciante, 54 años, D. N. I. 5.646.219, domiciliado en Villarino 1742, piso 1º, Capital Federal, 150 cuotas y a Mónica Patricia Juárez, argentina, soltera, comerciante, 24 años, D. N. I. 17.231.479, domiciliada en José Ingenieros 1102, Ciudadela, Pcia. Bs. As., 850 cuotas, por la suma total y convenida de ₳ 3.000 modificándose en consecuencia cláusula "cuarta", del contrato social; ambos nuevos socios quedan como Gerentes, con todas las facultades y obligaciones enunciadas en el contrato social.

El Apoderado
Nº 17.993

**CAMORY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 89 del 4-7-88; se produce en "CAMORY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Arturo Amaury Pasqualis Politi, cede a favor de Nilda García Fontes, uruguaya, 41 años, divorciada, empresaria, C.I. 7.686.150, Almafuerte 5879, Carapachay, Pcia. Bs. As.; 20 cuotas, por precio total de ₳ 20. El capital social queda fijado en ₳ 100, modificando la cláusula 4º.

El Apoderado
Nº 17.994

**JUNCAL 3456**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 11 de agosto de 1988, y en relación a la sociedad "JUNCAL 3456 S. R. L.", la socia María Ester Rosas cedió sus cuotas sociales a Carlos Diego Rosas, argentino, 47 años, soltero, Arquitecto, titular de la C.I. Nº 5.738.230, domiciliado en Av. Santa Fe 3192, 10º, A, Capital Federal. El socio Rodolfo Pedro Gasso, prestó su conformidad con la cesión. María Ester Rosas continúa desempeñando el cargo de Gerente.

El Escribano
Nº 18.000

**PRODUCOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 5/8/88, fº 382, Reg. 968; Denominación: PRODUCOM S. R. L.; Socios: Rodolfo Delfino Reyna, 61 años; Ing. Químico, D. N. I. 6.196.180, dom. Soldado de la Independencia 1267, 8º, Cap. Fed., casado; Ethel Lita Josefa Caballero, casada, 58 años; Ing. Química, L. C. 6.325.451, dom. Soldado de la Independencia 1267, 8º, Cap. Fed.; Alejandro María Reyna, soltero, 30 años; Ing. de Alimentos; D. N. I. 13.190.393, dom. Soldado de la Independencia 1267, 8º, Cap. Fed.; Rodolfo Mateo Reyna, casado, 32 años, Ing. Químico, D. N. I. 11.903.417, dom. Goujon 188, Campana, Prov. Bs. As.; y María Josefina de las Mercedes Rita Reyna, soltera, de 24 años, bióloga, D. N. I. 16.102.587, dom. Soldado de la Independencia 1267, 8º, Cap. Fed., todos argentinos. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, transformación, comercialización, importación y exportación de alimentos y derivados, a partir de materias primas de origen agropecuario y acuocultural; diseño y construcción de equipos para el procesamiento de alimentos y proyectos industriales para producción de los mismos. Duración: 99 años. Domicilio; Junín 1194 1º "1", Cap. Fed. Capital: A 9.000 Gerentes: Rodolfo Delfino Reyna y Ethel Lita Josefa Caballero, en forma indistinta, 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12.

El Socio Gerente
Nº 18.006

**CARRERA PROPIEDADES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; 1) Susana Angélica Stoppello, argentina, divorciada, de 44 años, docente, C. 4.746.578, domiciliada en Arenales 3532, 1º piso, Dto. B, Capital y Juan Manuel Carrera, argentino, divorciado, 35 años, comerciante, D. N. I. 10.650.500, domiciliado en French 3095, 10º piso, "B", Capital. 2) Constituyeron: "CARRERA PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) el 25/8/1988. 4) Con domicilio en French 3100, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, las siguientes actividades: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, producción, organización, atención técnica e informes de estudios de mercado, en general, y en particular, referidas a operaciones de adquisición, venta, permuta y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la administración de propiedades inmuebles de todo tipo, incluso la de consorcios de edificios de propiedad horizontal; el ejercicio por sí de operaciones de adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación aun por el régimen de propiedad horizontal, en cualquiera de estos casos inclusive mediante el otorgamiento de financiación por su propia cuenta con o sin garantía, a corto o largo plazo; la ejecución, dirección y administración de proyectos, obras civiles, viviendas, locales y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, la construcción, reparación, refacción o demolición de las obras enumeradas; y la producción de seguros sobre los bienes inmuebles y en general. 6) Duración 30 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital social: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 v/n cada una totalmente suscriptas por los socios: Susana Angélica Stoppello, 5.000 cuotas y Juan Manuel Carrera, 5.000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. 9) 31 de enero de cada año. 10) Gerentes: Susana Angélica Stoppelo y Juan Manuel Carrera.

Nº 18.007

**FOLLINI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Omar Darío González, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, DNI. Nº 8.442.346; María Josefa Ercolano, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, DNI. Nº 10.515.198 y Olga Antonia Bernal, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, DNI. Nº 6.598.561, todos domiciliados en Herrera 568, 4º A, Capital Federal. Fecha del contrato: 24 de agosto de 1988. Denominación social: FOLLINI S.R.L. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, teñido, estampado, diseño y toda otra forma de elaboración de hilados, telas, texturas, modelos y elementos para la confección de prendas de vestir. Comprende además, la totalidad del proceso de fabricación de todo tipo de ropa, desde el diseño y moldes hasta la producción propiamente dicha; Comerciales: mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, importación, exportación y en general toda otra forma de comercialización de lo relativo al objeto industrial; De Mandatos y Servicios: mediante la organización, administración y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. No obstante, podrá mantener en su seno a profesionales para que en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital social ₳ 30.000.- Gerentes: Omar Darío González y María Josefa Ercolano. Mandato de los gerentes: 3 años. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio social: Tucumán 2480, 1er. Piso, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 18.029

**D'AMATO Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27/7/88 la sociedad D'AMATO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA solicita la reconducción social por haber vencido su plazo de duración el 29/7/84. La socia Guillermina Emilia D'Amato dona a su sobrino Cosme Angel D'Amato (h.), argentino, comerciante, soltero, nacido el 26/6/54, D. N. I. 11.286.025, domiciliado en Sucre 4350, PB "B", Capital, la nuda propiedad de las cuotas que tiene del capital social, haciendo reserva del usufructo de las mismas. Los señores Cosme Angel D'Amato y el señor Cosme Angel D'Amato (h.) que quedan como únicos socios resuelven: aumentar el capital social de ₳ 0,00072 y modificar el contrato social: Duración: 99 años desde la fecha de inscripción de la reconducción. Objeto: compra, venta, al por mayor y menor de frutos del país, comestibles y bebidas en general o cualquier otra actividad anexa. Capital: ₳ 3.000.- Administración: a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: cierra el 30 de abril. Sede social: Lavalle 365, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 18.032

**DIARPEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27/6/88 se constituyó la sociedad DIARPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Felipe Agradnik, nacido el 8/6/44, L. E. 4.434.742 y David Elías Agradnik, nacido el 21/8/58, D. N. I. 12.447.949, ambos argentinos, casados, comerciante, domiciliados en Caracas 2164, Capital, el primero en 1º B y el otro en 2º F. Sede social: Caracas 2164 - 2º F - Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, producción, compraventa, comercialización y distribución en general de envases de cartón, impresos y afines, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar a empresas nacionales y extranjeras que fabriquen o comercialicen productos afines. Capital: ₳ 20.000.- Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de un ejercicio. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 18.033

**BIRD GARDEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Moisés Romano, de 53 años de edad, L. E. Nº 4.135.101 y Esther Verónica

Cordero de Romano, de 52 años de edad, L. C. Nº 3.751.654, siendo ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Santa Fe 3818 4º "B" de Capital Federal. 2º) 28 de julio de 1988. 3º) BIRD GARDEN S. R. L. 4º) Av. Santa Fe 1130/42, local 49 de Capital Federal. 5º) Explotación de las actividades de restaurantes, confitería y bar. 6º) Cinco años a partir de su inscripción en el R. P. C. 7º) ₳ 10.000.- 8º) y 9º) Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Moisés Romano. 10º) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 18.035

**ALEJANDRO GOMEL E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Que por Escritura del 2/11/87. Alejandro Gomel y Jaime Victor Gomel, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de la Sra. Silvia Estela Kutnowski de Gomel, por la suma total de ₳ 2.400. renunciando al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se modifica la denominación social. Aumentar el capital social, trasladar el domicilio social, prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificar el uso de la firma social y la fecha del cierre del ejercicio, y reformar los siguientes Arts. 1º: Con la denominación de "Violeta S. R. L." continúan funcionando la sociedad constituida con el nombre de Alejandro Gomel e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2º: El plazo de duración se establece en 99 años, a contar del día 1/1/71. 4º: Capital Social ₳ 8.000.- representado por 8.000 cuotas de ₳ 1.- cada una. 5º: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 30 ejercicios. 8º: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Domicilio Social, Ciudad de La Paz 2193, Capital, Gerentes: Ignacio Rubén Gomel y Silvia Estela Kutnowski de Gomel.

El Autorizado
Nº 18.047

**E. F.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 25/8/88. Ramiro Héctor Mazzeo, vende, cede y transfiere a favor de María Esther Fabregas, argentina, divorciada, L.C. 5.965.845, nacida 26/11/48, domicilio Pacheco de Melo 2534, 8º p. A, Capital, comerciante las 15.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de ₳ 50.000. Se modifica Art. 4º: Capital ₳ 5.000 representado pro 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 18.048

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS EMPRESARIOS (C. A. S. E.)**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 25/8/88, se modificó la denominación social publicada con fecha 4/8/88. Recibo Nº 13.938, quedando la misma redactada en la siguiente forma: 3) C. A. S. E. Compañía Argentina de Servicios Empresario S. R. L.

El Autorizado
Nº 18.049

**CENTRO AUTOMOTOR LINIERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Hugo Alberto Giangreco, argentino, nacido 5/2/41, casado, comerciante, L.E. 5.050.859; Marta Emilce Andurell de Giangreco, argentina, nacida 23/8/43, casada, comerciante, L.C. 4.518.973; Sergio Alberto Giangreco, argentino, nacido el 28/10/68, soltero, mecánico, D.N.I. 20.522.029, habilitado para ejercer el comercio por escritura del 2/6/88 pasada ante la Esc. Elsa Kiejzman al Fº 245 del Registro Nº 144 Capital Federal, a su cargo e inscripto en la I. G. J. el 7/6/88 con el Nº 347 del Lº 10 de Venias para ejercer el Comercio; Nancy Marcela Andurell, argentina, nacida 11/4/67, soltera, empleada, D.N.I. 18.072.332, todos domiciliados en Dean Funes 1481 3er. piso depto. "E", y Hugo Marcelo Giancrego, argentino, nacido el 9/6/66, casado, chapista, D.N.I. 17.829.215, domiciliado en Pavón 1695, 2do. piso depto "A", todos vecinos de esta Ciudad; II. Escritura 74 y su complementaria número 83, del 2/6/88 y 14/6/88, respectivamente, pasadas ante la Esc. Elsa Kiejzman del Registro Nº 144 de esta Ciutad; III. "CENTRO AUTOMOTOR LINIERS S. R. L.", domicilio legal Ciudad de Buenos Aires; IV. Duración: 20 años desde inscripción en la I. G. J.; V. Objeto: a) La explotación comercial de talleres de mecánica y de chapa y pintura para toda clase de automotores y afines, y b) La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de repuestos para automotores y afines. VI. Capital Social: ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u, los Socios suscriben en su totalidad en dinero efectivo en este acto en la siguientes proporciones: a) Hugo Alberto Giangreco: 1.500 cuotas sociales que representan ₳ 1.500 del Capital Socia: b) Marta Emilice Andurell de Giangreco: 1.250 cuotas sociales que representan ₳ 1.250 del Capital Social; y c) Sergio Alberto Giangreco, Nancy Marcela Andurell y Hugo Marcelo Giangreco poseen c/u: 750 cuotas sociales que representan ₳ 750 del Capital Social, respectivamente. VII. Gerencia: A cargo de Hugo Alberto Giangreco y Marta Emilice Andurell de Giangreco que actuan en forma indistinta, por el término de duración del contrato. VIII. Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. IX. Sede Social: Virrey Liniers 1246.

El Abogado
Nº 18.052

**ESCAPES NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del día 6 de julio de 1988 se modificó la cláusula quinta del Contrato Social de ESCAPES NORTE S. R. L., la que, reemplazando a la vigente por publicación del 19 de mayo de 1988 en el Boletín Oficial bajo el Nº 3294, queda redactada del siguiente modo: Quinta: El plazo de duración de la Sociedad será de veinte años a contar desde el 2 de mayo de 1978, pudiendo ser prorrogado a su vencimiento, previa conformidad unánime de los socios.

El Socio Gerente
Nº 18.054

**ACCION EMPRESARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/7/88, Nº 197, Reg. 83, Cap. Fed., Patricia Irene de la Puente cedió 2.700 cuotas a Juan Carlos Pires, arg., nacido 17/1/56, casado, comerciante, D.N.I. 12.228.391, dom. Dr. Luis Beláustegui 4500, Cap. Fed., renunciando como Gerente y nombrándose en su reemplazo al cesionario; se modificó el art. 4 del contrato.

El Escribano
Nº 18.056

**PRODUCTOS EL ORDEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/10/87 y Escritura Nº 20 de fecha 15/04/88, resolvió la adecuación del contrato social a la Ley 19.550 y 22.903: 2) 20/06/37; 3) PRODUCTOS EL ORDEN S. R. L.; 4) Achával Nº 590, Capital Federal; 5) La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación y exportación de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios que tengan relación con lo expuesto, para ser vendidos a los socios de la sociedad o a terceros ajenos a la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años contados desde el 20/06/37; 7) ₳ 2.275, dividido en 227.500 cuotas de ₳ 0,00001 valor nominal cada una; 8) Uno o más gerentes por la duración de la sociedad, asumiendo Alberto Loizzo y Juan Antonio Rendo; 9) Los gerentes en forma indistinta; 10) El 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 18.061

**REPUESTOS REFIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/8/1988 se reconduce Repuestos Refil Sociedad de Responsabilidad Limitada modificándose el art. 3º. Plazo: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 18.058

**ALCOMEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto con boleta Nº 17.509 del 24/8/88 en el objeto, debe decir: Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, consignación, de toda clase de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados relacionados con la industria del cuero y la industria metalúrgica, pudiendo asimismo exportar y/o importar bienes y servicios, relacionados con el objeto indicado en esta misma clásula. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato.

El Autorizado
Nº 18.069

**C T T**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato de fecha 1/8/88 el Sr. Roque Catalano cedió al Sr. Cristóbal Tomás Atkinson la totalida de las cuotas sociales que tenían suscriptas en la sociedad. El cesionario y el Sr. Enrique Osvaldo Belmonte como únicos socios continuadores deciden modificar las cláusulas 4 y 5 del Contrato Social en el sentido de que el capital social de ₳ 60.000 divididos en 60.000 cuotas sociales de valor nominal ₳ 1 cada socio se adjudica 30.000 cuotas y que el Sr. Cristóbal Tomás Atkinson, asume la gerencia de la sociedad con las mismas facultades que el cedente Sr. Roque Catalano.

El Apoderado
Nº 18.078

**MONOKLONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 22/03/88, siendo sus socios Don Jorge Roberto Donantueno, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/06/49, D.N.I. Nº 7.677.010; y Doña Mirta Susana Michel, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/11/48, L.C. Nº 5.924.460, ambos con domicilio en calle Rodríguez Peña, Nº 1757, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As; 1) Denominación: MONOKLONAL S. R. L. 2) Duración: 15 años. 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación por cuenta propia y/o de terceros de elementos para laboratorio, reactivos kits para diagnóstico clínico, instrumental de laboratorio, material de vidrio, plástico y descartable, agujas y jeringas. 4) El Capital Social: australes tres mil, dividido en tres mil cuotas de austral uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales 5) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tres ejercicios pudiendo ser reelegibles y uso de la firma en forma indistinta. 8) El ejercicio económico cierra el 31/12. Sede Social: 25 de mayo 277, Piso 3ro, Capital Federal. Gerentes designados: Jorge Roberto Donantueno y Mirta Susana Michel.

El Gerente
Nº 18.080

**A. C. E.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 21/7/88, se constituyó S. R. L. Socios: José Luis Averbuch, arg., 10/10/50, casado, perito contable, L.E. 8.474.843, Corrientes 4434, piso 11, dep. "31" de esta Ciudad; Luisa Resnik, arg., 29/5/31, casada, perito contable, L.C. 3.078.865, Gaona 1334, piso 5to. dep. "29" de esta Ciudad y Estela Lidia Finkielsztejn, arg., 29/1/52, casada, técnico en computación, D.N.I. 10.196.909, Corrientes 4434, piso 11, dep. "31" de esta ciudad. Denominación: "A.C.E. S. R. L.", domicilio: Mendoza 2691 de la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La organización y asesoramiento administrativo, contable, impositivo y laboral de todo tipo de empreas. b) Análisis e implementación de sistemas administrativos, con política y procedimientos de trabajo. c) La prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas de computación. d) Estudios de mercados, análisis de costos y facilidades. e) Selección de personal. f) Importar y exportar. g) Tomar representaciones de empresas nacionales o extranjeras. h) Todo emprendimiento o servicio que haga a la puesta en marcha, organización, y desarrollo técnico-administrativo de la empresa. A fin de cumplimentar el objeto, según las áreas específicas, se encomendará la tarea y serán responsables, en su caso, a profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias. Capital: Australes cinco mil. Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Gerentes: José Luis Averbuch, Luisa Resnik y Estela Lidia Finkielsztejn.

El Apoderado
Nº 18.086

**FASTEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo 17.852 del 26/8/88. donde dice: "Capital Social ₳ 3.000, dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios por partes iguales" debe decir: "Capital Social: ₳ 60.000, dividido en sesenta mil cuotas de un austral valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios por partes iguales".

El Escribano
Nº 18.098

**DASTEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Socios: Edgardo Jorge Cavalli, de 31 años con DNI 12.666.863 domiciliado Coronel Guido 553 Ramos Mejía Pcia. de Bs. Aires, Aníbal Héctor Marzoratti de 31 años con C.I.P.F. 8.041.478 domiciliado Los Studs 1388 Lonchamps Pcia. de Bs. Aires y Walter Carlos van de Rusten de 31 años con C.I.P.F. 7.908.121 domiciliado Juan José Paso 874, Martínez Pcia. Bs. Aires. 2º - 19 agosto 1988. 3º - "DASTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º - Oliden Nº 4059 - Capital. 5º - La importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de elementos y repuestos para su uso en el ramo de: automatización industrial y su aplicación a máquinas, equipos y procesos industriales. Aparatos de medición y control en dichos procesos; consultora de proyectos industriales y servicios de ingeniería y mantenimiento. 6º - 99 años a partir de su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. 7º Seis mil australes. 8º y 9º - La dirección, administración y representación legal estará a cargo de todos los socios designados "Gerentes" y uso de la firma en forma individual e indistinta cualesquiera de ello. El mandato de los gerentes durará todo el tiempo contractual y mientras conserven su calidad de socios, no obstante podrán ser removidos sin invocación de causa. 10º - 31 de Diciembre de cada año.

Nº 16.870

**BEL SOULIER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eduardo Pazos, L.E. Nº 7.772.111, argentino, divorciado, comerciante, 24/9/45, La Rosa 6221, Capital Federal y María Concepción Tripiccio viuda de Abbate, viuda, C.I.P.F. Nº 6.050.410, italiana, comerciante, 6/2/11, La Rosa 6221, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 18/8/88. 3) "BEL SOULIER S. R. L.". 4) 99 años desde su inscripción. 5) La Rosa 6221, Capital Federal. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo y especie de calzado, sus materias primas y accesorios. Industriales: Mediante la fabricación y confección de todo tipo de calzado, sea en tela, cuero, goma, plástico y/o cualquier otro material y/o componente, pudiendo a tales efectos efectuar la industrialización y/o procesamiento de todas las materias y demás productos directamente relacionados con la industria del calzado. 7) Australes Diez Mil (₳ 10.000). 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, precedida del sello con la denominación social, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Socios Gerentes: Carlos Eduardo Pazos y María Concepción Tripicchio

viuda de Abbate. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 16.876

**PREDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: 1) Socios: Maria Isabel Daud, argentina, nac. 25/1/49, soltera, comerciante, D.N.I. 6.071.793, domiciliada en Conde 2340, Bs. As. y Geraldo Preisz, argentino, nac. 1/1/31, casado, comerciante, L.E. 4.499.598, domiciliado en Las Heras 1447, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de Constitución: 29/8/1988. 3) Denominación: "PREDA S. R. L." 4) Domicilio Social: Av. Rivadavia 4417, Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de artículos de perfumería y tocador, productos para la limpieza y mantenimiento del hogar, bazar y menaje, regalos, golosinas, cigarrillos y librería. 6) Plazo o duración: 90 años a contar de la fecha de su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de ₳ uno, valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 8) Composición del órgano de administración: A cargo de ambos socios indistintamente con el cargo de Gerentes y uso de la firma social indistinta. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 16.878

**SUR AGRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando aviso 14730 - 18/8/88 se hace saber que el nombre del socio Eduardo Manoukian es Eduardo Luis Manoukian.

El Abogado
Nº 16.900

**MILA BOUTIQUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: socios: Luis Norberto Sirkas, fecha de nacimiento: 7/5/48, L.E. 5.081.620 y Maria Norma Hib, fecha de nacimiento: 15/6/52, DNI: 10.862.280, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Yerbal 526, Cap. Fed. Denominación Social: MILA BOUTIQUE SRL. con domicilio en Avda. Rivadavia 4963 Local 4 de esta ciudad. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociados a terceros a la compra, venta, comercialización y distribución de prendas de vestir femeninas y accesorios femeninos y complementos de vestir femeninos. Plazo de duración: 10 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Soc: ₳ 3.000. Administración a cargo de los 2 socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicio. El cierre del ejercicio social cierra el 31/10 de cada año.

Nº 16.902

**BÖKER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato modelo I.G.J. del 3/6/88. Socios: Roberto Mario Rodriguez, argentino, casado, empresario, nacido el 2/1/57, DNI 12.780.264, domiciliado en Avda. Lincoln 4646, Capital Federal y Enrique Félix Manfredi, argentino, casado, empresario, nacido el 6/11/55, DNI 11.848.765, domiciliado en Pasteur 2050, Castelar Prov. de Buenos Aires. Denominación: BÖKER S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: importación, fabricación, exportación y comercialización, en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: cintas de frenos y forros de embrague para automotores standart; forros de embrague sinterizados y cerámicos para maquinaria vial; componentes y repuestos metálicos y no metálicos para maquinarias en general; empaquetaduras con o sin amianto standart y especiales y retenes; juntas de amianto, fibras celulócicas, cerámicas y elastómeros standart y especiales y productos químicos para uso industrial. Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 c/u. Suscripción: Roberto Mario Rodriguez 1.950 cuotas, y Enrique Félix Manfredi 1.050 cuotas. Integración 25 % en efectivo en el acto de constitución. Cierre ejercicio: 31/01. Domicilio: Avda. Lincoln 4646 Capital Federal. Gerentes: Los dos socios.

Los Socios
Nº 16.905

**TECNOSISTEM EDICIONES IMPRESIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: a) Rubén Juan Rosenblat, argentino, nacido 10/3/45, soltero, hijo de Moisés Rosenblat y de Clara Fliger, comerciante, D.N.I. Nº 5.879.288. dom. Azcuénaga 797, 9º "B", Cap. Fed. b) Ricardo David Rabotnicoff, argentino, nacido 6/10/55, hijo de Enrique Rabotnicoff y de Sara Fleischman, casado 1ª nupcias Marcela Marta López, comerciante, D.N.I. Nº 11.802.748, domiciliado Gibraltar 5435, Cap. Fed. 2. Fecha de Constitución: 27/4/88. 3. Razón social: "TECNOSISTEM EDICIONES IMPRESIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4. Domicilio: Tacuari 344, 4º "A", Cap. Fed. 5. Objeto Social: elaboración, edición, impresión, traducción, encuadernación, distribución, compraventa, importación o exportación de papelería comercial, libros, revistas, folletos y afiches, de carácter científico, literario, artístico o de conocimiento, como así también, la reproducción total o parcial de estos elementos por medios filmicos, discográficos, magnetofónicos, xerográficos, o similares existentes o por crearse ya sea directamente, por sí o por terceros, mediante representaciones o concesiones, tanto en territorio nacional como en el extranjero. 6. Plazo: cincuenta años a contar de su Inscripción. 7. Capital Social: ₳ 5.000 dividido en 50 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en este acto: Rubén J. Rosenblat suscribe 25 cuotas valor nominal de ₳ 2.500, Ricardo D. Rabotnicoff suscribe 25 cuotas valor nominal ₳ 2.500. 8. Representación legal y uso de la firma social: será ejercida por cualesquiera de los socios gerentes, actuando en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la sociedad. 9. Gerentes: Se designan Gerentes a ambos socios. 10. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año, sin perjuicio de que esa fecha pueda ser modificada por resolución de los socios, la que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. En tal oportunidad se realizará balance gral. que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de 15 dias de anticipación.

El Escribano
Nº 16.909

**COREALDIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hyun Keun Oh, coreano, casado, DNI 92.771.855 de 40 años de edad, domiciliado Cachimayo 766, Capital Federal; Dae Yun Lee, coreano, casado, DNI 92.087.922 de 43 años de edad, Independencia 1540 José León Suárez y Seo Dong Kim, coreanos, soltero, DNI 92.517.573 de 28 años de edad, Carlos Casares 971, Castelar, Pcia. de Bs. As. Denominación: "COREALDIA S. R. L." Domicilio social: Avda. Corrientes Nº 2135/41, primer piso, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a actividades comerciales, de publicidad, televisivas, gráficas y editoriales mediante: a) La compraventa, locación, importación, exportación y consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, relacionadas con dichas actividades: el ejercicio de mandatos, comisiones y agencias; la prestación de servicios de publicidad, propaganda de todo tipo incluyendo la compra, venta o locación de espacios televisivos, cinematográficos, murales y demás medios para ese fin, la creación y realización de publicidad y la promoción de agencias de anuncios para terceros, todo tipo de publicaciones artísticas, periodísticas, literarias, científicas y la distribución y publicación de dichas publicaciones, la contratación de espacios de medios televisivos: Capital Social: ₳ 7.000. Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: A cargo de Hyun Ken Oh por el término de tres ejercicios. Ejercicio Comercial: Cierre el 30 de marzo de cada año. Constitución: Por acto privado el 24 de agosto de 1988.

Los Socios
Nº 16.910

**REDBRICK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 16/6/88 y 22/6/88, Mery Adanya de Vicario cede y transfiere la totalidad de las 114 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "REDBRICK S. R. L.", haciéndolo a favor de sus consocias y en las proporciones detalladas a continuación: a Elena Eugenia Aliaga Echegoyen, Renée Josefina Arias Rojas de Peralta, Maria Martha Calcarami de Vivot y Maria Teresa Pierrestegui de López Medus, 23 cuotas a cada una, y a Catalina Elena Mac Donnell, 22 cuotas. Las Socias.

El Apoderado
Nº 16.921

**TECHSERVICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Alicia Dominguez de Pacecca, casada, nacida 10/12/1936, CI 3706612, P. Fed; y Ariel Matias Pacecca, soltero, nacido 27/6/1967, C.I. 8.956.974, P. Fed., ambos argentinos, comerciantes, domicilio Marcos Sastre 2935, C. Fed. 2) Escritura 177; Fecha 26/8/1988; Esc. Isaac Gerszenswit. 3) TECHSERVICES S. R. L. 4) Marcos Sastre 2935 C. Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Traducción y estudio de textos y programas de computación; prestación de servicios de oficina y comerciales; estudio y promoción de proyectos; realización y análisis de encuestas, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de equipos, servicios y suministros de computación, desarrollo de sistemas y programación, procesamiento de datos; representaciones, consignaciones y mandatos. 6) 30 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) 3000 Australes. 8) Gerentes ambos socios por todo el término del contrato. 9) Ambos gerentes en forma indistinta. 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 16.933

**555**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente aviso: Escritura Nº 408 de fecha 13 de Mayo de 1988. La señora Sara Haydée Mesri, vende, cede y transfiere a favor de Doña Liliana Mónica Cappi, soltera, argentina, diseñadora de 37 años de edad, Cédula de Identidad Policia Federal Nº 6.290.228, domiciliada en Avenida del Libertador Nº 2626, 2º Piso, C. de la Capital Federal la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad "555 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sean quinientas cuotas de un austral cada una. Esta cesión y transferencia se realiza por el mismo valor de quinientos australes. Con motivo de esta cesión el señor Jorge Alberto Gomá y la señora Liliana Mónica Cappi, en sus carácter de únicos integrantes de la razón social "555 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modifican la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: Quedan nombrados Gerentes de la sociedad, don Jorge Alberto Gomá y Doña Liliana Mónica Cappi, y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. Durarán en sus funciones veinte ejercicios y depositan en la sociedad cincuenta australes, cada gerente en concepto de garantía.

El Escribano
Nº 16.935

**SANI - MAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un dia que por escritura pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, al folio 491 - Escritura 190 de fecha 7/6/1988, se constituyó la sociedad "SANI - MAR S. R. L.". Socios: Mario Angel Di Palma, argentino, nacido el 7/11/1955, casado, plomero, D. N. I. Nº 12.106.258, domiciliado en la calle Aquino 1443 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Francisco Di Palma, italiano, nacido el 10/7/1942, casado, plomero, D.N.I. 92.481.781, domiciliado en Martin Yrigoyen 830 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, ambos de tránsito en ésta, la sociedad se rige por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "SANI - MAR S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la ejecución de trabajos de plomeria, refacciones en general, instalaciones y compra y venta de productos sanitarios. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes tres mil (₳ 3.000) dividido en treinta (30) cuotas partes de Australes cien (₳ 100) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Mario Angel Di Palma - 15 cuotas, o sea Australes 1.500 y Francisco Di Palma: 15 cuotas o sea australes 1.500. Las cuotas se integran en un Cincuenta por ciento (50 %) en este acto en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del pazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La Dirección y Administración y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de los socios indistintamente, revistiendo éstos el carácter de socios Gerentes y teniendo el uso de la firma social, con las más amplias facultades que les acuerda la ley. En tal carácter desempeñarán sus funciones durante el término de tres ejercicios, siendo designados por la mayoria de los socios y reelegibles, pudiendo ser removidos anticipadamente únicamente por justa causa. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el articulo 9º del decreto-Ley 5965/63. Sexta: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por los Gerentes dirigida al último domicilio comunicado por los socios a la Sociedad, con una anticipación no menor de quince dias. Rigen las mayorias previstas en el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Séptima: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad, sin el previo consentimiento de los demás socios, quienes tendrán prioridad en adquirir las cuotas del socio saliente, en un todo de acuerdo con lo previsto por el artículo 153 de la Ley 19.550. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes se incorporarán a la Sociedad, haciéndolo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley 19.550 y no podrán ser elegidos socios Gerentes. Octava: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año, fecha en la cual se realizará el Balance General, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince dias de anticipación a su consideración. Novena: De las utilidades liquidas y realizadas se destinará: a) el cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal y hasta que éste alcance el veinte por ciento (20 %) del capital social y b) el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes de capital. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes, o por la persona que designen los socios. Se deja establecido fuera del estatuto el domicilio social de la sociedad en la calle Pedro Calderón de la Barca 777 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 18.108

**SOFTWORLD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Nelson Arturo Sanmarco, argentino, D.N.I. 14.120.445, 30 años, casado, comerciante, domiciliado en Medrano 1015, 6º "C", Cap. Fed. y Daniel Eduardo Sanmarco, argentino, D.N.I. 14.120.419, de 28 años, soltero, comerciante, domiciliado en Pringles 853, P.B. "4", Cap. Fed.; 2) Constitución: Escritura Pública 284 del Registro 579 de Cap. Fed. de la Adscripción del Escribano Gonzalo C. Porta, de fecha 24/8/1988; 3) Denominación: "SOFTWORLD S. R. L."; 4) Domicilio y Sede Social: Avda. Pueyrredón 755, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Agropecuarias: mediante la elaboración, producción, transformación, compra, venta y distribución de productos agrícolas y sus derivados. Realizar toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criadero de aves, animales de granja y pedigree; b) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles; c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; d) Informática: mediante la compra, venta y alquiler de computadores, monitores, procesadores, periféricos, diskdrive, diskettes, cassettes, videojuegos y artículos de audio y video; e) De enseñanza:

Mediante la fundación, funcionamiento, administración y explotación de academias destinadas a la enseñanza de la informática, computación y ciencias afines en todo el país mediante cursos personales, por correspondencia y otros medios de comunicación. 6) Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 12.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. Se designa a ambos socios; 9) Representación: Socios Gerentes; 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 18.113

**EUROAMERICANA SUPPLY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 12/8/88 el socio Luis Angel Beade se desvinculó de la sociedad renunciando a su cargo de Gerente y cediendo 15 cuotas por ₳ 300 al socio Guillermo Fabio Pedró y 15 cuotas por ₳ 300 al socio Claudio Luis Pedró. Los dos únicos socios reformaron el contrato social: Sede: 25 de Mayo 611, 4º "3" de Cap. Fed. Plazo: Se amplió en 10 años: Total: 15 años desde su inscripción, el 26/9/86. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendimiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios; compra-venta, faenamiento y abastecimiento al consumo de carnes, menudencias y subproductos derivados de los mismos; elaboración y comercialización de productos opoterápicos. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda como acreedor prendario, o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones , consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con: a) la industria de la alimentación; b) la industria náutica y c) todo tipo de rodados y maquinarias relacionadas con los incisos antes enunciados. Capital: se aumentó en ₳ 547.000 de ₳ 3.000 a ₳ 550.000 por aportes de los dos socios en dinero efectivo por partes iguales: Quinientos cincuenta australes dividido en 550.000, cuotas de ₳ 1 v/n c/u, totalmente suscriptos e integrados por los dos socios: 275.000 c/u. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Guillermo Fabio Pedró y Claudio Luis Pedró. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 18.123

**GANADEROS DE JUAREZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: el socio Ramiro Carlos Caviña, arg., casado, nacido el 23/2/49, L. E. 7.374.047, agropecuario, transfirió las 25 cuotas de cap. social que le corresponden por el valor nominal de ₳ 25, al Sr. Norberto Antonio León, arg., casado, nacido el 29/12/36, L. E. 5.367.465, comerciante, domiciliado en M. Güemes 313 de Benito Juárez, Prov. de Bs. As., mediante documento privado fechado y firmado en Benito Juárez el 4/6/87. Por documento privado se designa el 18/12/87, como gerente también el Sr. Norberto Antonio León.

El Abogado
Nº 18.124

**AOA**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 6/7/88. Constituyen: Alberto Eloy Carlos Prieto, nacido el 12/8/39, con D.N.I. 4.298.917, domiciliado en Cabildo 2505, 3º, "A", Capital; Orlando Rafael Antonio Pérez, nacido el 24/10/43, con D.N.I. 4.424.304, domiciliado en Av. del Libertador 6024, 1, "D", Capital; y Alberto Pérez,nacido el 27/4/37, con D.N.I. 4.197.294, domiciliado en Av. del Libertador 6024, PB. "B", Capital; todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "AOA S. R. L.". Domicilio: Arias 3343, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de garages, cocheras y espacios guarda-coches; b) Taller de reparación del automotor (mecánica, chapa, pintura y electricidad); c) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, comisión, importación, y exportación de automotores, camiones acoplados, remolques, colectivos, tractores, furgonetas, rodados, motores, casas rodantes, embarcaciones a vela y/o motor, motocicletas, motonetas, bicicletas, triciclos, nuevos o usados, repuestos, accesorios, piezas, partes, conjuntos y subconjuntos de la industria automotriz naval y náutica; d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, unidades funcionales, locales de negocios, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley13.512 de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, explotaciones agrícolas o ganaderas, hotelería y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Tomar o dar en locación, sublocación, arrendamiento o subarrendamiento, toda clase de propiedades inmuebles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; Compra y venta de Fondos de Comercio. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, pudiendo realizar las operaciones enunciadas precedentemente sobre bienes raíces propios o de terceros; e) Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra y venta de valores mobiliarios, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Servicio de gestoría del automotor tendiente a transferir el dominio de las unidades que la propia sociedad comercialice o que comercializaren terceros. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación legal: A cargo de todos los socios, en su carácter de gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Fecha cierre ejercicio: 31/9.

El Apoderado
Nº 18.131

**MEDCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 7 de abril de 1988 se modificó el artículo quinto del contrato social de MEDCO S.R.L. modificando la administración y representación de la sociedad la que queda a cargo de Florentino Mariano Pelliza bajo el cargo de socio gerente.

El Socio Gerente
Nº 18.135

**REPORT'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo I.G. Justicia celebrado el día 8 de julio de 1988. Socios: Urquía Adela, DNI 0268722, nacida el 12 de octubre de 1925, domiciliada en 15 de noviembre 2389, 6to. piso dto.13, Capital Federal, ama de casa; Giménez Ortencia Fariña, DNI 92069099, nacida el 17 de junio de 1942, domiciliada en calle 831 bis 2568, San Francisco Solano, Buenos Aires, argentina, empleada y Galván María de los Dolores, nacida el 1 de junio de 1930, domiciliada en Boedo 324, Capital Federal, soltera DNI 00049134, ama de casa. Duración: 20 años. Objeto: Informes comerciales empresarios. Capital: ₳ 3.000 (australes: tres mil), las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Socios Gerentes: Urquía Adela, Giménez Ortencia Fariña y Galván María de los Dolores. Domicilio: calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 18.137

**LA TERCERA DE SAN CARLOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que en el contrato constitutivo inscripto 27/4/1988 se consignó por error la nacionalidad del Sr. Juan Furlan como argentino, siendo el mismo de nacionalidad italiano, quedando subsanando por instrumento privado de fecha 8/4/1988.

El Gestor
Nº 18.151

**FE ELECTRONICA MEDICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10/6/1988. Socios: Néstor Jorge Juan Estrella, argentino, empresario, nacido el 30/7/1948, L.E. 5.526.078, e Inés Cristina Fontán, argentina, fonoaudióloga, nacida el 8/2/1952, D.N.I. 10.425.236, ambos domiciliados en Olazábal 2829 piso 17º dep. "B" Cap.- Denominación: "FE ELECTRONICA MEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (F.E.M.)".- Domicilio Social: Olazábal 2829 piso 17 dep. "B" Cap. Fed.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Objeto: La fabricación, importación, exportación, distribución, compra, y venta, sea al por mayor o menor de componentes y equipos electrónicos. Podrá también prestar asesoramiento y realizar mediciones para control de ruidos, por cuenta de entidades públicas o privadas. Capital Social: Australes Tres mil.- Dirección y Administración: A cargo de ambos socios indistintamente en calidad de Gerentes, quienes actuarán individual, sucesiva, alternativa o indistintamente, por el término de duración de la sociedad.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 18.154

**ASTON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución 4/8/1988,- Socios: Susana Beatriz Schpoliansky, argentina, soltera, nacida el 19/5/1952, D.N.I. 10.287.130, comerciante, domiciliada en Cramer nº 2463-Piso 6º "A" Cap. Fed.- y Tomás Federico Pablo Harpe, argentino, casado, nacido el 9/10/1952, D.N.I. 10.463.309, comerciante, domiciliado en Juncal nº 2431-Piso 2º "A", Cap. Federal.- Denominación: "ASTON S.R.L."; Domicilio: Calle Tres Sargentos nº 463-Piso 8º "A".-Capital Federal.- Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J.- Objeto Social: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de Excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y ventas de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior.- Capital Social: Australes Cinco mil.- Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de los socios Gerentes quienes actuarán en forma conjunta por el término de 3 ejercicios.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Gestor
Nº 18.155

**TRANSPORTES JORGE RILO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: Contrato del 10/8/1988.- Socios: Jorge Eduardo Rilo, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/10/1942, C.I.P.F. Nº 4.992.541 domiciliado en la calle Carlos Calvo Nº 3771 Cap. Federal; y Carmen Lidia Celdeiro de Rilo, argentina, comerciante, casada, C.I. 5.799.083, nacida el 14 de Diciembre de 1946, domiciliada en la calle Carlos Calvo 3771 Cap. Fed. Denominación Social: "TRANSPORTES JORGE RILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Domicilio: Carlos Calvo nº 3771 - Cap. Federal.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J.- Objeto Social: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte mercaderías de toda clase, dentro del país y especialmente en la Capital Federal, como así también la intermediación en la compraventa de mercaderías en general.- Capital Social: Cinco mil australes.- Administración Representación Legal y uso de la firma: Estarán a cargo de los socios gerentes quienes actuarán en forma indistinta por el término de tres ejercicios.-Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo.

El Gestor
Nº 18.156

**RAUL J. COLOMBO Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Jesús Colombo, argentino, 39 años, casado, comerciante, LE.7693446, domiciliado en J.R. de Velazco 645, Cap. Federal; y Norberto Federico Julián Lucke, argentino, 47 años, soltero, Contador Público, DNI. 6518399, domiciliado en Pasteur 372, Cap. Federal.- 2) Contrato privado del 11/7/1988.- 3) "RAUL J. COLOMBO Y ASOCIADOS S.R.L.".- 4) Pasteur 372, piso 4º dep. A, Cap. Federal.- 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a agencia de publicidad, representaciones de medios, productora de espectáculos de toda índole, representaciones artísticas y de todo tipo de manifestaciones culturales, editoras, impresoras y grabadoras.- 6) ₳ 5.000.- 7) 50 años.- 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma individual e indistinta.- 10) 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 18.159

**HOTELES ESTRELLAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Xing Guo Jiang, casado, comerciante, de 38 años, nat. arg. con D.N.I. Nº 18.656.509, domiciliado en Marcelo T. de Alvear Nº 1639, 3º Piso, Dpto. "B"; y doña María Virginia Rita Basualdo, casada, comerciante, de 41 años, argentina, con L.C.Nº 5.591.275, domiciliada en Viamonte 2114, P.B., ambos de Cap. Fed.- Fecha de Constitución: 1º de Agosto de 1988, por escritura otorgada ante el esc. de la Cap.Fed. don Bernardo Stiberman.- Denominación Social: "HOTELES ESTRELLAS S.R.L.".- Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1639, 4º "A", Cap. Fed.- Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación, administración, locación, instalación y compra y venta de hoteles, moteles, albergues, transitorios y hoteles de turismo.- Asimismo, la locación de departamentos para su sublocación por día y por plazos que no excedan de treinta días.- Plazo de Duración: 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.- Capital Social: Diez mil australes, divididos en 100 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo.- Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta designados gerentes y por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 18.163

**VAC PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 28 y 65, folios 66 y 149 del reg. 937 de C.F., fue prorrogado el plazo de duración, y aumentado el capital social, quedando modificadas las cláusulas así: PRIMERA: La sociedad se denomina "VAC PRODUCCIONES. SRL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.- SEGUNDA: La duración de la sociedad será de Veinte años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de

Australes Mil, dividido en 1000 cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrado en partes iguales por los socios Sres. Capó y Beggino." Las restantes cláusulas quedan vigentes.

El Escribano
Nº 18.165

**PETRUSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Regina Pérez, española, viuda, nacida el 12.12.1906, comerciante, CI.PF. 1.710.696, domiciliada en Boulevar Alcorta 780 y Juan Carlos Piñeiro, argentino, separado, comerciante, L.E. 4.919.859, nacido el 28.4.1941, domiciliado en Vera 1299; ambos de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Denominación: PETRUSA S.R.L.- Constitución: Acto Privado del 29.8.1988. Domicilio: Panamá 976, Piso 15 B.- Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico, los de Pizzería, grill, salones para fiestas, casas de lunch, cervecería, restaurantes, café, bar, confitería, comedores o bares para el personal de empresas, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su venta por intermedio de locales de expendio directo al público, así como de su consumo "IN SITU". La compra y venta de productos alimenticios frescos y/o envasados, así como de bebidas alcohólicas o no y todo lo demás que sea atinente y/o vinculado con la alimentación humana. Duración: 10 años a partir desde su inscripción.- Capital: ₳ 6.000, representado por 6.000 cuotas de un austral c/una.- Gerencia y Administración: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios, que quedan nombrados Gerentes por 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 18.170

**LA PHOQUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Roberto Barnatan, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1955, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.597.969 y Claudia Cattach, argentina, casada, nacida el 3 de diciembre de 1963, comerciante, D.N.I. Nº 17.023.166; ambos domiciliados en Tucumán 2651 Capital. 2) Fecha de constitución: 9 de mayo de 1988. 3) Razón Social: "LA PHOQUE S.R.L." 4) Domicilio: Tucumán 2651 Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: compraventa, fabricación y confección, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de artículos textiles, hilados, y tintorería industrial, blanco mantelería y medias. Proveer al Estado Nacional, Provincial o municipal por licitación o adjudicación directa; y toda clase de operaciones comerciales y financieras que se relacionen con su objeto. 6) Plazo: Treinta años. 7) Capital Social: Quinientos Australes dividido en 500 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas. 8) Composición de los Organos de administración y fiscalización: Administración: el socio Ricardo Roberto Barnatán, asimismo la 9) representación legal, con uso de la firma social. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 18.172

**MONTELAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Acta del 10/6/88 y Escritura del 17/8/88 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º; Capital Social ₳ 450.000,- dividido en 450.000,- cuotas de ₳ 1,- cada una.

El Autorizado
Nº 18.182

**HERRAJES DAVILA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 9/8/88, se resolvió prorrogar el plazo de duración: Cláusula 2º: La duración de la sociedad es de 12 años contados a partir del 1/9/79,- Rectificar capital Social, Cláusula 4º: Capital ₳ 2, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 0,0001 valor nominal. Y se estableció que los Gerentes durarán en su cargo lo que el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 18.183

**BURCAIVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/7/1988, número 99, folio 321, Registro Notarial 739, Capital Federal, a cargo Escribano Arturo A. Riat, doña Isolina Amelia Burtaccio, argentina, comerciante, soltera, nacida el 19/8/1929, L.C. 4.396.733, Riobamba 292/96, Capital, cedió y transfirió las 7.500 cuotas de capital social que le correspondían en "BURCAIVA S.R.L.", a favor de don Juan Carlos Godoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/3/1932, L.E. 5.851.620, Pte. Perón 1932, 1ºP., Capital, por la suma de ₳ 7.500.- Como consecuencia de la cesión, se modificó la cláusula quinta del contrato social, en la siguiente forma: dos socios en forma conjunta, debiendo hacerlo para obligar a la sociedad: Virgilio Amadeo Cairo conjuntamente con Angel Roberto Iraldi o con Juan Carlos Godoy o Angel Roberto Iraldi conjuntamente con Tomás Eduardo Valle o con Juan Carlos Godoy, por todo el tiempo de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 18.190

**ADS ATLANTIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Adrián Tradatti, argentino, casado de 38 años, despachante de aduana, L.E. 8400744, domiciliado en Dr. Juan F. Arangueren 182, piso 5, "A",Capital y Antonio Roman Tapia, argentino naturalizado, casado, de 45 años, técnico, D.N.I. 10868004, domiciliado en Culpina 159, piso 7, "C", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 30/6/88. Denominación: "ADS ATLANTIC S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Culpina 159, piso 7, "C". Objeto: a) Concepción, fabricación y montaje de máquinas para la fabricación de recipientes de material plástico; de equipos, maquinarias, instrumentos, aparatos y herramientas relacionados con las mismas, y de sus materiales, piezas, insumos y otros aparatos y equipos derivados, accesorios o afines; fabricación, tratamiento y acondicionamiento de materias plásticas brutas o elaboradas, destinadas a la industria arriba indicada; fabricación de artículos de materiales plásticos. Concepción, fabricación y montaje de máquinas destinadas a plantas de embotellado y/o envasado de productos líquidos o sólidos, equipos, maquinarias, instrumentos, aparatos y herramientas relacionados con las mismas y sus materiales, piezas, insumos, accesorios o afines. b) Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y comercialización de máquinas, instrumentos, aparatos y herramientas comprendidas en el ítem a) anterior, sus materiales, piezas e insumos; explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica; ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, todo en vinculación con el objeto industrial antedicho. c) Prestación de servicios de consultoría, investigación, desarrollo, asistencia y asesoramiento en general relacionados con las actividades citadas, los que serán cumplidos, cuando la ley así lo exija, por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y según las reglamentaciones vigentes. Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000,- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de treinta ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 18.200

**PALERMO VISION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Contrato Privado 11/7/1988. 2º) Claudio Fabio Monasterio, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.116.738; Chacabuco 182, Ramos Mejía, 27 años. Jorge Daniel Fernández, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 11.768.242, Ribes 124, Haedo, 32 años, ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. 3º) "PALERMO VISION S. R. L." 4º) Juncal 4602. Cap. Fed. 5º) Objeto; Compra-venta y alquiler de equipos de audio, video, películas, computación, electrónica, sus repuestos y accesorios, como así también prestar servicios de mantenimiento y reparación de los mismos. Para el cumplimiento de los fines podrá abrir agencias, sucursales, y establecer representaciones en el país o en el extranjero. 6º) Cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes cinco mil. 8º) Uso de la firma social: conjunta. 9º) Ambos socios en sus carácter de gerentes. 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 18.201

**DETECTIVE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/7/88, Nº 106, ante Escribana C. Salivaras, Registro 1045 Capital, se fijó nuevo domicilio Social, en Avenida Belgrano 319, piso 2º, Oficina E, Capital, y se aumentó el Capital a ₳ 10.000, mediante el aporte de los únicos socios, de ₳ 9.999,50, en la proporción de 95% el señor Panagiotis Meligonis, y 5% doña Patricia Moshonidu, dividido en 100 cuotas sociales de ₳ 100 cada una, quedando reformada la cláusula 1º y 4º del contrato Social en lo referente al nuevo domicilio y nuevo Capital.

La Escribana
Nº 18.230

**XENEICON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que: Por disposición de la Sra. Inspectora General de Justicia Dra. Josefa Perla Benayon, se hace saber por un día que, por instrumento público de fecha 11 de mayo de 1988 se ha constituido la firma "XENEICON S. R. L." por los siguientes socios: Mario Jorge Lusa, argentino, soltero, nacido el 29 de mayo de 1954, arquitecto, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.385.351, domiciliado en la calle Marcos Paz 3984, Capital Federal, y Liliana Norma Samos, argentina, soltera, nacida el 19 de febrero de 1957, empleada, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.743.308, domiciliada en Av. Gral. Paz 11.824, Capital Federal. Domicilio: Marcos Paz 3984, Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora; mediante la construcción de edificios urbanos y rurales propios y/o de terceros y de cualquier obra de arquitectura y/o ingeniería de carácter público o privado, necesarias para su objeto; b) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas y productos afines a la construcción; c) Industriales: mediante la producción y elaboración en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados o elaborados que se relacionen directamente con las actividades que se preveen en este artículo. Capital: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1, cada una. Dirección y Administración: será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio
Nº 18.250

**LA CASA DEL TECHADO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por instrumento privado del 3/9/87 el socio Raúl Corfano cedió a Francisco López Barbeito, español, comerciante, nac. 5/9/45, C.I. 5.166.765, casado, dom. Ramón Gómez 1957, José Ingenieros, Bs. As.; la totalidad de su capital social o sea 150.000 cuotas por valor de ₳ 150. Los socios reformaron el Art. 4º del contrato social para adaptarlo al nuevo signo monetario: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Trescientos Australes (₳ 300), dividido en 300 cuotas de un austral (₳ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios Osvaldo Leite Rozas y Francisco López Barbeito en partes iguales.

La Apoderada
Nº 18.251

**SOLDIMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/7/87, Lía Inés Muchnik de Kaufman, nac. 16/9/49, L.C. 6.230.440, y Bernardo Kaufman, nac. 22/3/46 L.E. 4.548.542, ambos casados, args. comerciantes, con domicilio en Avda. Rivadavia 6351, P. 15º, Dto. "D", Cap. constituyen "SOLDIMAR S. R. L.", domicilio legal en esta Cdad., duración 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio, Objeto: venta por mayor y menor de productos de granja. Capital ₳ 31.000, dividido en 31.000 cuotas de ₳ 1 c/u, totalmente suscriptas, correspondiendo un 50% a Lía Inés Muchnik de Kaufman y otro 50% a Bernardo Kaufman, ambos socios gerentes, cierre ejercicio 30/6 de c/año, sede social: Av. Rivadavia 6351, P. 15º, Dto. "D", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 18.258

**FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Asamblea y escritura del 27/7/88 ante Eduardo V. Crespo, se resolvió prorrogar el plazo social en 3 años a partir del 1/7/88, modificándose la cláusula 2º del contrato en tal sentido.

El Autorizado
Nº 18.263

**BAS INSTRUMENTACION ELECTRONICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. 1º) Alejandro Marcos Vaistij, argentino, casado, Técnico Electrónico, D.N.I. Nº 10.780.751, nacido el 25/6/53, domiciliado en Espinosa Nº 494 1º Piso, Depto. "C" de Capital Federal; Bernardo Hoffer, argentino, casado, Comerciante, D.N.I. Nº 12.717.782, nacido el 8/1/58, domiciliado en L. M. Campos Nº 552 de Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Sergio Gustavo Vaistij, argentino, casado, Ingeniero, D.N.I. Nº 12.021.916, nacido el 31/1/58, domiciliado en Laprida Nº 1195 2º Piso, Depto. "12" de Capital Federal. 2º) Contrato Privado del 24 de junio de 1988. 3º) BAS INSTRUMENTACION ELECTRONICA S. R. L. 4º) Bogotá 2438 6º Piso, Depto. "B" de Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación de instrumentos electromecánicos y electrónicos; y todo lo relacionado a estos ramos en el aspecto más amplio. 6º) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes tres mil (₳ 3.000) divididos en trescientas (300) cuotas de diez australes (₳ 10) valor nominal, cada una. 8º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios no, por el término de 99 ejercicios. siendo reelegibles. Se designa Gerentes a los señores Alejandro Marcos Vaistij, Bernardo Hoffer y Sergio Gustavo Vaistij. Uso de la firma, individual e indistinta. 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.286

**MEDICAL CARD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 18 y 59 del 2/3/88 y 11/7/88, respectivamente; Socios: Verónica Alejandra Dematey, 20 años, soltera, argentina, empleada, Otamendi 21, 3º piso, Dpto. "A" Capital; D.N.I. 20.028.673; Elisa del Carmen Pollacchi de Crivelli, 37 años, casada, argentina, docente, calle 32 nº 825 Mercedes; L.C. 6.202.902; Rodolfo Emilio Moavro, 52 años, casado, argentino, médico, calle 20 Nº 494, Mercedes, L.E. 4.908.304; Josefa Ignacia Artigas de Silva, 58 años, casada, argentina, ama de casa, calle 34 Nº 728, Mercedes, L.C. 0.688.637, Alicia Mercedes Fons de Zabulanes 42 años, casada, argentina, dietóloga, calle 18 Nº 825, Mercedes, L.C. 5.125.383; Noemí Yolanda Lassi de Latronico, 38 años, casada, argentina, docente, calle 25 Nº 883, Mercedes, L.C. 5.953.336, Juana Cristina Ganduglia de Ramos, 35 años, casada, argentina, docente, calle 16 Nº 490 Mercedes, D.N.I. 10.209.246; Elsa Clara Buzzalino de Clavin, 40 años, casada, argentina, ama de casa, calle 20 Nº 460 Mercedes, L.C. 5.663.014; Denominación: "MEDICAL CARD S. R. L.", Duración: 50 años. Objeto: prestación de servicios y asistencia médica asistencial, en todas sus formas y especialidades a personas afiliadas o no a mutuales, obras sociales o sistemas de salud, propios o de terceros y atención y traslado de urgencia de perso-

nas hasta las instituciones prestatarias de servicios médico asistenciales, pudiendo ejercer representaciones y mandatos con la mayor amplitud. Capital: ₳ 100.000. Administración: Hugo Carlos Dematey. Héctor Daniel Crivelli. Jorge Oscar Latronico y Rodolfo Emilio Moavro. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1875 3º piso "24", Capital.

La Sociedad
Nº 18.294

**INSUCOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/8/88. Socios: Rubén Oscar González, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 4.391.164 y Haydée Mabel Papaianni, argentina, casada, comerciante, 45 años, L.C. 4.647.108, ambos domiciliados en Posadas 278, Ituzaingó. Denominación: "INSUCOM S. R. L." Duración: 50 años. Objeto: Fabricación y comercialización de insumos para informática. Capital: ₳ 15.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Bragado 4841, Capital.

La Sociedad
Nº 18.295

**HORNYSEC Y ELECTRONICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/8/88. Socios: Oscar Grinberg, argentino, casado, comerciante, 63 años, L.E. 4.214.802 y Bernardo Fabio Grinberg, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.433.916, ambos domiciliados en Formosa 414, 6º piso, Capital. Denominación: "HORNYSEC Y ELECTRONICA S. R. L.". Duración: 30 años. Objeto: Industrial: Fabricación, industrialización e instalación de hornos, secaderos y elementos de naturaleza análoga para todo tipo de industria y comercio, fabricación e industrialización de productos metalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos, máquina y motores para la industria en general, sus accesorios implementos y herramientas. Resolución de automatización electrónica para procesos industriales. Comercial: compra-venta, importación, exportación, comisión, representación, consignación, mandato, fraccionamiento, envase y distribución de hornos, secaderos, sus repuestos y accesorios, herramientos, máquinas de todo tipo, equipos de todo tipo, diseños y dibujos industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país y en el extranjero. Capital: ₳ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Formosa 414, 6º piso, Capital.

La Sociedad
Nº 18.296

**CALZADOS R. C.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por instrumento privado del 18/8/88, se modificó el artículo primero del contrato social. Artículo Primero: La sociedad se denomina "CALZADOS R. C. S.R.L." y tiene su domicilio legal en Capital Federal".

La Escribana
Nº 18.298

**KTD S. R. L.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1º) Matilde del Carmen Andres, argentina nacida 10/5/26, casada, comerciante, L.C. 0.517.165, domiciliada en Caseros 74, Haedo, Bs. As.; Susana Isabel Pawlowski, argentina, nacida 27/5/53, divorciada, odontóloga, D.N.I. 11.893.663, domiciliada en Estero Bellaco 129, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. 2º) KTD S. R. L. 3º) Tiene por objeto dedicarse a la fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de elementos de fricción para todo tipo de industria, sus partes, componentes y accesorios. El objeto social podrá ser realizado por cuenta propia, de terceros o de terceros en participación mediante consignación o en comisión, aceptando representaciones y mandatos. Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 4º) Talcahuano 893, 2º piso, Capital Federal. 5º) 99 años. 6º) ₳ 2.000. 7º) 31 de diciembre de cada año. 8º) Gerente: Susana Isabel Pawlowski. 9º) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.

La Escribana
Nº 18.307

**CORAL PLATENSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Ernesto Saiz, 78 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en La Plata 165, 10 1, Cap. Fed., L.E. Nº 1.437.261; Antonio Caputo, 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arregui 3005, Cap. Fed., L.E. Nº 4.366.457; Ernesto Saiz, 50 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 4785 4º "A", Cap. Fed., L.E. Nº 4.262.222; y Francisco Saverio Caputo, 41 años, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Corrientes 4532 7 32, Cap. Fed., L.E. Nº 4.555.870. 2º) Instrumento privado de fecha 10/8/88. 3º) "CORAL PLATENSE S. R. L.". 4º) Viamonte 1464 1 6, Cap. Fed. 5º) Comercialización y producción de envases descartables y artículos de embalaje en general. 6º) ₳ 8.000. 7º) 99 años. 8º) Todos los socios en forma indistinta en calidad de gerentes. 9º) Uso de firma por todos ellos en forma indistinta. 10º) 30 de junio.

El Abogado
Nº 18.310

**BYTE CENTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 21 de junio de 1988 se resolvió constituir "BYTE CENTER S. R. L." 1º) Socios: Adelina de León, argentina, divorciada, docente, nacida el 29 de setiembre de 1949, D.N.I. Nº 6.055.325, con domicilio en calle Rawson Nº 655 piso 9º dto. "A"; Juan José Nacach, argentino, comerciante, de estado civil soltero, con D.N.I. Nº 10.832.114, nacido el 18 de marzo de 1953, domiciliado en Av. Pueyrredón 1161, piso 12 dto. "B" Capital. 2º) Fecha de constitución: 21/6/88. 3º) Denominación: "BYTE CENTER S. R. L.". 4º) Domicilio: Av. Pueyrredón Nº 1161, piso 12 dto. "B", Capital. 5º) Objeto: comerciar, exportar e importar mercaderías relacionadas con la computación, productos electrónicos y/o magnéticos, para procesos de computación audio, transmisiones radiales y televisivas, sea por cuenta propia o asociada a otras empresas, o de terceros independiente tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para comprar y vender bienes muebles, inmuebles, constituir y aceptar hipotecas, prendas corrientes, agrarias e inscribirse para tal, como cualquier otro gravamen o garantía, recibirlos en pago, enajenarlos, y constituir y extinguirlos. Aceptar mandatos y representaciones, constituirse en depositarias, tomar y dar bienes inmuebles en locación, boletos de compra y venta, firmar escrituras públicas y privadas, alquilar locales, galpones o edificarlos, conferir poderes especiales, simples generales y realizar toda clase de gestiones y actos ante oficinas públicas, provadas, bancarias, ya sean nacionales, provinciales o municipales. Por ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6º) Capital Social: ₳ 5.000 dividido en Cien cuotas (100) de ₳ 50. 7º) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Administración y Representación: A cargo de Juan José Nacach, por cuatro años reelegibles. Para los actos bastará la firma del socio gerente. 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. 10º) Socio gerente: Juan José Nacach.

El Autorizado
Nº 18.314

**PLAYSHOW PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Andrés Sergio Domingo Marenco, casado, argentino, empleado, nacido el 6-12-37, L.E. 4.267.903, domiciliado en A. de la Vega 1674, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; Jorge Julián Arnao, casado, argentino, empleado, nacido el 28-10-47, L.E. 7.789.195, domiciliado en Carola Lorenzini 110, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Emilia Beatriz Benlolo, casada, argentina, comerciante, nacida el 18-1-48, L.C. 9.999.487, domiciliada en La Pampa 2075, piso 11, "A", Capital y Susana Beatriz Bellini de Sáez, casada, argentina, comerciante, nacida el 20-9-49, L.C. 6.206.262, domiciliada en Monroe 4539, piso 5, "F", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18-8-88. Denominación: "PLAYSHOW PRODUCCIONES S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 1670. Objeto: Producción y organización de espectáculos teatrales y eventos artísticos; producciones discográficas, ediciones musicales, programas de televisión y representaciones artísticas. Agencias y/o empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico y cualquier otra actividad relacionada con la publicidad. Duración: 100 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Jorge Julián Arnao, Susana Beatriz Bellini de Sáez y Emilia Beatriz Benlolo, con el cargo de gerentes, los que por todo el término de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 16.965

**MARUCEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María de los Angeles Aurora Alvarez Menéndez, uruguaya, casada, nacida el 26-5-45, comerciante, C.I. 4.201.292, domiciliada en Juramento 3092, piso 18, "B", Capital y Celia Ksensky de Igielberg, argentina, casada, nacida el 29-3-52, comerciante, C.I. 6.573.772, domiciliada en Antonio Machado 537, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12-4-88. Denominación: "MARUCEL S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 2360, local 1. Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución, compra y venta a mayoristas y minoristas de artículos para vestir y confecciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 8.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por las dos socias, con el cargo de gerentes, las que por el término de un ejercicio actuarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Las Socias.

El Apoderado
Nº 16.969

**LA EXTERMINADORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29-6-88 María Victoria Novoa, vende 2.000 cuotas de capital que tiene en "LA EXTERMINADORA S.R.L." a María Cecilia Pastrana 1.000 cuotas y a Florentina Juana Bartoli, argentina, nacida el 20-3-24, D.N.I. 3.064.116, viuda, comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 1256, Cap. Fed., 1.000 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de María Cecilia Pastrana, con el cargo de gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 16.984

**EL FACON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores José Luis Agopian y Francisca Dolub de Winikor cedieron la totalidad de sus cuotas a los otros socios Juan Carlos Agopian y Antonio Agopian. Se modifica cláusula octava del contrato social por: La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social.

La Abogada
Nº 16.995

**CREDI-RAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día su constitución: 1) Socios: Fouad Brahim, argentino naturalizado, nacido el 9-3-26, casado, comerciante, domiciliado en Washington 4179, Capital, D.N.I. Nº 18.666.807; Juan Carlos Brahim, argentino, nacido el 29-4-54, casado, comerciante, domiciliado en Washington 4179, Capital, D.N.I. Nº 11.286.494; Marta Susana Brahim, argentina, nacida el 3-5-52, casada, comerciante, domiciliada en Washington 4179, Capital, D.N.I. Nº 10.425.735; Roberto Daniel Brahim, argentino, nacido el 26-12-56, casado, comerciante, domiciliado en Washington 4179, Capital, D.N.I. Nº 12.713.098. 2) Fecha de constitución: 22-8-88. 3) Denominación: CREDI-RAP S.R.L. 4) Domicilio: Lavalle 1537, 2do. cuerpo, 8º piso "E", Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Financieras: Acordar créditos a personas jurídicas, civiles y comerciales y a simples particulares, con garantía prendaria, hipotecaria, personal o bajo cualquier otro tipo de caución, o sin garantía, a largos, medianos o cortos plazos. Podrá asimismo financiar operaciones comerciales a través de crédito o mediante el aporte de capital o cualquier otro tipo de participación en empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades que desarrolla la sociedad en el ramo financiero. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 20.000 divididos en 20.000 cuotas de ₳ 1. 8) Administración y fiscalización: a cargo de los cuatro socios con el carácter de gerentes. 9) Representación legal: Con la firma de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 16.998

**MONSEGUR CONSULTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 24-8-88 ante Reg. 200 de Cap. Socios: Carlos Raúl Monsegur, argentino, casado, Contador Público, nacido 9-9-1928, C.I. 1.886.726, domicilio Vicente López 901, Martínez, San Isidro, Bs. As. y Francisco Angel Firpo, argentino, casado, Ingeniero, C.I. 5.509.004, nacido 20-12-1927, domicilio Las Heras 1842, Cap. Nombre: "MONSEGUR CONSULTORA S.R.L.". Domicilio: Bs. As. (los socios fijan sede en Córdoba 456, 1º "A" Cap.). Plazo: 100 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades de consultoría económico-industrial mediante la realización de estudios de mercado, evaluación de propuestas de inversión, evaluación de empresas y asesoramiento en general así como servicios, prestados por profesionales con título habilitante en los casos que las leyes así lo exijan. Capital: ₳ 10.000. Administración y representación legal: los 2 socios actuando como Gerentes en forma indistinta por todo el plazo social.

La Escribana
Nº 18.510

**H. & L. REALIZACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Hugo Herbojo, argentino, nacido el 23-8-55, casado, realizador de televisión, D.N.I. 11.684.862, domiciliado en Moldes 3872, Capital y Juan Carlos Loschiavo, argentino, nacido el 1-4-56, casado, realizador de televisión, C.I. 10.495.252, domiciliado en Calle 504 No. 1838, Gonnet, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5-7-88. Denominación: "H. & L. REALIZACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moldes 3872. Objeto: a) Realización de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo; de películas cinematográficas de corto y largo metraje, de películas de todo metraje para la televisión; de video tapes televisivos; de filmes de corto metraje para publicidad y de spots publicitarios; su compra, venta, locación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización, y de los materiales técnicos necesarios para dichas realizaciones. b) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el inc. a), con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía; constitución y transferencia de derechos reales o no, compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 60 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de

gerentes, los que por el término de diez ejercicios, actuarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 18.551

**REPTILIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Horacio Tuvio, argentino, casado, empleado, nacido el 19-11-53, D.N.I. 11.097.641, domiciliado en Escalada 120, piso 5, "B", Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Daniel Horacio Salinas, argentino, casado, empleado, nacido el 1-8-54, D.N.I. 11.308.463, domiciliado en Armenia 436, Llavallol, Prov. de Bs. As.; Isidoro Juan Navarro, argentino, soltero, médico, nacido el 19-4-36, L.E. 4.176.918, domiciliado en Argerich 2106, Capital y Carlos Roberto Borgeat, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23-2-51, L.E. 853.372, domiciliado en Curapaligüe 183, piso 1, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29-8-88. Denominación: "REPTILIA S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Argerich 210. 6. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución de peces tropicales de agua fría; anfibios; reptiles; aves de canto y de adorno; mamíferos en general, plantas; criadero de reptiles, anfibios y peces. Efectuar el asesoramiento integral sobre adquisición, crianza y conservación de dichos animales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto; compra y venta de frutos y productos del país, importación y exportación de todo aquello que se relacione directa o indirectamente con su objeto, a cuyo efecto podrá comprar y vender, criar, importar y exportar los animales y efectuar representaciones y demás actividades inherentes y afines con los criaderos. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Isidoro Juan Navarro y Daniel Horacio Salinas, con el cargo de gerentes, los que por tiempo indeterminado actuarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 18.552

**TAIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 10-11-87 Silvia Zulema Girón cedió a Victoria Patricia Arribas sus 900 cuotas de capital quedando ésta designada gerente y modificando el art. 4º de su contrato social.

El Autorizado
Nº 18.560

**INGENIERIA DE PROCESOS ALTERNATIVOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 25-4-88 y 18-8-88 Guillermo Tarquini cedió a Juan José Mauricci y Luis Tarquini 4 y 1 cuotas respectivamente modificándose los art. 2, 4 y 5 de su contrato. Segundo: La duración de la sociedad es de 10 años a partir del 5-11-84. Cuarto: El capital es de A 3.000. Quinto: Administración y uso de la firma a cargo del gerente Guillermo Tarquini individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 18.561

**COMERCIALIZACION DIRECTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Púb. No. 181, 26-7-88, en la sociedad COMERCIALIZACION DIRECTA S.R.L., se rectifica No. documento ANALIA HALPERIN; DNI 14.156.074; se modifica art. 3º.: Objeto: Compra-venta, import. y export. de todo tipo de mercaderías, productos e insumos; en especial artículos para el hogar, indumentarias del vestir confeccionadas en hilados, tejidos, pieles, cueros y similares y sus accesorios; equipamientos y materiales para uso odontológico y médico; equipos de computación; ciclomotores y sus accesorios y repuestos; lanchas, botes, neumáticos, veleros y motores fuera de borda; instalación de equipos odontológicos y médicos, reparación de los bienes a comercializar y venta de solicitudes de suscripción de planes de ahorro autorizados por la Inspección General de Justicia.

El Autorizado
Nº 18.329

**VANGUARDIA CINEMATOGRAFICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27-7-88; el Sr. Carlos Biedermann vende, cede y transfiere la cantidad de 25.000 cuotas que posee en VANGUARDIA CINEMATOGRAFICA S.R.L. a Norberto León Feldman 22.500 cuotas de capital y a Rosa Zasinovich de Feldman, argentina, de 52 años de edad, casada, odontóloga, L.C. Nº 2.927.742, domiciliada en 3 de Febrero Nº 1256, Piso 19 "C" Capital, 2.500 cuotas de capital. Esta cesión se realiza por el precio de A 30.000. El Capital Social queda integrado de la siguiente manera: El Sr. Norberto L. Feldman 47.500 cuotas o sea A 47.500 y la Sra. Rosa Zasinovich de Feldman 2.500 cuotas o sea A 2.500. Gerentes: Sr. Norberto L. Feldman y Sra. Zasinovich de Feldman.

El Socio Gerente
Nº 18.331

**EDICIONES RECURSOS HUMANOS MODERNOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 25-7-88, se constituyó EDICIONES RECURSOS HUMANOS MODERNOS S.R.L. Socios: Horacio José Seiguer, contador, 12-12-45, DNI 5.536.211, Paraná 446, 7º "H", Lila Mónica Guerrero, ingeniera, 24-5-50, L.C. 6.363.936, Arenales 1849, 6to. "13", Cap. ambos: arg. divorciados; plazo: 10 años desde inscrip. RPC; Objeto: Impresión y edición de libros, revistas, cuadernos folletos y toda otra publicación de cualquier naturaleza, encuadernación de libros de textos y/o comerciales de cualquier otro tipo; fabricación, distribución y representación de productos y subproductos relativos a la industria papelera y librería pudiendo realizar dichas operaciones al por mayor y menor. Compra-venta, import. y export. de publicaciones de edición propia o ajena de papel o demás elementos conexos; explotación comercial en sus distintas facetas del ramo de publicidad, promoviendo, negociando, concluyendo negocios. Producir directamente publicidad a realizarse por todos los medios de difusión, sea oral, escrita o televisiva; Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares o a empresas, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de valores, títulos o acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en gral. sean o no garantizados y toda clase de operaciones permitidas por las leyes; Capital: A 3.000. Gerente: Lila Mónica Guerrero; cierre de ej.: 31-7; Sede Social: Agüero 1023 Capital.

El Autorizado
Nº 18.332

**TOP GOLF MARKET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 217 Fº 651 de fecha 23-8-88, ante Escribano Jorge F. Vadell Registro 559 Cap. Fed. a su cargo. Constituyentes: Carlos Angel Sixto Sorroche, soltero, argentino, nacido el 6-4-41, de 47 años de edad, L.E. 4.579.875, comerciante, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1361 de Boulogne, Prov. Bs. As. y Ricardo Felipe Brotzman, casado en 1º. nupcias con Nilda Beatriz Taboada, argentino, nacido el 5-2-42, de 46 años de edad, comerciante, L.E. 4.583.097, domiciliado en Tres de Febrero 780 de San Fernando, Prov. Bs. As. Denominación: "TOP GOLF MARKET S.R.L." Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: calle Suipacha Nº 831 piso 5º Dto. "E" Cap. Fed. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, importación, exportación de artículos deportivos tanto revistan éstos la calidad de elementos principales como accesorios o repuestos y se trate tanto de juegos completos como parte de ellos, incluyendo todo tipo de vestimenta deportiva tanto indumentaria como ropa interior, carteras, zapatos, bolsos y especialmente bolsas de golf, guantes, fundas y paraguas para tal fin, carros bolsas o carros de Golf propiamente dichos. Mantenimiento y reparación de equipos y elementos deportivos, especialmente de palos de Golf. Capital: A 3.000 dividido en 300 cuotas de v/n. A 10 c/u. totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Carlos Angel Sixto Sorroche: 150 cuotas o sea 1.500 y Ricardo Felipe Brotzman: 150 cuotas o sea A 1.500. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción del contrato. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Serán ejercidas en forma indistinta por cualquiera de los socios, en carácter de Gerentes quienes permanecerán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. Garantía: A 500 en efectivo cada Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 18.334

**SEVERAL PACKS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 31-12-1987, pasada al Fo. 1691 del Registro 429 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Jorge J. Vast Salanouve. Socios: Pablo Diego Cageao, argentino, nacido el 10-6-65, soltero, D.N.I. 17.332.176, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 4328, Héctor Julio Popovich, argentino, nacido el 18-9-64, D.N.I. 16.976.454, soltero, comerciante, domiciliado en Zuviria 1043, 1º piso, Dto. A, Marcelo Daniel Tibaudin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24-3-65, D.N.I. 17.435.764, domiciliado en Pergamino 375 Planta Alta y Juan Pablo Lastoria, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10-12-64, D.N.I. 17.224.560, domiciliado en Superí 3583, Piso 14º Dto. 10, todos vecinos de esta Ciudad. Denominación: SEVERAL PACKS S.R.L. Duración: 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: realizará por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Fraccionamiento y envasado de productos alimenticios en dosis individuales. Capital: 6.000 Australes, dividido en 600 cuotas de A 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente quien tendrá el uso de la firma social por el término de duración de la sociedad, designándose como tal al Sr. Pablo Diego Cageao, en tal carácter tendrá las facultades necesarias para el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Domicilio social: calle Pedro Morán 4328 de esta Ciudad. El Gerente podrá realizar los actos y contratos tendientes al objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63.

El Autorizado
Nº 18.335

**AUTOMOTORES APOLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-8-88 se constituyó "AUTOMOTORES APOLO S.R.L." Socios: Miguel Angel Celi, 35 años, DNI 10.431.241, contador, domicilio Av. Centenario 2129 Béccar; Roberto Celi, 64 años, jubilado, L.E. 7.307.310, domicilio Ameghino 116 Beccar; y Luis María Solari, 40 años, comerciante, DNI 4.750.702, domicilio José L. Suárez 2933 San Miguel; todos argentinos y casado. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Esmeralda 625 5º P. "N". Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: A 10.000 dividido en 1000 cuotas de A 10. Objeto: I) Explotación del negocio de taller integral del automotor; II) Comercialización, importación y/o exportación de automotores, autopartes, repuestos y maquinarias destinadas al automotor. Administración y Representación: Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerente a Miguel Angel Celi. Cierre de Ejercicio: 31-12 de c/año.

El Abogado
Nº 18.342

**CARLOS A. GODOY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 18-7-88, León Alberto Melul cede 220 cuotas de la entidad a/f socios Carlos Adriano Godoy y Edmundo Jozami transfiriendo sus derechos y acciones, colocándolos en su mismo lugar grado y prelación.

El Autorizado
Nº 18.355

**LA SPIGA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por escritura pública Nº 47, Fº 125 de fecha 19/8/88, otorgada ante la escribana Flora M. de Katz,, Paulina Tandeter, cedió y transfirió 800 cuotas a Esther Susman por la suma de A 1.600 y 200 cuotas a Nesha Aizenstat por la suma de A 400, que le pertenecían en la sociedad "Della Spiga" S. R. L. La cesión se realizó en dinero en efectivo, comprendiendo todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía; renunciando la cedente al cargo de socio gerente que le correspondía y manifestando que nada tiene que reclamar a la sociedad ni a las cesionarias, bajo ningún concepto. Las actuales socias, Esther Susman y Nesha Aizenstat, resuelven de común acuerdo modificar el contrato social estableciendo el siguiente texto: Denominación: "LA SPIGA S. R. L."; Domicilio: ciudad de Buenos Aires; Plazo: 15 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la confección, compra y venta por mayor y menor de indumentaria femenina y sus accesorios. Capital: A 4.000 dividido en 4.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción, Esther Susman, 3.700 cuotas y Nesha Aizenstat, 300 cuotas. Administración: A cargo de un socio gerente titular mayoritario de cuotas, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Uruguay 1175, de Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 18.360

**ZAFOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura pública del 27/7/88; María Amalia Zaiek, argentina, soltera, D. N. I. 13.754.184, empresaria, nacida el 29/11/59, domiciliada en Av. Alvear 1749, 3º "A", Capital Federal; Alberto Osvaldo Forti, argentino, casado, D. N. I. 14.965.796, nacido el 16/2/63, empresario, domiciliado en Av. Gaona 1933, 2º "B", Capital; y Néstor Oscar Forti, argentino, soltero, D. N. I. 17.445.955, nacido el 24/8/65, empresario, domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa 296, 1º "D", Capital. Denominación: ZAFOR S. R. L. Domicilio: Lavalle 437, 1º "C", Capital. Plazo de duración: 10 años; contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la fabricación y distribución de repuestos y accesorios de automotores, autopartes y todo lo relacionado con vehículos de carga, transporte y uso familiar, importacion y exportación de repuestos y afines. Capital: A 6.000 (Australes seis mil). Administración y representación a cargo de los socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 18.365

**CROMARICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Santos De Palma, casado, domicilio Pasco 1558, 6º p., A, 48 años, L. E. 4.877.332 y Griselda Nora Cucuzza, soltera, domicilio Rivadavia 4484, 27 años, D. N. I. 13.787.028, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal; 2) Instrumentos privados del 21/10/87, 5/11/87 y 27/5/88. 3) CROMARICA S. R. L. 4) Rivadavia 2530, P. B., 3º, Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos de electromedicina, electrónica, mecánica, electromecánica, óptica, aparatos científicos y sus partes componentes. Industriales: Mediante la fabricación de los productos detallados en el rubro anterior. 6) 30 años desde

su inscripción. 7) ₳ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de ₳ 1 cada una. 8) A cargo de los socios con el cargo de Gerentes. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 18.367

**NUEVA PEDERNERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que Moisés Onik, cede y transfiere gratuitamente las 3.000 cuotas de capital de que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de sus hijas y en la siguiente proporción: a Beatriz Graciela Onik, argentina, nacida el 17/7/53, divorciada, comerciante, D. N. I. 10.929.157, domicilio Entre Ríos Nº 48, Capital, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2.000 cuotas y a Irene Marta Onik de Frieder, argentina, casada, nacida 30/9/51, comerciante, D. N. I. 10.133.067, domicilio Avda. Corrientes 2989, Capital, 1.000 cuotas, reservándose el cedente el usufructo vitalicio de las cuotas cedidas gratuitamente. Se modifica Art. 4º: Capital ₳ 0,40 dividido en 4.000 cuotas de ₳ diez milésimos, valor nominal cada una. 5º: En lo que respecta a que la sociedad será representada, dirigida y administrada por todos los socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos indistintamente.

El Autorizado
Nº 18.368

**EMPRESA DE TRANSPORTES FERNANDO PANELO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 ley 19.550, se hace saber: 1) Fernando Federico Panelo, argentino, nacido el 19/4/1949, casado, comerciante, C. I. 6.086.850, Federico Lacroze 1780, piso 8º B, Capital; Eduardo Blas Francisco Rigo, argentino, nacido el 3/12/1949, casado, Lic. en Comercialización, C. I. P. F. 6.469.326, El Lazo 1963, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, y Oscar Héctor Larraza, argentino, nacido el 12/7/1946, divorciado, Lic. en Economía, C.I.P.F. 7.563.908, Céspedes 3473, piso 7º B, Cap. Fed. 2) Acto privado de fecha 29/4/1988. 3) "EMPRESA DE TRANSPORTES FERNANDO PANELO S. R. L." 4) Dársena B, Sección 1a., oficina 11, Puerto Nuevo de Capital Federal. 5) a) El transporte ferroviario, terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, en el país o en el exterior, de cargas en general; b) Almacenaje, estibaje, embalaje, depósito y/o guardia de mercaderías; depósito de mercaderías en tránsito, expedición y coordinación de los medios de transporte y servicio multimodal de lo expresado anteriormente; c) La tramitación en todas sus etapas de los despachos a plaza de mercaderías de importación y exportación y el embarque de mercaderías de exportación, en calidad de agente o representante; d) La fabricación, comercialización y mantenimiento de grúas, hidrogrúas, elevadores, escaleras mecánicas o hidráulicas, y todo tipo de equipos especiales montados sobre automotores o con tracción propia, relacionados con la carga, descarga, trasbordo y transporte de mercaderías en general; e) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.370

**TALLERES SAN TELMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Daniel Trapani vende a Teresita Ursula Trapani, ₳ 2,97 de su capital y al señor Miguel Angel Trapani, 1,17 Australes. Aumenta el Capital Social a ₳ 50.000 y reforma el art. 4º. Designa Gerentes a Miguel Angel Trapani, Mario Juan Sachmata y Daniel Trapani, quienes son elegidos por toda la vigencia del contrato.

El Apoderado
Nº 18.385

**BORACCHIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el capital social es de ₳ 10.000 dividido en cuotas de ₳ 1 suscriptas por Griselda Laguzzi 500; Luis Lorenzo Boracchia 500; Javier Boracchia 4.500 cuotas y Ariel Boracchia 4.500. Publicación complementaria de la del recibo Nº 10.675 del 8/7/88.

El Apoderado
Nº 18.386

**LOS YUYOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura nº 183 del 25/6/85 Raúl Juan Bancalari donó a Adela María Bancalari de Gibelli, 225 cuotas de la sociedad. Por escritura número 248 del 29/7/88, se modificó el valor nominal de las cuotas que ahora son de ₳ 1 cada una. La señora Adela María Bancalari de Gibelli, argentina, casada, 17/2/45, DNI. 4.989.538, Productora Agropecuaria, Estrada 1344 de Martínez, donó una cuota de capital a su padre Raúl Juan Bancalari, arg., casado, 21/9/20, LE. 1.727.357, hacendado, Goyena 2170, Martínez. El señor Guillermo Raúl Bancalari, arg., casado, 6/10/23, LE. 1.738.073, hacendado, Dardo Rocha 2927, Capital, donó a sus hijas María Sara Bancalari de Llorente, arg., casada, 1/12/56, hacendada, DNI. 12.601.602, Cabello 3988, Capital; Cecilia María Bancalari de Busto, arg., casada, 5/1/58, DNI. 12.945.022, hacendada, Parera 62, Capital; María Bancalari, arg., soltera, 17/12/60, DNI. 14.310.351, hacendada, Dardo Rocha 2927, Capital; Dolores Bancalari de Saavedra, arg., casada, 23/5/64, hacendada, DNI. 16.941.119, Dardo Rocha 2927, Capital; María Magdalena Bancalari, arg., soltera, 3/1/67, hacendada, DNI. 18.585.740, Dardo Rocha 2927, Capital y Angela Bancalari, argentina, soltera, 25/10/68, DNI. 20.493.381, hacendada, Dardo Rocha 2927, Capital, 108 cuotas del capital social o sea 18 cuotas para cada una de ellas. La representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta y se designó gerentes a Guillermo Raúl Bancalari y a Adela María Bancalari de Gibelli. La garantía de los gerentes se estableció en ₳ 500. El capital se aumentó desde ₳ 0, 00045 a ₳ 450 mediante la emisión de capital de ₳ 449,99955 de la cuenta ajuste de capital. El capital de la sociedad se fijó en la suma de ₳ 450 dividido en 450 cuotas de ₳ 1 cada una, suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Guillermo Raúl Bancalari 117 cuotas, Adela María Bancalari de Gibelli 224 cuotas; Raúl Juan Bancalari 1 cuotas; María Sara Bancalari de Llorente 18 cuotas, Cecilia María Bancalari de Busto 18 cuotas, María Bancalari 18 cuotas, Dolores Bancalari 18 cuotas, María Magdalena Bancalari 18 cuotas y Angela Bancalari 18 cuotas. Asimismo también se modificó el artículo primero del contrato que en adelante será: "La sociedad se denomina LOS YUYOS S. R. L."

El Escribano
Nº 18.391

**LAFFAYE AGROPECUARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 4/7/88. Constituyen: Martín Raul Laffaye, veterinario, nacido el 13/7/51, con LE. 8627769; y María Teresa Casaux Alsina, comerciante, nacida el 26/4/53, con DNI. 10809541; ambos argentinos, casados y domiciliados en Juncal 2141, 5º, "B", Capital, Denominación: "Laffaye Agropecuaria S. R. L.". Domicilio: Juncal 2141, 5º, "B", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Agropecuarias La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, alimentos balanceados, semillas, forrajeras e híbridas, productos veterinarios y agroquímicos, la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; b) Inmobiliarias Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000.— Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 2 ejercicios. Fecha cierre ejercicio: 31/7. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
18.394

**TRANSLAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 8/8/88. Denominación: "Translat Sociedad de Responsabilidad Limitada". Prórroga del plazo de duración. Aumento del capital a ₳ 5.000.—y modificación de los art. 2º y 4º del contrato. Plazo duración: 10 años desde el 9/8/83. Capital: ₳ 5.000.

El Apoderado
18.395

**CASA QUINTAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 24/6/88. Denominación: "Casa Quint'ás Sociedad de Responsabilidad Limitada". Aumento del capital a ₳ 66.000.—y modificación de la cláusula XI del contrato. Capital: ₳ 66.000.

El Apoderado
18.396

**LA CASA DEL TACOGRAFO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 22/6/88. Denominación: "La Casa del Tacógrafo Sociedad de Responsabilidad Limitada". Cesión de la totalidad de las cuotas de Hugo Alberto Gómez a favor del Sr. Héctor Carlos Ruax, argentino, casado, empleado,nacido el 12/10/35, con DNI. 5037308, domiciliado en Castro Barros 994, Capital. Renuncia al cargo de gerente presentada por el cedente. Modificación de la cláusula de 8º del contrato. Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración social. Gerente: Héctor Carlos Ruax.

El Apoderado
18.397

**INDUSTRIAS REAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 14/7/88. Denominación: "INDUSTRIAS REAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Cesión de 175 cuotas de Alfredo Strauss a favor de la socia Beatriz Adriana Strauss 125 cuotas; y del Sr. Patricio Cristián Tortora, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/3/56, con DNI. 12089159, domiciliado en Moldes 1872, Capital. Aumento del capital a ₳ 450.000. Prórroga del plazo de duración. Modificación de las cláusulas 4º, 5º y 6º del contrato. Plazo duración: 30 años desde el 1º/7/77. Capital: ₳ 450.000. Administración y Representación legal: A cargo de 1 cualesquiera de los socios, en su carácter de gerentes.

El Apoderado
18.398

**S. y H. SERVICIOS EN INFORMATICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 10/8/88. Constituyen: Carlos Alberto Weber, analista de sistemas, nacido el 16/9/51, con DNI. 8568692, domiciliado en Vicente López 1933, Capital; y Basilio Saray, comerciante, nacido el 27/5/40, con LE. 4888764, domiciliado en San Lorenzo 1765, Capital; ambos argentinos y casados. Denominación: "S. y H. Servicios en Informática Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Chacabuco 314, 2º, "40/41", Capital. Plazo duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, programación y reparación de equipos de computación, máquinas de escribir y de calcular. Compra, venta de muebles y accesorios de oficina. Capital: ₳ 10.000. —Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 2 ejercicios. Fecha cierre ejercicio: 30/6. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
18.399

**CRUCERO GENERAL BELGRANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Pedro Cristiano, argentino casado, comerciante, de 46 años, L. E. 4.385.348, domiciliado en Avenida del Libertador 1411, piso 11, departamento 8, de la localidad y partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Ernesto Sobrado, español, casado, comerciante, de 52 años, C. I. P. F. 5.507.902, domiciliado en la calle Moldes 1435 piso 14, departamento B, de la Capital Federal.— 2) Instrumento y fecha: Contrato privado del 18/8/88. 3) Denominación: Crucero General Belgrano Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Domicilio: Bolívar 382, 3º piso, Oficina 12, Capital Federal. 5) Duración: Diez años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Explotación negocios de café, bar, restaurant, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y afines. 7) Capital: ₳ 3.000, dividido en 30 cuotas de ₳ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios, por partes iguales. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo, en forma individual e indistinta, de todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año

El Socio Gerente
18.403

**TACA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Socios Enrique Manuel Fisch, 35 años, casado, argentino, L.E. 4.589.939, empresario, domiciliado en Levenson 298, Mar de Ajó, Pcia. Bs. As. y don Hernán Félix Franseschini, 53 años, casado, argentino, empresario, L.E. 4.834.348, domiciliado en Rivadavia y Catamarca, Mar de Ajó, Pcia. Bs. As.—Denominación: Taca Sociedad de Responsabilidad Limitada.—Instrumento: escritura pública del 11/8/88. Objeto: Las sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país y/o del extranjero, las siguientes actividades; a) Explotación de garages, playas de estacionamiento, estaciones de servicio para automotores y guarda de mercaderías generales en inmuebles propios o ajenos, b) Transporte de mercaderías generales y en especial combustibles y lubricantes sólidos, líquidos y/o gaseosos, envasados o a granel, c) compra, venta, depósito, consignación, fraccionamiento y distribución de fluidos energéticos y elementos lubricantes citados en el apartado, b) así, como también la importación y exportación de los mismos. d) Transporte de pasajeros en corta, media y larga distancia. Para realizar su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir bienes, inmuebles, muebles rodados y demás elementos de transporte terreste, aéreo y marítimo, así como también adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales e industriales que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto.— Capital: ₳ 3.000,= Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y uso firma Social. A cargo de gerentes Enrique Manuel Fisch y Hermán Félix Franseschini, quienes actúan en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Avda. Beiró 42 94, 1º "H" Capital.

El Autorizado
18.404

**TRINAQUIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado: 1) Carlos Angel Butera, argentino, soltero, nacido el 15 de enero

de 1959, industrial, con D. N. I. Nº 13.173.490, con domicilio en la calle Godoy Cruz Nº 1221, segundo piso, dt. "B" Capital Federal; Rosario Butera, argentino naturalizado, casado, nacido el 10 de julio de 1930, industrial, con D. N. I. Nº 14.013.758, con domicilio en la calle Chamoun Nº 176 de Haedo (Bs. As.).— 2) 18 de Noviembre de 1986. — 3)Trinaquim Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Godoy Cruz Nº 1221, segundo piso, departamento "B". —5) La Sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución y ventas de artículos de limpieza y/o productos químicos. — 6) veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social es de tres mil australes, integrado totalmente, suscribiendo cada socio mil quinientas cuotas de un austral cada una. — 8) Por dos ejercicios y garantía individual de cien australes, asumen como Gerentes los dos socios. — 9) Firma Social: Individual e indistinta cada Gerente. — 10) 30 de Noviembre de cada año.

El Socio Gerente
18.409

**GRUAS PUNTANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 26/8/1988. Socios: Ildo Osmar Palmieri, argentino, casado, de 54 años, comerciante, D. N. I. 4.117.349, domiciliado en Centenera 2209 Cap.; Luis Alberto Diarte, argentino, casado, de 34 años, empleado, D. N. I. 11.122.549, domiciliado en Lino Lago 2181, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. y Miguel Angel Pereyra, argentino, casado, de 32 años, empleado, D. N. I. 11.786.783, domiciliado en La Calandria 237 Nte. Grande, Pcia. de Bs. As. Denominación: "GRUAS PUNTANA S. R. L." Domicilio Social: Centenera 2209 Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de transporte, carga de todo tipo de objeto o cosa mueble, con equipos, vehículos, máquinas, grúas, autoelevadores, propios o de terceros. También podrá comprar, fabricar, vender, importar, exportar, todo tipo de vehículos, maquinarias, motores, incluidos sus repuestos y accesorios, relacionados con el movimiento de cosas muebles y/o su transporte. Capital Social: Australes diez mil. Dirección y Administración: A cargo del socio Ildo Osmar Palmieri, conjuntamente con uno cualesquiera de los socios Luis Alberto Diarte o Miguel Angel Pereyra, en carácter de gerentes, portando el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gestor
Nº 18.415

**LA CORONADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 19/8/1988. Socios: Néstor Bautista Toledo, argentino, casado, comerciane, nacido el 16/2/1942, L. E. 7.721.839, domiciliado en Grandeville 2416 Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As. y Horacio Lepore, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/11/1953, D. N. I. 10.895.967, domiciliado en Berón de Astrada 2581, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LA CORONADA S. R. L." Domicilio Social: Av. Rivadavia 2982 piso 12, dep. "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) embotellar y vender sodas en la zona de Capital Federal y Gran Buenos Aires y subsidiariamente, el de embotellar y vender cualquier otra bebida sin alcohol, jarabes y concentrados. Asimismo la empresa podrá dedicarse a la fabricación de productos afines y/o conexos y ejercer actividades comerciales o industriales, referentes a la distribución y venta de las bebidas precedentemente señaladas. Capital Social: Australes cinco mil. Dirección y Administración: A cargo de uno cualesquiera de los socios gerentes por el término de tres ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 18.418

**CLINICA PRIVADA SAN JUAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Por acta Nº 3 en Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1987 se aprobó la modificación del Contrato Social en las siguientes parts: 1º) Por fallecimiento del socio Juan Antonio Valle, sus herederos optan por incoporarase a la sociedad unificando la representación en la Dra. Virginia Elsa Giordana de Valle, quien actúa por sí y en representación de sus hijos menores María Paula y Hernán Daniel Valle y Giordana; 2º): El domicilio social está ubicado en la calle Piedras Nº 1477, Planta Baja, Departamenteo "C" de la Capital Federal; 3º) El plazo de duracion de la Sociedad será de veinte años a partir del 4 de julio de 1978; 4º) El Capital Social es de ₳ 6.000. (Seis mil australes), representado en aportes en efectivo efectuado anteriormente por los socios; 5º) La Administración de la Sociedad estará a cargo de los dres. Rafael Salomón Kristal y Elías José Rochman, que revisten el carácter de Gerentes y el uso de la firma social será ejercido por ambos conjuntamente. Se deja expresamente establecido que el cargo de Director de la Clínica Privada San Juan S. R. L. debe ser ejercido por un profesional universitario con el título de Médico. El socio que desempeñe el cargo de Director deberá ser nombrado por acta por mayoría de socios, circunstancia en la que se fijará la duración que tendrán en el cargo. 6º): Se deja establecido que por exigencia de la Secretaria de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires, los socios determinan que el trabajo personal de cada médico socio, que desempeñe su profesión en la Clínica Privada San Juan S. R. L., su producido por dicho trabajo personal no ingresa a la sociedad.

El Autorizado
Nº 18.419

**ORISA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29/12/87, Osvaldo Ackerman y Débora de Ackerman venden, ceden y transfieren a Salustiana Peralta Domínguez, paraguaya, soltera, nacida el 8/6/55, comerciante, DNI. 92.047.874, domiciliada en Padre Elizalde 1831, Ciudadela, Prov. de Bs. As. y Juan Héctor Pomykata, argentino, casado, nacido el 13/5/41, comerciante, L. E. 4.578.085, domiciliado en San Lorenzo 1414, Martínez, Prov. de Bs. As. la totalidad de las 10.000 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 c/una, por un total de ₳ 10 que poseían en Orisa S. R. L. en las siguientes proporciones: Salustiana Domínguez 5.000 cuotas y Juan Pomykata 5.000 cuotas, todo ello por valor de ₳ 10. Modificase la cláusula 3ª del contrato social: 3º) Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio y surtidores en la vía pública: Explotación de estaciones de servicio para automotores, como asimismo surtidores en la vía pública: comercialización por la compra, venta o trueque de combustible de cualquier tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos. 8) Empresa de pintura: Realizar toda clase de trabajos de todo tip de inmuebles y muebles. C) Importación y exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y/o exportación de bienes de consumo o de capital. D) Negocios gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panaderías, supermercados y gastronómicos, restaurantes, parrillas, bares y confiterías, incluyendo en éstos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la ley 1.3512. f) Textil: La industria textil y el comercio en los ramos, confecciones y tejeduría y toda actividad derivada de los mismos. Modifícase la cláusula 4ª del contrato social: el capital social se fija en ₳ 1.000, dividido en 1000 cuotas de ₳ 1. valor nominal c/una totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, vale decir, 500 cuotas por valor de ₳ 500 c/u de ellos. Las cuotas se integran en un 100 % en efectivo. Modifícase el 2º párrafo de la cláusula 10ª del contrato social así: a) Establecer la sede social en García G. de Zequeira 7121, C. Federal. y b) designar gerentes a Salustiana Domínguez y Juan Pomykata. El resto de la cláusula no cambia. Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Autorizado
Nº 18.422

**INDUSTRIA PLASTICA NARVAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por instrumento privado de fecha 13 de noviembre de 1986 los Señores Elio César Mario Menichelli y Norma Mercedes Sawyer, ceden venden y transfieren, cada uno de ellos, la totalidad de las cuotas que poseen en la Sociedad, esto es 2.500, las que son adquiridas por partes iguales por los socios restantes no salientes, Eduardo Luis Hernández y Graciela Sussana Blumetti. En consecuencia la cláusula punto Cuarto del contrato original se fija en la suma de Australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en cinco mil cuota de un austral, valor niminal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguinte detalle: El Sr. Eduardo Luis Hernández dos mil quinientas (2.500) y la Sra. Graciela Susana Blumetti dos mil quinientas cuotas (2.500). Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración. Asimismo convienen modificar la sede social estableciéndola en la calle Manuela Pedraza Nº 4485/83 Capital Federal y la constitución de la Gerencia se modifica quedando integrada por los únicos dos socios ahora existentes. Por ello la cláusula punto Décimo en su inciso "a)" y "B)" del contrato social acuerda: a) Establecer la sede social en la calle Manuela Pedraza Nº 4485/83 Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Eduardo Luis Hernandez y Graciela Susana Blumetti.

El Autorizado
Nº 18.425

**A LOS GRANDES VISIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 222 del 13/11/87 y Nº 106 del 21/6/88, ante el Reg. 554 de Cap. Fed. los socios de "A LOS GRANDES VISIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron aumentar el capital social de ₳ 0,096 a ₳ 30.000, y prorrogar el plazo de duración de la sociedad. Se modificó el contrato social en la siguiente forma: "Artículo 4º El capital social se fija en la suma de ₳ 30.000, divididuo en 30.000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Arturo Claudio Brindes Yebra: 27.000 cuotas o sea ₳ 27.000; Beatriz Alicia Yebra: 3.000 cuotas o sea ₳ 3.000". "Artículo 5º: Fíjase en veinticinco años a contra desde el día 1º de julio de 1973 el plazo de duración de este contrato".

El Socio Gerente
Nº 18.430

**ASTRO EQUIPOS Y SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Estefano Pasik, casado, argentino, ingeniero mecánico, nacido el 28 de julio de 1947, Documento Nacional de Identidad 13.481.306 y Marta Mónica Fachini de Pasik, casada, argentina, odontóloga, nacida el 13 de abril de 1947, Libreta Cívica 5.601.403, ambos domiciliados en Ibarrola 6691, Capital Federal. 2) Constituida el 29 de junio de 1988, por escritura pública, ante el Escribano Dr. Tristán D. Pombo, al folio 360 del Registro número 602 de la Cap. Fed. 3) Denominación: ASTRO EQUIPOS Y SERVICIOS S. R. L. 4) Sede Social: Ibarrola 6691 Cap. Fed. 5) Objeto: a) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, dentro y fuera del país, la fabricación, diseño, compra, venta, importación, exportación y comercialización de equipos, accesorios eléctricos, herramientas y materiales consumibles de aplicación en soldadura y tratamientos térmicos. b) Prestar servicios de soldadura y tratamientos térmicos. c) Obtener y dar concesiones, consignaciones y ejercer mandatos y representaciones. d) Adquirir, vender, arrendar y explotar bienes raíces urbanos y rurales y/o muebles. 6) Duración: 30 años contados de la fecha de su inscripción. 7) Capital Social: 3.000 australes dividido en 300 cuotas de diez australes cada una. 8) Representacion legal: Los dos socios como gerentes. 9) La firma social: Los dos gerentes indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 18.434

**GUALTER A. MARINO Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 24/8/88 ante el Escribano de esta ciudad, Alvaro J. Leiguarda, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de octubre del año 2009, modificándose la cláusula tercera del contrato social. Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.

El Escribano
Nº 18.439

**ENERRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1. Carlos Miguel Klein, casado, argentino, con domicilio en Humberto I 3435, nacido el 25 de julio de 1938, con L. E. 4.283.271, de profesión ingeniero químico; Ignacio Wodka, casado, argentino, con domicilio en Humberto I 3435, nacido el 23 de marzo de 1939, con L. E. 4.289.779, de profesión contador público nacional; Roberto David Dalpra, casado, argentino, con domicilio en Montevideo 1458, 2º, nacido el 6 de febrero de 1948, con L. E. 7.608.124, de profesión industrial; Liliana Bosch de Dalpra, casada, argentina, con domicilio en Montevideo 1458, 2º, nacida el 8 de julio de 1954, con D. N. I. 11.399.139, de profesión industrial; Silvia Rebeca Burstin, divorciada, argentina, con domicilio en Galileo 2445, 1º, nacida el 28 de enero de 1935, con L.C. 2.737.364, de profesión comerciante; Ernesto Ariel Levin, casado, argentino, con domicilio en Av. Libertador 2140, nacido el 9 de diciembre de 1936, con L. E. 4.191.286, de profesión empresario; José Luis Borio, casado, argentino, con domicilio en Moldes 1147, nacido el 1 de diciembre de 1952, con D.N.I. 10.390.676, de profesión licenciado en administración. 2. Instrumento privado del 9/8/88. 3. "ENERRE S. R. L." 4. Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 5. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación de negocios para la venta de artículos de vestir, para damas y caballeros, accesorios y perfumería. 6. Quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Doce mil australes divididos en 120 cuotas de 100 australes, cada una. 8. Gerentes con mandato por el tiempo que dure la Sociedad a: José Luis Borio, Ernesto Ariel Levin, Silvia Rebeca Burstin, en forma conjunta, dos cualquiera de ellos. 9. Los gerentes dos cualesquiera de ellos. 10. 31 de julio de cada año. Los señores socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle Posadas 1245/49 de Capital Federal.

La Socia
Nº 18.443

**LITOPE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 1/8/1988, Fructuoso Iglesias Duro, José Juan Bandín Eiras, José Manuel Cao Paz y Fernando Alvite, venden, ceden y transfieren las 6.000 cuotas que les corresponden a la Sociedad "LITOPE S. R. L." a José Svidersky, DNI 4.268.718, nacido el 23-5-1938, casado, argentino, comerciante, domicilio Scalabrini Ortiz 2194, 3º B, Capital; 3000 cuotas y Claudio Fabián Svidersky, DNI 16.938.817, nacido el 10-6-1964, casado, argentino, comerciante, domicilio Coronel Díaz 1991, Capital; 3000 cuotas, gerentes José Svidersky y Claudio Fabián Svidersky.

El Autorizado
Nº 18.448

**ELECTRO BOCA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Capurso, nacido el 15-11-1952, M. I. 10.717.702; y Mirta Gladys Fosco, nacida el 24-11-1955, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Av. Patricios 1870, C. Fed. 2) Escritura 202; Fecha 12-8-1988. 3) "ELECTRO BOCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Olavarría 560, C. Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, siempre que no sean sociedades por acciones, la compra venta; ya sea por menor y/o al por mayor, de sanitarios materiales para la construcción, artículos del hogar, materiales eléctricos de todo tipo para uso de instalaciones civiles, comerciales y/o industriales, de alta o baja tensión, para el montado de motores, usinas fabriles y todo aquellos artículos que tengan relación directa con instalaciones eléctricas de todo tipo. La fabricación de todos aquellos ele-

mentos que hacen al objeto social. 6) 99 años contados desde su inscripcion en el R. P. Comercio. 7) 30.000 Australes. 8) Gerentes ambos socios. 9) Forma individual e indistinta, por el término de 2 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.449

**LIBES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 138 de fecha 24-6-1988, quedó constituida una sociedad conforme a la ley 19.550. Socios: José Antonio Supe, argentino, casado, 11-6-48, transportista, L. E. Nº 4.979.664 y Lidia Esther Becerra, argentina, casada, 10-4-50, L. C. nº 6.245.504, empleada, ambos domiciliados en El Salvador Nº 5652, Capital Federal; denominación: "LIBES S. R. L."; domicilio: Bulnes Nº 1937, 5º Piso, Dto. "B", Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a realizar todo tipo de fletes, transporte y acarreos terrestres, de productos líquidos y sólidos, combustibles, explosivos o no, comestibles, alimentos, forrajes, cereales, bultos, encomiendas, maquinarias, herramientas, automotores, y animales. El ejercicio de presentaciones comisiones, concesionarios, consignaciones y mandatos. El aporte asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con su objeto social, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las operaciones tanto comerciales como financieras, podrán realizarse con facultad de contratar tanto en venta, compra o provisión de servicios, con empresas particulares, de órganos nacionales, provinciales o municipales. Empresas con participación Estatal y realizar todo tipo de negocios, así como la explotación de negocios comerciales, vinculados a los rubros detallados; Capital Social: A 10.000. Administración y Gerentes: La Administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles, quienes revestirán el cargo de Gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad. Para obligar a la Sociedad se requiere la firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.466

**OPET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 482 de fecha 5-8-1988, quedó constituida una sociedad conforme a la Ley 19.550. Socios: Eduardo Angel Delgado, argentino, soltero, comerciante, 1-3-56, DNI. Nº 11.917.933, Hipólito Yrigoyen Nº 6135, 14º Piso, Dto. B, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. y Norma Haydée Sodanelli, argentina, casada, comerciante, 15-11-63, DNI. Nº 16.518.721, San Marcos, Nº 1456, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As. Denominación: "OPET" S. R. L."; Domicilio: Laprida Nº 1931, 6º piso, "A", Capital Federal; Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, frigoríficas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, mensura, obras de ingeniería en general, sean públicas y/o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realizando incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontal. Comercio: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas e implementos que se utilicen para la construcción. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y la realización de toda clase de mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales o del exterior, promoviendo y/o distribuyendo productos afines a la construcción, decoración o moblaje de inmuebles. Podrá asimismo realizar toda clase de servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad de inmuebles con personal propio o contratado. Capital social: A 20.000. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cincuenta ejercicios, siendo reelegibles; Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año; Gerente: Eduardo Angel Delgado y Norma Haydée Sodanelli.

El Autorizado
Nº 18.467

**ELECTRONICA APLICADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. nº 181 del 14/6/1988, pasada al Fº 439 del Reg. nº 8 de Cap. Fed. por ante el Escr. Ricardo J. Kallis, adscripto, 1) el socio Mario Pedro Borgarelli, Cede, Vende y Transfiere las 18 cuotas que tenía en "ELECTRONICA APLICADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio de A 1.350, en dinero efectivo, a favor del socio Edgardo Jorge Maffia, 2) Ampliar el plazo de duración de la Sociedad por encontrarse próxima a su vencimiento Prorrogando el mismo hasta el 24/7/2008 modificándose la cláusula tercera que queda redactada así: Tercera: El plazo de duración de la Sociedad es de treinta años a partir del 25/7/78, fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Con antelación de tres meses a la finalización de cada ejercicio cualquiera de los socios podrá ejercer su derecho de receso notificándolo en forma auténtica. En tal supuesto se procederá conforme a lo que prescribe la cláusula décima del Contrato Social. 3) Aumentar el Capital Social de la suma de $a 20 equivalentes a A 0,020 a la suma de A 20.000 dividido en 200 cuotas de 100 australes valor nominal c/u y con derecho a un voto totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo antes de ahora por los socios y en la proporción que se indicará más adelante modificando la cláusula cuarta que queda redactada así: Cuarta: El Capital Social es de Veinte mil Australes, dividido en 200 cuotas valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios antes de ahora en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Edgardo Jorge Maffia 146 cuotas o sean A 14.600, Susana Isabel Paglia-minuta de Maffia 18 cuotas o sean A 1.800, Roberto Zuccarelli 18 cuotas o sean A 1.800 e Iris Zoraida Maffia de Zuccarelli 18 cuotas o sean A 1.800.

La Abogada
18.469

**SOLTINT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 1987 Fernando Alberto Iovine cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad (1.000) a favor de Horacio Rodolfo Bos el 80% (800 cuotas) y el 20% (200 cuotas) a favor de Alberto Gustavo Ramallo, argentino, de profesión abogado, casado en primeras nupcias con Matilde María Gago, domiciliado en la calle Tronador Nro. 3327 de la Capital Federal, nacido el 25 de agosto de 1952, D. N. I. Nro 10.424.764, y por el precio de A 31.960,00. El cargo de gerente queda a cargo de Horacio Rodolfo Bos en forma exclusiva por renuncia del cedente y conformidad del restante cesionario.

El Abogado
18.475

**CARMIN FEMMES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Sergio Gustavo Federovesky nacio 1-12-62, DNI. 14.902.544, domicilio Acevedo 450; y Valeria Paula Hasse, nació 16-9-63, D. N. I. 16.496.369, domicilio Julián Alvarez 1715, piso 11, Dep. "A"; ambos casados, argentinos, comerciantes, vecinos C. Fed; por instrumento privado del 3-8-1988, Cedieron a Adolfo Federovisky, nació 11-11-38, C. I. 4.410.140, P. Fed., y Delia Tomasa Ivanac, nació 28-5-40, C. I. 4.649.333, P. F.— Capital que tenían en "Carmin Femmes S. R. L." Los cesionarios se adjudican las cuotas por partes iguales. Se modifica Art. 4; se dispone que el capital es de 3000 australes, dividido en 3000 cuotas de un Austral, v/nominal c/una, suscriptas e integradas totalmente de la siguiente manera: Adolfo Federovisky, 1500 cuotas o sean 1500 Australes; y Delia Tomasa Ivanak, 1500 cuotas o sean 1500 australes. Se modifica Art. 5; Art. 5; La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Adolfo Federovisky y Delia Tomasa Ivanac, quienes asumen el cargo de gerentes en forma individual e indistinta, por todo el término del contrato social.

El Escribano
18.478

**SUPER-RAMBO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 6/4/88. Socios: Francisco Sergio Difiori, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/7/59, D. N. I. 13.182.168, domiciliado en Bartolomé Mitre 4357, D 8, Capital Federal; Ismael Pedro Difiori, argentino, soltero comerciente, nacido el 26/5/61, D. N. I. 14.357.402, domiciliado en Panamá 933 piso 13 B, Capital Federal y Daniel Edgardo Canievsky, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/3/52, D. N. I. 10.108.982 domiciliado en calle 54 número 5368, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "Super-Rambo" S.R.L. Domicilio: Sarmiento 4579, Capital Federal. Plazo: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación o a comisión de las siguientes actividades: Comerciales: La explotación comercial de Establecimientos dedicados al rubro conocido como Supermercado, Autoservicio o Centro de Compras a cuyo efecto podrá comprar y vender, comercializar en forma mayorista o minorista toda clase de productos de alimentación en general, elaborados o semielaborados, perecederos o no, bebidas, menaje, perfumería, artículos de limpieza, librería y otros tipos de objetos registrables o no que integran la modalidad indicada. Mediante la importación, exportación y financiación de mercadería o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la Argentina, especialmente la compra y venta de materias primas, frutos del agro, productos alimenticios, elaborados o semielaborados, fraccionamiento, envasado y distribución de los mismos. Compraventa de aparatos electrodomésticos para el confort del hogar, cristalería, porcelanas y materiales para la construcción, muebles, sanitarios y afines y repuestos para automotores, asimismo podrán realizar respecto de dichos bienes, operaciones de comercialización, consignación, permuta, licitación, distribución y/o representación. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Servicios: Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Agropecuarias: Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas sus formas de establecimientos o predios propios o de terceros para la producción agrícola, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola y avícola de granja, ganadera y pesquera. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: A 20.000 dividido en 20.000 cuotas de 1 (un) austral cada una valor nominal suscriptas por los socios de la siguiente manera: Francisco Sergio Difiori, 9.600 cuotas que importan igual cantidad de australes; Ismael Pedro Difiori, 5.200 cuotas que importan igual cantidad de australes y Daniel Edgardo Canievsky, 5.200 cuotas que importan igual cantidad de australes. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25% o sea la suma de 5.000 australes. Los socios se comprometen a completar la integración hasta el término no mayor de 2 años. La Administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Francisco Sergio Difiori, quién desde ya queda investido con el rango de Gerente, y durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad siendo esta designación expresa del contrato. Ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
18.481

**TALLER MECANICO IRIARTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, aumento de Capital y modificación: Acto privado del 15/7/88, entre Juan Masucci, José Humberto Masucci, Ernesto Masucci, Juan Carlos Masucci, únicos socios de "Taller Mecánico Iriarte S. R. L.", resuelven: José Humberto Masucci, cede, vende y transfiere a Juan Masucci 100 cuotas. El precio de la cesión es de A 100.- Los actuales socios Juan Masucci, Ernesto Masucci y Juan Carlos Masucci, aumentan el capital de A 400 a A 20.000.- y modifican el artículo 4º, así, Cuarto: Capital: A 20.000.

La sociedad
18.495

**FUCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura nº 208 de fecha 29/8/1988 Reg. 883 de Capital Federal, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Guido Rogelio Furst, francés, nacido 8/6/1947 casado, empresario C. I. Pol. Fed. 4.680.959, domiciliado Paraguay 880-6º piso, depto 48 Capital Federal y Enrique Felipe Furst, francés, nacido 18/2/1943, casado, empresario, C. I. Pol. Fed. 4.680.957, domiciliado Paraguay 880-6º piso, depto 48 Capital Federal. Denominación:"FUCO S.R.L."Domicilio: Paraguay 880-6º piso depto 48 Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos tales como la vajilla, servicios de mesa y utensilios de cocina, esterillas de plásticos; tripas sintéticas para embutidos, envases y vasijas de materias plásticas; hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos comprados en bruto, materiales plásticos para aislamiento, calzado de material plástico, muebles de material plástico y suministros industriales, tales como repuestos para maquinarias, botellas, tubos y armarios. b) La fabricación de productos químicos diversos no clasificados en otra parte, tales como pulimentos de muebles, metales, ceras y abrillantadores, desinfectantes y desodorizantes, agentes humectadores, emulsionadores y penetrantes; explosivos, municiones y artículos pirotécnicos, adhesivos, colas y aprestos; velas de alumbrar; tintas y negro de humo, incienso y productos de alcanfor, aceites esenciales, blanqueadores para lavandería, compuestos aislantes para calderas y calefactores, compuestos impermeabilizantes, compuestos para tratar metales, aceites y agua, papel y tela sensibilizados, películas cinematográficas, fotográficas y para rayos X. c) Exportación e importación de productos plásticos, polietileno, poliestireno, policloruro de vinilo, fertilizantes, productos alimenticios, té, jugos de fruta, jugos concentrados, mostos concentrados, frutas, vinos, vinos a granel o embotellados, frutas desecadas, deshidratadas y/o en conservas, cafés, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo y productos alimenticios concentrados. Productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería, lana sucia, lavada, peinada, en tops o bumps, hilados y tejidos de lana, algodón y fibra y todo tipo de minerales en bruto o procesados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Australes Un Mil, dividido e mil cuotas de australes uno, valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, a quienes se les designan Gerentes, quienen actuarán en forma indistinta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles.

La Escribana
19.005

**BELTZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 11 de agosto de 1988. Socios: Ane Miren Aboitiz, C. I. 7.364.434, Policía Federal, soltera, nacida el 29 de setiembre de 1965 en Road Island, Estados Unidos de Norteamérica, comerciante, domiciliada en José Penna 1024, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Moroy, C. I. 10.220.625, Policía Federal, casado, nacido el 17 de febrero de 1957 en la República Oriental del Uruguay, comerciante, domiciliado en Zabala 1762 6º "B" Capital Federal. Denominación: Beltza S. R. L. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Distribuidora, consignataria, exportadora, fraccionadora de: Productos alimenticios y/o frutos del país, y/o cereales y oleaginosas. Productos manufacturados en general. Entendiéndose como tal a los que revistan el carácter de Productos elaborados y/o Semielaborados y/o Materias Primas. Importadora y/o exportadora. Para ello la sociedad podrá trabajar en el país asociada a terceros y/o en el exterior por si o asociada a otras empresas. Representar a otras empresas y/o ser representada en el país y en el exterior. Podrá contratar, alquiler y/o comprar equipamiento necesario para sus actividades. Podrá además asociarse y/o representar a otras empresas con finalidades similares, efectuando todos los trabajos que fuesen necesarios en el cumplimiento de sus objetivos societarios. Capital: Se fija en la suma de australes quinientos (₳ 500) dividido en 500 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ane Miren Aboitiz, 250 cuotas sociales, Guillermo Moroy, 250 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero en efectivo. Los gerentes depositarán en carácter de garantía la suma de australes cincuenta (₳ 50). El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Sede Social; José E. Uriburu 1234 4º "C" de la ciudad de Buenos Aires. Designación de gerentes: Ane Miren Aboitiz, C. I. 7.364.434 y Guillermo Moroy con C. I. 10.220.625 por el término de un (1) ejercicio, siendo reelegibles. Uso de la firma de la sociedad: Los socios gerentes antes mencionados.

Los Socios
19.020

**VIALCI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 2 de agosto de 1988 los socios resolvieron modificar la Cláusula Cuarta que quedó redactada así: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de australes Doscientos Mil (₳ 200.000.-) dividido en 200.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Cides Miguel Alberto 100.000 cuotas y la Sra. Voltarel Delia Francisca 100.000 cuotas. De conformidad firman el presente en Buenos Aires, 2 de agosto de 1968."

Nº 19.021

**KITTA EXIMPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Blanca Miyagawa Okesacki, 11/3/1933, separada, boliviana, comerciante, Cerrito 1266, 12º p. "49", Cap. Fed. D.N.I. 92.082.947 y Conrado Héctor Terzo Villegas, 23/7/1944, arg. separado, comerciante, 25 de mayo 310, Orán/ Pcia. Salta, D.N.I. 7.979.216. 2) Instrumento privado 9/8/1988. 3) "KITTA EXIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Cerrito 1266, 12º p. "49", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º. Comercial: Compra, venta, confección, diseño de toda clase indumentaria textil, derivados y anexos, para damas, caballeros o niños. Compra, venta: de productos alimenticios, comestibles, sus anexos y derivados; neumáticos, para vehículos industriales o transporte, sus derivados y anexos; baterías, sus partes y accesorios y compuestos; artículos electrónicos, audio, video, informática, computación, sus accesorios, partes y derivados. Servicios y mandatos: servicios intermediarios en operaciones inmobiliaras, con semovientes u otros bienes, sea como comisionistas, concesionaria, administradora, promotora, mandataria, consignataria, gestora de negocios y administradora de bienes muebles o inmuebles; representaciones, comisiones y mandatos. 6) 10 años inscripción en R.P.C. 7) ₳ 140.000. 8) Gerencia. 9) A cargo socios designados Gerentes por plazo de duración. Conjuntamente para actos que igualen o superen el capital, indistinta en demás casos. 10) 31 julio.

El Escribano
Nº 19.022

**CREACIONES NABILA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Elías Levy, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/04/42, L.E. Nº 4.398.903, domiciliado en la Av. Santa Fe 2719, 7º Piso, Dpto. A, Capital y Beatriz Julia Azar, argentina, casada, comerciante, casada, nacida el 13/12/47, con L.C. Nº 5.769.795, con domicilio en la Av. Santa Fe 2719, 7º Piso, Dto. A, Capital. 2) 30 de Agosto de 1988. 3) CREACIONES NABILA S.R.L. 4) Azcuénaga 412, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relativas a la industria textil; Industriales: mediante la transformación, producción y elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes: diez mil (₳ 10.000). 8) Socios Gerentes: ambos socios en forma indistinta por el término de tres ejercicios. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.029

**PERSPECTIVA SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Inés Alicia Noya, D.N.I. 10.849.358, argentina, casada, 35 años, docente, domicilio: Ayolas 884 Quilmes, Raúl David Caballero, L.E. 8.647.959, argentino, casado, 36 años, comerciante, domicilio: Ayolas 884 Quilmes, Rosa Nelly Sansone de Abad, D.N.I. 13.717.014, argentina, casada, 28 años, comerciante, domicilio: Lavalle 162 Quilmes, Clelia Elida Caballero, D.N.I. 13.717.227, argentina, casada, 28 años, comerciante, domicilio San Martín 579 Quilmes. Fecha Instrumento: 5/8/88. Denominación: PERSPECTIVA SUR S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a la importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos editoriales. Impresión de diarios, periódicos, fascículos, revistas, diarios y folletos, su comercialización y distribución. Artes gráficas en todos sus aspectos, armados, diseños, diagramación y composición. Servicios de publicidad gráfica, televisiva, radial, audivisual, y en videocassettes. Imprenta en todos sus aspectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: 50 años. Capital Social: ₳ 5.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Gerente Alejandro Rubén Atdjian. Domicilio legal: Av. Córdoba 836, 3º, 301, Capital.

La Abogada
Nº 19.035

**ESTABLECIMIENTO ALIMENTICIO MOISES POLIAK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/8/88, Moisés Poliak, nac. 23/6/28 L.E. 4.042.074, Sonia René Litichever de Poliak, nac. 10/6/32, ambos casados, args., comerciantes, con domicilio en Acevedo 240, 3º P., Dto. "D", Cap. Fed., constituyen "ESTABLECIMIENTO ALIMENTICIO MOISES POLIAK S.R.L.", domicilio legal en esta Ciudad, duración 15 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: fabricación, venta y/o distribución de productos alimenticios, capital: ₳ 4.000 , dividido en 400 cuotas de ₳ 10 c/u, totalmente suscriptas, correspondiendo un 50% a Moisés Poliak y otro 50% a Sonia René Litichever de Poliak, ambos socios gerentes. Cierre del ejercicio 30/4 de c/año Sede social: Martínez Rosas 1325, Cap. Fed.

Nº 19.039

**PUEBLO BLANCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que ha quedado constituida por escs. 325 y 246 del 21 sep y 1º dic. 87 (reg. 411 ante E.A. Ventura ). Socios: Luis Alberto Melograno o Melograno Lecuna, nac. 23/ene/51, empresario, D.N.I. 8.429.444, casado; Rosa Fátima Contreras de Melograno, nac. 12/oct/55, D.N.I. 11.955.742, comerciante, casada y Nelly María Celia Rojas, nac. 19/feb/29, L.C. 3.658.305, viuda, comerciante, todos argentinos, domiciliados en Virrey del Pino 2054 Cap. Fed. que es asimismo domicilio social. Duración: 32 años de su inscr. R.P. Comerc. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: La explotación de una agencia de producciones culturales y publicitarias, lo que incluye la formulación de proyectos de adelanto cultural sobre los procesos culturales actuales, utilizando medios masivos orales y gráficos, televisivos, cinematográficos, teatrales, en la vía pública y de otros tipos, investigaciones de mercado, producción integral de programas y campañas, realizaciones publicitarias o artísticas, cinematográficas de corto y de largo metraje, científicas, culturales, periodísticas, organización de exposiciones, muestras, convenciones, conferencias, presentaciones de todo tipo, clases de modelo para desfiles, con fines publicitarios o culturales y con la utilización de las artes plásticas, visuales y todo otro sistema existente o a crearse, susceptible de ser utilizado en las actividades programadas, quedando comprendida la edición y publicación de todo tipo de avisos, carteles, folletos, diarios y revistas, libros, ediciones fotográficas, discos, casetes y afines. Dirección y Administración y representación legal: a cargo de dos socios gerentes que actuarán individual e indistintamente por el término de 5 ejercicios quedando designados los socios: Luis Alberto Melograno o Melograno. Lecuna y Rosa Fátima Contreras de Melograno, Capital: Un mil australes rep. por 1000 cuotas de 1 austral c/una suscriptas como sigue: Luis Alberto Melograno o Melograno Lecuna 450 cuotas y Nelly María Celia Rojas 100 cuotas quedando integrado el 25% en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 19.044

**S.I.S.E.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: Instrumento privado del 25-8-88. Socios: Juan Pedro Domínguez, de 47 años de edad, casado, argentino, empleado, Calle 1, Casa 17, Barrio Mercedes Benz, Ruta 3, Km. 43, Virrey del Pino, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. 5.870.084; Angel Eduardo Rodríguez, de 48 años de edad, casado, argentino, empleado, Avellaneda 4337, piso 11, "E", Capital Federal L. E. 4.893.814; Juan Pedro Domínguez (hijo), de 21 años de edad, soltero, argentino, empleado, Calle 1, Casa 17, Barrio Mercedes Benz, Ruta 3, Km. 43, Virrey Del Pino, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires. D.N.I. 17.847.439; Ricardo Hernán Nolte Polledo, de 44 años de edad, divorciado, argentino, empleado, Juramento 1155, 2º p. "E", Capital Federal L.E. 4.630.173. Denominación: S.I.S.E. SRL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL. Domicilio: Avellaneda 4337, piso 11, "E", Capital Federal. Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro P. de Comercio. Objeto: Servicios de seguridad y vigilancia de Empresas, Fábricas, Hoteles, Edificios Públicos y Privados. Custodia de personas y bienes; transporte y manejo de explosivos en general; demoliciones y estudios de factibilidad; construcciones en general; mantenimiento de inmuebles y sus accesorios. — Capital: ₳ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Juan Pedro Domínguez y Angel Eduardo Rodríguez, quienes ejercen la gerencia en forma individual e indistinta por el plazo de tres años, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 18.586

**CORRIENTES 837**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Felicia Susana Elbaum, L.C. 4.575.866 de 45 años, soltera, Tte. Gral. Juan D. Perón 2542, 2º "G", Capital, argentina, comerciante; Rene Yabra de lo Russo, L.C. 2.989.336, de 55 años, casada, Bogotá 2305, 2º "A", Capital, argentina, comerciante y Héctor Muleiro, C.I. 5.269.009, de 43 años de edad, soltero, Agüero 1540, 7º, Capital, español, comerciante.- Nombre: CORRIENTES 837 S.R.L. Domicilio Social: Corrientes 837. Capital: Australes Dos mil cien. Objeto: Explotar confiterías, salones de baile, restaurantes, bares y confiterías ya sea mediante su adquisición, formación, concesión y cualquier otra forma de explotación comercial y asimismo cualquier otra actividad que tienda al mejor cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años. Capital: Dos mil cien cuotas de ₳ 1,00 cada una, Felicia Susana Elbaum, 700 cuotas; Rene Yabra de lo Russo, 700 cuotas; Héctor Muleiro, 700 cuotas. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual por dos ejercicios, reelegibles. Gerentes: Felicia Susana Elbaum; Rene Yabra de lo Russo y Héctor Muleiro. Cierre de Ejercicio: 30 de Agosto de cada año. Buenos Aires, 30 de Agosto de 1988.

El Autorizado
Nº 18.629

**CONTRASEGNA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Natalia Carolina López de Arno, argentina, nacida el 14/7/65, casada, D. N. I. 17.970.892, comerciante, dom. Av. del Libertador 6270, 5º "D", Capital, y Martín Bernardo Helman, argentino, nacido el 6/4/61, casado, D. N. I. 14.364.177, comerciante, dom. Av. del Libertador 6270, 5º "F", Capital. 2) Contrato privado del 19/8/88. 3) Denominación: CONTRASEGNA S. R. L. 4) Domicilio: Av. del Libertador 6130, Capital. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 6) Plazo: 99 años a partir de la inscripción. 7) Capital: ₳ 3.000, en 300 cuotas de ₳ 10, V.N. c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) Administración: Gerentes: Ambos socios, Natalia Carolina López de Arno y Martín Bernardo Helman, indistintamente, por 10 años, reelegibles. 9) Representación: Uso de firma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.632

**FERRETERIA LA AMERICANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del día 6/8/88 se constituyó FERRETERIA LA AMERICANA S.R.L. Socios: Dovilio Deandrea, argentino, casado, nacido 18.5.1911. comerciante Jorge Omar Ferrero argentino casado, comerciante, Cesar Martín Pendás argentino casado comerciante todos domiciliados en Rivadavia, Pcia. Buenos Aires. Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra venta, exportación consignación, representación y distribución de pinturas y afines, ferretería y materiales de construcción. Plazo de duración: 50 años desde la inscripción. Capital Social: ₳ 3.000, representado por 300 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. Organos: la administración a cargo de 1 o más gerentes. Representación Legal: Socios Gerentes. Fiscalización: Se prescinde de Síndico. Cierre del Ejercicio: 31/6 de cada año. Sede Social: Junín 1385 piso 4º B. Capital.

El Autorizado
Nº 19.055

**FABRILAV**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Juan Carlos Toscano, casado argentino, nacido el 7 de diciembre de 1939, comerciante con C.I. 4.599.574, domiciliado en la calle Yerbal 5.880 de Capital Federal; María Susana Gil, casada, argentina, nacida el 5 de septiembre de 1942, ama de casa, con C.I. 5.001.883, domiciliada en la calle Yerbal 5.880 de Capital Federal. Fecha de Instrumento de

Constitución: Instrumento privado de fecha 21 de abril de 1987. Denominación: FABRILAV S. R. L. Domicilio Legal: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Callao 420 10º "B", Capital Federal. Plazo de duración: su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución y venta de artículos del hogar, como lavarropas, cocinas, cortadores de cesped, bicicletas, calefones eléctricos, termotanques, estufas, ventiladores, secarropas, en todo el territorio del país y al exterior. Capital Social: el capital social es de ₳ 5.000 (australes cinco mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de ₳ 1 (uno) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50%. Administración: la ejercen en forma indistinta o individual uno o más gerentes que duran 10 años en su mandato. Gerentes: Juan Carlos Toscano y María Susana Gil. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de septiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 19.070

**OESTE JUGOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Arturo Espasandín, casado, argentino, nacido el 20 de enero de 1952, comerciante, con D. N. I. 10.363.448, domiciliado en la calle Pedro Goyena 117 Villa Insuperable, Francisco Ernesto Gentile, casado, argentino, nacido el 6 de junio de 1951, comerciante, con D. N. I. 8.649.101, domiciliado en la calle Godoy Cruz 310 Tablada, y Leonardo Néstor Correa, casado, argentino, nacido el 13 de febrero de 1967, comerciante con D. N. I. 18.391.770, domiciliado en la calle Uruguay 16, Tablada. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 30 de junio de 1988. Denominación: OESTE JUGOS S. R. L. Domicilio Legal en la ciudad de Buenos Aires, sede social: Aragón 387, Capital Federal - Plazo de duración: su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, industrialización y elaboración de bebidas no alcohólicas, alcoholes y sus derivados, importación y exportación de acuerdo con los reglamentos vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de bebidas no alcohólicas, alcoholes y sus derivados. Capital social: El capital social es de ₳ 60.000 (australes sesenta mil) dividido en 60.000 (sesenta mil) cuotas de ₳ 1 (uno) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25%. Administración: la ejercen en forma indistinta o individual dos gerentes que duran 2 años en su mandato. Gerentes: Arturo Espasandín y Francisco Ernesto Gentile. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 19.071

**IAMELE Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26/8/88 bajo Rbo. Nº 17.824, se presentó el Estatuto de la Sociedad "IAMELE Y CIA. S. R. L." y donde dice Olazábal 3820 debió decir Olazábal 3829.

La Autorizada
Nº 19.081

**CLEOMEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato de fecha 31 de agosto de 1988. Socios: Víctor Pino, argentino, casado, empresario, de 56 años de edad, con C. I. 2.471.787, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3450, Piso 3º, Capital Federal; Selva Cordini de Pino, argentina, casada, profesora, de 49 años de edad, con C. I. 4.541.950, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3450, Piso 3º, Capital Federal; Santiago Pino, argentino, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, de 23 años de edad, con C. I. 8.321.692, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3450, Piso 3º, Capital Federal y María Carolina Pino, argentina, soltera, estudiante, de 20 años de edad, con C. I. 8.321.694, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3450, Piso 3º, Capital Federal. Denominación: CLEOMEX S. R. L. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Asesoramiento en comercialización para ventas en el mercado interno. Asesoramiento en exportaciones y en comercio minorista y mayorista en el territorio de la República. Ejercicio de representación, comisión, mandato y/o asesoramiento de empresas, sociedades, personas jurídicas y/o físicas que actúen en la industrialización y/o distribución, comercialización, fraccionamiento, importación, exportación, control y embarque de toda clase de productos, bienes y servicios agropecuarios, minerales, industriales y/o manufacturados, como también cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida y el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Ejercicio por sí de comercialización, distribución, industrialización, fraccionamiento, importación, exportación, control de embarque de toda clase de productos, bienes o servicios agropecuarios, minerales, industriales y/o manufacturados, como también cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida. Capital: Australes 3.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Avenida Santa Fe 3272, Piso 5º, departamento "J", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 19.100

**ELECTRODUCTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por acto privado de fecha 23/6/88, se prorroga el plazo de duración de la sociedad ELECTRODUCTO S. R. L., por tres años más, modificando en tal sentido el art. 3º de la sociedad.

El Apoderado
Nº 19.105

**DALMACIO VELEZ SARSFIELD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/8/88; Oscar Eugenio Cafisi, argentino, casado, médico, 61 años, D. N. I. 4.472.004, Directorio 2147, piso 11, "A", Capital; y María Luisa Albano, argentina, casada, ama de casa, 52 años, D. N. I. 1.797.018, Directorio 2147 piso 11 "A", Capital; DALMACIO VELEZ SARSFIELD S.R.L., Directorio 2147, piso 11 "A", Capital; 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y representación de máquinas, equipos y accesorios electrónicos y eléctricos, e instrumental para la práctica del arte de curar y cirugía, odontología, ortopedia, veterinaria, protéticos y para la kinesiología, suministro de insumos para hospitales, clínicas médicas, laboratorios medicinales y sanatorios; de uniformes, ropa de cama, colchas, de elementos descartables y de higiene; ₳ 20.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.106

**SILOMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Marchesin, argentino, casado, comerciante, 24/8/54, Benito Pérez Galdós 3794 Quilmes O. Buenos Aires, D. N. I. 11.129.394 y Sergio Gabriel Marchesin, argentino, casado, 5/3/69, comerciante, Benito Pérez Galdós 3808 Quilmes O. Buenos Aires, D. N. I. 20.666.235; 2) Instrumento privado del 25 de agosto de 1988; 3) SILOMA S. R. L.; 4) Juan de Garay 811, 4º piso, Capital Federal; 5) realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, la elaboración, comercialización y distribución de aguas, aguas gaseosas, jugos, bebidas sin alcohol, productos alimenticios en general y afines; 6) Diez años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Australes Mil, dividido en mil cuotas de ₳ 1, que suscriben así: Luis Alberto Marchesin setecientas cuotas o sea ₳ 700 y Sergio Gabriel Marchesin trescientas cuotas o sea ₳ 300; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos integrantes, en forma individual e indistinta, quienes revestirán la calidad de socios gerentes, por el término de duración del contrato social; 9) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 19.113

**ALVAREZ-CARDOZO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Nº 189 del 22/8/88. Escribano Lian A. Abuchanab, Registro 1192, Capital Federal. 2) "ALVAREZ-CARDOZO S.R.L.". 3) Juan Cornelio Alvarez, argentino, casado, nacido 16/9/47, empresario, D.N.I Nº 7.785.581, domiciliado en Santo Domingo s/n, Edificio 11, P.B, "B", Capital Federal y Carlos Eladio Cardozo, argentino, divorciado, nacido 14/9/51, empresario, D.N.I Nº 10.202.286, domiciliado en Rivadavia 1260, 5º, "A", Capital Federal. 4) 20 años a partir de la inscripción. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero la compraventa, consignación, representación, distribución, importación y/o exportación de materiales, accesorios, repuestos y productos para la construcción, como así también refacción, proyectos y replanteos en todo lo concerniente a la construcción y realización de todo tipo de obras afines. 6) ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1. 7) 2 gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios reelegibles. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Corrientes 2335, 5º, "A", Capital Federal. 10) Juan Cornelio Alvarez y Carlos Eladio Cardozo.

El Autorizado
Nº 19.121

**DIL INFORMES COMERCIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 1/12/1987 ante la escribana Lilia L. de Bonavera y al folio 228, se vendieron Veinticinco cuotas sociales a Haydée Antonia Resano, L.C Nº 3.796.338, domiciliada en Pacheco de Melo 2162, 1º, "B", Capital Federal y se aumentó el Capital Social a Mil Australes, correspondiéndole a Luis Di Loreto cuatrocientas cuotas; Aurora Resano de Di Loreto cuatrocientas cuotas; María Victoria Di Loreto de Tejada Ciento cincuenta cuotas y Haydée Antonia Resano cincuenta cuotas.

La Escribana
Nº 19.131

**MARINHO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día. Fecha del instrumento privado: 23/5/88. Constituyen Darío Jorge Bo, L.E Nº 8.253.162, argentino, soltero, industrial, fecha de nacimiento 19/10/45, domiciliado en V. Liniers 675, Florida, Provincia de Buenos Aires y Luis Alberto Oddera, L.E Nº 7.677.660, argentino, casado, industrial, nacido 8/8/49, domiciliado en Av. de los Constituyentes 5381, Capital Federal. Denominación: MARINHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Av. de los Constituyentes 5379. Objeto: Comerciales: mediante la compraventa de abrasivos en general; de máquinas, herramientas, dispositivos y artículos, eléctricos en general; electrodos, dispositivos y artículos, de seguridad industrial. Importación y exportación. Servicios: Mediante la reparación y/o mantenimiento de máquinas, herramientas, dispositivos y artículos eléctricos en general. Capital: Australes Mil. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de dos ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año. Gerentes: Darío Jorge Bo y Luis Alberto Oddera.

El Autorizado
Nº 19.134

**ESTABLECIMIENTO EL ALJIBE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Por Instrumento Privado del 19/8/88, Jorge Omar Gómez, D.N.I Nº 7.750.589, cede, vende y transfiere a favor de Angel Castellano, L.E Nº 435.137, 2.250 cuotas sociales; Gabriel Bordón, D.N.I Nº 5.748.148, cede, vende y transfiere a favor de Luis Angel Castellano, D.N.I Nº 10.777.954, 2.250 cuotas sociales y Oscar Belledi, D.N.I Nº 4.354.351, cede, vende y transfiere a favor de Guillermo Daniel Castellano, D.N.I Nº 14.996.564, 2.250 cuotas sociales; realizándose la presente cesión, venta y transferencia por la suma total de ₳ 1.687,50. En consecuencia la sociedad queda integrada por los socios: Angel Castellano 32,30 %; Luis Angel Castellano 32,40 %; Guillermo Daniel Castellano 32,30 %; Jorge Omar Gómez 1 %, Gabriel Bordón 1% y Oscar Belledi 1%.

Nº 19.142

**AZZANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Nider, Pedro Pablo, con domicilio en Carlos Gardel 950, Boulogne, de estado civil casado, de nacionalidad italiano, con C.I. Nº 3.824.829, nacido el 8/1/1943, de ocupación Ingeniero Industrial y don Pedro Donato, con domicilio en Cardenal Copello 830, San Isidro, de estado civil casado, nacionalidad argentino, con D.N.I Nº 10.111.496, nacido el 8/3/1952, de ocupación Electrotécnico y don Lucio Pablo Bianchi, con domicilio en 3 de Febrero 409, San Isidro, de estado civil casado, nacionalidad italiano, con C.I Nº 4.630.732, nacido el 24/1/1940, de ocupación Ingeniero Químico. Denominación de la Sociedad: AZZANO S.R.L. Domicilio Social: Esmeralda 740, 7º piso, Oficina 709, Capital. Plazo de Duración: La Sociedad tendrá una duración de 10 años desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: a) Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, permuta, distribución, industrialización, importación, exportación de materias primas, mercaderías, máquinas, repuestos y productos del país y del extranjero, relacionados con la Industria de Maquinarias y Herramientas. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamientos, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512. Capital Social: El Capital Social es de ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una suscriptas en su totalidad e integrada en un cincuenta por ciento en efectivo. Administración: Estará a cargo del ingeniero Pedro Pablo Nider en carácter de gerente. Gerentes: Ingeniero Pedro Pablo Nider. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

Socio Gerente
Nº 19.144

**EXIPLAST ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16 de mayo de 1988, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550 reformada por la ley 22.903. Socios: Raúl Arnaldo Rovea, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E Nº 4.533.860, domiciliado en Tinogasta 3641, Capital Federal y Julián Solveira, argentino, casado, 48 años, comerciante, L.E Nº 4.298.781, domiciliado en Moreno 1783, 3º, "27", Capital Federal. Denominación: "EXIPLAST ARGENTINA S.R.L.". Domicilio: Migueletes 1854, Capital. Duración: 15 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Recuperación, inyección, soplado, extrucción e impresión de plásticos en general; Comercialización: Importación y exportación de materias primas del plástico, productos elaborados, matrices, moldes y todo tipo de bienes de uso para la industria del plástico. para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social. Capital: 10.000 australes, dividido en 10.000 cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, así: Raúl Arnaldo Rovea: 5.000 Australes, o sean 5.000 cuotas de Un Austral, valor nominal cada una; Julián Solveira: 5.000 Australes, o sean 5.000 cuotas de Un Austral, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25 %, en dinero efectivo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Raúl Arnaldo Rovea y Julián Solveira.

El Gerente
Nº 19.163

**LEOMAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato privado 23/12/1987. I) Leonor Haydée Macchiaroli de Cotignola, argentina, casada, comerciante, 46 años, L.C Nº 4.226.335, Rivadavia 4320, P.B., "C"; Manuel Gronzo, español, casado, comerciante, 39 años, C.I Nº 6.389.349, España 1586, Castelar; Antonia Teresa Vicente de Castellini, argentina, viuda, comerciante, 47 años, C.I Nº 4.251.223, Crámer 2451, Capital. II) LEOMAC S.R.L. III) Combate de los Pozos 425, 1º, "A", Capital Federal. IV) Prestación de servicios empresarios, comprar, vender, alquilar y cualquier otra actividad que fijen los socios de común acuerdo. V) Veinte años a contar del día 23 de diciembre de 1987. VI) Capital Social: ₳ 1.800. VII) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Se designa a los Señores Leonor Haydée Mac-

chiaroli de Cotignola, Manuel Gronzo y Antonia Teresa Vicente de Castellini como gerentes. VIII) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.166

**INTERNATIONAL CARGO CORPORATION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 26 de agosto de 1988, el señor Mario Alberto Busacca, cedió a José Alberto Añón, argentino, nacido el 9 de Setiembre de 1949, comerciante, divorciado, L.E Nº 7.656.425, domiciliado en Beruti 1449, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, las 250 cuotas de 1 Austral valor nominal cada una, que tenia "INTERNATIONAL CARGO CORPORATION S.R.L." en el precio de 250 australes. El señor Busacca renunció al cargo de gerente que tenia en la sociedad. Administración: Está a cargo de los gerentes Christian, Till y José Alberto Añón, en forma indistinta. Graciela Rita Fredes de Busacca, argentina, casada en primeras nupcias con Mario Alberto Busacca, L.C Nº 5.571.531, domiciliada en Lavalle 1567, 3º piso, Oficina 306, Capital Federal, prestó su consentimiento con la cesión de cuotas efectuada por su cónyuge.

El Escribano
Nº 19.187

**GUIA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social: Se hace saber que GUIA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS S.R.L. en reunión unánime celebrada el 19 de Julio de 1988, se resolvió la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Miguel Angel Castroman cede 250 cuotas sociales que representan valor nominal ₳ 250 en ₳ 2500 favor de Juan Angel Riveri y la Sra. Norma Amanda Ibanott cede 125 cuotas sociales que representan valor nominal ₳ 125 en ₳ 1.250 al Sr. Juan Angel Rivieri. Renuncian a sus cargos de gerentes la Sra. Norma Amanda Ibanott y el Sr. Miguel Angel Castroman y son ratificados como Gerentes el Sr. Juan Angel Rivieri y la Sra. María Cristina González.

El Autorizado
Nº 19.192

**LANAS LA HOMESA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme con el art. 10 de la Ley Nº 19.550, se avisa: Constitución de Sociedad. 1) Socios: Ricardo Julio Ketlun, argentino, casado, nacido el 6/4/53, empleado, D.N.I Nº 10.650.434, domiciliado en Ortega y Gasset 1827, piso 3º, Capital Federal; Rubén Jorge Ketlun, argentino, casado, nacido el 10/1/55, empleado, D.N.I Nº 11.451.792, domiciliado en Comisionado José Indarte 2003, piso 1º, Depto. "A", San Justo, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Antonio Ketlun, argentino, casado, nacido el 2/5/24, comerciante, L.E Nº 4.007.756, domiciliado en Malabia 3246, piso 3º, Capital Federal; Mercedes Julia Ketlun de Vidal, argentina, casada, nacida el 18/8/61, empleada, D.N.I Nº 14.455.858, domiciliada en Santos Dumont 1803, piso 7º, Depto. "A", Capital Federal; Silvia Haydée Ketlun de Ketlun, argentina, casada, nacida el 9/2/60, empleada, D.N.I Nº 14.156.089, domiciliada en Congreso 2160, piso 6º, depto. "B", Capital Federal y Cecilia Martha Ketlun, argentina, soltera, nacida el 3/9/64, empleada, D.N.I Nº 17.233.075, domiciliada en Malabia 3246, piso 3º, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 7/7/88. 3) Denominación de la Sociedad: LANAS DE HOMESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Alsina 1229, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización y Comercialización de hilados, tops, ramas, prendas, artículos de mercería y demás productos textiles y sus derivados en forma mayorista y minorista, importación y exportación, compra, venta, distribución, comisiones, consignaciones y representaciones. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 200.000. 8) Composición del órgano de administración: Lo integran los socios Ricardo Julio Ketlun, Rubén Jorge Ketlun y Ricardo Antonio Ketlun, con el cargo de gerentes, durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Organización de la representación legal: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

Socio Gerente
Nº 19.196

**FLAMAQUIMICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 90 del 17/8/88, pasada al folio 221 del Registro Notarial 878, modificó las siguientes cláusulas. Segunda: Su duración es de Veinticinco años contados a partir de la fecha de su inscripción, el cinco de Setiembre de 1978. Cuarta: El Capital Social es de diez centavos de austral, representado por Diez cuotas de 0,01 de austral valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Néstor Atilio Gaggero ha suscripto 6 cuotas sociales que representan un capital de 0,06 centavos de Austral y Dora Martha Valaperta de Gaggero, suscribe 4 cuotas sociales que representan un capital de 0,04 centavos de Austral.

La Escribana
Nº 19.199

**VENTAS GANADERAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado: 1) Oscar Alberto Vilariño, argentino, casado, D.N.I Nº 12.046.653, nacido el 29 de Agosto de 1956, comerciante, domiciliado en Pasaje Santa Rosa 5189, Piso 7º, Depto. A, Capital Federal; Federico Manuel Vilariño, argentino, casado, D.N.I Nº 13.417.298, nacido el 17 de Noviembre de 1957, comerciante, domiciliado en Cap. Ramón Freire 3566, Piso 2º, Depto. E, Capital Federal. 2) 26 de Agosto de 1988. 3) VENTAS GANADERAS S.R.L. 4) Capitán Ramón Freire 3566, piso 2º, Depto. E, Capital Federal, 5) La compra, venta de ganados, el faenamiento de hacienda y el abastecimiento, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; la explotación comercial e industrial de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados; la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería y la carne, sus productos y subproductos; la implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos; la instalación de mercados para el remate y venta de carnes, como asimismo, la realización de toda operación de compra, venta, importación y exportación de dichos productos, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. 6) 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Es de ₳ 44.000 (australes cuarenta y cuatro mil). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 (dos) socios, en forma indistinta, en su carácter de gerentes de la sociedad. 9) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual e indistintamente. 10) 31 de Enero de cada año.

El Autorizado
Nº 19.205

**TRICOFIX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 7/4/87 y complementario de fecha 27/6/88, se procedió a la Reconducción de la sociedad, aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 2.000 y adecuar el contrato a la ley vigente: Denominación: "TRICOFIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 70 años a contar de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, confección y comercialización de tejidos en general y afines y especialmente de tejidos de punto, inclusive la importación y exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con dicha industria, ejercer toda clase de mandatos y representaciones, pudiendo a tal efecto realizar todo acto, trabajo u operación que se vincule directa o indirectamente con ese objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el estatuto, inclusive adquirir y vender inmuebles, transferirlos y gravarlos; conferir poderes especiales y revocarlos; efectuar operaciones bancarias con bancos particulares y oficiales, nacionales, provinciales, municipales o autárquicos; solicitar préstamos con o sin garantías y todas las demás operaciones bancarias y comerciales que interese a la sociedad. Capital: ₳ 2.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Se acuerda: a) Establecer la sede social en la calle Miranda 5475/7, Capital Federal. b) Designar gerentes a Hilario Bergaglio y Elsa Daudo de Bergaglio.

El Escribano
Nº 19.207

**DOLLY FRAN'K**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escritura del 29 de Agosto de 1988. Socios: Francisca de Simone, italiana, nacida el 25 de Agosto de 1938, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.214.037, domiciliada en Migueletes 871, 3º, "C", Capital y Petrona Dolores Argota Sequeira de Kumorkiewicz, argentina, nacida el 17 de Setiembre de 1936, casada, comerciante, L.C Nº 2.725.955, domiciliada en Olleros 1828, 2º, Capital. Denominación: "DOLLY FRAN'K S.R.L.". Plazo: 5 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de uno o más comercios para la compra-venta de artículos de perfumería, objetos para adorno personal o fantasías, artículos para regalo, librería, juguetería y kioscos de cigarrillos y golosinas. Capital Social: Tres Mil Australes. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Avenida del Libertador 4994, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 19.208

**FRUVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Alberto Pérez Lamelas, argentino, casado, de 68 años, comerciante, L.E. 0.413.900, domiciliado en José E. Rodó 3777, Capital y Osvaldo Rodolfo Ostolaza, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L.E. 4.386.449, con domicilio en Rosario 178, 8º piso "18", Capital. 2) Constituyeron: "FRUVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) El 31-8-88. 4) Con domicilio en Rosario 178, 8º piso, Dto. 18, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, las siguientes actividades: Agrícola: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos o rurales en general y en particular mediante el desarrollo de la vitivinicultura, la horticultura, la fruticultura, la ganadería, la apicultura, la forestación, y en especial la producción de vid. Industrial: La fabricación de cualquier tipo de máquinas, aparatos, herramientas, repuestos y accesorios industriales y en general elementos mecánicos o no destinados a las industrias, destilación de alcohol y producción de mostos. Realizar montajes industriales, asesoramientos técnicos y reparaciones. Dedicarse a la industria alimenticia y conservera en general, vitivinícola y frutihortícola. Importar y exportar bienes y servicios. Ejercer la representación de entidades nacionales o extranjeras con objetos análogos a los expresados y ejercer actos de comercio relacionados o que se vinculen con el objeto social enunciado y tiendan a favorecer al desarrollo social. Comerciales: La compra, venta, distribución y provisión de productos elaborados por la sociedad o adquiridos a terceros, en especial los relacionados con la vitivinicultura, exportación e importación de alcoholes, mostos, miel, vinos y sus derivados; producción, compra y/o venta de mostos, concentrado y sulfitado; venta de vinos. Financieras: Inversiones o aportes de capital de particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud ya sean en el país o en el extranjero; mediante la prestación de servicios técnicos y especializados tendientes a ejecutar, promover y facilitar los negocios de importación, exportación y asesoramiento afín a los mismos, incluyendo los aspectos financieros, bancarios, aduaneros, de transportes, embalajes y seguros. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de su materia haya sido reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante. 6) Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 v/n cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Pérez Lamelas 7.000 cuotas y Osvaldo Rodolfo Ostolaza, 3.000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Alberto Pérez Lamelas y Osvaldo Rodolfo Ostolaza.

La Apoderada
Nº 18.682

**INGOUVILLE PUBLICIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "INGOUVILLE PUBLICIDAD S. R. L.". Domicilio: Tucumán 315 piso 3º Buenos Aires. Socios: Francisco Ingouville, argentino, casado, publicitario, de 33 años, domiciliado en Wineberg 3465 Olivos, Prov. de Buenos Aires, DNI Nº 11.450.858; Carmen Olaechea de Ingouville, argentina, casada, comerciante, de 30 años, domiciliada en Wineberg 3465 Olivos, Prov. de Buenos Aires, DNI Nº 12.046.445; Luis Ingouville, argentino, casada, ingeniero agrónomo de 38 años, domiciliado en Roosvelt 4822 Buenos Aires, LE Nº 8.186.548; Inés Ingouville de Girola, argentina, casada, comerciante, de 36 años, domiciliada en Catamarca 412 Acassuso, Prov. de Buenos Aires, DNI Nº 10.203.886. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 4.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las actividades de publicidad en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, radial, televisiva, en órganos de difusión, diarios y/o revistas, creación y desarrrollo de promociones en general, impresos promocionales y publicitarios, elementos promocionales de todo tipo, diseño gráfico y producción de envases y materiales para punto de venta, organización de convenciones, muestras y congresos, realización de películas, videos y audiovisuales, producción de medios de comunicación, asesoramiento de marketing, investigación de mercado y/u otros servicios relacionados con la actividad publicitaria. Administración, representación y uso de la firma: dos gerentes en forma individual e indistinta, el señor Francisco Ingouville y la señora Carmen Olaechea de Ingouville por el término de 10 ejercicios. Cierre de ejercicio 28 de febrero de cada año y 29 de febrero los bisiesto.

La Autorizada
Nº 18.732

**BIZZARRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 25/8/88, complementario del de fecha 28/7/88 se han modificado las cláusulas Segunda y Séptima del contrato social.

La Abogada
Nº 18.739

**CAMARGUI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Guillermo Smerkin, argentino, 4-12-43, comerciante, C.I.P.F. 3.411.883, casado y Amalia Wasserman, argentina, 27-6-43, comerciante, C.I.P.F. 4.778.165, casada, ambos con domicilio en Lavalle 1282 4º piso "1", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 16-5-88. 3) "CAMARGUI S. R. L.". 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Lavalle 1282 4º piso "1", Capital Federal. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación, importación y exportación de productos, materias primas y accesorios, relacionados con la industrial textil, para lo cual podrá actuar en mandatos, consignaciones, comisiones y todo contrato afín. Industriales: Mediante el procesamiento, fabricación, confección, tratamiento, transformación, combinación, de materias primas, subproductos y productos relacionados con la industrial textil. 7) Australes Cinco Mil (₳ 5.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. 9) Socios Gerentes: Carlos Guillermo Smerkin y Amalia Wasserman. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 19.257

**CESIBON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ji Man Kim, CIPF. Nº 10.993.957, coreano, casado, comerciante, 20-4-44, José Ingenieros

2051, José Ingenieros, Prov. de Bs. As., y Choung Ja Choi, casada, CIPF Nº 11.411.797, coreana, comerciante, 20-9-43, Canaleja 2353, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 2-9-88. 3) "CESIBON S. R. L." 4) 99 años desde su inscripción. 5) Argerich 540, Capital Federal. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir, en tela, cuero, o cualquier otro material. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y/o representación de prendas de vestir y materias primas, productos y accesorios directamente relacionados con la industria textil, al por mayor y menor. 7) Australes Veinte Mil (₳ 20.000). 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Socios Gerentes: Ji Man Kim y Choung Ja Choi. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 19.258

**BEER SHEBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/8/88, Fº 433, Reg. 968. Denom.: BEER SHEBA S. R. L. Socios: Hugo Alberto Zeballos, comerciante, 45 años, L. E. 7.729.191, dom. Chacabuco 460, Banfield, Prov. Bs. As.; Angel Luis Robledo, Contador Público Nacional, 41 años, L. E.: 7.953.802, dom. Coronel Díaz 2135, p. 5ª, Cap. Fed.; y Juan Marcos Caracci, empleado, 50 años, L. E.: 4.258.657, dom. Agüero 2122, p. 8º, Cap. Fed., todos argentinos, casados. Objeto: la distribución, importación y exportación de artículos de tocador, belleza e higiene. Duración: 99 años. Dom.: Agüero 2122, p. 8º, "35". Cap. Fed. Gerentes: Los 3 socios en forma indistinta, 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/5.

El Escribano
Nº 19.261

**INTER-TRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el proyecto de aviso de fecha 11 de agosto de 1988, bajo Recibo Nº 15372, la Sociedad "INTER-TRADE S. R. L." ha omitido decir que serán gerentes de la misma los señores Emilio Juan Gimeno y/o Emilio Mariano Gimeno.

El Socio Gerente
Nº 19.263

**FRANWEISS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-8-88; se produce en "FRANWEISS S. R. L."; Mario Ricardo Weiss, cede, vende y transfiere a favor de Graciana Aurelia Capece, argentina, casada, comerciante, 66 años, LC 514.268, Oliden 3836, Capital, 75.000 cuotas, por el precio total de ₳ 40.000, incorporándose en calidad de gerente; el capital social se fija en ₳ 1.000, modificándose la cláusula 4ª y prorrogar en 16 años, contados desde el 19-9-77, modificándose la cláusula 2ª.

El Apoderado
Nº 19.269

**TEXTIL ODICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Marcos David Farji, argentino, 25-5-31, empresario, casado en primeras nupcias con Perla Sazbon, L. E. 4.071.194, domicilio: Avenida de Los Incas 3423 piso 19, Capital Federal; Perla Sazbon, argentina, casada en primeras nupcias con Marcos David Farji, 5-1-38, empresaria, L.C. 3.709.371, domiciliada en Avenida de Los Incas 3423 piso 19, Capital Federal; Alberto Ariel Farji, argentino, soltero, empresario, 1-7-63, D.N.I. 16.055.676, domiciliado en Vidal 2522 piso 4 "A", Capital Federal y Pablo Rubén Farji, argentino, soltero, empresario, 7-11-67, D.N.I. 18.413.896, domiciliado en Avenida de Los Incas 3423 piso 19, Capital Federal. 2) Constituida el 29 de junio de 1988. 3) Denominación: "TEXTIL ODICO S. R. L.". 4) Domicilio: Raúl Scalabrini Ortiz 438 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a la fabricación, transformación, confección, corte, distribución, lavado, teñido, compra, venta, consignación de todo tipo de telas, hilados y artículos textiles. Importación y exportación. 6) Plazo: 20 años a partir de la inscripción. 7) Capital: Diez mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 19.279

**CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día, que la Sociedad, por reunión extraordinaria de socios celebrada el 19 de agosto de 1988, resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 94 años a contar desde el 7 de setiembre de 1988; b) Modificar el valor nominal de las cuotas sociales actualmente equivalentes a $a 1 por cuota, elevando a ₳ 0,01; c) Capitalizar un aporte irrevocable para futuras suscripciones de cuotas de ₳ 55.930; d) Modificar en consecuencia las cláusulas segunda y cuarta del contrato social, que quedarán así redactadas: Cláusula Segunda: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 56.226,99 dividido en 5.622.699 cuotas de ₳ 0,01 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Sociedad Club Med. S. R. L. suscribió 5.622.684 cuotas, el Sr. André Alphonse Marius Regad suscribió 15 cuotas; e) Fijar la sede social de la sociedad en la calle Viamonte 723, piso 8º, Of. 31. Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.

El Abogado
Nº 19.297

**COMPARTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución. 1) Carlos Luis Morano, argentino, casado, nacido el 21/5/60, comerciante, D. N. I. 13.736.233, Moreno 3644, 2º P. "C", Cap. Fed.; Mónica Beatriz Alcaraz, argentina, nacida el 22/12/58, comerciante, casada, D. N. I. 13.091.429, Maza 471, P. B. 1, Cap. Fed. 2) 28/7/88, 3) "COMPARTS S.R.L". 4) Juan Bautista Alberdi 920 8º P. "D", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de equipos de computación, sus partes, componentes y accesorios. b) Servicios: Análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación; desarrollo y venta de programas de computador, como así también el alquiler a terceros de los equipos propios. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 8.000. 8) y 9) Ambos socios en calidad de gerentes. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 19.300

**RUBEN CABRERA Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Germán Cabrera, argentino, 22/6/39, L. E. 5.179.604, casado, comerciante, República del Líbano 107 (ex 51) Quilmes, Bs. As. y Rubén Marcelo Cabrera, argentino, 30/1/67, D. N. I. 18.163.491, soltero, comerciante, República del Líbano 107 (ex 51) Quilmes, Bs. As.; 2) Instrumento privado 19 de agosto de 1988; 3) "RUBEN CABRERA Y CIA. S. R. L."; 4) Juan de Garay 811, 4º, Cap. Fed.; 5) Comercialización, fabricación, reparación, importación, exportación, representación y distribución de artículos eléctricos y mecánicos, electrónica, radio, televisión, máquinas, repuestos, accesorios, herramientas y en general artículos eléctricos para el hogar y la industria, oficinas, y el comercio y además actividades comerciales e industriales afines y conexas; 6) Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Australes trescientos mil, dividido en tres mil cuotas de australes cien cada uno, que suscriben así: Rubén Germán Cabrera dos mil setecientas cuotas o sea ₳ 270.000 y Rubén Marcelo Cabrera trescientas cuotas o sea ₳ 30.000; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos integrantes, en forma individual e indistinta, quienes revestirán la calidad de socios gerentes ante terceros. Con mandato por el término de duración de la sociedad; 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 19.304

**B. F. NAZAR ANCHORENA MENDOZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 30 de enero de 1986, la Asamblea resolvió: a) El capital social fue aumentado hasta fijarse en la suma de ₳ 2.000; b) Se estableció la sede social en Mendoza 2549, Capital Federal; c) Se designaron gerentes a los Sres. Cayetano José Accordino y Luis Acordino; d) Se estableció como plazo de duración de la sociedad el de 99 años, a partir del día 16 de noviembre de 1943 (Escritura complementaria de 9/8/1988).

El Apoderado
Nº 19.320

**DISRAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Socios: Roberto José Rosso, argentino, casado, Contador Público, nac. 29/7/62, D. N. I. 14.987.369, domicilio calle 897, Nº 4160, San Fco. Solano, Bs. As.; Alejandro Fabián Mariani, argentino, soltero, Contador Público, nac. 1/4/65, D. N. I. 17.360.189, domicilio Torre 3 7º A, Tapiales, Bs. As.; y Andrea Abele, argentina, soltera, Contadora Pública, nac. 19/5/65, D. N. I. 17.485.913, domicilio Azaro 1781, Banfield, Bs. As. Denominación: "DISRAM S. R. L.". Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de: Herramientas, maquinarias y equipos industriales; instrumental de medición, materiales y equipos eléctricos y de telefonía, materiales de construcción, repuestos y accesorios de automotores, repuestos y accesorios de motos. Capital: ₳ 12.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Sede social: Avelino Díaz 1905, 6º P, Capital Federal.

Nº 19.327

**M. G. CHIGANSKY Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de abril de 1988, los socios de "M. G. CHIGANSKY Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA", resolvieron la transformación del tipo societario en "M. G. CHIGANSKY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Dicha resolución fue elevada a escritura pública con fecha 1º de agosto de 1988, Registro 1109, Capital Federal. Folio 404. Escribano Elías Berengauz. Se deja constancia que no hubo socios recedentes. La sociedad transformada establece un plazo de duración de 10 años, a contar de la fecha de inscripción del instrumento en el Registro Público de Comercio. El capital social asciende a la suma de ₳ 507.032, suscripto por los socios de la siguiente forma: Meyer Gregorio Chigansky 253.516 cuotas y Rogelio Blumengarten 253.516 cuotas. La administración y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 19.339

**POSUKO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Juan Alberto Polaco, argentino, casado, nacido el 2 de setiembre de 1950, comerciante; Billinghurst 1642, 2º A, Capital, L. E. 8.474.289; David Kot, argentino, divorciado, nacido 22 de noviembre de 1946, comerciante, domiciliado Güemes 3411, Cap., D. N. I. 7.592.655; y Diana Irene Schkolnik de Suffern, argentina, casada, nacida 7 de junio de 1940, comerciante, domicilio Florida 716, 5º Capital, Dpto. F; L. E. 3.870.706. 2. Instrumento privado del 15 de junio de 1988. 3. Denominación: "POSUKO S. R. L.". 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Güemes 3411. 5. Plazo: 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6. Objeto: Diseño, fabricación, comercialización o distribución de artículos destinados a regalos empresarios, decoración o equipamiento de hogares, oficinas o establecimiento comerciales o industriales. Dichas actividades serán desarrolladas bajo licencia o autorización de uso de la marca Ted Lapidus u otras que en el futuro pudiere obtener la sociedad. 7. Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de 1 ₳ valor nominal, suscriptas por los socios así: Diana Irene Schkolnik de Suffern: 10.000 cuotas; Juan Alberto Polaco: 5.000 cuotas; David Kot: 5.000 cuotas. 8. Gerentes: Juan Polaco y David Kot por tiempo indeterminado con uso de firma indistinta, no pudiendo otorgar avales ni garantías. 9. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. 10. Representación legal: Corresponde a los Gerentes indistintamente.

La Gerencia
Nº 11.340

**SADACO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Daniel Eduardo Sapochnik, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.400.948, de 38 años, y Celina Mónica Sucari, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 11.408.198, domiciliados en Gral. M. Rodríguez 1461, Capital. 2. Instrumento privado del 4 de julio de 1988. 3. Denominación: "SADACO S. R. L.". 4. Domicilio: Castelli 175, 2º A, Capital. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6. Objeto: Construcción de inmuebles, viviendas individuales o departamentos en propiedad horizontal, obras industriales o civiles, proyectos y administración de obras y todo tipo de construcciones civiles, industriales o comerciales, administración de consorcios o edificios. La dirección de las obras deberá realizarse por profesional con matrícula habilitante. Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, arrendamientos o locaciones. 7. Capital: 20.000 ₳ dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 8. Gerencia, administración y representación legal: A cargo de ambos socios que quedan designados gerentes indistintamente en el uso de la firma social, por 20 años. 9. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Gerencia
Nº 19.341

**DATABANK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Estatuto Modelo. 1) Socios: Hugo Ramiro Murillo Ibáñez, argentino nat., de 42 años, casado, D. N. I. 10.965.955, Juncal 2519, 8 A, Capital, Ing. Industrial. Cecilia Cristina García, argentina, de 41 años, casada, D. N. I. 5.617.298, Juncal 2519, 8 A, Capital, Auxiliar en Relaciones Humanas. Pedro Eduardo García, argentino, de 36 años, divorciado, D. N. I. 10.176.614, Colombres 195, 9 A, Capital, Analista de Sistemas. Adriana Edith Castiglioni, argentina, de 35 años, soltera, D. N. I. 10.620.497, Colombres 195, 9 A, Capital, Lic. Sistemas. 2) Fecha Contrato: 21 de diciembre de 1987. 3) Denominación: "DATABANK S. R. L.". 4) Objeto: Se dedicará al tratamiento de la información, incluso el transporte y la seguridad física y electrónica de la misma, como así también alquilar, comprar, vender, importar, exportar, representar a firmas nacionales y extranjeras y toda otra actividad conexa, relacionada con la informática, sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 5) Domicilio: Santa Fe 1235, 5 501/2, Capital. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital: Es de Australes 2.000,00 dividido en 200 cuotas de 10 australes cada una totalmente suscripto por los socios en partes iguales. 8) Administración: A cargo de los socios, con carácter de Gerentes Administradores y actuarán en forma indistinta por el tiempo que dure la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 19.353

**SURF SKY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por contrato modelo de fecha 10 de abril de 1986. 1º) Los Socios: Félix Rodolfo Roggero, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1957, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 13.526.572, domiciliado en Alejandro Dumas 1991, Capital Federal; y Elisa Mirta Amado, argentina, nacida el 4 de Febrero de 1950, comerciante, divorciada, D. N. I. Nº 6.357.409, domiciliada en Alejandro Dumas 1991, Capital Federal. 2º) Fecha del instrumento de constitución: 4/7/1988. 3º) Domicilio Social: Corrientes 2565, 6º piso, dpto. 9, Capital Federal. 4º) Plazo de duración: 99 años. 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, fabricación, de artículos de indumentaria en todas sus formas y derivaciones. b) Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invención en marcas o modelos, intervenir en licitaciones públicas o privadas, comisiones, representaciones o mandatos de artículos de indumentaria, tanto al por mayor como al por menor. 6º) Capital: ₳ 5.000 (cinco mil), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de un Austral, valor nominal, cada una suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle. Félix Rodolfo Roggero: Australes 2.500 o sea 2.500 cuotas y Elisa Mirta Amado: Australes 2.500 o sea 2.500 cuotas. 7) Administración, representación legal y uso de la firma: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. 8º) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público
Nº 19.354

**CARTONPACK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "CARTONPACK S. R. L." hace saber: Modif., cont. soc. 25/8/88. Duración: 99 años desde inst. de reconducción, 30/6/88.

La Autorizada
Nº 19.360

**CONSTRUCCIONES VIP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sres. Francisco Luis Izzo, argentino, casado, de 35 años, D. N. I. 10.233.280, Licenciado en Ciencias Geológicas, domiciliado en Campo de Mayo 6880, de Martín Coronado, Buenos Aires; Oscar Eduardo Vergne, argentino, casado, de 28 años, D. N. I. 13.978.211, contratista, domiciliado en Portugal 581, 5º "12", de esta Capital; y Eduardo Rafael Piriz, argentino, casado, de 25 años, D. N. I. 16.067.409, contratista, domiciliado en Minoguye 2208, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. A los 25 días del mes de julio de 1988. "CONSTRUCCIONES VIP S. R. L.". Portugal 581, 5º piso, departamento 12, Capital Federal. Objeto Social: Construcción, financiación y venta de redes de: Agua, cloacas, gas, teléfono, cablevisión, electricidad, pluviales, riegos varios, perforaciones, plantas de tratamientos cloacales, estudios geológicos, mecánica de suelos, estudios ambientales, saneamiento rural y urbano. Capital: Australes cinco mil, dividido en 5.000 cuotas de un austral cada una, valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integrado en un 50 % en efectivo; el saldo restante se integrará dentro de el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Su duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta de cualesquiera dos como mínimo, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a los señores Eduardo Rafael Piriz, Francisco Luiz Izzo y Oscar Eduardo Vergne.

Nº 19.363

**TECNO HIDRAULICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas, han cedido aquéllas de las que fueron titulares, por una parte Alba Campaci de Caruso, argentina, viuda, mayor de edad, C. I. Pol. Federal 2.025.234, comerciante, con domicilio en la calle Derqui 5318 y Diego Fernando Serrano, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, D. N. I. 11.770.649, con domicilio en José Ingenieros 5480, ambos domiciliados en Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quienes ceden y transfieren a favor de Pompeyo Mario Carabelli, argentino, nacido el 9/VII/1933, casado, comerciante, C. I. P. F. 3.183.471 y de la señora María Teresa Recchia de Carabelli, argentina, casada, nacida el 29/VI/1935, domiciliados ambos en Rodríguez Peña 1871, Martínez, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad "TECNO HIDRAULICA S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 5/XII/1977, bajo el Nº 3563, cuyo capital social es de ₳ 0,02, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 0,00001. Por su parte los cesionarios manifiestan que aceptan esta cesión, agregando que por haber ejercido de hecho la administración de la sociedad con absoluta libertad, a través de un mandato que los cedentes confirieron a doña María Teresa Recchi de Carabelli, con fecha 17/I/1978, declaran que es de su única y exclusiva responsabilidad la situación económico-financiera-patrimonial de la empresa, por lo que a su cargo será también el pago de cualquier obligación pendiente. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Además se resuelve designar socio gerente al señor Pompeyo Mario Carabelli, cuyos datos personales se dan por reproducidos y autorizan para este acto al escribano Juan Antonio Borthagaray, D. N. I. 4.239.777 y/o Leticia Noemí Piazzale, L. C. 3.251.233, a fin de tramitar la inscripción del presente, con facultades para aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgar los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación y retirar y depositar los fondos a que se refiere el Art. 149 de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 19.364

**PORTESTIBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 de agosto de 1988, se constituyó "PORTESTIBA S.R.L." Socios: Edgar Oliver Padriali, divorciado, argentino, de 50 años, comerciante, D.N.I. 4.270.618, domiciliado en Cortina 1518, Cap. Fed. y Adriana Del Valle Ibarra, soltera, argentina, comerciante, de 22 años, D.N.I. 17.753.385, domiciliada en Pasaje Benincasa 4462, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Corrientes 676, piso 13, Cap. Fed., duración es de 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestación de servicios portuarios tales como amarre, control de carga y descarga, fumigación y desratización de buques, vigilancia, asesoramiento y en general todo servicio en zona de puerto que normalmente es requerido por buque y/o por las mercaderías transportadas y/o con motivo de ellas. Comerciales: Por la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de importaciones, exportaciones, compra venta al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse y/o en préstamos con o sin garantías. La sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la ley de entidades financieras 21.526 y toda otra en la que se requiera el concurso público. Capital es de ₳ 3.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social a cargo de cualesquiera de ellos. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 18.747

**ELECTRO SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, estado civil, edad, profesión, número de documento y domicilio de los socios: Carlos Antonio Serrano, argentino, casado, 39 años de edad, comerciante, D.N.I. 6.084.712, calle 117 Nº 4513, San Martín, Bs. As.; Zulema María Malaspina, argentina, soltera, 59 años de edad, comerciante, D.N.I. 1.880.903, Av. Cabildo 3402, Capital. Fecha de instrumento de constitución: 22 de julio de 1988. Razón Social: "ELECTRO SERVICE S.R.L." Domicilio: Av. Cabildo 3402/08, Capital. Objeto Social: Dedicarse a la reparación, venta, importación, y exportación de artefactos electrodomésticos y venta, importación y exportación de sus repuestos. Capital Social: ₳ 20.000,00 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1,00 cada una, suscriptas por Carlos Antonio Serrano ₳ 10.000,00 y 10.000 cuotas; Zulema María Malaspina ₳ 10.000,00 y 10.000 cuotas. Plazo y duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del Organo de Administración, nombre de los miembros y duración en los cargos: Son gerentes Carlos Antonio Serrano y Zulema María Malaspina, por el término de 20 ejercicios. Organización de la Representación Legal: la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 18.793

**NEFRO-OESTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 23 de junio de 1988. Socios: Norma Elida Garrote; argentina; viuda; L.C. 4.716.351; de 44 años; médica; domiciliada en la calle Bermúdez 379 de la Capital; Susana Irma Angeleri, argentina, de 30 años; D.N.I. 12.472.486; casada, médica, domiciliada en Nazca 724 5º "A", Capital y Roberto Tanus, argentino, de 28 años, D.N.I. 12.220.328, casado, médico, domiciliado en La Porteña 85 de la Capital. Denominación: "NEFRO-OESTE S.R.L." Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto: el estudio, diagnóstico y tratamiento del enfermo nefrológico, incluido diálisis. Capital Social: Australes Cuatro Mil. Dirección y Administración: a cargo de los socios Norma Elida Garrote y Roberto Tanus quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. Sede Social: Calle Bermúdez número 379, Capital. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 18.796

**AGROPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julio Pedro Lazzari, 32 años, casado, argentino, comerciante, Aquiles 429 "8", Ramos Mejía, Buenos Aires, D.N.I. 12.315.445; Néstor Ariel Gulli, 25 años, soltero, argentino, comerciante, Edif. 11, dep. 22, Isidro Casanova, Bs. As., D.N.I. 16.619.072 y Manuel Mario Sauan, 38 años, casado, argentino, comerciante, J. Perez 204, Morón, Bs. As., D.N.I. 8.393.495. 2) Inst. Priv. del 27/7/88. 3) Denominación: "AGROPA S.R.L." 4) Domicilio: A. Korn 4228 dep. "B". 5) Objeto: Compra-venta, importación, exportación, representación, consignación, industrialización, y cualquier otro tipo de actividad relacionada con papa, fruta, verdura y hortalizas. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital ₳ 6.000. 8 y 9) Gerentes: Socios Julio Pedro Lazzari, Nestor Ariel Gulli y Manuel Mario Sauan. 10) Cierre: 31/8.

El Autorizado
Nº 19.368

**GRIMSBY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 30/8/88 los socios: Susana Vázquez De Lardo, argentina, nacida el 22/6/48, L.C. Nº 5.863.082, domiciliada en Boedo 1021, 7º "B", Capital, comerciante, casada, y Liliana Emiliana Elisa Hernández, argentina, nacida el 16/2/24, L.C. Nº 2.605.917, domiciliada en Colombres 1468, Capital, viuda, comerciante, constituyen la sociedad "GRIMSBY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Colombres 1468, Capital; Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: producción, elaboración, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de perfumes, todo tipo de ropa de vestir, productos de limpieza, electricidad y bazar; importación y exportación de productos en general, permitidos por la Administración Nacional de Aduanas; intervenir en licitaciones de origen privado y/o estatal, incluso las Nacionales, Provinciales, Municipales y de cualquier otra índole dentro del ámbito de la República Argentina o Internacional relacionados con los rubros del objeto social. Capital: ₳ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 10 cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de los dos socios quienes revestirán la calidad de gerentes, con la firma individual acompañada de la denominación social. Ejercicio Social: 31/7 de cada año. Socios Gerentes: Susana Vázquez De Lardo y Liliana Emiliana Elisa Hernández.

La Apoderada
Nº 19.371

**DOS ANAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley de Sociedades se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: Acto privado del 24 de agosto de 1988. Socios: Ana María Trione, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de abril de 1948, con L.C. 5.888.706, domiciliada en Av. Luis María Campos 1521, 9º piso, depto. "A", Capital Federal; y Ana María López, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de enero de 1944, con L.C. 4.849.330, domiciliada en la calle Borges 968, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación de la Sociedad: "DOS ANAS S.R.L." Domicilio: Avalos 199, Capital Federal, Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración, fraccionamiento y envasamiento, de abrasivos y maderas para la industria en general. b) Comerciales: la compraventa, importación, exportación, y toda otra forma de comercialización y distribución de abrasivos, maderas, adhesivos, bulonería en general, y los insumos para la fabricación de los mismos. Capital: Se fija en la suma de setenta mil australes. Administración: Por el término de cinco ejercicios estará a cargo de sus socias gerentes Sras. Ana María Trione y Ana María López. La administración, representación legal y uso de la firma social. Ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 19.378

**PELDAÑO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 28 del 30/1/86, Fº 88, Reg. 217, Cap. Fed. Juan Carlos Recepter cedió a su consocio Edmundo Luis Tolchinsky las 6.750 cuotas que tenía en la Sociedad "PELDAÑO S.R.L." aumentándose el capital y reformándose el art. 4º: El Capital es de 450.000 australes de un centavo de austral c/u, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: 213.750 cuotas por Antonio Aizik Tolchinsky, 153.540 cuotas por Clara Flora Londynsky de Bocian, 59.625 cuotas por Eva Marta Bocian de Tolchinsky, 16.335 cuotas por Edmundo Luis Tolchinsky y 6.750 cuotas por Lidia Ester Bocian de Salem.

El Escribano
Nº 19.379

**MIRANDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21/10/85 los Sres. Manuel Fernández y Casiano Rodríguez, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 300 cuotas valor nominal de un mil pesos ley 18.188 cada una (₳ 0,001) que tienen y les corresponden en la Sociedad "MIRANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (constituida el 14/7/75 e inscripta el 9/10/78 bajo el Nº 2586, Libro 76, en la siguiente proporción: al Sr. Ceferino Novo, cubano, casado, nacido el 29/10/28, C.I. 5.511.441, domiciliado en Martín J. Haedo 3285, Florida, Pcia. de Buenos Aires, 150 cuotas, al Sr. Jorge Alberto Sonzogni, argentino, casado, L.E. 7.593.513, nacido el 2/11/46, domiciliado en Valle Grande 1336, Florida, Pcia. de Buenos Aires, 150 cuotas. Esta cesión se realiza por su valor nominal vale decir por la suma en conjunto de ₳ 100. Asimismo los socios acuerdan modificar las cláusulas 4 y 5 del contrato constitutivo de la sociedad, reem-

plazándola por las siguientes: Clausula Cuarta: La sociedad que se constituye tendrá una duración de veinte años a contar del día 21 de octubre de 1985. Cláusula quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Ceferino Novo y Jorge Alberto Sonzogni, quienes tendrán el uso de la firma social y la representación de la Sociedad para todos los fines a título individual o sea en forma indistinta cualquiera de ellos para todas las operaciones propias y acordes con el objetivo y fines de la Sociedad con una sola limitación en cuanto a la necesidad de que sea la firma conjunta para decidir y firmar la venta, trasferencia o hipoteca de los fondos de comercio y/o inmuebles de pertenencia de la Sociedad, únicos casos éstos en los cuales deberán coincidir y actuar ambos socios conjuntamente. Asimismo se establece como domicilio legal y asiento de la administración de la Sociedad el de la calle Sarmiento mil novecientos treinta y cuatro, piso segundo, departamento cuatro, de la Capital Federal.

El Abogado
Nº 19.383

**RIVADAVIA 3077**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha del instrumento privado, 29 de agosto de 1988. Constitución: Luis Victor Tolisano, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1950, casado, comerciante, D.N.I. 8.476.698, domiciliado en Maipú 140, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Horacio Devincente, argentino, nacido el 17 de mayo de 1948, casado, comerciante, L.E. 5.090.197, domiciliado en Cochabamba 411, 9º "E", Capital Federal. Denominación: "RIVADAVIA 3077 S.R.L." Domicilio: Avenida Rivadavia 3077, Capital Federal. Objeto: Elaboración de comida preparada para llevar, la compra, venta, al por mayor y por menor de todo tipo de productos alimenticios del ramo almacén y la compra, venta, al por mayor y por menor de todo tipo de bebidas, Capital: ₳ 20.000 (australes veinte mil), dividido en 200 (doscientas) cuotas de ₳ 100 (australes cien), valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Victor Tolisano, 100 cuotas y Alberto Horacio Devincente, 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: Luis Victor Tolisano y Alberto Horacio Devincente. Sucursales: La Sociedad puede establecer sucursales de venta y depósito en cualquier punto del país.

El Apoderado
Nº 19.399

**FERSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/7/88; Osvaldo De Vincenti, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. 7.770.063, Alfredo Palacios, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Alvaro De Vincenti, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 10.087.230, Paso de Burgos 571, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; José Antonio De Vincentis, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.430.815, Ucrania 348, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Alfonso Celso Zanela, brasilero, casado, comerciante, de 48 años, C.I. 4.406.857, Paysandú 1296, Capital; "FERSUR S.R.L.", Paysandú 1296, P.B., Capital. 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de toda clase de metales, especialmente de hierros, chapas, perfiles y lingotes; ₳ 420.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera, por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.400

**CHATEU ISOLINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto Privado del 8/6/88, la sociedad "CHATEU ISOLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorroga su plazo de duración por dos años más, quedando en consecuencia modificada la cláusula 3ª de su contrato social.

El Apoderado
Nº 19.402

**GERONTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Jorge Omar Hueso, argentino, casado, comerciante, nació el 5/10/55, D.N.I. 11.802.541, domic. Arribeños 3395 2º Capital; Gustavo Luis Hueso, argentino, casado, comerciante, nació el 5/3/60, D.N.I. 14.217.370 domiciliado en Olazábal 3141, 8º, Capital. 2) 8/7/88. 3) GERONTO S. R. L. 4) Olazábal 3141 piso 8º B Capital. 5) Albergue para ancianos. 6) 60 años desde inscripción en R. P. C. 7) ₳ 5.000. 8) Gerentes ambos socios. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 19.408

**ERSATRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ernesto Jorge Sassone, argent., casado, comerc., nacido el 24/3/59, D.N.I. 12.931.128 domic. Gualeguaychú 3811, 2º Cap.; Claudia Cecilia Ferrario, argentina, casada, médica, D.N.I. 13.482.491, nacida 1/8/57, domicil. Gualeguaychú 3811, piso 2º Cap. 2) 26/8/88. 3) ERSATRADE S. R. L. 4) Gualeguaychú 3811, 2º piso B Capital. 5) Realizar por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las sig. actividades: Expotación e importación de productos frutihortícolas y agrícola ganaderos; su comercialización y consignación. 6) 99 años desde ins. R. P. C. 7) ₳ 10.000. 8) Gerentes ambos socios. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 30 junio c/año.

El Autorizado
Nº 19.409

**LE RELAIS VIAJES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 134 del 7/7/88 la sociedad LE RELAIS VIAJES, S. R. L. los socios Claudio Bernardo Cid y Liliana Patricia Cid cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Susana Dillon de Rizzi (40 cuotas) casada, argentina, comerciante, 53 años de edad, L.C. Nº 720.694; domiciliada en la Av. Corrientes 922; y a Paula María del Carmén Rizzi de Narváez (20 cuotas) casada, argentina, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. Nº 12.946.183; domiciliada en la Av. Las Heras 3756.

El Escribano
Nº 19.410

**GLAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1º) Mauricio Ajzensztein, francés, nacido el 22/7/1938, casado, arquitecto, C.I.P.F. 6.819.706, domicilio en Malabia 3215, piso 1º, Cap. Fed.; Charles Cymerman Pchytiska, boliviano, nacido el 17/7/1929, casado, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1534, piso 9º, Cap. Fed., C.I.P.F. 6.809.404, y Rubén Ariel Peloso, argentino, nacido el 7/11/1928, casado, comerciante, D.N.I. 4.044.337, domiciliado en Amenábar 3104, piso 7º "A". Cap. Fed. 2º) Acto privado de fecha 11/8/1988. 3º) "GLAR S. R. L." 4º) Avda. Córdoba 4031 de Capital Federal 5º) a) Fabricación, transformación, reparación, servicios o mantenimiento, compra, venta, permuta, locación y distribución de todo tipo de equipos, sistemas, artículos, componentes y demás bienes relacionados con la electrónica, telecomunicaciones y computación; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. 6º) 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 10.000. 8º) y 9º) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. 10º) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 19.415

**LA YAYA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado del 31 de agosto de 1988. 1º) Oscar Torres, argentino, casado, comerciante, C.I. 5.219.373 (p. f.), domiciliado en Av. San Martín 1650, piso 14 "F", Vicente López, Pcia. de Bs. As., Graciela Susana Pérez de Torres, argentina, casada, comerciante, C.I. 5.791.076 (p. f.), domiciliada en Av. San Martín 1650, piso 14 "F", Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2º) LA YAYA S. R. L." 3º) Federico Lacroze 1726, Capital Federal. 4º) Objeto: explotación de negocio de restaurante, parrilla, cocina internacional, venta de comidas regionales, despacho de bebidas y cafetería. 5º) Duración 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: australes diez mil (10.000) dividido en mil (1.000) cuotas iguales. 7º) Quedan nombrados gerentes: Oscar Torres y Graciela Susana Pérez de Torres, por tres (3) años, con una garantía de ₳ 500 cada uno. 8º) Uso de la firma social individual e indistinta. 9º) Cierre del ejercicio, 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 19.416

**EXIMIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 643, otorgada el 8 de agosto de 1988, pasada ante el Escribano de Capital, Luis N. Pampliega, al folio 1651, Registro 553, los integrantes de EXIMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Sres.: Adrián Pablo Ollivier, 58 años, divorc., arg., empresario, domicilio: Paraná 123, 4º piso, Cap. Fed. L.E. 4.238.264; Enrique Alfonso Pichon Riviere, 48 años, cas., arg., Licenciado en comercialización, domicilio: Pueyrredón 1861, 10º piso, Cap. Federal, L.E. 4.309.064; Emilio Romeo Pollastrini, 42 años, divorc., arg., empresario, domicilio: Paraná 123, 4º piso, Cap. Fed., C.I.P.F. 5.704.930; Santiago Enrique Pichon Riviere, 25 años, soltero, arg., Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 16.225.720 y Juan Miguel Rossi, 33 años, cas., arg., empresario, domicilio: Ramsayer 779, P.B., Olivos, Partido de Vte. López Pcia. de Bs. As., D.N.I. 11.543.393, han resuelto modificar la denominación social por CONGRESOS Y EXPOSICIONES EXIMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y por tanto se modifica el art. 1ºdel contrato social que será en lo sucesivo del siguiente tenor: "Primero: La sociedad se denomina CONGRESOS Y EXPOSICIONES EXIMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 19.422

**SALVADOR AMARU Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE ABADAL E HIJO S. R. L. comunica que por escritura pública Nº 121 del 6/5/1988, se dispuso la reforma de la denominación social y reforma de la claúsula 1º la que quedará redactada de la siguiente forma: Cláusula Primera: La sociedad se denomina a partir del 24/6/1987 "SALVADOR AMARU Y CIA. S. R. L." continuadora de "JOSE ABADAL E HIJO S. R. L." que fuera incripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia de esta Ciudad, con fecha 11/7/1980 bajo el Nº 1973 del Libro 77 de S. R. L.

El Gestor
Nº 19.447

**ALERAF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la Publicación presentada el 29/7/1988 Recibo Nº 13.548, se consignó como fecha del contrato el 8/7/88 debiendo ser la correcta el 29/8/1988.

El Gestor
Nº 19.448

**SERVICIO ADUANAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Boletín Oficial con fecha 25/8/88 bajo recibo Nº 17.620 se publicó la constitución de Servicio Aduanar S. R. L. en el que se omitió el estado civil de la señora Nora Beatriz Machado de Magrone, el cual es casada.

La Autorizada
Nº 19.452

**LANIMAT**

SOCIEDAD DE RESPONASABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de abril de 1988 se constituyó la sociedad Lanimat S.R.L.. 1) Socios: Enrique Tomás Nuñez Villamayor, argentino, casado, de treinta y nueve años de edad, comerciante, C.I. 8.280.186, Av. Jujuy 207, piso 13, Capital; Guillermo Raúl Fraga Matteo, argentino, casado, de treinta y cinco años de edad, comerciante, C.I. 11.022.275 Gualeguaychú 1444, Capital. 2) Fecha de constitución: 15 de abril de 1988. 3) LANIMAT S.R.L. 4) Alberti 93, 2º "A", Cap..5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la organización y/o publicidad y/o difusión de ferias, exposiciones, espectáculos y demás actividades mencionadas relacionadas precedentemente;importaciones y exportaciones. 6) 99 años. 7) Capital Social:Dos mil Australes (₳ 2.000) dividido en mil (1000) cuotas de dos Australes (₳ 2). 8) Dirección y administración: a cargo de los socios gerentes, Enrique Tomás Nuñez Villamayor y Guillermo Raúl Fraga Matteo, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social. 9) 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, agosto de 1988.

Los Socios.
Nº 19.454

**RIO BAMBA 189**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) María Ester Misa, argentina, nacida el 29/9/1950, casada, comerciante, L.C. Nº 6.691.474, domiciliada en San Blas Nº 2458, Cap. Federal, y María Antonia Pinnola, argentina, nacida el 4/5/1947, casada, comerciante, DNI. Nº 5.619.173, domiciliada en Vidal 2152, Cap. Federal.- 2) Instrumento privado del 17/3/1988.- 3) Denominación: "RIO BAMBA 189 S.R.L.".- 4) Domicilio legal: calle Riobamba Nº 189, Ciudad de Buenos Aires.- 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a actividades de explotación de negocios de Bares, Pizzerías, Casas de Lunch, Restaurantes, Salones de Fiestas, Comidas para llevar, Confiterías, prestación de servicios de lunch, expendio de bebidas y comidas y toda otra actividad gastronómica, incluso elaboración de sandwiches, masas, respostería y comidas, todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto.- 6) Duración: 20 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio.- 7) Capital Social: ₳ 5.100.- dividido en 5.100 cuotas de ₳ 1.- v/n.c/una.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de ambos socias, quienes quedan designadas Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta.- 9) Fecha cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

El Autorizado
Nº 19.463

**EL TRIANGULITO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Julio Eduardo Saquer, argentino, nacido el 25/5/1943, soltero, L.E. Nº 4.414.607, comerciante, y Miguel Enrique Saquer, argentino, casado, nacido el 3/2/1945, comerciante, L.E. Nº 4.513.206, ambos domiciliados en Lerma 393, 4º piso "4", Cap. Federal.- 2) Escritura pública Nº 417, del 26/5/1988, Reg. Notarial 1013-Cap. Federal.- 3) "EL TRIANGULITO S.R.L.".- 4) Domicilio legal: calle Lerma Nº 393, 4º piso, dpto.4, Ciudad de Bs. Aires.- 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie;explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos y sus derivados; compra y venta de hacienta, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación.- Importación y exportación de los productos derivados de tales explotaciones y de los insumos necesarios para las mismas.- 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.- 7) Capital Social: ₳.3.000.-, dividido en 3.000 cuotas de ₳. 1.- v/n.c/una.-8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes; obligarán a la sociedad firmando uno cualesquiera de ellos, en forma indistinta.- Son designados por 5 ejercicios, siendo

reelegibles.- 9) Fecha cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 19.464

**DISTRIBUIDORA DE BOTONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Hugo Alberto Zanardi, argentino, nacido el 8/2/1946, soltero, comerciante, L.E. Nº 8.254.593, domiciliado en Carlos Pellegrini 1273 de Florida, Prov.de Bs.Aires y Esteban Poggi, argentino, nacido el 15/9/1918, casado, comerciante, L.E. Nº 1.816.501, domiciliado en Virrey Vértiz 766 de Boulogne Sur Mer, Prov.de Bs.Aires.- 2) Instrumentos privados del 22/12/1987 y del 14/6/1988.- 3) "DISTRIBUIDORA DE BOTONES S.R.L.".- 4) Domicilio legal: calle Julián Alvarez Nº 730, 6º piso "A", Ciudad de Bs. Aires.- 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de botones, hebillas y artículos textiles. Ejercer consignaciones, comisiones, distribuciones, y representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto.- 6) Duración: veinte años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: ₳. 3.000.-, dividido en 3.000 cuotas de ₳.1.-v/n.c/una.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes y actuarán en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad con la sola firma de cada uno. El término de sus mandatos es de 5 ejercicios, siendo reelegibles.- 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.465

**CONDUMET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por acto privado del 24-08-1988, procedió a modificar su contrato social, en virtud que el socio Alfredo Augusto Mattei, vendió, cedió y transfirió a su consocio Alejandro Bisio, italiano, soltero, comerciante, nacido el 26-07-1921 con CI Nº 6.963.969 Policía Federal, domiciliado en Tucumán 2143, piso 2º A, Capital Federal; y al Sr. David Tijman, argentino, viudo, comerciante, nacido el 18-09-1913 con DNI Nº 599.452, con domicilio en Reconquista 439 Capital Federal, la cantidad de 25.000 cuotas sociales a cada uno de ellos lo que hace un total de 50.000 cuotas sociales que representa la totalidad de su tenencia quedando de esta forma separado de la sociedad. Asimismo se decidió modificar los siguientes artículos del contrato: Artículo Primero: La sociedad se denomina CONDUMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal constituido en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán 2143 piso 2º Departamento A. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Un mil (₳ 1.000.) dividido en 1000 cuotas de ₳ 1 cada una, integradas en efectivo de la siguiente forma: el Señor Alejandro Bisio la suma de ₳ 750 representado por 750 cuotas de ₳ 1 cada una, y el Señor David Tijman la suma de ₳ 250 representado por 250 cuotas de ₳ 1 cada una. Artículo Quinto: La gerencia y administración estará a cargo del Sr. Alejandro Bisio. La administración de la sociedad comprenderá los actos que redunden en el desenvolvimiento de la misma, tales como: adquirir y enajenar bienes inmuebles o muebles, tomar y despedir obreros y empleados, celebrar toda clase de contratos, solicitar préstamos y cancelarlos, sea a instituciones oficiales o privadas, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; otorgar vales, billetes, cheques, pagarés y demás documentos de crédito; descontar, percibir, realizar toda clase de operaciones bancarias y operar especialmente con los Bancos: de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y otros bancos, sean argentinos o no, creados y a crearse, ya sea en sus casas centrales o sucursales o agencias; abrir y cancelar cuentas corrientes o cajas de ahorro a esos fines. Los gerentes podrán actuar ante el Superior Gobierno de la Nación, Ministerios, Municipalidades, toda clase de reparticiones nacionales, provinciales, municipales, comisiones de conciliación arbitraje, paritarias, etcetera. Las enumeraciones son enunciativas y no limitativas y se entienden sin perjuicio de las que correspondan para el desenvolvimiento de la Sociedad. El gerente depositará en la sociedad la cantidad de Australes doscientos en concepto de garantía.

El Gerente
Nº 19.469

**MODE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 291 de fecha 25-8-1988, quedó constituida una sociedad conforme a la Ley 19.550.- Socios: Martín Emilio García de Onrubia, 20-9-52, casado, comerciante, DNI. Nº 10.507.455, y Karin Rosa Piwnica, 26-1-59, casada, comerciante, DNI. Nº 14.375.225 ambos argentinos y domiciliados en Gral. Pueyrredón Nº 288, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs.As.; Denominación: "MODE S.R.L."; Domicilio: Esmeralda 634, 5º piso "B", Capital Federal; Duración: Veinticinco años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de productos para indumentaria y sus accesorios; Capital Social: ₳ 5.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; Gerentes: Martín Emilio García de Onrubia y Karin Rosa Piwnica.

El Autorizado
Nº 19.479

**SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Jorge Alberto Roncoroni, soltero, arquit. 36 años, DNI 10.183.084, Conesa 745, Muñiz, Bs As y Alejandra María Villalba, divorc., prof. de idioma, 30 años, DNI 12.285.625, Gelly Obes 1210, San Miguel, BsAs; argentinos. 2) Doc.Priv.del 29/8/1988. 3) SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Paraguay 729, 7º 28, Cap.: 5) Prestación de servicios inherentes a la construcción, refacciones y construcciones de todo tipo. 6) 10 años desde registración. 7) ₳ 100.000.- 8) Gerentes ambos socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 19.484

**QUIMEX ZUG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/8/1988, Gonzalo Rodolfo Vila, argentino, casado, maestro mayor de obras, 29/3/1963, CI 7.519.778 y Rodolfo Raúl Vila, argentino, casado, ingeniero, 16/11/1930, CI 2.856.560, ambos domiciliados en Lima 115, Piso 1º, Capital, como únicos socios de Quimex Zug Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven: aumentar el capital social a ₳ 6.000 e incorporar como socio al Sr. Roberto Luis Ink, argentino, casado, médico, DNI 4.291.682, domiciliado en Acoyte 790, Piso 4º, Capital, quien da su conformidad y suscribe 2.000 cuotas sociales de ₳ 1 cada una. Los socios precedentes suscriben cada uno 1.500 (mil quinientas) cuotas. La cláusula cuarta queda modificada del siguiente modo: "Cuarta: El capital social es de ₳ 6.000 (seis mil australes) dividido en 6.000 (seis mil) cuotas de un austral (₳ 1) cada una, suscriptas en partes iguales por los tres socios, o sea 2.000 (dos mil) cuotas cada uno".

La Apoderada
Nº 19.498

**C.P.E. COMPLEJO POLI-PROFESIONAL PARA EMPRESAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escritura Nº 6 del 14/1/1988. Alberto Guillermo Nogueras Lanza, argentino, divorciado, abogado, 14/2/1934, D.N.I.: 4.120.654, Roma 185, Olivos, Prov. de Bs.As.; vende, cede y transfiere a favor de María del Pilar Méndez Martín, argentina, casada, asistente social, 25/12/1952, D.N.I.: 10.703.133, Av. Forest 1418, Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, 250 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, por el precio total de ₳ 20.000, transfiriéndole incluso el carácter de socia gerente. Los socios: Esteban Alberto Vilella Paz, argentino, casado, empresario, 25/10/1945, D.N.I.: 7.985.802, Av. Forest 1418, Cap.; Luis María Paiva, argentino, casado, 24/3/1949, psicólogo, L.E.: 7.670.706, Olazábal 2829, Cap.; y Ricardo Enrique Bravo, argentino, casado, empresario, 1/6/1946, DNI.: 4.546.330, Grecia 4520 7º "F", Cap., junto con la nueva socia María del Pilar Méndez Martín modifican la cláusula 4º del contrato social. Cláusula Cuarta: El capital social es de ₳ un mil, dividido en cuotas de un austral cada una. Dicho capital fue totalmente integrado en efectivo con fecha 15/9/1986, correspondiendo 250 cuotas sociales para cada uno de los actuales socios de la sociedad.- Por escritura Nº 15 del 30/1/1988. Esteban Alberto Vilella Paz y María del Pilar Méndez Martín venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales (500 cuotas), en la forma y proporciones siguientes: Esteban Alberto Vilella Paz cede a Luis María Paiva 84 cuotas y a Ricardo Enrique Bravo 166 cuotas; María del Pilar Méndez Martín cede a Ricardo Enrique suma de ₳ 500, transfiriéndoles incluso el carácter de socios gerentes. Se modifica la cláusula cuarta del siguiente modo: Cláusula Cuarta: El capital social es de ₳ un mil, dividido en cuotas de un austral cada una. Dicho capital fue totalmente integrado en efectivo con fecha 15/9/1986, correspondiendo 334 cuotas sociales a Luis María Paiva y 666 cuotas sociales a Ricardo Enrique Bravo.

La Apoderada
Nº 19.499

**ARGEN MUSICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Angel Manuel López, casado, argentino, 53 años, L.E. 4.150.836, comerciante, Irigoyen 649 Martínez, Pcia.Bs.As.; Carlos Alberto López, divorciado, argentino, 46 años, L.E. 4.584.539, comerciante, R. Darío 4381 Munro, Pcia. Bs.As.; Domingo Francisco Salvador Vivona, casado, argentino, 66 años, L.E. 1.672.888, comerciante, Chacabuco 1212, Florida, Pcia. Bs.As.; José Luis Alvarez, divorciado, argentino, 39 años, L.E. 7.796.312, comerciante, Brandsen 1885, Avellaneda, Pcia. Bs.As.; Felicia Graziano, soltera, naturalizada argentina, 43 años, DNI. 11.791.556, médica, R.Darío 4381, Munro, Pcia. Bs.As.; Mónica Anahí López, casada, argentina, 29 años, DNI. 12.709.859, ama de casa; y Gabriela Liliam López, casada, argentina, 23 años, DNI. 17.359.127, comerciante, ambas domiciliadas en Vuelta de Obligado 4194 de esta ciudad.- 2) 22/8/88.- 3) "ARGEN MUSICA S.R.L.";- 4) Pieres 938, ciudad de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Reparación y fabricación de máquinas, equipos, y productos de habilidad y/o destreza eléctricos, electrónicos y electromecánicos y de todo tipo en general. Servicios: Mediante la realización de estudios, proyectos y diseño de máquinas y equipos para la industria. Comerciales: Compras, ventas, consignación, explotación, representación, distribución, importación y exportación de materia prima y productos electrónicos, eléctricos y electromecánicos; máquinas, equipos, repuestos y accesorios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social en el país o en el extranjero.- 6) 99 años a partir de la inscripción.- 7) ₳ 100.000.- 8) Gerentes: Angel Manuel López; Carlos Alberto López; Domingo Francisco Salvador Vivona y José Luis Alvarez, ejercerán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.- 9) Cierre ejercicio el 31 de diciembre de cada año. El Escribano

Nº 19.500

**PRODUCTAGRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por acto privado de fecha 30/5/88. Francisco Javier Garona, vende, cede, y transfiere la totalidad de las 10.000 cuotas sociales de capital que posee en "PRODUCTAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios Jorge Luis Antonio Delger y Rafael Figueroa González. Por el mismo acto los únicos y actuales socios de dicha sociedad, modifican el artículo cuarto del contrato. Modificación: El capital social se fija en la suma de Australes Diez mil (₳ 10.000), totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Luis Antonio Delger: suscribe seis mil cuotas equivalentes a ₳ 6.000, y Rafael Figueroa González: suscribe cuatro mil cuotas equivalentes a ₳ 4.000. Los socios convienen: a) Constituir la sede social en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 825 9º P. oficina 90 de la Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 18.853

**MALC BRIAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 16 de mayo de 1988 quedó constituida MALC BRIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Florencia Vaisman de Poliak, argentina, nacida el 10/1/1957, casada, comerciante, D.N.I. Nº 13.071.829 y Daniel Alberto Poliak, argentino, nacido el 10/11/1953, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.165.782, domiciliados ambos en Julián Alvarez 303 - 4º "A" - Buenos Aires. Domicilio: Camargo 740 - 1º "7" - Buenos Aires. Duración: Veinte años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, lácteos, pesqueros y sus derivados; en especial toda clase de fiambres, embutidos, encurtidos, quesos, conservas, frutas, verduras, hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, panes, galletas, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, dulces, tortas, merengues, confituras y bombones. Capital: ₳ 4.000 divididos en 40 cuotas de ₳ 100 cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Florencia Vaisman de Poliak, 20 cuotas; Daniel Alberto Poliak, 20 cuotas. Se integran en un 25 % en efectivo obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad. Administración y representación: Por cualquiera de los socios, indistintamente, en calidad de gerentes. Adopción de resoluciones sociales: Según arts. 159 y 160 de la ley 19.550. Cesión de cuotas sociales: Se requiere la conformidad del otro u otros socios, aplicándose en su parte pertinente los arts. 150, 152, 153 y 154 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Distribución de utilidades: en proporción al capital integrado, deducidos fondo de reserva y remuneración de los gerentes. Disolución y liquidación: Disuelta la sociedad, la liquidación se practicará por los gerentes o las personas que los socios designen.

El Autorizado
Nº 18.855

**TEXTIL CENTAURO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 30/8/88. Socios: Luis Pazos, nacido el 12/7/1945, casado 1ras. nupcias con Teresa Curzio, argentino, domiciliado en Ituzaingó 849, Villa Ballester, Pcia. Bs. Aires, profesión industrial, C.I.P.F. Nº 5.326.319; José Domingo Medina, nacido el 4/1/1932, casado en 1ras. nupcias con Elisa Julia Neira, argentino, C.I.P.F. Nº 3.618.687, domiciliado en Juramento 5803, Munro, Pcia. de Bs. Aires, de profesión industrial; y José Malenchini, nacido el 4/9/1932, D.N.I. Nº 5.580.443, argentino, casado en 1ras. nupcias con Martha H. Dick, domiciliado en Libertad 445, Villa Ballester, Pcia. de Bs. Aires, de profesión empresario. Denominación: TEXTIL CENTAURO S.R.L. Domicilio social: Avellaneda 2548, 2do. "C" Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a resinados, impermeabilizados, aplicación de pegado de acrílicos, elastómeros en base acuosa y cualquier tratamiento de telas en general. Capital social: Diez mil australes. Dirección y Administración: A cargo de tres gerentes siendo necesaria la firma de dos cualesquiera de ellos para comprometer a la sociedad, por todo el plazo de la sociedad, se designan gerentes los tres socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 18.875

**VIDRIOS PERU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Andrés Agosta, arg., comerc., nac. el 15/9/51, L.E. Nº 8.607.775 y María del Carmen Vázquez, arg., comerc., nac. el 22/3/55, D.N.I. Nº 11.985.741, cónyug. en 1ras. nup., dom., Combate de los Pozos 742, 4º B, Cap. Fed. 2) Fecha: 14/7/88, por escritura pasada al folio 539 ante el Escribano Mario G. Rebasa en el Registro 701 de la Capital Federal. 3) Razón Social: "VIDRIOS PERU S. R. L.". 4) Domicilio: Piedras 900, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la comercialización

y colocación de vidrios y cristales y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: ₳ 5.000 Australes, integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración y Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios por tiempo indeterminado. 9) Cierre del Ejercicio: Cerrará el día 30 de noviembre de cada año. La Gerencia.

El Escribano
Nº 19.510

**VISTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas — VISTO S. R. L. Héctor Mario Vázquez Tapié, uruguayo, casado, nacido el 19 de agosto de 1929, con D.N.I. Nº 92.274.635, comerciante, domiciliado en Rivadavia 6351 5º "D", Capital, cede a doña Marta Graciela Troche, uruguaya, casada, nacida el 24 de enero de 1955, D.N.I. Nº 92.736.406, comerciante, domiciliada en Santa Fe 4452, 5º "59", Capital; un mil quinientas cuotas de capital, por su valor nominal, suma que la cesionaria le abona en este acto, en efectivo. Modificación del contrato. Domicilio: Santa Fe 4459, 5º "59", Capital; y Gerentes: Walter Hebert Batalla Fontana y Marta Graciela Troche.

El Autorizado
Nº 19.518

**DARTECH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Constitución: Escritura del 1/9/88 Nº 75 pasada ante el Esc. Luis H. Clementi al folio 117 del Registro 563 Capital Federal. 2) Socios: David Pedro Rocca, casado, argentino, Escribano, nacido el 6/4/46, L.E. Nº 4.540.780, domiciliado La Pampa 3280 1º Capital Federal; y Roberto Lucke, casado, argentino, abogado, nacido el 26/9/52, D.N.I. Nº 10.650.264, domiciliado Carlos Tejedor 2184, San Isidro, Prov. de Bs. As. 3) Denominación: DARTECH S.R.L. 4) Plazo de Duración: 50 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos y materiales impermeabilizantes y para la construcción y el ejercicio de representaciones y mandatos. 6) Capital Social: ₳ 3.000,00. 7) Administración, Representación y uso de la firma social: Ambos socios en calidad de gerentes por tiempo indefinido y en forma indistinta. 8) Domicilio Social: Paraguay 866 5º piso, departamento B. Capital Federal. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 19.520

**OHLL TECH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Escritura Pública Nº 154 del 24/6/1988 ante Registro 872 de Cap. Fed. Socios: Hernando Linker, argentino, casado, arquitecto, nacido el 23/11/38, DNI 4.276.881, domiciliado en Salguero 530; Luis Ricardo Lerman, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 27/7/43, LE 4.595.774, domiciliado en Juan B. Justo 1583 2º piso; y Chaskiel Hansman, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 18/6/40, DNI 16.559.267, domiciliado en Juan A. García 1756; todos de Cap. Fed. Denominación: "OHLL TECH S. R. L." Domicilio: Avda. San Martín 2688 1º piso 26 de Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de aserraderos y la construcción compra, venta, permuta de todo tipo de bienes inmuebles, estructuras metálicas, de hormigón y especialmente de madera, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. También realizará mediante el aserrado de madera la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra, y especialmente techos y/o cerramientos; la elaboración de madera para tonelería, parquet, la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera. Capital: Australes 3.000. suscriptos así: Hernando Linker: ₳ 1.200; Luis Ricardo Lerman: ₳ 1.200 y Chaskiel Hansman: ₳ 600. Administración: indistintamente de dos socios en forma conjunta, con cargo de Gerentes por cinco años. Se designa gerentes a Hernando Linker, Luis Ricardo Lerman y Chaskiel Hansman. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.539

**B. F.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 12 de julio de 1988, pasada ante el Escribano Rafael H. Pinasco al folio 1140 y bajo el Nº 369 del Registro Notarial Nº 888 de esta Capital, se constituyó la Sociedad "B. F. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Alberto Bacchi, argentino, casado, de 57 años de edad, Libreta Enrolamiento Nº 4496431 domiciliado en Arenales Nº 2276 piso 10 y Eduardo Antonio María Fascetto, argentino, casado, de 47 años de edad, Libreta Enrolamiento Nº 4376119 domiciliado en Avenida Córdoba Nº 652 piso 4º departemento B; ambos comerciantes. Denominación: "B. F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: La explotación de cines y teatros, producciones cinematográficas, teatrales y televisivas y administración de empresas de espectáculos, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cuelquier lugar de la República. Duración: Veinte años contados a partir de la inscripcicón en el Registro Público de Comercio. Capital: Tres Mil Australes, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una suscriptas entre los socios en la proporción de mil quinientas cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un treinta por ciento en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de la inscripción, quienes dispondrán del momento en que se integrará el saldo. Administración y Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes el cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881, del Código Civil y Oº del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos Australes. Las resoluciones sociales se adoptorán en la forma dispuesta en el art. 159 1º parte párrafo 2º de la Ley Nº 19.550. Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Avenida de Mayo Nº 819 piso 14 oficina letra E. Capital Federal. Designación de Gerentes: Señores Alberto Bacchi y Eduardo Antonio María Fascetto, quienes harán uso de la firma social en forma indistinta.

El Escribano
Nº 19.543

**EL GUANTE BLANCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error, se publicaron erróneamente los puntos 6 y 8 en la solicitud de publicación recibida el 29 de agosto de 1988, bajo Nº Recibo: 17.580, a continuación se rectifican debiendo ser: 6) 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Gerente: Alejandra Graciela Rovida.

La Autorizada
Nº 19.550

**FERIAS AGROGANADERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 28/12/87, Ernesto Omar Berazadi, vende, cede y transfiere a favor de Francisco Alfredo Tallarico, Mario César Iribarne y Ricardo Héctor Firmani, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de ₳ 45.000.

El Autorizado
Nº 19.570

**SOL ARCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Antonio Di Pietrantonio, soltero, nacido 27/10/63, D.N.I. 16.522.369, argentino; Domingo Di Pietrantonio, casado, nacido 13/9/36, C.I. 5.964.788, italiano, ambos comerciantes y domiciliados en Elflein 1208, José León Suárez, Pvcia. de Bs.As. y Hugo Angel Fariña, casado, nacido 14/2/54, domicilio Manzana 35 Block C 9 1ºp. C, Barrio Don Orione, Claypole Pvcia. de Bs.As., D.N.I. 10.139.768.- 2) Privado del 8/7/88. 3) "SOL ARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) 10 años desde su inscripción. 5) Fabricación, compra, venta, de alambres y electrodos y en general todo lo relacionado con su elaboración y venta. Importación y exportación de alambres y electrodos. 6) Traful 3815, Capital. 7) ₳ 6.750.- dividido en 6.750, cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) A cargo de los 3 socios en el carácter de Gerentes. 9) Conjuntamente los tres Gerentes. 10) 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 19.571

**ZOOAGRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por contrato privado del 31/8/1988.- (1) Noemí Marta Volpi, argentina, soltera, comerciante, nacida 6/4/1957, domicilio: Pedro I. Rivera 4679, Cap., C.I.P.F. 8.259.302; José Carlos Sandini, argentino, casado, comerciante, nacido 13/4/1957, domicilio: La Paz 504, Ciudadela, Pr. Bs.As., C.I.P.F. 7.699.927; y Marcelo Oscar Mena, argentino, casado, periodista, nacido 7/6/1948, domicilio: Cañada de Gómez 1746, Cap.- (2) 31/8/1988.- (3) ZOOAGRO S.R.L.- (4) Gregorio de Laferrere 4776, Cap.- (5) La compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de productos agroquímicos y veterinarios, ya sean de orden medicinal o alimenticio, para animales y aves, como así también fertilizantes, plaguicidas, semillas y accesorios de uso común para animales domésticos o aves. Complementariamente la Sociedad podrá comercializar plantas de adorno y de jardín. Podrá además tener representaciones, comisiones y consignaciones de personas o empresas del país o del exterior.- (6) 10 años desde la inscripción social.- (7) ₳ -3.000.- (8) Los 3 socios como gerentes, con firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos.- (10) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 19.576

**LA BECA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instrumento Privado: 31 de Agosto de 1988.- Cesión de Cuotas: El socio Carlos Pérez Alvarez, cede la totalidad de sus cuotas de capital a favor del resto de los socios, señores Alejandro María de Covadongas Rodríguez, César Pelayo Alvarez, Graciano Nicolás, María Dolores Eduviges Prieto, José Luis Espina, Jovino Fernández, Ricardo José Bisaño, Nélida Esther García y Bisaño, Rosa Raquel Bisaño de García, María Esther Marino, Alicia Beatriz Perotti y Patricia Esther Perotti, quienes adquieren dichas cuotas en proporción a sus porcentajes de participación.

El Socio
Nº 19.582

**C. PIÑOL SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado del 2-6-88, entre Wilda Caballero y Carlos Enrique Piñol, únicos socios de "C. PIÑOL SERVICIOS S.R.L.", resuelven: Wilda Caballero cede y transfiere a María Isabel Gresia, DNI 11.316.764, argentina, casada, 33 años, Añasco 37, 9º piso "G" Capital comerciante; 2500 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 2.500. Los socios Carlos Enrique Piñol y María Isabel Gresia resuelven modificar los artículos 4º y 5º así: CUARTO: Capital: ₳ 5.000. QUINTO: Administración: ambos socios.

El Socio Gerente
Nº 19.586

**VECA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Acto Privado del 29.4.88. Socios: Sergio Omar Calviño, argentino, soltero, comerciante, 21 años, CI 10.324.064, Deheza 1832, Capital y Laura Estela Méndez de Calviño, argentina, viuda, comerciante, 49 años, DNI 3.682.303, Deheza 1832, Capital. Denominación: "VECA S.R.L." Duración: 50 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: ₳ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Suipacha 920, Capital.

El Socio Gerente
Nº 19.587

**SUPERONCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 26-8-88 entre Elías Kohen, Menache Kohen y Abraham Kohen, únicos socios de "SUPERONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven aumentar el capital de ₳ 0,67 a ₳ 80.000.- y modificar la cláusula 4º, así: Cuarta: Capital: ₳ 80.000. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 19.588

**LICIBON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura folio 703 Reg. 675 de fecha 26-8-88 complementaria de folio 77 del 20-7-88 Reg.976, ambos de Capital Federal, modificó la cláusula tercera de los estatutos que queda así: Tercera: "Su duración es de dos años contados desde la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.".

El Escribano
Nº 19.592

**H. MACRIS Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Insc. Nº 27 Libro 79 de Soc. de Resp. Ltda. con fecha 20/2/81

Se comunica que los socios han decidido su reconducción por el término de 5 años extendiendo la duración del Contrato social hasta el 29-7-93, según resolución transcripta en Acta protocolizada de fecha 29-7-88.- La Gerencia.

La Socia Gerente
Nº 19.594

**J. L. SHERIDAN Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día: 1) Juan Luis Sheridan, argentino, soltero, comerciante, 36 años, DNI 10.140.861, Las Heras 3660 14 B, Capital; Y María Teresa Moliner de Sheridan, argentina, viuda, ama de casa, 75 años, DNI 0.157.881, Las Heras 3660 14 B. 2) Contrato SRL-Instrumento Privado de fecha 5/9/88. 3) J.L. SHERIDAN Y ASOCIADOS SRL. 4) Las Heras 3660 14 B Capital. 5) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos y fraccionamiento y realización de operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Ejecución de proyectos, de dirección, administración diseño e ingeniería, llave en mano y realización de obras de cualquier naturaleza, obra de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, utilizando servicios profesionales habilitados. Agropecuarias: Explotación de todo tipo de establecimientos rurales. Exportación e Importación. Representación, comisiones y mandatos. 6) 99 años, inscripción RPC. 7) Capital social ₳ 1000, 1000 cuotas 1 ₳ 1 voto c/u. Juan L. Sheridan 750 cuotas, María T. M. de Sheridan 250 cuotas. 8) Administración: representación social y uso de firma: a cargo del Sr. Juan L. Sheridan por el tiempo que dure la sociedad. 9) Fecha cierre ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 19.607

**TINTORERIA INDUSTRIAL AMERICANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 115 Fº 332 del 1-8-88, se resolvió aumentar el capital de la sociedad a

₳ 30.000,- dividido en 30.000 cuotas de un V/N de ₳ 1,- cada una, modificando su art. 6, prorrogar la duración de la sociedad hasta el 1-8-2013 y fijar su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 19.614

**DATAWAVES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 29 de junio de 1988. Socios: Gustavo Enrique Rodríguez Laplana, argentino, soltero, técnico electrónico. D.N.I. Nº 13.610.784, nacido el 23-9-59, domiciliado en Caseros 2650.- Olivos; Alejandro Gustavo Dominioni, argentino, casado, técnico electrónico, D.N.I. Nº 13.530.046, nacido el 20-4-59, domiciliado en Conde 1839, 1º 2, Capital y Pablo Perelmuter, argentino, soltero, ingeniero electrónico, con D.N.I. Nº 13.914.736, nacido el 4-6-60, domiciliado en Nicasio Oroño 451, Capital. Denominación social: DATAWAVES S.R.L.- Domicilio Social: Ciudad de La Paz 2626, 1º 4, Capital. Duración: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Venta y servicio de sistemas de computación y comunicaciones y sistemas de ingeniería en general.- Capital Social: A 35.000.- dividido en 35.000 cuotas de un austral, valor nominal c/u. totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Enrique Rodríguez Laplana 8750 cuotas; Alejandro Gustavo Dominioni: 8750 cuotas y Pablo Perelmuter 17.500 cuotas.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- Se designan gerentes a: Gustavo Enrique Rodríguez Laplana, Alejandro Gustavo Dominioni y Pablo Perelmuter.

El Apoderado
Nº 19.615

**UBIZANE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 31 de agosto de 1988 por instrumento privado se constituyó la Sociedad "UBIZANE S. R. L." 1º) Carlos Alberto Terragno, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/10/44, D.N.I. 8.240.254 y Adriana Mónica Cutillo, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/4/53, D.N.I. 10.719.272, ambos domiciliados en avenida Mitre 1002, San Miguel, Prov. de Bs. As. 2º) 99 años. 3º) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, importación y exportación de artículos de caza, pesca, camping, deportes, náutica y armería. 4º) ₳ 20.000. 5º) Domicilio social: Ecuador 1379, 2º piso, Dto. "A", Cap. Fed. 6º) Gerentes: Carlos Alberto Terragno y Adriana Mónica Cutillo por 3 ejercicios. 7º) Cierre del ejercicio: 30 de abril. El ejercicio de la gerencia es indistinto.

La Escribana
Nº 19.620

**NOREXPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reconducción: Por unanimidad de socios se ratifican todos los actos efectuados por el socio gerente administrador desde la fecha del vencimiento operado el 3/5/1988, fecha de la reconducción. 1º) Antonio Osado Alvarez, español, nacido 15/6/45, casado, comerciante, C.I. 296.924, domicilio Cerviño 3958, 9º piso, Dep. 34, Cap. Fed.; Julián Osado Alvarez, español, nacido 27/1/37, casado, comerciante, C.I. 319.476, domicilio Salta 531, 3º piso; Marciano Osado Alvarez, español, nacido el 17/6/42, casado, comerciante, C.I. 320.564, domicilio Muñecas 1165; Enrique Osvaldo Alvarez, argentino, nacido 28/10/53, casado, comerciante, D.N.I. 11.064.487, domicilio Las Piedras 1657, estos tres vecinos de ciudad de Tucumán, Prov. de Tucumán, las C.I. enunciadas todas de la Policía de la Prov. de Tucumán. 2º) Escritura fecha 8/8/88, Nº 95, Fº 293, Registro 823, Cap. Fed. 3º) NOREXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Avenida Córdoba 652, piso 2º, Dto. "F", de Cap. Fed. 5º) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas productos elaborados, semi-elaborados y frutos del país, especialmente los que se relacionan con el inciso siguiente: ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y sub-productos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia, frigorífica, pesquera, madera, plástica, química y de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. 6º) 10 años a contar de la fecha de inscripción de esta escritura de reconducción. 7º) ₳ 10.000. 8º) A cargo únicamente de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes en forma indistinta. En este acto se designa gerente al socio don Antonio Osado Alvarez, por tiempo indeterminado. 9º) 30 de abril de c/ año.

El Escribano
Nº 19.626

**PEIPER BAIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 28 de julio de 1988, se constituyó la sociedad "PEIPER BAIRES S. R. L.". Socios: Rueda, María Cristina, nacida el 18/11/54, D.N.I. 11.802.832, argentina, divorciada ante el Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº, Sec. Nº 27, domiciliada en Güemes 850, Vicente López; Strajman, Adolfo Abraham nacido el 2/9/61 con D.N.I. 14.386.294 argentino, casado, domiciliado en Balbastro 1501, Ituzaingó; Cowes, Luis Alberto nacido el 5/5/62 con D.N.I. 16.063.717 argentino, soltero, domiciliado en Anchorena 1772, piso 3º "C" Capital Federal. Sede Social: Junín 685 P.B. Capital Federal. Duración: es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la compra, venta, industrialización, importación, exportación, distribución y fabricación de maquinarias, mercaderías, materias primas de librería, papelería, accesorios para oficina, material contable y todo lo relacionado con la industria librera y papelera. Capital Social: es de 3.000 australes. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de sus socios con el cargo de gerentes, quienes actuarán indistintamente por el término de duración del contrato social. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Socio
Nº 19.628

**IMAGINATTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 27 de Julio de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibañez al folio 140 del Registro 864, se constituyó la sociedad "IMAGINATTA S. R. L." de la siguiente forma: Socios: Rolando Víctor Hanglin, argentino, divorciado, 2/3/1946, L.E. 4.546.477, periodista, Mendoza 1809; y Marta Elena Ibáñez, argentina, divorciada, 4/4/1945, L.C. 5.089.717, empleada, Mendoza 1809; ambos Cap. Federal. Domicilio: Paraná 774, 4º piso Cap. Federal. Duración: 50 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a: a) Construir, dar, tomar en arrendamiento locales, estudios, a los fines necesarios para la producción teatral, televisiva, radial, cinematográfica o artística y realizar todas las instalaciones necesarias a esas actividades. Construir, dar o tomar en arrendamiento y explotar salas de todo tipo de espectáculos de género teatral, artístico o cultural permitido. Producir o promover todo tipo de espectáculos comprando, arrendando, vendiendo o cediendo los derechos que hacen a los mismos. b) Comprar, vender, alquilar, producir o distribuir todo tipo de material fílmico o grabado en cualquier sistema existente o futuro, destinado al registro de espectáculos, actividades artísticas, eventos, actos culturales, para su representación o retransmisión por cualquier medio o sistema de comunicación y difusión ya sea cinematográfica, radial, televisiva o de reproducción. c) Representación de personas, grupos, conjuntos, orquestas y en general la representación de los intérpretes de cualquier tipo de manifestación artística o cultural. Capital: ₳ 4.000 dividido en 4.000 cuotas. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Rolando Víctor Hanglin y Marta Elena Ibáñez firma uno cualesquiera.

El Escribano
Nº 19.632

**CONEXPO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19/8/88 don Emilio Romeo Poliastrini cedió y transfirió a don Carlos Agustín Garbarino la totalidad de las 30.000 cuotas de ₳ 0,00001 que tenía y le correspondían en Conexpo Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la suma de ₳ 2.000. La Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios gerentes, don Carlos Agustín Garbarino, don Pedro Francisco Reyna y don Alejandro Domingo Lastoria, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Escribano
Nº 19.641

**CARL-CO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1988 mediante recibo nº 17.356, se ha dispuesto la publicación del contrato constitutivo de "CARL-CO S.R.L.", habiéndose omitido mencionar el objeto social completo, siendo el siguiente: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de calzados, su comercialización, distribución, importación y exportación.

La Autorizada
Nº 19.643

**DISTRIBUIDORA DOS NACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública: Socios: Samuel Sorbelli, argentino, soltero, comerciante, fecha nacimiento 25/12/30, L.E Nº 4.071.802, domiciliado en Asunción 2868, Capital; Roberto Nussabaun, argentino naturalizado, casado, comerciante, fecha nacimiento 31/5/46, D.N.I Nº 18.598.899, domiciliado Nogoyá 3945, 1º, "C", Capital. Fecha de Constitución: 2/9/88. Denominación: DISTRIBUIDORA DOS NACIONES S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o dando en concesión a terceros las siguientes actividades: a) La edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, boletines de información, fascículos, prospectos, apuntes y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo, técnico, deportivo o de divulgación general, cultural, social o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente, nacionales o extranjeras, como así también de películas, cassettes o video-cassettes. b) La distribución, importación, exportación, canje y cualquier forma de comercialización de lo enunciado en el inciso a), en papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas, editorial, cinematográficas y discográficas. c) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de lo enumerado precedentemente. Domicilio Legal: Tucumán 1455, 15º, "C", Capital. Duración: 50 años. Capital Social: ₳ 55.000 dividido en 110 cuotas de ₳ 500 cada una, valor nominal. Administración, Representación legal y Uso de Firma: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Garantía: ₳ 300 cada uno. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Autorizado
Nº 19.651

**WATORI MERCHANDISE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: instrumento privado del 5 de setiembre de 1988. Socios: Enrique Chistik, argentino, nacido el 9 de febrero de 1940, ingeniero civil, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Ruth Kluguer, L.E. 4.303.509, domiciliado en Pasteur 539, Piso 7º "B", Cap. Federal, y Raúl Elías Brusilovsky, argentino, nacido el 8 de mayo de 1942, abogado, casado en 1ras. nupcias con María Adela Santamaria, L.E. 4.390.554, domiciliado en Lavalle 1125, piso 12, Cap. Federal. Denominación: "WATORI MERCHANDISE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lavalle 1125, piso 12, Buenos Aires. Duración: 20 años a partir de la inscripción registral. Objeto: a) La adquisición, distribución, comercialización y enajenación de derechos de propiedad intelectual, industrial, de marcas y/o designaciones; b) La importación y/o exportación de todo tipo de mercadería y/u objetos permitidos por la legislación aduanera vigente; c) La compra venta, arrendamiento, concesión, y/o explotación de salas cinematográficas, teatrales, y/o locales de juegos y/o videos; d) La adquisición, producción, edición, comercialización, importación, exportación y/o distribución de: películas cinematográficas, grabaciones de video y/o magnetofónicas, obras teatrales; campañas y circuitos de publicidad; programas y espectáculos teatrales, musicales, deportivos, informativos, artísticos, culturales y/o de cualquier otro tipo; todo ello para su exhibición y/o difusión pública y/o privada, a través de cualquier sistema de comunicación individual, colectivo o masivo, ya sean cinematográficos, teatrales, televisivos, radiales, gráficos y/o de cualquier otro tipo existente o a crearse, sean éstos de carácter nacional, provincial, municipal o privado. Capital: ₳ 5.000.- dividido en 500 cuotas de ₳ 10.- cada una, suscripto totalmente por los socios en partes iguales e integrado en dinero efectivo en un 25 %, saldo a 2 años, 1 voto por cuota. Administración: A cargo de los socios, en carácter de gerentes, en forma indistinta, por el término en vigencia de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La abogada
Nº 18.933

**KADAVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 393, folio 1229, del Registro 126 del Escribano Alberto A. C. Conforti, los señores Tobías Kalijman, arg. 58 años, LE. 4.496.310; María Rosa Politi de Kalijman, arg. 64 años, LC. 0.096.940, ambos cónyuges en 1ras. nup.; Daniel Alberto Kalijman, arg. 26 años, cas. DNI. 14.027.636, y Verónica Andrea Kalijman, arg. 24 años, casada, C.I.P.F. 9.526.447, todos domic. en calle Neuquén 2560, Capital, como únicos integrantes de "KADAVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con motivo de haber vencido el plazo de duración de la sociedad el 1/6/88; la Reconducción, del contrato social, con una duración de 10 años a partir de la fecha de inscripción de esta; y los socios Daniel Alberto Kalijman y Verónica Andrea Kalijman, ceden y transfieren a los otros socios las 900 cuotas que poseen en la sociedad por un valor nominal de ₳ 0,01 c/u. El precio de esta cesión se fija en ₳ 2.000. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 18.959

**HIJOS DE MAURICIO JAURENA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 26/5/88, los socios de "HIJOS DE MAURICIO JAURENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dispusieron el aumento del capital social y la designación de nuevos gerentes, reformando los arts. 4 y 6 del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 30.000, dividido en 300 cuotas de ₳ 100, v/n. c/u así suscriptas: Graciela Bueno de Markous 140 cuotas y María Marcela Bueno de Gurmindo y Liliana Sara Buenos 80 cuotas cada una. Administración y Representación Legal: será ejercida por las tres socias y por el Sr. Carlos Mario Bueno, con el cargo de gerentes, quienes representarán y obligarán a la sociedad actuando en forma conjunta dos cualesquiera de las socias gerentes e individualmente el Sr. Bueno.

El Apoderado
Nº 18.981

**CENTER MOTOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 27/5/88, los socios de "CENTER MOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", reformaron las cláusulas 4 y 6 del contrato social. Modificación. Duración: 20 años contados desde el 1/8/1978. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los actuales socios Eduardo Iglesias y Roque Vicente Femia, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Apoderado.
Nº 18.982

**ADALID**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Teresa Victoria Pérez, argentina, casada, nacida el 11/

4/28, comerciante, L.C. 0.225.702, domiciliada en 20 de Setiembre 2617, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Claudio Abel Huberman, argentino, casado, nacido el 7/9/58, comerciante, D.N.I. 12.548.884, domiciliado en Monroe 2175, piso 5º "C", Capital y Jorge Raúl García, argentino, casado, nacido el 12/8/47, comerciante, L.E. 5.219.582, domiciliado en Güemes 370, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1/7/88. Denominación: "ADALID S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Juan de Garay 1267. Objeto: a) Fabricación de colores para estudiantes y artistas, en óleos, acuarelas, témperas, acrílicos, pasta para modelar, enduídos, productos accesorios y afines y pinturas al agua; fabricación de detergentes y otros productos para limpieza. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de los productos indicados en el ítem anterior. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4.500. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerente, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 18.983

**ODIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 22/12/87, los socios de "ODIN S.R.L.", resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social que los vincula, reformando al efecto la cláusula segunda del mismo. Modificación. Duración: 25 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio, producido el 7 de mayo de 1973.

El Apoderado
Nº 18.984

**SI VOS PLAU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 18/5/88, Luis García Martínez cede y transfiere la totalidad de las 120 cuotas del capital que tiene y le corresponden en "SI VOS PLAU S.R.L.", a favor de Jorge Horacio Delord, argentino, casado, nacido el 26/1/60, comerciante, D.N.I. 14.077.011, domiciliado en Aviador Pluschow 276, El Palomar, Pcia. de Bs. As. Que por el mismo acto se reforma el art. 4 del contrato social. Modificación. Capital Social: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un austral v/n.c/u así suscriptas: María Cristina Slame, 1530 cuotas; Lorenzo Acosta, 1350 cuotas y Jorge Horacio Delord, 120 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº 18.985

**DE LISIO CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan De Lisio, italiano, casado, constructor, nacido el 9/10/30, C.I. 3.691.442 y Guillermo De Lisio, italiano, casado, constructor, nacido el 24/11/34, C.I. 3.948.147, ambos domiciliados en Joaquín V. González 4749, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 31/5/88. Denominación: "DE LISIO CONSTRUCCIONES S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Joaquín V. González 4749. Objeto: Construcción de edificios para vivienda, instalaciones industriales o comerciales, obras civiles de plantas industriales. Realizar refacciones, actuar como subcontratista de obra en construcciones parciales o totales de inmuebles; promover inversiones inmobiliarias, construir por administración y construir inmuebles cualquiera fuera su destino o utilización posterior; compra y venta de inmuebles rurales, urbanos o suburbanos, inclusive actuando como intermediaria. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 18.986

**DISTRIBUIDORA F.G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 9/11/87, Abraham Moisés Frydman y Clara Nechevenco venden, ceden y transfieren la totalidad de las 500 cuotas del capital que en conjunto poseen en "DISTRIBUIDORA F.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndolo a favor de sus restantes consocios Oscar García y Antonia Blasa Gissara. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad reforman las cláusulas 4 y 5 del contrato social y establecen nueva sede social. Modificación. Domicilio: Capital Federal, calle José Pedro Varela 5106. Capital Social: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de un austral v/n.c/u, suscriptas por los dos socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Será ejercida por Oscar García y Antonia Blasa Gissara, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Los Socios.

El Apoderdo
Nº 18.987

**TODOLIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por documento privado del 22/7/88, la socia Olga Próspera Remírez de Pepe, vendió a la socia ingresante Cristina Mariana Caraccia, argentina, soltera, DNI. 13.596.794, comerciante, nacida el 12/5/58, domiciliada en Gaona 2061, 8º "E", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales que tenía en "TODOLIM S.R.L." por ₳ 1.000. Las socias se designan Gerentes, por el término social, con uso de la firma social en forma conjunta, modificando cláusulas 4a. y 7a. del contrato social.

El Autorizado
Nº 18.992

**ALEJANDRO L. MARINO MANUFACTURAS DE CUERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Por instrumento privado de fecha 4/6/1987 los socios de "ALEJANDRO L. MARINO MANUFACTURAS DE CUERO S.R.L.", decidieron aumentar el capital social de ₳ 14.000 a ₳ 20.000, modificando el Art. 4º. 7º ₳ 20.000.

El Autorizado
Nº 18.994

**DANNYS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Daniel Alejandro Yearson, nacido el 1/4/58, DNI. 11.959.034, domiciliado en O'Higgins 1563, 2º "C", Capital; y Daniel Omar Biman, nacido el 17/5/59, DNI. 13.103.111, domiciliado en Díaz Vélez 4130, Capital; argentinos, casados, comerciantes. 2) 5/9/1988. 3) "DANNYS S.R.L." 4) Juncal 3708, Cap. Fed. 5) Compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de artículos de perfumería, cosmética y tocador; bazar y equipamiento del hogar; marroquinería y productos dietéticos. 6) 99 años, desde inscripción en Reg. Públ. Com. 7) ₳ 6.000. 8) y 9) Ambos socios, en carácter de gerentes, tiempo indeterminado. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 18.995

**ADAGRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alicia Malvina Lede de Toso, de 39 años, viuda, argentina, ingeniera agrónoma, dom. Rosario 465, 5º "20", Capital, LC. 6.178.778; Juan Alberto Vanzini, de 39 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, dom. Senillosa 275, 3º "A", Capital, LE. 7.377.255; Eduardo Marcelo Sánchez, de 31 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, dom. Pedro Morán 3515, Capital, DNI. 13.132.204; y "ARESO S.R.L.", inscripta el 6 de Setiembre de 1985 bajo nº 4969 del libro 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, dom. Viamonte 1592, 10º "E", Capital. Fecha de constitución: 2 de Setiembre de 1988. Denominación: "ADAGRO S.R.L." Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 943, 2º "10-14", Capital. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Asesoramiento en actividades agropecuarias. Administración de campos. Comercialización de ganado vacuno, lanar y porcino. Consignatarios en compra-venta de campos. Compra-venta de artículos rurales. Compra-venta de semillas forrajeras. Compra-venta de agroquímicos. Exportación e importación de semillas. Exportación e importación de agroquímicos. Comercialización de cereales como acopiadora y corredora. Productora de semillas como semillero multiplicador. Laboratorio de análisis de semillas. Compra-venta de productos veterinarios. Productora de alimentos balanceados. Capital Social: ₳ 5.000 divididos en 500 cuotas iguales de valor nominal de ₳ 10 cada una suscriptas según el siguiente detalle: Alicia Malvina Lede de Toso: 100 cuotas, Juan Alberto Vanzini, 100 cuotas; Eduardo Marcelo Sánchez: 100 cuotas; y "ARESO S.R.L.": 200 cuotas integradas su 25 % en dinero efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de: Juan Alberto Vanzini, Alicia Malvina Lede de Toso y Eugenio Pastor Mendez Casariego, quienes revisten el carácter de gerentes y actuarán en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 19.673

**MORGAN E HIJO Y CIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad por instrumento privado de fecha 14/6/88. 1º) Rubén Ibis Morgan, argentino, casado, de 56 años de edad. LE. 4.250.460, empresario, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2651, Cap. Fed. Marta Leticia Gardey, argentina, casada, de 52 años de edad, L.C. 2.727.000, comerciante, domiciliada en la calle Virrey del Pino 2651, Cap. Fed. y Rubén Raúl David Morgan, argentino, soltero, de 23 años de edad, D.N.I. 17.107.273, empresario, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2651, Cap. Fed. 2º) "MORGAN E HIJO Y CIA. S.R.L.", tiene actualmente su domicilio en la calle Virrey del Pino 2651, Cap. Fed. 3º) La Sociedad tiene por objeto el suministro de formularios para la oficina, cintas para máquinas de escribir y computación, formularios para computación. 4º) El Capital social se fija en la suma de seis mil australes, dividido en seis cuotas de mil australes cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, según el siguiente detalle: Rubén Ibis Morgan, dos cuotas; Marta Leticia Gardey, dos cuotas y Rubén Raúl David Morgan, dos cuotas. 5º) El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de suscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) La administración y representación estará a cargo de los socios quienes son designados gerentes. La representación y administración de la firma social estará a cargo en forma indistinta de los señores Rubén Ibis Morgan, Marta Leticia Gardey y Rubén Raúl David Morgan. 8º) El ejercicio comercial comenzará el 1º de julio y finalizará el 30 de junio de cada año.

Nº 19.677

**BUG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social y Cesión de Cuotas Sociales. Por instrumento privado de fecha 7 de setiembre de 1987 la Sra. María Gonzalo de Maimo vende y transfiere, al Sr. Antonio Alberto Couso, argentino, de 47 años, casado, LE. 4.892.997, comerciante, con domicilio en Belgrano 646, Lomas de Zamora, Bs. As., cuarenta y siete (47) cuotas sociales de ₳ 100 c/u que hacen un total de ₳ 4.700 y que representa el 47 % del Capital Social; y al Sr. Ricardo Norberto Fernando Brugger, argentino, de 42 años, casado, LE. 8.243.719, comerciante, con domicilio en Capitán Bermúdez 1217, La Lucila, Bs. As., cuarenta y seis (46) cuotas sociales de ₳ 100 c/u que hacen un total de ₳ 4.600 y que representa el 46 % del Capital Social; recibiendo de los mismos los importes en dinero efectivo y a su entera satisfacción por ser lo convenido. Los nuevos socios proceden a modificar la cláusula Quinta del Estatuto Social, la que en adelante quedará redactada de la siguiente forma: Quinta: "La administración social será ejercida por los socios: Antonio Alberto Couso y Ricardo Norberto Fernando Brugger en carácter de Gerentes en forma indistinta. Estas firmas para ser válidas socialmente, deberá constar abajo de las mismas una leyenda puesta con sello u otra impresión que diga "BUG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con la firma de o de los socios gerentes en la forma que se estableció precedentemente. Podrán en esta forma realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 170 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903".

El Autorizado
Nº 19.680

**ANGIOLINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Un día. Por instrumento privado de fecha 5/9/88. María del Rosario Pisani, 26/6/51, soltera, argentina, DNI. 10.088.338, y Leonardo Conrado Pisani 14/7/56, soltero, argentino, DNI. 12.574.784, ambos comerciantes y con domicilio en Taborda 3539, Escalada. Los nombrados, socios gerentes de "ANGIOLINO S.R.L.", con domicilio social en Av. V. Sársfield 1184 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La realización de las siguientes actividades, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: la explotación y arrendamiento de estaciones de servicios y surtidores en todo el país; la comercialización por compraventa, consignación, representación y distribución de todo tipo de lubricantes, combustibles, productos y subproductos del petróleo y sus derivados, como así también la de repuestos y accesorios del automotor, y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Capital Social: se fija en la suma de ₳ 3.000, dividido en 30 cuotas de cien australes cada una valor nominal, que se suscriben totalmente y por partes iguales entre los socios. La administración y representación legal a cargo de ambos socios gerentes, que ejercerán sus funciones en forma conjunta, debiendo actuar así. Cierre de ejercicio: 31/12. Los Gerentes.

La Socia Gerente.
Nº 19.709

**LA NOUVEL CUISINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Guillermo Hernando, argentino, de 29 años de edad, DNI 12.966.519, comerciante, soltero, domiciliado en Bauness 2014 Capital Federal; Patricia del Carmen Hernando, argentina, de 28 años de edad, DNI 12.498.929, comerciante, soltera, domiciliada en Bauness 2014 Capital Federal; Heraldo Arena, argentino, de 48 años de edad, LE 4.279.078, comerciante, divorciado, domiciliado en Av. del Libertador 7456 9º piso "B" Capital Federal. 2) LA NOUVEL CUISINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio Legal: Bauness 2014 Capital Federal. 4) Instrumento Público de fecha 2/4/87. 5) Duración: 99 años a partir del 2/4/87. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de Restaurantes, Bares y/o Confiterías; la elaboración de comestibles y comidas de todo tipo y la distribución de las mismas; la importación, exportación y/o representación de comestibles, alimentos y bebidas en general; la organización de fiestas, banquetes, recepciones, convenciones y todo otro evento que implique la aplicación de las actividades antes citadas. 7) Capital Social: ₳ 3.000. 8) Administración y representación legal: A cargo de los tres socios en carácter de gerentes. 9) Uso de la firma social: Los tres socios en forma individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 19.711

**ROYAL SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la Sociedad ROYAL SERVICE S. R. L., con domicilio en la calle Olazábal 2361 6º piso "B", Capital Federal. Socios: Aníbal Horacio Calafell, DNI 11.043.256, de 34 años de edad, argentino, casado, nacido el 29/1/1954, comerciante, con domicilio en la calle Olazábal 2361, 6º "B", de esta Capital y María Graciela Corti de Calafell, DNI 12.600.334, de 31 años de edad, argentina, casada, nacida el 18/7/1956, maestra, con

domicilio en la calle Olazábal 2361, 6º piso "B", de esta Capital. Duración: será de Treinta años a partir de la fecha de inscripción en la I. G. J. Objeto Social: Será la explotación de todo lo relacionado con la gastronomía en general. Capital Social: Se fija en la suma de Australes Cinco Mil. Socio Gerente: Aníbal Horacio Calafell. Balance General: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 19.715

**FULL AUTOMOTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. A.: Carlos Antonio Españadero, argentino, militar, casado, nacido el 23/8/1931, DNI 4.813.399, y María Kacerovsky, argentina, comerciante, casada, nacida el 23/10/1951, DNI 10.390.062, domiciliados en Viamonte 1866, piso 2º "A" Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 5/9/1988. Primera: La Sociedad se denomina "FULL AUTOMOTORES S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su Duración es de Noventa y Nueve Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: De compra, venta, permuta, importación, y exportación de vehículos automotores tipo automóvil, vehículos de cargas, de transportes de pasajeros, motocicletas, motos, ciclomotores compra, venta permuta, importación y exportación de equipos de gas natural, comprimido y/o equipos de conversión de gas natural comprimido (G. N. C.), su instalación, accesorios y mantenimiento. Para el cumplimiento de su actividad, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Seis Mil Australes (₳ 6.000.) Quinta: La Administración Representación legal y uso de la firma Social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto Social. Octava: El Ejercicio Social cierra el 30 de abril de cada año. Los Socios acuerdan establecer la Sede Social en la Calle Rivadavia 11.025, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 19.722

**CYMACI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del contrato social: Por escritura del 12/3/1984, el Sr. José Luis de Esteve Assensio, cede la totalidad de las cuotas Doscientas Cuotas Sociales que le corresponden en la Sociedad "CYMACI S. R. L." a favor de la Sra. Eufemia Galvani, Ciento Cincuenta Cuotas y Cincuenta Cuotas al Sr. Luis Galvani, bajo tales conceptos se realiza esta Cesión de Cuotas por el precio de Diez Mil Pesos Argentinos, que los Cesionarios manifiestan haber abonado al Cedente íntegramente en dinero efectivo, antes de ahora, otorgando por la presente, al Cedente, suficiente recibo, en la proporción de Siete Mil Quinientos Pesos Argentinos a la Sra. Galvani, y Dos Mil Quinientos Pesos Argentinos al Sr. Galvani, quedando así transmitidos todos los derechos patrimoniales que le correspondían como socio. Presente: Francisco Giondi, cónyuge de Eufemia Gavani, quien en su carácter de socio presta conformidad con la presente Cesión y expresa que no tiene nada que reclamar al Cedente en su carácter de socio y Administrador. Presente: también en este acto la sra. Lucía de Esteve Assensio, cónyuge del Cedente y Dice: Que concurre al solo efecto de prestar su asentimiento para la presente Cesión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1277 del Código Civil. Francisco Giondi, Eufemia Galvani, y Luis Galvani, Dicen: Que concurren a éste acto como únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "Cymaci S. R. L." que resuelven modificar los artículos Primero, Segundo y Tercero los que quedarán redactados de la siguiente manera: Primero: Queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con la denominación de Cymaci S. R. L. y tendrá su domicilio en Av. Piedrabuena 5362, Capital Federal. Segundo: El Objeto de la sociedad será la construcción y mantenimiento de obras civiles e industriales por cuenta propia y ajenas y comercialización, inmobiliaria. Tercero: El Capital Social se fija en la suma de Cinco Mil Pesos Argentinos. Quinto: La Administración estará a cargo del Sr. Francisco Giondi, en forma individual, tanto en lo que hace a toda gestión comercial y Administrativa, como la representación legal, quien quedará investido del rango de Gerente, ejerciendo funciones en forma individual, por todo el término de duración de la sociedad. Septimo: El cierre de Ejercicio se operará el 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 19.723

**PROCOMEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución unánime de sus socios se reconduce al plazo social por CINCO (5) años a partir de la inscripción de la reconducción, quedando reformado en consecuencia el art. 4º del Contrato Social. Asimismo en la misma resolución se modifica el domicilio social (cláusula 1º) estando sito a partir de la misma en la calle Tucumán 1539, piso 3º, oficina 31, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 19.725

**LAS ACACIAS DE TANDIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. Nº 90 del 27/7/88, pasada ante el Esc. Angel N. Pordón, al Fº 285 del Reg. 780 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad "LAS ACACIAS DE TANDIL S. R. L." Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus formas de depósitos y elevadores de granos y de plantas acopiadores de cereales y oleaginosas. b) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y transporte de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, alimentos balanceados, frutos de país y productos agrícolas y ganaderos. c) La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, propios o de terceros, sean éstos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja o forestales, d) La compra, venta construcción, fraccionamiento y administración de inmuebles, rurales o urbanos, inclusive por el Régimen de la propiedad horizontal. e) El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias y gestiones de negocios relacionados con las actividades antes citadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones no prohibidas por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 5.000. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 junio de cada año. Duración: 99 años. Socios: Silvia Patricia Schippert de Palacios, arg. casada, nac. 19/9/59 DNI 13.712.874, comerciante, domiciliada en Brandsen 720, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Antonio Palacios Rico, español, casado, nac. 5/12/31, CI 4.228.718, comerciante, domiciliado en Liniers 224, Bernal, Pcia. Bs. As. Administración Representación Legal y uso de la Firma Social: Estarán a cargo del Dr. Antonio Palacios Dacal, arg, casado, nac. 7/4/59, Cont. Púb., DNI 13.262.553, domiciliado en Brandsen 720, Quilmes, Pcia. Bs. As. y de Silvia Patricia Schippert de Palacios, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Sede Social: Florida 910, 5º Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 19.727

**KALFAYAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios Melkon Kalfayan, chipriota, divorciado, 52 años de edad, CI Nº 5.688.409 y Alejandro Darío Kalfayan, soltero, argentino 21 años de edad, DNI Nº 18.286.163, ambos de profesión comerciantes, domiciliados el primero en Córdoba 2216, 4º C y el segundo en Rosario 204 9º B de esta Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 30/8/88 Denominación: Kalfayan S. R. L., Domicilio Social: Boulogne Sur Mer 678 6º 34 Capital Federal; Plazo de Duración: 5 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Compraventa, importación, y exportación, fabricación industrialización y elaboración de artículos de vestir y elementos accesorios. Tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras y o telas naturales, artificiales o sintéticas, de uso interior o exterior por cuenta propia o de terceros. Capital Social: diez mil australes (₳ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscripta por cada una de los socios, de acuerdo con el, siguiente detalle: Melkon Nazaret Kalfayan 9.500 cuotas, Alejandro Darío Kalfayan 500 cuotas, las cuales se hallan integradas en un 25% en dinero en efectivo Administración: la ejerce el gerente. Gerentes: Melkon Nazaret Kalfayan; fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre, de cada año.

El Socio Gerente
Nº 19.739

**RODINOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 30/8/88 se constituyó la sociedad "RODINOR S. R. L." Socios: Fabián Andrés Zygarewicz, argentino, nacido 1/1/65, soltero, DNI Nº 17.359.055, domiciliado en Saavedra 2606, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Eugenia Truscello, argentina, soltera, nacida el 19/11/64, DNI Nº 16.92.269, domicilio en Catamarca 2879, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra-venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución de rodillos, pinturas y sus accesorios, y artículos de ferretería en general. Capital: ₳ 30.000, Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Sede social: en la Avenida Cabildo Nº 3586, Capital. Gerentes: se designan a Fabián Andrés Zygarewicz y Eugenia Truscello.

La Escribana
Nº 19.750

**DISTRIBUIDORA CIATOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 11 de agosto de 1988. Socias: Lidia Mabel Resa, argentina, casada, de 36 años, LC 6.722.857, comerciante, domiciliada en la calle Laserre 245 de José Mármol. Pdo. de Alte. Brown, Pcia de Bs. As.; y María Inés Rinaldi, argentina, casada de 34 años, DNI 11.340.672, comerciante, domiciliada en Pergamino 3152 Dpto. 6º Remedios de Escalada. Pcia. de Bs. As. Denominación: Distribuidora Ciatom Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio social: Salvador M. del Carril 4886 Cap. Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscipción en el Registro Público de Comercio. Objeto: compra, venta, distribución, representación, producción, fabricación, consignación, comisión y mandato de mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse, herramientas y máquinas para el mantenimiento de maquinarias de la industria petrolera, maderera, metalúrgica y afines. Ferretería, bulonería en general, y materiales de construcción. Explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales. Capital social: siete mil australes. Dirección y administración: la administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Lidia Mabel Resa y María Inés Rinaldi. Cierre de ejercicio: El treinta de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.754

**VERTIGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que en la public. 62.011, del 1/3/88, VERTIGO S. R. L., omitió consignar la fecha de cierre del ejercicio, que será el 31/1 de c/año.

La Escribana
Nº 19.756

**TRANSPORTE LA NUEVA ESPAÑA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14/7/1988. Socios: José Domínguez Sestelo, argentino, casado, nacido el 30/5/1924, LE 1.817.668, transportista y Adalberto Luis Paz, argentino, casado, nacido el 28/9/1954, DNI 11.230.916, ambos domiciliados en Santiago del Estero 435, Cap. y Gumersindo Araujo, español, casado, nacido el 12/10/1931, CIPF 4.682.941, comerciante, domiciliado en Atual 826, Cap. Denominación: "TRANSPORTES LA NUEVA ESPAÑA S. R. L." domicilio Social: Santiago del Estero 435, Cap. Fed. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La explotación de toda clase de negocios de transporte terrestres, por concesiones otorgadas por los Estados, Nacional, Provincial Municipal o particulares, de carácter nacional. Operaciones de almacenaje de mercaderías en tránsito, estibaje, alquiler de autoelevadores y grúas, explotación de plazoletas fiscales y privadas, consolidación y desconsolidación de contenedores. Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción control y embarque de toda clase de mercaderías cuya comercialización, sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Capital Social: Australes Cinco Mil. Dirección y Administración: A cargo de dos socios en forma conjunta con el cargo de Gerentes, por el término de duración del contrato. Se designan Gerentes José Domínguez Sestelo y Adalberto Luis Paz. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 19.758

**METALURGICA METALIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de Plazo. Por documento privado del 25/7/1988, los socios de "METALURGICA METALIA S. R. L.", prorrogaron su plazo de duración por 10 años más, es decir hasta el 1/8/1998.

La Socia
Nº 19.766

**INTERWIN PROPIEDADES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión de la publicación con fecha 19/8/88 correspondiente a Interwin Propiedades S. R. L. bajo número de recibo 17.018. Marisa Adriana Ludmer, argentina, soltera, de 22 años de edad, CI Nº 10.014.122, psicóloga, domiciliada en Agüero 1821 piso 21 departamento "E", Capital Federal.

La Socia
Nº 19.778

**LOCALBOND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/9/88; Claudio Octavio Di Meglio, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 13.276.269, Av. Coronel Díaz 1419, piso 5º 23, Capital; y Carlos Alberto Guarini, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI 11.362.342, Av. Coronel Díaz 1419, piso 5º 23, Capital; "LOCALBOND S.R.L.", Avenida Coronel Díaz 1419, piso 5º, Of. 234, Capital; 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La fabricación, comercialización, al por mayor y menor de espuma de pliuretano y pegado al color de tela con espuma de pliuretano; así como su importación y exportación de las materia primas y componentes conexos; ₳ 2.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.781

**FERRETERIAS CABOT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la Constitución de una Sociedad. Socios: José Enrique Yunguerman, argentino, domiciliado en Nazca 3875 2º C de Capital Federal, C.I. Nº 5.738.166 Policía Federal, Casado, comerciante, 41 años: Jorge Alfredo Romanisio, argentino, domiciliado en Díaz Vélez 5304 9º B de Capital Federal, C.I. Nº 5.864.038 Policía Federal, casado, comerciante, 39 años y Aurelio Horacio Novelle, argentino, domiciliado en Acoyte 790 2º de Capital Federal, L.E. Nº 8.479.646, casado, comerciante, 37 años. Denominación: FERRETERIAS CABOT S.R.L. Duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de ferretería, electricidad, sanitarios y anexos. Pudiendo contratar con terceros y/o el estado. Capital: ₳ 10.000,00. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Administración: A cargo de tres gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ello, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: José Enrique Yunguerman, Alfredo Romaniso, Aurelio Horacio Novelle. El Autorizado

El Autorizado
Nº 19.796

# EDICTOS JUDICIALES
## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días a Luis Alberto Villella, a fin de que comparezca y conteste demanda en autos "DEUS, Ana María y otra c/ VILLELLA, Luis Alberto s/ filiación", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Judicial.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 27/10 Nº 27.493 v. 28/10/88

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Tomás Mironow. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Julio Campos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicione (es) del 2/9 al 6/9/88
e. 27/10 Nº 16.708 v. 31/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en el Palacio de Justicia, piso 6º, en autos "KOBER de CAMI, Emma c/ SANTOS, José Lino s/ cumplimiento de contrato", cita y emplaza por el término de diez días a JOSE LINO SANTOS, para que dentro de dicho término conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.313 v. 28/10/88

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de Adela Nélida CALCAMUGGI de GIL. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber apararecido con error de imprenta en la(s) edicion (es) del 21/9 al 23/9/88
e. 27/10 Nº 21.205 v. 31/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don Juan Carlos Rodriguez, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, el que tramitará por las normas del juicio ordinario, debiendo contestar la demanda respectiva en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la sra. Defensora Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 27/10 Nº 27.432 v. 28/10/88

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 en autos caratulados "Rodríguez, Roberto c/ Lucero de Rodríguez, Gloria Mabel s/ divorcio" notifica a Gloria Mabel Lucero de Rodríguez, la sentencia dictada en autos "Buenos Aires, setiembre 30 de 1988..... RESUELVO:..... 1º)..... 2º) En consecuencia, declaro disuelto al vínculo matrimonial existente desde el 14 de julio de 1965, 3º)...... notifíquese....... Firmado César Antonio Pescio. Juez". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 27/10 Nº 27.477 v. 28/10/88

**Nº 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Brandla HUBERMAN de GOLDMIC. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Mónica Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edision (es) del 20/10 al 24/19/88
e. 27/10 Nº 25.930 v. 31/10/88

**Nº 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza al presunto ausente, Dr. CRISTOBAL RUSSO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos en autos caratulados: "RUSSO, Cristóbal s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". El presente se publicará durante el término de seis meses, una vez por mes.
Buenos Aires, 1 de junio de 1988.
José María Perrone, secretario.
e. 27/10 Nº 12.561 v. 27/10/88

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 del suscripto, hace saber la apertura al Concurso Preventivo de AUTOMACION APLICADA S.A., con domicilio en la Av. Vélez Sársfield Nº 1160, Capital, fíjase plazo hasta el día 10 de marzo de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y de los títulos justificativos al Síndico don Luis Enrique Sempé con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º "B", Capital, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de abril y 25 de abril de 1989, respectivamente. Señálase la audiencia para el día 17 de mayo de 1989, a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará con los acreedores que concurrran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988
Luis Sarmasky, secretario.
e. 27/10 Nº 28.193 v. 2/11/88

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, del Dr. José María Fanti, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por que en los autos "ARDITA S.A. s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta" (Expte. Nº 41.104/82) se ha calificado la conducta comercial de los integrantes de la sociedad fallida "ARDITA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", sres. Anunciado Gramuglia (Presidente), estado civil casado, nacionalidad italiano, C.I.P.F. Nº 4.201.518, nacido el 30/7/1936; Carmelo Gramuglia (Vicepresidente), estado civil casado, nacionalidad italiano, C.I.P.F. Nº 4.998.112, nacido el 1/7/1938; Alberto Roque Di Gesu (Director Titular), estado civil casado, nacionalidad argentino, C.I.P.F. Nº 6.503.319 y L.E. Nº 5.262.497, nacido el 19/8/1948; Celino Tomas Avalle (Director Titular), estado civil: casado, nacionalidad argentino, C.I.P.F. Nº 8.452.443, L.E. Nº 4.859.800, nacido el 27/3/1937; Rone Assef (Síndico Titular), estado civil casado, nacionalidad argentino, C.I.P.F. Nº 3.318.675 y L.E. Nº 4.046.973, nacido el 17/10/1928, como CULPABLE Y FRAUDULENTA. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
27/10 Nº 3.576 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "ROBLES, JULIO ROBERTO s/QUIEBRA", (Expte. Nº 46.105), se resolvió con fecha 22 de setiembre de 1988: Declarar en estado de quiebra a Julio Roberto Robles; fijar para el día 14 de abril de 1989, como fecha de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 9,30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado con los que concurran; fíjase hasta el día 6 de febrero de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al señor Síndico designado en estas actuaciones falenciales, Contador Público Doctor Otto Omar Guardia, con domicilio en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, oficina 22 "A", Buenos Aires, sus pedidos de verificación de créditos y la documentación pertinente; intimar al deudor para que cumpla con los siguientes requisitos: a) Entregar al Síndico los bienes que se encuentren en su poder, y que cumpla con los requisitos a los que se refiere el artículo 93 de la Ley Nº 19.551, para que entregue al Síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Intímase al fallido, para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; intímase a terceros para que entreguen al Síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder; prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerárselos ineficaces; ....Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello. Juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/10 Nº 3.577 v. 2/11/88

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, del suscripto, sito en Pte. R. Saenz Peña 1211, 6º piso, Capital, en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano c/ Cigliero, Angélica de las Mercedes y otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a Cigliero, Angélica de las Mercedes, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria
e. 27/10 Nº 27.429 v. 28/10/88

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, secretaría Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1988 se declaró abierto el concurso comercial preventivo de DILIPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, fijándose plazo hasta el día 20 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten su pedido de verificación y títulos justificativos al síndico designado, contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, 6º piso, oficina 614, Capital Federal, quien deberá presentar el informe que prevee el art. 35 de la ley 19.551 el día 9 de febrero de 1989, y el informe que prevee el art. 40 de la ley 19.551 el día 2 de marzo de 1989. La Junta de Acreedores se realizará el día 28 de marzo de 1989 a las 10,30 horas en la Sala de Audienias del Juzgado, sita en la Av. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, con aquéllos que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.323 v. 2/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "DISFACO SACIFI s/ quiebra" (Expte. Nº 58.696) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 19 de octubre de 1988.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27/10 Nº 3.578 v. 2/11/88

**Nº 14**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a Osvaldo Oscar Díaz de Vivar, en los autos "BANCO SHAW S.A. c/ DIAZ de VIVAR Osvaldo Oscar s/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arais, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.319 v. 28/10/88

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, secretaría 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, hace saber que en autos caratulados "LUCAMAR S.A.C.I. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 4 de octubre de 1988 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUCAMAR S.A.C.I., con domicilio en Avda. Chorroarín 1450, y se ha designado Síndico al Contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito en el domicilio de la Sindicatura hasta el 6 de febrero de 1989. La Junta de acreedores tendrá lugar el 12 de abril de 1989 a las 9 horas en la Sala del Juzgado Nº 21, sita en el mismo piso de Talcahuano 550 y se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la fecha y hora fijados. La fecha de presentación del informe individual (art. 35 ley 19.551) es el 27 de febrero de 1989 y la del informe general (art. 40 ley 19.551) el 20 de marzo de 1989. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Julio A. Peirano, secretario.
e. 27/10 Nº 27.408 v. 2/11/88

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19; Secretaría Nº 38; sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza GLORI-ART S.A.C.I.A.F.I.; requeriéndose el pago del capital reclamado de ₳ 162 con más la suma de ₳ 162 estimado en concepto de intereses y costas, el ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento previsto en el Art. 542 en los autos caratulados: "BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ GLORI-ART S.A.C.I.A.F.I. s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/10 Nº 28.251 v. 28/10/88

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a Marcelo García, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y oponer excepciones en los autos: "TASSANO, OSCAR ROBERTO c/ GARCIA, MARCELO s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos, Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 27/10 Nº 27.401 v. 28/10/88

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del suscripto sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital, en autos "FORTALEZA CAJA DE CREDITO S. C. L. (en liquidación, c/DISTRIBUIDORA EUREKA S. R. L. Y OTRO s/ejecutivo", cita y emplaza a DISTRIBUIDORA EUREKA S.R.L. , para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Horacio Robledo, secretario.
e. 27/10 Nº 27.430 v. 28/10/88

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º comunica que conforme haberse decretado la quiebra de SONITEL S.R.L. (expediente 6712) con fecha 20 de no-

viembre de 1987, el Síndico designado en autos, contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Nuñez 6387, 1º, deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 y 30 del mes de diciembre, respectivamente. Publíquese por cinco días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.

Susana Polotto, secretaria.

e. 27/10 Nº 3.579 v. 2/11/88

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso administrativo Federal Nº 1, del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Dr. Osvaldo Guglielmino, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, sita por un día (1) a Jaime Alberto Grau para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio "Estado Nacional c/GRAU, Jaime Alberto s/ ejecución" bajo apercibimiento de designar al sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día (1).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.

Osvaldo Guglielmino, secretario.

e. 27/10 Nº 3.580 v. 27/10/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, del Doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 6º, Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ QUINTEROS, José Ignacio y otros, s/ ejecutivo", cita y emplaza: a Ana María Tomas de Quinteros, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.

Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 27/10 Nº 27.427 v. 27/10/88

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, de la Capital, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12, del suscripto, sito en Paraná 386, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CIRELLI, Jorge Omar y CIRELLI, Jorge Rubén s/ejecutivo" cita y emplaza a: CIRELLI, Jorge Omar y CIRELLI, Jorge Rubén, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145 y stes. y 531 inc. 2º del Código Procesal). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.

Santiago Bardi, secretario.

e. 27/10 Nº 27.428 v. 27/10/88

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION - PROVINCIA DEL CHACO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la séptima nominación de Resistencia, Chaco, de conformidad a los artículos 145, 146, 321 y concordantes del C.P.C.C. cítese a los señores Héctor Félix Suárez y Juan José Cioffi, con último domicilio en Avenida Díaz Vélez 3999 de la ciudad de Buenos Aires, por dos días para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de quince días ampliados en cinco días más en razón de la distancia en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A.C.I. y A. c/Hétor Félix Suárez y Juan José Cioffi s/ Juicio Ordinario", expte. Nº 60, año 1987, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente en juicio.

Resistencia, 23 de setiembre de 1988.

María Eugenia Saez, secretaria.

e. 27/10 Nº 27.471 v. 28/10/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/88 - Vence: 31/10/88

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 18.10.88 | LUISA BELATTI | 27.294 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 19.10.88 | VICENTE OSCAR GONZALEZ | 27.317 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 17.10.88 | AIDA GEORGINA DIAZ DE ESPADA DE ALBANI Y JORGE ALBANI | 26.829 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 11.10.88 | GUILLERMO BARTOLOME GUARDIOLA | 27.289 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 29.9.88 | ROGELIO RODRIGUEZ | 27.292 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 17.10.88 | DOMINGA SPOSARO DE FORTUNATO | 27.310 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 8.9.88 | MIGUEL CESAREO ANTONIO URQUIOLA | 27.270 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 7.10.88 | CARMELO YURO | 27.274 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 30.9.88 | LUISA NELIDA MALARINI | 27.281 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 11.10.88 | FILOMENA ANTONUCCIO DE BRUNO | 27.314 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 23.9.88 | TERESA HEMILCE LACAU DE PERAUD | 26.848 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 30.9.88 | RAMONA VALLCORBA VDA. DE IGLESIAS | 27.279 |
| 3 | 6 | María del Carmen Battaini de Bosio | 4.8.88 | CAYETANO MAGRI | 26.983 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 16.9.88 | CLARA ROSA GAUNA | 27.309 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 14.10.88 | MARIA ANGELICA ALVAREZ VDA. DE ESPINOSA | 27.253 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 7.9.88 | SANTIAGO ANTONIO ODERDA | 27.275 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 14.10.88 | JOSE DEGREGORIO | 27.283 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 6.10.88 | ZIRAIR TOUTOUNDJIAN | 27.263 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 6.10.88 | MIGUEL GELDSTEIN | 27.320 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 3.10.88 | JUSTINA ANGELA OVIEDO DE FIALKA | 26.844 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 13.10.88 | ROGELIO HECTOR GOMEZ | 26.820 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 14.10.88 | GABRIEL PASCUAL GARCIA | 26.858 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo | 22.8.88 | GEORGIA GIANNOUKOU O GEORGIA GIANNOUKOU DE PSACHOULIAS | 27.297 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 13.10.88 | MARCOS ROBERTO BANI CESANO | 27.322 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 29.9.88 | VICENTE IBARRA | 26.807 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 30.8.88 | ARMANDO SEPPE | 27.268 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 13.5.88 | IDA COTOGNO O COTOGNO VDA. DE COLUCCIO | 26.802 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 13.10.88 | MARIO DEFAZIO | 27.260 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 12.10.88 | FELIPA MACELLAIO VDA. DE FARANNA | 27.323 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 11.10.88 | MAURICIO GLAS Y NIEVES LOPEZ | 27.311 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 12.10.88 | JOSEFINA GONZALEZ | 27.301 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 14.10.88 | GABRIEL CAMBA | 26.804 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 12.10.88 | JUAN MAROLDA | 27.282 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 11.10.88 | ALBERTO EDUARDO PALACIOS ESTEBAN | 26.953 |
| 12 | 24 | Ezequiel Ernesto Goitía | 6.9.88 | FILOMENA FASANO DE CABRERA | 27.277 |
| 12 | 24 | Ezequiel Ernesto Goitía | 4.10.88 | JULIA EMILIA VIOLA DE FIGARI | 27.306 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 17.10.88 | RICARDO ALBERTO DAMENO | 26.941 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 17.10.88 | OSCAR MAROTO | 26.950 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 17.10.88 | EMILIA CIFARELLI DE POTENZA | 26.954 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 10.8.88 | MARIA MIGUEZ | 26.982 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 12.10.88 | SALIM LANIADO | 26.926 |
| 14 | 27 | Alicia M. Carbajales de Fassina | 6.10.88 | ELVIRA FILOMENA ROTTA | 26.939 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 28.9.88 | JOSE ADAN VILA | 27.307 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 12.10.88 | PASCUAL AGUSTIN ANGEL LAPENTA | 26.940 |
| 15 | 30 | José Luis González | 14.10.88 | EVARISTO RODRIGUEZ | 26.930 |
| 15 | 30 | José Luis González | 11.10.88 | SANTIAGO LA MATTINA | 26.981 |
| 16 | 31 | Marta N. Coccia de Negri | 17.10.88 | ENRIQUE DORIA | 27.272 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 13.10.88 | LIOTTO DE CAPELLINO FILOMENA | 26.811 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17.10.88 | FERNANDO PEREZ GONZALEZ | 26.849 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 18.10.88 | BENJAMIN WOLBERG | 27.276 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 17.10.88 | NELIDA BINAGHI DE TUVUS Y ROBERTO EMILIO TUVUS | 26.944 |
| 18 | 35 | María Isabel Millán | 13.10.88 | JORGE RAMON RODON | 26.952 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 17.10.88 | ELVIRA ANA AVALLE DE PALACIOS | 27.302 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 14.10.88 | ALFREDO BRIENZA | 27.271 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 7.10.88 | ELBA ANGELA BISARO DE FEROCI | 27.300 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 14.10.88 | ANTONIA MARIA DENGRA Y OSCAR CASTRO | 26.972 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 18.10.88 | AIDA ACCURSO DE ROSSO | 27.315 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 17.10.88 | JOSE KRAJTMAN Y SARA LEA TUNIK DE KRAJTMAN | 27.288 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 14.10.88 | RAFAEL DAMIS | 26.812 |
| 21 | 42 | Ramiro Enrique Rodríguez | 4.10.88 | CARLOS ALBERTO BARRIRERO | 27.286 |
| 21 | 42 | Ramiro Enrique Rodríguez | 14.10.88 | MANUEL PALMAS | 27.299 |
| 21 | 42 | Ramiro Enrique Rodríguez | 22.9.88 | FRANCISCA FLORENCIA JUSTA ARECHAVALA VDA. DE ARISTIZABAL | 27.312 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 12.10.88 | ERNESTO CELESTINO BOANO | 27.262 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 11.10.88 | JUDA ZAPOZNICOFF | 27.278 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 6.10.88 | MARIA LUISA BILBATUA DE DEL ROSSO | 27.319 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 13.9.88 | ROSA ARGENTO DE BUTIRRO | 27.298 |
| 23 | 45 | Félix G. de Igarzábal | 9.8.88 | VALENTIN JUAN LONGARELA | 27.305 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 7.10.88 | FRANCISCA JUVILLAR VDA. DE MAGLIOCCA | 26.813 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 11.10.88 | MANUELA OLVIDO ALLONCA | 26.830 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 18.11.88 | JORGE EDUARDO VALLER | 27.318 |
| 25 | 50 | Héctor Enrique Peña | 14.10.88 | ELIODORO GOMEZ | 27.985 |
| 25 | 50 | Héctor Enrique Peña | 14.10.88 | MARIA JULIA MORENA VDA. DE SEMINO | 26.819 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 13.10.88 | AIDA LANZALONE DE SANTILLI | 27.291 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 13.10.88 | ISOLINA CASADO O ISOLINA CASADO DE CHARCOFF | 27.321 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 28.9.88 | INCOSTANTE ANTONIO | 26.803 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 19.10.88 | CESAR ALBERTO CAO SARAVIA | 26.945 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 13.10.88 | ISRAEL BENITO LEIDERFARB | 27.269 |
| 29 | 57 | Vima G. Greco | 3.10.88 | GRAZIA RAGO DE LONGOBUCCO | 27.280 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 19.10.88 | EMETERIO CARLOS ALVAREZ Y RAQUEL ROSA LOPEZ DE ALVAREZ | 27.295 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 17.10.88 | ALFREDO DOPAZO | 27.273 |

e. 27/10 Nº 174 v. 31/10/88

## PARTIDOS POLITICOS
### NUEVOS

### PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

### Orden Nacional

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría a cargo del Dr. Roberto S. Preller, hace saber por el término de un día que en los autos caratulados "Partido Blanco de los Jubilados —s/personería— Orden Nacional" Expediente Nº 248.158/88, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires 12 de octubre de 1988. Resuelvo: I. — Reconocer conforme lo preceptuado por la ley 23.298, al Partido Nacional "BLANCO DE LOS JUBILADOS", con derecho exclusivo al nombre indicado y demás atributos y derechos otorgados conforme con el Estatuto de los Partidos Políticos (art. 6, 8, 14, 38 y 63 de la ley 23.298). II. Publicar en el Boletín Oficial por el término de un día, la presente como así también la Carta Orgánica Partidaria. (arts. 60 y 63 "in Fine" lex cit). Notifíquese y oportunamente comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a sus efectos. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. — Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

ORDEN NACIONAL

DE LOS AFILIADOS

**Artículo 1º:** El Partido Blanco de los Jubilados (P.B.J.) está formado por los ciudadanos que se adhieren a su declaración de principios y programa y se encuentren afiliados a las organizaciones de distrito que lo integran.

**Art. 2º:** Los estatutos locales determinarán las condiciones de afiliación de los ciudadanos y reglamentarán, asimismo la inscripción de los simpatizantes y la de los extranjeros, señalando, al mismo tiempo, la participación que les corresponda dentro de la entidad partidaria.

**Art. 3º:** Los ciudadanos afiliados al Partido Blanco de los Jubilados ejercerán el gobierno y la dirección del mismo, por intermedio de los órganos creados por esta Carta Orgánica y por los que se establezcan en sus similares del Distrito Capital Federal, provincias, Gobernación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Art. 4º:** No podrán ser afiliados los inhabilitados por la ley orgánica de los partidos políticos.

DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO:

**Art. 5º:** El Partido Blanco de los Jubilados será gobernado en el orden nacional, por la Convención Nacional y el Consejo Nacional. En el orden provincial, en la Capital Federal y en el territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, lo será por los organismos creados en sus respectivas cartas orgánicas.

**Art. 6º:** Para integrar la Convención Nacional y el Consejo Nacional se requiere ser afiliado y con una antigüedad mínima de un año en la afiliación, no siendo necesaria la misma para la primera integración de dichos órganos de gobierno.

DE LA CONVENCION NACIONAL

**Art. 7º:** El máximo órgano de gobierno del PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS será ejercido por una Convención Nacional formada por delegados elegidos por el Distrito Capital Federal, los distritos Provinciales, el distrito Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, formando "quórum" para constituirse y funcionar válidamente con la mitad más uno de sus miembros pero no obstante, transcurridas tres horas desde aquélla para la cual hubiese sido citada, la Convención Nacional podrá constituirse y funcionar válidamente cualquiera sea el número de los miembros presentes, excepción hecha del tratamiento de aquellos temas para los cuales esta carta orgánica exige mayorías o "quórums" especiales. La Convención Nacional adoptará decisiones válidas por simple mayoría de votos presentes, salvo para aquellos asuntos respecto de los cuales se dispusiera lo contrario en esta Carta Orgánica.

En ningún caso podrá modificarse el "Orden del Día" para el cual fuera convocada la Convención Nacional.

**Art. 8º:** La Convención Nacional estará integrada por: (a) Un número de delegados por distrito reconocido judicialmente igual a la mitad de Diputados que elija para la Cámara de Diputados de la Nación. Los residuales no serán tenidos en cuenta pero en ningún caso será inferior a 1 (un) delegado por distrito (b): los miembros del Consejo Nacional, los cuales carecerán del derecho a voto en lo que hace al tratamiento del tema a que se refiere el inc. g) del art. 16º.

**Art. 9º:** Cuando algún miembro de la Convención Nacional es designado para investir más de una representación, como consecuencia de ser simultáneamente, delegado por un distrito y miembro del Consejo Nacional, acumulará ambos cargos a los efectos del quórum y de la votación, pero la limitación establecida en el inc. b) del art. 8º afectará a los dos votos.

**Art. 10:** Los miembros a que se hace referencia en el inciso "a" del artículo 8º, serán designados por el órgano deliberativo de cada distrito electoral y durarán cuatro años en sus funciones.

**Art. 11:** La Convención Nacional dictará su propio reglamento y será de aplicación supletoria el de la Cámara de Diputados de la Nación.

**Art. 12:** La Convención Nacional se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando lo solicite la mitad de los miembros que la integran o cuando lo determine el Consejo Nacional. En el segundo caso, la reunión deberá efectuarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud ante el Consejo Nacional. En todos los casos se indicará en la convocatoria los temas a considerarse. La citación a los convencionales deberá hacerse por telegramas dirigidos a sus domicilios con una anticipación mínima de diez días corridos al fijado para la reunión, y en el que se transcribirán los temas a considerarse, fecha, hora y lugar de sesión.

**Art. 13:** La Convención Nacional será autoridad única de la validez de los diplomas de los delegados que la componen.

**Art. 14:** La Convención Nacional elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente 1º, un vicepresidente 2º, un secretario general, un secretario de actas y dos vocales por voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes. Estos siete miembros, constituirán la Mesa Directiva de la Convención Nacional. La Mesa Directiva de la Convención Nacional tomará sus decisiones por mayoría de los presentes, necesitando, para sesionar válidamente, la presencia de cuatro de sus miembros y en caso de empate el presidente tendrá doble voto. La mesa directiva durará en sus funciones cuatro años. En caso de renuncia o impedimento permanente de alguno de sus miembros, la Convención Nacional designará un reemplazante para que cubra la vacancia, extendiéndose el mandato hasta terminar el iniciado por su antecesor.

**Art. 15:** Las reuniones de la Convención Nacional serán públicas, salvo que el cuerpo decidiera lo contrario. Todas las resoluciones y deliberaciones serán consignadas en un libro de actas, que llevará el secretario de actas y refrendará el presidente y el secretario general, bajo la dirección del presidente de la Convención Nacional que lo rubricará. La Convención Nacional comunicará por medio de la Mesa Directiva, sus decisiones a los demás organos de gobierno del Partido Blanco de los Jubilados.

**Art. 16:** Son atribuciones de la Convención Nacional:

(a) Fijar en el orden nacional la declaración de principios y bases de acción política y para cada elección, el programa electoral del Partido Blanco de los Jubilados.

(b) Designar los candidatos del Partido Blanco de los Jubidados a la presidencia y vicepresidencia de la Nación Argentina.

(c) Sancionar y reformar la Carta Orgánica con un quórum mínimo de los dos tercios de sus miembros y con la voluntad concordante de los dos tercios de los miembros presentes.

(d) Designar al Presidente del PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS, no siendo necesario que éste fuese delegado a la Convención Nacional.

(e) Juzgar la conducta de los integrantes del Consejo Nacional establecidas en la Carta Orgánica.

(f) Dar mandato a los representantes electos del Partido Blanco de los Jubilados en todos los asuntos que considere conveniente.

(g) Aprobar o desaprobar la gestión desarrollada por el Consejo Nacional, para cuya censura se requerirá el voto de los dos tercios de los convencionales que integran el cuerpo.

(h) Designar una Comisión Revisora de cuentas que dictará su reglamento y estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes, quienes durarán cuatro años en sus funciones y tendrán a su cargo la fiscalización de la formación y utilización del tesoro del Partido Blanco de los Jubilados en el Orden Nacional.

(i) Establecer los actos de inconducta partidaria y las sanciones respectivas y disponer amnistías generales, debiendo las sanciones aplicarse por organismos de distrito los cuales crearán los tribunales correspondientes estableciendo, asimismo, que sus integrantes gocen de las garantías que aseguren la independencia de su cometido.

(j) Designar las comisiones internas y las comisiones asesoras que considere convenientes, las que podrán integrarse con personas ajenas a la Convención Nacional.

(k) Concertar alianzas y confederaciones con otras agrupaciones políticas.

(l) Entender y resolver todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros órganos del partido.

(ll) Declarar la intervención a uno o más distritos. La declaración de la intervención deberá precisar los alcances de la misma y sólo podrá estar fundada en la grave violación de disposiciones expresas de esta Carta Orgánica y/o de la legislación vigente para los partidos políticos, por parte de las autoridades de distrito. La decisión deberá tomarse por el voto de dos tercios de los miembros que la integran.

**Art. 17:** Las sanciones disciplinarias que podrá imponer la Convención Nacional por el voto de los dos tercios de los miembros que integran el cuerpo, a las autoridades del Partido Blanco de los Jubilados, son: expulsión, suspensión o censura. La pena de expulsión sólo se aplicará en caso de transgresión a la declaración de principios y bases de acción política y electoral del partido; o de incumplimiento a mandatos imperativos emanados de sus autoridades competentes.

**Art. 18:** Para el caso de que la Convención Nacional no se reúna o deje de sancionar el programa electoral partidario, se tendrá como tal la inmediatamente anterior, sin perjuicio de su actualización y de las ampliaciones que pueda disponer el Consejo Nacional, con cargo de oportuna rendición de cuentas ante la Convención.

DEL CONSEJO NACIONAL

**Art. 19:** El Consejo Nacional estará compuesto por:

(a) El presidente del Partido Blanco de los Jubilados, designado en la forma a que se refiere el artículo 16, inciso (d), quien durará cuatro años en sus funciones.

(b) Por los presidentes o vicepresidentes de cada uno de los distritos electorales en que se divide del país, donde el Partido Blanco de los Jubilados haya sido reconocido judicialmente. Tendrá su sede en la Capital Federal, pero podrá reunirse en cualquier lugar del país.

**Art. 20:** El Consejo Nacional es la suprema autoridad ejecutiva del partido y su presidente es el presidente del Partido Blanco de los Jubilados en el orden nacional.

El quórum del Consejo Nacional será de la mitad más uno de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate.

**Art. 21:** Excepto el presidente electo, conforme lo dispone el artículo 16 inciso (d) de esta carta orgánica, el Consejo Nacional elegirá de entre sus miembros:

1 (un) vicepresidente primero

1 (un) vicepresidente segundo

1 (un) secretario general

1 (un) secretario de finanzas

1 (un) secretario de actas

1 (un) secretario de prensa

Estos seis miembros, juntamente con el presidente, conformarán la Mesa Directiva Nacional, la que tendrá todas las facultades del Consejo Nacional cuando éste se encuentre en receso. Durarán cuatro años en sus cargos.

El quórum de la Mesa Directiva Nacional es de la mitad más uno de sus integrantes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate.

La Mesa Directiva Nacional se reunirá todas las veces que el presidente la convoque al efecto.

**Art. 22:** Serán funciones del Consejo Nacional:

(a) Velar por el cumplimiento de la declaración de principios, bases de acción política, programa electoral y esta carta orgánica.

(b) Representar legalmente al Partido Blanco de los Jubilados, orden nacional, a través de la persona del presidente.

(c) Durante el receso de la Convención Nacional, tomar decisiones inherentes a esta última "ad referendum" de ella.

(d) Convocar la Convención Nacional a sesiones extraordinarias y ordinaria y formular el orden del día respectivo.

(e) Poner a consideración de la convención Nacional, el programa electoral del Partido Blanco de los Jubilados.

(f) Establecer su presupuesto de gastos y recursos y fijar los sueldos de sus empleados.

(g) Dictar y reformar su propio reglamento.

(h) Administrar el tesoro del partido y sus bienes, a través de su comisión de finanzas, estableciendo un sistema contable de conformidad con la legislación nacional aplicable.

(i) Designar y remover al apoderado nacional y a los apoderados suplentes del Partido Blanco de los Jubilados en el orden nacional.

(j) Designar a los apoderados que representarán al Partido Blanco de los Jubilados en el orden nacional, en los distintos distritos electorales donde no existiere partido reconocido judicialmente.

(k) Elevar anualmente a la Convención Nacional un informe de sus actividades y de la situación política del país.

(l) Designar a los candidatos a cargos electivos nacionales que sostendrá el Partido Blanco de los Jubilados en aquellos distritos donde no contare con partido de distrito judicialmente aprobado.

(ll) Aceptar la renuncia de sus miembros.

(m) Llevar los libros exigidos por la legislación vigente. Los libros de inventario y de caja serán llevados por la Comisión de Finanzas.

(n) Comprar, gravar y vender bienes inmuebles, previo dictamen de la Comisión de Finanzas y de la Comisión Revisora de cuentas.

(ñ) Operar con los bancos oficiales, sean éstos nacionales, provinciales y/o municipales.

(o) Otorgar poderes generales o especiales.

(p) Designar el interventor o interventores en los casos y con los alcances previstos en el art. 16 inciso "11".

(q) Designar juntas promotoras para la formación de los partidos de distritos en aquéllos donde no existieran.

(r) Aceptar la incorporación de otros partidos al Partido Blanco de los Jubilados, orden nacional, y como parte de éste salvo en los distritos donde hubiere partido de distrito reconocido.

**Art. 23:** El Consejo Nacional se reunirá en sesión ordinaria una vez por mes y en sesión extraordinaria cada vez que lo convoque su presidente o lo solicite una cuarta parte de sus miembros con especificación de los asuntos a considerar.

**Art. 24:** El Consejo Nacional está facultado para organizar agrupaciones y/o comisiones de universitarios, de la juventud, gremiales, centros de estudios, etc., dictando las normas a que deberá ajustarse su funcionamiento. Estas agrupaciones, cuya enumeración no es taxativa, gozarán de la autonomía que el Consejo Nacional considere adecuada en cada caso y recibirán las denominaciones que al efecto se establezca.

**Art. 25:** Los Diputados y Senadores Nacionales, por el hecho de aceptar su mandato, están obligados a ajustar su actuación a la declaración de principios, al programa general del partido; a las directivas generales de la Convención Nacional del Consejo Nacional y de la Mesa Directiva Nacional y del programa electoral.

**Art. 26:** El tesoro del Partido Blanco de los Jubilados se integra:

(a) Con el 20 % de los ingresos que establece la ley 23.298 de las agrupaciones de distrito.

(b) Con los ingresos y bienes provenientes de donaciones y colectas populares, de acuerdo con las disposiciones del estatuto de los partidos políticos.

(c) Con los bienes que el partido adquiera de conformidad con la legislación vigente.

(d) Con cualquier otro ingreso de procedencia lícita.

**Art. 27:** El Partido Blanco de los Jubilados se extinguirá sólo cuando no haya ningún ciudadano que quiera seguir sosteniendo su vigencia y sus bienes serán destinados a instituciones de Jubilados y Pensionados.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Art. 28:** La JUNTA PROMOTORA NACIONAL asume todas las atribuciones de los organismos previstos en esta Carta Orgánica, a fin de posibilitar la organización del Partido Blanco de los Jubilados.

**Art. 29:** Las autoridades de la JUNTA PROMOTORA NACIONAL quedará constituida por los presidentes y vicepresidentes de los distritos: Capital Federal, Buenos Aires, Tucumán, Mendoza, Santa Fe y Santiago del Estero.

En la sede del Partido Blanco de los Jubilados —Orden Nacional— ubicada en calle Suipacha 576 - Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Julio de 1988. — Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 27/10 Nº 3582 v. 27/10/88

## PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

### CARTA ORGANICA NACIONAL

TITULO I — CONSTITUCION

**Artículo 1:** El Partido Socialista Popular es una agrupación política nacional. Está constituido por los afiliados de los Distritos del país que han aceptado la Declaración de Principios, Bases de Acción Política o Programa, la presente Carta Orgánica y las normas que, en su consecuencia, dicten los organismos del partido.

**Art. 2:** Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Socialista Popular en el orden nacional:

a) El Congreso Nacional (ordinario y extraordinario);

b) El Comité Nacional;

c) El Tribunal Nacional de Disciplina;

d) La Comisión Nacional Revisora de Cuentas.

TITULO II — DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTRALOR

CAPITULO I — Congreso Nacional.

**Sección primera. De los Congresos en General**

**Art. 3:** El Congreso Nacional es la autoridad suprema del Partido Socialista Popular.

**Art. 4:** En su convocatoria se deberá indicar lugar y fecha de celebración, como así también el orden del día. La modificación o ampliación del orden del día sólo podrá hacerla el Congreso con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes. A los fines de la notificación, una vez elegidos los congresales, las Juntas Provinciales de las Federaciones de Distrito comunicarán por escrito al Comité Nacional la nómina de los que hayan sido electos, su domicilio y número de documento, acompañando copia del acta de elección firmada por autoridad partidaria.

**Art. 5:** El Congreso Nacional se constituye por los congresales elegidos en cada distrito por el Congreso Provincial, en las siguientes proporciones:

a) Un congresal titular y uno suplente por cada 500 afiliados o fracción mayor de 300;

b) Un congresal titular y uno suplente por la cantidad de afiliados que represente cada 10/00 que supere el 40/00 de los inscriptos en el padrón electoral del distrito;

c) Tres congresales titulares y tres suplentes por cada Federación de Distrito, cualquiera sea el número de afiliados.

Los congresales durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Para ser congresal se requiere una antigüedad en la afiliación en el distrito de que se trate de un año, por lo menos.

Los suplentes se incorporarán por orden de lista en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento definitivo del titular.

**Art. 6:** Participarán también como miembros del Congreso Nacional, con voz, pero sin voto, los integrantes del Comité Nacional.

**Art. 7:** La Mesa Ejecutiva del Comité Nacional designará, en oportunidad de cada congreso, una Comisión de Poderes de hasta 11 (once) miembros, que se constituirá 24 horas antes de la iniciación del Congreso y durará hasta el término de las sesiones. La Comisión deberá expedirse sobre las credenciales de los congresales, por simple mayoría de sus miembros.

**Art. 8:** Con los congresales cuyas credenciales no hubiesen sido objetadas por la comisión de poderes y demás miembros participantes, estando presentes la mayoría absoluta de los miembros que lo componen, se constituirá el Congreso en el día y hora fijados enn la convocatoria. No teniendo ese número, el Congreso funcionará válidamente dos horas después de la fijada en la convocatoria, siempre que esté presente la tercera parte de sus miembros. Si tampoco se obtuviera ese número, el Congreso se constituirá válidamente con cualquier número, doce horas después de la fijada en la convocatoria.

Será presidido provisionalmente por el Secretario General del Partido, asistido por dos Secretarios que el mismo nombrará de entre los congresales, procediéndose de inmediato, en votación por signos, a elegir la Mesa Directiva del Congreso, la que estará compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios, todos los cuales deberán ser congresales.

**Art. 9:** Elegida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Los miembros del congreso podrán formular proposiciones sobre las materias del orden del día. Ninguna proposición será considerada por el congreso sin despacho de comisión, salvo que se resuelva tratarla sobre tablas por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes. En primer término se concederá la palabra al miembro informante de la comisión, luego al informante de la minoría si lo hubiera y después a los congresales en el orden en que la pidan.

Para el funcionamiento del Congreso, se aplicará esta Carta Orgánica y, subsidiariamente, el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

**Art. 10:** Las resoluciones del Congreso Nacional serán adoptadas por simple mayoría de votos de la totalidad de sus miembros presentes, salvo los casos expresamente contemplados en esta Carta Orgánica.

**Sección Segunda. Del Congreso Nacional Ordinario**

**Art. 11:** El Congreso Nacional Ordinario será convocado por el Comité Nacional y se reunirá, como mínimo, una vez cada dos años, el tercer domingo del mes de Julio, salvo que la Mesa Ejecutiva del Comité Nacional lo fijara en otra fecha por razón fundada.

**Art. 12:** Son atribuciones del Congreso Nacional Ordinario:

a) Considerar los informes del Comité Nacional, de la Comisión Nacional Revisora de Cuentas y de los legisladores nacionales sobre la labor cumplida;

b) Fijar la línea política del Partido;

c) Elegir, con la periodicidad que exige la presente Carta Orgánica, los miembros titulares y suplentes del Comité Nacional que no lo sean por las Federaciones de distrito, los del Tribunal Nacional de Disciplina y los de la Comisión Nacional Revisora de Cuentas.

**Art. 13:** El Congreso Nacional Ordinario será convocado con no menos de 60 días de anticipación. Las Juntas Provinciales elevarán al Comité Nacional, dentro de los 30 días posteriores a la convocatoria del congreso, las proposiciones de interés general o relacionadas con la orientación y acción política del Partido. Las Juntas deberán garantizar la elevación de las propuestas recibidas de los centros.

**Sección Tercera. Del Congreso Nacional Extraordinario.**

**Art. 14:** El Congreso Nacional Extraordinario será convocado en los casos previstos en esta Carta Orgánica, por el Comité Nacional a iniciativa propia o a petición del 30 por ciento de los congresales. En caso de que la referida petición fuere denegada o pasados 10 días sin que el Comité Nacional se expida, el 50 % de los congresales autoconvocarlo.

**Art. 15:** El Congreso Nacional Extraordinario será convocado con una antelación adecuada a su finalidad, debiéndose tener particularmente en cuenta la participación que, en la elaboración de las propuestas, cabe a las Federaciones de distrito, a cuyo fin el Comité Nacional, en su convocatoria, fijará un plazo prudente proporcional al consignado en el artículo 13.

**Art. 16:** Son atribuciones del Congreso Nacional Extraordinario: la modificación total o parcial de esta Carta Orgánica, de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política o Programa; disponer la intervención de las Federaciones de distrito; fijar la línea política en circunstancias de excepción, como así también tratar cualquier cuestión de interés nacional o urgencia no expresamente prevista en la presente Carta Orgánica.

CAPITULO II — COMITE NACIONAL

**Art. 17:** El Comité Nacional está compuesto por doce (12) miembros titulares y seis (6) suplentes elegidos por el Congreso Nacional Ordinario, y por dos (2) titulares y dos (2) suplentes por cada una de las Federaciones de distrito, elegidos por el voto secreto y directo de sus afiliados. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

**Art. 18:** Los miembros del Comité Nacional delegados por las Federaciones deberán tener domicilio real en jurisdicción del distrito al que representen y afiliación ininterrumpida de por lo menos dos años a esa Federación.

**Art. 19:** La mitad más uno de sus integrantes constituirá quórum. Las deliberaciones serán presididas por el Secretario General o quien haga sus veces, el que en caso de empate tendrá doble voto.

**Art. 20:** El Comité Nacional se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca o, en su defecto, la Mesa Ejecutiva. Podrá ser convocado, en cualquier momento, por esta última o por el Secretario General o por la quinta parte de los integrantes del Comité Nacional. Tendrá su domicilio en la Capital Federal, mientras por resolución expresa no se establezca en otra parte. En caso de renuncia, muerte o separación del cargo del miembro titular, el suplente se incorporará como titular y por el período que aún le reste al reemplazado. En caso de licencia, enfermedad u otra ausencia temporaria del titular, el suplente lo reemplazará por el período que dure la misma, de lo que se dejará constancia.

**Art. 21:** Son atribuciones y deberes del Comité Nacional:

1) Aplicar la línea política del Partido Socialista Popular, de acuerdo con la Declaración de Principios, el Programa o Bases de Acción Política y las resoluciones de los Congresos.

2) Elaborar la plataforma electoral nacional y dar directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

3) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares con miembros de su seno o fuera de él; recabar el asesoramiento de ciudadanos especializados en determinadas materias, sean o no afiliados.

4) Aprobar o rechazar, total o parcialmente, las Cartas Orgánicas de las Federaciones de distrito y resolver sobre el ingreso al partido de las que se constituyan, pudiendo éstas apelar ante el Congreso Nacional.

5) Administrar los fondos partidarios y establecer el régimen patrimonial de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; fijar las contribuciones de las Federaciones de distrito a la caja central.

6) Dirigir, coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos del partido en todo el país, pudiendo requerir de éstos y de los representantes parlamentarios nacionales, provinciales o municipales las informaciones que estime necesarias.

7) Designar al Director del Organo Oficial del partido y demás publicaciones nacionales, pudiendo removerlos en cualquier momento.

8) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentarla total o parcialmente, tomando las medidas necesarias para su debida aplicación.

9) Sin perjuicio de las atribuciones que al respecto tiene la Mesa Ejecutiva, designar mandatarios generales o especiales con las atribuciones que considere convenientes, pudiendo siempre revocar los mandatos conferidos por la Mesa Ejecutiva.

10) Aplicar sanciones disciplinarias, cuando correspondiere, a sus miembros, previa instrucción sumarial por parte del Tribunal Nacional de Disciplina.

11) Adoptar resoluciones en caso de conflictos partidarios.

12) Presentar ante el Congreso Nacional Ordinario un informe sobre su gestión política y administrativa.

13) Llevar un Libro de Actas y Resoluciones, teniendo a su cargo la guarda de los Libros de Actas del Congreso y demás documentación partidaria.

14) Reglamentar y organizar el Registro de afiliados en toda la Nación, en coordinación con las Juntas Provinciales de cada distrito.

15) Verificar y juzgar las tareas desarrolladas por los afiliados que ocupen cargos públicos electivos o no.

16) Disponer cuando sea necesario, la intervención de alguna Federación o Partido de Distrito.

**Art. 22:** Es facultad del Comité Nacional resolver sobre la concurrencia del partido a comicios convocados en el orden nacional y/o provincial y/o municipal. También es facultad del Comité Nacional resolver sobre alianzas, listas mixtas, incorporación de candidatos extrapartidarios o entendimiento con otras fuerzas políticas en el orden nacional y/o provincial y/o municipal. En cada caso se requerirá el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes.

**De la Mesa Ejecutiva del Comité Nacional**

**Art. 23:** En su primera reunión después de cada Congreso Nacional Ordinario, el Comité Nacional designará de entre sus miembros al Secretario General y a los restantes miembros de su Mesa Ejecutiva, a simple pluralidad de sufragios, asignándoles los cargos previstos en el art. 26.

El Comité Nacional podrá remover a los miembros de su Mesa Ejecutiva con el voto de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de ausencia o impedimento permanente del Secretario General o de cualquier otro miembro de la Mesa Ejecutiva, el Comité Nacional procederá a designar a su reemplazante, pudiendo en su caso redistribuir los cargos de la Mesa Ejecutiva, y hasta completar el período del mandato.

**Art. 24:** La Mesa Ejecutiva del Comité Nacional se reunirá los días y en las horas que ella misma determine, o cuando sea convocada por el Secretario General o por tres de sus integrantes. El quórum será de cinco miembros.

**Art. 25:** Son atribuciones y deberes de la Mesa Ejecutiva del Comité Nacional:

1) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y directivas generales y especiales del Comité Nacional;

2) Expresar públicamente la posición política del Partido;

3) Ejercer todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, de leyes especiales, electorales, del Estatuto de los Partidos Políticos que interesen o afecten al Partido Socialista Popular, pudiendo designar para tales finalidades mandatarios generales o especiales. Podrá revocar los mandatos conferidos con excepción de los otorgados por el Comité Nacional;

4) Nombrar y remover al personal administrativo, estableciendo sus condiciones de trabajo y remuneraciones;

5) Coordinar y verificar las actividades de los organismos partidarios pudiendo requerir de las Juntas Provinciales, de las Comisiones Nacionales, de los Centros y de los grupos parlamentarios nacionales, provinciales y municipales, como así también de los afiliados individualmente, todas las informaciones que fueran necesarias;

6) Preparar los informes por Secretaría para conocimiento del Comité Nacional.

**De los Secretarios de la Mesa Ejecutiva**

**Art. 26: Secretario General del Partido Socialista Popular.** Representará al Partido ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales; partidos políticos e instituciones públicas y privadas; asociaciones de trabajadores, de estudiantes y demás organizaciones vinculadas al quehacer nacional. Mantendrá relaciones con autoridades, partidos políticos, organizaciones de trabajadores, culturales y entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras o internacionales. Supervisará y coordinará las tareas de todas las secretarías y organismos del Partido. En cada oportunidad en que se reúna el Comité Nacional, informará de las tareas desarrolladas por la Secretaría General y sintetizará la de las restantes secretarías de la Mesa Ejecutiva.

**Secretario de Interior.** Atenderá los asuntos del interior y tendrá a su cargo la organización partidaria. Reemplazará interinamente al Secretario General en casos de ausencia o impedimento.

**Secretario de Actas.** Redactará las actas del Comité Nacional y de su Mesa Ejecutiva, firmándolas con el Secretario General. Cuidará la documentación y archivo partidarios.

**Secretario Gremial.** Coordinará la acción sindical de los afiliados y la difusión entre los trabajadores de la línea política del Partido, según las directivas del Comité Nacional

**Secretario de Prensa y Propaganda.** Atenderá todo lo relacionado con la difusión de las publicaciones del Partido, la propaganda permanente y campañas especiales.

**Secretario de Asuntos Juveniles.** Tendrá a su cargo la organización de tareas atinentes a la juventud. Desarrollará la difusión del ideario del Partido en el seno de los sectores juveniles del país.

**Secretario de Cultura.** Organizará la acción cultural del Partido y supervisará con el Secretario de Información Técnica la preparación del programa o Plataforma Electoral Nacional.

**Secretario de Finanzas.** Percibirá los ingresos y efectuará los pagos; realizará las operaciones económicas y/o financieras que disponga el Comité Nacional; llevará al día el estado patrimonial y la contabilidad central del Partido; controlará el cumplimiento de las disposiciones de esta Carta Orgánica, del Comité Nacional y legislación vigente, en orden al régimen patrimonial y contable, asegurando su publicidad.

**Secretario de Información Técnica.** Tendrá a su cargo, en vinculación con la Secretaría de Cultura, la coordinación técnico cultural del Partido y en especial la concerniente a la capacitación de los afiliados en la problemática nacional e internacional.

CAPITULO III — TRIBUNAL NACIONAL DE DISCIPLINA

**Art. 27:** El Tribunal Nacional de Disciplina se compone de 3 miembros titulares y 2 suplentes, y un delegado permanente del Comité Nacional. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

**Art. 28:** El Tribunal Nacional de Disciplina tendrá jurisdicción originaria y en grado de apelación. Conocerá originariamente en aquellos casos en los que advirtiere por parte de uno o de varios afiliados actitudes o conductas contrarias a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política o Programa, la presente Carta Orgánica, Resoluciones de los Congresos y/o que comprometan la unidad partidaria. Conoce también originariamente de las denuncias que cualquier afiliado formule por escrito, por posible inconducta partidaria salvo que el denunciado sea miembro del Comité Nacional, en cuyo caso se girará la denuncia a ese cuerpo habida cuenta de la exclusividad que en materia disciplinaria ejerce el Comité Nacional sobre sus miembros.

En grado de apelación entiende de las sanciones disciplinarias de suspensión y/o expulsión que pudieran haber aplicado las autoridades de las distintas Federaciones de Distrito.

El Comité Nacional encomendará al Tribunal Nacional de Disciplina la instrucción de los correspondientes sumarios cuando se trate de la inconducta de algún miembro de aquel cuerpo.

**Art. 29:** De las resoluciones que originariamente o en grado de apelación aplique el Tribunal Nacional de Disciplina, podrá interponerse Recurso Extraordinario por ante el primer Congreso Nacional, únicamente en los supuestos en que se entienda violado el derecho de defensa. En este caso, el recurrente interpondrá el recurso ante el Comité Nacional a fin de que el punto sea incluido en la convocatoria del Congreso.

El recurso, que no tendrá efecto suspensivo, será tratato por el Congreso en comisión y el dictamen de la comisión en el plenario. Si el Congreso entiende que se vulneró el derecho de defensa, revocará la resolución del Tribunal Nacional de Disciplina y mandará instruir nuevamente la causa. Para ello deberán excusarse los miembros que hubieren intervenido, los que serán reemplazados conforme al procedimiento establecido en el art. 32 última parte.

**Art. 30:** El Tribunal Nacional de Disciplina designará, de entre sus miembros, un Presidente y un Secretario que levantará actas de todas las reuniones. En caso de empate el Presidente que, en ningún supuesto podrá abstenerse de votar, tendrá doble voto. El miembro del Comité Nacional que forma parte del Tribunal Nacional de Disciplina tendrá voz pero no voto en las reuniones que realice el cuerpo para cumplir su cometido. En caso de incomparencia, la Mesa Ejecutiva del Comité Nacional arbitrará los medios para que asista a las reuniones del tribunal otro miembro hasta tanto el Comité Nacional resuelva sustituir a su delegado especial.

**Art. 31:** El cuerpo deliberará con la presencia de la totalidad de sus miembros titulares. En caso de licencia, renuncia, enfermedad, muerte o separación del cargo del titular, los suplentes se incorporarán en el orden en que hubieran sido elegidos. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría. Es imprescindible la presencia del delegado permanente del Comité Nacional cuando deba dictarse una sanción disciplinaria.

**Art. 32:** El Comité Nacional podrá suspender a los miembros del Tribunal Nacional de Disciplina que observen mala conducta en el desempeño de su cargo o que incurrieren en alguna de las faltas previstas en el art. 28. Elevará todos los antecedentes al primer Congreso Nacional que se realice, el que se pronunciará y aplicará las sanciones que corresponda. En caso de vacancia, una vez cubiertos los cargos por los suplentes, y para completar el número de miembros, podrá el Comité Nacional designar provisoriamente nuevos integrantes del Tribunal Nacional de Disciplina hasta completar el período.

**Art. 33:** El Tribunal elaborará y sancionará un reglamento interno que asegure el derecho de defensa, y la instrucción sumarial en orden al esclarecimiento de la verdad de los hechos, y que determine reglas precisas para la excusación y recusación de sus miembros.

CAPITULO IV.— DE LA COMISION NACIONAL REVISORA DE CUENTAS

**Art. 34:** La Comisión Nacional Revisora de Cuentas se compone de tres miembros titulares y dos suplentes, los que durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

**Art. 35:** La Comisión Nacional Revisora de Cuentas tendrá a su cargo el control patrimonial del partido e informará al Congreso Nacional Ordinario respecto del balance presentado. Para el cumplimiento de su cometido, tendrá libre acceso a los libros partidarios y demás documentación contable. Es su deber hacer observar fielmente todas las disposiciones que sobre control patrimonial establecen las normas vigentes.

TITULO III — DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS

CAPITULO I — AFILIACION

**Art. 36:** Son afiliados al Partido Socialista Popular los electores de ambos sexos inscriptos en el padrón electoral del distrito correspondiente a su domicilio, así como los recién enrolados, previa aceptación de la solicitud de afiliación por la autoridad partidaria competente.

**Art. 37:** No podrán ser admitidos como afiliados: 1) los excluidos del registro electoral en consecuencia de disposiciones legales vigentes; 2) los que hubieren sido expulsados del partido, mientras su reincorporación no sea autorizada por el Comité Nacional.

**Art. 38:** El Comité Nacional dispondrá la apertura del registro de afiliados por lo menos una vez al año, durante el término mínimo de sesenta (60) días y anunciado con la antelación y publicidad suficientes.

Toda afiliación deberá constar de fichas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales. Las afiliaciones serán aceptadas o denegadas por las Juntas Provinciales, previa intervención de las autoridades del centro de la localidad en que tuviera su domicilio el solicitante.

**Art. 39:** La autenticidad de la firma o impresión digital de las solicitudes de afiliación deberá ser certificada por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determine la Junta Provincial.

**Art. 40:** La afiliación se extingue: 1) por fallecimiento, afiliación posterior a otro partido o expulsión; 2) por renuncia o inhabilitación sobreviniente prevista por la legislación electoral y de los partidos políticos.

CAPITULO II — DE LOS DERECHOS Y DEBERES

**Art. 41:** Todos los afiliados tienen el derecho y la obligación de velar por la buena organización y administración del partido. Deben estricto acatamiento, en el orden nacional y provincial a la Declaración de Principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y de los cuerpos directivos; al Programa o Bases de Acción Política, a la Plataforma Electoral y a las resoluciones de los órganos disciplinarios.

**Art. 42:** Los afiliados del partido no pueden sostener, difundir, ni apoyar doctrinas, principios, ni proposiciones contrarias a la Declaración de Principios, al Programa o Bases de Acción Política, a la Plataforma Electoral o a las resoluciones de los cuerpos orgánicos y congresos nacionales, bajo pena de sanción disciplinaria por falta muy grave. Ningún afiliado ni grupo de afiliados podrá arrogarse la representación del partido, de otros afiliados ni de sus organismos directivos.

**Art. 43:** Queda prohibido a los afiliados, bajo la misma penalidad, el desempeño de cargos políticos o técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité Nacional o de la Mesa Ejecutiva, en caso de urgencia. En el orden provincial o municipal corresponderá el pronunciamiento a las Juntas Provinciales.

**Art. 44:** Salvo disposición legal en contrario que pudiera dictarse, será necesario una antigüedad mínima de: 1) tres (3) años para ser miembro titular o suplente del Comité Nacional, del Tribunal Nacional de Disciplina y de la Comisión Nacional Revisora de Cuentas; 2) un (1) año para ser congresal nacional; 3) seis (6) meses para votar en las elecciones internas o desempeñar cargos partidarios que no exijan una antigüedad mayor.

CAPITULO III — DE LA DISCIPLINA

**Art. 45:** Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo con la gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones disciplinarias: apercibimiento, separación del cargo partidario que ocupe, suspensión hasta un año y expulsión del partido.

La sanción de suspensión lleva implícita la de separación en el cargo partidario y trae como consecuencia la inhabilitación para el ejercicio de todos los derechos inherentes a su calidad de afiliado.

**Art. 46:** Incurrirá en causal de expulsión del Partido cualquiera sea su situación en el mismo, cargo que desempeñe dentro de él o en su representación, el afiliado que: a) Milite en grupos o centros políticos extrapartidarios, cualesquiera sean sus denominaciones o programas sin autorización de la Mesa Ejecutiva, del Comité Nacional o de las Juntas Provinciales. b) Sostenga actitudes contrarias a la Declaración de Principios, a los enunciados del Programa o Bases de Acción Política, a las Resoluciones de los órganos partidarios nacionales y/o que comprometan la unidad partidaria.

**Art. 47:** Sin perjuicio de las atribuciones que por el art. 28 se confiere al Tribunal Nacional de Disciplina, las Juntas Provinciales y el Comité Nacional aplicarán las sanciones contempladas en este Capítulo a sus propios miembros.

De las resoluciones disciplinarias del Comité Nacional podrá apelarse ante el primer Congreso Nacional cuyo pronunciamiento será definitivo e inapelable. En todos los casos, el recurso deberá interponerse dentro de los diez días hábiles a contar de la notificación de la sanción.

De las sanciones impuestas, siempre podrá solicitarse reconsideraciones del órgano que las impuso.

CAPITULO IV — INCOMPATIBILIDADES

**Art. 48:** Los afiliados que ocupen cargos públicos electivos o de cualquier otro origen en el Estado Nacional, Provincial o Municipal o reparticiones autárquicas no podrán tener relación profesional ni pecuniaria con empresas o empresarios que tengan o gestionen contratos, concesiones o franquicias respecto de estos actos en el área de sus funciones, con arreglo al principio de que cuanto mayor sea el deber de obrar con pleno conocimiento de las cosas mayor será la obligación que resulte de la consecuencia de los hechos.

Los afiliados socialistas populares no podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

**Art. 49:** Será incompatible el desempeño de las siguientes funciones: a) El de miembro del Tribunal Nacional de Disciplina con cualquier otro cargo partidario, con excepción de los establecidos en el art. 27. b) El de Congresal Nacional con la de miembro titular del Comité Nacional, salvo lo dispuesto en el art. 6.

TITULO IV — REGIMEN ELECTORAL

**Art. 50:** La elección de los miembros de las Juntas Provinciales, de los Delegados por Federaciones al Comité Nacional, de los congresales provinciales, de los órganos disciplinarios y de las comisiones fiscalizadoras de las Federaciones de Distrito se realizarán mediante el voto directo y secreto de los afiliados. Si se oficializare una sola lista de candidatos y siempre que las normas vigentes lo permitan, se prescindirá del acto eleccionario.

La elección se realizará cada dos años el segundo domingo de Agosto, salvo que por alguna circunstancia de fuerza mayor no se pueda realizar, en cuyo caso la Mesa Ejecutiva del Comité Nacional podrá modificar la fecha. Las autoridades electas asumirán sus funciones el segundo domingo de Setiembre. En caso de producirse la situación prevista en el párrafo anterior, asumirán 30 (treinta) días después de la elección, pero el mandato caducará el segundo domingo de Setiembre correspondiente al segundo año de expirados los mandatos de las autoridades salientes.

**Art. 51:** Las elecciones serán reglamentadas por las cartas orgánicas de las Federaciones de Distrito, con arreglo a los siguientes principios:

b) Representación de las minorías;

c) Reglamentación del proceso electoral que garantice la participación de los afiliados en todas sus instancias.

**Art. 52:** En los casos en que el ordenamiento legal vigente requiera la designación de electores, éstos serán nominados por las Juntas de las Federaciones de Distrito.

**Art. 53:** La elección de candidatos a cargos públicos electivos se realizará con arreglo a las disposiciones de las cartas orgánicas provinciales, de la Capital Federal y del Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, con excepción de la fórmula presidencial que será elegida por el Congreso Nacional.

TITULO V. — DE LAS FEDERACIONES Y CENTROS SOCIALISTAS POPULARES

CAPITULO I. — DE LAS FEDERACIONES

**Art. 54:** En la Capital Federal, en cada una de las Provincias, y en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, se constituirá una Federación Socialista Popular, de la que formarán parte todos los afiliados del Distrito.

**Art. 55:** La constitución e incorporación al Partido de cada Federación de Distrito, deberá ser resuelta por el Comité Nacional. Se dará su propia carta orgánica, la que no podrá contener disposiciones que se opongan o contraríen las de la presente.

**Art. 56:** La presente Carta Orgánica es la Ley Suprema del Partido Socialista Popular. Los organismos de dirección, administración, deliberación y contralor del Partido en todos los Distritos están obligados a conformarse a ella no obstante disposición en contrario que pudieran contener las cartas orgánicas de las Federaciones de Distrito.

**Art. 57:** La dirección y administración de cada una de las Federaciones de Distrito estará a cargo de una Junta con las atribuciones y deberes que fija el art 58, la que se denominará Junta Provincial o de la Capital Federal, o del Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.

**Art. 58:** Son atribuciones y deberes de las Juntas Provinciales dentro de los límites de su jurisdicción:

1) Orientar la acción política del Partido de acuerdo con la Declaración de Principios, Resoluciones de los Congresos Nacionales y propios; Programa o Bases de Acción Política; resoluciones, reglamentos o directivas que apruebe el Comité Nacional.

2) Ejercer todos los derechos civiles, comerciales, adminstrativos, penales y electorales del Partido, pudiendo otorgar mandatos especiales o generales para todos los efectos o revocar los que hubiere otorgado.

3) Convocar cada dos años como mínimo al Congreso Provincial Ordinario, y al Congreso Extraordinario cuando correspondiere de acuerdo con las respectivas Cartas Orgánicas.

4) Dar las directivas y dirigir las campañas electorales provinciales o municipales y colaborar en las nacionales de acuerdo con las instrucciones del Comité Nacional de su Mesa Ejecutiva.

5) Constituir comisiones en sus respectivas jurisdicciones en la forma, condiciones y con las atribuciones que determine la respectiva carta orgánica o, en su defecto, las que reglamente la Junta Provincial. Verificar las actividades de los grupos de trabajo y coordinar las directivas para su mejor funcionamiento con las juntas de los centros.

6) Aplicar las sanciones disciplinarias establecidas en la presente Carta Orgánica a sus propios miembros.

7) Conceder los recursos de apelación que se interpusieren ante el Tribunal Nacional de Disciplina contra las sanciones disciplinarias que impusiere en ejercicio de sus atribuciones. Las Federaciones no podrán crear infracciones ni establecer sanciones de ninguna naturaleza que no sean las previstas en esta Carta Orgánica.

8) Organizar el fichero de afiliados del Distrito y enviar copia de sus registros al Comité Nacional.

**Art. 59:** La administración de los bienes de la Federación estará a cargo del organismo que establezcan las respectivas cartas orgánicas, pudiendo delegar funciones en las Juntas de los Centros.

CAPITULO II. — DE LOS CENTROS Y LAS JUNTAS LOCALES

**Art. 60:** Con un mínimo de 10 (diez) afiliados se podrá constituir un Centro Socialista Popular que tendrá a su cargo la organización y conducción de las actividades partidarias en el área de su jurisdicción, la que será determinada por la Junta Provincial.

**Art. 61:** En cada localidad se podrá constituir un sólo Centro por Sección electoral, Circunscripción o Circuito.

**Art. 62:** En cada localidad con gobierno comunal propio, en la que existiere más de un Centro Socialista Popular, se podrá constituir una Junta Local del Partido Socialista Popular, con atribuciones para coordinar la actividad de los Centros.

**Art. 63:** Las autoridades de los Centros y de las Juntas Locales se elegirán por el voto directo y secreto de los afiliados.

**Art. 64:** Las Juntas Locales y los Centros desarrollarán su accionar político cumpliendo y haciendo cumplir las resoluciones y la orientación política fijada por los Congresos Nacionales y Provinciales, el Comité Nacional y las Juntas Provinciales.

TITULO VI. — PATRIMONIO — REGIMEN DE LOS BIENES

**Art. 65:** En el orden nacional, el patrimonio del Partido Socialista Popular, se formará con las contribuciones permitidas por la legislación vigente, especialmente por las siguientes:

1) Contribución de los afiliados. El Comité Nacional determinará la parte de la misma que se acreditará a la Caja Central y la que quedará para las Federaciones de Distrito.

2) Porcentaje sobre las remuneraciones de los parlamentarios que en cada caso determine el Comité Nacional.

3) Porcentaje sobre los subsidios que reciban las federaciones de Distrito del Poder Ejecutivo Nacional o Provincial, en aplicación de las normas sobre el régimen de los partidos políticos.

4) Donaciones, legados y cualquier otro ingreso no prohibido por la legislación vigente.

**Art. 66:** La adquisición de bienes inmuebles y otros bienes registrables que formalice el Comité Nacional se inscribirán a nombre de "Partido Socialista Popular — Comité Nacional", y los fondos de la Caja Central deberán depositarse en bancos oficiales bajo el nombre del Partido y a la orden del Secretario General y del Secretario de Finanzas.

**Art. 67:** Para vender, gravar o afectar de cualquier forma bienes inmuebles será necesaria autorización especial del Congreso Nacional, salvo que medie resolución expresa del ochenta por ciento del total de los integrantes del Comité Nacional, que será fundada. La enajenación de bienes muebles y la adquisición a cualquier título de todo tipo de bienes será competencia del Comité Nacional o de su Mesa Ejecutiva, y de las Juntas de las Federaciones en sus respectivos distritos.

**Art. 68:** Disuelta o extinguida del Partido por decisión del Congreso Nacional Extraordinario de conformidad al art. 71 una Federación de Distrito, todos sus bienes, libros o documentos pasarán al Comité Nacional. Si se extinguiese el Partido, sus bienes pasarán al Consejo Nacional de Educación.

TITULO VII. — APROBACION Y REFORMA DE LA CARTA ORGANICA, DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA PARTIDARIOS

**Art. 69:** Para proceder a la reforma de la presente Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y del Programa partidarios, la necesidad de su reforma deberá ser declarada por las dos terceras partes de los miembros del Comité Nacional. La misma mayoría de miembros presentes demandará la sanción de la reforma en Congreso Nacional Extraordinario.

TITULO VIII. — EXTINCION DEL PARTIDO

**Art. 70:** El partido solamente podrá extinguirse por resolución de un Congreso Nacional Extraordinario, convocado a ese sólo y único objeto con el voto de no menos del noventa por ciento de la totalidad de los delegados que lo integran.

TITULO IX. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Art. 71:** Para el caso de que la Justicia Electoral observase alguna de las disposiciones de la presente Carta Orgánica, se autoriza al Comité Nacional para que efectúe las enmiendas necesarias si considera que no contradicen normas y principios partidarios sustanciales. Caso contrario, convocará de inmediato a Congreso Nacional Extraordinario para esos fines.

**Art. 72:** Por única vez la duración de los mandatos de las autoridades electas en la primera elección general a la que alude el art. 50, ya sea en el orden nacional o en el de las Federaciones de Distrito, será reducida según corresponda en cada caso para posibilitar el cumplimiento del término del mandato de las autoridades salientes.

**Art. 73:** Con el fin de asegurar la continuidad de la gestión de los cuerpos orgánicos en caso de que los mandatos de las autoridades salientes expiren antes del día señalado por el art. 50 para la asunción de las nuevas autoridades electas, podrá disponerse la prórroga de dichos mandatos mediante Resolución que adopte el Congreso Extraordinario de la Federación de Distrito involucrada.

Dr. Carlos R. Constenla
Apoderado Nacional

e. 27/10 Nº 3581 v. 27/10/88

## REMATES JUDICIALES
NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital, comunica por Un día, en autos caratulados: "NUNCIO DE ROSA SRL. c/THELEN, Teodoro J. s/exhorto", Expte. Nº 304.086, que el martillero Guillermo Gaona, rematará el día 8 de Noviembre de 1988 a las 15 hs. en la calle Posadas 1231, Capital Federal, los siguientes bienes: Un adorno con cubo de madera tipo macetero con tres palmeras al parecer de bronce; Un reloj de mesa con tapa cupula de cristal marca Kundo s/nº visible; Un Organo electrónico marca Baldwin s/nº visible; Un televisor color marca Sony modelo Trinitron, modelo KV-2022 AN s/nº visible; Una mesa para televisor de fórmica con un estante; Un conjunto musical marca Sansui, compuesto de: radio AM/FM modelo T-80; Un servo amplificador modelo A-80; Un stereo cassettera modelo D-100 y Un pasa discos marca Sansui modelo FR-D3, este con un papel atrás que dice nº 400061568, la radio tiene atrás un papel con nº 840070504, el amplificador tiene un papel o grabado en la parte posterior con nº 420070202 y el cassettero tiene atras el nº 230050704; 2 bafles marca Sansui nº 909050872 y 920050156; 2 sillas tapizadas en gobelino con dibujos en marrón y blanco con madera labrada; Un mueble para audio marca Sansui con estantes internos; 2 silloncitos tapizados en gobelino en marrón y blanco con madera labrada; Una mesa ratona cuadrada con cuerpo de bronce y 2 estantes de vidrio; Una mesa ratona con cuerpo de caña y 2 estantes de vidrio; Una banqueta correspondiente al órgano secuestrado tapizada en tela verde y beige; Una lámpara de pie con cuerpo de madera y bronce pie de bronce, 2 luces y pantalla blanca; Una mesa de comedor de madera con borde labrado y patas labradas de forma rectangular, todo en el estado en que se encuentra, más datos consultar al martillero o el expediente.- Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo apenas bajado el martillo.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- La exhibición de los bienes se realizará los días 2,3 y 4 de Noviembre de 1988 en el horario de 9,30 a 12 hs. en el lugar donde se encuentran o sea calle Tacuarí 641/47, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria

e. 27/10 Nº 27.433 v. 27/10/1988

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MORENO, Antonio s/SUCESION AB INTESTATO" Expte. 123.963, que el Martillero Julio Roca, rematará el día 4 de Noviembre de 1988 a las 12,00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la tercera parte indivisa 33,33% del inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo 4993, Capital Federal, que consta de garaje, tres habitaciones grandes, una chica, baño, cocina y una habitación chica en terraza. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 121 B, Parcela 14, Según títulos fs. 63. La propiedad se halla ocupada por heredera según constatación de autos. Deudas: Municipales fs. 145 ₳ 238,00 al 23/5/88; O.S.N. fs. 140/41 ₳ 1.393,50 al 5/5/88, todas sujetas a actualización y recargos. Base ₳ 8.348.66, Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del C.P. La Propiedad se podrá visitar los días 28 y 31 de Octubre de 1988 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1988.
María Cecilia Albores, secretaria
e. 27/10 Nº 28.215 v. 27/10/1988

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Alfredo Kolliber Fror sito en Diag. Norte 1211, 7º hace saber por Un Día en el Boletín Oficial, en autos "TRICOT ARGENTINO S.A. c/ CASAMIQUELA, Selva s/ Ejecutivo, Expte. 49.657", que el Martillero Fortunato Saladino con domicilio en Migueletes 1203 - 2/20 de Capital Federal, rematará el día 3 de Noviembre de 1988 a las 15 Horas en la calle Corrientes 2620, 2do. piso "B", lugar donde se exhiben los días 1 y 2 de Noviembre de 1988 de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: 1 Televisor marca ITT a color sin número visible; 1 bandeja tocadiscos LENCO L 75, sin número visible; Dos (2) Auriculares marca Sony modelo DR - S 5; 1 Amplificador marca Pioneer sin número visible; 2 Bafles sin marca ni número visible; 1 Aire acondicionado marca Conqueror, sin número visible; 1 Máquina de Escribir portátil marca Olivetti Studio 44 sin número visible de 100 espacios, en el estado en que se encuentran, Sin Base y al Contado y al mejor postor, Comisión 10%.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1988.
Alfredo Kolliker Frers, secretario
e. 27/10 Nº 28.268 v. 27/10/1988

**Nº 15**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos caratulados "Sursum Coop. Argentina de Seguros Ltda.s/Incidente de subasta de bienes muebles"- Expte. Nº 58.989- que el martillero Eduardo Ojám Cache rematará el día Viernes 4 de Noviembre de 1988 a las 14,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra, los bienes muebles pertenecientes a la fallida que resultan del inventario obrante en autos a fs. 1/2 y que serán exhibidos los días 1, 2 y 3 de Noviembre de 1988, de 15 a 17 horas, en la calle Saraza Nº 1592, Capital, consistentes en: 15 escritorios; 4 mostradores; 1 caja fuerte "Famyc; 3 ficheros metálicos; 1 heladera; 6 armarios (madera y metálicos); 1 ventilador de pie; 1 turbo-ventilador; 7 sillones; 4 sillas; 19 silloncitos; 4 máquinas de escribir manual Remington y Olivetti; 6 máq. de escribir eléctricas m. Olivetti, Triumph e I.B.M.; 5 máquinas eléctricas de calcular m.Nikkam y Damye; 1 fotocopiadora m. Develop y 1 m.Xerox 3100; etc.; Seña 30% - Comisión 10% - I.V.A. incluido en el precio de compra. Entrega inmediata previo pago total del precio de compra (Art.574 CP.) Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 7 de Noviembre de 1988, de 10 a 12.30 horas, en Talcahuano 481, Capital, piso 3º, bajo apercibimiento de dársele al adquirente por perdidos los importes abonados en caso de incumplimiento. El desarme y traslado de los bienes corren por cuenta y riesgo exclusivo de sus respectivos compradores y habiéndose exhibido suficientemente no se admitirá reclamo alguno. La seña y comisión se abonará en dinero efectivo y en el acto mismo de la subasta.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 27/10 Nº 28.274 v. 28/10/1988

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica y hace saber por el término de Dos (2) días, en los autos caratulados "COELHO S.A.C.I.I.Y.A. c/ GANINO GREGORIO s/ Ejec". Expte. Nº 13.180, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 11 de Noviembre de 1988, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital. El Inmuble ubicado en la calle Yerbal nº 81/83/85 entre las calle Otamendi y Avenida Rio de Janeiro de Capital, con entrada por Yerbal 83, Unidad Funcional nº 4, identificada como P.B. "B", de Capital que consta de Un Ambiente de 6 x 5 mts, alfombrado, paredes y techo revestido con cuerina con tachas, baño completo sin bañera, cocina kichinett con calefón instalado y un patio de 3 x 3 mts aprox. El bien se encuentra ocupado por el demandado Sr. Gregorio Ganino. Nomenclatura Catastral: Circunscripcion 7; Sección 45; Manzana 26; Parcela 20; Matricula 7- 1762/4, Superficie 35,91 mts²; porcentual 1,96 %, adeuda O.S.N. ₳ 511.70 a Fs. 83 y 222.61 ₳ a fs. 84. M.C. B.A. 191 con 88 ₳ Expensas comunes 196,60 ₳ sujetas a actualización. Condiciones de Ventas: Base ₳ 10.300 las 2/3 partes de la valuación fiscal, Seña 20%, Comision 3%, sellado de ley 0,5%, todo en dinero efectivo, se visita la unidad los dias 7;8 y 9 de noviembre de 1988 de 14 a 15 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonará el saldo restante dentro de los cinco dias (5) de aprobada la subasta Atc. 580 CPP., más informes en autos.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 27/10 Nº 28.275 v. 28/10/1988

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TORTOSA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expediente Nº 16.877, que los martilleros Mario Novillo Diaz y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 11 de noviembre de 1988, a las 11,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus", en block, al contado y mejor postor, el 75% del inmueble - planta industrial- con todas sus maquinarias existentes (excluido rodados) desocupada, ubicada en el Municipio de Posadas, Sección 5ta., del Paraje Villalonga, Provincia de Misiones y los derechos y acciones que surgen del boleto de compraventa obrante en autos a fs. 102/7198 por el 25% restante.- La propiedad se encuentra sobre la Ruta 12, km 5,5 pavimentada que une Posadas con Iguazú. La Planta se encuentra distribuida sobre una superficie aproximada de 25.000 m². Todo su frente, aproximado de 148 mts., sobre la ruta, alambrado, entrada para camiones y peatonal, edificación para personal de control, enfermería. Cuenta con edificios, oficinas y galpones distribuidos en distintos sectores, algunos de ellos separados y otros unidos, con pisos de cemento, madera y tierra. Se destaca un galpón sin columnas con dos entradas para camiones, cerramiento de fibra de vidrio, con una altura de 10 m. aprox., cabriada de hierro y excelente chapa de zinc. Toda la planta posee luz eléctrica, grupo electrógeno, baños para el personal comedor, oficina. Posee dos edificaciones donde funcionaban los secaderos por condensación y un galponcito donde existe un tanque para fuel-oil de aprox. 30.000 lit. La superficie cubierta estimada en 5.075 m².- Posee dos líneas telefónicas. Nomenclatura Catastral: Dep. 04; Mun.59; Sec.05; Chac.000; Manz. 066; Parc. 01 y 02. Partida Inmobiliaria Nº 0028660. Inscripción en el Registro de la Propiedad Lote A 24, Tomo 195, folio 163, finca 92.173 y lote A 24 tomo 122, folio 100, inca 19.734.- Y el conjunto de maquinarias y muebles, inventariado y detallado a fs. 282/287 del Inc. de continuación de explotación (Exdte 16012) entre otros, equipo acondicionador para secada de madera marca In-Comac; prensa hidráulica para aberturas de madera marca Marzani; moldurera marca Gabbiani; guinche fijo; sierra de carro, canteadora, tirantera, trozadora; garlopas; cepillos; espigadoras; escopladoras; toupie; lijadores; armadora neumática, eléctrica; tarugueras; enfichadora; perforadoras; machimbradoras; afiladores; amoladores; compresores; moldureras; lijadoras; encoladoras; prensas neumáticas de celosías, de ventanas, de postigos, de puertas, escuadradora, replanadora continua; replanadora Lyon Flex; encoladora, mezcladora; pegadora de cantos; armadora neumática de bastidor; cizalla; amoladores; bancos de distintos tipos y usos; caldera Raidil Burner; cinta elevadora Michilotti; marcas Danckaert; Magnano; Picotto; Celaschi; Kirtchner; Gillette; Jonsered; etc.), todo lo cual será debidamente ilustrado por los señores martilleros en catálogo, todo ello en el estado en que se encuentran.- Base ₳ 7.000.000.- Seña 30%.- Comisión 7%.- Sellado 0,5%.- Forma de Pago: 20% a cuenta de precio, dentro de los 90 días corridos de aprobado el remate. El 50% restante en concepto de saldo de precio en dos cuotas semestrales iguales, con vencimiento la primera a los 180 días corridos desde la fecha de aprobación del remate y la segunda a los 360 días.- Las cuotas se ajustarán en cada caso, conforme la evolución de los índices registrados por el Indec (Precios mayoristas, nivel general), correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6% anual, sobre el monto actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante escribano designado en autos. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: Hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre de posibles compradores, hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, ante la Secretaría, los que deberán ser abiertos en el acto de la subasta. En el acto de la subasta, las ofertas podrán ser mejoradas.- El Impuesto al Valor Agregado (IVA), se encuentra incorporado al precio final de venta. El inmueble y maquinarias que lo componen, se encuentran destinados como planta de industria para la construcción de casas de madera, y afines, podrá inspeccionarse los días 5 al 9 inclusive de noviembre de 1988, de 12 a 18 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficinas de los martilleros y en la Planta Industrial.

Buenos Aires, 19 Octubre bde 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 27/10 Nº 28.273 v. 02/11/1988

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos "Zorzetto Luis c/Alarcón Manuel s/ejec." exp. 11.038 que el Martillero Saul Rubén Brandenburg subastará el día 1º de noviembre de 1988 a las 13 hs en Talcahuano 479 Capital Federal: a) Un televisor color Marca Philco; b) Un turbocirculador Marca Yelmo, c) Un sillón de 4 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo, tapizados color bordeaux tipo cuerina. Los bienes se exhiben en Tacuari 647 días 27 y 28 de octubre de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentran. Entrega previo pago total del precio. Comisión 10%.

Buenos Aires 14 de octubre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edicion del 24.10.88.
e. 27/10 Nº 26.479 v. 28/10/1988

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Nº 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izzeta Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados " Chomski, Raquel c/Bermudez, Enrique Angel y Otros s/ Ejecutivo" Expediente Nº 142.776. Que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 3 de Noviembre de 1988 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble ubicado en Av. Pueyrredón 387,89,91,95,99 esq. Valentín Gómez 2792 de Capital Federal Piso 4º Unidad "20" ocupado por inquilinos, posee linea telefónica y consta de livimg comedor, dos dormitorios, baño principal, lavadero, habitación y baño de servicio todo a la calle en buen estado a Fs. 75 adeuda a O.S.N. ₳ 402,90 a Fs.77 adeuda a Municipalidad ₳ 578,526 a Fs 71 no adeuda expensas se fijan días de visita 1 y 2 de Noviembre de 1988 en el horario de 15 a 17 horas Base ₳ 35.380,05 Seña 30% Comisión 3% sellado 0,5% todo en efectivo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 12 de Octubre de 1988.
Fernando O. Galan, secretario
e. 27/10 Nº 28.269 v. 28/10/1988

**Nº 17**

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, con sede en Av. Callao 635 - pso. 6º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "MANZETTO, Marcelo Oscar c/RAMIREZ, Rodolfo Ariel s/ejecutivo prendario.- Expte. Nº 207.716" que el martillero Julio C.O. Bastiani rematará el día 4 de noviembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de Av. del Trabajo 4141 de la Capital, donde se exhibe los días 1º; 2 y 3 de noviembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo 128 CL, motor marca Fiat Nº 128-A1-038-7210035, chassis marca Fiat Nº ZFA 128-A00-07025405, Dominio C 1.082.808, con 4 cubiertas en regular estado, sin rueda de auxilio, sin crique, sin llave sacaruedas, sin radio, con antena, con abolladuras en capot, ambos guardabarros delanteros, pieza frontal, parrilla, radiador, paragolpes trasero y delantero, guardabarro trasero izquierdo y puerta trasera izquierda, roto el faro izquierdo.- Base: ₳ 3.303,00 al contado.- Comisión: 10%.- Sellado del Boleto: 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.-

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.-
Silvia R. Rey, secretaria
e. 27/10 Nº 27.446 v. 28/10/1988

**Nº 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 a cargo de la Dra. Cecilia M.V. Rejo, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES s/SUCESION DE JUAN CRISTOBAL RAMON PELEGRI GIANESCHI s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 26.204; a exhorto del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y Administrativo Nº 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, que el Martillero Pablo Benegas, rematará el día siete (7) de Noviembre de 1988, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 61, sita en el 3º Piso, designada con la letra "D", calle Sarmiento 1456/68 de Capital Federal, cuya superficie es de 36.48 mts. Porcentual de 60 cts. Nc. Cir. 14, Sec. 5, Mza. 29, P.7A. Consta de dos ambientes, baño, cocina, lavadero, todo en buen estado y se halla desocupado. Base ₳ 93.000. Seña 8%, Comision 3%, Sellado 0,5%, en efectivo y al contado. El adquirente del bien deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta, el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 del C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que se dictaren le quedarán notificadas en la forma y oportunidad previstas en los Arts. 41 y 133 del C.P.- Deuda por expensas ₳ 11.414,70 16/8/88 (fs. 111) deudas O.S.N. ₳ 67,89; ₳ 1029,40; ₳ 1.245,17 (fs. 86-87 y 88).- Deudas Municipalidad: ₳ 448,61 (fs. 105 cuotas del año 1983 a 1988.) - Exhibicion: Ocho dias antes de la subasta de lunes a viernes de 9 a 12 y 16 a 19 hs.-

Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre del año 1988.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.272 v. 28/10/1988

## JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLAS

Hugo del Pozo, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría nº 3, hace saber por dos días en los autos "FERROCARRILES ARGENTINOS c/RAMONDA, Juan Carlos y BARTOLINI, Santi Antonio s/Ejecución de Sentencia", expte. nº 13.090, que el martillero Roberto Espinosa Viale, rematará el día 29 de octubre de 1988 a las 11 hs., aunque llueva, sobre el mismo bien una propiedad en calle Merced 1182/84 de la ciudad de Pergamino, en el estado en que se encuentra. Nomen.Catas.: Cir. I, Sec. C, Mz. 143, parc. 8c. Base: ₳ 10.546, seña 10%, comisión de ley, sellado de boleto 1%, horario de visita de 10 hs. a 11 hs. el mismo día del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado.

San Nicolás, 18 de octubre de 1988.
Martín Alberto Martínez, secretario
e. 27/10 Nº 28.305 v. 28/10.1988

# CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

**A. B. L. O.**
**Sociedad Anónima**

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en el local social de Gral. Cerri 1348/60, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el art. 22 del Estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 14 de enero de 1983 en relación a la adquisición de Turismo Alameda S. R. L.
3º) Consideración del Ajuste de Capital y su destino.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades, correpondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia en el Ejercicio 1987/88.
6º) Consideración del destino de las utilidades del 8º. Ejercicio.
7º) Consideración de las remuneraciones en exceso percibidas por el Directorio en el desempeño de funciones técnico-administrativas en el 8º. Ejercicio (art. 261 de la Ley de Sociedades).
8º) Elección de los miembros titulares del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio, así como el o los suplentes que la asamblea designe de acuerdo al art. 18 del Estatuto.
9º) Aumento del capital social de acuerdo con lo que se resuelva en la consideración del punto 6º) y emisión de las acciones que correspondiera.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de Asistencias.
El Vicepresidente
e. 27/10 Nº 28.196 v. 2/11/88

**ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social dentro del límite fijado por el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550
3º) Emisión de acciones con prima para ser ofrecidas en suscripción.
4º) Autorizar a las personas que tendrán a su cargo la realización de trámites ante los Organismos de Control.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550
e. 27/10 Nº 28.198 v. 2/11/88

**ARCILLEX**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988, a las 17,00 horas a realizarce en Tucumán 423, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio que se considera, de acuerdo con lo disupuesto en el art. 261, Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Para asistir a la asamblea, deberá observarse lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.315 v. 2/11/88

**ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL**

CONVOCATORIA

Señor consocio: De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, nos dirigimos a Ud. para convocarlo a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1988, en nuestra sede, Sarmiento 1676, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y tres vocales titulares (1988-1990); seis vocales suplentes (1988-1990); Tres Fiscales titulares (1988-1990) y Dos Fiscales suplentes (1988-1990).
2º) Memoria de la Comisión Directiva y dictamen Fiscal sobre la misma.
3º) Balance General del ejercicio 1 de abril de 1987 y 31 de marzo 1988: Cuenta de Recursos y Gastos y dictamen Fiscal.
4º) Informe de la Comisión Administrativa de la Caja de Previsión y dictamen Fiscal sobre el mismo.
5º) Fijación de la partida anual para socorros, conforme con el art. 10 de la Reg. de la Caja de Previsión.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión de Cultura durante el período 1988-1989; y fijación de la suma de que dispondrá para el cumplimiento de los fines correspondientes.
7º) Condonación de parte de la deuda que los afiliados tengan pendiente en concepto de cuota mensual.
8º) Consideración por la Asamblea de: a) cuota mensual: b) porcentaje sobre el trabajo profesional; c) cuota mensual a abonar por los integrantes de organismos musicales oficiales; d) mantenimiento de la suspensión de los incs. a), c), i) y m) de la Reg. de la Caja de Previsión referidos a la formación de los fondos y al producido de la sala de esparcimiento.
9º) Designación de tres socios para firmar el acta.

La Comisión Directiva

NOTA: Se recuerda a los asociados que a las 16 hs. del día 29 de noviembre de 1988, la Asamblea dará comienzo cualquiera sea el número de socios presentes.
e. 27/10 Nº 28.307 v. 27/10/88

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS Y TELINEX**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Art. 16º de los Estatutos, para el día 30 de noviembre de 1988, a las 18,00 horas, en la calle San Martín 536 P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1987/88.
3º) Renovación de Autoridades.

El Tesorero
e. 27/10 Nº 28.222 v. 28/10/88

"B"

**BIASA**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820, Tercer Piso Oficina "O", Capital para el día 17 de noviembre de 1988 a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Fijación del Número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.192 v. 2/11/88

"C"

**CONFITERIA LE CARAVELLE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1988 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Resultados-Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.281 v. 2/11/88

**COSTA MEDITERRANEA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1988 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correpondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Resultados-Tramiento.
3º) Ampliación y fijación del número de directores y elección de los mismos hasta la próxima asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.209 v. 2/11/88

"CH"

**CHIVILCOY GAS**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de "CHIVILCOY GAS SACIA" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1988, a las 16 horas en su sede social de calle Viamonte 1819 segundo piso, departamento 7 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los señores Directores y síndico titular.
4º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1987.
5º) Aumento del número de Directores titulares y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el domicilio social, los días hábiles entre las 10 y las 13 horas, cerrándose el Registro de Asistencia el día 15 de noviembre de 1988 a las 13 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 27/10 Nº 28.164 v. 2/11/88

"D"

**DIJUGAS**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de "DIJUGAS S. A. C. I. A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1988 a las 18 horas en su sede social de calle Viamonte Nº 1819 piso segundo departamento 7 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los señores Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987.
5º) Aumento del número de directores titulares y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea, en el domicilio social, los días hábiles entre las 10 y las 13 horas, cerrándose el Registro de Asistencia el 15 de noviembre de 1988 a las 13 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
El Directorio
27/10 Nº 28.163 v. 2/11/88

**DOURADINHA**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

DOURADINHA S. A. C. I. F. y A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 11 de noviembre de 1988 en la oficina "C" del séptimo piso de Belgrano 535, Capital Federal, a las 17 hs., en primera convocatoria y para una después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para convocar fuera de término.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación Inc. 1, Art. 234, Ley 19.550 correpondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 30/6/87 y el 30/6/88.
4º) Consideración gestiones directores y síndico según alcances Art. 275 Ley 19.550.
5º) Designación de directores con mandato para dos ejercicio comerciales (1/7/87 a 30/6/89).
6º) Designación de Síndico titular y suplente para un ejercicio.

El Directorio
e. 27/10 Nº 26.814 v. 2/11/88

"E"

—ACLARACION—

**ESTABLECIMIENTOS SANTA ELENA**
**Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

En las ediciones del 17 al 21 de octubre de 1988, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1988, se deslizó el siguiente error de imprenta:

**EN EL TITULO:**

**DONDE DICE:**

ESTABLECIMIENTO SANTA ELENA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

**DEBE DECIR:**

ESTABLECIMIENTOS SANTA ELENA S. A. A. C. I.

e. 27/10 Nº 25.730 v. 27/10/88

"F"

**FARBER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre de 1988, a las diez horas, en la Sede Social O' Gorman 3110, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correpondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la distribución de Utilidades del Ejercicio 1987/88.
3º) Consideración de la asignación de los honorarios del Directorio y Síndico, y su exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Desafectación de la Reserva Ley 23.495.
5º) Elección de un Director para cubrir vacante hasta completar período.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones en la Sede Social, hasta tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 27/10 Nº 28.326 v. 2/11/88

**FILTREX**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FILTREX S. A. C. I. F. I. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en el domicilio de San Nicolás 1020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
3º) Retribución a los directores y síndico y destino a dar a los resultados acumulados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Síndico
e. 27/10 Nº 28.312 v. 2/11/88

"I"

**INSTITUTOS MEDICOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1988, a las 20 horas en la sede social, calle Ramón Falcón 6558, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revaluo Ley 19.742 incorporado a la cuenta ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, concluido el 30 de junio de 1988.
4º) Modificación del art. 1º del Estatuto Social, en lo referente a la denominación de la Sociedad.
5º) Modificación de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social e incremento del capital social a la suma de ₳ 2.498.500.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año, por finalización de sus mandatos.

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 4 y 5; la Asamblea se constituirá con carácter de extraordinaria. Condición para la concurrencia de accionsitas a la Asamblea (Art. 22 E. S.) Para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociead sus acciones, o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de reunión.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.241 v. 2/11/88

"L"

**LUCAS INDIEL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 1171, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1988, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del proyecto de fusión por absorción de Repuestos Originales S. A. y del respectivo compromiso previo de fusión y sus anexos.
3º) Consideración de los balances especiales y consolidado de fusión.
4º) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación, prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asitencia.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.257 v. 2/11/88

"M"

**MATERSIDER**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1988 a las 9 horas en Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, sede social de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su destino.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del Nº de Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente..
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En caso de no exitir el quórum legal para el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 10 horas.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.316 v. 2/11/88

**METALURGICA DICO**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1988 a las 18 horas, en Bacacay 2644 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revaluo Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988, fijando remuneración al Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, percibidas en exceso Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Asamblea, de Lunes a Viernes de 15,30 a 18,30 horas, con no menso de 3 (tres), días de anticipación al de la fecha fijada, en Bacacay 2644, Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 27/10 Nº 28.173 v. 2/11/88

**MOREA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente, en la Sede Social de Lavalle 465, 4º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio social Nº 38, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente respectivamente por el término de 1 año.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de tres años de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.317 v. 2/11/88

**MORESTAL**
**Sociedad Anónima Financiera Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la Sede Social de Lavalle 465, 4º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º del Estatuto Social y el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.318 v. 2/11/88

**MUTUAL DE CORREDORES "NOEL Y CIA. LIMITADA"**

CONVOCATORIA

Por intermedio de la presente tengo el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de la MUTUAL DE CORREDORES DE NOEL Y CIA., sita en la calle Santo Domingo 2748 de esta Capital, el día 25 de noviembre próximo a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Elección de nuevas autoridades para dirigir la entidad.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.217 v. 27/10/88

"O"

**ORO Y PLATA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1988 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Canning 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3) Fijación y elección del número de directores por un ejercicio.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.211 v. 2/11/88

"P"

**PROMAS**
**S.A.C.F.**

CONVOCATORIA

Nro. 38.796. Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Salta 167, piso 8º, depto. "C", Cap. Fed., el 14 de noviembre de 1988 a las 18 horas, a tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Autoridades.
2) Aprobación de gestiones de directorio y sindicatura.
3) Aprobación de los estados contables cerrados 30/6/88.
4) Aprobación de honorarios de las autoridades.

5) Reforma estatutos sociales arts. 3, 5, 6, 7, 9 y 10.

El Sindico
e. 27/10 Nº 28.224 v. 2/11/88

"R"

**RECOVA PRODUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle Venezuela 110, 14º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informe del Sindico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
2) Aumento del Capital Social, modificación del valor nominal de las acciones y emisión de las acciones correspondientes.
3) Reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto social.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.270 v. 2/11/88

**ROGABE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de noviembre de 1988 en el local de Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2) Tratamiento de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988. Destino de los resultados.
3) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a las señores accionistas las disposiciones vigentes sobre depósito de los títulos para asistir a la asamblea.
e. 27/10 Nº 28.234 v. 2/11/88

"U"

**UNION PANADERIL**
**Cooperativa de Seguros Limitada**

CONVOCATORIA

Invitamos a Ud. a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Gral. Urquiza 56, piso primero, el día 31 de octubre próximo a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores asambleistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 52º ejercicio vencido el 30 de junio de 1988.
3) Distribución de utilidades.
4) Elección de dos Consejeros Titulares, en reemplazo de los que han finalizado su mandato: Señores Manuel Piñeiro y Alfredo Lozano.
5) Elección de un Consejero Suplente, en reemplazo del que ha finalizado su mandato: Señor José Amado.
6) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, en reemplazo de los que han finalizado su mandato: Señores: Antonio Eduardo y Arturo Figueiredo respectivamente.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.125 v. 27/10/88

**UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17º y 18º del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro Edificio Social, sito en Alsina 2540 de Capital Federal, el 25 de noviembre de 1988, a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1987/1988.
2) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titutar 4º, Vocal Titular 6º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 3º, Vocal Suplente 4º, Vocal Suplente 5º, Vocal Suplente 6º, Revisor de Cuentas Titular 1º, Revisor de Cuentas Titular 2º, Revisor de Cuentas Titular 3º, Revisor de Cuentas Suplente 1º y Revisor de Cuentas Suplente 2º.
3) Elección del vocal Titular 1º para completar el período del Sr. Pascual Benvenuto (renunciante), del Vocal Titular 3º para completar el período del Sr. Carlos Bernardez (renunciante) y del Vocal Titular 5º para completar el período del Sr. Alfredo Francini (renunciante).
4) Consideración de los aumentos de cuotas sociales, efectuados durante el ejercicio pasado.
5) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.219 v. 27/10/88

## TRANSFERENCIAS
### NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: María del Carmen Alvarez Suárez vende a Oscar Luis Gobelli y Elisabet Tombel de Gobelli el negocio de "Despacho de Pan con Elaboración" de calle AV. RIVADAVIA 8807 y CARRASCO 14 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 27/10 Nº 28.993 v. 2/11/88

"G"

Se avisa que Lerca Soc. Com. p/Acciones vende a la "Casa de los Fusibles S.R.L.", el taller de corte, doblado, estampado, y perforado de metales, taller electromecánico de reparación y acabado de piezas mecánicas incluso la producción de las mismas, soldadura autógena y eléctrica, galvanoplastia, esmaltado, anodizado, cromado, niquelado y oficina", ubicado en la calle GENERAL DANIEL CERRI Nº 1479/81, planta baja y entrepiso, Capital Federal. Domicilio y reclamos General Daniel Cerri 1433, Capital Federal.
e. 27/10 Nº 28.197 v. 2/11/88

"M"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: se rectifica el aviso Nº 18.461 publicado del 6/9 al 12/9/88, por el negocio de "Panaderia Mecánica" calle MEDRANO Nº 1502 Capital Federal, siendo el nombre correcto de la parte vendedora el siguiente: Marcial Ismael Bravo, Bernardino González y Roberto Arturo Rodriguez y la parte compradora la siguiente Mario Alcides Paccor, Elías Bernardino Ormazábal y Bernardino González. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.
e. 27/10 Nº 28.295 v. 2/11/88

## AVISOS COMERCIALES
### NUEVOS

"A"

**AMSA ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Hace saber por un día que por Asamblea del 13/9/88 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se eligieron como Directores y asignaron cargos por el lapso de 3 años. Presidente: Dr. Victorino Samaniego Abente; Vicepresidente: Dr. Carlos Federico Abente; Director Gerente: Dr. Guillermo Augusto Salinas; Directores: Dra. Dora Teresa Delia Vilar de Saráchaga, Dr. Simón Ysrraelit; Dr. Enrique Mario Pardal. Síndico Titular: Dr. Raúl Taratuto; Síndico Suplente: Dr. Luis María Guastavino.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.212 v. 27/10/88

**AROS DANERI S.A.**

La Asamblea Ordinaria del 11/10/88 dispuso la emisión de 2.450.000 acciones nominativas no endosables, clase "B", de valor nominal ₳ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción y dividendos a partir del 1/7/88, para aumentar el Capital Social. En cumplimiento de disposiciones legales, se procede al ofrecimiento de dichas acciones.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.184 v. 31/10/88

**AVELLADOR S.A.C.**

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18, de fecha 16 de agosto de 1988, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Valentín Vallata; Vicepresidente: Elba Pugliese de Miguel; Síndico Titular: Abogado Luis Fernando Bohn, Síndico Suplente: Contador Ricardo Huberman.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.169 v. 27/10/88

"B"

**BOLIFOR S.A.**

Comunica que por resolución de Junta de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1988 se resolvió instalar una representación permanente sin asignación de capital en la República Argentina, designándose representante al señor Jesús Alberto Otero. La sede social se fija en la calle Tucumán 834, 6º Piso de la Capital Federal.

El Autorizado
e. 27/10 Nº 28.276 v. 27/10/88

"B"

**BUENOS AIRES TUR S.R.L.**

Con fecha 4/10/88 Aníbal Rubén Varela, L.E. 7.596.205, renunció a su calidad de gerente de la sociedad siendo reemplazaod por Gustavo Gabriel Volpara, D.N.I. 16.391.764, quien en adelante ejercerá la representación legal.

El Abogado
e. 27/10 Nº 27.464 v. 27/10/88

"C"

**CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS. S.A.**

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 17 de octubre de 1988 resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 55.500.000 emitiéndose al efecto ₳ 50.000.000 en acciones ordinarias, clase "B", nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal Un Austral cada una, con una prima de emisión de ₳ 2.- por acción, en pago del pasivo con Inversora Patagónica S. A., habiéndose suspendido el derecho de suscripción preferente. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 27/10 Nº 28.249 v. 27/10/88

**CITRICOLA IBERA**
**Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/5/88, aumentó el capital social de ₳ 100.000 a ₳ 500.000.

El Autorizado
e. 27/10 Nº 28.203 v. 27/10/88

**CUSENIER**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de octubre de 1988 se aumentó el capital social de ₳ 69.560,74 a ₳ 11.190.061, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, pudiendo los señores Accionistas ejercer un derecho de opción preferencial a suscribir las correspondientes acciones, a la par a prorrata de sus tenencias y conforme a lo establecido por los estatutos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto que se efectuará por tres días mediante el pago íntegro en efectivo del importe suscripto. La firma extranjera S.E.G.M. Société pour l'Exportation de Grandes Marques, accionista de la sociedad, ha aportado en moneda extranjera y en moneda argentina la totalidad de los fondos para cubrir la inversión, dejando a salvo el derecho de los accionistas para ejercer sus derecho de preferencia para la suscripción. Los accionistas que deseen suscribir deberán presentarse dentro del término antes indicado, en O'Brien 1202, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.189 v. 31/10/88

"D"

**DORIMIL S.A.**

Se hace saber que Dorimil S. A. por Asamblea del 24/5/88 designó: Presidente: Roque Barbosa; Vicepresidente: Jorge Alberto Lara; Directora Suplente: Laura Isabel Barbosa.

El Escribano
e. 27/10 Nº 28.256 v. 27/10/88

**DINERS CLUB ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial y de Turismo**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 7/10/88 se aumentó el capital social de ₳ 1.000.000 a ₳ 5.000.000 mediante la emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de ₳ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.199 v. 27/10/88

**DISTRICONDOR**
**Sociedad Anónima**

Por escritura Nº 402 del 21 del 11 de 1986 pasada ante el Escribano Romualdo Benincasa, titular del Registro 964 la sociedad DISTRICONDOR SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Av. Independecia 2744, otorgó poder amplio de Administración y Disposición a favor de Roberto Machi y Carlos Alberto Esteller con todas las facultades que surgen del mismo.

El Autorizado
e. 27/10 Nº 28.309 v. 27/10/88

**DISTRIMACHI**
**Sociedad Anónima**

Por escritura 399 del 21 del 11 de 1986 pasada ante el Escribano Romualdo N. Benincasa, titular del Registro 964 la sociedad DISTRIMACHI SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Carlos Calvo Nº 2426, otorgó poder amplio de Administración y Disposición a favor de Antonio Joaquín Botto y Carlos Alberto Esteller, con todas las facultades que surgen del mismo.

El Autorizado
e. 27/10 Nº 28.308 v. 27/10/88

"E"

**EL MUFLON**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Hace saber por un día que por acto del 6/1/88 se resolvió aumentar el capital en ₳ 999

(Australes novecientos noventa y nueve), aumentando en ₳ 0,999 (Australes cero con novecientos noventa y nueve) el valor nominal de cada cuota, el que se elevará así de ₳ 0,001 (Australes cero con cero cero uno) a ₳ 1.- (Australes uno). Dicho aumento de ₳ 999 (Australes novecientos noventa y nueve) se encuentra totalmente integrado. Queda así totalmente suscripto e integrado un capital social de ₳ 1.000 (Australes un mil) representados por 1.000 (mil) cuotas de ₳ 1.- (Australes uno) cada una.

El Abogado

e. 27/10 Nº 28.303 v. 27/10/88

"F"

**FRONTERA NORTE**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/5/88, aumentó el capital social de ₳ 100.000 a ₳ 400.000.

El Autorizado

e. 27/10 Nº 28.202 v. 27/10/88

"G"

**GRAFEX**
**S.A. Gráfica Comercial, Indust. y Financiera**

**AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES**

**CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL**

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de setiembre de 1988, el Capital Social fue elevado a ₳ 19.152.096. Para tal fin se dispuso emitir acciones nominativas no endosables v/n ₳ 17.955.090, Ordinarias 1 voto, de las mismas características a las de igual clase que están en circulación, gozan de dividendo a partir del 1º de mayo de 1988 y se darán en pago del 1.500 % en acciones correspondientes a la Capitalización parcial del ajuste integral del capital, contra entrega del cupón Nº 7 de las acciones Ordinarias en circulación. Se entregarán a los señores accionistas quince acciones por cada una de tenencia y de iguales características y condiciones de emisión que las que están en circulación y tendrán el cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esta emisión incluye las que se entregarán como capitalización a los tenedores de acciones preferidas por la conversión dispuesta por esta misma Asamblea.

El Directorio

e. 27/10 Nº 28.302 v. 27/10/88

"H"

**H. C. A.**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 25/4/88 aceptó la renuncia de los directores Sres. Amer Lodhi y Patrick Salisbury, y se reorganizó el directorio y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Cristian Zimmermann. Vicepresidente 1º: Alberto Bernardo Cánaves. Vicepresidente 2º: Alejandro Capurro Acasuso. Vocal: Alberto Calvo.

El Presidente

e. 27/10 Nº 28.227 v. 27/10/88

"J"

**J. C. RUAS**
**S. A.**
**Nº de Registro I.G.J. 13.763**

Por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 23/9/88 y acta de Directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente Directorio como mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio Nº 30 al 31 de mayo de 1991: Presidente: Juan Carlos Rúas, Vicepresidente: Manuela Carro de Ruas, Directora Titular: Claudia Marcela Rúas. Directora Suplente: Norma Daneri de Ciancio. El Directorio.

El Presidente

e. 27/10 Nº 26.480 v. 27/10/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 21/10/88.

**JULIO FIORITTI E HIJOS**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Se comunica por tres días en cumplimiento de normas legales vigentes, que la sociedad "JULIO FIORITTI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de noviembre de 1953, bajo el Nº 2.558 al folio 67, del Libro Nº 25, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Godoy Cruz 3148/50, de Capital Federal, según resolución de la reunión de socios de fecha 29 de marzo de 1988, que dispuso reducir el capital social de ₳ 0,0070 a ₳ 0,002923, siendo el activo anterior a la reducción de ₳ 233.576,03 y el pasivo de ₳ 2.682 ,91 y el activo anterior a la reducción de ₳ 139.161.03; no modificándose el pasivo, en consecuencia el patrimonio social se reduce a ₳ 136.478,12, como consecuencia de dicha resolución. Oposiciones de Ley en la sede social y dentro de los plazos legales.

El Apoderado

e. 27/10 Nº 28.243 v. 31/10/88

"L"

**LA ARROCERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Informa que por escritura del 17/10/88, Folio 1946, Reg. 276, la sociedad otorgó Poder General, en un todo de acuerdo al Acta de Directorio del 11/10/88 y 21/1/88, a los señores Juan Carlos Ruffini, L.E. 6.125.696 y Héctor Pedro Alvarez, L.E. 7.842.227, para que actuando ambos en forma conjunta o uno cualesquiera de ellos en forma conjunta con uno de los apoderados señores Alberto Preve, César Preve, Mario Angel Renato Roberto Preve, Roberto del Río, José Arboix Sitja, Vicente Gariazzo, Jorge Alberto Balerdi, Rodolfo José Rastellino, Humberto Manuel Botana, José Víctor Giacomino y Héctor Mario Rastellino, ejerzan las facultades indicadas en el punto A) del Acta del 21/1/88 y conjunta, separada o alternativamente ejerzan las facultades indicadas en los puntos B) y C) de la misma.

El Autorizado

e. 27/10 Nº 28.288 v. 27/10/88

**LOS AZAHARES**
**Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/5/88, aumentó el capital social de ₳ 100.000 a ₳ 500.000

El Autorizado

e. 27/10 Nº 28.204 v . 27/10/88

"M"

**MAPAUXI**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

A los fines de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que Mapauxi Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 175, Folio 38, Libro 236, con fecha 23 de marzo de 1961, por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1988, resolvió la escisión de su patrimonio social compuesto al 30 de junio de 1988, por un activo de ₳ 21.912.573,82, y un pasivo de ₳ 1.081.841,76, y un Patrimonio Neto de ₳ 20.830.732,06, destinando parte de sus bienes para constituir una Sociedad denominada "La Realidad S. A.", con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Capital Federal, con un activo de ₳ 4.903.554,33, sin pasivo y un Patrimonio Neto de ₳ 4.903.554,33. Como consecuencia de dicha escisión, Mapauxi Sociedad en Comandita por Acciones, ha reducido su capital suscripto e integrado de ₳ 264.000 a ₳ 201.854, no habiendo existido socios recedentes y continuando el giro de su explotación. Reclamos y oposiciones de Ley, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Capital Federal.

El Presidente

e. 27/10 Nº 28.254 v. 31/10/88

"P"

**PINDAPOY**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 24 y 25/8/88, se nombran las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Jorge Alfredo Bovino; Vicepresidente: Próspero Bovino, Directores Titulares: José Eduardo Jane, Carlos Alberto Canzani, Daniel Jorge Bovino; Directores Suplentes: Mabel Ana María Rondano de Bovino, Catalina Bovino de Jane; Síndico Titular: Héctor Tisocco; Síndico Suplente: Aníbal Alcides Esteva.

El Autorizado

e. 27/10 Nº 28.201 v. 27/10/88

**POLIMECANICA**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera**

Informa que por escritura del 20/9/88, Folio 1740, Reg. 276, otorgó Poder General a favor del señor Adolfo Lázara. Dicho Poder fue autorizado por Acta de Directorio del 10/6/88

El Escribano

e. 27/10 Nº 28.287 v. 27/10/88

**PROMOTORA DE FINANZAS**
**Sociedad Anónima**
**Compañía Financiera**
**Compañía Financiera de Automotores y Servicios**
**Sociedad Anónima**
**Fusión de Sociedades**

En cumplimiento del art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, comunicamos que las Asambleas Extraordinarias de accionistas aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 30 de setiembre de 1987. A tales efectos se señala que Promotora de Finanzas Sociedad Anónima Compañía Financiera, con domicilio social en San Martín 628, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 1968, bajo el Nº 4491, Folio 456, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, con un activo de ₳ 9.432.392 y un pasivo de ₳ 7.510.912 según surge del Balance General al 30/6/87 y Compañía Financiera de Automotores y Servicios S. A., con domicilio social en la calle 54 (Mitre Nº 3805, esquina San Lorenzo), San Martín, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de La Plata, el 19 de febrero de 1962, bajo el Nº 571, Folio 36, Libro 2, de contratos de Sociedades Anónimas, con un activo de ₳ 6.466.738 y un pasivo de ₳ 5.543.685 según surge del Balance General al 30/6/87, han resuelto fusionarse a efectos de transformarse en banco comercial, cuya razón social será Banco Mediterráneo S. A., con sede social en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 647, Capital Federal Promotora de Finanzas S. A. Cía. Financiera actuará en esta fusión como sociedad absorbente de Compañía Financiera de Automotores y Servicios S. A., que a tal efecto se disolverá sin liquidarse. Como consecuencia de tal absorción se resolvió aumentar el capital social de la sociedad incorporante del vigente al momento de la firma del compromiso previo de fusión de ₳ 750.000 al de ₳ 2.844.533. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los representantes legales de las sociedades el 30 de setiembre de 1987 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Promotora de Finanzas S. A. Compañía Financiera, de fecha 27/1/88 y de Compañía Financiera de Automotores y Servicios S. A. de fecha 28/3/88. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 647, Capital Federal.

El Directorio

e. 27/10 Nº 28.240 v. 31/10/88

"R"

**ROCHA Y WEISS**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**
**Transformación de Sociedad**
**Aumento de Capital**

a) Fecha de la resolución social que aprobó la transformación: 31/7/88. b) Fecha de instrumento de transformación: 14/10/88. c) Razón Social anterior: "ROCHA Y WEISS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Razón Social adoptada: "ROCHA Y WEISS SOCIEDAD ANONIMA". d) Socios que se retiran o incorporan: Sin variantes. e) Domicilio de la Sociedad: sin variantes. Objeto Social: sin variantes. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: ₳ 6.000. En la misma proporción que en la S. R. L. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Jesús Mario Rocha. vicepresidente: Otto Guillermo Weiss. Directores Titulares: Ponciano Alberto Rocha, uan Marcelo Rocha. Osvaldo Julio Molteni. Directores Suplentes: Enrique Roberto Dargains, José Alberto Martínez. Duración de los cargos: Un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado

e. 27/10 Nº 27.479 v. 27/10/88

"S

**SAN JOAQUIN**
**S.C.A.**

Se hace saber que por Asamblea de fecha 29 de enero de 1988 la sociedad SAN JOAQUIN S.C.A. ha resuelto aumentar el Capital Comanditado a Australes 1. y el Comanditario a Australes 1.299.999, emitiéndose las correspondientes acciones. El presente aviso se publica a efectos de que los accionistas ausentes ejerzan el derecho de preferencia que les corresponde.

El Socio Comanditado

e. 27/10 Nº 28.252 v. 31/10/88

"T"

**TARSELL**
**S.A.**

Se hace saber que TARSELL S. A. por Asamblea del 8/6/88 designó directorio así: Presidente: Pedro Sebastián Isla Casares; Director suplente: José Luis Miranda Duarte.

El Escribano

e. 27/10 Nº 28.255 v. 27/10/88

**TEXTIL VENECIA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Se comunica que por testimonio del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de fecha 2/8/85 se designó como interventora administradora de TEXTIL VENECIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la señora Beatriz Cristina Lucía José de Cosma, cónyuge del socio fallecido Jorge Alfredo Cosma. Que por escritura del 8/10/85 la señora Beatriz Cristina Lucía José de Cosma, argentina, nacida el 8/7/40, viuda, comerciante, D.N.I. 3.944.367, domiciliada en Beauchef 1234, P.B. "B", Capital se integra como socia quedando designada gerente juntamente con Rodolfo José Cosma para actuar indistintamente. Que por instrumento privado del 21/7/87 Beatriz Cristina Lucía José de Cosma se incorpora a la sociedad y se la designa gerente de la misma.

El Autorizado

e. 27/10 Nº 28.207 v. 27/10/88

"V"

**VENTAPEL**
**S.A.I.C.**

Informa que en reunión de Directorio celebrada el 29 de junio de 1988, según acta Nº 100 se revoca el Poder Especial otorgado a favor de Susana Beatriz Barrera según Escritura Pública Nº 72 del 8 de abril de 1974 pasada ante el Escribano Eduardo F. Reyes la revocación del poder opera del día 29 de junio de 1988.

El Presidente

e. 27/10 Nº 28.170 v. 27/10/88

**PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

# EDICTOS JUDICIALES
## ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/10/88 - Vence: 27/10/88

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 13/10/88 | CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ | 27.128 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 15/6/88 | ADELA CAVALIERE DE BLASCO | 27.147 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 12/10/88 | REMO MASSERANO | 27.130 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 4/10/88 | TERESA DOMINGA PIATTI DE GARCIA | 26.487 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 19/9/88 | ROSA PLUMARI DE CITTADINO | 27.116 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 27/9/88 | RINA RAMONA ZABALA DE PEREZ | 26.499 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 12/10/88 | ANGELA RISO DE FEDELE Y PEDRO FEDELE | 27.119 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 5/10/88 | ROSA RAMIREZ | 27.098 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 14/10/88 | WALLI SACCOMANDI DE BAGNULO | 27.138 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 13/10/88 | DORA CROCE DE BIANCHI | 27.094 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 20/8/88 | MARTA BUHAY DE KORZENIOWSKI | 27.106 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo | 14/10/88 | FRANCISCA MARIA EMILIA LAVINIO O FRANCISCA MARIA EMILIA LAVINIO DE SALIBA | 27.146 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 12/10/88 | MONICA GRISELDA CORDOBA Y ERNESTO BAUTISTA CORDOBA | 27.144 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 7/10/88 | PEDRO SEGI | 27.140 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 7/10/88 | JOSE PICCOLO | 26.466 |
| 8 | 16 | Julia L. Servetti de Mejías | 14/10/88 | MARIA KUBIS O KUBIS DE GORZELANY Y ESTANISLAO GORZELANY | 26.557 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 26/11/88 | JOSE ARTESINO FENTE RIGUEIRA O JOSE ARTESINO FENTE | 27.117 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 6/10/88 | ROBERTO DECIMO RICCIARDI | 27.126 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 28/9/88 | HERCULANO AVALOS | 27.137 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 16/8/88 | NILDA NORA DRIS | 26.558 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 12/10/88 | ANGELES SILVESTRA SANTOS | 27.104 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 19/8/88 | MARIA LUISA LOPEZ DE CAPORALE | 26.530 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 7/10/88 | JOSEFINA FALCONE DE COLAVITA | 27.114 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 11/10/88 | MARIANA ROSA CONFORTI VDA. DE COLAFIGLIO | 26.451 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 22/9/88 | LETERIA PAVIA | 26.518 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 12/10/88 | MARCO MORANDO Y RUFINA ANTONIA STORTI DE MORANDO | 27.105 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 30/9/88 | PASCUAL FEO | 27.112 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 11/10/88 | LUISA DIAZ DE CALVACHE Y NICOLAS CALVACHE | 26.523 |
| 12 | 25 | Ernesto Lucchelli | 17/10/88 | MARIA CASTAÑO DE ZARZA | 27.145 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 29/9/88 | JUANA PENNA | 26.500 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 13/10/88 | ENRIQUE ONILDO PANETTI | 27.122 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 11/10/88 | FEDERICO DE ACHAVAL | 26.448 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 13/10/88 | ROBERTO SANCHEZ | 27.101 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 23/9/88 | JOSE JAROVISKY | 27.108 |
| 15 | 30 | José Luis González | 13/10/88 | ANTONIO RAMON SALAZAR Y BALBINA FERNANDEZ DE SALAZAR | 27.135 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 26/9/88 | PESIA O PAULINA ABRAMCZYK O ABRMCHYK DE VOLOVELSKY | 27.109 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 6/10/88 | SERGIO VASANI | 26.442 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 11/10/88 | ELISEO LORENTE O LORENTE FAJARI Y ELENA LUNA O LUNA MARTORELL DE LORENTE O LORENTE FAJARI. | 27.136 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 23/9/88 | MARIA BENILDE LOPEZ VDA. DE CAMPO | 27.097 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 2/8/88 | OLGA ZENI | 27.133 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 6/10/88 | TERESA CLAUDIA ROMANO | 27.090 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 11/10/88 | ALFREDO ADOLFO SAVIGNON BELGRANO | 27.125 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 16/9/88 | GRACIELA NOEMI MORENO | 27.118 |
| 19 | 37 | Eduardo Nozzolese | 5/10/88 | ROSA TANNENBAUM DE NARZISENFELD | 26.550 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 12/10/88 | FRANCISCO ANTONIO CASSANO | 26.437 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 12/10/88 | FRANCISCO LOPEZ | 26.443 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 13/10/88 | JOSE SCORDO | 27.102 |
| 21 | 42 | Ramiro Enrique Rodríguez | 13/10/88 | ROSA CLEMENCIA FERRES DE CINGOLANI | 26.497 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 12/10/88 | NATALIA FEIL DE ESQUEF | 27.141 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 13/10/88 | FELISA ANDRES | 27.095 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 14/10/88 | NATALIO PUGLIESE | 27.099 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 3/10/88 | OSVALDO GALZRRANO | 26.445 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 11/8/88 | JUANA CUTRERA DE COGNATA | 27.134 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 11/10/88 | VICTORIA CATALANO VDA. DE GATTO | 27.120 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 11/10/88 | VALENTINA ELISA INGLESINI VDA. DE DI TOLVE | 26.438 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 3/10/88 | ANA INES LOPEZ DE FERNANDEZ | 26.463 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 11/10/88 | OMAR RODRIGUEZ | 26.475 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 14/10/88 | ANTONIO DI SANZO | 27.088 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 14/10/88 | DOMINGO DI SANZO | 27.089 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 12/10/88 | CARLOS ARLATI | 27.123 |
| 26 | 51 | María Cecilia Albores | 7/10/88 | FELIPA BENICIA GOMEZ DE DI MARINO | 26.444 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 8/8/88 | SANDALIO RICARDO CASTRO | 27.142 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 5/10/88 | FUENTES LEONARDO Y CASTRO DE FUENTES MARIA BENIGNA O CASTRO DE FUENTES BENIGNA. | 26.560 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 14/10/88 | MARIA TIEPUN DE DEL RE | 27.139 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 11/10/88 | CONSOLACION SARA LOPEZ | 26.464 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 5/10/88 | DOMINGO FAUSTINO TOLEDO | 27.100 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 17/10/88 | FRANCISCO LUBINKA | 26.432 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 22/9/88 | MARIA FILOMENA COLAVOLPE DE MILANO | 26.434 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 17/10/88 | JOSE SANTIAGO ROZAS | 27.132 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 7/10/88 | ZORAIDA LIDIA LUONGO DE FERNANDEZ | 26.476 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 14/10/88 | OSCAR TALARICO | 26.462 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 5/10/88 | MARIA TERESA GONZALEZ DE FERNANDEZ | 27.121 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 13/10/88 | JOSEFA ESPERANTE DE DAPUENTE | 27.096 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 13/10/88 | ANTONIO DE LOS ANGELES REIG | 27.127 |

e. 25/10 Nº 172 v. 27/10/88

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/10/88 - Vence: 28/10/88

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 3.10.88 | NAUM LEON SINIAWSKI | 26.667 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 29.9.88 | MARIO RICCIO | 27.167 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 13.10.88 | SANTOS PAGANO | 27.177 |
| 2 | 4 | Martin Alejandro Christello | 23.9.88 | ROSA MOSCA y ANTONIO GUIDO | 27.184 |
| 2 | 4 | Martin Alejandro Christello | 12.10.88 | SARA RODRIGUEZ | 26.661 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 30.9.88 | MARIA ANTONIA BALBINA BALBI ROBECCO VDA DE CASELLA | 27.182 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 17.10.88 | FELIPE FALZONE | 27.185 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 6.10.88 | FRANCISCO CASTELLI | 27.227 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 18.10.88 | JUAN FRANCISCO MARIN | 27.236 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 4.10.88 | ALBERTO JOSE ERUT | 26.738 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 30.9.88 | ELENA CARMEN PANTUSO DE TOSCANO | 27.221 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 19.8.88 | MARIA CARMEN SEGUNDA GARCIA VDA DE PEREZ, CARMEN LOLA MABEL PEREZ DE ARANDA Y RODOLFO GUILLERMO ARANDA | 27.234 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 6.9.88 | MARDOQUEO FROMER | 26.599 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 20.9.88 | ALEJANDRO GRUNWALD | 26.641 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 28.9.88 | ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ Y AMPARO ALVAREZ VDA DE RODRIGUEZ GOMEZ | 27.214 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 14.10.88 | PURA SERRANO VDA DE PEREZ | 27.152 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 7.10.88 | JUAN JOSE MAZZINI | 27.162 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 6.10.88 | ANTONIA ROME VDA DE MINICONE | 27.211 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 11.10.88 | CARLOS JOSE CHIOSSONE | 27.172 |
| 7 | 13 | María O. Bacigalupo | 24.8.88 | HECTOR ANSELMO RIVAS | 27.148 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 12.10.88 | JOSE NUNZIATO ALGIERI Y FILOMENA MAZZUCA DE ALGIERI | 26.711 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo | 14.10.88 | DOLORES SANCHEZ FRIAS | 27.249 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo | 30.9.88 | VICTOR CARLOS MERLINI | 26.605 |
| 8 | 16 | Julia L. Servetti de Mejías | 14.10.88 | MARIA LUISA OVIEDO O MARIA LUISA OVIEDO VDA DE RAMELLA | 27.203 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 7.10.88 | MARIA LOZANO O MARIA LOZANO VDA DE ARRIGHI | 27.212 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 7.10.88 | EVARISTO RICOY | 27.180 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 14.9.88 | GUILLERMO BOFFA | 27.220 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 8.9.88 | FRANCISCO JOSE RAFFA | 27.210 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 14.10.88 | SARA SAINZ DE CIDRA | 27.239 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 14.10.88 | DOLORES CORRAL DE BARREIRA | 27.149 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 8.9.88 | LUIS LAUREANO MARTINEZ | 27.193 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 13.10.88 | ROBERTO NOGUEIRA | 27.176 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 11.10.88 | SARA MALIS DE DENENBERG | 27.196 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 11.10.88 | DOMINGO LUJAN DELAUDO | 27.161 |
| 12 | 24 | Ezequiel Ernesto Goitia | 29.9.88 | FEDERICO GATTI | 26.727 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 17.10.88 | IGNACIO VELAZQUEZ Y MARIA MARTINELLI | 27.248 |
| 14 | 27 | Guillermo C. Mercado | 17.10.88 | ANGEL CARLOS BERTAGNI | 27.156 |
| 14 | 27 | Patricia E. Castro | 3.8.88 | ROSSO RAUL FELIX | 27.175 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 13.10.88 | HECTOR JULIO CONTRERAS | 27.217 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 11.10.88 | ELENA BRIGNARDELLO DE ESPAÑA | 27.163 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 5.10.88 | LEONOR ELIDA DI LEO | 27.208 |
| 15 | 30 | José Luis González | 22.9.88 | CHAJA KANTOROWICZ DE ZELENER | 27.150 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 25.8.88 | FORTUNATA FOSCALDI DE MUNGO | 27.240 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 13.10.88 | LEON GRANATUR | 27.233 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 2.8.88 | RUBEN TULIO DELLAVALLE | 27.251 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 5.7.88 | ANGELICA VICTORIA CROS DE RIOSECO | 26.737 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 6.10.88 | ELSA DORA IELPI | 27.242 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 23.9.88 | PALMIRA LOPEZ DE PEREZ Y ALFREDO PEREZ | 26.594 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 7.10.88 | VICTOR ANGEL BASSANI | 27.170 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 16.9.88 | GIMENEZ CARLOS ARGENTINO | 26.714 |
| 19 | 37 | Eduardo Nussolese | 27.9.88 | EGLE HAYDEE PAEZ O PAEZ DE ALONSO | 27.174 |
| 19 | 38 | Martha G. Gómez Alsina | 11.10.88 | CLARA SARAH KEENAN DE SCARABINO O CLARA SARA KEENAN DE SCARABINO Y EDUARDO SCARABINO | 27.183 |
| 19 | 38 | Martha G. Gomez Alsina | 17.10.88 | JOSE ANDRES GOMEZ | 26.645 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 26.9.88 | EMILIO MORGADE | 27.164 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 18.10.88 | JULIO HERNANDEZ IBAÑEZ | 26.735 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 7.7.88 | JOSE MASTINI | 27.232 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 7.10.88 | JOSE MARIA SENEN GOYA RUIZ | 27.219 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 23.9.88 | ENRIQUE ROMANELLI | 27.241 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 5.10.88 | ANGELA CONCEPCION BASILE DE SCHETTINO | 26.617 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 13.10.88 | JESUSA LOPEZ GARCIA DE FERNANDEZ Y MARIA ADELIA FERNANDEZ DE LOPEZ | 26.690 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 12.10.88 | FAUSTINO GRANDA | 26.765 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 13.10.88 | ANA ANGELA MARIA SALA VDA DE GAYULI | 27.169 |
| 22 | 43 | Carmen N. Ubiedo | 22.9.88 | ROBELLO DE ALVARADO ESTHER | 26.713 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 28.9.88 | MARIA ANGELICA LAGADA VDA DE TAVERNA | 27.151 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 7.10.88 | SARA NITZBERG | 27.226 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 12.10.88 | MARIA TERESA DOTI VDA DE BENEVENTANO | 27.235 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 13.10.88 | VIOLETA GILLIO | 26.705 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 14.10.88 | AMELIA BARBIERI DE VOIGT | 27.213 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 14.10.88 | INES PEREYRA VDA DE BOUZA | 27.215 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 4.10.88 | LETICIA O MARIA LETICIA ISOLA DE RACCIATTI | 26.672 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 7.10.88 | SUSANA VECCHIO DE ACERO | 27.168 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 13.9.88 | ANA ATORINO VDA DE COSTA | 26.597 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 12.10.88 | DOLORES PLATAS DE ETCHEVERS POSSE | 27.702 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 13.10.88 | JOSE LUIS ZUCCHI | 27.207 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 14.10.88 | SARA MARIA CASTIÑEIRAS DE PORTELA | 26.613 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 21.9.88 | ANA SARA MOFFSON FEIN | 27.231 |
| 25 | 50 | Héctor Enrique Peña | 3.10.88 | ESTER WICNUDEL VDA DE GEBER | 26.628 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 5.10.88 | JOSEFA GAITA, ROSA BARBIERI Y MARIA GAITA | 27.228 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 2.5.88 | FERNANDO LOPREITE | 26.592 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 4.10.88 | HECTOR ADOLFO VILLA Y DELIA EVA MARTINELLI DE VILLA | 27.216 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 13.10.88 | MARIA SABEL ECHENIQUE DE GONZALEZ | 27.165 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 14.10.88 | ROBERTO HECTOR RAMELLA | 27.171 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 4.10.88 | ISABEL KURTINAITIS DE TAMULYNAS | 27.222 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 14.10.88 | NELIDA EUGENIA BARBARA GUIDINI VDA DE DANTE | 27.250 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 14.10.88 | ANGELA PISANI VDA DE CORVALAN | 27.218 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 28.9.88 | CARLOS ENRIQUE ESCRIBA | 26.734 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 29.9.88 | NICOLAS GUARAGNO | 27.155 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 5.10.88 | JOSE MANUEL LAVANDEIRA | 26.656 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 18.10.88 | EGIDIO DELLEA | 27.245 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 11.10.88 | EVA YOLANDA MEDICI DE FICHERA | 26.598 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 11.10.88 | FORTUNATO AGLIETTI | 27.178 |

e. 26/10 Nº 173 v. 28/10/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Josefina Albertini de Paglia. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 19-8-88 al 23-8-88.
e. 26/10 Nº 14.382 v. 28/10/88

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a Verónica Peralta de Ledesma para que en el término de quince días comparezca y conteste demanda en autos "LEDESMA, Luis Osiris c/ PERALTA DE LEDESMA, Verónica s/ divorcio vincular", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente al efecto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 26/10 Nº 28.104 v. 27/10/88

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio de Souza Da Silva. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 6/10 al 10/10/88.
e. 26/10 Nº 23.865 v. 28/10/88

### Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PABLO FAYAD, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8/88 al 31/8/88.
e. 25/10 Nº 16.366 v. 27/10/88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de diez días a don José Nicolás Bartolomeo, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "PALACIO José Fernando y otra c/ BARTOLOMEO José Nicolás s/ Escrituración", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 26/10 Nº 27.384 v. 27/10/88

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FARION de LESZCZYNSKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/10/88 al 17/10/88.
e. 25/10 Nº 23.264 v. 27/10/88

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira MARTINEZ Viuda de SERANTES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Ana M. Beneventano, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10/88 al 18/10/88
e. 25/10 Nº 23.331 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de dos días al demandado para que comparezca a presentarse en dicho Juzgado en el juicio "LOZANO DE PILIBOSSIAN María Brígida c/ PILIBOSSIAN Alberto s/ DIVORCIO", a fin de que tome conocimiento de que se ha decretado el divorcio vincular en los autos de referencia.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 26/10 Nº 27.359 v. 27/10/88

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ALVAREZ DE DIAZ COLODRERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/9/88 al 19/9/88
e. 25/10 Nº 19.835 v. 27/10/88

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a doña Sara Haydée Rojas de Sain, para que en 5 días comparezca a tomar intervención en los autos: "SAIN, Héctor c/ ROJAS, Sara Haydée s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio. Notifíquese, Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 26/10 Nº 28.092 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Juana Lotitto de Archi. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 11/10 al 13/10/88.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 26/10 Nº 23.101 v. 28/10/88

### Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña Rosario Bruna León, publíquese por tres días. Alberto Alba Posse, Juez.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 7/10 al 12/10/88.
e. 26/10 Nº 23.933 v. 28/10/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PRECISION INSTRUMENTOS S.A.", síndico Alberto Mario Font, con domicilio en Libertador 4854, P. 3º Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1989, a las 10 hs con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 ley 19.551).
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina
e. 21/10 Nº 3522 v. 27/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Alberto Percowicz, síndico contador Héctor Alberto Franco con domicilio constituido en la calle Cerrito 242 piso 2º oficina 21 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran el día 21 de abril de 1989 a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/10 Nº 3523 v. 27/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FUENTES, MANUEL ROQUE, síndico contador Constantino Palheiro con domicilio constituido en la calle San Martín 933, cpo. 2º, piso 2º, Dpto. 21 de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de marzo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1989 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/10 Nº 3524 v. 27/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de Puente Aéreo S.R.L., síndico designado Contador Carlos Alberto Camargo con domicilio constituido en la calle Yerbal 3766 piso 5º Dpto. 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1989 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose se hacerse pagos parciales o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/10 Nº 3525 v. 27/10/88

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "BARRACA TERMOGEN S.R.L.", Expediente Nº 52.606, síndico contador Ricardo Sellei, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, piso 2º, "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de abril de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 26/10 Nº 3568 v. 1/11/88

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ JULIO ARMANDO", Expediente Nº 52.526, síndico contador Bernardo Mazer, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 4434, piso 8º, Oficina 24, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 26 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 26/10 Nº 3.569 v. 1/11/88

### Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA ONA (SOC. DE HECHO) de Edgar Alfredo Larre y Omar Rispoli, síndico: Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", a quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de marzo de 1989 a las 10 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previéneselos, asimismo, de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Asimismo se lo intima para que en el plazo de cinco días constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Conste.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Francisco Bosch (h.), secretario.
e. 26/10 Nº 3.570 v. 1/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ASESEMP S.A.". Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1988, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Emilio R. A. Neubaum, con domicilio en Pte. José Uriburu 411, piso 4to. "A", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de abril de 1989, a las 10:00 horas, en la Sala de audiencias del Tribunal (Avda. Pte.Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed.) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 21/10 Nº 26.572 v. 27/10/88

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ETCHEVERRY, Héctor Enrique, síndico: Estéban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, 2º, 228, a quien deberán concurrir los acreedores a los efectos de la verificación de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en día 22 de marzo de 1989 a las 10 horas, con la previsión de realizarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatu-

ra, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 12 de 1988.
Francisco M. Bosch, secretario
e. 21/10 Nº 3526 v. 27/10/88

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Hernández, Héctor Julio, síndico: Víctor D. Alaluf, domicilio: Montevideo 666 piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20.12.88, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29.3.89 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/10 Nº 3527 v. 27/10/88

**Nº 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "CEBROWSKI OSVALDO ALEJANDRO s/quiebra". Expediente Nº 47.651 síndico: María Cristina González Sturla con domicilio constituido en la calle Esmeralda 1066, piso 4º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de noviembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 1º de marzo de 1989 a las 8.00 horas en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 13 de 1988.
José María Fanti
e. 21/10 Nº 3528 v. 27/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por el término de cinco días la quiebra de Carlos Alberto Pérez (D.N.I. 11.959.764). Síndico el Contador Público Tomás Annuasi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 8º Piso, Oficina 43, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de marzo de 1989, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos y para que entregue al Síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a la fallida, hacer pagos los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7 Ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3549 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría nº 14 de la Capital Federal, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días la quiebra de Jorge Adolfo Remorino. Síndico: Dr. Marcos Tomás Muñiz, quien constituyó domicilio en Callao 555, piso 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el 16 de diciembre de 1988. Señálase el 28 de marzo de 1989 como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Ordénase al fallido y a terceros para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 y para que entregue al síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase al fallido a hacer pagos, los que serán ineficaces. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 9 de febrero de 1989 y el previsto por el art. 40, el día 2 de marzo de 1989.
Buenos Aires, octubre 17 de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3550 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LA DOMA DE BELGRANO S. R. L.". Síndico: Alberto César José Menzani con domicilio Maipú 942, piso 22º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 6 de febrero de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 18 de abril de 1989 a las 9.30 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3551 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría número 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COLLON CURA S. A. —inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de la ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, bajo el nº 125 fº 1370/80. tomo IV año 1972, el 24 de octubre de 1972— "que fuera decretada el 13 de agosto de 1987; se hace saber que la sociedad fallida nada tiene que ver con la sociedad homónima "Collon Cura S. A." constituida el 23/12/87 e inscripta en la Inspección Gral. de Justicia, con domicilio en Lavalle 2331, 6º piso, of. 11 de esta ciudad, la que no se encuentra en estado de falencia. El síndico es el Contador Jorge García y se domicilia en la calle 25 de mayo 758, piso 10, Dto. "D"; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificaciones y los títulos correspondientes hasta el día 24 de febrero de 1989. Se hace saber que el plazo señalado por el art. 38 de la ley 19.551, se computará a partir del día 8 de mayo de 1989.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3552 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAPA (Mayoristas Patagónicos) Empresa de viajes y turismo. Soc. de hecho, de José María Jaroslavsky, Jorge Enrique León Jaroslavsky y Elsa Noemí Ansin de Jaroslavsky s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" que por resolución que se encuentra firme se ha calificado la conducta de los fallidos José María Jaroslavsky, Jorge Enrique León Jaroslavsky y Elsa Noemí Ansin de Jaroslavsky socios de "MAPA (Mayoristas Patagónicos) Empresa de viajes y turismo" sociedad de hecho, como fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3553 v. 28/10/88

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en los autos "CHEREL S. R. L. s/ QUIEBRA" fueron radicados en este Tribunal y que en caso de celebrarse la Junta de Acreedores la misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso. Se convoca a la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 26 de octubre de 1988 a las 9 hs. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario
e. 25/10 Nº 3564 v. 31/10/88

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Osvaldo Eduardo Brignola. Es síndico el cont. Ernesto Wagner, con domicilio en Uruguay 594, 5to. I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado sito en R. Sánez Peña 1211, 8º piso el día 1º de marzo de 1989, a las 10 hs. Se intima al fallido a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Mónica Susana Mauro, secretaria
e. 21/10 Nº 3529 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Docma S. A. Síndico cont. Rubén José Sejtman, con domicilio Florida 259, Piso 3º, Of. 306, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 7 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diag. Norte R. Sáenz Peña 1211, Piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 25/10 Nº 3565 v. 31/10/88

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CONITEX S.A.I.C. y A. con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 2º, ofic. 213, Capital Federal, fijando hasta el 23 de febrero de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico Don Héctor Rubén Pustilnik con domicilio en San José 83, 5º piso, Capital. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 6º, de Capital Federal, el día 3 de mayo de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/10 Nº 28.024 v. 1/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Ituriuru de Perusco, María Gabriela con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 850, 2º piso, Ofic. 213, Capital Federal, fijando hasta el 9 de Marzo de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico Héctor R. Pustilnik con domicilio en San José 83, 5º piso, Capital. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, el día 17 de mayo de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/10 Nº 28.025 v. 1/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Perusco, Félix Néstor, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 850, 2º piso, ofc. 213, Capital Federal, fijando hasta el 2 de marzo de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico Héctor Rubén Pustilnik con domicilio en San José 83, piso 5º, Capital. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, el día 10 de mayo de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/10 Nº 28.023 v. 1/11/88

**Nº 13**

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "BERTOCHI, FREDY s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 58.512, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FREDY BERTOCHI, con domicilio en Varela 1451, Edificio 8, Piso 4º, Dto. 15, Capital; Síndico Beatriz Inés Fuxz con domicilio en Maipú 509 Piso 3º Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1989. Informe art. 35, Ley 19.551 será presentado el día 23 de febrero de 1989. Señálase la audiencia del día 10 de abril de 1989 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, Piso 1º, Capital.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 25/10 Nº 26.859 v. 31/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal hace saber por cinco días en autos "LANUS, Marcelo R. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 58.414, que con fecha 30 de setiembre de 1988 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de Marcelo Roque Lanús, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 3º, Capital Federal, fijándose hasta el día 15 de febrero de 1989 como fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Dr. Raúl A. Vergara, con domicilio en la Calle Corrientes 1642, piso 3º "67", segundo cuerpo, de esta Capital, quien deberá presentar los informes de los Artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de marzo de 1989 y 31 de marzo de 1989, respectivamente. Señálase el día 21 de abril de 1989 a las 10,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del fuero - sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 26/10 Nº 28.114 v. 1/11/88

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica en los autos: "PODGAETZKY VIUDA DE PERELMAN CELIA s/ CANCELACION DE ACCIONES" que, atento la denuncia policial acompañada y constancias de autos decrétese la cancelación de las acciones de las que es titular Celia Podgaetzky viuda de Perelman que lleva los números desde el 17.998.126 a 18.000.000 representadas en el Título nº 34 de valor nominal ₳ 0,001875 c/u. ordinarias no endosables clase B/ emitidas por León Podgaetzky S. A. I. A. y F. que fueran extraviadas el 29/4/87. Una vez transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se deduzca oposición se dispondrá la entrega de las nuevas acciones en reemplazo. Notifíquese, Rafael Cruz Martín. Juez."
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
e. 6/10 Nº 23.126 v. 27/10/88

Juzgado Comercial Nro. 15; Secretaría Nro. 29 comunica —por cinco días— que en los autos caratulados "LASYSE S.A. s/quiebra" (expte. Nro. 56.918) se decretó —con fecha 12 de octubre de 1988 y ante la manifestación del deudor de resultarle imposible cumplir con el acuerdo preventivo— la quiebra de "LASYSE

SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en el Reg. Púb. Comercio bajo Nro. 5563; Lº 92; Tº "A" de ESAN con fecha 2.12.80 y domicilio en Acevedo —hoy Armenia— 1820, Cap. Fed.). Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Carlos Osvaldo Lago —domicilio constituido: Talcahuano 159, 2do. piso—. El 12 de noviembre de 1988 el Sr. síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando en lo pertinente su informe general y reajustado —por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quientes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 21/10 Nº 3530 v. 27/10/88

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "GARCIA, Jorge D. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 23 de setiembre de 1988 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de Jorge Dionisio García, con domicilio en Viamonte 675, piso 7º "E", Capital Federal, fijándose hasta el día 5 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Cont. Noemí Margarita ANTONUCCIO, con domicilio en Piedras 1088, piso 5º, Of. "C", Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 el día 27 de diciembre de 1988 y el 16 de febrero de 1989, respectivamente. Señálase la audiencia del día 9 de marzo de 1988 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/10 Nº 28.143 v. 1/11/88

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. s/ Cancelación", comunica la cancelación de dos pagarés: 1) Nº 96573, vencimiento 20/1/88, en lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S. A. I. C. F. e I. a su orden, monto: ₳ 98.130.110. Fecha y lugar de libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 7/1/88, librador p.p. bodegas y Viñedos Giol S. E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S. A. I C. F. e I. y Zucamor S. A. 2) Nº 06574, vencimiento 31/1/88, lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S. A. I. C. F. e I. o a su orden, monto: ₳ 4.534.100, Fecha y lugar libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 7/1/88, librador: p.p. Bodegas y Viñedos Giol S. E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. y Zucamor S. A., autorizándose el pago al Banco Credicoop Coop. Ltdo. Transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 20/10 Nº 27.052 v. 9/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "Milazzotto Jorge Alberto Quiebra", hace saber que hasta el día 26 de abril de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico (Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, 67, cuerpo 2), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de julio de 1989 a las 9,00 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el plazo de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 24/10 Nº 3554 v. 28/10/88

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que con fecha agosto 26 de 1988 se decretó la quiebra de NOMENCARD S.A. con domicilio en Juramento 1733 piso 5º, dpto. "A", Capital Federal. En dichos autos caratulados: "NOMENCARD S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nº 14.848, se ha designado Síndico al Contador Alberto G. Hosselet, con domicilio en Uruguay 705 piso 2º "B" Capital, fijándose el día 2 de diciembre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; los días 26 de diciembre 1988 y 15 de febrero de 1989, como fecha para cumplirse con lo ordenado por los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 8 de marzo de 1989 a las 8,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido, a entregarlos al Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del mismo, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente las constancias exigidas por el art. 95 inciso 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/10 Nº 3531 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 desempeñada por el Suscripto hace saber por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1988 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de acreedores de AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA con domicilio social en Lavalle 715, piso tercero, Capital Federal y domicilio comercial en Avda. del Libertador 14.002, Martínez, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Guido Hosselet con domicilio en Uruguay 705, 2º piso "B" a quien los acreedores presentarán sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 22 de marzo de 1989. Asimismo se hace saber que se ha fijado el día 30 de mayo de 1989 a las 8,00 hs. para celebrar junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se proponga, que se celebrará en Sala de audiencia del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. El presente se libra por disposición de V.S. en los autos caratulados: "AUTOMOTORES SAN ISIDRO S.A.C.I. Y F. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 15.661) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/10 Nº 26.503 v. 27/10/88

## Nº 20

En los autos "MABE Humberto Jaime s/ CANCELACION" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20, Secretaría Nº 39, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 23 de Febrero de 1988...decrétase la cancelación del pagaré librado por el señor Ramón Francisco Lopes Penha por la cantidad de dos mil dólares estadounidenses (U$S 2.000). Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 del decreto ley 5965/63... Firmado: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 24/10 Nº 26.770 v. 11/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo., Capital, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "YATAGAN S. C. A. y WINTERHALDER, Teodoro Victor s/ SU PROPIA QUIEBRA", se ha dispuesto modificar la fecha fijada para la realización de la audiencia para la Junta de Acreedores debido a su coincidencia con el Jueves Santo, designándose el 28 de marzo de 1989 para la celebración de la misma. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1988.
Emilio E. Losada, secretario.
e. 24/10 Nº 3555 v. 28/10/88

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SCARANO, PEDRO TADEO", Síndico Raúl A. Vergara, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, piso 3º, Dpto. 67, 2º Cuerpo, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Diciembre de 1988. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 5 de Abril de 1989 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, a el fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 inc. 1 y 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "Scarano, Pedro Tadeo s/quiebra" (Exp. Nº 15.423).

Buenos Aires, Octubre 14 de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 Nº 3556 v. 28/10/88

## Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Ferrovial S. A., habiéndose designado síndico a la contadora Nilda Graciela Ana Menendez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 1988. Se hace saber que se fijaron los días 21 de diciembre de 1988 y 13 de febrero de 1989, como fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 25/10 Nº 3566 v. 31/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, ubicado en calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que el 13 de octubre de 1988 el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de Nilda Castro, con domicilio en Arenales 1161, 4º piso, Capital Federal. El Síndico es el Dr. Horacio R. Valdez con domicilio en la calle Paraná 426, 3º piso "H", Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 26 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el día 5 de abril de 1989 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Civil y Comercial Federal con los acreedores que concurran. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de febrero de 1989 y 8 de marzo de 1989, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/10 Nº 28.099 v. 1/11/88

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "ADABOR S.A. s/ PROPIA QUIEBRA", a fin de que los Señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Alberto León Bemaman, con domicilio constituido en autos en la calle Av. Forest 1009, de esta Capital, hasta el día 6 de febrero de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 13 de abril de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/10 Nº 3.532 v. 27/10/88

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "ERRE ERRE S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 17.233, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Marta Turobiner, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/12/88 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17/4/89, a las 9,00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 26/10 Nº 3.571 v. 1/11/88

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco (5) días la quiebra de AMIGHINI, Juan Carlos, síndico Felipe Montero con domicilio legal en Corrientes 1327 3º Of. 11, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1988. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 28 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ternérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3.533 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra, Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco (5) días la quiebra de TAPKO (Tecnología Argentina Petrolera Kristiansen Oppizzi) S.A. de Mandatos y Seguros, Síndico Estela C. Regnier con domicilio legal en Paraná 539 Of. 36/37, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1988. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de febrero y 2 de marzo de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 27 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido

y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3.534 v. 27/10/88

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco (5) cinco días la quiebra de BOREAL GRAFICA S.R.L., Síndico designado contador Jaime Szojechet, con domicilio legal en Rodríguez Peña 434, Piso 8º, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1988, El Síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de febrero y 28 de febrero de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 21 de marzo de 1989 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también a la fallidad para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3.535 v. 27/10/88



El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de: "AGROPECUARIA ENTRERRIANA SOCIEDAD ANONIMA", Síndico Jorge A. Goijman con domicilio legal en Sarmiento 3940, piso 3º, Oficina "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 1988. El Síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días, 8 de febrero y 1º de marzo del año 1989, respectivamente. La Junta de Acredores se realizará el día 22 de marzo de 1989 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de consideralos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3.536 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "CALMEC S. R. L.", siendo el síndico designado el contador Juan Jelen con domicilio en Avda. Callao 220 piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1988; se hace saber que las presentaciones de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la LC, vencen los días 21 de diciembre de 1988 y 10 de febrero de 1989, respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de marzo de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19551.
Buenos Aires, octubre 17 de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 24/10 Nº 3557 v. 28/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la liquidación judicial de PREVISION DEL HOGAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Florida 249/251/253, primer piso, unidad 3º, de Capital Federal, liquidadores Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari, Carlos Alejandro de Belaieff, Miguel Ezequiel Spinosa, con domicilio en Florida 249/251/253 primer piso, Unidad 3º, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1989. Al solo efecto de computar los plazos fíjase como fecha de junta de acreedores el día 10 de abril de 1989. Los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la ley Concursal deberán presentarse los días 23 de febrero de 1989 y 16 de marzo de 1989, repectivamente. Se intima a los administradores de la liquidada a que den cumplimiento a los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder los mencionados en los inc. 1 a 7 del mismo ordenamiento legal; entregue a la liquidadora sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, constituya domicilio procesal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 26/10 Nº 3572 v. 1/11/88

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y comercial Nº 11 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 1º piso, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, cita y emplaza a los codemandados Jacobo Kipperband y Benjamín Kipperband para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT c/ TEJEDURIA DEL CHUBUT S.A.C.I.F. e I. s/ Ejecutivo- Prendaria" (Expte. Nº 151.959) bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en los mismos (arts. 45 y 343 del C.P.C.C.) y se les hace saber que en esos autos a fs. 101 se dictó la siguiente sentencia que se transcribe en su parte resolutiva y dice así: "Buenos Aires, Junio 6 de 1988. Y VISTOS:..... Y RESULTANDO:.... Y CONSIDERANDO:...... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, su actualización intereses y costas. La actualización conforme lo pactado en el contrato prendario. Los intereses por tratarse de capital reajustado no podrán superar al 20% anual conforme la base del interés puro del 8% y el principio informante del art. 622 del Código Civil. Difiérese la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para el momento de aprobarse la liquidación definitiva, Regístrese y notifíquese, Jorge Enrique Crespo, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 26/10 Nº 28.022 v. 27/10/88

### Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal; en autos "IDLER, Enrique c/ SANCHEZ, Fernando José s/ sumario s/ inscripción de vehículo" sita y emplaza a Fernando José SANCHEZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente en él, Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 26/10 Nº 27.372 v. 27/10/88

### Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría única del Dra. Mirta L. Alchini, sito en Paraguay 1536, 4º Piso, cita por el término de diez días a MARTHA HERMINIA PETTERINO, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9/88 al 22/9/88
e. 25/10 Nº 20.485 v. 27/10/88

## PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

## MOVIMIENTO DE LIBERACION 29 DE MAYO

### Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación "MOVIMIENTO DE LIBERACION 29 DE MAYO s/ RECONOCIMIENTO PERSONERIA POLITICA" Expte. nro 11/88, que fuera adoptado el día nueve de Junio de mil novecientos ochenta y ocho, al efecto de la oposición que pudieren formular otras agrupaciones políticas (Art. 14 de la ley 23.298- Juzgado Electoral- La Pampa).
e. 25/10 Nº 3567 v. 27/10/88

## REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28 del Dr. Guillermo C. Mercado, hace saber en el juicio "MEANA, Alberto Lucio s/ testamentaria s/ incidente rendición de cuentas" Expediente Nº 24.631 año 1978, que el martillero Emilse I. Salemme rematará el día 7 de noviembre de 1988 a las 12 Hs. en el Salón de la Asociación de B. C. y martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, San Martín - Partido de San Martín, calle Mitre (54) Nº 3805 esquina San Lorenzo (91) Nº 2102/2108 "EDIFICIO PROMOTORA" - Entrada por la calle San Lorenzo Nº 2108, décimo primer piso, oficina I, externo, unidad 43 —destinado únicamente a oficinas— compuesto de superficie total poligonal y funcional de treinta y dos metros y dos centímetros (32,72 mts²) y un porcentual 1,73 % "AD - CORPUS". Consta: Un ambiente con cocina Kichenet y baño subdividido por tabiques de madera en tres ambientes ocupado por el demandado Dr. E. Jauregui. Visitarlo Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 18 y 30 hs. Surgen del expediente sujeto a la actualización de las siguientes deudas: Empresa Obras Sanitarias de la Nación San Martín Buenos Aires ₳ 3.839,74 a la fecha del 4/8/88. Impuesto Inmobiliario años 83 al 88 ₳ 749 a la fecha del 30/6/88. Impuesto Municipal años 83 al 88 ₳ 2.043 a la fecha del 29/2/88. Expensas comunes más intereses punitorios por período Abril a Setiembre de 1988 ₳ 2.246, a actualizarse en el momento de efectuar el pago. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con la base de Australes Diez y Siete mil doscientos dieciséis con setenta y ocho centavos (17.216,78) seña 30 % - comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonar el impuesto correspondiente al sellado de Ley. Más informes en autos y lugar de remate. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1988.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 26/10 Nº 28.082 v. 27/10/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por dos días en los autos: "CORPREND.S. A. CIA. FINANCIERA c/ RUSSO MIGUEL J. Y OTROS s/ Ejecutivo", (Expte. Nº 39.816) que los Martilleros Oscar Calatayud y José Manuel Pizarro (T.E. 629-5587 y 37-1805) rematarán el próximo 11 de noviembre de 1988 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Una fracción de campo que es parte de La Invernada designada como parcela 103 t compuesta por las parcelas 108 ad y 103 b del plano 39-13-85, con una superficie total de 308 Hás. 00 a. 14 ca. del Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Se encuentra ubicado en la intersección de las Rutas Provinciales 11 (Interbalnearia) y 74 (que une Madariaga con Pinamar) Se trata de un campo regular, con suelo arenoso, lomas y bajos y abundante plantaciones de tala. OCUPADO por el demandado exclusivamente Señor Russo y su tía Sra. Guerrero de Russo no existiendo otros ocupantes y/o inquilinos. Base: ₳ 117.617. al contado. Seña: 20 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de la ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: libremente.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 26/10 Nº 28.070 v. 27/10/88

### Nº 7

Juzgado en lo Comercial nº 7, Secretaría nº 13 comunica por dos días en autos "PASCUAL, Alejandro Damián c/ ORMAZABAL, Dardo Pablo y otro s/ ejec." (Expte. nº 44.510), que el martillero Jorge Luis Calio rematará en Talcahuano 479, Cap., el día 9 de noviembre de 1988 a las 13,30 hs., el 50 % indiviso de una fracción de campo ubicado en la localidad y Partido de Lobos, Prov. de Bs. As. que según título agregado en autos responde a la sigte. Nomenclatura Catastral; Circunsc. VII, Parcela 514 B inscripto su dominio en la Matr. 6018 del Partido de Lobos (62) ubicándoselo en el Cuartel VII que es parte del lote seis y se designa en su antecedente con la letra "D" compuesto de 214,60 mts. en sus costados N.O. y S.E. por 286,50 mts. en sus costados N.E. y S.O. o sea una superficie de 6 Has. 4 Ca. 56 dM² y linda al N.O. con calle de Lobos a Beguerie y Salvador María en medio con el lote 5; al S.O. la misma calle antes mencionada en medio; al S.E. y N.E. con la mayor fracción del lote 6. Según mandamiento de constatación la fracción posee alambrado perimetral de cinco kilos en buen estado y se compone de un solo potrero con un pequeño alambrado que lo separa de las dos construcciones que en él se encuentran en muy mal estado una de ellas prácticamente destruidas siendo las paredes asentadas en barrio y chapas de zinc encontrándose a la fecha de constatación desocupado, posee luz eléctrica y agua pudiéndose visitar en todo momento. Ptda. de Contr. Inmob. nº 7929. Adeuda por Imp. Inmob. al 30/6/88 s/ fs. 29/31: ₳ 593,49 y Tasa Municipal al 15/6/88 s/ fs. 34: ₳ 125,79. Venta "AD - CORPUS". Base ₳ 1.947,66 o sea 2/3 partes del 50 % de su valuación de fs. 28. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 % todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Cap. Fed. y depositará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, Arts. 579 y 580 del Cód. de ptos. Buenos Aires, 6 de octubre de 1988. Se deja constancia que la luz eléctrica, se encuentra cortada actualmente por falta de uso y/o consumo.
José María Fanti, secretario.
e. 26/10 Nº 27.382 v. 27/10/88

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GUELLER ISIDORO c/ CONTROLSUD S. A. Y OTRO s/ ejecutivo", expte. Nº 62.877, que el martillero José María Farina rematará el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas 30 minutos, en el local de la calle Tacuarí 647, de Cap. Fed. el Lote de terreno 115 - 40 - 75 parcela 9 Chacra 9, Punta Lara, Pdo. de Ensenada, Sup. 10162,60 mt²; título de propiedad a fs. 90/92; certificado de dominio y gravámenes a fs. 130; de inhibiciones a fs. 131; valuación fiscal a fs. 96; certificado municipal a fs. 94. Podrá visitarse el inmueble los días 27 y 28 de octubre de 1988. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 1000, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El que resulte

comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 26/10 Nº 28.045 v. 27/10/88

### Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos "QUINTANA, JULIO ROLANDO C/ LIBUTTI, CARLOS ALBERTO JORGE S/ ORDINARIO", Expte. 43017, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el día 3 de noviembre de 1988, a las 16 hs., en el local de Av. La Plata 1190, Capital Federal, donde se exhibe a partir del día 31 de octubre de 1988 y hasta la fecha del remate: de 10 a 12 y de 16 a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Ford Falcon año 1974, chapa nº C 627.063, motor nº 39.267 y chasis nº 33730, con deterioros en general, funcionando. Deuda a reajustar: Por gravamen radicación de vehiculo A 618 al 22/9/88 (fs. 498). Al Contado. Sin Base y al mejor postor, comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/10 Nº 26.990 v. 27/10/88

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en los autos "SUPERLACTEA S. A. I. C. F. A. s/ Quiebra - Incidente de Liquidación de Bienes" Expediente Nº 17.259, que los martilleros Horacio Taranco y Leonardo Chiappetti, rematarán el día viernes 4 de noviembre de 1988 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un Camión Mercedes Benz L911/42 c/ Caja Térmica, motor M. Benz Nº 312957-10-000862 y chasis Nº 341016-10-002471, C-340858 Base A 30.000. Un Camión Mercedes Benz L608/35D, c/ Caja Térmica, motor M. Benz Nº 314948-10-001693 y chasis Nº 310302-12-001683, B 714.669. Base A 25.500. Una Pick Up Dodge D-200 128, motor Perkins Nº PA 4122760, chasis Nº 82HO332D, M-033.865. Base: A 12.900. Una Pick Up Dodge DP-100 114 STD, motor Perkins Nº PA 4107849 chasis Nº 11P0089F, C-064590. Base: A 14.000. Automóvil Renault 6, motor Nº 2101174, chasis Nº 912-00970, C-232341. Base: A 8.000 al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo. A las 11,30 horas: el inmueble calle Pedro Echagüe Nº 2914/16, entre Deán Funes y La Rioja, Planta Láctea desocupada, con 17m, 18 de frente al N. Nomenc. Catastral: Circuns. 2, Sec. 24, Manz. 14, Parcela 2 Matrícula 2-7486, con Cámara frigorífica, c/ compresor y tablero; Cortina enfriadora evaporadora. Dos tanques de acero inoxidable de 8.000 Lts. c/uno. Cañería desarmable en 8 tramos con juntas de bronce y accesorios para transportar leche. Equipo de aire acondicionado Fedders, etc., Ad - Corpus. Base A 600.000 con facilidades. Seña 30 %, Comisión 6 % y Sellado, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Juzgado; el 70 % restante en dos cuotas iguales, con vencimientos a los 90 y 120 días de aprobado el remate, respectivamente; las que serán ajustadas en cada caso conforme la evolución de los índices de precios mayoristas —nivel general— suministrados por el INDEC, correspondientes al mes anterior a la fecha de la aprobación del remate y el del efectivo pago, con más un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. La posesión será otorgada al pagar la primera cuota y la escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano designado en autos. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial el inmueble a terceros, ceder el uso total o parcial del establecimiento. Acto seguido, sin base y al contado, los bienes muebles existentes en el inmueble descripto; en el hall de la Estación Constitución del F. C. G. R. y en el Local 40 del mercado Central, consistentes en: Heladeras, balanzas, caja registradora, balanza de precisión, escritorios, ficheros, armarios metálicos, tarros lecheros, bandejas plásticas, moldes para quesos de acero inoxidable, máquinas, herramientas, matafuegos, etc. y demás bienes inventariados en autos. Seña 30 % y Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, que serán presentadas ante la Secretaría del Juzgado, hasta dos días antes de la fecha del remate y serán abiertas en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 1, 2 y 3 de Noviembre de 11 a 15 horas.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/10 Nº 28.160 v. 1/11/88

### Nº 21

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo Dr. Jorge Nelson Pastorini, Sec. Nº 42, a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "NOGUES DE BAUBEAU DE SECONDIGNE S. A. s/ QUIEBRA" que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 3 de Noviembre de 1988, a las 15 y 30 hs. en Tacuarí 641/647, T.E. 334-2274 ó 3607, Capital Federal, sin Base, al Contado y mejor postor, "Hormigoneras, mezcladoras, motores, compactadores, pata de cabra, cizalla, ascensores de volquetes, trepano, regla vibradora, hierros, maderas, carretillas, andamios, picos, palas, muebles, etc. de acuerdo al inventario obrante en autos y a los catálogos que se entregarán. Seña 30 %, Comisión 10 % IVA incluido en el precio. Indefectiblemente el día 4 de noviembre de 1988 deberá abonarse el saldo de precio en el lugar de la subasta. La entrega previo pago total se efectuará en el lugar de la exhibición, bajo apercibimiento que si no son retirados dentro de 5 días de realizada la subasta, quedará resuelta la venta, dándose por perdidos los importes abonados. No se aceptarán reclamos, en cuanto a su estado, denominaciones, especificaciones técnicas, cantidades, etc. por haberse exhibido con suficiente antelación y tiempo. Los gastos de desarme, retiro y traslado, estarán a cargo de los adquirentes, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 28 y 31 de octubre; 1 y 2 de noviembre de 1988, de 16 a 19 hs. en Aráoz 2564, Villa Adelina, Ptdo. de San Isidro, Pcia. Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/10 Nº 3573 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, a cargo del doctor Jorge Nelson Pastarini, Secretaría nº 42, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados "DINERS CLUB ARGENTINA S. A. C. y T. contra CAVALIERI FRANCISCO sobre ejecutivo", (expte. nº 15.596), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 2 de noviembre de 1988, a las 15 horas en el salón de actos de la calle Humberto 1º nros. 2.042/46 de la Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas: un televisor color, marca "SANYO", modelo CTP 3732, sin número visible, con su pantalla de aproximadamente 14 pulgadas, con varios controles al frente, faltándole su tapa, con todos sus accesorios y funcionando; un órgano electrónico, marca "LOWREY", sin número visible, con 52 teclas y un pedal y con su banqueta, con todos sus controles y accesorios y funcionando; un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales, con sus almohadones, siendo cinco en total, con sus respaldos y asientos tapizados en tela de color marrón claro en uso; una mesa ratona de estructura metálica con su tapa de vidrio de formato rectangular; una mesa bar con su base rodante con su estructura metálica con su base y estante de vidrio en uso; una mesa de comedor de madera de formato rectangular extensible, con seis sillas haciendo juego con sus asientos tapizados, en tela de color claro en uso; un aparato eléctrico marca "J. V. C.", radio-TV-cassette, siendo modelo 3060, con nº 15235959, con controles en su parte superior con todos sus accesorios y funcionando; un televisor portátil, marca "HITACHI", con Nº 206289, siendo blanco y negro, con pantalla chica, sin cable; un mueble modular de madera compuesto de tres módulos, uno de ellos cuatro puertas y dos aberturas, otro con dos puertas de madera, puerta volcable bar y dos puertas de vidrio y, el restante de dos puertas corredizas de madera, cuatro cajones y dos aberturas, en uso; y dos lámparas de pie con sus cuerpos de metal dorado de dos luces cada una, con sus pantallas en uso y funcionando; en el estado que se encuentran. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio, en australes. El que resulte comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Talcahuano nº 550, piso 7º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nº 1.724, Capital Federal, ambos domicilios, T.E. 567-1351.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/10 Nº 27.396 v. 27/10/88

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría única del Dr. Gustavo Daniele, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ, María Angélica c/QUINTANA, Carlos Adolfo s/ Ejec. Hipotecario" Expte. 183.253, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 2 de noviembre de 1988, a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo), Capital: la Unidad 3 ("C") de la planta baja de Lavalle 391 (entre Reconquista y 25 de Mayo), Cap. Federal. Consta de tres ambientes, baño y cocina con una superficie cubierta propia de 45,02 m² y un patio común de uso exclusivo de 3,02 m². Porcentual: 1,17%. Adeuda por O. Sanitarias A 2.217,93, Imp. Municipales A 53,79 y expensas comunes al 30 de abril ppdo. A 3.844,42. Ocupada por el demandado. Puede visitarse de lunes a viernes de 19 a 21 hs. Base: A 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediara culpa del comprador, se actualizará según índice de precios al consumidor, nivel general.
Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 25/10 Nº 26.904 v. 27/10/88

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "HEGI de PALAZZO Beatriz J. c/ GRANDHI Juan Carlos y otra s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 153.574, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 31 de octubre de 1988, a las 15 hs, en el local de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: Dos Lotes, ubicados en el Cuartel Segundo del Partido de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, que forman parte de la Quinta 86, designados en el plano característica 62-1-48, bajo los números 10 y 11 con frente a la calle Callares entre Mastropietro y Arevalo de Empalme Lobos. En el Lote 10 se encuentra edificada una casa compuesta de: 1 living-comedor de 8 mts. x 3 mts. que comunica por una arcada a una ampliación del mismo del 2,50 mts. x 3mts.; 3 dormitorios, 1 de 2,50 mts. x 3,50 mts. el otro de 2,50 mts. x 2,50 mts. y otro de 3,50 mts. x 2,50 mts., dos con piso de parquet y uno de mosaico, 2 baños, uno principal de 1,50 x 2 mts. y el otro de 2 mts. x 1 mts. con cerámica y azulejos con agua caliente y fría y una cocina de 2,50 mts. x 2,50 mts. con cerámica en el piso, gas de garrafa, agua fría y caliente y un lavadero de 2,50 mts, x 1,50 mts. con termotanque y pileta. Las medidas son todas aproximadas. El Lote 11 se encuentra arbolado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección F. Quinta 4. Parcelas 9 J y 9 K. Partidas Nos. 11076 y 11077. Matrículas 15 419 y 15420. Deudas: Por Alumbrado y Otros, lote 10 Años 86/87/88. A 1.261,55. Por Servicios Sanitarios años 86/87/88 A 938,24 y Por conexión de agua y Planos A 530, Total de Deuda del Lote 10 hasta el 15/10/88 A 2.729,79. Lote 11: Por Alumbrado y Otros año 86/87/88 A 1.261,55. Por Servicios Sanitarios años 86/87/88 A 190,87. Total de deudas del Lote 11 hasta el 15/10/88 A 1.452,42. Los bienes se rematan "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada y sus hijos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: A 99.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo al contado en dinero efectivo. Los inmuebles se exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Alberto Primero Narvaez, secretario.
e. 25/10 Nº 26.909 v. 27/10/88

### Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, comunica por 2 días en autos "PEDRAZA JUAN C. c/ BERNARDINI GUILLERMO J. S/ sum" Exp. 136.088, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el pxmo. 2 de Noviembre a las 11 hs. en Tacuarí 647, donde se exhiben: Un televisor Talent 20", mod. 20-03, funcionando, buen estado - Una radio despertador SANYO Fuego, Nº 5341, MRM5007. Un reloj a péndulo Junghan, gabinete madera marrón, buen estado, funciona. Un modular de madera, con tres puertas, modelo en color marrón claro, 6 puertas, cuatro cajones y 2 puertas de vidrio oscuro, dos estantes 1,60 x 2,10 m. alto y ancho y 0,40 de fondo. Una jarra de plata RYC, con manijas y cuello ancho, bandeja también plata trabajado en parte media, con dos manijas y lleva el Nº 221 - una mesa living, de vidrio con dos patas curvadas en acero inoxidable, de 0,50 x 0,50 m, aproximadamente- Una radio eléctrica Crown, gabinete de plástico color oscuro sin Nº visible. Una cafetera eléctrica YELMO, mod. 1COO1, en el estado en que se encuentran. Sin Base, al contado y al mejor postor, 10 % Comisión. Dinero efectivo.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 26/10 Nº 28.079 v. 27/10/88

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos "TOSATO Silvana T. c/ ALLEVATO Y LANZILLOTTA Ramona y otras s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 654/87 que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 10 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en la calle Gral. Ferré Nº 1745, de Lanús, Partido homónimo, designado según título como lote 14 de la manzana QQ, que mide 8,66 m. de frente por 34,16 m. de fondo, Designación Catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 34, Parcela 13. Existe construcción antigua que consta de 4 habitaciones corridas con pisos de pinotea y galería lateral abierta, en regular estado de conservación, y otra construcción atrás que consta de 2 habitaciones, 2 cocinas y 2 baños, teniendo una habitación techo de losa y el resto techo de chapa. Ocupado por los propietarios, según consta en autos. Según cláusula VIII del contrato de mutuo, obrante en autos, la deudora se obliga a desocupar el bien dentro de los 10 días a contar del proveído que apruebe el remate. Al contado y mejor postor. Base A 50.625. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, octubre 19 de 1988
Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.
e. 25/10 Nº 26.922 v. 27/10/88

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 a cargo del Dr. Hugo Bono, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por un día en autos: "JAIME EDUARDO c/ TAMASI GABRIEL Y OTRO s/ ACCIDENTE Expte. 51591", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 1º de Noviembre de 1988, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital, Una Máquina Polietileno, marca San Marco Mod. 81 P 101 de 0,50 de ancho con motor eléctrico acoplado J SOCANOR funcionando en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el domicilio de la demandada calle Concepción Arenal 4077 Capital de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs. Venta Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % Iva 15 % en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital y una vez aprobada la subasta, deberá peticionar la posesión en autos, con intervención del oficial de Justicia de la zona.
Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
María Cristina Prieto, secretaria
e. 26/10 Nº 28.083 v. 28/10/88

## JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Por dos días: Por disposición del Señor Juez Federal del Departamento Judicial de Bahía Blanca Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1 se hace saber que el Martillero designado en autos Sr. Néstor Horacio Pérez Lastiri (Tº II Fº 249) rematará el día seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho a las 10 horas, sobre el mismo bien, una fracción de terreno con todo

lo plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Avenida Presbítero Mateo Yovera s/n. de Coronel Suárez provincia de Buenos Aires que responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Chacra 108, parcela 2d, partida 20512, dominio inscripto en la Matrícula Nº 3.420 con una superficie de 0 Has. 84a. 2ca. Venta ordenada en autos caratulados FISCO NACIONAL (D.G.I. c/ INDUSTRIA LACTEA SUARENCE S. A. I. C. A. G. I. s/ Ejecución Fiscal Expediente Nº 30.458. Base de la venta ₳ 17.709,00 (Australes diecisiete mil setecientos nueve) Seña 10 %. Comisión de Ley, ambas en dinero efectivo o cheque certificado. Revisar dos horas antes de la subasta.

Bahía Blanca, 29 de Setiembre de 1988.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, Secretaria Federal.

e. 26/10 Nº 28.008 v. 27/10/88

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

## "A"

**ALEFA**
**S.A.C.I.I. y A.G.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Octubre de 1988, a las 19 horas, en la sede Social, Doblas 164 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º)- Consideración documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º)- Remuneración del Directorio y Síndico.
4º)- Destino del resultado del ejercicio.

El Directorio

e.21/10 Nº 26.547 e. 27/10/88

**ALGARROBO**
**S.A.I.C. y F.**
**Nº de Registro 5624**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 14 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Resultados.
2º- Honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º- Elección de Síndicos.
4º- Elección de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988. El Directorio

La Directora

e. 21/10 Nº 26.524 v. 27/10/88

**ALITER**
**S. A.**
**Registro Nº 73.822**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en la Sede Social de la Calle Humberto Iº 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, anexos e informe del Síndico correspondiente al 8vo. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la distribución de los honorarios de los Señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de las retribuciones abonadas a los Señores Directores.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el período de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año. El Directorio.

El Presidente

e. 25/10 Nº 28.026 v. 31/10/88

**AMBRY**
**S. A. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social calle Boyacá 392, piso 6º "B", Capital Federal, en primera convocatoria para el día 24 de noviembre de 1988, a las 9 horas, y de no reunirse el quórum necesario para sesionar, el mismo día a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Remuneración de los Directores con cargos ejecutivos y funciones directivas (art. 261, Ley 19.550)
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas, no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

e. 25/10 Nº 26.332 v. 31/10/88

**ARGELITE**
**S. A. I. C.**
**N. 9175**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGELITE S. A. I. C. a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem 986, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1, del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 30º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los Directores que desempeñan funciones técnico-Administrativas Artículo 14 de Estatutos Sociales.
6º) Ratificación de la remuneraciones de Directores, en exceso del límite del Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente

NOTA: Se recuerdan las disposiciones de los Artículos 238 y 239 de la Ley Nº 19.550 y el Artículo 25 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

e. 25/10 Nº 26.789 v. 31/10/88

**ARROYO VERDE**
**Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 12.155**

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 16 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Aprobación remuneración Directores y Síndicos.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 26/10 Nº 28.031 v. 01/11/1988

**ASOCIACION DE LAVADEROS MECANICOS DE ROPA**
**Personería Jurídica I .G .J.**
**Nº 7.634**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios de la Asociación de Lavaderos Mecánicos de Ropa a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de Valentín Gómez 3445, Capital Federal, el día 17 de Noviembre de 1988 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1. Consideración de los Estados Contables, Informe de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1988;
2. Consideración del desempeño de la Comisión Directiva;
3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4. Elección de Autoridades; y
5. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 26/10 Nº 28.097 v. 28/10/88

**ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL**
**(Civil y Mutual)**
**Lavalle 1334, piso 1º - Capital Federal**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día veintinueve (29) de noviembre de 1988, a las catorce y treinta horas (14,30 horas) en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1334, piso 1º, de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recuros del período 1º de octubre de 1987 al 31 de julio de 1988;
3º) Destino de los resultados;
4º) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición y/o locación de inmuebles en el edificio de la calle Lavalle 1334 de esta ciudad.

El Presidente

NOTA: Déjase constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los socios concurrentes.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988. El Consejo Directivo.

e. 26/10 Nº 25.683 v. 28/10/1988

**ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 36 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 108 fenecido el 31 de Julio de 1988. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1988, a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
2º) Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Julio de 1988.
3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4º) Ratificación del aumento de las cuotas sociales y las cuotas de Panteón de todas sus categorías y formas efectuadas durante el período "ad referendum" de la presente asamblea.
5º) Elección de un Presidente, un Secretario y un Tesorero por el término de 2 años; de 3 vocales titulares por el término de 2 años, 3 vocales suplentes por el término de 1 año; 3 miembros titulares y tres suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Informe de las reformas en el edificio social y nuevas construcciones.

El Gerente

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y treinta minutos más tarde de la fijada en la citación (Art. 44), con el número que estén presentes. Es indispensable la presentación del carnet social.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.

e. 26/10 Nº 26.991 v. 28/10/1988

**ATALAYA SEGUROS EN GENERAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el 3º piso de la sede social de la Sociedad, San Martín 588, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al XLII Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3) Ratificación de Retribuciones abonadas a miembros del Directorio.
4) Elección del Presidente por un año; determinación del número de Vocales que integrarán el Directorio en el Ejercicio 1988/1989 y elección de los mismos.
5) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1988

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 al 7/10/88

e. 21/10 Nº 22.621 v. 27/10/88

**AUCAPAN**
**S. A.**
**Expte. 56.222**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de noviembre de 1988, a las 14 horas, en Rivadavia 969, 3º B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988, y la gestión del directorio.
4º) Determinación del número y elección de los miembros del directorio.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

El Síndico

e. 25/10 Nº 26.916 v. 31/10/88

## "B"

**BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Expediente 8034/56**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 11 horas, en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
3) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 1988. El Directorio

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.627 v. 28/10/88

**BAUEN**
**S. A. C. I. C.**
**Exp. 39.003**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 14/11/88, en Av. Callao 360, 3º piso, Buenos Aires, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903 al 31 de octubre de 1987.
2º) Consideración de la actualización según R.T. 6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
En caso de no contarse con quórum suficiente, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas, con los accionistas presentes. Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º piso, Buenos Aires, la memoria, balance e inventario y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.810 v. 31/10/88

**BORGWARD ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1988, a las 9 horas, en Av. Córdoba 645, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos que obligan a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y Estados de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Absorción del quebranto final del Ejercicio a A 34.941.689,23 con la cuenta Reserva Revalúo Técnico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio.
8º) Determinación de las remuneraciones para el Contador Certificante de los balances correspondientes al ejercicio 1987/1988. Elección del Contador Certificante de los balances del ejercicio 1988/1989.El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Asimismo los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar el certificado de depósito correspondiente. El vencimiento del plazo operará el 8 de noviembre de 1988 a las 17 horas. Horario de atención 13 a 17 horas en nuestra sede social, Av. Córdoba 645, piso 3º.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.943 v. 31/10/88

**BRACHT**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Resultados.
2º- Consideración del Revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525. Destino saldo de Revalúo.
3º- Retribuciones al Directorio y sindicatura, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º- Elección de Directores y Síndicos.
5º- Designación de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988. El Directorio

El Vicepresidente
e. 21/10 Nº 26.525 v. 27/10/88

## "C"

**CAMPO DEL SUD-ESTE**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 52.428**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.697 v. 28/10/88

**CAMPO LA PORTEÑA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 52.431**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionestas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondeitne al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.698 v. 28/10/88

**CASA GARRALDA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 23 de noviembre de 1988, 19 hs., en San Martín 201, 8º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre fecha de la asamblea.
2º) Consideración documentación inc. 1º, art. 234, Ley 19.550, ejercicio nº 27, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Remuneración directores, art. 261, ley 19.550.
4º) Determinar número de directores y elegirlos y elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.

El Directorio
e. 24/10 Nº 25.639 v. 28/10/88

**CASA STEWART**
**Sociedad Anónima Comercial Importadora e Industrial**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 17 horas, en la sede social de esta entidad, calle Tucumán 3550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988, por A 130.592,72 por el ejercicio de funciones técnicas-administrativas con relación de dependencia.
3º) Determinación de la remuneración al Síndico Titular, en la suma de A 24.000,- por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988, en tanto y en cuanto superen los límites del art. 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Elección de los miembros que constituirán el Directorio por un nuevo período de dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante de los Estados contables del ejercicio 1987/1988 y designación de los contadores certificantes, titular y suplente, de los estados contables del ejercicio 1988/1989.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con las disposiciones estatutarias y con el Artículo Nº 238 del Decreto Nº 19.550/72, se hace saber a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, emitidos por una institución Bancaria, en la Sede Social de la Sociedad, calle Tucumán 3550, Capital Federal, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 17 horas, hasta el día 14 de Noviembre de 1988 inclusive.
e. 26/10 Nº 28.044 v. 01/11/1988

**CATEMA**
**S. A. C. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 12 horas en la sede social, Lima 187 5º piso, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio económico cerrado el 30/6/88.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio.
4º) Fijación del número de directores, y elección de los mismos, y de síndicos. Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles, depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

El Apoderado
e. 25/10 Nº 26.867 v. 31/10/88

**CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES**
**S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos y Estados Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio concluido el 30/6/88.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del Capital Social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital". Modificación del estatuto. (Para la consideración de este punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Director

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) hasta el día 21 de noviembre de 1988, inclusive. El Directorio.
e. 25/10 Nº 26.907 v. 31/10/88

**CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO ROSA BANCHIK**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del Centro Int. Diagnóstico Rosa Banchik S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9/11/88 a las 10,30 hs. en Paraguay 1877, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3) Aprobación de la gestión del directorio.
4) Aprobación de los honorarios al directorio en exceso de los topes fijados por la Ley 19.550.
5) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6) Destino de revalúo contable Ley 19.742.
7) Fijación de honorarios directorios y síndico para el ejercicio 1988.
8) Distribución de utilidades.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.680 v. 28/10/88

**CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA**

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 55, 58, 60, 61, 62, 63, 64, y 65 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del Centro Despachantes de Aduana, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la sede social calle Moreno 384, el día 30 de noviembre de 1988, a las hora 18.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recuros e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Aprobación de los aumentos de la cuota social y los del subsidio por fallecimiento, establecidos durante el período 1987/1988.

El Vicepresidente

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Artículo 55º): La soberanía del Centro radica en la Asamblea General de Asociados, que es la que expresa la voluntad de la Institución. Sus resoluciones, adoptadas legítimamente de acuerdo con las leyes y este Estatuto, obligan a todos y cada uno de sus miembros.
Artículo 58º): Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el artículo 67.
Artículo 61º): Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la

presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el asociado que la asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.

Artículo 63º): Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.

Artículo 64º): No tendrán derecho a voto en las Asambleas:

a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes.

b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.

c) Los socios suspendidos y los que estuvieran en uso de licencia.

d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

e. 26/10 Nº 28.131 v. 28/10/88

**CIFAS COMPAÑIA DE INVERSION Y FINANZAS**
**S. A. (En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 25 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, absorción del quebranto mediante afectación total de la "Reserva Legal" y "Reserva Voluntaria" y parcial de "Ajuste del Capital", ejercicio 30/6/88.

3º) Elección de Comisión Fiscalizadora.

El Liquidador

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 21 de noviembre de 1988, inclusive. Liquidadores.

e. 25/10 Nº 26.908 v. 31/10/88

**CINECOLOR**
**Sociedad Anónima**
**Expte. A- 72.091.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Ayacucho 331, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores contables según Revalúo Ley 19.742 y su destino.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 30 de Junio de 1988.

4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.

5º) Fijación del número de Directores y su designación por un ejercicio.

6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, su intención de asistir a la misma, a efectos de inscribirlos en el Registro de Asistencia (art. 238, de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).

e. 26/10 Nº 28.133 v. 01/11/1988

**CLUB SIRIO LIBANES "HONOR Y PATRIA"**

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Artº 19 Inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Noviembre de 1988 a las 20 hs., en la sede social sita en Juncal 857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, las cuentas de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 51º Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1988.

2º) Elección de 6 (seis) miembros titulares y 6 (seis) suplentes y Revisor de Cuentas titular y suplente.

3º) Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de la Asamblea.

Presidente: Dr. Hugo Dagum = Secretario: Dr. Antonio Daud

Buenos Aires, Octubre 14 de 1988.

e. 21/10 Nº 26.526 v. 27/10/88

**CLUB PRIVADO EL BOSQUE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1988 a las 17,30 hs. en Sarmiento 643, 1º "126", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y posterior aprobación del Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados, Notas de los Estados Contables al 31/12/87 Información requerida por el art.64 inc. b de la ley 19.550. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Informe del Directorio. Informe del Síndico. Informe de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1987.

3º Designación del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.

Asimismo se deja constancia que la referida Asamblea General Ordinaria se celebrará en la segunda convocatoria conforme lo autorizan los Estatutos y el art. 237 y conc. de la ley 19.550.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente

v. 21/10 Nº 26.561 v. 27/10/88

**COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 25 de noviembre próximo a las 18.00 horas en Sarmiento 1272 P.B., Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el año 1989. Recargos, reajustes, formas de pago.
4. Presupuesto anual de Gastos y Recuros para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1989.
5. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Actualización Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
6. Elección de un decano de la profesión.
7. Creación de la Comisión de Aplicaciones Informáticas.
8. Autorización para adquirir nuevas unidades en el inmueble de Marcelo T. de Alvear 1261, destinadas a la ampliación de la sede actual.
9. Elección de dos vocales titulares para integrar el Consejo Directivo, como consecuencia de la renovación parcial de sus miembros; con mandato hasta 1992.

El Consejo Directivo

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y 31 al 48 del Reglamento. Se constituirá válidamente con cualquier número de matrícula dos presentes, media hora después de la fijada. En caso de no completarse el quorum establecido en el artículo 33 primera parte, del Reglamento, queda realizada la segunda convocatoria en los términos del mismo artículo "in fine".

Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento se requerirá a los señores matriculados, la presentación de la credencial o el documento de identidad. E n el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

Buenos Aires, octubre de 1988.

E. 26/10 Nº 26.421 V. 28/10/1988

**COLUMBIA INMOBILIARIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COLUMBIA INMOBILIARIA S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1988 a las 11 horas en la sede social. -Alsina 1441, 4º Piso Of. 404 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oferta de aporte irrevocable efectuada por Eduardo A. Nasif y su Capitalización.

2º) Renuncia al derecho de preferencia en favor del aportante o supresión del mismo en la especie en virtud de lo dispuesto en el Art. 197 de la L. S.

3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 25/10 Nº 26.825 v. 31/10/88

**COLUMBIA INMOBILIARIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COLUMBIA INMOBILIARIA S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1988 a las 11,00 horas, en su sede social, Alsina 1441, 4º piso, of. 404, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Razones de la convocatoria extemporánea de la presente Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y su Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 30/6/86, 30/6/87 y 30/6/88.

4º) Ratificación del acuerdo del 20 de setiembre de 1988, celebrado con los acreedores de la sociedad.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su mandato.

El Directorio

e. 25/10 Nº 26.827 v. 31/10/88

**COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA"**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Complejo Pesquero Marplatense Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día once de Noviembre de 1988, a las 9,00 horas, en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete, dando cumplimiento a las disposiciones del art. 203 de la Ley 19.550.

2º) Consideración acerca de la reducción del Capital Social.

3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca para tratar los temas de competencia de la Asamblea Ordinaria transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.

4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.

5º) Consideración sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio contra la cuenta Ajuste del Capital.

6º) Fijación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.

7º) Determinación del número de Directores.

8º) Designación de Directores y Síndicos.

9º) Consideración aumento del Capital Social.

10º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

11º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social en virtud de las disposiciones de la Ley 23.299.

12º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Asesor Letrado

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día siete de Noviembre de 1988. Dicha documentación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio.

e. 25/10 Nº 26.988 v. 31/10/88

**CONCORDIA**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de socios en la Sede Social de Concordia S.C.A., calle J. D. Perón 679 —4º, "401"— Capital Federal a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación de capital comanditario en comanditado, aumento de capital, emisión y canje de acciones.

2º) Adecuación del contrato social a la Ley 19.550.

3º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.

4º) Designación de un socio para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

El Síndico Titular

NOTA: La presente convocatoria se efectúa para el día 10 de Noviembre de 1988.

e. 24/10 Nº 26.684 v. 28/10/88

**CORPORACION MAYORISTA**
**Sociedad Anónima**
**Reg. I.G.J. Nº 2856, L.96 T.A.**
**Expediente Nº 76.693**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de Noviembre de 1988 a las 17,00 horas, en el local de la Federación Argentina del Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines, sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 310, 6º Piso, Código Postal 1110 Capital Federal.

Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18,00 horas conforme lo dispone el artículo 16º del Estatuto Social y considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 y su destino.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1988 y destino de los resultados.

4º) Consideración de los honorarios de los señores Directores y miembros del Consejo de

Vigilancia, durante el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 1988, (art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 1988.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos y determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, designación de los que corresponda.
7º) Fijación del precio de acciones de Corporación Mayorista S.A. en cumplimiento de lo establecido en el art. 12º del Estatuto. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Se comunica que atento lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los Señores Accionistas, titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea convocada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 21/10 Nº 26.347 v. 27/10/88

**C.R.I.B.A.**
**S. A.**
**Nº Registro I. G. J. : 10.539**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRIBA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 1988, a las 18,00 hs., en la sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 25/10 Nº 26.971 v. 31/10/88

**"D"**

**D-TRES**
**S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1988 a las 16 horas en la calle Billinghurst 944, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

El Directorio

e. 25/10 Nº 26.791 v. 31/10/88

**"E"**

**EASA**
**S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988, a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
4º) Designación del síndico titular y suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 25/10 Nº 26.847 v. 31/10/88

**EDITORIAL ESQUIU**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 11.737**

CONVOCATORIA

Atento las facultades que acuerda al Suscripto el artículo 294 inc. 7º) de la ley 19.550, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en Sarandí 1067, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Imposibilidad de cumplir con las facultades que le acuerdan al Síndico los incisos 1º, 2º y 9º del Artículo 294 de la Ley 19.550.
3º) Falta de citación al Síndico a las reuniones del Directorio, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del Artículo 294 de la Ley 19.550.
4º) Falta de presentación al Síndico de la memoria, inventario, balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30.4.1988, a los efectos previstos en el inc. 5º del art. 294 de la Ley 19.550.
5º) Incumplimiento por parte del Directorio de la obligación de convocar a Asamblea Ordinaria para considerar los documentos Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 30.488.
6º) Cumplimiento de las obligaciones impuestas al Directorio por la Asamblea Ordinaria del 11 de abril de 1988.
7º) Situación económico-financiera de la sociedad a la fecha de la asamblea.

El Síndico

NOTA: Deberán depositarse las acciones o Certificados de Depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al de la Asamblea.

e. 21/10 Nº 26.459 v. 27/10/88

**EDITORIAL I.A.R.A.**
**Sociedad Anónima**
**IGJ: 103.454**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "Editorial I.A.R.A. Sociedad Anónima", en primera convocatoria, para el día 14 de noviembre de 1988 a las 16 horas, en Viamonte 1422, piso 5º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.
6º) Consideración y determinación de los honorarios de los directores en los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.

El Vicepresidente

e. 24/10 Nº 26.595 v. 28/10/88

**EL CARDO**
**S.A.**
**Registro Nº 75.704**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 16 horas, en el local sito en la calle Córdoba 1844, 2º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la venta de una fracción del Campo La Verde.
3º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones, y reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Canje de Acciones.

El Director

e. 24/10 Nº 26.721 v. 28/10/88

**EL GLORIOSO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Inversiones**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 1988 a las 18,30 horas en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 29 de Febrero de 1988.
3º) Consideración elección de Directores por el término de dos años, y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.588 v. 28/10/88

**ELILAND**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de noviembre de 1988 a las 10,30 horas, en la sede social de la calle San Martín 232, 3º piso, Of. 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/1988.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el plazo fijado por el estatuto.
3º) Designación de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle San Martín 232, 3º piso, Of. 301, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación dentro del horario de 10 a 13 y 14 a 17 hs. (Publicación por 5 días).

e. 26/10 Nº 28.159 v. 1/11/88

**EL MAGISTERIO**
**Asociación de Protección Mutua**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 26 de noviembre de 1988 a las 09,30 horas, en la sede social Combate de los Pozos 266, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 28/11/87.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario y destino de las cuentas de resultado e informe del Organo de Fiscalización (los que estarán a disposición de los señores socios en la secretaría).
4º) Consideración de las Reformas del Estatuto y Reglamento.
5º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo. Titulares por dos (2) años: seis (6) miembros; suplentes por dos (2) años: dos (2) miembros.
6º) Consideración de los aumentos efectuados en las cuotas sociales de acuerdo al (artículo 29 inciso m) del Estatuto.
Lidia Noemí Cantore, presidente; Emma B. de Claramunt, secretaria.

El Tesorero

NOTA: Art. 46.— El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 24/10 Nº 26.626 v. 28/10/88

**EL ROSARIO**
**Sociedad Anónima Agropecuaria y de Administración**
**N. de Registro 4041**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el 14 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en Sarmiento 643 - 5P. Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta
2) Ratificación o revocación de la escisión aprobada por Asamblea Extraordinaria del 29 de Setiembre de 1987.
3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de Junio de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6) Fijación del número de directores y elección de los síndicos.

e. 21/10 Nº 26.581 v. 27/10/88

**ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO**
**S. A.**
**Registro I. G. J.: 3646**
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1988, a las doce horas, en la sede de la Sociedad, Cafayate 612, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a los fines previstos por el Art. 10º del Estatuto Social.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º)Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones en concordancia con lo resuelto en el punto 4º.
6º) Remuneraciones previstas en el art. 14º del Estatuto Social.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y suplentes, por un año.
8º) Elección del Síndico titular y suplente, por un año. Buenos Aires, 18-10-88 - El Directorio.

El Director Gerente

e. 25/10 Nº 26.866 v. 31/10/88

**ENRIQUE ARIZU E HIJOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 17 de Noviembre de 1988 a las 10 horas, en nuestra sede social de la calle Warnes 2344, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º —Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Gestión del Directorio e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 27, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º — Consideración de los honorarios de Directores y Síndico correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de Julio 1988.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º — Autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550). Se atenderá en días hábiles de 8 a 16 horas en la Sede Social.

24/10 Nº 26.189 v. 28/10/88

**ESMILSUD**
**S.A.**
**Registro Nº 87.937**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 del mes de Noviem-

bre de 1988 a las 8 hs. en el local social, calle, Juncal 3409 9º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. I, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Consideración honorarios directores.
7º) Análisis de los Estados Contables al 30/6/88 a fin de determinar las acciones a seguir respecto de la Continuidad de la Sociedad.
8º) Presentación de Estados Contables al 30/6/88 y lectura de informe a cargo del Presidente. Análisis de la situación económica-financiera-comercial de la Empresa y determinación del aumento de capital social a aportar o, en su defecto, decidir su disolución.

El Presidente

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903 para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 24/10 Nº 26.250 v. 28/10/88

**ESTANCIA BUENA ESPERANZA**
**S.A.**
**Registro Nº 52.429**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.703 v. 28/10/88

**ESTANCIA HUELEN**
**S.A.**
**Registro Nº 52.432**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.700 v. 28/10/88

**ESTANCIA TORO MUERTO**
**S.A.**
**Registro Nº 52.430**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.702 v. 28/10/88

**"F"**

**FINMA**
**Sociedad Anónima Inversora y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1988, a las 18,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, Sala A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables, cuadro anexo al balance, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al cuadragésimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
2º) Tomar nota del estado contable consolidado.
3º) Distribución de utilidades; fijación de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número y elección del Directores, Síndicos titular y suplente. El Directorio, Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

El Apoderado

e. 25/10 Nº 26.892 v. 31/10/88

**FLITER Y CIA.**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1988 a las 18 horas en J. E. Uriburu 381, 5º "K" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
2º) Remuneración al directorio y Sindicatura.
3º) Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

e. 25/10 Nº 26.809 v. 31/10/88

**"G"**

**GENERAL AISLANTE**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1988, a las 10 horas en Ceretti 2232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Aprobación del revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 25/10 Nº 26.846 v. 31/10/88

**"H"**

**HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de octubre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Pedriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1988 y su destino.
2 — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3 — Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4 — Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5 — Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años y doce suplentes por un año.
6 — Designación de dos personas para firmar el acta.

El Consejo de Administración

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos suscriptores y por escrito por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 1988 a las 10 horas.

e. 19/10 Nº 25.565 v. 28/10/88

**HOTEL CORONADO**
**Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1988, a las 18 horas en la calle Junín 357, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la actualización del valor contable de los bienes (revalúo) de conformidad con la ley 19.742/72 y capitalización del saldo de revalúo.
2) Considerar los documentos de los Arts.62 a 66 de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y destino de los resultados.
3) Elección de Síndicos y fijación de su retribución.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 24/10 Nº 26.600 v. 28/10/88

**HOTELSA**
**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 1988 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550; ejercicio el 30 de junio de 1988. Destino del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a Asamblea: s/art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente

e. 25/10 Nº 26.899 v. 31/10/88

**HOTELERA GUTIERREZ**
**S.A.C.I.F.I.A.**
**Nº "A" - 41.944**

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988 a las 14,00 hs. en José R. Rodó 5702 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1987.
3.- Causas que motivan la presentación fuera de término del ejercicio y postergación de la Asamblea.
4.- Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5.- Retribución a los Señores Directores y distribución de utilidades; y
6.- Tratamiento requisitoria señor José Gutiérrez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 21/10 Nº 26.481 v. 27/10/88

**"I"**

**IMOR**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de IMOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1988, a las 09,00 horas en Maipú 1, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración del eventual aumento del capital social mediante capitalización del "ajuste del capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Consideración de la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
8º) Consideración de la reforma del Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Accionistas hasta el día 9 de noviembre de 1988. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e.26/10 Nº 28.071 v. 1/11/88

**INDUFOR**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de noviembre de 1988, a las 18 horas, en Montiel 1061 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 (T.O. 1984), correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, presentado de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del art. 62 de la Ley 19.550.
2) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Retribución a los Directores y Síndico.
5) Fijación del número de Directores y su designación.
6) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: A los efectos de la asistencia a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, en Montiel 1061 - Capital Federal, de 10 a 16 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

e. 21/10 Nº 26.460 v. 27/10/88

**INDUSTRIAS RAB**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de noviembre de 1988, a las 11,30 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964, Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12,30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correpondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los mismos.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia y la Sindicatura.
3º) Consideración de las retribuciones a los directores (Art. 261 de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social) y a los Síndicos.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
5º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.El Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, en las oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 25/10 Nº 26.938 v. 31/10/88

**INGENIO LA ESPERANZA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobar aportes irrevocables de capital no inferiores al importe mínimo equivalente al valor de los préstamos que se cancelen en el supuesto de resultar aceptada la o las ofertas que se formulen al Banco Central de la Republica Argentina, bajo el régimen de las comunicaciones A 1194, A 1225 y complementarias.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550 y/o los certificados de depósitos de Caja de Valores, en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 2 de noviembre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.767 v. 28/10/88

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos y el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 17 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 2346, Capital Federal y en caso de no reunir el quorum suficiente, en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultado, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico sexagésimo primero, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aumento de Capital de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores: Miguel Alfredo Goñi, Juan Alberto Goldaracena, Raúl Antonio Rubí y Rubén Posse, que finalizan sus mandatos, de acuerdo al artículo 11 del nuevo Estatuto aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 1987.
5º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Rubén Posse, que finaliza su mandato.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por finalización de sus mandatos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 26/10 Nº 28.116 v. 1/11/88

**INTER DATA**
**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1988, a las 16 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4) Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
5) Remuneración al Síndico.
6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
7) Elección de Síndicos. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.893 v. 31/10/88

**INTERPETROL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en las correspondientes disposiciones legales estatutarias, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Noviembre de 1988, a las 9 horas en la sede Administrativa calle 25 de Mayo 555, Piso 23, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988. Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3) Distribución de utilidades.
4) Aumento del Capital Social.
5) Elección de Directores Titulares y de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.935 v. 31/10/88

**IPAREX**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 367 - P. 9 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1988;
2) Consideración del ajuste de capital, correspondiente al ejercicio citado y su destino;
3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios a Directores y Síndicos;
5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos años;
6) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año;
7) Aumento del Capital y Reforma de Estatutos de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 2 del Orden del Día:;
8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.877 v. 31/10/88

"J"

**JORGE Y JULIO URANGA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1988, a las 10,30 hs, en la calle Delgado 977 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentos, art. 34 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/88.
2º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 26/10 Nº 28.037 v. 1/11/88

**JURISPRUDENCIA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 2288**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1988, a las 13 horas, en la sala de sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones si correspondiere.
6º) Fijación del número y elección de directores.
7º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1º/7/1988.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 25/10 Nº 26.850 v. 31/10/88

"L"

**LA ARMONIA**
**S. A. Ganadera, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 3045**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.699 v. 28/10/88

**LABORATORIOS ALEX**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Alex S.A.CI. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988, a las 16 horas, a realizarse en el local social de la calle Dragones 2250, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración convocatoria fuera de término.
3) Aprobación del Revalúo Técnico practicado al 30 de Junio de 1988 sobre los inmuebles, que arrojó una contabilización por incremento en dichos bienes de A 9.180.189.
4) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio finalizado el 30/06/88.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el pasado ejercicio.
6) Consideración de remuneraciones a los directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas por A 637.338. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/88, el cual arrojó quebranto.
7) Consideración del resultado negativo del ejercicio social cerrado el 30/06/87 y su imputación a la cuenta Revalúo Técnico de acuerdo al proyecto del Directorio.
8) Elección de: a) Tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clase "A" y tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clases "B" y "C" y tres Directores Titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente, Vice-Presidente y Secretario del Directorio.
9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente y su remuneración.
El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, en la sede social, Dragones 2250 de Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 horas, hasta el día 14 de noviembre de 1988 a las 17 hs. Por darse el supuesto previsto en el Art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a 2 votos por cada acción. Quienes tengan depositadas las acciones en la Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósitos hasta el día 14 de noviembre de 1988 a las 17 horas. El Directorio
e. 21/10 Nº 26.465 v. 27/10/88

**LABORATORIOS ANDROMACO**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 del mes de noviembre de 1988 a las 17 horas, en Avda. Ing. Huergo 1145 Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
3º) Destino resultados ejercicio.
4º) Honorarios Directorio y rectificación de las remuneraciones permanentes según los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550. Honorarios Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Elección Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización a Directores y Síndicos s/ art. 273 Ley 19.550. El Directorio.
El Apoderado
e. 25/10 Nº 26.821 v. 31/10/88

**LA CRESPA**
**Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18/11/1988, a las 9,30 horas, en Lima 647 (1º "A"), Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/1988.
2º) Remuneración al directorio y distribución de utilidades.
3º) Fijar número de directores y su elección. Designación de síndicos titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/10 Nº 28.009 v. 1/11/88

**LA GERMINADORA**
**S.A.A.I. y C.F.e I.**
**Registro Nº 8.250**

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Avda. F.D.Roosevelt 5459 - Capital Federal el 11 de noviembre de 1988 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se efectúa fuera de los términos de Ley.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones relativo al ejercicio comercial Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.659 v. 28/10/88

**LA JOSEFINA**
**S. A. Agrícola Ganadera y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 1988, a las 12,30 hs. en su sede de Lavalle 416, ps. 5, Cap.Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2.- Consideración documentación Art.234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3.- Consideración Revalúo Contable.
4.- Aprobación de los honorarios percibidos por el Director Delegado por el desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso de los límites del Art.261, Ley 19.550.
5.- Aprobación gestión del Directorio, Art.275, Ley 19.550.
6.- Fijación número de Directores y elección de los mismos.
7.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.771 v. 28/10/88

**LA MARPLATENSE**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Cónvocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, el que arrojó quebranto.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
5º) Absorción de pérdidas acumuladas con las cuentas "Ajustes de Capital" y "Ajustes de Adelantos Irrevocables".
6º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y su integración, por encima del quíntuplo del actual Capital Social.
7º) Reforma de Estatutos, adecuándolos íntegramente a las normas en vigencia y a lo que se resuelva en el punto anterior. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 2 de noviembre de 1988 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.545 v. 27/10/88

**LAS TRES PROVINCIAS**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 52427**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988; 3º) Revalúo ley 19.742; 4º) Aprobación de la gestión del directorio; 5º) Destino de los resultados; 6º) Remuneración de directores y síndico; y 7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.701 v. 28/10/88

**LEBRO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 08 de Noviembre de 1988 a las 15,00 horas en el Domicilio Legal de la Sociedad sito en Dr. Ricardo Rojas 401, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la realización de la Asamblea fuera del Plazo Legal.
2) Consideración de la validez de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Agosto de 1988, conforme el Art. 237 de la Ley 19.550.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4) Consideración y Aprobación de las Revaluaciones Contables de los Bienes de Uso.
5) Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el 30 de Junio de 1988.
6) Distribución de los Resultados no Asignados.
7) Aprobación de Honorarios en exceso, Art. 261 de la Ley 19.550.
8) Fijación del número de Directores y su designación por un Ejercicio.
9) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por un Ejercicio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.758 v. 28/10/88

**LEDAL**
**S. A. C. I. F. I. A. y de M.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de accionistas, para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina 82, 4º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al XVIIº Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.470 v. 31/10/88

**"M"**

**MALCOR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 12 horas en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina Nº 82, 4º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al XXXIIIº Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.468 v. 31/10/88

**MALENKY E HIJOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 9 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina Nº 82, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al XXXIIº Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.469 v. 31/10/88

**MARIANO ACOSTA**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en el local social de Directorio 3749, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Fijación del número de Síndicos y su designación por un ejercicio.
6º) Aumento del capital social.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.593 v. 28/10/88

**MANUFACTA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07 de Noviembre a las 10 horas, en Rodríguez Peña 617-8º piso, Capital Federal, a los Sres. Accionistas en "Manufacta S.A." con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos que lo acompañan e Inventario del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988.
2) Distribución de utilidades
3) Remuneración del Directorio.
4) Elección de autoridades.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.539 v. 27/10/88

**MICRO OMNIBUS NORTE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Remuneración a directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.585 v. 31/10/88

**MINERVA ASISTENCIA MEDICA**
**Sociedad Anónima**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 2421 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550.
2) Retribución a Directores y Síndico.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.556 v. 27/10/88

**MIRUNGA**
**Sociedad Anónima Ganadera y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1988 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en la segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 836, 8º piso, oficina 802, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 (Bienes de Uso), por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
4º) Destino de Resultados. Retribución del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

El Directorio
e. 26/10 Nº 28.048 v. 1/11/88

**MOURENTE Y COMPAÑIA**
**S. A. I. C. F. y A.**
**Nº de Registro en la I. G. J. 7998**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 9.00 horas en Primera Convo-

catoria y a las 10.00 horas en Segunda Convocatoria, en el local sito en Av. de Mayo Nº 1365, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2.- Consideración de los documentos comprendidos en el Artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3.- Absorción del quebranto del Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
4.- Aprobación de la gestión realizada por los Directores, Síndico y Gerentes durante el Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
5.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por un nuevo período de tres (3) años.
6.) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el termino de un año. El Directorio.

El Presidente
24/10 Nº 26.768 v. 28/10/88

**MURESCO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1.988 a las 10 horas a realizarse en la sede social, French 2357 1º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1.988.
3) Determinación honorarios al Directorio en exceso art. 261, Ley. 19.550 y distribución del resultado.
4) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
5) Elección del Directorio por el término de 3 años. El Directorio.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.433 v. 27/10/88

"N"

**NELORE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NELORE S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1988 a las 16 horas en el local social, Rivadavia 893, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del revalúo contable leyes 19742 y 21525.
4º) Retribuciones a los señores Directores y al Síndico.
5º) Consideración del destino de los resultados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.496 v. 31/10/88

"O"

**OLIVARES DE FEDERACION, AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
**Sociedad Anónima**

Asamblea Extraordinaria-Convocatoria- 1ra y 2da.- Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraord. a celebrarse el 7 de Nov. 1988, a las 16,30 hs. en Alsina 1609, Pº 10º Of. 71. Cap. para considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social y reforma del Estatuto Social (Art. 4º). El Directorio

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.580 v. 27/10/88

**OYABAL**
**Sociedad en Comandita por Acciones Registro Nº 3.197**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 11,00 horas, a celebrarse en el local social en la calle Esmeralda 846, 10º piso, Oficina "I" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Síndico.
4º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

En cumplimiento del art. 237 Ley 19.550 la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, si ello fuera necesario por razones de quórum, a las 11,00 horas del día 21 de noviembre de 1988, en el local social sito en Esmeralda Nº 846, 10º piso, Oficina "I" de la Capital Federal, en cumplimiento de los arts. 234 y 244 de la Ley 19.550 y del Estatuto social.

El Síndico Titular
e. 25/10 Nº 26.956 v. 31/10/88

"P"

**PAPELERA SAN JORGE**
**S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1988 a las 18,30 Hs. en Avenida Belgrano 427 - piso 1º, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al 32º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Distribución de Utilidades. Retribución Directores y Síndico.
3) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.678 v. 28/10/88

**PECUNIA**
**Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Registro Nº 15.854**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Unánime para el día 14 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Determinación del número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de tres años.
4º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la celebración de la Asamblea.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año.
6º) Consideración del Artículo Nº 10 de la Ley de Entidades Financieras.

El Directorio
e. 26/10 Nº 28.090 v. 1/11/88

**PERCUYEN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Percuyen S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1988 a las 17:30 horas en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, y distribución de utilidades.
3) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18:30 horas. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio más arriba citado, en el horario de oficina, hasta el 4 de noviembre de 1988 a las 18:00 horas. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.741 v. 28/10/88

**PETROLERA PEREZ COMPANC**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Noviembre de 1988, a las 12.00 horas, en el local de Maipú Nº 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
25/10 Nº 26.912 v. 31/10/88

**PETROQUIMICA RIO TERCERO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA PAGO DE LA 4ª CUOTA DEL PRECIO DE LAS ACCIONES PREFERIDAS RESCATADAS Y CANCELADAS

Ponemos en conocimiento de los señores ex accionistas preferidos que a partir del 28 de octubre de 1988, esta sociedad pondrá a su disposición los importes correspondientes al pago de la tercera cuota del precio de sus acciones preferidas rescatadas y canceladas.

Esta cuarta cuota podrá ser cobrada a partir de esa fecha contra la presentación del cupón Nº 9 de los títulos que en su carácter de instrumentos representativos de los créditos emergentes del saldo de precio de rescate pendiente de pago, se hallan aún en poder de los señores ex accionistas preferidos con el propósito de que puedan hacer efectivos sus créditos.

El pago se hará únicamente en el Banco de Quilmes, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 564-68, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13, debiendo acreditar el presentante que es titular o apoderado del titular del crédito.

El Directorio
e. 25/10 Nº 22.108 v. 27/10/88

**PHOENICIA**
**Sociedad Anónima de Comercio Internacional**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1988, a las 8.00 horas en la sede social Colombres 107, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2) Reforma de Estatutos: eliminación de la sindicatura y reducción del número de directores a designar por el grupo A a uno solo, con adecuación de los artículos necesarios. El Directorio.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.794 v. 31/10/88

**POLYCHACO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de POLYCHACO S. A. I. C. a la Asamblea General Extraordinaria del día 24 de noviembre de 1988 a las 16,00 horas en el local de la calle Santiago del Estero 1162 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acogimiento al régimen de la comunicación A 1194 del B. C. R. A.
2º) Renuncia expresa a favor del inversor al derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones a emitirse.
3º) Compromiso de celebrar nueva Asamblea General Extraordinaria para ratificar lo propuesto en esta Asamblea y determinar con precisión el aumento de capital con reforma de Estatutos, y;
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

El Directorio

Segunda Convocatoria: En caso de no contarse a la hora fijada con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará válidamente constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado (Artículo 14 de los Estatutos sociales).

El Presidente
e. 26/10 Nº 28.112 v. 1/11/88

**PROTEX TUFFKOTE ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera y segunda convocatoria en la calle Uruguay 750, 9º "C", Cap. Fed., el día 18 de noviembre de 1988, a las 17 hs. en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las Memorias y Balances y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correpondiente a los ejercicios Nº 21 y 22 finalizados el 31/1/87 y 31/1/88 respectivamente.
2º) Aprobar la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y su remuneración.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los Accionistas cuyas acciones se hallen depositadas en Cajas de Valores deberán presentar Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en Uruguay 750, 9º "C", hasta 4 (cuatro) días hábiles antes, de 15 a 18 horas.

El Presidente
e. 26/10 Nº 28.146 v. 1/11/88

"R"

**RADIODIFUSORA DEL PLATA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 1988 a las 18 horas y 19 horas respectivamente en Avda. Santa Fe 2043 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1988.
3º Distribución del resultado del ejercicio.
4º Honorarios a Directores y Síndicos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Gerente Administrativo
e. 24/10 Nº 26.620 v. 28/10/88

**RANELAGH GOLF CLUB**
**S. A.**
**Nº de Registro en la I.G. de J.: 4300**

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a los Señores Accionistas de Ranelagh Golf Club S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Noviembre de 1988 a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente en segunda convocatoria a las 19 horas en Ranelagh, Av. Este y Nº 359, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio comprendido entre el 1-04-87 y el 31-03-88.
4) Afectación del resultado del ejercicio.
5) Propuesta de Socio Honorario.
6) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por dos años.
8) Elección de un Director Suplente por un año en reemplazo del Dr. José Garganta que falleció.
9) Elección de un Director Suplente por un año en reemplazo del Dr. Jaime Gurfinkel que pasó a Director Titular.
10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.

e. 24/10 Nº 26.630 v. 28/10/88

**RAUL GARCIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de noviembre de 1988 a las 10 horas y en segunda para el caso de no reunir el quórum legal, para el mismo día a las 11 horas, en Corrales 6805 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
5º) Convocatoria fuera de término.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 26/10 Nº 28.103 v. 1/11/88

**REFRESCOS DEL NORTE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 1988, a las 10,30 horas, en el domicilio de Avda. de Mayo 570 4º Piso Oficina 30 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Remuneración de directores en exceso de los límites estipulados por el artículo 261 de la Ley 19550.
2 — Consideración de la Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19550. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3 — Elección de síndico Titular y síndico Suplente por vencimiento de mandato.
4 — Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, la necesidad de cumplir con los requisitos dispuestos por el artículo 238 de la Ley 19550 para la concurrencia a la reunión.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.891 v. 31/10/88

**RIO DIAMANTE**
**S. A. A. I. C. F.e I.**
**Registro Nº 8408**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, 3º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Informe del Directorio sobre la consideración fuera de término, de los documentos del punto 2).
4º) Propuesta de distribución de utilidades.
5º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año
Buenos Aires, Octubre 18 de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.687 v. 28/10/88

**RONEDA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

En el aviso de Asamblea General Ordinaria, publicado del 11 al 17 de Octubre de 1988 con Asamblea el día 31 de Octubre de 1988, bajo recibo Nº 25.055 se consigna el siguiente error, donde dice Carlos Pellegrini 765 debe decir Carlos Pellegrini 763. EL Directorio.

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.609 v. 28/10/88

**ROUX - OCEFA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 1988, a las 17.30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al 48º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Distribución de Utilidades. Retribuciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º) y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Reforma de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social. El Directorio-

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.937 v. 31/10/88

**"S"**

**SACREU**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 28 de noviembre de 1988 a las 10,00 horas, en Suipacha 268, piso 12 (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11,00 horas (art. 8º del Estatuto Social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico practicado sobre los inmuebles rurales "Don Alfredo" y "Santa Rosa" propiedad de la sociedad al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 referida al 18º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Socio Administrativo y de la Sindicatura.
4º) Propuesta de asignación de resultados.
5º) Honorarios del socio administrador s/art. 261 de la ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
6º) Elección de Administrador Titular y Suplente.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550.
9º) Propuesta de aumento de capital s/art. 5º del Estatuto Social y art. 188 de la Ley 19.550, en la suma de ₳ 2.270.394 equivalente a la deuda capitalizable de la Sociedad al 30 de setiembre de 1988 según el Régimen Especial de Cancelación de Préstamos y Redescuentos, comunicación "A 1194" del Banco Central de la República Argentina, más una suma equivalente a los ajustes e intereses devengados de la deuda referida a la fecha de la aceptación definitiva de la capitalización por el B. C. R. A. Este aumento deberá ser integrado con el aporte de obligaciones de la deuda externa pública por el valor en australes resultante de la relación de conversión que apruebe el B. C. R. A. Las partes de interés y las acciones a emitir por el aumento de capital estarán sujetas a las restricciones impuestas por la comunicación "A 1194" del B. C. R. A. El aumento queda condicionado a la aprobación por el B. C. R. A. de la propuesta de capitalización de deuda que podrá efectuarse en una o más veces.
10) Delegación en el Administrador para:
10.1) Formular las ofertas de capitalización de deuda en una o más veces.
10.2) Emitir las acciones correspondientes al aumento de capital en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de la Asamblea.
10.3) Adecuar las condiciones de aumento de capital y propuestas de capitalización de deudas a las normas e interpretación de las autoridades de contralor.
11) Consideración de la reorganización de la Sociedad mediante su fusión.
12) Designación de un accionista para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Administración de la Sociedad, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 Ley 19.550)

El Socio Administrador
e. 26/10 Nº 28.001 v. 1/11/88

**SANTA ANA DE CARPINCHORI**
**Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1988, a las 15.30 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, p. 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º Dividendos distribuidos ejercicio 1986/87.
3º Distribución de utilidades ejercicio 1987/88.
4º Remuneración al Directorio art. 261 Ley 19.550.
5º Fijación del número de Directores y su elección.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.894 v. 31/10/88

**S.A. COLOMBATTI y Cía. Ltda.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria 18 de Noviembre de 1988 a las 11 horas en Lavalle 391 7º piso Dto A Capital Federal para:

1) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/88.
2) Distribución de Utilidades.
3) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
e. 21/10 Nº 26.534 v. 27/10/88

**SAN SEBASTIAN**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1988, a las 9 horas, en el local social, calle Tacuarí 371, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Memoria, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y absorción del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por Directores con cargos ejecutivos.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 26/10 Nº 28.004 v. 1/11/88

**SEDALANA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 17 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de ₳ 3.000.000, valor nominal. Emisión de 3.000.000 de acciones nominativas no endosables de 1 voto y de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias en acciones liberadas, desde el 1 de enero de 1988, para ser ofrecidas en suscripción, con prima de emisión. La asamblea podrá delegar en el Directorio la determinación de la forma y condiciones de pago, y de la prima de emisión, dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio de las gestiones pertinentes ante los organismos de control.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los incriba en el Libro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.

Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en la calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 11 de noviembre de 1988 a las 18 horas.
El Presidente
e. 26/10 Nº 26.989 v. 1/11/88

**SERRALTA**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria**
**Registro Nº 27.955**

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social Av. Pte. Roque S. Peña 868 2ºP - C - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 Ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Determinación del destino de los resultados.
3º) Determinación del número de Directores, designación de los mismos por el término de un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.747 v. 28/10/88

**SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**
**S. A. D. E. S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1988 en primera convocatoria a las 10 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.843 v. 31/10/88

**SOMISA**
**Sociedad Mixta Siderurgia Argentina**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de noviembre de 1988 a la hora 09,00 en Avenida Belgrano 737, piso 10, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos miembros del Directorio para intervenir en la redacción del Acta de Asamblea, aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con el Presidente y Director Secretario.
2) Consideración de la memoria, Balance General, y sus notas respectivas, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, destino de las utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de tres (3) ejercicios por votación de los accionistas por el capital privado.
4) Elección de un director suplente para completar el período que vence en 1989, por votación de los accionistas por el capital privado.
5) Consideración de las retribuciones mensuales del Presidente, Directores y Síndicos y los ajustes efectuados a las retribuciones fijadas en la última Asamblea.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles. El Directorio.
e. 24/10 Nº 26.685 v. 28/10/88

**SUPLEMENTO**
**S. A.**
**Registro Nº 52426**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo Ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndicos; y
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.773 v. 28/10/88

"T"

**TAPLA**
**S. A. C. I. F. I. A. y de M.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina Nº 82, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al XXº Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º Consideración del Resultado.
4º Remuneración del Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.467 v. 31/10/88

**TELISA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Telisa S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la calle Triunvirato 4836, piso 2, departamento "A", de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Segundo: Ratificación del pedido de concurso preventivo de acreedores formulado por la empresa. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.625 v. 28/10/88

**TERAPIA INTEGRAL**
**S. A. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terapia Integral S.A.C., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la calle Mendoza 3635 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14, al 30.06.1988;. Aprobación de la gestion del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3) Aprobación del tratamiento dado a los resultados acumulados al 30.06.1988.
4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.596 v. 28/10/88

**TRANSPORTES "8 DE JULIO"**
**S. A.**
**Línea 133**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas, de Transportes 8 de Julio S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 1988 a las 18,00 hs en Avda. Caseros 2174/76 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación inc. 1º art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio nº 23 al 30-06-88.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Informe sobre posible venta del inmueble de la Av. Caseros 2174/76.
6º) Designación Consejeros Vigilancia Titulares y Suplentes. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.787 v. 28/10/88

"V"

**VENTES**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de noviembre de 1988 a las 11 horas en Florencio Varela 2601, San Justo, Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados asignados y no asignados.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Informe sobre los motivos por los cuales se cita fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.
El Directorio
e. 26/10 Nº 28.043 v. 1/11/88

## TRANSFERENCIAS
### ANTERIORES

"A"

"Nueva Farmacia Fenix Sociedad En Comandita Simple". Avisa que Vende -libre de toda deuda- a "Farmacia Corrientes 6151 Sociedad En Comandita Simple" la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital AVENIDA CORRIENTES 6151. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 21/10 Nº 26.501 v. 27/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que: Elsa Zulema Bertolini Albornoz vende a José Rogelio Soto, su negocio de Hotel (sin servicio comidas), sito en AV. SAN JUAN 1244 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/10 Nº 26.567 v. 27/10/88

Se avisa que Yu Shiu Lin transfiere a Fuan Li su local sito en AV. CORDOBA 4124, Capital, que funciona como "Hotel (sin servicio de comida) 13 habitaciones", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 24/10 Nº 26.590 v. 28/10/88

Al Comercio: La Srta. Sandra María Marta Bustamante, vende a la Sra. Antonieta Sassano de Votta, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AV. RIVADAVIA Nº 2466, PISO 1º de Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 24/10 Nº 26.725 v. 28/10/88

"La Oficina" representada por M.A. Vázquez, Corredor Público, avisa sobre edicto 17221, que los compradores del fondo de comercio sito en A.J.CARRANZA 1948/52 Cap. son Olga Rocha Ledesma y Daniel Alejandro Gioia. Reclamos Ley. Sarmiento 1652, P.B. "D", Cap. Federal.
e. 25/10 Nº 26.876 v. 31/10/88

Optica Bella Vista S.R.L. vende a Osvaldo Roberto Carmelo Perrone su local de venta de artículos de óptica y fotografía y reparación de instrumentos de los mismos y taller de óptica sito en AV. DE MAYO 667, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo local.
e. 25/10 Nº 26.854 v. 31/10/88

Se avisa al comercio que el señor Ramón Adolfo Causa vende el fondo de comercio de Restaurante - Café Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Parrilla - Venta de helados sin elaboración - Rotisería - Comidas para su consumo, fuera del local con depósito complementario, ubicado en la AV. SAN JUAN 2635, Cap. Fed., a la señora Susana María Anaya. Reclamos de ley en San Juan 2817, Cap. Fed.
e. 25/10 Nº 26.824 v. 31/10/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE. 38-0990 avisan: Yolanda Sánchez vende a: Laura Viviana Segovia su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas), Treinta y siete habitaciones (37), con excepción de las habitaciones Nº 38, 39, 40 que serán destinadas a depósito sito en AV. SAN JUAN Nº 2879, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas en término legal.
e. 26/10 Nº 28.106 v. 1/11/88

"B"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Martín García Fernández, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Panificación (Elaboración de Pan, Galletitas, Masas y Similares), denominado "La Savona", sito en la calle BERMUDEZ Nº 2342/44, de esta Capital a Manuel Fernández Misa. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 25/10 Nº 26.865 v. 31/10/88

"C"

Isaac Sabaj Corredor Público, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 Capital, avisa que: Rectifica edicto publicado el 21/9/88 al 27/9/88 bajo recibo Nº 20.607, siendo la parte compradora Zulma Haydée Milano Lanterna, del negocio de hotel, sito en 14 DE JULIO Nº 1067 Capital, libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/10 Nº 26.566 v. 27/10/88

Se comunica por el término de ley que los señores Pedro Aníbal Gelabert y Jorge Rafael López De Sanzo venden, ceden y transfieren su negocio de "Servicios: Lavandería mecánica, autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado" que con Habilitación Municipal dictada en Carpeta Nº 15.989/84, funciona en el local sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 433 de esta

Capital Federal al señor Hugo Abel Lepphaille y la señora Dorina Ethel Urbani de Lepphaille. Oposiciones de ley Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.
e. 24/10 Nº 26.614 v. 28/10/88

"Farmacia Urquiza de Cullen 5299 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende la farmacia de su propiedad —libre de toda deuda— ubicada en esta Capital Federal calle CULLEN 5299 a "Farmacia Javerim Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 24/10 Nº 26.739 v. 28/10/88

Luis Mario José Fasolino D.N.I. Nº 13.071.342, Elsa Esther Fernández de Zagaglia L.C. Nº 3.382.769, Gerardo Hugo Fasolino D.N.I. Nº 14.976.465, Silvia Alejandra Fasolino D.N.I. Nº 16.977.501 y Mónica Graciela Zagaglia de Scaiano D.N.I. Nº 11.178.427, Vendedores; y Juan Antonio Gil Mariño D.N.I. Nº 1.803.198, María Teresa Fontecha C.I. Nº 1.291.021 y María Mercedes Gamboni C.I. Nº 5.004.280, Compradores, avisan con referencia al Edicto del 22 al 28/6/88, bajo recibo Nº 6981, que la dirección correcta de la Residencia Geriátrica Buenos Aires, es CIUDAD DE LA PAZ Nº 1051/57, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 26/10 Nº 28.047 v 1/11/88

"D"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que los señores Juan de la Cruz Lamas, Constantino Sar y Daniel Pardo venden a los señores Juan Antonio Pastore y Victorio Alberto Orgiati el negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, envase de único uso y Fabrica y Venta de emparedados y masas, sito en DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029/31 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/10 Nº 26.958 v. 31/10/88

"E"

Manuel Gesto Abelenda con Cédula de Identidad Número 6.343.630 expedido por la Policía Federal, con domicilio en Voltaire 5826 de Capital Federal avisa por éste rectifica el Edicto Nº 704 del día 15 y 21/10/86 correspondiente a la calle EL SALVADOR 5748 y 5754 de capital entre las calles A.J. Carranza y Bompland Capital Federal, sustituyendo al comprador por lo siguiente: Rogel S.R.L. en formación de Susana Fernández de Fernández con Documento Nacional de Identidad Nº 11.958.258 y María Cristina Fernández de Gatti con Documento Nacional de Identidad Nº 11.077.273, Domicilio partes y reclamos de Ley en Av. Crámer 1778 piso 4º Capital Federal.
e. 21/10 Nº 26.488 v. 27/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que Sandro Darío Lenarduzzi, vende a Juana Carmen Claudia Sarmiento su negocio de hotel sin servicio de Comidas, sito en ESTADO DE ISRAEL 4267 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/10 Nº 26.565 v. 27/10/88

"F"

Se comunica que la firma Transporte Zuluaga S.R.L., transfiere su local ubicado en la calle FAMATINA 3039/43, habilitado bajo el rubro de: Depósito de Muebles, Artículos del Hogar, Sanitarios, Ropa Confeccionada, Artefactos y Artículos de Metal, Maquinarias, Rodados y Accesorios. (Excepto Mercaderías Perecederas e Inflamables); por Carpeta Nº 24625/83; al Señor Raúl Horacio Prieto. Reclamos de Ley mismo Local.
e. 26/10 Nº 28.140 v. 1/11/88

"G"

Se comunica que los señores: Jorge Luis Barroetaveña, con C.I. 5.126.969 Raúl Néstor Ficarra DNI. 11.410.412 y Gerardo Fasolino CI. 2.618.920, transfieren su negocio de: Establecimiento Geriátrico, sito en la calle GALLO Nº 723/27/29 Capital Federal, a los señores Carlos Abdon Pereyra CI. 2.356.185 y Gerardo Fasolino CI. 2.618.920. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 723/729 Cap. Fed.
e. 24/10 Nº 26.591 v. 28/10/88

"La Oficina" representada por M.A. Vázquez, Corredor Público, avisa respecto edictos 10558 y 15462, que la vendedora es Martha Alicia Martínez y la compradora María Blanco Campos, de la panadería sita en GALVAN 3550, Cap. Reclamos Ley, Sarmiento 1652, P.B. "D", Cap.
e. 25/10 Nº 26.875 v. 31/10/88

"I"

Se comunica por el término de ley que la señora Susana Raquel Faraoni, vende, cede y transfiere su negocio de "Lavandería mecánica, auto servicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, comercio minorista, venta de artículos de limpieza y artículos para bebés, taller de planchado manual de ropa" que con Habilitación Municipal dictada en Expediente Nº 26088/87, funciona en el local sito en la calle ISABEL LA CATOLICA Nº 624, P.B. de esta Capital Federal, a los señores Aroldo Santos Chaparro y Julio César Mosquera. Oposiciones de ley Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.
e. 26/10 Nº 28.129 v. 1/11/88

"J"

Estudio Austris representado por Bernardo Resnik Martillero Público con oficina en French 2185 Capital avisas que: Tomoyoshi Kina Nakahara vende a Gabriela Rita Oteyza su negocio de Comercio minorista, perfumería, limpieza y tocador venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenza 33266 sito en JULIAN ALVAREZ 2736 Capital. Reclamos ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 21/10 Nº 26.491 v. 27/10/88

"L"

Alimentos Frigomar S.A., con domicilio en Suipacha 207, piso 3, oficina 301, Buenos Aires, vende a Supermercados Internacionales S.A., con domicilio en Esmeralda 1180, piso 3, departamento B, Buenos Aires, el fondo de comercio constituido por los Supermercados Frigosol ubicados en: a) LA PAMPA 1545/53, Buenos Aires; b) calle 47 nº 1770/72 y calle 30 nº 769, La Plata; c) Espora 321, Mar de Ajó; d) Santiago del Estero esquina Garay, San Bernardo; e) Boulevard Silvio Gesell entre 112 y 112 bis, Villa Gesell. Oposiciones ante escribano Eduardo A. Díaz, Esmeralda 135, piso 6, oficina D, Buenos Aires de 13 a 18 horas.
e. 21/10 Nº 25.751 v. 27/10/88

Se comunica que Ofelia Vidal Domínguez domiciliada en La Rioja 1254 Capital transfiere a Alejandro Santos domiciliado en Lima 543 4º p. "B" el Comercio de Kiosko y Ramos Generales ubicado en LA RIOJA 1254 Capital. Interviene en la operación Alberto E. Zavalía Lagos, abogado, oficinas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943 4º p. donde se atenderán los reclamos de ley. Buenos Aires, octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.670 v. 28/10/88

"M"

Se avisa que el señor Américo Sixto Barrera, vende su negocio de café bar, despacho de bebidas, minutas, etc. sito en la calle MEXICO 1951, Capital Federal, libre de personal, deudas y gravámenes al señor Amir Gastón López. Reclamos de ley Moreno 2145, Capital Federal.
e. 26/10 Nº 28.107 v. 1/11/88

"P"

Fortunato J. Suppa, CP, avisa que Juan Jorge Waisbaum, vende a Sara Pilar Fischman, su Servicio lavandería, mecánica, autoservicio para uso directo del cliente, de máquinas de lavar, secar y planchar, agencia comercial Venta de Loterías Provinciales, de PARAGUAY 2508. Reclamos, Cabildo 546.
e. 26/10 Nº 28.085 v. 1/11/88

"S"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Ricardo Marcelo Bellon vende a Juan Manuel González y Pablo Valentín Vázquez el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) 602000-010-020-030-601050) de SAAVEDRA 106/120 (Ciento seis/ciento veinte) HIPOLITO YRIGOYEN 2600 (dos mil seiscientos) PB Y Sotano Capital. Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.
e. 24/10 Nº 26.723 v. 28/10/88

María Esther Riveiro de García, cédula de identidad Nº 2.945.344 de Policía Federal y María Angélica García de Barletta, Documento Nacional de Identidad Nº 114.280 transfieren a Aldo Alejandro Ferraro, Documento Nacional de Identidad Nº 16.090.183 y a Alberto Jorge Stellanzon, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.838.090 el negocio de su propiedad sito en la calle SAN ANTONIO 801/5 de Capital Federal, ramo Ventas por Menor despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas. Domicilio de Ley San Antonio 801/5 de Capital Federal.
e. 24/10 Nº 26.639 v. 28/10/88

"La Oficina" representada por M.A. Vázquez, Corredor Público, avisa respecto al edicto 15461, que la compradora del fondo de comercio sito en SAN BENITO DE PALERMO 1599, Cap., es Martha Alicia Martínez, reclamos Ley. Sarmiento 1652, P.B. "D", Cap. Federal.
e. 25/10 Nº 26.874 v. 31/10/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Raúl Torre vende a: Ricardo José Galindo su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en SOLIS 1679 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/10 Nº 28.105 v. 1/11/88

"U"

Ricardo Armada, martillero público, con oficinas en Sarmiento 1967, of. "22", Capital Federal, avisa que: María Ammatuna, Manuel Rodríguez, José Seijas y Rolando Oscar Vallejos venden, ceden y transfieren libre de toda deuda y gravamen a Benjamín Oscar Falcón (en comisión) su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Parrilla, Helados (sin elaboración), (con depósito complementario3), sito en esta Capital Federal, calle URUGUAY 225. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 26/10 Nº 28.147 v. 1/11/88

"V"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos, representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz matrícula Nº 1413 con Of. en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T.E. 37-2657; avisan que Concepto Bagnato vende a Jorge Eugenio Donadini su negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Bebidas Envasadas sito en la calle VALLE Nº 733. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
e. 26/10 Nº 28.126 v. 1/11/88

"Y"

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López) Tte. Gral. J.D. Perón 1642, P.B. "1", avisa: José Antonio Leal y Carlos Armando Martínez, venden libre deuda y/o gravamen café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en YERBAL 2599, a Rubén Pérez. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 21/10 Nº 26.447 v. 27/10/88

## AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

**BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**
**Pago de Dividendo**
**Ejercicio finalizado al 30 de Junio de 1988**

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que a partir del próximo 31 de octubre de 1988, se procederá a abonar contra entrega del cupón Nº 3 de las acciones ordinarias nominativas no endosables, el dividendo en efectivo del 40% sobre el capital de ₳ 14.742.000 con derecho a dividendo o sea el 400% sobre el capital de ₳ 1.474.200 en circulación, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de Octubre de 1988. A tal efecto deberán presentarse en Caja de Valores, con domicilio en Leandro N. Alem 310, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.955 v. 27/10/88

"D"

**DISCO**
**Sociedad Anónima**
**Pago de Dividendos**

Se hace saber a los Señores accionistas que a partir del día 26 de octubre de 1988 se encuentra a disposición el dividendo complementario en efectivo correspondiente al 27º Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987 sancionado por la Asamblea Extraordinaria realizada el 7 de setiembre de 1988, que será pagado en Larrea 847, 1º piso, Capital, de 9 a 12 horas, contra presentación del Cupón Nº 38.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.915 v. 27/10/88

"S"

**SEAGER ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Aviso de fusión por absorción de Seager Argentina Sociedad Anónima por parte de Minotel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera. Se comunica que SEAGER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, dedicada a la fabricación de licores y afines, con domicilio en Paseo Colón 746, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/4/1957, bajo el Nº 461, Folio 357, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y MINOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, dedicada a préstamos prendarios, con domicilio en Carabelas Nº 344, 3º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio el 19/5/1921, bajo el Nº 42, Folio 53, Libro 41, Tomo A, de Estatutos Nacionales, que por Asamblea Extraordinaria del 18/10/88 y Asamblea unánime del 18/10/88 respectivamente, han resuelto la fusión por absorción, siendo Minotel Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera la absorbente y Seager Argentina Sociedad Anónima, la absorbida y la que se disolverá sin liquidación en los términos del art. 82 y concordantes de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903. Se informa: a) Que Minotel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera continuará con el Capital Social de ₳ 1.530.000, representado por 1.530.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. ₳ 1.- cada una. b) Que el compromiso previo de fusión fue firmado el 9/9/88; ratificado por la reunión de directorio del 21/9/88 y Asamblea Extraordinaria del 18/10/88 de Seager Argentina Sociedad Anónima y reunión de directorio del 21/9/88 y Asamblea Unánime del 18/10/88 de Minotel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera; c) Que la valuación al 30/6/88 es la siguiente: Seager Argentina Sociedad Anónima: Activo: ₳ 25.493.309.39 Pasivo: ₳ 832.528.91 y Minotel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera: Activo ₳ 55.262.299,30; Pasivo: ₳ 24.463.744.46. d) Que Minotel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera se hace cargo del activo y pasivo, así como de las obligaciones y derechos de Seager Argentina Sociedad Anónima a partir del 1/7/88, fecha del balance consolidado. e) Balance consolidado de fusión, reclamos y oposiciones: Escribano Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º Piso, Capital Federal.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.918 v. 27/10/88